

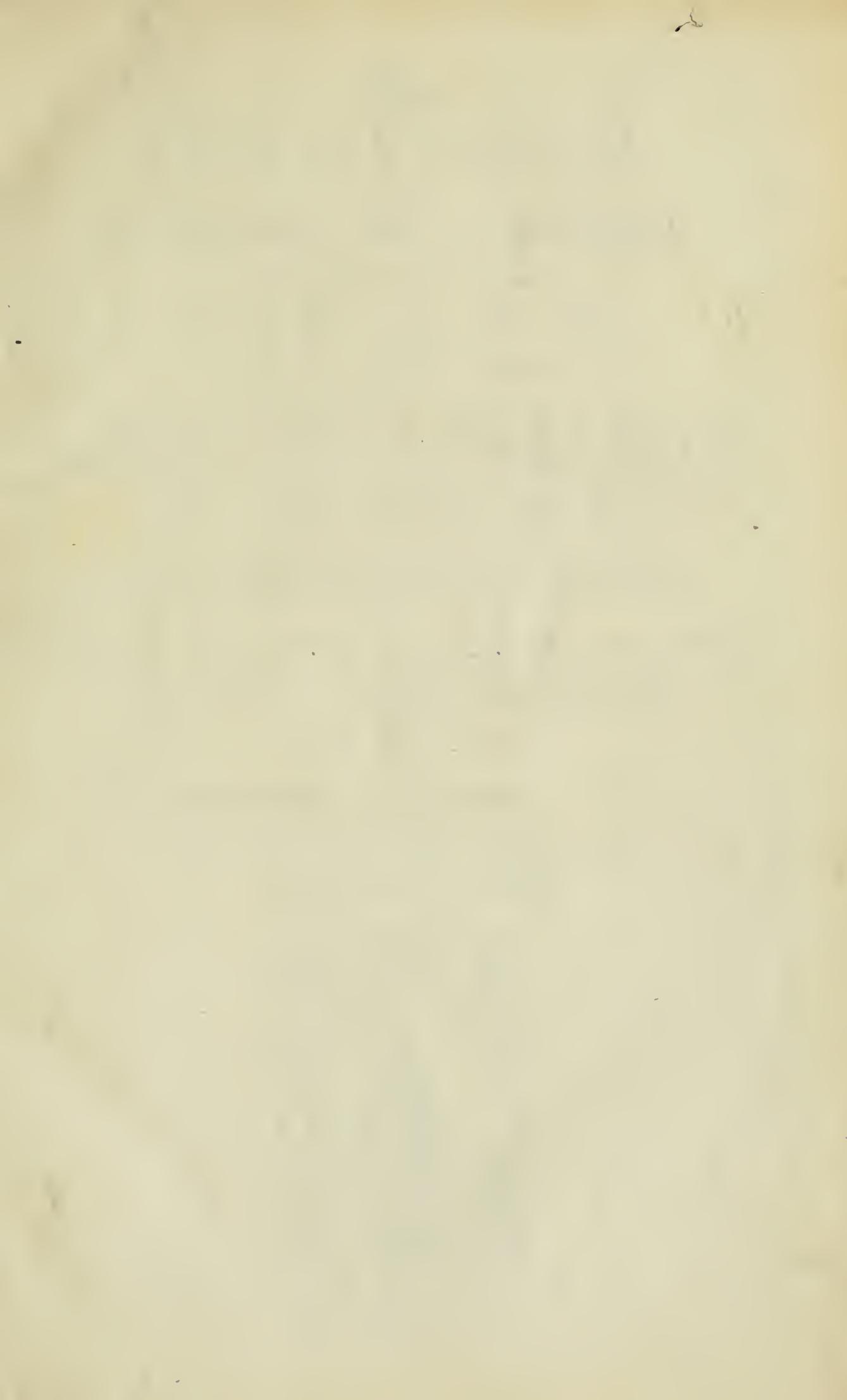
$\frac{16}{9}$ of collect (one set in the middle)

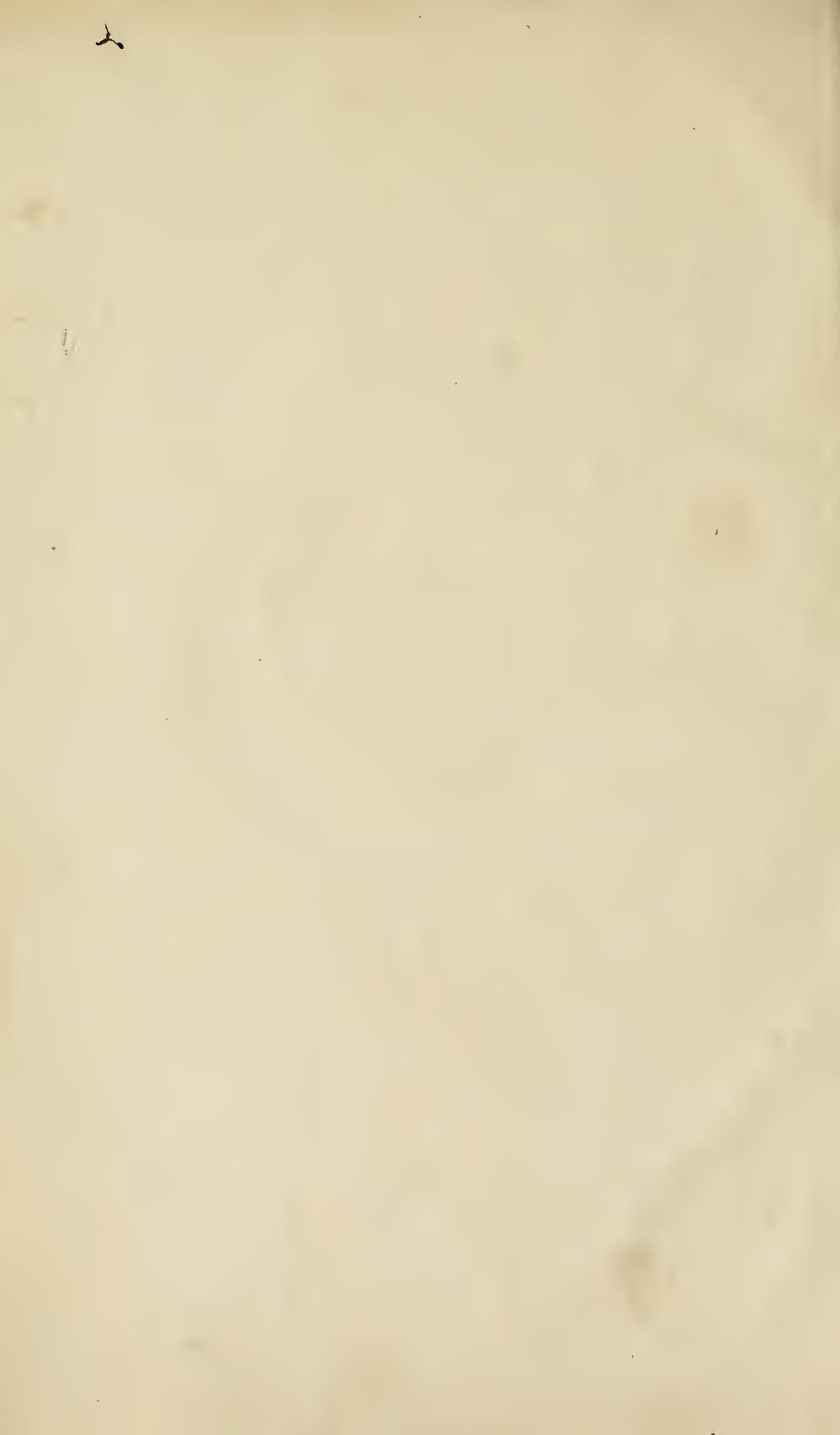
Let 200 ± 27 follow, also 200 ± 27 follow
550005

3



Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Research Library, The Getty Research Institute





IHS
PRIMERA DECADA
DE LAS
GUERRAS DE FLANDES,

Desde la muerte del Emperador

CARLOS V.

Hasta el principio del Gobierno de

ALEXANDRO
FARNESE,

Tercero Duque de Parma y Placencia.

Escrita én Latín Por el P. FAMIANO
ESTRADA, de la Compañía
de JESUS.

*Y traducida en Romance, Por el
P. MELCHOR DE NOVAR, de
la misma Compañía.*

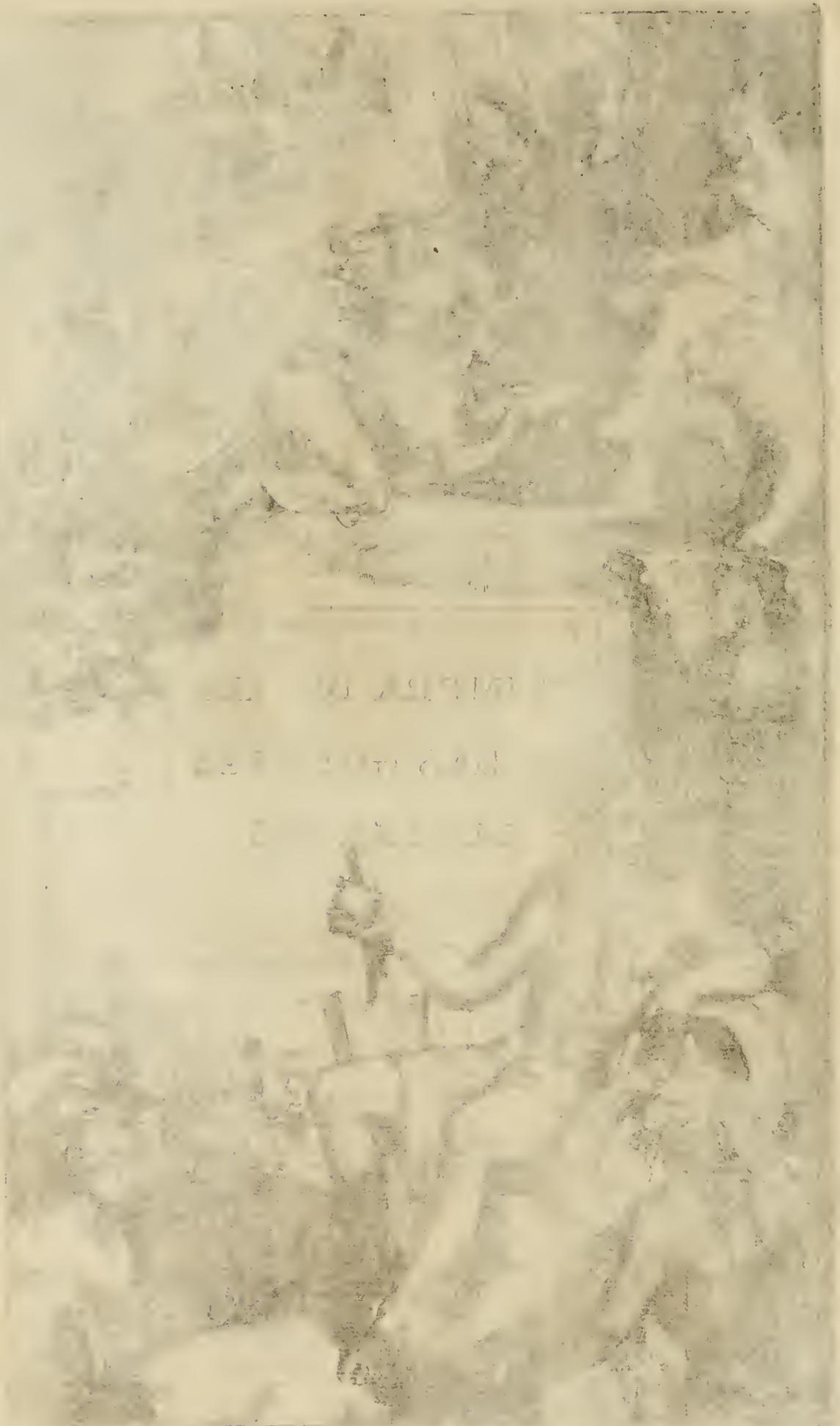


EN COLONIA;
Año MDCLXXXI.



PRIMERA DECADA
DE LAS GUERRAS
DE FLANDES

El Cap.º Jgn.º Selesma Dijo.





AL SERENISSIMO

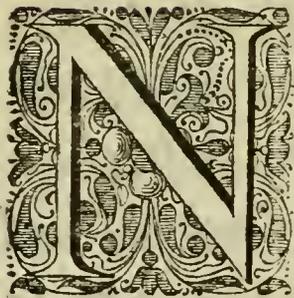
SEÑOR

ALEXANDRO FARNESE,

PRINCIPE DE PARMA,

Cavallero de la Insigne Orden del
Tufon de Oro, Gentil Hombre
de la Camara de S. M. Catho-
lica, Governador, y Capitan
General de los Países
Bajos, Borgoña, y
Charloës, &c.

SERENISSIMO SEÑOR.



*N*o es culpable ámbicion SE-
RENISSIMO PRINCIPE! bus-
car la magnífica proteccion
de V. A. para sacar à luz
las Guerras de Flandes,
que el Padre Famiano Estrada, de nue-
stra Compañia, de Jesus compuso en
Idioma Latino, y yo obedeciendo à V. A.
que tuvo gusto de mandármelo he tradu-
cido en el nuestro. Deuda es precisa y
deu-



DEDICATORIA.

deuda por varios titulos multiplicada , de suerte que aun en caso , que el traduzir estos anales , huviese nacido del propio arbitrio como no ha nacido sino del ageno , apenas me quedará libre la eleccion para presentar à otras manos , este mi trabajo. Desde que comienza hasta que acaba esta Historia pertenece à V. A. Aqui se vé dar principio à ella , el Glorioso fin del Maximo y siempre invicto Cessar Carlos Quinto , aqui se vé el Gobierno de su hija y progenitora de V. A. la Serenissima Duquesa de Parma y Placencia Margarita de Austria , lleno si de disturbios y successos desgraciados , pero tambien de otros tantos aciertos de su christiana prudencia , y valor. Aqui la Real Alcuña de Portugal , se propaga en la casa Farnesia por medio de la Serenissima Infanta Maria , casada con aquel verdaderamente Grande Alexandro : aqui este Rayo de la Guerra , se fragua entre aquellos , torbellinos del Rebe-
lion

DEDICATORIA

*lion de Flandes, para ser luego terror
y estrago de la deslealtad, y de la He-
reja. Conquistador de Ciudades, por
Excelencia Exemplar siempre admira-
ble de Generales Catholicos, mas parti-
cipando à V. A. con la sangre los genero-
sos espíritus de tan heroicos ascendien-
tes, yá este es otro Titulo, que con mas
efficacia no solamente me anima, pero
en cierto modo me obliga à colocar de-
bajo del amparo de V. A. esta obra:
porque siendo todo el assunto della las
armas, à quien pudiera yo dedicarla
con mas proporcion que aun Principe
Marcial por su linaje, y natural.
Que se esclareció en las sangrientas bor-
rascas de la guerra continuada por mu-
cho tiempo. Espero en V. A. que quien
tambien ácierta à Copiar ensi por la y
mitacion las Gloriosas Proézas de sus
antepasados Gustara tambien de Ver-
las Copiadas en esta traduccion que si-
por mia nomerece el agrado de V. A.
la in troducira en el siquiera la Cali-
dad*

DEDICATORIA.

*dad del assumpto, y el afecto Conque é
asistido à la Obra. Dios me guarde la
Serenissima persona de V. A. los mu-
chos años que émenester.*

De V. A. Serenissima,

Capellan y Servidor,

MELCHOR de NOVAR.

L I C E N C I A
D E L
P R O V I N C I A L .

Pedro Geronimo de Cordoba, Provincial de la Compañia de Jesus, en la Provincia de Castilla por Particular Comision, que para ello tengo del M. R. P. Juan Paulo Oliva nuestro Preposito General doi Licencia que se ymprimam tres Tomos, primera, segunda, y tercera parte de las Guerras de Flandes, compuestas por el Padre Famiano Estrada, de la misma Compañia, y traducidos en lengua Castellana por el Padre Melchor de Novar, Relijioso á si mismo de la Compañia de Jesus, los quales ánsido Examinados y Aprobados por Personas Doctas y Graves de nuestro Compania en Testimonio de loqual di esta firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi Oficio, en Villa Garcia á siete de Abril de 1679.

PEDRO GERONIMO DE CORDOBA. **IHS**

C E N S U R A
D E L P A D R E
A N D R E S M E N D O .

De la Compañia de Jesus, Predicador de su Magestad,
Calificador del Consejo de la Inquisicion suprema,
y de su junta secreta.

M. P S.

Por mandado de V. A. hé visto la traduccion de Latin en nuestra lengua Castellana de las Decadas de las Guerras de Flandes, cuyo Autor fue el Padre Famiano Estrada, que à ora há hecho el Padre Melchor de Novar, ambos de nuestra Compañia de Jesus. El traductor satisface al desseo publico, de que esta obra corriesse en Idioma inteligible à todos; y siendo el estilo della tan elegante, y conciso, le traduce no solamente con puntualidad, y fidelidad, sino con la misma concision, y elegancia, no dejando lugar à la queja comun, de que nunca llega la Copia de las traducciones à su Original. Con esto digo, que no áviendo en el Original nada, que disuene de la Fé, y buenas costumbres, tampoco la ay en la Copia; y puede V. A. dar la licencia, que se pide, para imprimirla. En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesus de Madrid à 30. de Junio de 1679.

A N D R E S M E N D O .

* *

A P R O -

APROBACION

De DON

ALONSO NVÑEZ,
DE CASTRO,

Coronista de su Magestad.

Ecrivio el Docto P. Famiano Estrada, de la Compañia de Jesus en Lengua Latina, la historia de las Guerras de Flandes, desde su Orijen, en tres decadas con tan provechosa enseñanza á los Principes, assi por sus Documentos Politicos, como por las Maximas de Estado, y los mas saludables Consejos de la Guerra, que en la Vniversal éstimacion es tenido por vno de los mas perfectos Historiadores, pues supo vnir lo noticioso con lo Verdadero; lo sutil con lo facundo, y el don de faviduria con el de lenguas: en la puntual descripción de las Provincias, Ciudades, y Plazas deque trata; en la fiel narratiba de los enquentros, y Batallas; en las Exortaciones Verisimiles de los Generales, y Cabos; y en los elojios de los que por su bator, y Prudencia seseñalaron en estos successos, sin exceder ni en la lisonja á estos ni en el odio á aquellos, que fueron Complices en los disturbios, que ocasionaron esta Guerra, con que siendo esta obra en todas suspartes admirable, cada vna quita la admiracion à la otra, y con quitarsela se la áumenta: pues no dejando cada parte de ser peregrina por ventajosa es mas peregrina, por no ser Rara este Conocimiento de los mas Versados en semejantes leturas, pero sin codicia á muchos deponer en su Idioma Natural esta Historia, yá si án salido à la luz Publica diferentes traducciones, siendo tan primoroso el Orijinal, que no á descaécido de estimacion en sus Copias, faltaba á nuestra lengua Española, el tener á bierto este thesoró; y descubrele á ora con felicidad el Padre Melchor de Novar de la Compañia de Jesus, siendo tan perfecto traductor que no deja en que escrupulizar, al mas riguroso Censor conque é dicho no tener reparo ni ofensa esta obra contra la mejor Doctrina nibelada, à la pureza de la Fé, y buenas costumbres, y á si juzgo se le debe dar la licencia que pide demi estudio en 20. de Junio de 1679.

D. ALONSO NVÑEZ DE CASTRO.

E L



EL REY.

POr quanto por parte de vos Melchor de Novar, de la Compañia de Jesus, se nos hizo Relaçion que havia des traducido vn Libro de lengua Latina en Castellana; cuyos Titulos eran Decadas de las Guerras de Flandes, primera, segunda, y tercera Parte, que havia escrito en Latin Famiano Estrada, de la misma Compañia de que tenia des Aprobacion del Ordinario, y para que lo pudiesedes Ymprimir nos pidistes y suplicastes, hos concediesemos Privilejio, acostumbrado por diez años ó como nuestra merced fuese y visto por los del nuestro Consejo y como por nuestro mandado se hicieron las diligencias que por la Pragmatica, por nos ultimamente hecha sobre la impresion de los Libros, se dispone, fue acordado que deviamos mandar, dar esta nuestra Cedula para bos en la dicha Raçon y nos lo emos tenido por bien. Por lo qual ós damos Licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes, que corren y sequantan, desde el dia de la data della en adelante vos ó la persona que vuestro poder tubiere; y no otra alguna podais ymprimir, y vender el dicho Libro de que del susso, se hace mencion por el Original queba Rubricado; de Diego de Ureña Navalmuel, nuestro Secretario de Camara vno de los que Residen en el Consejo, en estos Reynos de Castilla con que antes que se Venda lo traigais ánte los del juntamente con el Original, para que seba si la dicha ympresion esta conforme al Original, ó traigais se en publica forma, de como por el Corretor Nombrado sebio y corijio dicha Ympresion por el Original, y mandamos al Ympresor que ymprimiere el dicho Libro, no se ymprima el principio ni primer pliego, ni entriegue mas que vno solo con su Orizinal al Autor ó persona á cuya costa se ymprimiere, y para efecto de dicha coreccion, hasta que ántes y primero el dicho Libro este corrijido y tasado por los del nuestro Consejo, y estandolo y no en otra manera puedan imprimir el dicho Principio y primer pliego y segundo, donde se ponga esta nuestra Cedula y la Aprobacion que á cerca dello se hizo, por nuestro Mandado pena de caer y hincurrir en las penas contenidas; en las leyes y pragmáticas, de estos nuestros Reynos, que sobre ello disponen y mandamos que ninguna persona sin nuestra Licencia pueda imprimir el dicho Libro, y si lo biciere á yá perdido todos y quales quiera Libros Moldes y á papejos,

P R E V I L E J I O.

rejos, que dellos tubiere y más incurra, empena de cinquenta mil Maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra, tercia parte para el que lo sentenciare y la otra tercia parte para el de nunciador, y mandamos à los del Nuestro consejo Presidente, Toidores, de las Nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la Nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, yá todos los Corejidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes, Mayores, y hordinarios y otros Juezes, y Justicias, quales quier de todas las Ciudades Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos. Y Señorios, yá Cada vno en su Jurisdiccion que ós guarden y cumplan esta Nuestra Cedula, y contra lo en ella contenido no bayan ni passen, ni consientan en manera alguna, pena de la nuestra merced y de diez mil maravedis para la nuestra Camara, dada en Madrid á 14. dias del mes de Julio de 1679. años.

Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro Señor

D. JUAN TERAN Y MONJARAZ.

Licencia y Privilejio á Melchor de Novar, de la Compañia de Jesus, para que por tiempo Diez años pueda ymprimir tres Libros de Lengua Latina en Castellana, yntitulados Decadas de las Guerras de Flandes.

E L

E L
T R A D U C T O R

A L
L E T O R.

Paraque se éntienda el motivo, que hé tenido en traducir en nuestro vulgar la historia de las Guerras de Flandes, que el P. Famiano Estrada de la Compañia de Jesus escribió en Latin: es menester advertir al Letor, que son tan grandes las obligaciones, que mi Religion contrajo desde sus principios, y vá siempre contrahiendo con la continuacion y áumento de nuevos beneficios, à la casa Farnesia, que sería ingratitud no arder todos sus hijos en deseos de servir à los Señores Principes nacidos en ella, executando en lo possible su voluntad: pues áun de esta fuerte quedará siempre corta la correspondencia. Por lo qual, haviendo deseado mucho el Señor Principe de Parma Alexandro Farnese, que alguno de nuestra Compañia se encargasse de esta traduccion, y pedido el cumplimiento de éste deseo à nuestros Superiores: y estos échado mano de mi; no he podido escusarme, assi por la obediencia que professo, como por reconocermé comprendido en la deuda comun: y pensar, que emplearía bien las pocas fuerzas, que, por los graves accidentes que en la salud padezco, no alcanzan para otros trabajos mas propios, en

* *
*

con-

contribuir con ellas de algun modo al desempeño. Fuera de que áun fin atender à esta razon, que para mi há sido la Principal, y áun la vnica, pudiera conuidar à esta traduccion, el aplauso, conque la historia del P. Famiano Estrada ha corrido por toda Europa, repitiendose muchas vezes, y en varias partes sus impressiones: traduciendola en diferentes lenguas las naciones, como me consta por lo menos de la Italiana, y Francesa. Y verdaderamente nadie dejara de confessar, que el estilo es muy caval, y Latino con mucha propiedad: ayudo el ingenio, de mucha alma la censura, la narracion elegante, grave, exacta, de aquellas, que no contentas con la superficie de los sucesos inquieren las causas, y con gustosa porfia figuen el alcance de los consejos humanos, para correr los velos, con que se ocultan à la noticia del vulgo: las sentencias garvosas, de peso, no vulgares, entretajidas à tiempo, y con Sazon: y finalmente toda la tela de la historia rica, y lustrosa. Estas alabanzas, y otras de este genero, dá constantemente à esta Historia el aplauso vniversal: y áun han querido algunos compararla à las de los antiguos Escritores Romanos. Pudieranse poner aqui muchos elogios suyos, recogidos por el P. Philipo Alegambe tratando de este Escritor en la Biblioteca, que de los Escritores de nuestra Compania compuso; mas por la brevedad mecontentare con vno équivalente à muchos;

muchos; y es vna carta, que Ladislao Quarto Rey de Polonia escribió al P. Preposito General, que entonces era de nuestra Religion; en la qual habiendo referido con palabras magnificas el aplauso, admiracion, y gusto, que en todos los estados de aquel Reyno havia excitado la letura de estos ánales, y confesando haver experimentado en si los mismos efectos: le pide, interponga su áutoridad para que el P. Famiano Estrada profiga, y saque à luz la parte de esta obra, que entonces áun no se havia dado à la estampa. Y no satisfecho con esta diligencia aquel Principe, no tubo por cosa indigna de la Magestad escribir otra carta al Autor al mismo tiempo, y sobre lo mismo: demonstracion singular, y que cede en grande gloria de esta Historia; pues con los atractivos de su letura gano de fuerte al animo Real, que por no carecer del gusto, que esperaba recibir, si salia à luz lo que de ella faltaba, no hizo desden, como fueron aquellas cumbres, de la llaneza de rogar. Tambien España abrá reconocido en esta Historia lo que en su alabanza publican otras Naciones. Es verdad, que hasta agora no la ha hecho aquel agafajo, que, quando agradaron mucho los escritos de diversa lengua se les fuele hacer, dandoles vn linaje de naturaleza con traducirlos en la propria. Yo no sabre decir con certeza la causa de esto, ni agora me toca el discurrir largamente sobre la materia. Mas no de-

DEDICATORIA.

aprovechar à los nuestros para la imitacion mucho mas , que las antiguas. Mas entre las recientes , no se si algunas conduzcan mejor à la prudencia militar , que estas de Flandes : en las quales parte la condicion de las armas Civiles pide una extraordinaria vigilancia de los Capitanes contra la licencia de los Soldados , y los frequentes transfugios , como honestos , y à los suyos : parte el mismo Marte , no siempre fijo en la batalla , y en aquella Señora del campo , muchas vezes sentado en las Fortalezas afflojando el impetu furioso , piensa despacio nuevos nombres de Maquinas cada dia , é ingeniosas trazas de obras : parte finalmente el lugar óportuno agora para los cavallos , luego el mismo para los remos , pide verdaderamente milicia de entrambos elementos , y que sepa mezclar el fuego con las ondas. Pero estas mismas cosas , que à V. A. son comunes con los otros que leyeren nuestra obra , las tomara V. A.

con

DEDICATORIA.

con muy diverso sentido, estando ácostumbrado à pedirse à si mismo, todo quanto fueron sus Mayores. Y de estos saldra al encuentro al primer passo de esta obra LA SERENISSIMA MARGARITA DUQUESA DE PARMA, (llamaréla hija de Carlos V. ó madre de Alexandro Farnese?) en cuyo Gobierno de Flandes, sustentado casi nueve años entre aquellos primeros intentos de hombres borrascosos, gustara (assi lo pienso) V. A. de reconocer las artes de regir los pueblos. Porque que dire de Maria de Portugal aguela de V. A. engendada de Eduardo hermano del Rey Portugués. Cuya éxcelsa piedad trabida à la memoria, no dudo, sinoque infundiendo en V. A. mezcladas la admiracion y reverencia, la baran éxperimentar éstimulos ardentissimos para la virtud. Pues vuestro águelo Alexandro, aquel (yá sabeis que le llamaron assi) Camillo de los Belgas: aquel Conquistador de

DEDICATORIA.

Ciudades, renovandose en el sobrenombre de Demetrio: áquel Romano, pero sobrio y vencedor de la ira, Alexandro; que incendios no excitara en esta vuestra indole generosa de deseos de las alabanzas militares, que el solo recopiló en si con mezcla gloriosa de muchas edades passadas? Ni, porque V. A. traiga continuamente delante de los ojos las hazañas de Alexandro (dignas verdaderamente de que le inquieten el sueño no menos que à Themistocles el trofeo de Alcibiades) temeran por esso mis ánales, que les há de faltar en su presencia toda la gracia de la novedad: pues estas mismas cosas, que esparcidamente propone à V. A. el deseo de imitarlas, aqui se las representaran todas recogidas por mi pluma: mas con verdad y seguridad, que, ó con Pompa de palabras, ó con estylo servil, como el de Theodulo: cuya Historia cargada de desmedidas lisonjas arrojó antiguamente al Rio el Alexandro de
Ma-

D E D I C A T O R I A .

Macedonia. Yo por lo menos no temeré, que V. A. por su Alexandro castigue la mia, como à rea de la Verdad offendida. Antes temiera, que offendido V. A. de la humildad del Historiador, hiciessè algun desden de mi, que emprendiendo grandes cosas con flacos medios; si no tubiera bien conocida la muy excelsa capacidad de su ingenio; con la qual como no solamente ama V. A. mis escritos, y, lo que los grandes Principes soleis hacer, los fomenta y defiende; sino, lo que no suelen hacer los Principes, los penetra y trae entre las manos; assi entiende bien V. A. que no es facil, que alguno iguale con los dichos los hechos de los sumos varones, que vna vez passaron mas allá del modo humano. Verdad es, que áun este temor, ó Principe, me prohibe V. A. pues haviendo comenzado à leér esta mi Historia, añadío tantas cosas en su abono, que si yo no rezelara, que la humanidad de V. A. hacia

DEDICATORIA.

Sobradas caricias à este parto de mis estudios verdaderamente pudiera no solamente prometerme las afficiones de los presentes, sino alargar tambien mas alla la esperanza, y, como si me allara pressente à mi posteridad, gozar ya desde agora del juicio, que se hara de mi en ella. Pero quanto este vuestro favor es mas liberal para conmigo, tanto mas cauto yo me retiro à mi proprio conocimiento, para fortificarme dentro dé el contra tan estimables átractivos: teniendo por bastante fruto de vuestra benignidad, el offrecer à V. A. aquello, en que no pueda condenar su mismo juicio. Del Colegio Romano. Treinta de Junio 1632.

E L
P. F A M I A N O

A L
L E T O R.

SI te pareciere tomar en las manos estos nuestros escritos, permíteme, que ántes que entres á leerlos, razone contigo vn poco sobre ellos. Tiénes de mi vna Historia; para la qual no puedo pretender alabanza, ni tampoco escusa, por la celeridad; pues en trabajarla hé gastado largos nueve años. Sin embargo pienso, que por esta misma detencion podre esperar otro tanto de gracia de mis letores; por cuyo respeto me hé derenido en pulir continuamente la obra: en tanto grado, que, áunque, años ha, muchos, cuyos ingenios, no menos que sus honöres, venera Röma; daban à entender, que aprobaban maravillosamente la parte de mis ánales que leyeron; no por esso me han persuadido (sabiendo la diferencia que hay entre la cortesania y el juicio) á que me diese prissa á publicar la obra, ó á que pensasse, que no debia pedir algun perdon à los letores, como debido à mi modestia; que respeta los juicios de otros. A la esperanza de esta gracia se llega, el áver andado conmigo la suerte mas liberal; que con muchos de los Escritores: digo el áverme franqueado las interiores cartas de los Principes, escritas las mas de ellas de su mano: las instrucciones secretas de las embajadas; los intimos consejos de las juntas de guerra, y las causas de los consejos, los Codicilos clandestinos de las espías, las conspiraciones ócultas de los Ciudadanos, y otras muchas cosas, que á puntadas aparte, ó reducidas à diarios, se me comunicaron liberalmente de los archivos mas reservados. De modo que, sino vbiera de detener à los letores, estubo en mi mano (loque tal vez ago) poner para las mas de las cosas traslados de las cartas, apelar à la Fé de los originales, y formar la narracion de los hechos, como de Escrituras auténticas, y testigos. Mas al passo que todas estas cosas me abrieron à mi en cierta manera las puertas, para que registrasse lo mas escondido; el publicarlas, especialmente de-
cla-

clarando las cosas especiales (sin las quales por lo menos Polibio tubo por cosa ridicula la Historia) dara tanto mayor gusto al deseo de los leyentes, quanto añadiendo lo que nosotros ponemos al mayor conocimiento de aquellos sucesos, que cuentan otros, y las mas vezes dejamos de contar nosotros; de lo vno, y de lo otro se formaron vna historia mas cumplida. Motivo, que tambien me há obligado à las vezes à no passar por alto algunas particularidades: paraque, estando muy divulgadas las cosas de Flandes no mas por la fama reciente, que por la copia de Escritores, las diese alguna variedad con estas adiciones, gratas de ordinario por la novedad, y de ningun modo prohibidas à quien escribe Historia particular. Mirando à este mismo intento, como por algunas cosas passo à la ligera, y si no ocurre algo especial que añadir à otros, casi las deixo; assi tube por mas grato el referir, otras sacandolas mas desde sus fundamentos, y con narracion mas liberal; y lo executé no sin muchos y grandes Exemplares. Porque entre los Historiadores Romanos, por no ablar de los Griegos, Tacito, y Salustio, à aquella su breve tela de hilo muy sutil añaden muchas cosas, y las sobretejen en la obra como orla. Refutaba Tacito en las Historias (porque quiero correr contigo ligeramente por los cinco Libros de estas, dejando los anales) à los Autores, que escribieron, que los Capitanes del Exercito de Othon y de Vitelio, ávian dudado, si dejando de militar por los malos Principes, eligirian vno bueno; quando, alargando de ay el passo, se pone à tratar de espacio, quan antiguo es, y quan innato en los mortales el deseo de mandar, de su Origen en Roma, de las contiendas entre el Senado y la plebe, de Mario, de Sila, y de Pompeyo: hasta que; *Pero à mi, dice, me há llevado lejos la consideracion de las costumbres antiguas y nuevas.*

Lib. 3. Agora vengo al orden de las cosas. Passemos à delante. Aviendo referido el incendio del Capitolio por los Soldados; añade las quejas sobre el caso: y cuenta por menudo, quien le ofreció, quien le fundó, quien le dedicó, y quien diruido le reparó, cosas no ignoradas del vulgo. Que diré de Serapis? De cuyo origen introduce muchas cosas, y con diversion prolija hace memoria de las fabulas, que dicen de la Diosa los Maestros de los ritos Egypcios; sin pensar, que en esto ágravia à la Historia? Pero en ninguna parte

parte sintió el mismo mas liberalmente de la Historia, que en la conquista de Jerufalen. Con cuya ócasion describe tan profusamente, y tan de atras, desde Saturno, los principios y costumbres de los Judios, ámontonando tan varias cosas de Moyfes, de la Religion de aquella gente, de sus comidas, del Sabado, de la Circumcision, de la éternidad de las almas, del balfamo, de el betun, el fumo aborrecimiento que tienen à los Catholicos y otras cosas; que parece, teje la Historia de aquel pueblo. Y sin embargo puede ser tenido Tacito por escrupuloso comparado con Salustio. Tan frequentes son en este las digressiones, y rodeos. Ni el mismo lo dissimula. Porque reprehendiendo vltimamente el proëmio de la guerra Jugurtina, en que à la verdad se alarga mucho, y de balde: *Mas yo, dice, hé passado de raya con sobrada licencia y exaccion, condolido, y ensadado de las costumbres de la Ciudad; vengo agora à lo comenzado.* Ni por esso se abstubo de discurrir largissimamente en la division del Reyno entre Jugurta y Ardebal de Africa, y de los que desde su principio la habitaron. Aviendo vuelto otra vez, y áun con mayor licencia, á hacer invecitiva contra las costumbres de la Ciudad, despues de largamente referidas las causas de las facciones entre la plebe Romana y los Senadores: deteniendo la digression, se vuelue el mismo al camino. Pero sobrepuja á todo esto el parergon, que se añade à la digression de los Leptitanos. Porque hecha mencion de Leptis, áviendo ablado de los Fundadores, sitio, y lengua de este pueblo; le parecio, poner de gracia para mayor abundancia por appendix vna antigua historia, que de verdad no pertenecia á los de Leptis. *Porque hemos venido, dice, por los negocios de los Leptitanos à estas regiones, no parece fuera de razon, contar una egregia y memorable hazaña de dos Carthaginefes.* Laqual referida, ni parcamente, ni con temor, vuelve á su assumpto. Mas para que busco yo mas testimonios? pues sola la conjuracion de Catilina muestra claramente, quanto le sea licito en esta parte al Historiador: cuyo Escritor corre tan á rienda suelta, y divirtiendose á menudo del intento esplaya defuerte la historia; que con estas cosas, que añade, llena largamente la quarta parte de la obra. Siendo pues esto assi, tambien tu, ó Letor, si tal vez te pareciere que excede en lo mismo mi estylo, lo tendras á bien con tu acostumbrada equidad. Como tambien,

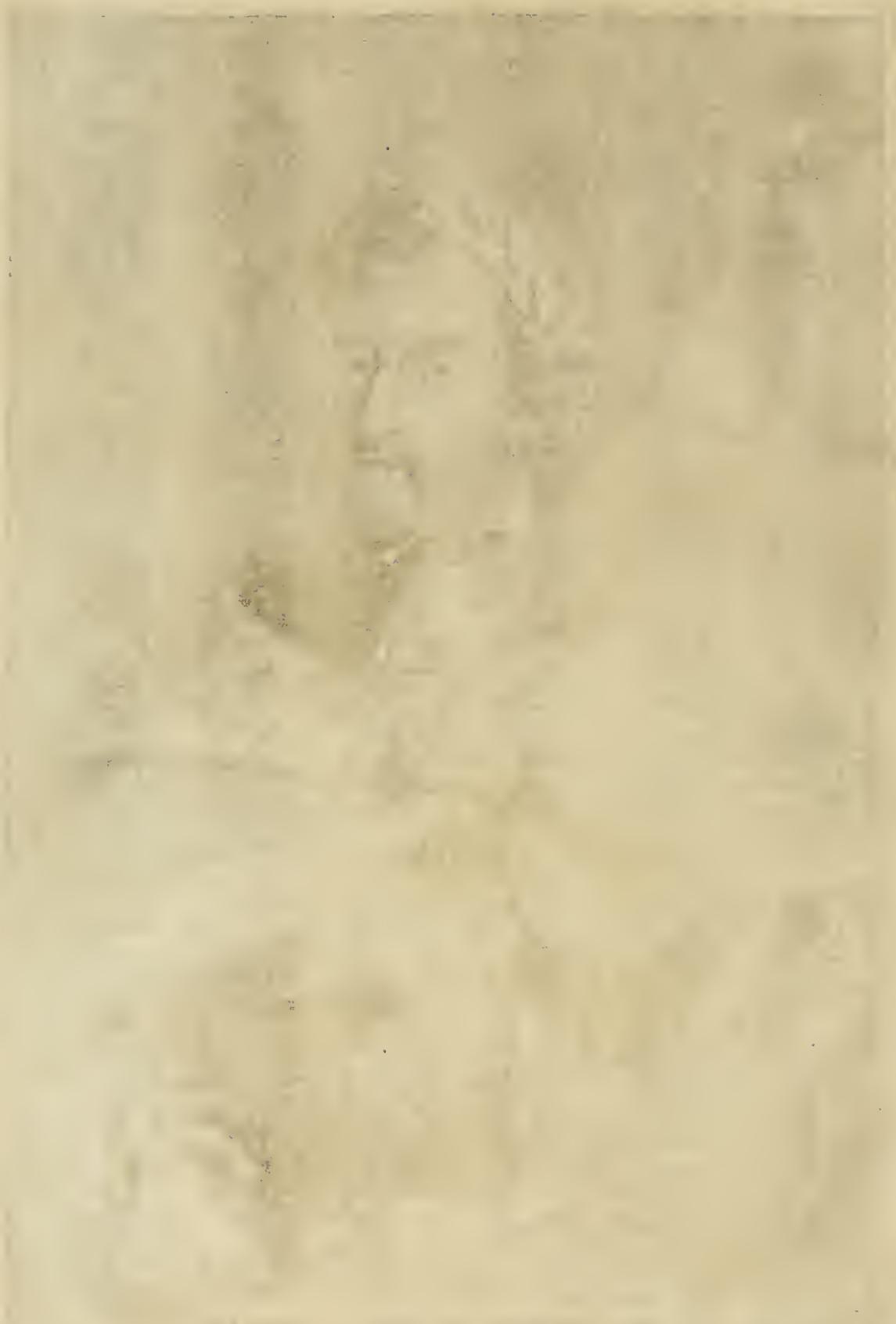
AL L E T O R.

bien, loque algunas vezes hago, quando en casos, que se parecen, corejo nuestras cosas con las antiguas. Porque como no ignoro, que estas comparaciones no se leén tan frequentemente en los Latinos, assi me consta, que usaron de ellas mas liberalmente los Griegos. Polybio Historiador, y Maestro de la Historia, mientras prolijamente compara la forma y situacion de Sicilia con el Peloponeso: las Armadas de los Carthaginefes y Romanos, con las que en otro tiempo écharon almar Antigono Ptolomeo, Demetrio, y otros: mientras hace semejantes las Republicas de los mismos Carthaginefes y Romanos á las aves generosas, que barallan entre sí hasta el postrer haliento (para dejar otras muchas cosas de este genero, que à la entrada de su primer libro le ócurrian á quien comenzare á leérle) verdaderamente libra de todo cuidado al que sigue las huellas de estos Exemplares. Agora, que te tengo prevenido con estas advertencias en los lumbrales de la obra, no quiero detenerte mas.

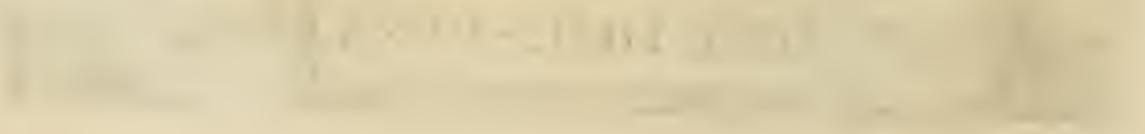




CARLOS.V.EMP.
REY. DE ESPAÑA



THE HISTORY
OF THE
CITY OF BOSTON



DE LAS
GUERRAS
DE
FLANDES.
LIBRO PRIMERO.

Emprendo la Historia de unas guerras, que no sé si las llame de Flamencos, y Españoles, ò mejor de toda Europa, poco menos. Porque segun vemos, que se continuan, contribuyendo à ellas tantas naciones, unas con Armas, ò dineros, otras por lo menos con los animos, y consejos; parece, que se pelea por toda Europa en sola Flandes. Por lo qual pienso, que muchos querràn saber, lo que han obrado los de sus patrias, y linages en este campo de Marte. Los demas, aunque libres de este cuidado, dessearàn entender: de donde tuvieron unas pocas Provincias de Flandes, tanta ofñadia, y tantas fuerzas, que hayan competido igualmente, sesenta años há, por mar, y tierra, con un potentissimo Monarca? Como en la costa de Holanda de unos pocos vasos de pescadores há levantado cabeça de repente una Republica moderna: que creciendo cada dia por las Armas, ni en la tierra quiere, ni en el mar puede yá, reconocer superior: que, corriendo por el Oceano con grandes armadas, há poblado las mas remotas partes de la Tierra: y assentando embajadas, y alianzas, con los Principes, queriendo ombrear con los Reyes; há erigido en Europa un nuevo Principado como los campos de Flandes, à peffar de tantos torbellinos de las Armas, que en mucho menos tiempo pudieran esterilizar otras Provincias, conservan su fertilidad, y copia de frutos: como si la pertinacia del terreno conspiràra con la de los hombres, para mantener la guerra? De fuerte que parece, que Marte peregrina por otras tierras, llevando las armas de una, à otra parte: pero que à qui há assentado fijamente su plaza de armas. Algunos han pensado

Proposicion de la obra.

en que muchos tendrán que reconocer, y todos que admirar.

Grã Rep. de pequeños principios,

Fertilidad estrana entre los estragos de la guerra,

que el Rey de España sustenta de proposito la guerra en estas Provincias. Es a saber paraque un Principe, que hà de animar à un cuerpo grande del Imperio con grande alma, y defenderle con muchas manos, tenga milicia exercitada en Flandes, como en Universidad de la ciencia militar, de que se pueda valer despues en todas partes, como haze el Gran Turco con Jenizares. Como si en la misma escuela no aprèdieran tambien los enemigos; cuyas armas fuera mejor, que las embotasse el ocio, y no las tuviesse resplandecientes el exercicio. Pues no será de menos gusto la semejanza, que hallará entre nuestrs tiempos, y los antiguos, quien cotejare los unos con los otros. Quien leyere nuestrs anales, se acordará de un Arminio, de un Civil, dos rayos de las guerras de los Belgas antiguos, Oranges de aquellos tiempos. Representaranse los principios de rebelarse iguales: pretextada, y violada à un mismo tiempo, la obediencia à Tiberio y Vespasiano: solicitados los pueblos con la esperanza de la libertad: conjuradas de repente las Provincias contra la milicia Romana: comenzada la sublevacion por los Holandeses: pedidos los socorros de Alemania, Francia, Inglaterra: fatigadas las armas Romanas con larga, y dudosa guerra: las mas destas cosas repetidas con tan semejantes, y unas mismas artes, que, sino reparas en la diferencia de los nombres, muchas vezes pensaràs, que te hallas presente en aquellos tumultos de los Belgas. Tanta verdad ès, que en la gran Comedia de la vida humana, solos los siglos, y los sugetos se varian: las causas, y successos, se representan los mismos. Es verdad, que como es mucho mayor nuestra oposicion en las naciones, y religiones, que la de aquellos antiguos; assi tambien son mas atrozes nuestras iras, afilandolas con mayor esfuerzo en esta piedra, y exercitandolas con mayor corage por essa causa. Porque, que no han intentado, y executado en Flandes, por mas inaccessible que parezca, nuestras armas. Pues no solo hemos venido à las manos, aun mas allá de los portentos de los Poëtas, con los grandes Rios; sino que, quebrantadas las carceles del Oceano, sacamos de sus grutas al mismo Neptuno, paraque peleé. Hemos invadido al mar, como à las tierras à pie: navegamos por las tierras, echando el mar sobre ellas: y finalmente peleamos à un mismo tiempo con todos los elementos. Verdaderamente (si mis cosas, como muchas vezes à cada uno las fuyas, no me engañan)

en

Cor, Tac, l, 1
& 2, An, & 4,
Histor,

Semejantes los
successos en los ti-
empos antiguos,
y en los nuestrs

Pero mas atro-
zes en los nuef-
tos

Testigo oy
Flandes,

en ninguna parte se há pleiteado en el sangriento tribunal de Marte por la Victoria con mayores animos, y arrojos: ni se han frustrado las fuerzas de grandes Ciudades con mas valientes ataques: ni con alternativas rotas, y perdidas mas durables se há vertido mas sangre de entrambas partes. Por mas que el Simoys, ò el escamandro, rios conocidos por las fabulas de los Griegos, hayan embuelto entre sus ondas las armas, y los cuerpos de varones esforzados: y otros Rios celebres por los sobradamente verdaderos destrozos de los Romanos. A muchos mas, y de mas arduas empreffas, sepultaron el Mosa, el Rin, el Escalda, y otros riachuelos por Flandes, tantas veces mudados de color con sangre humana, hinchados con los miembros, troncos de las legiones, y sobervios con los despojos de almas grandes. Quantas Provincias aqui quedaron sin fuerzas! Quantas vezes se vió el mar de Flandes cubierto de Armadas, y el suelo de Infantes y caballos! Y deshechos estos grandes Exercitos, vinieron otros mayores de las levas de todas las naciones, para llenar à competencia otra vez los campos! Con todo esto, despues de tantos gastos de los pueblos, apurados los thesoros de los Reyes, empeñadas las fuerzas de Europa; esta Troya es pretendida por tantos Decenios, y aun no se rinde: pero quanto encarezco mas la grandeza de la obra, expongo quizá la confianza del Escripтор à que mas facilmente la censuren: pues no faltará quien diga, que un hombre ageno de los negocios publicos, erudito à lo antiguo, que ni con su mismo siglo vive, no puede ser apto para desembolver el contexto de las guerras presentes: y afirmaràn, que el tratar de las armas es indecente para quien há mucho que está consagrado à los altares. Escucharialos yo, si quantos han escritos Anales, huvieran sido de genio militar: si huvieran sido Capitanes, y huvieran mandado à Exercitos: ò sino huviera havido en todas edades, y naciones, numero grande de Sacerdotes, que trataron de guerras. Antes, siendo la verdad el alma de la Historia, y no haviendo cosa, que tanto impida el dezirla, como la passion del Autor; quien te parece merecerá mas credito: el que, por tocarle alguna de las partes, apenas acertará à desnudarse del odio, y del amor: ò aquel, que siendo natural, professando la sanctidad de la vida, y por esto no tocandole los affectos parciales, ò por lo menos hallándose superior à ellos, está lejos de las ocasiones de mentir

Virg. 1, Æn,

Comparada con las guerras Griegas, y Romanas,

Aufidio
Allia
Trebis

Del Autor de la obra

à quien por Religioso parece se le han deocular las cosas seglares

y que por Sacerdote no le conviene lo militar.

Pero hay exemplos contrarios

Tit, Liv, Tac,
Dion Alicarj
y otros.

Y de que tengo
intimas noticias
por las cartas
originales.

La fidelidad

y la libertad

à nadie la tengo
obligada.

semejante dispo-
sicion de animo
quisiera en mi
Lector.

Haviendo hecho
este prelude,
doy principio
implorando el
auxilio divino,

ò se aparta de ellas? Yo por lo menos (porque sepas esta particularidad mia) ni hé tenido por indecente à mi estado el assunto de una obra, que trata tambien de la causa de Religion: ni hé juzgado, que me falta lo necessario, para referir estos suceffos, y descubrir sus causas. Es verdad, que quien, ó por su condicion, ó por el retiro que professa, vive de buena gana consigo mismo, y no se introduce en las cosas ajenas para escuchar los secretos coloquios de los Principes, mal pudiera tener noticias recònditas, y exquisitas: si, lo que ni pude, ni quise à veriguar por este medio, no me huvierã franqueado las cartas originales, y apuntamientos, de aquellos mismos, que executaron estas cosas, ó las mandaron executar: tan à manos llenas, que dudo, que otro alguno jamas haya entrado à escribir Hiltoria con mas copioso, y selecto aparato de nòticias. De fuerte que por mas ignorante que sea yo del aulizismo, y de la guerra, y por mas que digas, que soy un hombre sombrio; puedo prometerte, y no vanamtee, mas cosas, y mas de adentro, que estos, que discurren por lo politico, y militar, como por su casa. De la fidelidad, y libertad, conque tengo proposito de escribir, no hay paraque advertirte con prologos congojosos: pues todos igualmẽte se professan amantes de la verdad: y muchas vezes, los que gastan mas prossa en obligar su fé, son los que primero la quebrantan. Porque yâ nuestra edad hà perdido casi la libertad de dezir: en que por la mayor parte tienen la culpa los Escriptores: los quales cubriendo su ambicion con el pretexto de la offencion de los Principes, echando la culpa à los tiempos y à las costumbres llaman siglo el lisongear. Yo satisfecho de mi consciencia, que requiriendola muchas vezes, hasta aora no la hallo mancipada al Imperio de algun Principe, ni comprada con la gracia de alguno: ruego à los que tuvieren mis trabajos por dignos de su cuidado, que qual quieren que tenga yo el animo, deffasido de parcialidades, y neutral para escribir, tal traygan ellos el affecto, libre de facciones para leer. Paraque no se atribuya la culpa al manjar, si, recebido de algun estòmago enfermo, y mal humorado, se estragare.

Aora, vos Dios de la paz, y de la guerra! (porque assi el q̄ escribe, como el que haze, deven comenzar por los piadosos ruegos) vos governad mi mente, vos mi pluma: paraque, pues mi esperanza pende, nó de la prudencia investigadora de los humanos secretos, sino unicamẽte de la Sabiduria, que assiste

en

en vuestro throno, acierte à componer una Historia, digna del candor de la vida, q̄ professo: igual assumpto, q̄ emprehēdo: à la expectacion, q̄ me está provocādo mucho tiempo hā.

AÑO
1555.

Profeguia, con gran commocion de Europa, la atroç guerra entre Carlos V. Emperador, y Henrrico Segundo Rey de Francia, à quien con la herencia havian passado las irras, y los animos de su padre: quando Maria Reyna de Inglaterra, luego que se casó con Philipo Principe de España, comenzó à tratar sollicita de la paz: y con su diligencia este año de mil quinientos y cinquenta y cinco; juntos en Calés los Plenipotenciarios Cessareos, y Reales, aunque no la paz, como se esperava, se configuió, el que echassen los fundamentos de las treguas de cinco años. Entonces el Cessar, habiendo llamado à su hijo de Inglaterra, determinó hazer finalmente la renunciacion de los Reynos, y del Imperio: en cuya idea trabajaron mucho tiempo havia sus altos pensamientos: para despojar se de gran parte del Orbe por sus propias manos: y sacar à luz un prodigio no conocido en los palacios de los Principes; qual era, dejar de Imperar, pudiendo. Publicado pues en Flandes este secreto, y concurriendo à Brusselas multitud grande de mortales de todas partes, à veinte y cinco de Octubre, dia señalado para la junta de los Estados, de los Cavalleros del Tuson, y de los Magistrados. El Cessar en el salon mayor de las casas Reales, teniendo sentados, à la una mano à Philipo y Maximiliano Reyes de Inglaterra y de Bohemia, y al Duque de Saboya Emanuel Philiberto: à la otra à sus dos Hermanas, Leonor, y Maria, Reynas viudas de Francia, y de Hungria, y à otra Maria Reyna de Bohemia, y à Christerna hija del Rey de Dinamarca Duquesa de Lorena; primero dió con solemnes ceremonias el Maestrazgo de la Cavalleria del Tuson à su hijo Philipo: despues hizo señas à Philiberto Bruxelio Senador del Consejo de Estado, para que dijese, lo que se le havia mandado, à los Estados de Flandes. *Y en summa fue: que agravandose cada dia los achaques del Cessar, el ver se quebrantado y postrado de fuerzas, le avisava, que se dispusiesse para el ultimo trance: y que no pudiendo sustentar yá con la decēcia devida à su persona y al Imperio, la maquina del gobierno, la passasse con tiempo à su hijo Philipo, Rey de Inglaterra, igual a tanto pesso por la edad, y prudencia. Y assi (lo que rogava a Dios fuesse para bien suyo, del Rey, y de las Provincias)*

Trata el Cessar
de dejar los Reynos,

En presencia de
muchas cabeças
coronadas.

Y lo primero dà
à su hijo Philipo
la envestidura de
Maestre del
Tuson.

Y al mismo es
trega à Flandes,
y Borgona

que

1559. *que el Cessar hazia total renunciacion del Imperio de Flandes y Borgoña: que soltava à los pueblos la fé, que havian jurado: que de su libre acuerdo transferia à su hijo Philipo, Rey de Inglaterra el derecho, y la possession de Flandes, y Borgoña. Dezia esto en forma Philiberto, quando puesto en pie el Cessar, y estrivando en los hombros de Guillelmo Principe de Orange, le interrumpió: y de un escripto, que havia trahido para suplir la memoria, como de Registro del Imperio, comenzó à referir en Frances, lo que havia hecho desde los años diez y siete de su edad hasta aquel dia; expediciones, y Jornadas, à Alemania nueve, seis à España, à Italia siete, à Francia quatro, diez à Flandes, dos à Inglaterra, otras dos à Africa, atravesando once vezes los mares; las guerras, las pazes, las confederaciones las victorias: cada cosa con distincion, y todas con palabras magnificas, pero no sobervias. Tañadió, que en ellas no havia tenido otro intento, sino la defensa de la Religion, y del Imperio. Que mientras la salud se lo permitia, havia obrado, ayudandole Dios, desuerte, que à nadie le podia pessar de que huviesse vivido, y reynado Carlos, sino ès à los enemigos. Pero que ya, faltandole las fuerzas, y casi la vida, no havia el de estimar en mas el amor de dominar, que el bien de los suyos. Que en lugar de un viejo tullido, puesto por sus achaques al borde del sepulcro, substituya un Principe de juventud robusta, vigoroso, y de valor despierto. Que pedia de corazon à las Provincias, que le obedeciesen, que estuviesen entre si concordés, y fuessen constantes en guardar la Fé Catholica: y finalmente, que à el le perdonassen, si havia faltado de algun modo en este cuydado. Que por lo menos el, se acordaria siempre delante de Dios de su lealtad, y obsequio, todo el resto de su vida breve, que pensava consagrar al supremo Señor. Si esta possession de las Provincias huviera pasado à ti con mi muerte, huviera yo merecido algo de mi hijo, dexandole un patrimonio tan opulento, y tan acrecentado por mi. Agora, que esta herencia no es de necesidad, sino de voluntad: y el padre quiso morir antes, por anticiparse al beneficio de la muerte: de justicia pido, que todo lo que me debes de mas por la usura del tiempo anticipado, tras passes al amor y cuydado de estos pueblos. Gozanse los demas Reyes de haver dado la vida à sus hijos, y de haverles de darlos Reynos. Yo he querido quitar de antemano este don posthumo à la muerte: tenièdo por doblado gozo el ver, q como por mi vives, Reynas tambien por mi. Pocos*

Sus hechos

El mismo Oran-
ge, Apolog. an,
1581

Y el fin de ellos

Porque dexalos
Reynos,

Lo que les pide,

Y lo que les pro-
p. etc,

imita-

imitarán este mi exemplo: porque aun yo apenas he tenido à quien imitar en toda la antigüedad. Alabarán por lo menos la resolució quando te experimentaren digno, de q̄ estos primeros documentos saliesen a luz en tu persona. Esto conseguiras, si conseruas siempre la prudencia, que hasta aora has seguido, el temor del Señor de todos, el patrocínio de la Religion Catholica, la defensa del derecho, y de las leyes; verdaderos firmamentos de los Reynos. Resta una cosa, que como padre te desseo: q̄ te crezca tal prole, en quien puedas, mas no tengas necesidad de renunciar los Reynos. Dichas estas cosas, poniendose el hijo de rodillas, y pidiéndole la mano, le abraza apretadamente: y puesta la mano sobre su cabeça le bendize el piadoso padre: hablando ya no con la boca, sino con los ojos bañados de lagrimas, q̄ hizieron llorar à los presentes. Despues Philipo, besada la mano de su padre y hecha una cortés vènia à los Estados, disculpandose conq̄ no sabia Frances, mandó al Obispo de Arràs Perenotto Gran vela, que hablasse en su nombre. El Obispo en un razonamiento muy elocuente dió à entender, quan agradecido estava el Rey à su padre, y quan alentado con sus avisos y exemplos à mirar con affecto el bien de aquellos pueblos. Y habiendo respondido en nombre de los Estados Jacobo Massi eloquente Jurisconsulto: despues de haver hecho ultimamente de jacion del Gobierno de Flandes Maria Reyna de Hungria, q̄ por su hermano el Cessar le havia tenido veinte y cinco años se despidió la Junta por aquel dia. Dos messes despues, aun con mayor concurso de las gètes, por haverse esparcido mas la fama, el Cessar, despojandose de una vez de todos los Reynos, Provincias, Islas, que tenia en entrambos Orbes, transfirió à Philipo la possessiõ, y los derechos. Ultimamente poco despues embió la Corona, y Sceptro del Imperio (lo que solo le havia quedado à Carlos) à su Hermano Ferdinando, muchos años antes yá Rey de los Romanos, por medio de Guillelmo Principe de Orange. De quien cuentan, que rehusó semejante legacia; y que, oyendolo el Rey Philipo, dijo al Cessar, que mas dessearia otra cosa, que ser Ministro, para llevar las Insignias del Imperio de puestas de la cabeça de su Señor à otro. Ora fuesse amar à un Principe, en quien havia experimentado buena voluntad, y mejores obras: ora tirasse à lisongear à Philipo, à quien no ignorava que su padre havia querido passar el Imperio, y lo havia tratado con su Hermana, Ferdinando. Porque Carlos, para esta-

blecer

1555.

A quien por el hijo responde, el de Arras

Y Jacobo Massi responde al Cessar, y a Philipo por los Estados

Despues de entrados a su hijo todos los Reynos pateruos, 17. de Henero

1556.

transfiere el Imperio a su hermano, y le remite las Insignias con el Principe de Orange; el qual rehusa al parecer la comisiõ,

1559.

Hermana de
Carlos, y Ferdin.
1550

blecer la potencia Austriaca de España, por medio de Maria Reyna de Hungria, havia dado algunos tientos al animo de Ferdinando, para que cediesse el Reyno de Romanos en Philippo: prometiendole entre otras cosas, que haria el à su Hermano compañero en el Imperio, con calidad de que para en adelante entrambos fuesen tenidos por Cessares con igual àutoridad: sin que nada de esto moviesse à Ferdinando.

Carlos parte de
Flandes,

Agosto

Setiembre

Mas Carlos, de tan gran Monarca y à nada, dejando el Palacio al nuevo Principe, se passó para algun tiempo à una casa particular: hasta que aprestada la armada, haziendose à la vela desde Zelanda con sus dos Hermanas, Leonor, y Maria, con prospera navegacion desembarcó en Laredo puerto de Cantabria. No tengo por ageno de mi intento el ir siguiendole los passos desde q̄ sale de Flandes: pues el continuar con los ultimos sucessos de un Principe Flamenco, y el ultimo de los Principes nacidos en Flandes, no parece q̄ es salir de Flandes. Por lo menos hé juzgado, que gustará el leyente, de que con ocasion de sacar à luz aquel grande retiro, y secreto del Cesar, añada yo à los anales de Flandes muchas cosas, que se callaran mal de tan gran Principe: y que haviendose de seguir sucessos tristes algun dia, me detenga un poco en la narracion de otros mas benignos. Apenas faltó en tierra el Cesar de la Capitana Real: quando levantandose al punto en el puerto una horrible tempestad arrojó con impetu à varias partes la armada, y se sorbió à la Capitana: como à quien ya no havia de llevar al Cesar, ni à la fortuna del Cesar. Dizen que luego que tocó la ribera postrado de rodillas vesó la arena; y añadió, que saludava reverente à la Comun Madre: y que como en otro tiempo havia salido desnudo del viētre de su madre, assi bolvia muy de buena gana desnudo à esta otra madre. Y à la verdad, quando haviendo desembarcado en Laredo, y de aqui partido à Burgos, vió que le salieron à recibir muy pocos de los Magnates de España (à quien como solo, y no acompañado de sus titulos, no havia àtraido Carlos) experimentó entonces su desnudez. De Burgos passó en litera à Valladolid, y haviendose detenido aqui pocos dias con Carlos Principe de España, cuyo natural no le agradó; sin torcer el camino fue al Convento de S. Juste de S. Geronimo, assiento mucho antes escogido. Está fundado en la Vera de Placencia: es saludable por la amenidad de un valle coronado de no grandes montañas, y principalmente por la

Lo primero que
dijo al desem-
barcar,

Prueba grande
de su constancia
en la inconstan-
cia de otros

Convento de S.
Juste assiento
escogido del
Cesar.

la gran templanza del Cielo en el Hivierno. Al qual lugar dizen, que antiguamente se recogió. Q Sertorio fortissimo Capitan huyendo de las armas Romanas, y que en el fue muerto à traycion. A qui finalmente Carlos, para poner termino à las ondas de los cuidados, y unir columnas verdaderamente Herculeas, havia mandado, q̄ le edificassen una pequeña casa, añadidura del monasterio : cuya forma quiso que le embiassen un año antes à Flandes, y la àprovó. Tenia no mas que seis ò siete aposentos (porque, como dize aquel, de los Principes todo se quiere saber) anchos y largos veinte pies, propiamente celdas religiosas : la vista, y la salida à un jardinillo, que regava una fuente : y de el las plantas de cidras, y limones subian hasta las ventanas à ofrecer flores, y frutos. Este fue el Mausoleo, en que aquel Cesar Maximo, para quien era poco un mundo solo, se estrechó al fin, y se enteró en vida. Tan facilmente se reduce la naturaleza à su medida, si la ambicion, que la esponjava, se deshinchá : en tan poco sitio cupo aquel Gigante, q̄ se gloriava de haver estendido las manos mas allá de los terminos de Hercules. Haviendo pues entrado en el Convento, de sesenta criados, que havia escogido de toda la familia ; los mas embió à Xarandilla lugar cercano, para servirse dellos, si fuesse menester : quedose con doze, con un cavallo, con un àjuar de casa no mas lucido, que el numero de criados : regulando ya todo la necesidad. Verdaderamente cosa admirable fue, el que Carlos abstraído de aquella soledad, y olvido de cuidados, ò confirmado en la constancia de la resolucion una vez tomada, se desnudasse tanto de las antiguas costumbres, y totalmente de la naturaleza : que ni el oro, que en gran copia trajo para el en esta sazón la flota Española de las Indias : ni el estruendo de las guerras, que con armas, y Capitanes suyos se hazian por mar, y tierra en Europa; pudieffen hazer la menor mella en aquel animo acostumbrado tantos años al sonido de las armas : ni interrumpirle un punto su tranquilidad el oyr tan varios sucesos.

Gastava este Augusto morador de las selvas la vida cotidiana de fuerte, que parte dava al cuerpo cada dia mas enfermo, y cansado, parte à Dios y à su alma. Unas vezes solo con un lacayo se passeava à cavallo à vista de las montañas : otras entertenia en dividir los cuadros en el Jardin, y en cultivar los arboles, è ingertos, con sus mismas manos, llenas algun

1556.

Que y quanta eu
ella habitacion
del Cesar,

Sex. Aur, Vic,
in Cai, Imp,

Feb, 1557

Su familia, y al
hajas,

y despicio de
todas las cosas,

Lo que cada dia
hazia,

1556.

Hazer Reloxes.

teniendo un
gran maestro.Con cuyas trazas
se deleytaba va-
riamente.

dia de triumphales palmas. Lo que tambien hizo renunciado el Imperio, otro Principe en Salonique. Muchas vezes se ocupaba en hazer reloxes, (cuyas ruedas le era mucho mas facil templar, que las de la fortuna) teniendo por maestro à Juanelo Turriano Archimedes de aquel tiempo: y en hazer varias experiencias de los artificios, conque este hombre violentava las corrientes de los rios, haziendolos subir à lugares altos. Y aun dizen, que en el aqueducto de Toledo, que yà entonces trazava en su mente Juanelo, tubo alguna parte Carlos. Y conforme la idea, que en la soledad de estos dos años meditaron ambos, muerto el Cesar, executó la obra Juanelo, llevando el tajo al monte de Toledo, con nuevo milagro del arte. Este fue, quien se esmeró mas, con nuevas maquinas cada dia, en deleitar en aquel retiro de S. Geronimo el animo del Cesar deseoso de tales cosas. Porque muchas vezes despues de comer sacó à la messa imagencillas armadas de hombres, y caballos, unas tocando cajas de guerra, otras resonando con clarines, y algunas de ellas chocando feroces entre si con las lanzas enristradas. Algunas vezes echó desde el aposento, unos pajarillos de madera, que iban, y bolvian volando: pensando el Prior del Convento, que à caso se halló presente, algun Magico artificio. Tambien hizo unos molinos de hierro, que se movian por si, de tanta futilidad, y pequenez, que los llevaba un monge ocultos en la manga: siendo assi, que molian la cantidad de trigo, que podia sustentar assas à ocho hombres cada dia. Pero estos entretenimientos al principio fueron mas frequentes. Mas despues se moderaron, con los avisos de la enfermedad, que parecia amenazava con la muerte, y entonces solo se tomaban à ratos perdidos. Porque desde este tiempo su primer cuidado fue assistir à los divinos officios de los Monges: leer à menudo en los libros de los Sanctos, y tratar en las conversaciones de assumptos piadosos: confessarse con mas frecuencia, y repararse con el manjar del Cielo: y esto tal vez haviendose desayunado, con dispensacion que ya de antes tenia para esto del Romano Pontifice, por la flaqueza del estomago. Tambien comenzó à castigarse por la vida passada con unas disciplinas de cordeles retorcidos: tanto pudieron los exemplos agenos, y un animo yá una vez de si mismo. Estos cordeles, que con gran reverencia guardó despues el Rey Philipo, cercano este à su muerte, mandó que se los trajessen

Los instrumentos de estas penitencias venerados de su hijo Philipo.

1557.

trajessen, y assi como estavan salpicados con la sangre de Carlos su padre, los entregó à su hijo Philipo III. y dicen que se conservan entre los monumentos de la piedad Austriaca. Ultimamente con ocasion de un Aniversario, que hizo à su madre, deseó celebrarse à si las obsequias, si era licito: y comunicado el caso con F. Juan Regla Religioso Geronimo, su Confessor, como este le huviesse respondido, que seria cosa desusada, è inaudita, pero piadosa, y saludable; mandó que quanto antes le previniesen los funerales. Veis à qui que en el templo se levanta la mole del tumulo, encienden en el hachas, cercanle con lutos los criados, celebrase la missa de diffuntos con el triste canto de los Monges. El, vivo en su entierro, mirava en aquellos officios imaginarios las verdaderas lagrimas de los suyos: Oia el lamentable canto de los que imploravan para el placido descanso entre las felizes moradas: y pedia el mismo para si suffragios mezclado con los cantores. Hasta que llegando al que sacrificava, y entregandole la hacha encendida, que el tenia, levantados los ojos al Cielo: *To, diçe, ò arbitro de la vida, y de la muerte, te ruego, y suplico, que como el Sacerdote toma esta cera que offrezco, assi tu recibas benignamente en tu seno, y brazos, esta alma encomendada en tus manos, siempre que quisieres.* Entonces, cubierto como estava con un largo luto, se tendió en el suelo: y renovandose las lagrimas de todos los presentes, le lloraron como à enterrado con el ultimo lamento. Mas con este ensayo hazia Carlos los preludios à la cercana muerte. Porqué al otro dia despues de estas exequias, le vino una fiebre: de la qual poco à poco consumido, asistiendole en la ultima lucha con los socorros de la Iglesia el Arzobispo de Toledo: cercandole el lecho muchos religiosos del Monasterio, y pidiendole para su huesped, que se iva, viage libre de riesgos à la compañía de los Sanctos: la noche de la fiesta del Evangelista S. Matheo, de cinquenta y ocho años, de los quales dos havia vivido para si, acabó la vida con affectos de piedad, y religion verdaderamente grandes. Acompañaron su muerte claros prodigios en Cielo, y Tierra. Porqué poco despues que enfermó, se vió en España un Cometa, al principio no de mucho resplandor, pero que, creciendo la enfermedad, por los muchos crecimientos àumentava mas la luz: hasta que, buelta acia el asiento de S. Geronimo la funesta crin, la hora que Carlos dejó de vivir, el dejó de ser visto.

De siguenza
que se allo presente,

Con nuevo
exemplo el mismo se haze las
exequias,

Y de repente
enfermó

Bartol. de Miran
da Arz. de Toledo,

1556.
Observolo
Juanelo, que
assitia à su
muerte.

Y en la tierra

Los años que
Reynò.

Causas de su
Renunciacion,

no repentinas, si-
no muy pensadas
y dignas del
Cessar.

1548.

1542.

1553. Jun.

1553. Jul.

1554.

Ni dejó de causar admiracion otra cosa. En aquel Jardincillo de Carlos, que dezia, havia arrojado una misma azuzena y aun mismo tiempo dos varas: la una floreció por mayo, como suele, abriendose la copa: la otra, aunque provocada del mismo cultivo, dilató el tumor, y las señales del parto toda la Primavera, y Estio; y finalmente aquella misma noche, en que el anima de Carlos se desembolvió de las prisiones del cuerpo, tambien ella desembolviendo de repente el boton, contra lo que se podia esperar, y la estacion del año prometia, produjo la flor. Lo qual observaron todos, y puesto el Lirio en el altar mayor del templo para que le viesse, se recibió por fausto, y alegre anuncio. Assi finalmente el Cesar Carlos, habiendo poseido los Reynos paternos quarenta años, treinta y seis el Imperio, y despues de haverlo abandonado todo, à si mismo dos: dejó en duda, en que fue mas loable: en gobernar el Imperio, y tantos Reynos, ò en dejarlos todos de una vez? Aunque no ignoro, que de esto se abló entonces variamente entre los hombres: y que aun hoi el thema de los Declamadores en las Escuelas, de los Politicos en los Palacios, es el Cesar que Renuncia, sin embargo yo no creo, que tubo parte en su animo, ò el miedo de la mudable fortuna, ò qualquier otro impulso menos grave. Varias causas pudieron concurrir? pero no repentinas, ò indignas de la magnimidad de Carlos. Pues casi diez años antes de su muerte, esto es en la flor de sus victorias, en el testamento, que hizo en Augusta, consta, que hizo menzion de esta renunciacion de los Reynos. Y aun tengo haveriguado que antes de este tiempo trataba consigo mismo el Cesar de hurtarse à los cuidados humanos, tocando algun dia à recoger. Y que esto lo comunicó solamente al Duque de Gandia, Francisco de Borja, despues Religioso *de la Compania de Jesus*, encargandole severamente este secreto, que con resolucion pensaba executar, luego que las guerras le permitieffen algun sosiego. Ni quando dejó el Imperio tenia porque estar reñido con su fortuna: habiendo conquistado por armas, despues que levantó el cerco de Mez, à Terovan plaza fortissima de la frontera de Flandes, y à Hedin antigua Corte de los Principes de Artoes: hechos en entrambas partes prissioneros, ò muertos, muchissimos de la nobleza Erancesa. Y habiendo tambien despues en Italia contra las fuerzas enemigas assegurado para los Genoyeses en gran parte la

Illa

Isla de Corzega: y lo que se estimó mas, habiendo tomado la Ciudad de Sena, y echado de alli, y casi de toda Toscana, las armas Francesas. Mas creo, que este intento, que repetidamente solicitaba el animo del Cesar, entonces llegó à tener la ultima fazon: quando sobre la enfermedad que iba subiendo de punto, (privabale tal vez su rigor de los sentidos) sabida la muerte de su Madre, comenzó à persuadirse fijamente, que su fin estava muy cercano: tanto que le parecia, oya la voz de su Madre, que le llamaba. Aumentó esta persuasion Vesalio Medico del Emperador: el qual, con libertad rara en los que curan, tubo resolucion para pronosticarle, que viviría poco. Y assi el Cesar juzgó, que no le convenia dejar en solas ideas un proposito premeditado tantas vezes: porque la muerte no le ganasse por la mano. Y le oyeron repetir frequentemente aquellos dias el dicho de un Capitan suyo: (conozcole mas por el valor, que por el nombre) el qual empleados en la milicia muchos años, resuelto à despidirse de las cosas humanas, pidió licencia à Carlos: y como este preguntasse la causa de aquella novedad, dizen que aquel le respondió: *Que entre los negocios de la vida, y el dia de la muerte convenia que huviesse algun espacio intermedio.* Como el Cesar andaba en semejantes pensamientos, gravó por entonces en su animo la sabia sentencia del hombre, con muy profundos caracteres: mas despues, quando yá se descubrian los terminos de la vida, juzgó, que debia ponerse de hecho en aquel espacio, fuera del qual no hay otro: para que en el, pos puestas las cosas ajenas, cuydasse finalmente de las suyas: y rescitado de los peregrinos cuidados, se hiziesse presente, y restituyesse à si proprio; antes que, hechando mano del la necesidad, fuesse llevado por fuerza al tribunal de Dios un tan grande reo de la felicidad humana; escogiendole oportunamente para esto un religioso retiro, donde pudiesse tener libre el tiempo por la soledad, y lograr muchas ayudas de costa por la sanctidad del lugar. Y de verdad, quien advertiere, ò la soberania de corazon, conque el Cesar se despojó de un immenso Imperio de tierras, y mares, sin dejarse ni un solo palmo de tierra: ò la constancia de la vida, que una vez comprehendió entre aquellos claustros, y retiros, y continuó los dos años enteros, en que siguió el alcanse de la Victoria de si mismo: ò la sanctidad del fin, en que no cayo, sino se puso con la atenta meditacion; y lo que es lo mas arduo

1556.

El temor de la muerte le estimuló para executar el proposito antiguo,

1555.

à que ayudo una sentencia de oro de cierto soldado

Concluyese, que este proposito fue inspiracion de el Cielo

1556.

arduo, que ordenó la muerte en vida : se persuadirá, à que la causa de la resolucion del Cessar no fue ligera , ó desigual à una grande alma , sino piadosa en superior grado, y verdaderamente del Cielo.

El primer cuñado del Rey,

Philipo pues, antes que partiese su padre, dando principio à la administracion del nuevo Señorío , en lugar de Maria Reyna de Hungria, hizo Gobernador supremo de Flandes à Emanuel Philiberto Duque de Saboya : en cuyo abono, sobre el parentesco de la sangre , concurian tambien las muchas experiencias, que su padre Carlos havia hecho de el en las guerras contra Franceses, en especial en estas Provincias. Ni Philipo las tubo menores del gran valor de este Principe en las que presto se figuieron. Porque, si bien los Reyes Henrrico, y Philipo à principios de este año concertaron en Cambray treguas de cinco años, por medio de la Reyna de Inglaterra Maria : con ocasión de la guerra entre el Papa, y Philipo àun no duraron todo el año : echando odiosamente la culpa el Frances al Español, el Español al Frances. Lo cierto es , que Henrrico , ó concitado de los Garafas para la guerra, abrazó de buena gana la hermosa causa de la defensa del Pontifice : ó atendiendo no tanto à la causa, quanto al util de la guerra, se persuadió con fundamento à que saldria con ganancia en oposicion de un Principe nuevo, no experimentado en las armas , àviendo mostrado no con sola una experiencia, que su padre veterano en la milicia, y Domador de las gentes, podia finalmente ser vencido. Y yá los Franceses, passados los Alpes, à la conducta del de Guisa, militavan por Pontifice en Italia : y al mismo tiempo, haviendo entrado por Flandes , à corgo de Colini , infestavan à Artoes. Quando el Rey Philipo (cuidandó valerosamente de las cosas de Italia el Duque de Alba) haziendo por una parte que su muger la Reyna de Inglaterra declarasse guerra à Henrrico : y por otra que el de Saboya Philiberto, que gobernaba las armas, entrasse con ellas por Francia ; à la conducta, y con el valor de este varon, consiguió la memorable Victoria de S. Quintin en Vermandoes : temblando de fuerte toda Francia con la nueva de esta rota , que quedando en esta batalla en poder de los Españoles la mayor parte de la Nobleza, y debilitadas, por haver partido gran parte à Italia, las fuerzas del Reyno; publicamente se temia que, si el vencedor passava adelante à lo interior, se apoderaria facilmente de

Deциembre,
Francisco de Lorenna,
Guerras en Flandes, Gaspar Colini,
Fernando de Toledo, Duque de Alba,



PHILIPPE II. REY D'ESPAGNE

de Paris, escapandose de ella à cada passo sus Ciudadanos à las Ciudades mas cercanas, como si ya estubiera á las puertas el Español. Mas buelto de Italia por orden de Henrrico el de Guisa, y armando al punto un grande Exercito (lo que es facil en Francia llena de pueblos, y que brota gente para las armas) aguló la alegria del Español. Porque, tomada Cales con summa presteza (puerto à quien los Reyes Ingleses llamavan la Puerta de Francia, y solian dezir, que mientras estava en su poder, llevavan colgadas de la pretina las llaves de Francia) quanto los Ingleses havian quitado al Frances, y posseido felizmente en esta costa ducientos años, huvieron de restituir dentro de pocos dias à Francia los Españoles y recogerse à los antiguos terminos dentro del Océano. Pero bolvió en breve al Español la suerte de la guerra, porque Philipo viendo, que el Exercito Frances dividido en dos partes, engrossando en numero, y en sucesos por dias, pensaba tragar se à toda Flandes: tambien el, repartidas en dos partes su gente, la una embió contra Paulo Thermi Veterano Capitan, que con sacos, è incendios maltrataba las costas de la Provincia de Flandes, à cargo de Lamoraldi Conde de Egmont. Valerosissimo entre los Flamencos: el qual con la Cavalleria, cuyo General era, tuvo gran parte en la Victoria de S. Quintin. Con la otra parte de las tropas quiso, que el de Saboya hiziesse oposicion al Duque de Guisa, observandole los intentos. El de Egmont vino à las manos con el enemigo en Gravelingas, puerto de la Provincia de Flandes, y se dió tan buena maña, que totalmente le derrotó, ayudado tambien de un acaso: porque chocando con Marte dudoso por algun tiempo los dos campos veteranos, à penas el del Frances havia comenzado à flaquear un poco: quando diez navios de Ingleses, que passavan à la vista, viendo desde lejos la batalla, y arrimandose al puerto del rio Hae, dispararon la Artilleria con tal furia: que, sintiendose el Frances herido por el lado del mar, por donde se tenia por mas seguro, con una tempestad de balas tanto mas atroz, quantos menos prevenida; se desordenó primero la Infanteria: y passando de ai el terror à la Caballeria, todo el Exercito quedó desbaratado, sin escapar apenas alguno, que pudiesse llevar à los suyos la triste nueva de la rota. Porque parte quedaron muertos en la refriega, hechos prisioneros el General con los principales cabos: parte huyendo se echaron al mar, y se anegaron muchis-

1556.

Luego el Frances en Cales.

1558. Henr.

Hayudando la fortaleza al valor Julio.

1558. muchísimos de ellos oprimidos de los Ingleses, que desde sus navios los sumergian en las olas: perdonando la vida à solos ducientos, para presentarlos à su Reyna, en testimonio de lo que havian ayudado à la Victoria. Otros fueron cruelmente muertos de los rusticos, en venganza de los incendios, y robos, con que los tenían irritados. En lo qual se aumentó tambien la ignominia de los vencidos: porque, andando sus miseras reliquias perdidas por la Provincia de Flandes, caian en manos de las mugeres del Pays. Las quales en varias tropas salian à caza de estos enemigos, armadas con bastones, y varales, pero mucho mas de sus iras, y furiores, armas en ellas las mas terribles: y à gravando los golpes con oprobios, y maldiciones, los mataban. A algunos de ellos, habiendo hecho hastillas los palos sobre sus espaldas, con à trocidad exquisita, los despedazaron entre las uñas, como en otro tiempo à Orpheo las Sacerdotissas de Bacco.

De este modo Henrrico Rey de Francia, que entre las lisonjas de la fortuna havia desechado la paz, recevidas dos grandes rotas en un año, muertos los veteranos, y lo principal, haviedo quedado en poder del enemigo prissioneros los mas de los Nobles, que era quedar sin nervios su milicia, la abrazó muy de buena gana: ni la despidió Philipo, viendo de nuevo à Calès en manos del Frances, y aconsejado tambien de sus mismas experiencias. Como despues de haver chocado entre sí, y destrozado se mutuamente con horroroso conflicto las nubes concitadas de contrarios vientos, sucede la serenidad: assi nunca raya mas segura la esperanza de la paz, que quando se haze la guerra mas de veras: porqué entonces se dá por satisfecho el corage, y aun se cansa de su misma atrocidad. Por lo menos con mas facilidad buelven à la amistad los que padecieron los daños de las armas. La alabanza de estas pazes se devió à Christerna Duquesa de Lórena, por haver mediado entre los dos Reyes: como prima de Philipo, y grata à Henrrico por la nueva afinidad. Ni es nuevo el que se hayan semejantes convenios por el ministerio de mugeres: porque el dar algo mas à su respeto se tiene por cortesía. La nueva de estas pazes publicadas en Cambray el mes de Abril fue recevida en toda Christiandad cansada de tantas guerras, con tal regozijo de los pueblos, qual rara vez se experimentó mayor. Porque, comparando estos conciertos con los que treinta años antes se concluyeron entre los

padres

Rabiola venganza de las Mugeres

Trata se de la paz entre los Reyes.

y se concluye por medio de Christerna Duquesa de Lórena;

En Cambray Ciudad pazífica dora,

padres de estos Reyes, por medio tambien de Princesas, y en Cambray, puesto fatal para las pazes, y confederaciones: porque en aquellos no entraron muchos, y se continuaron las guerras en Italia; se acordavan, de que aquella alegria no fue Universal: mas como esta paz abrazava à todos los Principes de Furopa, con grandes esperanzas de su duracion, como se vió despues, alcanzó el aplauso à todas las naciones. Tambien huvo casamientos, estribos de estas alianzas, pero que duraran entre los Principes, mientras quisiere la ambicion de dominar, con la qual de ordinario se casan con mayor firmeza los Reyes. A Philipo, viudo yá desde el año pasado de Maria Reyna de Inglaterra dieron la q̄ estava pactada con Carlos Principe de España, Isabela hija del Rey Henrrico, de once años: llamada la Princesa de la Paz, por haver nacido quando se concertó la paz con el Ingles, y haverse celebrado las bodas de la misma con ocasion de la paz con el Español. Al mismo tiempo se casó Emanuel Philiberto con Margarita hermana de Henrrico, restituyendole las Ciudades, que à la otra parte de los Alpes les havian tomado à el, y à su padre, Francisco I. y este Henrrico. Pero nunca Francia celebró bódas mas tragicas. Entre otros aparatos, se publicó un torneo de à cavallo, à la verdad atroz deleyte, y peligro hermoso: en el qual ni creeras que juegan, los que assi pelean: ni que pelean, los que finalmente juegan. Es con todo esso espectáculo grato à los Franceses, por audazes, y belicosos. Hecha yá una ostentosa valla en forma de teatro, y llena de la flor de los Iustadores, (porque Francia havia provocado para estos juegos las lanzas de toda Europa) el mismo Rey corrió uno, y otro dia, vencedor siempre. Cebado de la gloria bolvió el otro dia tercera vez al campo, contra los ruegos de los suyos: y mientras, no bien cerrada la zelada con la prissa, choca con el Capitan de su guarda, rompiendo por la visera abierta un hastillazo de la lanza contraria, traspassado el ojo derecho, y herido de hay el cerebro, à los ojos de las Reynas, y de los Infantes Reales, que assistian al infeliz Juego, quedó al punto desmayado: y recibido en las manos de los que acudieron: bañado todo en sangre, aquel teatro, que poco antes llenava de alegrísimos clamores, con subita mudanza, le convirtió en publicas lagrimas, y lamentos. Y al quinto dia este Principe igualmente guerrero, y pio, digno por cierto de mejor hado acabó la

1559.

Luisa madre del Rey, y Margarita tia del Cellar

que aumentaron los casamientos

del Rey de España con hija del de Francia

y el de Saboya con hermana del mismo Frances

en su celebridad un torneo,

en que el Rey de Francia lleva la palma,

Gabriel Conde de Mongomer,

Pero luego herido,

1556.

Pronostico de
este caso.Lucas Gaurico.
Thaa. l. 22.
Lud. Guiciar
l. hist, Belgic,
Anonymus in
Hist, Belg,
Thua l. 3, & 22
Vidus Cabocius
& Franc, Vivo-
nus,Y Juizios de los
suerdos sobre elMaravillosa con-
tinuacion de
muertes princi-
pales en este ano

vida. El representó, al vivo, no en tablas y farsa, la tragedia de la felicidad humana, à vista de la infinita multitud, que ambiciosamente el mismo havia convocado para su entierro. Dijose entonces (como de ordinario salen estos pronosticos despues de los sucesos) que un Astrologo de los nacimientos lo predijo mucho antes: porque consultando la Reyna Cathalina de Medices sobre las fuertes de los suyos al adivinó Gaurico, dezian que este la respondió, que amenazava daño à la vida del Rey de algun duelo. Lo que, no sin admiración del Juizio divino, se observó mas sabiamētè, fue, que el Rey que en el mismo principio de su Reynado havia aprobado un desafío serio entre dos Iovenes de la primera Nobleza, y asistido à el con los Proceres de Palacio, à cabó con funesto fin la vida, y el el Reynado en un desafío de juego. Verdad es, que aun entonces arrepentido de el hecho, juró muy de veras que de alli adelante nunca havia de consentir tales combates, y si en estos ultimos juegos pecó algo con la vana ostentacion de las fuerzas, satisfizo abundantemente con lá admirable, y de verdad Christiana, constàcia de animo, en sumos dolores. Huviera el fin duda ayudado no poco en Francia à la mansedumbre Christiana, si à una con sigo huuiera sepultado esta fiereza, que juega. Este tiempo (por añadir esto à la historia) fue fatal para muchos, y muy grandes, Principes, continuandose en el sus muertes, pues sin contagio, q̄ se cebasse en los pueblos, antes muriendo pocos de los plebeyos, casi solo el Circulo de un año llevó al sepulchro à los mas de los Principes de Europa. Murieron el Emperador Carlos V. Henrico II. de Francia, dos Reyes de Dinamarca, Christiano, y Christerno: estos dos ultimos dentro de veinte y quatro dias. Murieron quatro Reynas, Leonor, hermana de Carlos V. que casó en primeras nupcias con Manuel Rey de Portugal, en segundas con Francisco I. de Francia: Maria que aun no cumplido un mes, siguió à su hermano Carlos V. y la Inglesa del mismo nombre, y Bona Esforcia: esta madre de Sigismundo Augusto, Rey de Polonia: aquellas, la una muger de Luys, Rey de Hungria, la otra de Philipo II. de España. Murió el Pontifice Paulo IV. llevandose tras si à la otra vida à diez Cardenales: dos Electores del Imperio, el de Colonia, y el Palatino: el Dux de Venecia Laurencio Priuli, y Hercules de este Duque de Ferrara: fuera de otros Señores de menos nombre; cuyos continuados funerales llenaron

naron el calendario del año. Parezia, que la muerte en este tiempo, segando las cabezas mas descolladas de las gentes, y las eminencias del linage humano, imitava à aquel sobervio, que descabezava las mas erguidas flores. El Rey Philipo affentada ya la paz, y vuelto à Italia el de Saboya; porq̃ con la muerte de Henrrico no ubo mudanza en los convenios, antes de partirse à España para tomar la possession de sus Reynos, quiso dejar ordenadas las cosas de Flandes, en lo civil, militar, y sagrado.

Belgio, ò Flandes, dicha assi por una de sus Provincias mas nombrada, tiene diversos nombres. Lllamanla los Países bajos, por el sitio mas bajo; ò segun quieren los Alemanes, Alemania la baja, por lo que se pareze en la lengua, y costumbres à la Alta. Ella es una muy pequeña porcion de Europa, pues excede poco à la quinta parte de Italia. No se empero, si se allará otra region, ò mas rica, ò mas poblada: como quiera que sola Flandes solia rendir à sus Principes tanto util, como al Rey de Inglaterra (descontando los despojos de las rentas sagradas) la gran Bretaña. Porqué en su distrito se cuentan mas de trecientas y cinquenta Ciudades muradas, ò iguales en grandeza à las muradas: Aldeas mayores mas de mil y trecientas; sin otras menores, y sin los innumerables castillos, de q̃ à cada passo están poblados los campos de Flandes. Pues el valor de los naturales, las fabricas, la diversidad, la abundancia, no parece que podian caber en tan breve espacio. En ninguna parte mas altuta la Milicia, de mayor curso, y mas durable. Diràs, que Marte abrió aqui sus escuelas, para disciplinar en ellas el concurso de las naciones, pero que mares incognitos, que ultimos terminos del Orbe, no há escudriñado la navegacion de los Flamencos? porqué, quanto la natureleza los encerró entre mas breves limites de tierra, tanto ellos abrieron mas dilatados espacios del Oceano, para conquistarlos, y poblarlos: como ensanchando la angosta juridicion de Flandes. Las fabricas de sus paños, y telas no solo llenan, quan grande es, à toda Europa; sino que cada dia hazen, que suene Flandes por los pueblos de Africa, y Assia: y los bozales Indios del Occidente, por las obras de lana, y lino, saben ya los nombres de sus Ciudades. El estudio de las letras, la Milicia por mar, el util de las navegaciones, los cambios, la policia de una Republica, que ellos formarõ, los raros artificios de fuego, y agua, pruebas todas de no

1559.

Tarquino,

De Flandes,

Nombre, | |

Grandeza,

Opulencia,

Ciudades,

Villas, y Pagos,

Milicia

Navegaciones

1559.

Costumbres,

Provincias.

Philipo el Bueno
las aumentó por
vía de afinidad,Carlos el Guerre
ro con compras
y con armas, y
despues perdió
algunas,

abatidos caudales, apenas se verán en otra parte iguales: en ninguna, por lo menos en Europa, tantas juntas, como en sola Flandes. Generalmente lo propio de esta nacion, si la dejan andar al passo de su genio, es aborrecer los engaños, creer à otros, como ellos merecen ser creidos; no se dejar prender mucho, ò para mucho tiempo, de la gracia, y de las dadivas, usando à una mano de los beneficios, como de las flores gratas, mientras recientes, sentir de este mismo modo de las injurias, de que se olvidan presto, como quien no haze caso de ellas: sino es que traigan embuelto lo acedo del desprecio, porque entonces son implacables. Fuera de esto tantear sus fuerzas, ni desear apenas lo que no han de alcanzar: siendo assi, que hazen ventaja à todos en la solitud, conque buscan la ganancia por mar, y tierra; usufructuando entrambos elementos, sin saberse, aqual de ellos pertenecen. Otra propiedad tienen muy admirable, y es, que por grandes que sean las perdidas, ò las ganancias, como es fuerza que sucedan muchas vezes en la mercancia, passan por ellas tan à la forda, y con tanta moderacion, yá en la alegria, yá en el dolor, como si no manejaran haciendas propias, sino ajenas. Creo que es por la igualdad del animo; y porqué su Cielo les influye frias calidades: pero en defender la libertad, se calientan mas de lo que basta, porqué se precian de preferirla à todo lo demas: passando tal vez por esta causa à tomarse mas licencia, de la que permiten los fueros de la libertad. Toda esta Region de Flandes, segun su cuenta, está dividida puntualmente en diez y siete Provincias, unidas debajo de un Señorío, no de mucho tiempo aca, por afinidades, ò por compras, ò por armas: Philipe fue el primero de los Duques de Borgoña, en quien se incorporaron muchas mas de estas Provincias, que en todos sus antecesores: porque el solo llegó à tener à Borgoña Brabante, Flandes, Limburgo, Lucemburgo, Artoes, Henau Namur, Holanda, Zelanda, Frisia, el Marquesado del Sacro Imperio. Carlos su hijo añadió à Gueldres, y Zutfen; primero comprandolas à Arnolfo Duque, que havia deseredado à su hijo Adolfo, por cuya orden seis años havia, que estava en una carcel: pero, muerto Carlos en la batalla de Nanci, y continuando la guerra contra su hija unica Ludovico XI. Rey de Francia, perdió el Señorío de Flandes à Artoes, y otras Ciudades en Borgoña. Y aunque parte de ellas restituyó à Flandes, con la Victoria de Guinegat, Maximiliano Archi-

Archi-

Archiduque de Austria, casandose poco despues con Maria; mas hechas pazes entre el, y el Frances, y paçtada Margarita hija de Maximiliano, y de Maria, con el Delphin Carlos, que do desmembrado, por dote, el Condado de Artoes, y la Borgoña, del cuerpo de los Estados. Pero, repudiada Margarita de Carlos yá Rey, despues de la guerra, que por esta causa se bolvió à encender; Carlos para passar mas presto à Italia, à la conquista de Napoles, concertandose con Maximiliano; y su hijo Philipo, bolvió à Flandes con Margarita las Provincias, que esta havia llevado en dote: reservandose para si aquellas plaças; que despues Ludovico XII. su Sucesor restituyó graciosamente, porque tambien la empreffa atraia à Milan. Mas como despues se huvieffen buelto à los antiguos dueños los de Gueldres, y Zutfen, tomando las armas contra los Estados de Flandes, y principalmente contra la jurisdiccion de Utrec; fueron otra vez conquistados, por el derecho de la guerra, de Carlos V. hijo de Philipo; vencidos Carlos, y Guillermo Duques, aquel de Gueldres, este de Cleves. Ademas de esto, à titulo de los gastos de esta guerra, adjudicó el Cessar à Flandes las dos Provincias de Utrec, y Overysel; à largandola libremente Henrrico de Baviera, Señor; y Prelado de Utrec. Assegurada tambien Groningen contra el de Gueldres, y aplicadas Cambray, y Cambresi, al Estado de Artoes, de nuevo ensanchó el Imperio de Flandes. Y finalmente, despues de la Victoria de Pavia, quedó Carlos constituido mas plena, y absolutamente Señor de Flandes, que todos sus antecessores; porque entonces, en los convenios q se hizieron, quedaron por el Cessar, quantas Provincias, y Señorios havian tenido en ella con suprema jurisdiccion los Reyes de Francia. Mas como casi todas estas Provincias, que he dicho, tuvieron en tiempos passados cada qual su propio dueño, aun despues de reducidas al Imperio de uno, conservaron sus propias leyes, y modo de gobierno. Por esta causa principalmente dizen que el Cessar, desseando mucho hazer de todas estas Provincias un Reyno, como tambien lo intentó su visaguero Carlos el Guerrero, desistió de este proposito: porque pareció assunto muy arduo, traer à un modo de gobierno, como era necessario para hazer un Reyno, tantos pueblos, tan diversos en costumbres, leyes, estatutos; y tan opuestos entre si por la emulacion, que de ordinario hay entre los aledaños: no habiendo de ceder una Provin-

1559.

Maximiliano Archiduque de Auf. las recobro parte con las armas, parte por las condiciones de la Paz,

Carlos Quinte las tuvo todas,

Y quiso hazerlâ Reyno,

cia

1559.

Repartimiento
de las ProvinciasRepartelas Philipo
entre los Señores
Flamencos,

cia à otra; ni passar à las leyes agenas, como à mejores: por esto fue costumbre de los Señores de estos Estados, fuera de los inmediatos Governadores de las Ciudades, poner en cada Provincia un Superintendente, que administrasse la Republica conforme à sus leyes, y costumbres. Y al Rey Philipo le fue grata la ocasion de ordenar las Provincias, por estar las mas de ellas vacantes; y querer renumerar con estas assignaciones, lo mucho que los Proceres havian servido en las guerras anteriores. Y por esta razon puso los ojos en la flor de la Nobleza Flamenca, escogiendo à solos aquellos, q̄ huviesse recebido el Tufon en las assambleas de esta Orden de sus manos, ò de las de su padre. Y assi encomendó la Provincia de Lucemburgo, opuesta à Lorena, y Francia, y por esta causa mas celebre por sus daños, que por sus riquezas, à Pedro Ernesto Conde de Mansfeld, que yá antes la havia tenido à su cargo. Era Oriundo de Saxonia, por su ciencia militar, y lealtad, igualmente grato al Cesar Carlos, y à su hijo Philipo. Namur, y Limburgo, que confinan con Lucemburgo, y aunque de poca tierra, son de mucha fertilidad, la una dió à Carlos Conde de Barlamont, muy parcial del Rey con sus quatro hijos, imitadores del buen affecto de su padre: la otra à Juan, Conde de la Frisia Oriental. Henau, Seminario de la Nobleza de Flandes, no la entregó de esta vez el Rey, como quieren otros, al Marqués de Bergas; sino à Juan Lanoy Señor de Molembas: y muerto este el año siguiente, siendo yá Governadora de Flandes Margarita de Austria, la de Parma, consultando al Rey por cartas, dió esta Provincia al yerno de Molembas Juan Glimeu Marques de Berghen, lugar junto al rio Zom; q̄ tuvo mas cabimiento con el Cesar, que con su hijo. El propio Condado de Flandes (dizen q̄ en la Republica Christiana no hay otro mas Noble, y poderoso Condado) juntamente con su confinante Artoes, encomendó à Lamoraldi, Principe de Gavre, y Conde de Egmont varon esclarecido por la guerra. La parte de esta Flandes, q̄ en language Frances, separadamente la llaman *Francesa*, tomó à su cuenta Juan de Memoransi: mas la de Tornay, y su jurisdiccion, que es como añadidura de Flandes *Francesa*, se dió à Florencio de Memoransi: Señores, aquel de Montiñi, este ultimo de Couriri. El Gobierno de Holanda, Zelanda, y el territorio de Utrac de la banda del Rin; que se arrima à Holanda, encargó el Rey à Guillelmo de Nassau, Principe de

de Orange; el qual, si bien no era Flamenco de origen, tenia la primera suposicion entre los Flamencos. La Frisia Occidental, con el Gobierno de Over-Yfel, quedó à cargo del Conde de Aremberg, Juan Ligni, clarissimo varon en las armas, y en la fidelidad al Rey. Aunque todos los Escritores dizen, que esta vez, como las demas Provincias, se repartieron tambien Gueldres, y Zutfen, que suele andar con Gueldres, à la verdad no fue assi, sino que el Rey, estando de partida; suspendió por entonces la provision de estas dos Provincias: porqué, pretendiendolas Philipo de Memoransi, Conde de Horn, que algun tiempo las havia governado; y oponiendose en la pretencion el Obispo de Arràs Antonio Granvella: el Rey, que por una parte hazia grande estimacion del juizio del Obispo, y por otra no quisiera ver en su presencia offendido al de Horn: tomó por arbitrio el irse à España, sin proveer estos Gobiernos: para dar largas à la esperanza del Conde, y hazerle desistir quizá del empeño con el fastidio del esperar. Lo que en parte sucedió assi: porqué cansado el de Horn, y desesperado de conseguir para si, mudó el nombre; y pidió por su hermano el de Montiñi los Gobiernos, pidiendo à la de Parma, siendo yá Governadora, que escribiese al Rey intercediendo en esta causa. Ella entre otros, por quienes intercedió de veras con el Rey, puso tambien el nombre de Montiñi. Pero al mismo tiempo, en carta à parte dió à entender al Rey, que solo le parecia à proposito para este cargo el Conde de Mega, Carlos Brimeu: en quien luego al punto se hizo el nombramiento. Ni yerran menos, los que escriven, que en este repartimiento señaló el Rey al de Orange por Governador del Candado de Borgoña, que toca al Principe de Flandes: porqué el Rey aprobó, y confirmó en el gobierno de esta Provincia à Claudio Vergio, Señor de Camplit, que la tenia: ni la Governadora la alcanzó para el de Orange, escribiendo sobre effo al Rey, sino el año siguiente, en que murió Claudio.

Distribuidas en esta forma las Provincias, menos Brabante, que no la gobierna sino el Principe, ò su lugarteniente en Flandes, se dió el Rey à componer la Milicia; y dejando las fronteras con presidios de Españoles, puso el primer cuidado en ordenar la Cavalleria, q̄ es la propria Milicia de Flandes. Dizen que es antiquissima, y de sus principios mucha mas numerosa, que al presente. Redujola Carlos V. à tres mil

cavillos

1559.

Brabante se refer
va para el Prin-
cipe, o para el
que gobierna en
su lugar,

Ordenase la Mi-
licia,

1559.

cavallos : pero la aumentó, alistando en ella los mas señalados en valor, y Nobleza : armolos con lanzas, y Caravinas : y con ellos hizo tales progressos en la guerra , q̄ se hizieron celebres por Europa las tropas de la Cavalleria Flamēca desde entonces. Siguiendo Philipo el exemplo de su padre, distribuyendola en catorze Cornetas les dió otros tantos cabos de la primera Nobleza. Eran estos (menos Couriri, y el Conde de Ostfrisia) los Governadores de las Provincias yá nombrados: y fuera de estos, Philipo Croy Duque de Arescor, los Condes Maximiliano Hennio de Bosfu, Antonio Laliñi de Hocstrat, Juan Croy de Reux : Henrrico Brederod de los Condes de Holanda: fuera de este ultimo , todos del Orden del Tufon. De estas ordinarias tropas, sacando cada una de su partido proprio, echaba mano el Principe de Flandes en los casos repentinos de la guerra. Y el mismo Rey Philipo experimentó, q̄ esta era la mas prompta fuerza de la milicia, y como una legion de Marte, para contrastar la fortaleza de los Franceses. Ultimamente confirmó en el gobierno de la armada de Flandes à Philipo Memoransi, Conde de Horn: y al Señor de Glayoni; Philipo Estaveleu, le hizo General de la Artilleria : illustres ambos en lo politico, y militar; y merecedores, de que à un mismo tiempo los galardonasse el Rey, como lo hizo, admitiendolos en el Orden del Tufon.

Diferiçion de los Obispados.

Eran solos 4. en Flandes este tiempo,

Muchos desearon aumentar el numero de Obispos

Faltaba aquella parte de la Republica, que quanto es mas noble, y santa, debe tratarse con mas cauto temor : porque, para las diez y siete Provincias referidas, llenissimas de pueblos, no parecian bastantes quatro Obispos, que no eran mas entonces. Determinó el Rey aumentar este numero. Confítame, que antiguamente havia tratado de esto mismo Philipo Duque de Borgoña, Principe de Flandes, el que fundó el Orden del Tufon : y q̄ estando para morir encomendó este cuidado con muchas veras à su hijo Carlos, llamado el Guerrero, por haver andado siempre entre las armas, y estas divertido el animo de este Principe, sobradamente feroz, acia otros pensamientos. Ni tuvo mas ocio Philipo, el hijo de Maria, hija unica de el Guerrero, y de Maximiliano de Austria Emperador; por los nuevos cuidados de los Reynos que recibió en dote, casandose con Juana heredera de Fernando el Catolico. Y aunque Carlos V. hijo de este Philipo, desseava lo mismo con veras, y comenzó à tramar esta tela : como à la entrada de su Imperio se atravesaron tantas inquietudes de guerras

guerras; se interrumpió varias vezes la obra: quitandole no tanto el desseo, como la posibilidad de perficionarla, las guerras; que unas de otras le resultaron en Europa, y Africa. Sinó es, que haya sido algo negligente en esso, por no acortarle. el Obispado de Lieja à su tio Georgio de Aultria, con la institucion de nuevas Sedes. Con todo esso entre los ultimos avisos, que dejó à su hijo Philipo, me consta q̄ este fue el principal; por una carta, que he leydo yó, escrita por mano del mismo Philipo à su hermana la Governadora: *en la qual la dezia el Rey: que se movia à acrecentar en aquel tiempo con mas razon el numero de los Pastores; Lo uno porqué cada dia se poblava Flandes de nuevas villas, y pagos: y se iba entrando a toda prissa la heregia en aquellas Provincias, passando de los Payses fronterizos: lo otro porqué tenia muy fijo en la memoria el consejo, y mandato de su padre, que le havia dicho, que este era el unico medio para conservar la religion en Flandes.* Por esto el Rey, luego que se vió desembarazado de las armas, embiando à Roma à Francisco Sonni Theologo de Lovayna, varon de los mas doctos, que poco antes havia entrado en disputa en Bormes con Melancton, con Ylirico, y otros, sobre la religion, por orden de Ferdinando Cessar: para que con el Embajador Francisco de Vargas, diese cuenta de su desseo al Pontifice Paulo IV. despues de conferida la materia algunos meses en una junta de siete Cardenales, alcanzó quãto havia deseado; por lo q̄ el Pontifice deseava destruir las heregias, y lograr de camino la ocasion de con Philipo, poco antes reconciliado en su amistad. Con esto se erigieron de nuevo catorze Obispados, sobre los quatro antiguos, señalando otras tantas Ciudades de Flandes por cabeças de ellos: de las quales, tres fueron preferidas para Arçobispados, Cambray; Utrec, y Malinas: y à esta ultima dieron la primacia, à petition del Rey: el qual, por estar esta Ciudad en medio de Brabant, y Brusselas, y por configuiente la mas cercana al Principe, la tenia destinada para Granvela; con animo de passarle de Arràs à esta otra Iglesia; juzgando por conveniente para el bien publico, q̄ este hombre no estuviesse lejos de la Corte. Despachada la Bula en esta conformidad, la entregó el Pontifice à su Nuncio, Salvador Obispo Clusino, y à Francisco Sonni, q̄ partian à Flandes: encargandoles la execucion de lo decretado; y que en lo tocãte à los terminos de la juridicion, y de las rentas, arbitrasen los dos conforme les dictasse su

1559.

Pero se lo encomendò con veras en los ultimos avisos à su hijo Philipo

2. de Hen. 1562.

Philipo toma este negocio con cmpeno,

Tratalo con el Su. Pontifice Paulo 4.

1559.

Eligenfe perso-
nas para estas
Sedes,

prudēcia. Philipo optenida esta facultad, sin dilacion alguna aunque con muy exquisito examen de los meritos, nombró para las nuevas Mitras Varones escogidos; todos de gran fama, assi por sus volumenes dados à la luz publica, como por haver dado muestras de su valor, y letras en el Concilio de Trento: tales finalmente, q̄ se gozàra el Pontifice de darlos por Pastores, y los pueblos se corrieran de no admitirlos. Mas porque el Rey no queria dilatar su jornada, el negocio de señalar à las Iglesias sus terminos, y de dotarlas, le encargó à Granvela y à Sonni, haviēdo de ir el Nuncio tras el Rey à España. El, entretando se dava prissa à convocar los Estados de Flandes à Cortes Generales para la Ciudad de Gante: no dudando muchos, de que en ellas el Rey publicaria à su Lugar-teniente de estas Provincias; como si el dilatarlo huiera sido, querer dejarlo para essa celebridad. Bien que otros no lo atribuian sino à la perplexidad del Rey, que no se resolvía en la eleccion. Esto augmentava cada dia mas el numero de los pretendientes, y dava ocasion, à que hablaffen sobre ello los demas. De los quales muchos, conforme la familiaridad; ò dependencias con algunos, assi destinavan para el puesto, determinados, y conocidos sugetos. Llevava se los ojos, y aun las voluntades, de los Flamencos, el Conde de Egmont, Principe illustre por la ciencia militar, y de valientes manos; y à contra los enemigos en la campaña; y à entre los suyos en los juegos de à cavallo, y en tirar al blanco con escopeta; cosas, de q̄ la nacion haze mucho caso, y en que el Conde no cedia à nadie. Sobre estas prendas, era naturalmente cortés, y tratable: y lo que pocas vezes se vé, popular sin perjuizio de su Nobleza. Però, lo que hazia mas en su abono, era la reciente Victoria de S. Quintin; de la qual el mismo Rey dijo publicamente, q̄ se devia gran parte al de Egmont: y la de Gravelingas, aun mas reciente; como lo publican toda via salpicadas con la enemiga sangre las armas de los Flamencos. En la qual empresa, quanto el esclareció su fama, adelantándose en el Exer-cito à los demas Pròceres, tanto ganó de gloria para el nombre Flamenco entre las naciones forasteras, y de benevolencia para si en la suya. En tanto grado, que si se huviera de señalar Governador de Flandes por el aplauso de los soldados, y consentimiento del pueblo, sin duda el Conde de Egmont se igualaria en votos à todos los demas. Pero el de Orange bolava mas alto, llenando sus velas al foverable soplo de mas que

del Governador
de Flandes,

Principalmente
al Conde de
Egmont, por sus
muchas prendas
y meritos,

que populares vientos. El esplendor de la casa de Nassau, riquezas no desiguales, la Soberania del Principado de Orange, fuera de otros estados en Alemania, y Flandes: la potencia, que abraçava con parentescos à grande parte del Septentrion; pues su madre Juliana, Matrona de estraña fecundidad de las hijas principalmente, que engendró muchas, vió cerca de ciento y cincuenta nietos, y descendientes. Ademas del linage; sus prendas personales, el vigor de un ànimo nada dormido, el consejo aun mas maduro, que la edad, el valor experimentado en embajadas, y en lo militar, el juicio q̄ hizo del el Cessar en negocios grandes; estas cosas, y otras deste genero, como no havian de alentar en el pecho de el de Orange la esperãza de alcanzar aquel Gobierno, que cien años antes tuvo Engelberto Conde de Nassau ascendiente suyo? Con todo esto, rezeloso, no sin causa, del animo de Philipo, dividia de suerte la pretension, y la manejava, que en caso en el llevasse repulsa en ella, obtuviessse Christerna Duquesa de Lorena. Porqué, esperando casarse con su hija, como pretendia pensava, que el titulo del Gobierno seria para la Suegra, y para si la Realidad. Y verdaderamente nada, al parecer, faltava para este officio en la de Lorena: pues era hija de Isabela hermana de Carlos V. y recientemente tenia merecida la gracia del Rey su Primo, por las pazes hechas con Henrrico de Francia, favorables en las condiciones para el Español; y por estos motivos era muy bien vista de la nacion Flamenca. Però, mientras la dilacion ocasionava varias esperanzas, y rumores varios: veys aqui, que de repente viene nueva, que caminava yá desde Italia Margarita de Austria, Duquesa de Parma, llamada para Governar los pueblos de Flandes. Lo qual, aunque sucedió de improvizo, nõ estrañaron los mas cuerdos: porque por una parte se tenia por cierto, q̄ el Rey, y mas en aquel tiempo, no entregaria el Gobierno de Flandes à algun Flamenco. Ni faltavan causas especiales, si se queriã buscar. Al Conde de Egmont le prejudicava sobre todo la infausta memoria de Carlos de Egmont, Duque de Gueldres: à quien, por ser de faccion Frances, y enemigo indomable del nombre Austriaco, el Cessar Carlos V. obligó à rendir el cuello al jugo: y à su heredero le compelió à dejar à Gueldres, y à Zutfen. De la Religion de el de Orange se opinava variamente: y esta sola sospecha bastava, para que Philipo le mirasse con malos ojos; y nunca fiasse los estados en manos

1559.

Tambien al de Orange,

Tambien a Christerna Duquesa de Lorena

El Rey nombra por Governadora a su hermana Margarita Duquesa de Parma,

1559. de quien, teniendo travazos con los Alemanes hereges por parentescos, y por sus propios Señores, podia abrirles la puerta, para que entrassen en las Provincias de Flandes. Ni la de Lorena la ayudó mucho para conseguir su pretension la fama, de que el de Orange se havia de casar con su hija. Aunque mucho mas la estorvó para el intento la nueva afinidad contraria con el Frances, por haverse casado Carlos hijo del Duque de Lorena con Claudia hija del Rey Henrico. Porque segun corria, el Obispo Granvela havia avisado al Rey; que mirasse, no fuesse que andando libremente mezclados los Franceses con los Lorenenses, se llamasse Flañdes de aquella gente: quizá rezeloso, como era Borgoñon, de q mandassen en Borgoña los Lorenenses, antiguos enemigos de la nacion: fino es que, habiendole calado al Rey la inclinacion à Margarita Duquesa de Parma, qui fiesse hazer merito de ayudar de su parte à que fuesse preferida. Mas por otra parte concurrían assaz muchas razones para que fuesse eligida la Duquesa. Antes que se expliquen, quiero dezir primero algunas cosas de Margarita, pues la hé de nombrar tantas vezes; y proponer con brevedad su nacimiento, educacion, y lo restante de su vida, hasta que entró en la administracion de Flandes: porque al Historiador no solo le toca el referir los hechos de los que hazen como los primeros papeles en la Historia, sino tambien no omitir, quanto se aventajaron en la fama, que modo de vida, y natural tuvieron.

Causas de esta designacion,

De Margarita Duquesa de Parma,

Su madre.

Los padres de su madre.

De su Educacion.

Hermosura,

La ocasion con que la amó Carlos V.

Margarita, primera entre los hijos de Carlos V. havida de el quatro años antes de casado, tuvo por madre à Margarita Vangest (lo que se supo tarde) que nació en Audenarda de Juan Vangest, y Maria Cocquamba, Nobles Flamencos, habiendo ellos muerto de peste, y quedando Margarita de cinco años, el Conde de Hoftrat, Antonio Laliñi, por lo que quiso à su padre, se la llevó à su casa; y en ella la Condesa su muger, Isabela de Culemburg la crió, como hija propia. Crecida, como era de aquella casta de hermosas, cuya hermosura consagra la honestidad, pretendida para el matrimonio de muchos, frustó las esperanzas de todos por mucho tiempo; con la escusa de que havia de dedicar su castidad dentro de los claustros religiosos. Hasta que, en el festivo bayle de un combite, à que la sacaron con otras mugeres Nobles, entre aquellos ensanches q suele dar al recato la licencia de la noche, sintió, aunque tarde, que casi es lo mismo, proponer la hermo-

hermosura, que exponer el honor; mayormente si está à la mira algun rico comprador. Porqué, como el Cessar de passo en Audenarda se hallasse presente à este Sarao, mirando à Margarita, hermosissima entre todas, à quien havia llevado consigo la Condesa, alabó encarecidaméte su belleza delante de los q̄ le acompañavan: y pareció, que eligia quando alabava. Con esto uno de los de su sequito, de aquel genero de Cortesanos, que no tienen entrada en la gracia de los Principes sino es por malas artes, conspirando con su violencia, y engaño las sombras de la noche, introdujo la muchacha al Cessar; y de ella nació esta otra Margarita, de que hablamos: estando oculto el caso muchos años por mandado de el Cessar; principalmente porque habiendo este sabido à caso del mismo Cortesano, que le costó mucho el reducirla à q̄ permitiese, que la llevase al Cessar; y que finalmente se huvo de valer de la fuerza, con amenazas, y terrores: indignado à esto el Cessar, y reprendiendole asperamente, con juraméto afirmó; q̄ si tal cosa huviera sospechado antes, de ninguna fuerte la huviera tocado: por lo que procuró que se disimulase el parto, por el credito de la madre, y por su fama. De que, por ningun caso, fue prodigo Carlos en este genero; ni sacó à luz sus deslizes con pompa, y ostentacion. Mas, ni el recato, ni el poder del Cessar, bastaron, para que la parleria de una criada, no corriese bien presto todos estos velos del silencio. Ella, siendo necessario que lo supiese por el ministerio inescusable, descubrió el secreto à su marido: este con la misma fé, lo comunicó à un amigo (porque cada qual tiene alguno, à quien fia tanto, quanto le fiaron à el) y de aqui, como la lluvia recibida en los tejados, corriendo de teja en teja, de canal en canal, viene à parar en la calle publica: assi, diziendolo uno à otro, siempre debajo de silencio; lo que para cada uno era secreto, fue murmullo de todo el pueblo. Ni la madre, hecha yá la costa del deshonor, publicado el parto, llevó mal, que se publicasse tambien el padre: para honestar la culpa con tal magnifico nombre. Y la educacion Real descubrió en breve, que era Auftriaca la niña.

Governava en este tiempo à Flandes, por el Cessar Carlos, su tia Margarita, hija de Maximiliano I. Emperador, y de Maria de Borgoña. El Cessar quiso, que la Infanta fuesse llevada al Palacio de esta Señora; y que cuidasse de su crianza, la qual al mismo Cessar havia tenido debajo de su disciplina, quando

1559.

Sarao nocturno;

Parò à esta Margarita añ. 1522.

cuidado del Cessar en ocultar el parto, y la madre por si mismo, y por ella,

ultimamente se vino à saber,

1522.

Encargasse de la crianza de Margarita otra de este nombre, tia del Cessar,

1559. quando niño. En su seno se crió la niña los ocho primeros años: hasta que, muerta la Governadora, la recibió à su cuenta Maria Reyna de Hungria, hermana de Carlos V. la qual viuda yá por la muerte del Rey Ludovico, fue puesta en el Gobierno de Flandes. Recibió tambien Margarita el tinte de las costumbres de su tia Maria, que no solo copiava en si felizmente el exemplar de las virtudes, que hazian respetable à esta Princesa dentro, y fuera de su casa: sino que, en tan tierna edad, la iba siguiendo con la imitacion en los mismos sentimientos del animo, en las propensiones, hasta en el modo de andar, y gravedad. Era por estremo aficionada à la caza la Governadora; de fuerte que la llamava el vulgo la Cazadora y la pintavan con trage de Cazadora: nieta al fin de Maria de Borgoña, la qual nunca desistió de perseguir las fieras, hasta que perdió la vida en la caza, arrojada del cavallo: con fatalidad no tanto suya, como de Maximiliano su marido; cuya segunda muger, Blanca Esforcia, murió tambien en la caza, de una caida del cavallo. Margarita tomó tan à pechos este exercicio, y tenia tan hecho el cuerpo à sus fatigas, aun antes de cumplidos diez años; que seguia intrepida por montes, y selvas el curso de su tia; dando muestras de q̄ dejaria muchos passos à tras à su misma maestra, despues de mas crecida. Estava yá entonces Margarita pactada con Alexandro de Medicis Duque de Florencia de segundos esponsales: porqué los primeros con Hercules Principe de Ferrara no tuvieron efecto: porque el Cesar, para apartar à Alfonso, padre de Hercules, de la faccion de Francia, à que Clemente VII. le procurava atraer con grandes ofertas; acometiendole con las mismas, y confirmandole en el Señorio de Modena, y Reggio, le ofreció su hija Margarita, que apenas havia salido de quatro años, para Hercules su primogenito. Y aunque el Cesar con este medio apartó, por lo q̄ le importava entonces à Alfonso los de Franceses: pero, buuelto este no mucho despues à ellos y celebradas las bodas de Hercules con Renata hija de Luys Rey de Francia; el Pontifice Clemente, reconciliado con el Cesar, entre otras condiciones de la Liga, pactò con él; que Alexandro de Medicis (era hijo de aquel Laurencio, à quien Leon X. echando à Feltri, crió Duque de Urbino) fuese puesto en el Principado de Florencia con las Armas Imperiales; y que para mayor firmeza del nuevo Señorio, quedasse desde luego destinada para el mismo Margarita hija del Cesar

Despues la hermana del Cesar cuyas costumbres, y en especial la aficion a la caza, aprehendio la muchacha.

El Cesar la desposa con el Duque de Ferrara,

Des hazenfe estos desposorios.

far. Admitidas estas condiciones de buena gana por el Emperador; parte en gracia del Pontifice, cuya injuria parecia que se borrava con aquel beneficio; parte en odio de los Florentines, que ingiriendose popularmente en la conjuracion de Lautreh contra los Imperiales, havian puesto su Ciudad debajo de la proteccion del Rey de Francia: es assi, que Alexandro se apoderó de los Florentines, privandolos al punto de su libertad; pero las bodas no se celebraron sino siete años despues, muerto Clemente. Y aun faltó poco, para que con ocasion de la muerte del Pontifice, no las estorvasen algunos Patricios Florentines; que interpretando aquella dilacion de siete años à que se abria mudado el animo del Cesar, trataron con el gran esperanza, y no menos promessas, que no tomasse por yerno à Alexandro; sino que restituida la Ciudad à su esencion, la dejasse servir à solo el Cesar. Pero el tuvo por punto de constãcia, y decoro devido à su fama; cumplir la palabra, que havia dado à Clemente vivo, aun despues que era ya muerto. Mayormente, que tenia por sospechosa à una Ciudad, que siempre bolvia los ojos hazia Francia: y no se le esconda, que es mas facil obligar con el beneficio à cada uno en particular, que à la multitud: y que derramada la gracia en comun, la reciben todos, ninguno la agradece. Haciendo pues que fuessen à Napoles Alexandro de la Toscana, y de Flandes Margarita, que desseava summamente ver à su padre de vuelta de la guerra de Tunez: se celebraron las bodas, con grande concurso de toda suerte de gente, y muchos festejos militares, en que, fuera de los principales cabos de la guerra, tambien entró en la carrera el mismo Cesar, armado à la Africana. Pero despues, recibida en Florencia Margarita con Real aparato, y repitiendose los festejos nupciales; en medio del convite, eclipsado gran parte de repente el Sol, llenò de affombros à todos los convidados. Tuvieron muchos el prodigio por mal aguero: porque mirando con malos ojos el presente estado, y queriendo, q̄ el Cielo dijese con sus deseos, cotejavan el defecto de la luz con la fortuna del Principe, que se Eclipsaria presto. Ni los engañó su pronostico. Porque Alexandro, igualmente hinchado con el deudo del Cesar, como derramado sin tassa, ni recato en amores de mugeres, despues de evitadas en vano diversas afechanzas, cayó facilmente en el lazo, que le armó con aquel mismo zebo, que mas lisongeava, Laurencio de Medecis pa-

riente

1559.

Y se hazen otros con el Duque de Florencia,

Celebranse las bodas en Napoles.

Segunda vez en Florencia, aun que con mal aguero,

1559.

riente fuyo , y favidor complice de fus deleites : y fue muerto alevosamente, con esperanza, ó con pretexto, de liberar à la Patria, al año feptimo del Principado; y no cumplido

[1557.

Cosme fu Sucesor, pretende el matrimonio de Margarita,

El Cessar pone los ojos en la casa de los Farneses,

Casa el Cessar à su hija con Octavio Farnese.

Después el Sucesor de Alexandro Cosme (porque esta muerte libró à la Ciudad del Principe : no del Principado) lo primero que hizo, fue suplicar al Cessar, que le diese por muger à Margarita, que sería gran apoyo de la potencia nueva, y que toda via bamboleava. Pero el Cessar, que queria lograr con el casamiento de su hija, ganados yá para sí los Medicis, en cuya familia havia introducido el Principado de la Patria: y recientemente obligado al mismo Cosme, por haverle (contra lo que maquinavan muchos) confirmado en el Imperio : buscó yerno en la familia de los Farneses, que era la que Reynava en aquella era; casando à Margarita con Ostavio, Nepote de Paulo III, criado por aquellos dias Prefecto de Roma en lugar del Duque de Urbino difunto , y de ay à poco tambien Duque de Camerino. A lo que ayudó no poco, la conferencia, que à sollicitacion de Paulo, tuvieron el Cessar, y el Rey Francisco en Niza. A la qual Ciudad se havia passado el Pontifice para dar algun buen corte, y rematar sus controversias. Porqué, como entrambos Principes querian hazer de su parte à este Pontifice, muy poderoso por sus riquezas, y no menos por su anciana prudencia; pensando cada qual, que à qual quiera lado à que se inclinasse, llevaria consigo gran peso de autoridad : assi el Pontifice, atentissimo à las conveniencias de los suyos, no se descuidó en tratar con el Cessar del cassamiento de su sobrino: mayormente, que creciendo cada dia el temor de la Armada de Soliman, à entrambos les importava, el estrechar con el vinculo del deudo la Liga; que poco antes havian concertado entre los dos, y la Republica de Venecia. Lo cierto es, que el Cessar se mostró tan inclinado al Pontifice, que no solo prefirió su sobrino al de Florencia, que hazia sobre lo mismo nuevas instancias, y à otros pretendientes en esta demanda : sino que, apresurando no mucho después las bodas, quiso que de hecho se cassasse con Octavio su Hija : bien que ella no se consoló mucho con este matrimonio, y aun hizo desdeñ del Nòvio, por su poca edad. Y assi solia dezir por donayre esta Señora, que era fatalidad fuya, el no tener jamas marido, que la estuviessse bien : porqué, ò se havia cassado muchacha de doze años con un hombre de veinte, y siete :

fiete: ò yà crecida con un niño de treze, y muy tierno. Y ello fue assi, que los primeros años estuvo algo tivia en el amor de su marido; nó yà por el desden de la edad, quanto por causa de un Cortesano; que, en desquite de sus largos servicios, se havia alzado con el dominio de la familia. El qual, según se pensava, por la oposicion, que inducido del odio ageno, tenia con los Farneses, formentava domesticas rencillas; unas vezes despertando en Margarita los antiguos cariños de Alexandro su primer marido, otras esforzando las quejas de su padre Carlos contra el Pontifice, hasta que, quitandola este mal lado, y militando Octavio por el Cessar, se trocò el animo de Margarita. Porque, estando el Cessar para partir à Africa de la Ciudad de Luca, à la qual concertadas las vistas para este puesto, havia venido el Pontifice, y traído consigo à Octavio y à Margarita; aunque Paulo de ningun modo aprobava la jornada de Argel, quiso arriesgar la persona de Octavio en aquella guerra, en comendadole à la fortuna del Cessar: assi para obligarle mas con tal prenda; como para que aprehendiesse Margarita, à echar menos al marido, estimulada de la ausencia: cómo sucedió puntualmente. Porque, luego que se supo por todas partes la rota de la Armada Imperial, despues de haver peleado infelizmente mas con el mar, que con los Moros: y en Roma davan por muerto al Cessar, porque, aun haviendo buuelto las reliquias del naufragio, en ninguna parte parecia: y algunos, como testigos de vista, afirmavan, que se havia ido à pique delante de sus ojos la galera, en que se embarcò Octavio: à lo que facilmente se dava credito, porque, sabiendose yà que el Cessar estava libre, nó se hazia mencion de Octavio: Entonces fue el sentirlo vivamente Margarita, y el tomar buelo las llamas de su amor al toplo de la commiseracion de aquel infeliz Joven: como si fugitivo de las ariscadas inclemencias de su muger, en la flor de su edad, en el *Auge* de su fortuna, huviesse querido antes meterse por los filos de la muerte, que bolver à tan crueles experiencias. Pero aun avivò mas estas novicias llarmaradas del compasivo amor, mezclada la esperanza con el temor; quando se supo, que estava vivo, y con su suegro, pero mortalmente enfermo. Hasta que dos años despues, en el qual tiempo siempre estuvo al lado del Cessar armado, vuelto à Roma, y por essa misma tardanza, nó menos que por lo mucho que havia

1559.

A quien ella à los principios amò poco,

Despues mas por la ausencia

Y por los peç ligros,

Creze el amor
con un parto de
dos gemelos an.
1545.

No obstante
tuvieron alguna
dissencion,

Margarita de
ánimo varonil

Aun en el talle
tenia apariencias
de varon.

servido entretanto al suegro, mas recomendado: es increíble la afficion y cariño, con que fue recebido y tratado de su muger. Mas haviendole dado nõ mucho despues, con rara felicidad, dos hijos varones de un parto: al passo que fue grande su alegria, y mas viendose augmentanda à esse mismo tiempo con el nuevo Principado de Parma y de Placencia, tambien fue creciendo el amor que tenia à su marido. Solo, que como era amiga bastantemente de dominar, y de ay nõ la agradava, que el marido tuviesse parte en el Imperio: nõ se olvidava tan presto de los enojos, que tal vez nacia entre los dos por esta causa. Verdaderamente ella tenia un animo nada femenino: tan brioso el cuerpo, y el mismo andar tal, que nõ tanto parecia muger nacida con Espiritus de varon, quanto varon contrage de muger. Porquè tenia tan grandes fuerzas, que estava acostumbra da à seguir aun à los ciervos maldando los cavallos, para nõ parar hasta alcanzarlos: con ser este genero de caza tal, que rinde à los hombres mas robustos. Ni la faltava su poco de barba, y bozo en el labio de arriba: lo que nõ solo la dava aspecto de hombre, sino tambien mucha authoridad. Padeciò gota en los pies frecuentemente; mal, que raras vezes experimentan las mugeres, y solas las muy valientes. Era de ingenio prompto, y avifado; y Jugava de el à todas partes con admirable destreza: como quien havia logrado bien los primeros años de la infancia en Flandes à la educacion de dos Reynas: y despues muchacha havia tenido por maestra à la adversidad entre los de Medicis: y por remate, grande yà y crecida, la havian perficionado del todo el Palacio de los Farneses, y aquella antigua Escuela de Paulo III. En lo que toca à la piedad, gozó del Magisterio de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus: con quien solia confesarse, y con alguna mayor frecuencia, que la que llevavan aquellos tiempos. De esta fuente bebió una singular devocion con la sagrada Eucharistia, verdaderamente Austriaca. Por esta causa cada año, en la semana Santa, lavava à doze muchachas pobres los pies, sin dejar, que se los lavassen antes: y despues de haverlas regalado en un convite, en que ella misma servia los platos, las despedia vestidas, y buena limosna de oro. Despues en la solemnidad del Corpus, casava honestamente algunas donzellas de las mas necesitadas, dotandolas con liberalidad. Y entrambas cosas hizo constantemente toda su vida. Con esta crianza, y tan ricas pren_

prendas, mereció, que su hermano el Rey Philipo la fiasse el Gobierno de Flandes: porquè aunque muger, sobre ser hermana, era de gran animo, y tenia bien entendidas las artes de Reynar. Fuera de lo dicho, estava en Philipo muy fresca la memoria de Carlos su Padre; de quien le constava que havia sido muy querida Margarita; y que se la dejò con particular cuidado encomendada en su ultimo testamento. Por lo qual le parció, que convenia satisfacer con esta honrra, assi à la voluntad del padre, como à los meritos de la hija. Haviendo tambien la esperanza, de que los pueblos de Flandes, por el cariño conque conservavan las memorias de Carlos V. recibirian bien à la que era hija suya; nacida mayormente, y criada entre ellos, y hecha à sus costumbres: y por consiguiente, que llevarian mas blandamente su Gobierno los de su nacion; como quiera que los pueblos, que estan en sujecion, suelen tener, por cierto genero de libertad, el que los Governe alguno de los suyos. Y quiza el Rey condescendio liberalmente con los Flamencos encargando su Gobierno à una Señora; por pensar, que por esse medio se les harian mas ligeras las cargas, que queria imponerles: y que, por la blandura de la mano, entraria el hierro sin tanto dolor. Pero fuera de estas causas publicas, havia otras, que se callavan. Yà havia tiempo, que militava, soldado voluntario, en Flandes en las guerras contra Franceses; Octavio Farnese, Duque de Parma y Placencia. Estando de partida para Italia, pidió con instancias al Rey Philipo, à quien havia entregado su hijo Alexandro, que le restituyesse el Castillo de Placencia; el qual toda via estava con presidio de Españoles. El Rey por entonces estava muy lejos de concederlo. Sin embargo, por nõ embiar disgusta lo à un Principe, cuya lealtad, y buenos servicios tenia yà experimentados antes en la Guerra de Italia, en oposicion de Hercules, cabo de las armas Francesas: y cuyos estados de mas aca de los Alpes podia estimar en mucho, que estuviesse à la devociõ de España: comunicádolo primero con el mismo Octavio, y como en gracia suya, diò à su muger Margarita la administraciõ de Flãdes y Borgoña: persuadido à que poniendo en manos de los Farneses las Provincias, que el mas queria, y que le davã mas cuidado, con esta demostraciõ de amor y confiãza, ellos se aquietarian algun tãto. Ni Octavio escupió lo q̄ le davã. Antes, por ser de ordinario el beneficio presete escalon para el futuro, entrò en esperanzas, de q̄ este

1559.

Estas prendas
fueron la princi
pal causa, para
que el Rey enco
mendasse el Go
vierno de Flan
des.

Otra causa

Tercera causa

Otra causa
oculta, y quiza
eficaz,

1559. Gobierno seria como un lazo, q̄ estrechasse mas cada dia el animo del Rey cō su Hermana, y con los Farneses. Ni al Rey le pessava de q̄ lo esperassen; pues via, que assi tomarian con mas empeño el administrar con acierto à Flandes. Porquè, quanto entendia que el cuidado de la Governadora en el officio havia de ser mas util, por su mucha prudencia, y Religion; tanto la queria tener atada à si, y dependiente, con prisiones mas estrechas. Y assi, nò contento con tener consigo à su hijo Alexandro, para que sirviessse como de rienda, conque governasse à su madre: Juzgó, que pertenecia al mismo intento, el darlos esperanzas de la fortaleza de Placenzia.

Entra Margarita en Flandes,

Saluda la el Rey como Governadora,

Consejos de Estado, de Justicia, de finanzas.

Instruyela el Rey.

Senado de pocos para casos que piden prilla.

Estava ya dentro de los Estados la Governadora Electa, quando el Rey salio al camino acompañado dei Duque de Parma Octavio con su hijo Alexandro, de los Embajadores de Principes, de los Diputados de las Cortes, y de toda la Nobleza: y despues de haver saludado à su hermana, como à Governadora de Flandes y Borgoña, la llevó a Gante con grande ostentacion. En donde, ordenados los Consejos de Estado Justicia, y hazienda, que la havian de assistir, hallò, que la dejó estas instrucciones en suma, sobre el modo, conque queria que se valiesse de ellos: Que desde luego assentasse con los Senadores esta ley: que la sentencia, que huviesse prevalecido en el Senado, fuera de la Curia estuviesse obligados à defenderla, como à la mejor, aun aquellos, que fueron de contrario sentir: porquè, si salian fuera los debates, y contiendas, q̄ suelen encenderse con el calor de la disputa, podian fomentar perpetuas enemistades entre sus autores: y no menos, porquè assi nò seria facil, que los demas supiesse, adonde havian de encaminar, ó sus gracias, ó sus quejas. De lo qual se seguiria tambien, q̄ no cargaria sobre el comun de los Senadores tanto odio: porquè este, de ordinario haze la punteria contra alguno ó algunos; determinadamente. Y no se empeña, por lo menos no se ensangrienta, adulto contra todos: conque podrian seguir tanto mas libremente los dictámenes de la Justicia; y equidad, quanto los violentasse menos la esperanza, ó el temor. Lo otro fue: que si tal vez echasse de ver la Governadora, que los Consejeros estavan divididos en facciones, ó que iban de pandilla, conseridos ya los puntos: entõces, desseando la consulta, tomasse à parte su resolucion con el parecer de algunos pocos: y estos quiso el Rey q̄ fuesse, el Obispo Granvela, Carlos Conde de Barlamont, y Ville Presidente de Estado. Esta secreta junta de Senadores la llama-

ron

ron Consulta. Y aun ordenò, que en casos repentinos, en que seria larga, y dudosa, Junta, y oyr, à todo el Senado, dieffe cuenta la Governadora a este otro Senado pequeño; en el qual con mas presteza, y con mas prudencia, se examinaria cada cosa: porquè dezia, que entre pocos hay menos de interes particular: y mas de discrecion, si son escogidos.

Haviendo pues dado estos avisos a la Governadora, y por gages del officio treinta y seis mil ducados de oro en cada un año; para aumentar el Rey los parabienes publicos, en estas Cortes de Gante, en lugar de los q̄ havian muerto, criò once Cavalleros del Tufon; porquè faltavan otros tantos, para que fuesen cinquenta y uno: numero, a que Carlos V. estendió esta Orden; haviendo señalado su fundador Philipo, al principio no mas que veinte y cinco, y despues, añadido otros seis, hasta treinta y uno. A lo ultimo dió el Rey audiencia á los Procuradores de los Estados. Por el Rey hablò el Obispo Grãvela: por los esta dos respondió Burlucio Diputado de Gante. Granvela dió las razones de la Jornada del Rey à España: despues publicò por Governadora de Flandes, y Borgoña, con amplísimos poderes, à Margarita Duquesa de Parma; la qual estava sentada al lado del Rey. Tratò muchas cosas de la antigua Religion contra los herejes, que la corrompian. Encargos encarecidamente q̄ la observassen; y que juntamente prestassen el devido obsequio à la hermana de el Rey, mientras este bolvia à Flandes. Mas Burlucio, despues de muchas gracias, y nõ menores promessas, hechas con grandes cumplimientos al Rey, y à la Governadora, propusò estos principales postulados en nombre de las Provincias. Que los Estados suplicavan al Rey, sacasse de Flandes, à exemplo de Carlos su padre, la milicia forastera; y q̄ no usasse sino de guarniciones Flamencas: q̄ en los Consejos de las Provincias nõ pudiesse estrangeros. El Rey dió buenas esperãzas; y prometió, q̄ dentro de quatro messes saldrian los soldados forasteros, q̄ quedavan: porq̄ los mas havian salido y à por su Orden de los Estados. Con lo qual despedidas las Cortes, y dispuesto todo lo tocante à las Provincias, partiendo de Gante para Zelanda, en el puerto de Flisinga se hizo à la vela el mes de Agosto y con prospera navegacion llegó à España. Margarita Parmense, y el de Saboya, que havian acompañado al Rey, el uno caminò con su Esposa à Italia: la otra à Brusselas, antiguo assiento de los Principes de Flandes: y dió principio à su Gobierno el mes de Setiembre de este año de 1559.

1559.

Senala el Rey
renta à la Gover
nadora,

Con nuevas creá
ciones llena el nu
mero de los Cava
lleros del Tufon,

Declarada Gover
nadora.

Encarga la Reli:
gion, y obediencia,

Oye los postula:
dos de los Esta:
dos.

Concedê

DE LAS
GUERRAS
DE
FLANDES.
LIBRO SEGUNDO.

La ausencia del Rey de sí, como dō las cosas de Flandes aún no asensadas,



Como sucedio en España, partiendose a Alemania Carlos V.

1520;

EL haverse ausentado de Flandes el Rey, hizo notable daño al nuevo estado de las cosas. Qualquiera mudanza de las Ciudades y los Reynos, como el arbolillo recién plantado, pide asistencia cuidadosa, hasta que haya prendido, y échado hondas rayzes. Y no dudo, sino que huviera sido mejor providencia la de Philipo, si (con tal que las necesidades de España se lo permitiesfen) deteniendose algo mas, el por sí viera, como corrian sus disposiciones; y observara desde cerca el movimiento, que havia dado á aquella rueda: sin fiarse del ambiguo conocimiento, que se adquiere por solas relaciones de otros. De ordinario el agua, que vá corriendo debajo de la tierra por largos espacios, con la variedad de los terrenos, muda de sabor: y por esto, quien la beve lejos, no puede hazer el mismo juicio, que quien la prueba en su origen. Sin duda huvieran sido mas claras, y mas puras, las noticias del Rey, estándose al pie de la obra, y por coniguiente huvieran sido menores los males, que originados de su partida embolvieron á Flandes en largos, y grandes tumultos. Porque, como por haverse ido su padre Carlos á Alemania á ceñir en ella las sienes con la Imperial Diadema; luego los Españoles se inquietaron, tomando las armas contra los Gobernadores: nõ de otra suerte los Flamencos, partido á España Philipo á tomar possession de los Reynos, rebueltos al punto entre sí, y entre los del Gobierno, con domesticas discordias por mucho tiempo, rebentando ultimamente los enconos de las Provincias, pararon en ser desleales á su Principe. Y pues agora entro á referir las causas de estos males, es fuerza confesar, que en ninguna parte he leido otros tumultos, ò guerras, de cuyo origen el vulgo haya sentido tan variamente, y los Historiadores tratado con tan poca uni-



MARGARITA. DE PARMIA
D CARLOS.V. HIJA COB.
DE LOS PAISES BAJOS

uniformidad. Yo pensaré, que la causa de esta há sido, el que algunos, viendo que las causas de esta guerra, que se dezian comunmente, nõ eran iguales para excitar tan grandes movimientos; ellos se fabricavan en su fantasia otras, y otros: pero todas ellas mas ajustadas al ingenio Historico, que al credito de la Historia. Otros, conforme se sentian inclinados á esta, ò á la otra parcialidad, ò Religion, hizieron eleccion entre las causas: callando de industria aquellas, que parecian contrarias á sus intentos. Otros finalmente, nõ tanto por engañar á los Lectores, quanto engañados ellos, y deslumbrados con la apariencia de aquellas causas, que se davan por pretexto: sin saber discernir, lo que vá de Causas á Principios, nõ acertaron á desembolver el verdadero origen de las discordias, equivocado de bajo de estos nombres. Como quiera que el principal cuidado de un historiador há de ser, conocer el primero para sí, quales hayan sido los principios de la paz, de la guerra, ó sediciones: quales sus causas, ó las raizes, de que nacieron; y despues dar entera noticia de todo á los que le leyeren: nõ sea que Juzguen ciegamente de los hechos, y successos, por nõ saber distinguir entre causas y principios: y de essa suerte venga á serles ocasion de errar, la que es maestra de los aciertos. No sin fundamento los antiguos Historiadores controvirtieron sobre el origen que tuvo la guerra de Cartago con su Capitan Hanibal contra el pueblo Romano. Ni pudieron tener otro, sino parecerles, que los que havian de leér las hazañas de los unos, y de los otros, era bien, que penetrasen los motivos de entrambas partes; que hiziesen caval concepto de las cosas; y que tanteadas por una parte las condiciones de los pactos que se havian hecho, por otros las quejas de los Embajadores; pudiesen con acierto medir los derechos de todo el contexto de la guerra. Avisado yo de estos grãdes exemplos tuve por conveniente, nõ entrar en los tumultos de Flandes, y duran mucho mas que los de los Cartiginenses. Particularmente, que haviendose tratado con diversidad en este punto, y á de escrito, y á de palabra, puedo dezir en el algo mas exquisito, y mas cierto, por los instrumentos que tengo especiales, y propios de esta Historia. Sin duda, que el cercenarles á los pueblos la libertad, á que estàn á costumbrados, suele ser ocasion en ellos de grandes movimientos. Tambien es cosa constante, que el Gobierno de los Flamencos, era casi como de Ciudades libres, por beneficio de los Principes; los quales, concediendo á estos

Querer ostentã el ingenio.

Ser parciales,

No saber discernir entre el principio, y la causa, cuyado el mas propio del historiador, que deve conocer esta diferencia, y darla á entender, como lo hizieron antiguos, y buenos Hist, Fab, Pic. en los An, Tito Liv. i. 21, Poly, i. 3,

El Autor puede imitar a estos por los instrumentos que tiene de cartas secretas de los Principes,

Pienſan muchos que ſe origina- ron los tumultos de averles toca- do en la libertad, de tres modos

La primera ocasion de tu- multar, la deten- cion de la mili- cia Eſpanola,

Orange eſtimula y ariza las quejas de los Flamencos por eſta cauſa

Diſculpa del Rey Philipo

à eſtos pueblos grandes, y liberales privilegios, ſino los hizieron totalmente libres, por lo menos les dejaron muy holgados los lazos de la ſervidumbre: y mas à los de Brabante; à cuyos terminos ſabemos que ſe paſavan à parir las mugeres de los lugares vecinos; para que participaffen los hijos nacidos en aquel ſuelo de ſus inmunidades. Bien como los labradores eligen planteles, en los quales nacidos los arbolillos, y como criados à los pechos de aquella tierra, llevan conſigo deſpues à otra parte las calidades del nativo ſuelo. De aqui toman el origen de los males muchos de los Eſcriptores: de que los ſoldados Eſpañoles ſe detuvieron en Flandes tanto tiempo contra la promeſſa del Rey: de que, añadidos à los antiguos catorze Obiſpos nuevos, parecia que ſe aumentava el eſtado Sacerdotal contra los fueros de las Provincias: de que, procurando introducir nuevos Inquiſidores de la Fé, ſe imponia à los Flamencos una nò uſada forma de Juizios. Agora dire yó con cuidado y diſtincion, haſta donde hayan ſido eſtas coſas principios, ó cauſas, de las ſediciones.

El Rey Philipo havia pueſto la milicia Eſpañola contra los Franceses: ni los Flamencos ſe quejavan de eſſo. Pero, acabada la guerra, haviedo ſacado de Flandes mucha parte de eſta gente, retuvo tres mil de ellos, dandoles por cabos al de Orange, y à Egmont, con vano titulo de honor; y en la verdad, para hazer menos odioſa la milicia eſtrangerera con el ſobreſcripto de unos nombres bien recibidos de los ſuyos. Mas nò lo conſiguio. Porquè por una parte entrambos cabos profeſſavan llevar peſſadamente, tal qual era, el cargo: à que añadia el de Orange el irritar à los Flamencos, para que nò toleraſſen aquellas reliquias de los Eſpañoles. Por otra parte eſtos, con las acostumbradas licencias, y riñas de los ſoldados, offendian medianamente los animos de los populares, principalmente en las Ciudades de la frontera, en donde tenian ſus alojamientos. Aſſi como nunca yo imputare toda la culpa de eſte mutuo deſaſeecto à los Flameneos, pues vian que ſe dilatava la promeſſa de quitarles delante de los ojos una gente, con quien cada dia havian de andar à malas: tampoco me atrevere à condenar las dilaciones de Philipo en continuar eſtos preſidios en Flandes. Porquè, por una parte ſu hermana la Governadora le aviſava, que las Ciudades finitimas, deſpidiendo los Eſpañoles, tomarian alas, y nueva avilantez: por otra el miſmo Rey, como naturalmente ſe vieſe, en aquel arbitrio, conque procuravan expeler la mi-

milicia forastera, descubria no leves fundamētos para la sospecha: y assi quanto ellos con mas ardor, y aun con mayor terquedad, insistian por lo prometido, tanto el Rey se iba con mas tiento, mirando cautamente, lo que le convenia hazer. Mas, dejados à parte los motivos de estos debates, ès cierto que Philipo les satisfiço; pues poco mas de un año despues que partió de Flandes, salieron los Españoles, y cessó en un momento toda esta inquietud. Mucho mas estimuló los animos Flamencos el numero de los Obispos que se añadió. Principalmente, porque muerto Paulo IV. pareció mas conveniente mudar, lo que el havia ordenado cerca de sus rentas: y la forma, que para la dotacion se tomó con aprovacion del Nuncio Apostolico en Flandes, y del Pontifice Pio Quarto, fuè; que los Obispos succedieffen en lugar de algunos Abades, còmo estos fuesfen muriendo: y que de tal suerte entrassen en los titulos, rentas, y otros honores de los Abades, que no por esso se disminuyesse cosa en lo tocante à los Monasterios. Apenas hubo en toda Flandes quien recibieffe bien esta multiplicacion de Insulas; ò consignacion de dotes. Quejavanse los antiguos Obispos, assi los de Flandes, como los confinantes, que añadido el numero de Prelados, aquellos tendrian más estrechos los terminos de la Jurisdiccion: estos, fuera de los terminos, tambien los fructos Pontificales mas tenues. La Nobleza se indignava de que los Obispos havian de entrar en las Cortes Generales en lugar de los Abades: con lo qual siendo el poder de los Obispos mucho mayor, que el de los Abades, no solo seria considerablemente menor la authoridad de la Nobleza, però tambien la libertad: porque no se atreverian à tratar en publico los negocios à vista de aquellos, que sabian que, por estar adictos por su Consagracion al Romano Pontifice, havian de estar en todas las cosas de su parte. Ni al Principe le convenia, el que se hizieffen dueños de las Juntas, por el Juramento que hazen, tienen tanta dependencia de la authoridad, y gusto de el Pontifice. Pero, al passo que parecian las mas justas, eran tambien mas agrias, las quejas de los Abades con sus Monges: porque, contra la costumbre immemorial, se les quitava el derecho de eligir Abad: y era cosa absurda, que los que no sabian de la disciplina regular, sino el nombre, huvieffen de manejar el gobierno de unos humores religiosos, à costumbrados à su especial modo de vivir. Porquè los Obispos cargarían con las riquezas, y authoridad de los Abades:

1 Tales se hizo en esta parte el Rey, sacando de Flandes à los Españoles un año despues de su partida,
La 2. ocasion fue el aumentar el numero de Obispos.

Quejas por esta causa

De los Obispos antiguos,

De los Nobles

De los Abades

De casi todos
por los fueros de
Brabante,

des: Que si entonces ponian en estos cargos á Varones señalados en vida, y en doctrina, dentro de poco tiempo serian presa de los Cortesanos lisongeros del Principe, tan opulentos Sacerdocios. Fuera de estas cosas, que se hablaban variamente, otras dos andavan en aquel tiempo en las bocas de casi todos: una, que la creacion de nuevas Sedes era en perjuicio de los privilegios Brabanteses: otra, que de essa suerte poco à poco se introduzia la Inquisicion de España. Dire à parte de esto ultimo, porquè excito sus particulares alborotos; de lo primero hallo, que se haze mencion en casi todos los Escriptores; mas nõ leo en ellos, que palabras eran aquellas de los privilegios, que atavan al Rey las manos, para que nõ pudiesse augmentar el numero de los Obispos. Porquè lo que algunos dizen, que al tomar la possession solia Jurar el Principe, que nõ dilataria el Estado Ecclesiastico; nõ vá bien fundado; pues el Principe, tratando de esta amplificacion, solamente Jura, que nõ permitira, que los bienes laicos pasen, sino es con ciertas condiciones, á personas Ecclesiasticas, que la formula llama, manos muertas; lo qual de ningun modo es del caso.

Que fueros eran
estos,

Por lo qual Juzgando que era menester rebolver mas sus papeles, sola una cosa hallé, en que parece, que se cautela, que nõ se augmente el numero de Obispos. Lo qual, si yo nõ quisiera seguir en todo el modelo de la Historia, pudiera bien disimularlo; pues aun ellos mismos, de quienes me consta han escripto muchas cosas, teniendoles la pluma el odio contra los Españoles, nõ se acordaron de esto. Es pues el caso, que el Rey Philipo declarado yá Duque de Brabante por el Cesar Carlos su padre, entre otros privilegios, que en aquella Alegre Entrada concede à esta Provincia, dize tambien: que tendra cuidado, de que á ninguno en adelante se den en Brabante con nombre de Encomienda los puestos, heredades, y rentas de Abades, Obispos, ò qualesquiera otras personas Sagradas. Por este lado parecia, que les violavan à los Brabanteses sus privilegios; supuesto que, procurandolo el Rey, succedian los nuevos Obispos en lugar de los Abades muertos: y se dava ocasion al vulgo, para que lo que cada uno aborrecia por sus propios intereses, pudiesse detestarlo publicamente, debajo del honesto titulo de haverse violado los privilegios. Por esta causa se admiravan algunos, y no sabian, que pretendia el Rey, en hazer mas odiosa con la transfacion de las rentas de los Monasterios, una novedad, que de qual-

Y como se solvan
van augmentando
el numero de
los Obispos,

Se aqui nació la
indignacion contra
el Rey,

qualquiera suerte seria mal recibida de los más: y se adelanta para dezir, que si el Rey profegua cercenando los privilegios, y la libertad, los de Brabante tumultuarían còn razon; pues devia acordarle el Principe, de que en el mismo Indulto consentia, en que le nieguen todo genero de fugecion y obediencia los pueblos, sino quiere cumplirles, loque les hà promovido con solemne Juramento. Mas otros, quanto con menor provecho, y más riesgo fuyo, vian al Rey intentar estas cosas, tanto còn mayor sinceridad en grandecian su mucha piedad: pues en esto no podia tener puesta la mira en otra cosa, sino en el bien de los publos que no sabian, que era loque los hombres culpavan en este casso: el numero de los Pastores augmentado, ò el haverles señalado alimentos? como si con la àuthoridad del Pontifice Romano no se pudiera hazer en Flandes, loque mucho hà se hizo en Alemania y Francia, sus vecinas. Por ventura Bonifacio Obispo Moguntino Legado de la Sede Apostolica en Alemania, porquè en alguna parte havia crecido la multitud de los Christianos, no añadiò á los antiguos tres nuevos Obispados, con àuthoridad de los Pontifices, Gregorio III. y Zacharias? Pues muy semejante causa havia en Flandes. En Francia succediò otro tanto. Porquè el Obispado de Tolosa era muy estendido, y un solo Pastor no podia conocer por el rostro à sus ovejas, le dividiò en cinco Juan XXII. no solo sin tener respecto à tres Obispos Narbonense, Bituricense, y Cadurcense, de cuyas juridiciones se dèsmembrava la Iglesia de Tolosa, y algunas de las Ciudades nuevas; pero aún haviendo de perder forzosamente gran parte de sus rentas el Obispo de Tolosa con aquella divisiò de su Diocesi, que era en aquel tiempo opulentissima. De suerte que no havia, para que llamar pòr esta causa à Roma los Obispos de la raya de Flandes: Ni era otro el blanco de las quejas de algunos Nobles: sino el no poder llevar en paciencia, el que no podian hablar en las Cortes tan licenciosamente, como quisieran de la Religion, y del Rey: à vista de aquellos, à quienes como à Padres y Principes de las cosas sagradas, era fuerza venerar; y aun recatarle de ellos, como de vengadores de sus agravios: por que loque dezian, q se temian de los Consultores Pontificos por causa del Rey, era cosa, que solo à los niños se podia vender. No temian sino por si mismos: no fuesse que, si tratavan algo contra la Magestad, tuviesfen por testigos, y contrarios à aquellos que tenian mucho mayores dependencias del Rey

Y las amenazas

art. 58

Otros sentian en favor del Rey

Y discutian,

Con el exemplar de otras provincias confinantes Contra las quejas de los Obispos antiguos, Baron, an. 738 y 741,

Extra, de Prob; & Dignit,

Contra las quejas de los Nobles

Contra las de los
Abades

Auberto Mireo
In not. Epi.

Interpretacion
de las palabras
del privilegio.

Infiereffe que el
Rey no violava
el privilegio.

que los Abbades. Dezian tambien, que eran mas acerbos las quejas de los Abbades, y Monges, q̄ lo que pedia su decoro: y devian advertir, que no era nuevo el subrogar los Obispos en lugar de los Abbades: que echassen los ojos à Francia, y hallarian fuera de otros exemplares, que Juan XXII. instituyó Obispos en los Monasterios de Condon, Vabres, y Lombès. Y dada que no huviesse otro exemplar, haviendole impetrado el Principe del Pontifice, que podia mãdarle à los Monges, tocava à su modestia el dar exemplo à los demas de obediencia à la Cabeça de la Iglesia. Y tambien devian acordarse, que las mas de essas heredades, y rentas havian venido à los Monasterios por la liberal mano de los Principes de Flãdes: por lo qual parecia mas puesto en equidad, q̄ divirtiendo el Rey estos reynos, no hazia sus propios intereses, sino en beneficio de las Provincias, se hiziesse à una con el Principe los mismos Abbades; y socorriesse à la necesidad de los pueblos; contanto mayor empeño, quanto este cuidado es mas propio del estado Religioso: y no echassen à perder un consejo tan saludable con sus voces, y gritos importunos; siendo de escandalo à los pueblos; y desobligando al Pontifice, y al Rey, para levantar la mano de su patrocinio: porque el lamentarse tan agriamente, de que no les guardava el Principe sus fueros, nacia, lo primero de no entender ellos bastantemente la diferencia que hay entre el dar en encomienda los bienes Ecclesiasticos, y el unirlos: que lo primero es darlos, como en deposito al Comendador, y lo segundo es darlos absolutamente con propio dominio: y que por esso las cosas, que se encomiendan à alguno, si este muere, buelven al primer Señor que las depositó; sino es q̄ con nueva encomienda se transfieran à otro. Mas los bienes, que se unen, no buelven, sino que quedan para siẽpre en el que succede en el cargo. Y que ni de esta suerte se havia quitado à los Monasterios mas por la union, que se quitara por la encomienda: porque de entrambos modos igualmente no bolverian à los Monasterios los bienes; pues dados una vez en encomienda, el Pontifice, à quien se debuelven, los vá passando de unos à otros. Antes pudiendose dar las encomiendas à los ausentes, pero nõ los bienes que se incorporan con los Obispados; porque estos piden la residencia del Obispo con mucho mas rigor, que aquellas la de los Comendadores; por consiguiente las rentas que dadas en encomienda saldrian fuera; unidas quedarian dentro de Flãdes. De lo qual se inferia, que à la verdad el Rey

no.

no havia faltado en cosa, ni à su juramento, ni al util de los Estados; pues cuidó de que las Abbadias no se diessen à los Obispos por via de encomiendas, sino como expresamente lo cautela el privilegio) por via de union. Aunque à la verdad, q̄ necesidad havia de mas razones; pues, consultada esta misma controversia con la Universidad de Lovaina, y considerada de Varones doctísimos en Theologia, y en entrambos derechos, se respondió, que ni la Union de los bienes Abaciales, ni la fundacion de las nuevas Sedes, repugnaban al Derecho, ò al juramento Real. Ademas, que devian considerar, q̄ entonces eran muy otros los tiempos, y las costumbres: que el Rey no havia mudado cosa alguna, mientras estava segura la Religion: que peligrado esta, no havia privilegios, que devíessen atar al Rey las manos; de suerte que no pudiesse prevenir la ruina, que amenazava à las Provincias: que para defender la grey de Christo contra los frequētes assaltos de los lobos, era oportunnísimo remedio augmentar el numero de los Pastores; como era fuerza que lo confesassen, ò por lo menos lo sintiessen todos, aun los mas opuestos al Rey. Que no se les pudo señalar competente dote mas sin perjuizio ageno por otro medio, que el que tomaron unos hombres prudentísimos, aquienes se encargó esta materia; aprovádolo el Rey y mandando el Pontifice que se executasse. Ni el Rey (lo q̄ algunos echaron menos) estava obligado à convocar Cortes sobre este punto, para conformarse con lo que sintiessen los Estados: porquè sobre no haver derecho alguno que à hazerlo le compeliessse, echava de ver, que en una cosa odiosa para lós mas, fomentando mayormente los enconos los hereges confiantes, negarian sin embarazo su consentimiento; segun la libertad, de q̄ usan en sus juntas. En lo qual huviera el Rey expuesto su Magestad al desprecio de los pueblos, y se irritarían tanto mas acerbamente los animos, quanto repugnando ellos mas á las claras, huviera puesto en execucion, lo que una vez tenia determinado. Pero diria alguno, que pudo el Rey proveer de otra parte alimentos á los nuevos Obispos: y que en caso que faltasse otro expediente, devia para esse efecto echar mano de las rétas Reales, nõ de las agenas; sin alborotar á los pueblos, y sin que á nadie se le diessse ocasion de quedar quejoso. Como si la equidad nõ pidiera, que sustentasse Flandes á sus Pastores: y como si el Principe huviera perdonado á su Contrario, y no huviera mandado, que de sus rentas se diessen mil y quinientos ducados á cada Obis-

4. de Jun. 1567.
en Arnol. Hav.
de nov. Espisc. l. 2

Affí lo decidio la
universidad de
Lovayna,

La necesidad de
conservar la Fè
Catholica, que es
sobre los privile-
gios, obligo al
Rey,

Ni el Rey debia
convocar para
ello los Estados,

Ni dotar de las
rentas Reales las
nuevas Sedes,

Aunque en parte
ya lo hizo así,

po, mientras no cobrasen de otra parte las rentas consignadas. Además que no era introducirlos el Rey bienes ajenos, el Señalarles los de los Abades: principalmente habiendolo hecho con authoridad del Papa, que es el propio administrador de los tales bienes. De las cuales razones finalmente conducian, diciendo, que aunque el Rey huviera dado alimentos á los Obispos de otras rentas, no se aquietarian por esso aquellos, que no tanto les dolia la translacion, ò anexion de las rentas, quanto el ver augmentado el numero de los Pastores: y que no se pudiendo condenar esto Justamente, antes deviendo se recibir como remedio muy saludable y tempestivo, se descubria bien, á qual de las partes, se havian de imputar los principios de los tumultos, si comenzavan á alborotarse los de Brabante, ò otros pueblos de Flandes. Pero ni por este lado comenzaron las inquietudes Porque en muy pocas Ciudades se executò este medio, de que los Obispos entrassen en los puestos de los Abades, como estos fuesen muriendos, con la anexion de las rentas, que se hà dicho; por las continuas quejas, que se representaron al Pontifice, y al Rey; de que harè mencion en su lugar. Por lo menos en Brabante, que era la que más reclamava; por entonces nada se immutò. Con todo esso no negarè, que con està agitacion de animos discordes, la obediencia y obsequio al Principe, que es lo mismo que las zanzas de el Imperio, hizieron no pequeño vicio: y que dieron indicios de ruina, á haver sido mas valiente el impulso. Pues no hay cosa más perniciosa para los Reynos, que si el pueblo aprehende a hazer oposicion á su señor descubiertamente; y á tener con el dissensiones, no solo sin castigo, tambien con felicidad.

5. Occasion la
Inquisicion,

Loque mas turbò y concitó los pueblos de Flandes, fue la sospecha primero, despues el conato, de entablar la Inquisicion contra los hereges, y assentarla conforme á los designios de Carlos Cessar. Y porquè vulgarmente se pensò que esto fue, loque abriò en Flandes las puertas de la guerra; será conveniente, que se refiera con mas cuidado loque en ella huvo. Al passo que todos estimaron mucho á la Religion, porquè es la que dá Culto á Dios, á los pueblos concordia: así, particularmente en la Republica Christiana, se há procedido contra los que la turban con muy atenta providencia. Al principio solos los Obispos, á quienes de derecho pertenece, administraron este cargo. Despues, ó por los muchos cuidados que sobre este sagrado Magistrado cargan, ó porqu

tal vez succede, que los Obispos estan ausentes de sus ovejas, ò Finalmente porque alguno de ellos exercitava este officio con descuido, y no todos tan sabiamente como convenia: parecio consejo muy acertado, que la Sede Apostolica delegasse unos Juezes extraordinarios, aventajados en doctrina y piedad, dandoles potestad, para inquirir legitimamente contra los hereges, y castigarlos; con el titulo de Inquisidores Apostolicos. Quin primero diò principio á esta institucion mas há de quatrocientos años, fue el Pontifice Inocencio III. de este nombre, embiando contra los Albigenes à Sancto Domingo Fundador del Orden de Predicadores, el qual fue el primero, que exercitò el officio de Inquisidor con summa alabança. De aqui se deribó esta costumbre, casi en este mismo siglo y en el siguiente, á muchas naciones del Orbe Christiano: criando encada Provincia algunos Censores de la Fé, à cuyo cargo estuviessse el conocer Juridicamente de los agravios de la Religion. Mas esto no se introdujo en todas partes con igual fuerza. Tal vez fueron embiados à alguna parte Inquisidores por tiempo limitado, por haverse prendido allí de repente el fuego de la heregia: mas extinguido el incendio, espiró tambien su comission. En unas partes se obtuvo el que quedasse erigido con firmeza el tribunal, en que para siempre se conociesssen las causas de la Fé: en otras no fue admitida toda aquella forma de Juizio; sino que solos Obispos pudiesssen inquirir contra los hereges. Aun en Roma hubo su variedad: porquè unás vezes exercieron totalmente este cargo los Magistrados, que acostumbra à tener la Ciudad, sin que huviesse Inquisidor alguno extraordinario. Otras hubo muchos, pero debajo de la presidencia de uno, ó muchos Cardenales. Hasta que el Pontifice Paulo IV. instituyendo una Junta de Cardenales, por cuyos votos se determinassen estas controversias, Establecio este Tribunal en Roma para de alli en adelante conforma de Juizio mas autorizado, y firme. Mas para que se assegurasse mejor la perseverancia, como quiera que el miedo es el mas eficaz ministro de las leyes, desde el principio se obtentó el terror: y las multas, y penas señaladas, y executadas contra los contumaces, en el derecho Pontificio fueron mas blandas, mas rigurosas en el Cessareo, Porquè los Emperadores, como advirtieffen, que, dejando aparte el culto de Dios y de las cosas Sagradas, aun la misma paz, cuyo tutores el Principe, para mantener los Pueblos en la Religion

Principio de la
S, Inquisition

* Variedad que
hubo en este S,
Tribunal

Acabò de poner:
ic en forma cita-
ble en Roma el
Pon, Pau, IV,

de

de sus padres, y que mientras está invadida; es imposible de conservar la calma entre las tempestades de la heregia: y assi ordenaron los mismos suplicios contra los hereges, que contra los rebeldes, como siendo igualmente enemigos de la Religion, y de la paz, para que no se executassen las penas, antes que en el tribunal Ecclesiastico, á quien toca el conozer de la heregia, se tratasse la causa, y se diesse nombre al crimen. Lo qual, aunque siempre se practicó en las Provincias Catholicas, y en algunas de ellas se puso mayor cuidado, conforme succedia el estragarse las costumbres de los que sentian mal de la Religion: pero en ninguna parte con mayor sollicitud y acrimonia, que en España, ó porque lo llevaba assi la vigilancia propia de sus Principes Catholicos porque lo pedia el contagio de otras naciones, que inundaron aquellos Reynos. Mas este cuidado de conservar la Religion creció despues casi en toda la Republica Christiana, por las inquietudes ocasionadas en muchas partes por un hombre. Este fue Martin Luthero, peste y ruina de su tiempo, y de los que le siguieron. El qual, despues de haverse desvelado mucho tiempo en pensar, como turbaria la quietud de los Catholicos, emprendiendo unas vezes su intéto, otras retirandose de la infernal empresa, como quien fluctuava entre contrarias olas de un animo borrascoso (si yá no fue esperar mejor ocasion) finalmente muerto Maximiliano Cesar, y puesto en el Imperio Carlos su nieto, prorumpió en la maldad: no ignorando que para introducir novedades son a proposito las entradas de los Principados: creyendo juntamente, que la poca edad del Cesar estaria hasta agora visonía en el arte de reynar: persuadido por lo menos, yá que no le animasse el despreciarle por essa causa, à que Carlos cuidaria mas por entonces de asegurar las cosas del Imperio, q de mantener los Sagrados Ritos. Solicitadas pues las Provincias para que se apartassen primero de la Iglesia, y también (lo que está muy cerca de esso) de sus Principes y del mismo Cesar, dividió en facciones, assi el Imperio, como la Religión. De aqui vino, que los Summos Pontifices tomassen con mucho mayor empeño, que antes, las causas de la Fé; y que los Principes Christianos, segun cada qual estava mas, ó menos inclinado à la Religion, y à la Republica, se aplicassen con mayor esfuerzo à este mismo cuidado. El Emperador Carlos, cuyo auxilio en primer lugar implorava la Religion offendida, luego al punto trató de armar las

Principalmente
en Espana y mas
desde el an. 1483.

Augmentose este
cuidado con oc-
casion de Martin
Luthero.

Edictos de Car-
los V. coatra
Luth. y los here-
ges,

Pro-

Provincias contra los Agresores de la Fé Catholica por lo qual Viniendo de España por flandes y Alemania Congeneral aplauso Favorecido de la fortuna llego al Imperio, en la Celebradissima Junta delos Principes, en Vormacia, de comun Consentimiento; por Voto de todas las Ordenes Condeno y proscribio Amartin Lutero, yà antes condenado por el Romano Pontifice, y mando promulgar por todas las Provincias del Imperio y de supatrimonio el édicto de esta proscripcion que fue en el año de Mil quinientos y Veinte y uno, mas Como estemal nada se remediaffe, antes (creciendo las maldades con la Violencia) en pocos meses ynficiono con su contagio las mas Florecientes Ciudades del Imperio el Cessar habiendo castigado en diferentes lugares los agresores por diferentes partes con nuevos ymas apretados Edictos siete beçes repetidos procuro el mas eficaz remedio à enfermedad tan furiosamente precipitada, Ademas desto pidio y imperro del summo Pontifice Jueçes de la Fé y para lamayor Seguridad de sus personas y Authoridad Ordeno muchas Cosas que se pusieron por decreto en el año de Mil quinientos Icinquenta, estanueba forma de Juicio ócasiono aflandes mas terror que observancia: por que aun que en algunas partes tubo efecto los de Brabante entendiendo que se les disminuia su libertad tomaron Ocaasion para librarssede este Jugo.

Siete veces;
repetidos.

Rehusan los-
de Bravante
reçevir la In-
quisicion.

Alfin deste año de cinquenta, en el qual tiempo el animo del Emperador se divirtio à otros Cuidados assi por la dietta de Augusta, como por el Concilio, de Trento, y las gueras que se encendieron par Numidia Pononia, Ytalia, Alemania, y. Francia, y aun que el Rey, Philipo assi Como entro en la posesion de Flandes, Confirmo con nuebo Edicto las Leyes que su Padre establecio, Sobre el negocio de Religion nosiguio, su intento ympedido por la Cruel guerra que en el mismo año que se promulgo el edicto y en los tres siguientes tubo Contra Francia asta que en el año de cinquenta y nueve, aviendo Sofsegado delas ynquietudes de la guerra bolvio el animo à Estableçer la religion, dio orden ala Governadora y al prelado Granuella, que pusiesen todo Cuidado y eficacia en la observancia de los decretos y Causiones de supadre Carlos que el mismo Rey havia Comfirmado por los Juezes Pontificios, esteéra entonces el estado de las cosas estos los Edictos de Carlos Cessar y los principios y progresos de la Inquisicion contra los hereges-y queriendo Margarita Duquesà de Parma

Philipo con-
firma los edi-
ctos.

Encomienda
la resoluçion
à la Governadora.

La Governadora los enco-
Mienda á los
magistrados.
Estos no cui-
dan de su exe-
cucion.

No admiten
los de Braban-
te.

Difension
del pueblo.

Discurso del
pueblo contra
la inquisicion.

Como estaba à cordado tratar de la profecucion desta materia con yntervencion de los Gobernadores de las Provincias, halloque noera Menos dificultoso obedecer lo que Semandava que mandar loque devia hacerse; Los Magistrados llevaban mui mal tomar este negocio à su quenta, los nobles Algunos con ambiguidad prometian su ayuda, otros precisamente Discurian enque no Sedevia mover de nuebo lapiedra en que tantas Veçes aviantropeçado los de Brabante que en el Rey node Carlos Cessar havian quitado el freno y no lo havian admitido en la presencia del Rey Philipo, como se persuadirian harecevirlo por mandado de una Governadora en el pueblo no havia medio ni moderacion alguna, procedio. la tristeça Comun y siguió el atrevimiento pareciendo una Vez timido, y otra terrible, Conforme le inspiravan los poderosos, ò, le movian los hereges. Oianse muchas Voçes contra el Rey, supeditadas de otras partes, alas bocas del Vulgo.

Decian que para que haumentó el Numero de Obispos, pues estos no havian de hevirar la ynjuria que se hacia à la Religion, supuesto que los Concilios decretavan que los Pastores que fuesen descuidados de exterminar de sus dioceses, la mala semilla de la heregia fuesen depuestos de sus Obispados: que los Obispos Cumpliesen con su obligacion y haciendo lo contrario fuesen privados de su dignidad, aun que uviera sido mas conveniente nometer en terror aflandes con la multiplicacion de tantas Mitras: que y a por muchos siglos havia Florecido la Religion en Flandes, con solo el cuidado de los Magistrados de las Ciudades sin aquella Pompa de severidad Pontificia, sin nuebos Edictos del Cessar, decian que no era necesaria la Creacion de Estos Inquisidores, y la aplicacion de los terrores Españoles y que todo esto por la mayor parte, ócasionava la desordenada ambicion de Granuella, que afectava, hacer miserables, y Criminales para tener muchos que sujetos, y humildes, le rogasen y obediesen, que la religion se à de persuadir, mas no Imperarse, con Violencia, que el yntento de Carlos, haciendo aquellas leyes fue verdaderamente Pio, mas que y à enseñó la experiencia, que no mejoro el estado de la religion por ellas, y que el estado de las Provincias y la republica fue desde entonces, y cada dia empeorando, que y à se empeçaban adiminuir los comercios, quitada la libertad A los mercados, con grande perdida de los Flamencos, particularmente

mente de Amberes , cuya riqueza consiste unicamente , en los negocios: Ultimamente, que ni Carlos Cesar, ni el Rey Philipo, ni, otroalgun Principe, que uviesse Jurado los privilegios de Brabante, y prometido que no ympondria à los pueblos nuevas formas de Judicatura, podria (salvo el derecho) obligar à sufrir estos pueblos la severidad de la Inquisicion y los Reales édictos. Mas la Governadora no moviendole nada estos rumores, Castigando, entretanto los reos. Mando que sepromulgasse, en Flandes por ordendel Rey el Concilio de Trento que entonces, se havia Concluido. Bramava en algunas partes publicamente el pueblo, y quitaba los ajusticiados medio Vivos de las Manos de los ministros de Justicia. Empeçaronse à hazer Juntas Secretas, en la Ciudad, y despues mas à lo Claro, en los campos, los nobles en gran numero se Juntaron, y hizieron entre sí ciertos pactos: unos librillos se esparcian entre el bulgo, otros por gran multitud de suplicantes, sepresentavan à la Governadora: finalmente por estos tumultos, y sucesos, moderandose el rigor de los Edictos, Cessareos, y conseguido perdon General para los delinquentes suspendida, la contienda de poner Inquisidores, en las. Ciudades endonde nose havian puesto, ningunprovecho se siguió à la causa publica, antes acudiendo gran multitud de hereges de los lugares vecinos, ofaron los predicantes publicamente en las plaças, à opugnar, y contradecir la Fé Catholica à los quales Juntandose repentinamente un Exercito de Populares y hombres perdidos à cometieron à los Templos saquearon los bienes, profanaron las cosas sagradas y con summo Atrevimiento, violencias, y latrocinios, sin Cabeça ni Capitan que los guiasse cayeron abiertamente en la ymfamia de la traicion y apostacia. havendosi llegado à este estado se excito tanprodigioso turbellino, que con velocidad penetra todas las Provincias de Flandes; dezian Algunos, que la severidad nimia del Principe avia ocasionado la yndignacion de los pueblos con los edictos Cessareos, Inquisicion de las heregias, decretos Tridentinos, que, queriendo, intempestivamente con seguir tantas cosas, havia yrritado lapacencia de Flandes: otros escusavan al Rey. Queno fue, autor de aquellos edictos, antes ya ordenados por supadre y que solo confirmo los Jueçes Pontificios de la Fé que el Emperador havia ympetrado del Papa: y que ni Cesar ni el Rey, instituian nuevas formas de Juicio

Tumulto por la inquisicion y por el castigo de los culpados.

Ivicios de algunos contra el Rey.

Otros decian por el Rey:

contra los Privilegios de los Flamencos, trayendo los Inquisidores de la Fé Cuya Juridicion, no érapropia, ó ordinaria, sino solamente, subdelegada, aplaudian lamucha Religion del, Rey que despreciava la sedicion, y hamenaças de tanto numero de hombres turbulentos, por conservar la authoridad del Pontifice, y Sagrados, Concilios ni podiatener poracto, de imprudencia recibir el primero en susProvincias, el uso de los decretos que contra la heretica prabedad, los sapientissimos padres de la Republica Christiana, havian estatuído mas fuera muy dificil, traér à este lugar lagran variedad de ópiniones, que corrian y particularmente, por que tengo por cierto que las causas y Juicios que hasta aqui érefe- rido aun que contribuyeron mucho para los tumultos de Flandes, no fueron las causas principales dellos, y assi, yntento hacer dellas mas exacta especulacion para que en semejantes turbaciones de Reynos y Republicas haprendan con el exemplo deflandes quien leyere estos mis Escritos.

La Principal y verdadera causa de los tumultos deflandes.

Motivo la heregia atumulto del pueblo.

Varias Vezes, en lo que incità y commueve lapleve seinterefan los nobles, mas algunas Vezes silos daños, y gualmente los óprimen conspira con la pleve la nobleza, no por Favorecer à quella parte Popular ni por querer unirse à su consejo, sino por repeler el daño propio con fuerça agena, y tacitamente hazer sunegocio afectando que procuran el bien publico de los Populares sin du da que el pueblo Moberse altumulto toma la ocasion y principio de la heregia, ávianla yntroducido parte los mercaderes, con cuyas mercaduras esta peste órdinariamente navega parte los exercitos de suiços y Alemanes de que se sirvieron mucho tiempo en las guerras passadas, Carlos Cesar, y el Rey Philipo, parte desterrados, y fugitivos de Inglaterra, que la Reyna Maria procurando expurgar el Reino de la heregia, persiguió con rigurosos edictos y mas de treintamil que de otras parte Vinieron à aquella ysla obligo à salir à celeradamente de ella, de los quales fueron sus à sientos y havitaciones Endiferentes lugares de Flandes; estos alimentavan y fomentavan la heregia que por los modos que dixese havia yntroducido: principalmente inficionavan à los Flamencos, los pueblos vecinos confundiendo con el mucho comercio la lengua y las Costumbres ni el Rhin de Alemania ni la Mosa de Francia, tanta agua traian à Flandes, como se conducia por ellos el contagio Luterano y Calvinista, nodigo de los ána baptistas, que

Traida y aumentada por los pueblos vecinos.

que Venian mas Frequentemente de Wesfalia y Frisia , por que se fomentavan mas de cerca , y se reputavan como hijos domesticos inficionada pues por estas causas , gran parte de la multitud de Flandes , y haciendose cada dia mas à trevidos , contralos señores à la de fensa desta Vida licenciosa , no perdiendo la ó casion , començaron à machinar novedades , éxcitando , áquellos Rumores y turbulencia que como se ha esperimentado , ócasiono siempre la heregia en los pueblos y monarchias , por que en la Verdad raramante semudo , solo la religion en las Ciudades , ántes quanras Veçes hiço movimiento esta sagrada , Ancorá , tantas à çoçobrado la nave de la republica , nies admiracion por que la heregia , es principio de la contumacia , y luego que sacude de los enrendimientos humanos , el jugo de Dios , al punto persuade à dereftar y desprecia , los Imperios humanos . Es acaso dificil de entender , que en este nuestro siglo la sabiduria de los hereges , principalmente consiste en que quitadas aquellas , cosas que parecen mas dificultosas en la religion Catholica con especioso pretexto de la confianza en Dios , perdido ya el temor divino se Apartan los mortales , como ya asegurados de Dios , de la Fé y Religion , hasta que ultimamente lleguen al extremo de lo Impio negando lamisma deidad , y el que le cedio à esta presuacion y arrojare de su animo , al que la naturaleza , y dictamen de la razon , le propuso por señor no menos despreciara los demas Imperios , y dominios que à aquellos que faltando à la lealtad de sus Reyes , desobedecen los inferiores magistrados : yo de verdad entre las cosas humanas tube siempre por admirable que en el Gobierno detantadas . Ciudades y Reinos , tantos millares de hombres , se sujetasen á uno , y à esse venerasen y temiesen lo qual unicamente consiste en el comun concenso de los que obedecen , Este concenso confirman la Reverencia y el temor , y particularmente , que cada uno es ynteresado , en que todos sean gobernados : mas estos solidos fundamentos del Imperio destruye totalmente la heregia , cuyos pregoneros con pretexto de libertad , christiana , declaman à los , oidos , del nofordo Vulgo contralas costumbres y vida de los Principes , y los animos dela multitud persuadidos à los preceptos hereticos , como sagrados , no es mucho , que quanto ellos usurpan de atrevimiento , para no óbedecer , disminuyan de la authoridad del Principe para Imperar los hombres por supropianaturaleça ,

Flandes mas atrevida.

La heregia Ocasionado ra de tumultos.

Prona al atheísmo.

De aqui el desprecio de los Principes.

De que Ocasiones se valio la heregia para sollicitar tumultos en Flandes.

leça , aborrecen ser dominados de otro y tienen natural aver-
 sion à la obediencia que harian pues ynstigados de conti-
 nuas , declamaciones , confiados y à figurados por el pre-
 texto de religion ? Buen exemplo son y seran à los venideros
 las Regiones de las otra parte de los Alpes , à quien los sermo-
 nes de unos pobres hombres turbulentos , armo tantas vezes ,
 la heregia contra sus Naturales señores con yndecible Ruina
 de los pueblos y Provincias de que se colige la verdad pro-
 puesta , que no se puede mudar el Culto antiguo , de la Reli-
 gion sin grande conturbacion , y movimiento de la Republica ,
 y aun que hasta aquel tiempo , no se havia yntroducido tan-
 to la heregia niera tan grande el numero de los ynfectos , que
 su faccion causase mucho temor conservandosse , aun yncor-
 rupta la mayor parte de los pueblos , viendo estos Aumentar
 el numero de los Obispos , publicarse los edictos de Cessar ,
 constituirse Inquisidores de la Fé , ponderando continua-
 mente los hereges , y pregonando que todas estas cosas conspi-
 raban à la ruina de la libertad facilmente se ajustaron al mis-
 mo sentimiento , por que los Flamencos , la libertad que endi-
 ferentes tiempos havian conseguido con grandes privilegios
 la usurparon con mayores ventajas , por el Gouierno de Prin-
 cesas continuado por los ultimos quarenta años en estos pai-
 ses , à que se añadieron las largas guerras , en cuyo tiempo
 crece mucho la licencia y tiene el Principe dividido el Impe-
 rio con la multitud de pueblos puestos en arma por lo qual los
 Flamencos , cada dia mas ferozes por la larga libertad , y por las
 armas mezcladas con los hereges y por sus persuaciones , mas
 contumaçes , no es de Admirar , que hallando la ocasion , no
 solo no quisiesen obedecer , ni recibir las nuevas cargas , que
 se les imponian , mas aun se atreviesen à aspirar a mayores
 cosas , siguiendo , grandes exemplos que alentavan su espe-
 rança , tenian delante de los ojos à Francia en la qual llevo à
 estado el à trevimiento despues de los civiles tumultos , que
 se hicieron los hereges , formidables en todo el Reyno , y obli-
 garon a que les rogassen que concediesen su quietud , à los
 pueblos , mas nunca el estimulo de la heregia à la pleve uviera
 conseguido , tantos progressos en Flandes , sino con el favor ,
 y assistencia de la nobleza por que si ella no fomentara la he-
 regia , esta anda despreciada por el suelo , como hollada entre
 los pies de los fieles , y havia entonces muchos de los nobles
 tan yndignados contra los españoles , que no sin fundamento
 ponian

Otra Princi-
 pal causa de
 los tumultos
 la separacion
 de los nobles.

ponian la esperanza de su ruina, en este tumulto, y sublevacion, de los pueblos fueron causa desta yndignacion, tanto el haverse frustrado grandes esperanças, que havian concebido como por las émulaciones de Palacio que empezaron à descubrirse con evidentes odios, en tiempo del Rey Philipo, y despues, Governando la de Parma, crecieron con declaradas enemistades, ócaſionando los daños publicos que ſeſiguieron, por que en el Principio del Reynado de Carlos Ceſſar los grandes Señores de Flandes, tenian el dominio, Governavan el Palacio, y los mayores puestos en la guerra, mas despues Acudiendo, cadadia mucho numero de los Principales hombres de Italia, España y Alemania, hatraidos de la glorioſa fortuna del Ceſſar, fueforſoço repartir Contodos las graçias, y puestos haunque muchos mas admitian lodilatado del Imperio y Grandeça de las guerras. Nipodia esto alterar à los Señores Flamencos, conoçiendo que el animo del Ceſſar ſiempre ſe enclinava à los de ſupatria, mas tenian por horroroſa la contençion con la Nobleza eſtrangerera, pero haviendo llegado el Rey Philipo de España cercado de los Principes Eſpañoles (como mormuravan) ynaceſible aſi encaſa Como fuera della, empezaron los Flamencos à ofenderſe de la mucha Graçia que el Rey participaba aſus Eſpañoles, cuyas coſtumbres deque ellos ſon ſiempre muy obſerbantes, les fueron ſumamente Odioſas. y Viendo que el Rey. No ſeguia los eſtilos deſupadre ſe fueron poco àpoco Retirando, de ſu ſervició ſiendo que el Ceſſar, ſiempre concedio façil éntrada y admitia la communicacion como un hombre privado, à ſegurado en ſupropia Mageſtad, y como era de condiçion façil à acomodarſe à rodo ymitava tanto las coſtumbres eſtrangeras, que con los Alemanes pareçia Aleman, con los Ytalianos Ytaliano, con los Eſpañoles Eſpañol, quantomas ſe haria ſemejante à ſus Flamencos. Philipo, por lo contrario à todos afeçtava pareçer Eſpañol hablava poco yſolamente en la lengua Eſpañola, hevitava toda publicidad y procurava la Veneracion, desde ſuretiro y del traje y del modo, de ſervirſe que uſava en España áfeçto ano haçer alguna mudança, loqual los animos ya ſublevados reputavan por ſobervia y deſprecio conque moſtravan, el énfado que les cauſava, eſta diverſidad de Coſtumbres publicavan que lo contrario, le havia ámonestado Carlos ſupadre que haviendo, óydo algunas raçones de Eſpañol-

Las emulaciones de la corte cauſa éficaz de las diſcordias de Flandes.

Que lugar tenian los Flamencos con el Emperador.

De ſemejança de Carlos Ceſſar.

Y de Philipo ſuhijo.

Españoles, contra Flamencos estando presente el de Oranje dijo al Rey que previa que los consejos de algunos. Las cosas de Flandes havian de exponerse á gran peligro, y aunque por la partida del César, buelta la guerra y la Nobleza, ocupada con los estrangeros, Cesaron las contenciones domesticas: pero hacavada la guerra, tanto mas crecieron éstas émulaciones, quanto los Principes de Flandes, entendian que se les devia mas por los relevantes, y fieles servicios que havian echo con las armas: ni les parecia que era bastante satisfacion haverles el Rey hecho merced ántes departirse, de los Gobiernos de áquellas Provincias, y los queno fueron premiados, se quejavan de la injuria, y lo que recibieron Mercedes, no se juzgavan remunerados porque se havian prometido mayores honrras: A que se llegava que Egmont, y Oranje, Como Señores de mayores animos y brios que los otros, se havian persuadido que se les devia el Universal Gobierno de las Provincias: perdida ésta esperança quanto se les dio menos de lo que pensavan tuvieron en poco, y nolo estimaron por beneficio.

Los Nobles
frustrados de
su esperança.

Deay Nacio
su indignacion.

De áquítuvieron origen los mayores sentimientos de los Flamencos: y lo que deve poner à los Reyes en mayor cuidado, és quando muchos poderosos recibieron menos Mercedes de las que esperavan. Esperando ordinaria mente mas de lo que se les deve, y de Verdad queno óprimieron à Julio César, los Pompeyanos sus Enemigos, ántes murio amanos de sus amigos; á cuya insaciable ambicion (como el decia) no pudo satisfacer con los beneficios: ya en las particulares, y ocultas conversaciones de los Nobles éra comun materia à su queja: „ Que los Flamencos no eran „ mas que una sombra de los Españoles que los seguia, y „ se movia à su voluntad: que el Rey las materias y ne- „ goçios mas graves tratava solamente con el Duque de „ Alva, Don Fernando de Toledo, con Rodrigo Gomez, „ y el Conde de Feria que heran los que unica mente, se ad- „ mitian al consejo Privado, y despues se llamavan otros à „ las Conferencias publicas éra solo para que con mayor „ ostentacion se confirmasen las deliberaciones ya hechas „ en secreto: que no era todo esto lo que de la benevo- „ lencia de su hijo havia prometido Carlos César, nilo „ que se devia a su Fédelidad y servicios: que si era justo y „ raçonable que ellos en su casa sufriesen, ser mandados de estran-

Quejas con-
tra el Rey.

estranjeros, y despreciada la áutoridad Flamenca, serpos “
pueustos à los Españoles. “

Todo esto sufrieron mientras el Rey estuvo presente ó por desiguales à la Magestad del Principe ó por la fidelidad en los mismos sentimientos, ni pasarian amas quejas particulares sino se ubiera cada dia áumentado el ódio contra los Españoles, mayor mente, en la multitud de Pueblo queya à borrecia y tenia por intolerable, el nombre de estagente, despues bolviendo el Rey à España libre ya la corte de estrangeros creyeron los Grandes de Flandes, que tendrian todo el mando conla Princesa Austriaca de Parma, mas seles frustró esta esperança porque luego experimentaron todas las mismas émulaciones de los Españoles, unica mente en Antonio Granvella, y por la òcasion del gran poder deéste hombre, que tubo la corte à claras defensiones y lallego al extremo peligro, sera conveniente, des crivir su origen y los Artificios de su ynjenio.

Odio de los
Principes por
Granvella.

Nacio Antonio Perónoto en Visançon en el Duquado de Borgoña, siendo alli Señor Nicolaó Padre de Granvella, delinaje pleveyo ysegun afirman hijo deún herrero, mas Contodo Varon de rara prudencia, que sucediendo en el officio de Gran guarda Joyas del Emperador, à Mercurino Arboteo, Gratinara, participava las noticias mas éxactas, y el conocimiento de los mayores secretos, porque énlajunta de los Embajadores, de toda Alemania el Precedio álos de Vormes: en nombre del Cessar fue embiado de España à Trento para áumentar la fama del Concilio prometiendo proxima la Venida del Emperador y tambien paraque en aquel concurso celebre de Naciones tacita mente, procurase el Mayor servicio del Principe: fue Unicamente électo parallevar por todo Alemania, y Publicar los mas inportantes Decretos del Cessar: y para rreducir á paz y àmistad los Principes de las Provincias, hatrayendolos, hajuntarse y observar buena correspondencia con el Cessar: tambien paraque persuadiese à las Ciudades libres. Que hacudiesen conlos socorros al Rey Ferdinando, y que comoviese los Animos de todos, à concluir el Concilio de Trento, procurando establecer la causa de la Religion los consejos de Armas, y los derechos del Ymperio: yéntodos

Felicidad en
hijos.

Constancia, y conservo la gracia del César: por veinte años continuos hasta el ultimo dia (Rara salida de tan larga Privanca) fue tambien felicissimo porque habiendo tenido muchos hijos à todos deo Grandes Riquezas y óficios honorificos, particularmente à Antonio Aquien fueron como hereditarios la Gracia y los mas yntimos secretos del César: y el ayudado de su gran talento, y de las letras que en las Principales Universidades de Europa havia estudiado con general à plauso facilmente pudo conseguir con la judiciosã Doctrina de supadre, perfectissimo Conocimiento para el manejo de los mayores negocios, de tal modo que empleado en servicio de la Republica, hizo conocer al César, que no solo por los merecimientos de supadre sino por supropia Virtud, podia servirle én las materias de mayor consecuencia, en muchas cosas fue igual asupadre y en muchas se vio éxcederle particularmente en la agudeça y Prontitud de Injenio cansando de ordinario cinco escrivientes con cartas que dictava én diferentes lenguas de que éntendia, y las siete de elles savia con perfeccion: pero en lo que se esmeró con más éxcesso, fue en la facundia; én que dizen, que à ninguno de áquella edad dió ventaja. Oyeron le én el Concilio de Trento hablar pór el Emperador Carlos V. cón lucimiento, y ácrimonia, en vida de su padre, siendo Obispo de Arras, y nó más que de veinte y quatro años. Haviendole hecho consejero del Imperio, y de Flandes: ácompañando al César én sus Jornadas, quando era menester, también cón las armas en la manos: yendo cón cargo de Embajador Cesáreo à varios Principes y Ciudades: en todo esto consiguió felizmente sus intentos por medio de su éloquencia; valientesí, pero templandola el cón maravillosa destreza: sin la qual tasa y medida, toda fecundia viene áser un importuno flujo de palabras; y propriamente enfermedad de ingenio, que notiene retentiva. Del César, quando renunció el mando, passó al Rey Philipo, con muy honrosa recomendacion de sus meritos: y se contava de Carlos, que dijo al partirse; que Antonio Granvella era el unico hombre, de quien deseava, que se valiesse su hijo én los negocios de mayor importancia. Pero él, que savia, que estas encomiendas valen, miéntras son recientes; más, en borrándose la memoria de los passados, tal vez excitan el ódio, como

Suinjenio.

Conocimiento delenguas.

Eloquencia.

Manejo de Negocios.

Recomendacion del Cesar en abono de Granvella.

como si huvieran tenido más de Imperio, que de beneficio: se dió prissa à ganar la gracia del Rey cón admirables artificios. Porque, siendo difficil el agradár al Successor, las más vezes diverso én genio, y costumbres: Granvella consiguió el allanarlo todo cón el obsequio. Y como era de un ingenio suelto pára volverse à donde queria, veisle áqui transformado én un momento én las costumbres de un Principe Español, el conato de assegurar la Religion contra los herejes, én que confrontava maravillosamente cón la inclinacion del Rey el animo, ni importuno én traer- áciá si los honores ni incapaz de los que le ofrecian: el desojarse pór penetrar los pensamientos del Principe, y leerle en el semblante la voluntad, ántes que se manistasse con la voz: el trabajar dé dia, y de noche, sin dormir, ni comer, una lealtad constante, y sobre loque affectan én palacio mil obsequios: fue loque le asseguró cónfirmeza én la declarada benevolencia del Rey. Yáyudó áesso én primer lugar el haver quedado, cómo én Archivo, én las noticias de Granvella los intimos secretos del Cessar, deque era fuerza se valiesse el Rey pára el gobierno de sus Reynos. Pór estas causas los quatro años, que el Rey se detuvo én Flandes, cási nóhizo cosa én lo domestico, y én lo defuera: nóhizo paces, ni convenios cón Reyes y pueblos: nó hizo casamientos: no áquieto sediciones: nó cuidó de templos, cosas sagradas, pertenecientes à Religion; sin- que én todo esto interviniesse, comó Ministro, é Interprete, Granvella. Aun al partirse el Rey para España, le dejó à la Duquesa Margarita pór principal instrumento del gobierno: y la dijo, que convenia pára el bien de las Provincias, que le consultasse más frequentemente que à todos los de más. Loque ella nó dejó de hacer: de suerte, que este hombre tuvó cón la hermana el mismo valimiento, que havia tenido cón el Rey: repitiendose én el tercera vez la privanza, cosa bién extraordinaria. Apenas se executava cosa, privada, ó publicamente, sin este Oraculo. Y sus palabras eran para quien las escuchava, prissions póco menos. Cón tal fecundidad, y promptitud de juicio sugeria varios consejos, que viniesse à todas circunstancias: y contal industria, que tuviesse el Principe libertad pára escoger, y qué cási pensasse dési, que era el áutor dé el parecer, que su Juizio havia prohijado cón la eleccion: aman-

Conque Ar-
tes se insinuó
en la gracia
del Rey.

Philipo se va-
lió de el en
los más gra-
ves negocios,
y se le dejó
en comenda-
do à la Gover-
nadora.

Valimiento
y poder de
Granvella con
la Governa-
do.a.

Destreza en
dar Consejos.

do la modestia de quien sólo apuntava, sin verse obligado (cosa que llevan muy mal los Principes) á alabar la sabiduría de quien propone haciendo del maestro. Con lo qual Granvella, constituido ya dueño del poder, y de la gracia, debajo de las apariencias de quien sirve, gozava las realidades de Señor. Más estas mismas cosas rara vez tratava á boca con la de Parma, sino por escrito; renovando el estilo de los tiempos de Augusto, y Tiberio. Y tengo en mi poder un gran volumen de papeles, que el por horas secretamente encaminava á la Duquesa, aunque ambos estuviesen en un mismo lugar, y muchas vezes en una misma casa: puede ser que fuese, por ocultar á los Proceres su valimiento: y qué sé yo, si tambien, para que de los Caracteres del papel, pasase lo que queria persuadir, con mas energia al Juizio ageno. Pero es difícil enganar á la Corte. Ya nadie dudava, de que casi todo lo manejava Granvella: y como suele acontecer, aun lo que no pasava por sus disposiciones, creia el vulgo que era hechura suya; por haver asentado firmemente en su opinion, que tenia mano en todo. Al Principio no temian mucho su potencia, Orange, Egmont, y otros Flamencos de la primera esfera: porque en su comparacion Juzgavan, que se havia de hacer poco caso de un hombre nuevo. Más como reconocieron, que su autoridad iba creciendo como espuma; y que aun algunos Nobles se pasavan á su sequito: entonses si que comenzaron á tenerle de veras por emulo; y, porque parecia que estava en igual balanza con ellos, á assestar contra el la bateria; primero civilmente, y dentro de los limites de una moderada discordia: Despues, offendidos con el nuevo resplandor de la purpura, en que á su parecer vian empleados todos los reflejos de la benevolencia Real; y temiendo, que el cebaria con cartas secretas las sospechas, que el Rey havia concebido de los Proceres Flamencos; soltaron la repressa de los odios; hasta romper todos los diques de la modestia; pues, aun estando presente la de Parma, gastavan el tiempo de las Juntas privadas altercando más, que consultando: Sin otra razon para dissentir, sino porque havia sido Granvella de aquel dictamen. Para que hiciesen esto con mayor encono, casualmente concurrieron muchas cosas, que de una vez contaré aqui.

De ordinario por escrito.

Tac. l. 4. An.

Invidia de los Nobles contra Granvella. Procuran derribarle.

Odio contra el por encuentros particulares.

Especialmente con Saliñi y con Regnard.

Carlos Conde de Saliñi, y Simon Regnard, havian pacteado

paçteado én nombre del Rey Philipo treguas de cinco años con Henrico II. Rey de Francia. Las condiciones, én que consintieron, nó agradaron al Español: por loque Regnard, que cómo se dezia, era el más culpado, cayó de la gracia de Philipo. Y ássi sospechando, nó sé porqué indicios, que la diligencia de Granvella le havia desquiciado de la benevolencia del Rey, quejoso sobre mánera del hizo participante de sus enojos à Saliñi, cómo á quien havia sido el principal en la legacia, ya quien pór consiguiente herian más las puntas, que se arrojavan, sobre si se procedió bien, ó mal, én ella. Del pecho de Saliñi saltaron las centellas de esta énemistad al de Philipo Momoransi Conde de Horn, su cuñado. Y dé ay creció el incendio más atrozmente, cuándo el dé Horn se vió pospuesto én la pretension del gobierno de Gueldres à Carlos Brimeu Conde de Mega; átribuyendo esta repulsa à Granvella. Muy parecida à esta fue la causa, que tubo Brederod. Pretendia este el Arzobispado de Cambray, cón sumo desseo de los Proceres. Contradeciale Granvella, y obtuvo pára Maximiliano de Bergas, à quien cón más justa causa favorecia. A esta fazon Lazaro Zuvend, Cabo de las tropas Alemanas en las guerras de Ungria, y S. Quintin, haviendose prometido asáz mucho de la familiaridad de Orange, y Egmont, no pudo conseguir el ser Consejero, pór la contradicion de Granvella, cómo el lo pensava. Esta injuria la sintió des medidamente; y se valió de la ócasion para irritar cón su sentimiento los animos de sus amigos. Però Egmont estava ya pór sí más altamente herido: lo uno, porque dezia, que Granvella se ávia burlado del en lo del gobierno de Hesdín: lo otro, porque, muerto el Abad Truellense, Egmont pretendia del Pontifice el puesto vacante pára un pariente suyo, y pretendiendole pára sí Granvella, este se le llevó. Però quien más que nadie estava indignado, éra Oránge; no soló pór verse derribado de la esperanza del gobierno universal de Flandes por el Duque de Alba, y pór Granvella: sino también pór haverle quitado entrambos de éntre las manos el casamiento cón la hija dé Christierna de Lorena, desseado de el cón ansias pór mucho tiempo. Y pór más que Margarita procurava deshazer en muchas cosas la opinion, que del valimiento de Granvella se havia concebido, y échar agua al fuego de

Y con el de Horn.

Y con Brederod.

Con Lazaro Zuvend.

Con Egmont.

Con Orange.

Defiende la Governadora á Granvella:

En vano.

Esfuerzo de los Nobles contra Granvella.

Granvella lo desprecia.

Conspira el pueblo con el odio de la Nobleza.

Y valiendose de esta ocasion turban la Republica.

la embidia : bién cóntra el humor de algunos Principes, que gustan de tener én sus casas alguno, que sea cómo sumidero ; en quien desaguen los odios, que ellos merecian : però nunca pudo conseguir que secreiesen : ántes cón este mismo conato de la Gobernadora, se confirmavan más én su pensamiento, átribuyendole à benevolencia. Offendida púes pór estas causas particulares, fúera de ótras, la mayor parte de la Nobleza tratava ácerriamente de disminuir la potencia de este hombre, que miravan cómo à comun agravio suyo. Al senado ivan prevenidos de antémáno para échar à rodar, quanto Granvella dijese ; no cómo quien dize su sentir, sino cómo quien desahoga el sentimiento, vomitando las crudezas de un estomago lleno de ázedias. Mordianle pór cartas que escrivian al Rey, pór quejas à la Gobernadora, cómo à sobervio, énemigo de la Nobleza, y que algún dia sería la ruina de los Flamencos. Havian ya concitado contrá Granvella el odio de los pueblós ; y les havian hecho creer, que el nuevo numero de Obispos, el haver refucitado los édictos del Cesar, introducido la severidad de la Inquisicion de España, todos eran efectos de sola la ambicion de Granvella ; el qual pór medio de la servidumbre de los Flamencos tratava de érigir para si nó sé que Imperio. Escuchava el vulgo, pórque aborrecia. Ni el evitava estos rumores ; púes él solo se encargava de todos los negocios de la Religion, cón más ardor, que cautela : y cómo éra de confiados, y altos pensamientos, mostrava despreciar las conspiraciones, y amenazas de los emulos, cómo el se asegurasse én la gracia de su Rey. Sino es que fingiesse el desprecio, pornó parecer, que era capaz del ultrage, quien le temia. De áqui el pueblo inclinado pór si, y pór el trato de los herejes, à la vida licenciosa, nómenos én odio de Granvella, de cuya mano creia venirle quanto nuevo y áspero intentava el Rey ; qué pór amor de los Señores, á quienes mirava cómo à patronos suyos, y desagradadores de la libertad Flamenca : comenzó à seguirlos, y estar én todo pendiente de sus bocas. Ellos, que vieron la ócasion de vengar sus particulares injurias, à titulo de ámparar al comun, entraron én esperanzas de derribar al emulo, cón desbaratar loque pór su medio solicitava el Rey contrá la voluntad del pueblo, saliendo à la defensa de este. Con este designio ; algunos de ellos én las Provincias de su go-

su gobierno adelantavan lentamente, y de mala gana, lo que seles havia ordenado à cerca de la Religion, y la observancia de los Edictos Cessares: otros secretamente se hazian de parte de la plebe; y la sugerian, que nó dejassen erigir àquel nuevo tribunal, que era para las almas laberinto, y enredos: para los Españoles secreta mina de ganancias. Algunos, en cuya estimacion la Religion era ménos, que el mandar, se hazia del ojo con los herejes, que acudian de todas partes, y tacitamente davan aliento à las conspiraciones de hombres turbulentos: nó dejando finalmente de hazer cosa, por donde acabasse de entender el Rey, quàn mal se fiava Flandes à sola la soberbia de Granvella: y juntamente se conseguiesse, el ver à este hombre fuera de los Estados, y quizá de la Real benevolencia: ó tenerle por lo ménos enmarañado con nuevos disturbios de los pueblos cadadia, y solícito perpetuamente. Entrambas cosas sucedieron andando el tiempo: y fuera de esto (loque deningun modo pretendian los más de ellos) tambien el que, cobrando ávilantez el partido de los herejes, creyendo la licencia de los sediciosos, perdida la verguenza, y el temor de las leyes poco à poco, las más de las Provincias de Flandes átropellassen con el respeto, y lealtad devida al Principe: y que, llevendose tras si esta misma fatalidad à gente muy honrrada, se excitassen tales incendios de sublevaciones, y guerras, que despues, ni la sangre de los pueblos, ni las ruinas de Provincias y Ciudades, pudieron ápagar. Tanta verdad es, que innumerables vezes se originan cosas muy grandes de muy pequeños Principios: y que de ordinario és mucho mayor el impetu, y precipitacion, conque se despeñan los males, que fue el impulso, que les dieron sus autores. Pues es mucha verdad, que no está en mano de quien arrojó el fuego al edificio, poner tassa y termino à sus estragos. Bienque nó faltaron Nobles, que de proposito quisiessem estos disturbios, y que ya desde entónces pensassen en alguna publica mudanza de los Estados. Dos fuertes ávia de estos. Unos, ó por dessear vida más dissoluta, ó por haverles comunicado el incendio de la herejia las Nupciales teas, casandose con Alemanas infectas, cada dia ivan menospreciando el culto de la Religion Catholica: y de aquí ladeandose más al bando de los herejes, fomentavan con animo desfocado su faccion; y dessea-

Concitan à la plebe contra Granvella.

Es fuerzase por este camino el partido de los herejes, aún más de lo que quisieran los más de los Nobles.

Otros ya querian estos disturbios.

Dos generos de estos.

y desleavan que esta levantasse yá caveza, oprimido el imperio de los Catholicos. Otros (devoradas yá sus haciendas) tenian pór necessario, pára conservar el lustre de sus casas, el que se turbasse la Republica. Porqué no pocos Nobles, así én las guerras passadas, cómo despúes én la Corte, teniendo pór indecencia del nombre Flamenco, el ceder à los estranjeros, y principalmente à los Proceres de España, én la pompa de armas y vestidos, én el cortejo de criados, y camaradas, én el numero, y jaezes de caballos: entre estas competencias havian consumido grandes riquezas; con mayor daño suyo, que dé los Españoles, pór ser los más dé estos más ricos. Por loqual, nó bastando pór una parte ningunas rentas y patrimonios pára continuar esta redicula porfia de ostentaciones, y siendo cón todo esto mayor el animo, y el punto de conservar la dignidad, que nó los medios: y cómo pór otra parte los herejes, por evitar el destierro, ó los castigos (de loqual se tratava) ofreciessen largamente dinero à los Nobles, y én especial à los Governadores de las Ciudades, én cuyos partidos tenian su guarida; facilmente se passaron algunos Nobles à defender su causa; y tomaron pór assumpto el burlar frequentemente, cónsumino dissimulo, la diligencia de la Governadora, y Granvella én componer estos tumultos; y dejar correr las revoluciones, én que ellos havian de interessar.

Entrambos
concurrieron
en el daño
publico.

Del Principe
de Orange.

Pero las causas, que esparcidamente hásta ágora hé referido, todas vinieron à concurrir én solo el de Orange. Para ir con mayor claridad én esto, diré cón exaccion su linage, su ingenio, conque artificios fabricó su exaltacion: pór ser esta narracion necessaria, y que (sino me engaño) dará gusto à los leyentes: pára que, pués le án de ver capitaneando grandes exercitos, pór espacio casi de diez y seis años, y manejando el baston cón varia fortuna; tengan también à la vista una cómo imagen de su animo, y costumbres. La casa de los Nassaos dés de el Principio fue esclarecida: péro Adolpho Nassao, sublimado al Imperio la hizo Augusta. Casi ducientos años havia, que la passó à Flandes el Conde Othon: zanjaronla el nieto de este, Engelberto Primero, y Engelberto Segundo, que fue nieto del Primero, áquel bisabuelo, este Hermano de Abuelo, de Guillelmo de Orange, de quien tratamos: en cuyo poder

Sus ascen-
dientes de
Alemania.

Año. 1292.

Orange en
su Apol. añ.
1581.

Fueron po-
derosos en
Flandes.

poder aumentada por estas Provincias cón lugares y rentas dotales, comenzó à des collarfe éntre los Flamencos; y se sobrepuso más despúes, passando el Principado de Orange dé los Calonis à los Nassaos. Porque su tío de parte de padre tuvo por hijo à Renato dé Claudia Caloni hermana de Philiberto Caloni Príncipe de Orange: Renato, muerto su tío Philiberto, que fue el ultimo de los Calonis, succedió én el Principado, con condicion, de que llevassé el apellido de Caloni en lugar dél dé Nassao. Más muriendo también este sin succession, el Principado de Orange, con la herencia de los demás bienes, que en Borgoña havia posseido muy copiosa Renato, passó diligenciandolo Carlos V. Emperador, à Guillelmo su primo hermano, de quien se habla.

Nació Guillelmo año mil quinientos y treinta y tres, el primero dé sus hermanos, que fueron quatro. Dizen que su padre, llamado también Guillelmo, consultó sobre el nacimiento de los hijos à Philipo Melanthon; el qual siendo hombre erudito én las cuentas, finó cuentos, de los Chaldeos, se introdujo à Adivino, celebre más por la profession, que pór la Ciencia pues son estos sujetos muidanósos en las Cortes. Ynfluyendo en los Principes y particulares fantasticas esperanças y siempre varios en las Relijiones: y que despúes de examinados los horoscopos de cada uno de ellos, dijo, que Guillelmo tenia un nacimiento desigual: que priméro, conduciendole los Astros én sus volantes carrozas, llegaria à grandes honores: de aquí intentaria mucho más arduas empressas: péro que acabaria la vida con desatrado fin. Otras quatro cosas, qué corre haver el mismó pronosticado, nádie me las há dicho, ni yo lashé visto én algun escrito: Quiza, se callaron, porque nó correspondió el successo; y porque nó se conociesse la vanidad del Arte. Pór haverse passado Guillelmo su padre à los reales de la herejia Lutherana, Carlos V. sacó de su poder alhijo, ántes que cumplierse los catorce años dé su edad, y le entregó à su Hermana la Reyna Maria. Despúes que llegó à los años competentes, el Cessar le hizo paje de su camara: y dizen, que én este officio gustó mucho del muchacho, pór los indicios que dava de buen natural, y ser muy despierto; y porque con mucha compostura, pór una parte nó se ostentava vanamente obsequioso al Príncipe; y pór otra lograba bién todas las ocasiones de darle

Nacimiento
del de Oran-
ge, y presá-
gios.

Crianza,

Milicia.

Llaman ban-
das de las or-
denanças.

En su Apo'log

Valimiento
con Carlos V.Sospechoso
yá à nó pocos.Defiendele el
Cessar.

gusto: de suerte que pareciesse que era más digno de la gracia, que ambicioso pretendiente de ella. De su Camera, en que asistió casi nueve años, le pasó el Cesar à la milicia; haciendolo General de todo la Cavalleria de Flandes. Y aúle puso en lugar del Duque de Savoya General de todo el Exercito, quando este dejó los Reales, no teniendo Guillelmo cumplidos veinte años, edad desigual à tanto peso: nó echando mano de otros muchos sugetos, que al tiempo havia, illustres por las armas: ni entré otros (de lo qual el mismo Orange se admirò) de Egmont; el qual, sobre aventajarse en ciencia militar, le excedia à el en doce años de edad. Desde entónces, así en la paz, cómo en la guerra hizo suma estimacion del entré los primeros personajes el Cesar, y le fió siempre las Embajadas más lustrosas. Verdaderamente en aquella gran renunciacion de los Reynos, que fue lo ultimo, y lo más, que obró en su Principado, quando escogió à Guillelmo entre todos, para trasladar por su medio, como ya dijimos, de sus triumphales sienes, à las de Ferdinando su hermano la Diadema del Imperio: dió à entender bien con aquella ultima voluntad el Cesar, lo mucho que le queria. Verdad es que algunos, que desde el principio tuvieron por sospechoso su natural, avisaron tal vez al Emperador, que nó se fiase demasiado de las costumbres de Guillelmo: que entre las doblezes de una virtud aparente, occultava de seguro el engaño, y los malignos designios: y así, que se guardasse; nó fuese, que abrigasse en su seno la vulpeja, que algundia le havia de comer los demesticos polluelos. Más nó lo tomó, cómo ellos querian, antes lo desprecio: sabiendo, que era ordinario el dezir semejantes cosas contra los familiares, y continuos de los Principes. Antes estos soplos, quando tiravan à apagarla encendieron más la benevolencia del Cesar. Por lo menos parecia, que tratava de libralle de aquel odio, usando de palabras honorificas, quando le nombrava, y encareciendo la modestia, y lealted del joven: ó porque lo sentia así: ó por ser achaque, deque adolecen los Principes, tomar facilmente, y sin reparo, por su cuenta la defensa de sus intimos y validos, teniendo por suya la causa de ellos, porqué se sienten igualmente heridos de las mismas puntas. Verdad es, que ya entoncés tenia algunas cosas el de Orange, por cuyos indicios deviera ser, ya que

yá que nó temido , pór lo menos observado : y estos indicios se fueron descubriendo à más claras luces , después de partido el Cesar. Pórque aunque al partirse encomendó mucho à su hijo Philipo la persona de Orange : y Philipo yá por sí , ya por su padre , le dió muestras de mucho agrado ; pórque incontinenté le dió el Tufon , y le fió el tratado de la paz cón el Rey de Francia Henrrico , dejándole tambien pór rehenes después de ajustada : y sôbre haverle dado dentro de Flandes amplísimas Provincias , fué-
 ra le añadió la de Borgoña ; mas cómo podia contentarse cón estas cosas , el que éternaménte estava publicando à voces , que , pór lo que havia sudado , y gastado en defensa de la casa de Austria , devia el Rey , aún sin pretenderlo el ; darle el Gobierno Universal de Flandes ? Atrebiendose à demás de esto én su Apologia cóntra el Rey Philipo , después de haver referido largaménte , loque sus ascendientes sirvieron à Maximiliano , y Carlos , Emperadores , à concluir finalménte diziendo : que , si nó fuera pór los Condes de Naslao , y Principes de Orange , el Rey de España nó pondria en la cabeza dé la proscripcion , que cóntra el havia fulminado , tantos titulos dé Reynos y tierras. Frustradas púes las esperanzas del Gobierno de Flandes , y habiéndole quitado Granvella los primeros papeles en las tablas del nuevo gobierno ; y rezelandose de que la Gobernadora , à quien quiso , y aún esforzó à cara descubierta , que fuéssé preferida en el cargo Christierna la dé Lorena , le castigaria cón el desprecio : se resolvió à volver pór otro camino pór su decoro ; yá darse prissa , instigándole nuevos sentimientos , en la execucion de sus antiguas empresas. Y , si bien nó me consta con toda seguridad , que aya tenido al principio pensamiento , y resolución fija de rebelarse contra el Rey : átreveréme contodo esso à dezir sin duda , que yá entónces trató én su animo alguna cosa , con qué pudiesse enflaquezer el Imperio dé el Rey , desvaratar el poder de los Españoles , fomentar la faccion de los herejes , fabricar su exaltacion por bien , ó por mal ; y , si por estos medios le offreciessé algo la fortuna , asirlo fuertémente. Y de verdad nó se , si hubo jamas entré los mortales artifice de novedades más diestro , que el de Orange. Tenia un ingenio advertido , y atento à las ócasiones , pero falaz , y que se recogia todo dentro dé la esphera dé si

Y le encomienda al Rey.

Y el Rey le trata honoríficamente.

Nó obstante Orange se dá por offendido.

Porque ?

Sus designios.

Ingenio y costumbres.

No aulicas,
ni livianas.

Lucimiento
de su familia.

Su Religion
varia.

mismo; cerrandose entré sus conchas pára guardar én ellas sus secretos, aún de aquellos, que se tenian pór más familiares suyos. Era maravillosamente diestro en ganar la voluntad de quien sola una vez le hablasse: tán propiamente se acomodava en sus costumbres à las costumbres de todos; y cómo si nó tuviera proprio movimiento, seguia à qualquiera parté los agenos. Nó porque se abatiessé à los cun plimientos y lisonjas, ni à los vocablos de una imaginaria servidumbre, cónque én nuestra edad se burlan unos à otros los hombres honoríficamente: sinó por que sin ser escaso, ni prodigo tampóco, én el obsequio, y cortesias, templava mañosamente las palabras, de fuérte que juraràs, que era mucho más loque reservava pára las obras. Pór loque era mayor la opinion de su gravedad, y se creia méjor, loque dezia. Aesto se añadia, el que, no obstante que era de animo sobervio, y súmaméte ambicioso del mando, se reportava cón todo esto tanto én lo exterior; que, mostrandose én todas ocasiones muy dueño de sí mismo, dirias, que aún ápestar de las injuria, én su pecho reinaba, cómo én su throno, inconcusaméte la serenidad. Más al passo que le perturbaban póco las borrascas de la irascible, estava sugeto à la passion de el miedo. En cada cosa pisava cón mucho riento su rezelo; y én qualquiera parte temia nó tropezasse su fortuna. Péro sin voluer pór esto el pie atrás én sus intentos; porqué pór una parte su animo, feraz de consejos, si unos nó salian bién, én lugar de estos, producía lúego otros recientes: y pór otra, siendo desmedidamente grande, y sín tassa, én los deseos, átropellava finalmente cón los embarazos, y detenciones, que podia oponerle el miedo. En el esplendor de su casa, y criados, y én el numero de los que le cortejavan, podia competir cón los grandes Principes. No havia, én toda Flandes hospedaje más frequentado de Proceres forasteros, y Embajadores; ni dónde fuessen tratados cón más grandeza, que la casa de Orange. Y esto hazia, lo uno cón aplauso del pueblo, que gusta, de que, à costa agena, se haga ostentacion à los de fuera, de las riquezas y poder, que hai dentro de su patria. Lo otro sin offension de los Principes; los quales, viendole tán rendidamente obsequioso pára cón ellos, de ningun modo sos pechavan, que én el agasajo de otros, hacia el plato à su sobervia. En lo de la Religion, ó era

era én el dudosa , ó totalmente ninguna. Avista dé el Cessar , y de el Rey , hizo el papel de Catholico : luego que ellos volvieron las espaldas , el también trató de volverse à la herejia de su padre , que havia bevido én la niñez : però poco à poco , y de fuerte , que én todo el Gobierno de Margarita , más pareció que favorecia à los herejes , que à la herejia. Ultimamente poco antes que Margarita dejasse à Flandes , el también dejó aquella mascara mal prendida ; y hizo profession , nó sólo de discipulo , sino de defensor , de Calvino , passandose de los Lutheranos à los Calvinistas. Y después , protestó al Mundo én un librillo , que desde niño havia sido muy affecto à la Religion reformada ; como el la nombra : y que sus semillas , que siempre havia tenido én el corazon , llegaron à sazonarse juntamente con la edad : y que quanto el havia obrado , ya én la paz , ya en la guerra , nó mirava à otro blanco , que à defender én todas partes , conforme à sus antiguos cariños , una Religion perseguida de tantas leyes , de los Edictos del Cessar , de las urgencias del Rey. Si escribió estas cosas con verdad , y sintió de veras con los Calvinistas , ó si antes fue venderse à esse precio à aquellos , de cuya ayuda necesitava , algunos lo dejaron indeciso. Más creible es , que se sirvió de la Religion como de pretexto ; y que se vistió , ó desnudó , de essa capa conforme lo pedia el tiempo. Lo cierto es , que el escribió alguna vez à de Alanson , hermano del Rey de Francia , que no se havia de tener tanta cuenta con la Religion , quando se trata de adquirir el Imperio , ó de assegurarlo : y yo pondré á su tiempo parte de la carta. Créyose , que aprehendió esta maxima én la perversa escuela de Machiavelo , à cuya letura afirma Granvella en carta escrita de España à Alexandro Principe de Parma , que se entregó con grande estudio. Descubriré pues agora succintamente , el modo de que se valió Orange , instruido de estas artes , para concitar los animos de los Flamencos. Estava por rehenes Orange én poder de Henrrico II. Rey de Francia , como dije arriba. En una caza , estando én conversacion con el Rey , este se dejó dezir ciertas palabras , por las quales á el , según se gloria magnificamente én la defensa , que publicó contra la Proscricion del Rey Philipo , se le descubrieron los secretos de entrambos Reyes. Porqué haziendo alguna mencion

El mismo se describe Calvinista :

Apolog. añ. 1518.

No es cierto, si con verdad.

Añ. 1581.

En rehenes por Philipo Orange en poder de Henrrico.

Añ. 1581.

Explora los
designios de
entrambos
Reyes contra
los Hércjes.

Y de aqui se
previene para
oponerse á
ellos.

Añ. 1559.

Comenzando
por la Assen-
blea de los del
Tufon.

De la misma
Apolog. de
Orange.

de ellos Henrrico, bienque con palabras obscuras, por no sacar á luz lo que no se sabia, el de Orange (assi lo cuenta el) para que el Rey se acabasse de desabrochar, fingió, que havia mucho tiempo, que tenia entera noticia de todo. Henrrico, lo creyó facilmente, persuadido á que el Principe de Orange era muy grato á su Rey, y mas viendole actualmente fiador suyo. Con esta seguridad le dize, cómo por medio del Duque de Alba, Philipo, y el se havian convenido en procurar arruinar todas las sectas de las nuevas Religiones, cada qual en sus estados: pero que Philipo, fuera de otros medios, disponia erigir en Flandes un particular tribunal para las causas de la Fé; para con el refrenar, no menos que con las fortalezas, á los pueblos. Orange, explorados estos intentos, que conocia ser propios de Philipo, volvió á Flandes. Aquí, luego que vió, que el Gobierno se dava á Margarita de Parma, que dando por su acompañado Granvella; que en las Provincias se multiplicavan los Obispados, y que se tratava de instituir la Inquisicion de la Fé, echó de ver, que todo hazia consonancia con lo que antes le havia significado Henrrico: y cómo advertiesse, que con estos nuevos Decretos sollicitas, y suspensas las Provincias, apenas havia parte en la Republica, que estubiesse gustosa: entonces fue quando determinó valerse de la ocasion: cierto, de que, dando el por una parte ocultos alientos á estos Principios de disensiones, que por otra fomentavan de suyo bastantemente muchos inficionados de la herejia, frustraria infaliblemente los intentos de España: y le pareció, que ya desde esse tiempo le amanezia nóse que astro, á cuyos rayos le dibuja el pensamiento cierta imagen de alguna gran felicidad, que tacitamente le convidava con ricas esperanzas. Esto supuesto, la tela comenzo á ordirla assi. Havia de celebrar el Rey en Gante la Assamblea de los Cavalleros del Tufon. Y porque entonces en sus elecciones no residia toda la autoridad en el Rey, que era el Maestre, sino en los votos y consentimiento de los Cavalleros: arrimó el hombro Orange con grande esfuerzo, para que fuesen admitidos en la Orden algunos, que el sabia eran opuestos al Rey; (creo que fueron Montini, y Hochstrat) y solicitados los votos de los Cavalleros, al fin lo consiguió. Los elegidos, havian de servir á su tiempo, siendo esse el fin de comprarlos con el beneficio.

Fuera

Fuéra de esto, insistió én átzar ocultamente las iras de las Ciudades amotinadas, cómo ya dije, por haver quedado én las fronteras los presidios dé los Españoles: y ponderando delante de sus más confidentes la soberbia de la milicia forastera, que tratava de cargar eljugo á las Ciudades libres, cón pretexto de defender las fronteras: Juntamente poniendo sobre las nubes la lealtad de los Soldados Flamencos, la qual nó podia sin grave descredido de la nacion ser pospuesta à los estranjeros: persuadió, que las Cortes, que entónces se havian de juntar, pidiesen cón resolucion al Rey, que sacasse la milicia de Españoles, à exemplo de su padre; el qual nó usava én Flandes sino de presidios Flamencos. Ello fue ássi, que los Estados pidieron esto cón valientes clamores: el Rey lo prometió entónces, y después se executó: cón mucha vanidad de Orange; que también por escrito quiso publicarse por Autor de la expulsion de los Españoles: añadiendo, que cón esta hazaña, la qual contaria siémpre entre sus mayores blasones, havia conseguido dos cosas pára sus compañeros: una el haver sacudido, siquiera pór entónces, el jugo de la servidumbre de las çervices de supatria: otra el haver abierto el passo, à la Religion, cómo el habla. Que si, cómo havian arrojado una vez à los Españoles de Flandes, les huvieran cerrado al punto, y atrancado, las puertas, desahucian-dolos de la esperanzá de voluer à entrar; nada les faltava à el y à los suyos, para el colmo de la gloria. Péro que esperaba, que, habiendo limpiado gran parte de Flandes de aquella gente; de módo, que exceptos los huesos y cinizas de los suyos, nó podian conocer en ella cosa suya: conseguiria también presto, por lo menos lo procuraria con todo conato, que expelidos de todos los terminos de las Provincias, y obligados à ceñirse déntro dé los de su Patria, dejassen algundia á los Flamencos gozar cón entera libertad dé sus haciendas, cuerpos y almas. Ni andubo menós despierto én el nombramiento de los nuevos Obispos, á quienes, cón odio propiamente Calviniano, solia llamar verdugos diputados pára hazer carnizeria dé los mortales, y abrássarlos. Desta materia hablava cón mayor ácedia delante de los Abades; de algunos de los quales, instruyendolos priméro dé secreto, y armando sus animos contrá el miedo de los que mandavan, se valió mucho tiempo,

Tomo ocasion, para revolver los pueblos, de la milicia Española.

1558.

En la misma Apol.

También se vale de los nuevos Obispos.

Incita à los Abades.

Da contra la
Inquisicion.

tiempo, comió de principales instrumenros. Más én nada fue más venturoso, que en frustrar los Edictos del Emperador, y del Rey. Porque, al passo que nada hirió tanto los animos, como el nombre de la Inquisicion que se havia de entablar contra los herejes; también el de Orange, áumentando én aquel tremblor el espanto, haciendo una horrorosa mezcla de los contrafueros, de la severidad Española, de la servidumbre de Flandés, todas cosas aparentes y vanas, però muy de su intentò para subir de punto la sospecha én quienes yá estaban lisiados de ella: fue maravilla lo que hizo que creciesse la oposicion á estos intentos, la aversion al Rey, y el odio contra los Españoles. En tanto grado, que, por haverse persuadido muchos, á que estribava én esto la libertad de la nacion, juzgavan, que se havian de cerrar las puertas de sus Ciudades à los Inquisidores de la Fé, comó á enemigos de la Patria. Alegre el de

Y contra la
potencia de
Granvella.

Orange con estos successos, però herido juntamente del valimiento de Granvella, tomó con mayor empeño el hacerse de parte del pueblo, y de los herejes, que eran los que savia el, que más aborrecian á aquel, con mucho gusto suyo. Ultimamente, excitandose implacablemente nuevos, y mucho más atrozes disturbios por toda Flan-

Valese de
las inquietu-
des del tiem-
po del Duque
de Alba.

des, en el Gobierno del Duque de Alba, quanto creció la audacia de los pueblos, hasta rehusar los Imperios á cara descubierta, por convidarlos con el perdon algunos Gobernadores de las Ciudades: tanto más Armado de animo el de Orange, las esperanzas, que hasta entonces havia tenido vagamente, y à la larga, comenzó à tenerlas más de cerca, y encaminadas à un punto fijó: dejando los ardidés aulicos, por ver si entre las armas hallava alguna cosa mayor, y con más presteza. Hastaque, empeorandose cada dia las cosas, los sediciosos mezclados con los herejes,

Eligenle por
Caudillo los
sediciosos, y
los Herejes.

parte temerosos del castigo, muchos más atraidos de la esperanza de una nueva libertad: para assegurar sus maquinias, y darlas algun lustre con la áutoridad de algun caudillo, pusieron los ojos en Orange, én quien havian reconocido mucha ámbicion de mandar, y por esto nó menor odio contra los Españoles: de quien sabian, que estava imbuido de la herejia, emparentado por lo ménos con herejes; y que se valia de ellos: á quien vian constituido én alta cumbre de muchos Señorios, y bien pertrechado

chado con la proteccion de Principes estrangeros, que le darian la mano en sus empreſas con consejos, y con dinero. 1561.

El tambien, parte por la inclinacion à los herejes, à cuya proteccion le inducian, én casa muger, hermano y familiares: de fuera le pegavan fuego para lomismo grandes Personages: parte estimulado del odio, al principio contra Granvella, despues contra el de Alba, y contra los Españoles siempre; mayormente, porque desesperado de la gracia Real, á penás via possible el recoger el dado, que ya jugó: parte, porque sentia que se le venia à la mano una bellissima ócasion de dominar: conducido de todos estos motivos juntos se entregó totalmente à la faccion de aquellos, en cuya defenſa hallaria el decoroso titulo de vengar la libertad, y á bueltas de esto copioso cebo para sus esperanzas. De esta fuerte, lo que ni el de Orange, ni qualquiera otra cabeza sin esta commocion de los pueblos, ni la misma multitud commovida sin cabeza, huvieran tratado de executar; conspirando entrambos, se fraguó, y tuvo efecto: y reventó aquella llama del subito rebellion, que despues levantó un incendio de armas de largo tiempo, y detestable, assi à los vencedores, comó à los vencidos.

Y el admite
su proteccion,

Con daño
publico.

Por lo qual, paraque se declare todo de una vez, es menester advertir, comó vienen los infortunios; si successivamente, ó dé tropel todos juntos. Porque al modo que las epidemias se engendran; segun se dize, de muchos astros juntos én una misma constelacion, es cierto, que sucede lo mismo éntre los mortales, y én las perdidas de los Reynos. Las impetuosas furtidas de la herejia, las iras de los pueblos contra los Españoles, aumentado el numero de los Obispos, los Edictos del Cesar renovados, y castigados conforme á ellos sus violadores, el terror de la Inquisicion de España, desvanecidas las esperanzas de la Nobleza, la privanza de Granvella én Palacio; porqué todo esto fue à un mismo tiempo, facilmente hicieron, que rebentassen los motines y disturbios pero con diferencia. Las mas de estas cosas se tomaron por pretextos, porqué parecian mas decentes: las causas, que propriamente tuvieron parte én el efecto, fueron solas dos: la Herejia, y la Ambicion: aunque disfrazadas con otros nombres, y con ocasiones, y principios prestados de otra parte. Por-

Summa de
las causas y
ocaciones de
los tumultos
de Flandes.

qué los herejes, granjeadas las voluntades del pueblo, caminaban á sus perversos designios cómo por debajo de cubierta, escusandose con el aparente zelo de la libertad, y los fueros: para que contra estos nó decretasse cosa Margarita, se acojian al abrigo de los Nobles. Y estos gustaban mucho de oyrlos: porque unos por pobres, otros escocidos de la repulsa, los más mal heridos de la potencia de Granvella, necesitavan de tales alborotos; én que, por una parte ellos rehiciesen sus haciendas á costa de las contribuciones de los herejes; y por otra los empleasse la Governadora, valiendose de su ministerio: y por consiguiénte fuesse cayendo poco á poco la autoridad de Granvella, por faltarle el manejo de los negocios, én que estribava. Por este medio, haciendose la plebe más orgullosa, y contumaz, por verse asistida de tantas parcialidades unidas, ya se despreciavan los Mandatos de los Principes; las Ciudades à cada passo eran aterradas con juntas sediciosas; poco despúes se passó á saquear, y violar los templos; y por último se comenzaron á descubrir en algunos pueblos los principios del rebellion, que se fraguava. Esto es lo que tengo averiguado á cerca de las primeras causas, y principios de la tumultos de Flandes. Cuyas brassas, habiendo estado embueltas én ceniza, y aún casi extinguidas, hasta que la de Parma salió de Flandes, én el Gobierno del de Alba, volvieron á encenderse mucho más funestamente, al soplo de nuevas ofensiones. Quando el de Orange, que era el incensor de todos, viendo despeñada la multitud bastantemente, pero que nó proseguiria en el despeño sin caudillo, que se la llevasse trás sí con superior impulso, ocupó el puesto: y tornando las armas contra los Españoles, con declarada sublevacion de las Provincias, arrastró trás su conducta los pueblos, y los mantuvo Armados debajo de sus banderas, mucho tiempo. En todo lo qual, quanto se haya peccado, ó por parte del Español, usando importunamente de los remedios, ó por la del Flamenco, perdiendo contumaz el respeto al Principe; más quiero, que lo diga la misma Historia, que nó el Historiador con sus discursos odiosos.

DE LAS

Año.

GUERRAS

1559.

DE

FLANDES.

LIBRO TERCERO.

EL primer cuidado del nuevo gobierno éra, Sale de Flandes la milicia Española. despedir la milicia Española. Porque las Provincias, se quejavan, como ya apunté antes, de que, cumplidos los quatro meses, plazo señalado en la promessa del Rey páraque saliesse de Flandes la gente forastera, se de tuviesßen tanto tiempo en los presidios. Pero ivassé poco á poco Margarita; por lo mucho que esperaba del valor, y lealtad de esta milicia veterana, en caso, que dentro de cassa se originasse alguna turbacion, del contagio de los vecinos, que andavan fluctuando en olas de discordias, por causa de la Religion. Por lo que ella sustentó algun tiempo á sus expensas los Soldados faltos de dinero, porque no les pagavan las Provincias; empenandose pára esse effecto. Más, clamoreando sóbre el punto, cadia más quejosa, las Provincias; y dando en rostro á la Governadora con la palabra, que el Rey las havia dado: y como su marido Octavio Duque de Parma, á quien antes no havia parecido del todo bien la detencion de los Españoles en Flandes, estando de partida pára Italia, persuadiesse á su muger, que los embiasse: ella lo comunicó por cartas con el Rey: y, recebido por su orden el dinero con lo demás necessario pára el viage, mandó, que, sacando de las fronteras quantos estaban en ellas de presidio, los condugesßen sin dilacion á Flislinga, puerto de Zelanda; y que de ai se embarcassen todos para España. 4. de Octubre. Però en el mismo tiempo, en que se disponia la navegacion, estandoyá adelante el Otoño, de repente avisó por carta el Rey á la Governadora, que Dilata se por orden del Rey la salida de los Españoles: nó facasse los Españoles de los presidios: sinó que, usando de

de su prudencia, se fuesse deteniendo én la execucion, hástaque sóbre el punto tuviesse otro orden suyo, en que re-sueltraménte el felo mandasse. El qual desseo, aunque siem-pre fue muy propio del dictamen de el Rey, creére con todo esso, que se confirmó más en el, cón las nuevas sos-pechas, que le excitarian las cartas de Granvella : el qual atento diligentémente à las acciones de los Nobles, los de-masiados conatos, conque ellos procuravan facudir de sí la milicia forastera, devió de interpretarlos à la peor parte: y puede ser, que huviesse penetrado más profundaménte las trazas del Principe de Orange. Però à Margarita nó era facil el dargusto al Rey, pór haver passado tanto dé raya los odios, y encuentros entré las dos naciones, que eran yá irremediabes. Porque los Españoles se embrave-cian más, quanto era mayor el esfuerzo que todos ponian para expelerlos : y los Flamencos, exasperados más con nuevas offensiones, procuravan cón mayores instancias, que saliesen : tanto que los Zelandeses, y en cuyas Yslas estava detenida lagente de España esperando navegacion, se resolvieron con desesperacion á nó obrar cosa de alli a-delante en las fabricas de los Diques, murallas que oponen en las riberas contrá los insultos del Océano : aunque vian parte de estas maquinas arruinadas de los embates ex-cessivos del mar : queriendo ántes (cómodezian) dar passo franco à las aguas, para que se echassen sobre los que les quitavan sus tierras. Loque antiguaménte desseo en esta misma nacion el Capitan de los Ansibarios para los Roma-nos. Aún añadian, oyendolo los Españoles, que querian ellos más ser sepultados del Océano, que no facar el pie de casa, mientras pissavan futierra los Saldados estranje-ros. Más la Austriaca, por nó faltar al desseo de el Rey, dilatando la embarcacion de los Españoles, comenzó á discurrir privadamente én la junta secreta de los pocos, y tam-bien cón algunos otros, cuya lealtad tenia yá experimen-tada, comó podria disponer, que volviessen de Zelanda. Però én todo se ofrecian grandes dificultades : „ Porqué „ nó se les podia dar orden de que volviessen, sín señalar- „ les priméro las Ciudades, donde havian de estar : el seña- „ larlas pór fuerza havia de ser cón consentimiento de „ los, que las governavan, el qual ellos indubitablémente „ le negarian. Demás, que se havia de considerar, si ha-
vian

Quejas de los
Flamencos :

Y desespera-
cion.

Tacito. l. 13.
An.

1560.

Consulta par-
ticular.

vian de hibernar todos juntos debájo de una Coronelia; “
 ó divididos én compañías pór las Provincias? si juntos, “
 serian intolerable carga pára la Ciudad, én que huviesfen “
 de tener su alojamiento : si divididos, éra exponerlos à “
 cada passó à los ultrages de los pueblos, á quien el ver “
 los pocos én numero ocasionaria el desprecio; y el abor- “
 recerlos demuerte, armaria los animos, y las manos, “
 pára injuriarlos. Y finalménte, que era menester preve- “
 nir, de donde saldrian las pagas pára el sustento de esta “
 milicia; haviendose conjurado las Provincias, en que nó “
 solo à los Soldados Españoles, però ni à los naturales, “
 hastá que los estranjeros saliesfen de Flandes. “ Aúñque la
 Gobernadora reconocia, que todo esto sedezia cón verdad,
 però por nó dejar cosa que no intentasse, si nó fue querer
 hazer tiempo cón las consultas, remitió entera la causa al
 Consejo de Estado. En el se dijeron las mismas cosas; y,
 comó eran más én numero, cón mas audacia. Unos afir-
 maban, que las Ciudades, favida la dilacion, se asirian
 declaradaménte de la promessa del Rey : y que estava ya
 pára estallar la indignacion de los Estados, pór haver en-
 trado en sospecha, de que los engañó el Rey. Otros ha-
 zian catalogos de las quejas de los Mercadéres : otros lar-
 ga memoria de las pagas, que se estavam deviendo à las mi-
 licias de la tierra. En suma todos resolvian, qué nó se di-
 latasse más la embarcacion, excepto Granvella. Este, ó
 pór afficion al Rey, ó pór dictamen de que convenia assi
 à las cosas de Flandes, ó pór tener á mano essa defensa, én
 caso, que la conspiracion de sus emulos le dieffe algun assal-
 to: despúes de haver hecho la possible resistencia cón toda
 su áutoridad, y eloquencia, cediendo ultimaménte al nu-
 mero, y pessó de las razones contrarias (sí no fue más va-
 liente torcedor el miedo, dé qué se concluyesse cosa én el
 Senado cóntra la voluntad de Granvella) siguió el parecer
 de los más, y según quiso se pareciesse, nó de mala gana.
 La Gobernadora movida cón el consentimiento de toda la
 consulta, viendo principalménte, que los odios se ivan
 haziendò cada dia más sangrientos : y considerando, que
 este inconveniente era mucho mayor, que los que temia
 por el lado contrario: escrivio á su Magestad loque se ha-
 via tratado én aquella junta de la partida de los Soldados;
 tocando las causas cón brevedad, y sín mostrar cuidado,

1560.

El Consejo
de estado vo-
ta lo mismo:

Fuera de
Granvella.

Péro tambien
el cede.

Dá cuenta
del caso la
Gobernadora
al Rey.

1560. que fóbren ellas la congojasse. Esto hizo, porque nó se tras-
 15. de Octubre. luciese el temor à los Proceres Flamencos, delante de los
 quales se leian estas cartas, ántes de remitirlas à España.
 15. de Octubre. Péro én otra particular, y pór cifras, con los mismos cor-
 reos, avisó al Rey resueltamente:

Carta parti-
 cular de la Go-
 vernadora.

Que era imposible detener mas à los Españoles. Que todas las Provincias estaban firmes, en que mientras no se viesen libres de las reliquias de la milicia estrangera, no havian de dar ni un quarto à los thesoros Reales, que las pedian los subsidios. Que pór esso se lamentavan los assentistas, y hombres de negocios; de que, habiendo dado á logro su dinero à las Ciudades, y pagado con el à la gente forastera, á titulo de que se ávian de partir luego, mientras aquella no se iba, ellos pagaban los enojos de las Provincias, nó recibiendo cosa dé ellas. Que por esta causa havia sido extraño el regocijo én todas partes, al punto, que se vieron salir los regimientos de las plazas, y disponerse para la embarcacion. Que con solo esso se havian acallado las quejas de los banqueros, y entretenido las esperanzas de los Soldados Flamencos, à los quales prometieron las Ciudades, que les darian enteros los sueldos atrassados de quinze messes, al punto, que los Españoles se hiziesen à la vela. Mas que, si los Flamencos vian, que dejada la navegacion, se volvian de Zelanda, temia grandemente, que frustrada su esperanza, levantarían algun motin, y se desterrarian de sus casas, para ser salteadores én los despoblados: y mas, que las Ciudades, pór dónde acababan dé passar los Españoles, nó sin riñas, y pependencias, les cerrarian las puertas à la vuelta, y negarian la entrada con las armas én la mano. Que, loque ella sospechaba por causa dé estar revueltos los Franceses de las fronteras, nó se avia originado de áy algun disturbio én Flandes: ni se debia temer mucho de fuera, én los rigores del hibierno. Que seria mas cierto el riesgo, enagenando los animos de la plebe, y dandoles ocasion, para amotinarse dentro. Y en caso que tal cosa succediese cón el exemplo de las Ciudades vecinas, que fuerzas havian de tener tres mil Españoles para refrenar los impetus de toda Flandes? Y mas, que ni en la thesoria ávia, ni se podia esperar de los bancos, otro tanto de dinero, como era menester, para levantar prontamente una sola compañia. En fuerza de esta carta, con mas prissa, que voluntad, el Rey assintió à los postulados de las Provincias; y respondió à la Governadora: Que si le parecia convenir, despachasse el tercio de los Españoles: que bendria bien esse socorro de gente para Africa, en que

12. Dec.

Viene el Rey
 en lo que se
 le pide.

con

1560.

cón la rota de Gelbes, se havian perdido muchos millares de Christianos. Que corriese pór cuenta de los Maestres de Campo, el hacer, que, en saltando en tierra, fuessen los Soldados marchando, nó en forma de esquadron entero: sinó à la desfiladá, en esquadras, ó compañías divididas: unos á Napoles, otros à Sicilia. Que estimaba las contribuciones adelantadas de las Provincias; y cuidaria, de que en España se pagasse todo el dinero que de los Assentistas se havia recibido, constandole primero de sus firmas. Péro, pór ser contratio el temporal, y estar el mar intratable extraordinariaménte por las borrascas del hibernio, áviendose detenido én Holanda, y Zelanda los Españoles algun tiempo, passados los mayores rigores, se dieron à la vela poco ántes dé entrar el año siguiente, con grande regozijo de todos los Flamencos. Y pórque havia ordenado el Rey à la Governadora, que la milicia Flamenca nó estubiesse á cargo de los Señores de los payses: ella, con pretexto de poner el estado militar én orden, y cón la ocasion de averse ido los Españoles, renovó la costumbre observada én Flandes én tiempo del gobierno de la Reyna de Hungria Maria, aunque ya interrumpida. No dejó que la eleccion de los Capitanes corriese pór mano agena, sinó que se hiciesse á su arbitrio; porqué ássi obedecieran mejor á uno. Ni quiso, que los Capitanes estubiesssen sugetos á los Maestres de Campo; cargo que solian exercer los Nobles; sinó, que estubiesssen à la obediencia de los Governadores de las Ciudades, mienrrás sirviessen én sus presidios: y esperaba que los Governadores estarian de su parte, pudiendo ella quitar, ó poner, los que quisiesse. Desta suerte, extinguido por entónces por lo ménos el officio de Maestres de Campo en la Milicia, juzgó que des falcaba la autoridad de los Nobles para con los Soldados naturales, y por consiguiente les cortaba también las alas. No les pareció á algunos mala esta traza, á aver cuidado fuéra de esso, de que entrassen luégo al punto á ocupar el vacio de los Españoles otros tantos Regimientos de otras naciones. Porque, aunque era esto en én Flandes contrá los postulados de las Provincias, y contrá la promessa del Rey, se ubieran reducido facilmente los Flamencos, á admitirlos; si, quando se controvertia á cerca dé la salida de los Españoles, pusiera la Governadora por condicion: que, miéntras sonasse al contorno el ruido dé

Navegan los
Españoles à
España.

1561.

Nuevo orden en la
Infanteria.

las

1561. las armas de los confinantes, se asegurassen las fronteras, fuera de los del pays, tambien con guarniciones forasteras: y sin duda, que, según eran ardientes las ansias de expeler à los Españoles, lo uno ellos ubieran venido én qualquier pártido, lo otro la Governadora seubiera valido más prontamente de las armas de los estranjeros én los tumultos, que despúes succedieron én Flandes. Però Margarita, quando amenazaban mas de cerca las inquietudes, acudió á remediar lo presente. Si no es que la falta de dinero la apartassè de este consejo: remiendo, que si, por estar tan pobre el erario, se dilatassen las pagas, se amotinarian quizá mas peligrosamente las milicias de fuera, que las de casa; pues, estando estas sugeratas al Principe, tiene este muchos más medios, pára refrenarlas.

Casamiento
del de Orange
con Ana de
Saxonia.

A la publica alegría de los Flamencos por la partida de los Españoles, se siguieron los parabienes, que dió la Corte à Granvella pór la purpura de Cardenal, y tambien la jornada, que hizo el de Orange pára cassarse en Saxonia, acompañado de muchos Nobles. Porqué el tiempo que asistió à las bodas de su hermana, estando ya viúdo de su primera muger Ana de Egmon, avia dejado concertado el matrimonio suyo con otra Ana hija del Duque de Saxonia Mauricio, áviendo antes dado cuenta à la Governadora. Laqual, mostrando al principio averfion á cassamiento buscado en familia Lutherana, le dijo, que ni al Rey, ni á ella, les pareceria jamás bien, que se juntasse con una muchacha nacida én la Corte de Luthero; á quien, aviendola teñido con los primeros baños de la heregia su padre yá diffunto; Augusto hermano de su padre, que avia succedido á Mauricio én los honores de Elector, y su abuelo de parte de madre Lantsgrave de Hassia, la estaban cargando de esse mismo tinte cada dia. Pero Orange aseguró, que yá esse inconveniente le tenia prevenido, assentando expressamente con Augusto Tutor de Ana, que nó se cassaria cón ella, si nó avia de vivir cón el à lo Catholico: y que Augusto, y ella, se obligaron, con escritura firmada y sellada de entrámbos, á essa condicion: aunque contradiciendolo el abuelo Philipo, que deninguna suerte venia, en que se pusiesse en las capitulaciones lo tocante à la Religion. Era el caso, que este, con pretesto de la Religion, trataba de desbaratar estas bodas, deseando que
el de

el de Orange se cassasse con suhija. Loqual trató con el por cartas secretas ; ofreciendole , que siqueria á suhija por muger , nó repararia el mucho , que fuessé con condicion de dejar la secta de Luthero. Comó abusan de la Religion , los que no reconocen otro Dios , que su propria conveniencia ! Però aviendo entendido Augusto la doblez , y quejandose agriamente , contaba Orange , que Philipo respondió : que á el , por nó estar bién acomodado , y tener muchos hijos no le era indicente el sugetarse á las condiciones , que otrole pusiesse : pero , que pára la cumbre de un Elector Duque de Saxonia era mucho abatirse , el recibir leyes de Guillelmo de Nassau : y por esto el avia admitido én su hija , la condicion que repelió én su nieta. Más á Augusto nó le satisfizo la respuesta : antes pór esso mismo avivó más las diligencias en el tratado con Orange. Margarita , viendo , que el De Orange siempre la decia lo mismo ; y que protestaba , que de nada hacia , ni ávia el de hacer tanta caso , como de su alma , y de su decoro , y del respeto á la Magestad : ultimamente vino á dar su assenso ; mas no permitió , como el pedia con instancias , que le acompañassen los Gobernadores de las Provincias : escusandose con que era necessaria su asistencia en ellas , estando Armadas á la vista las de Francia. Mas por nó embiarle desconsolado , le permitió toda la de mas Nebleza ; de la qual acompañado fue á Saxonia : y trás el luégo Florencio Momoransi Señor de Montini , paráque en nombre de Margarita visitasse á la novia , y la presentasse una joya de perlas. El de Orange , celebradas á principio de Agosto en Lipsa Ciudad de Saxonia las bodas á que assistió , fué de otros Potentados de Alemania , el Rey de Dinamarca Federico , dió luégo la vuelta pára Flandes ; y se confirmó de nuevo en la promessa hecha antes á la Gobernadora sobre la Religion de su esposa. Mas el fue tán fiel en lo prometido , cómo su muger casta en el matrimonio. A quien al cabo de trece años , convencida manifestamente de adulterio , remitió á Alemania , aviendose casado con Carlota de Borbon hija del Duque de Montpensier. Pero en Flandes celebró segunda vez Orange las fiestas nupciales con arto mayor aparato , que alegria suya : abrássandole en ellas el animo los rayos , que por los ojos le fulminó la nueva Purpura de Granvella : porque avien-

1561.
Engaño de
Lansgrave pa-
ra deshacer el
tratado.

Entiendele el
de Saxonia.

Celebranse
las bodas con
de Saxonia.

Después la
repudio.

Hacen Car-
denal á Graz-
vella.

1561. dose este abstenido por algun tiempo de ponerfela, fue esta la primera vez que le vió con essas insignias. Porque Pio Quarto le avia nombrado Cardenal, con otros diez y siete á 25. de Febrero de este año; y el aviso llevo á Flandes dentro de doce dias: y poco despues el que por commision de Pio avia de entregar á Granvella el Birrete Cardinalicio con las Letras Pontificias en Malinas. Pero el dilato la acceptacion, hasta certificarse del sentir del Rey sobre este punto, por medio de un volante, que despachó á España. Diria yo, que por aver entendido, que esta honrra se le hacia á solicitacion de Margarita, sin que esta ubiesse comunicado la materia con el Rey, quando la trataba por cartas con el Pontifice. Y era verdad, que Margarita, no solamente al Rey, á quien ya sabia le seria grato, pero aun al mismo Granvella, ocultó, lo que al Pontifice con cartas, y proprios algunas veces repetidos; como despues lo escribio al Rey. Por esta causa el temeroso, de que no le pareciese al Rey, que en este beneficio reconocia por acreedora unicamente á Margarita, nó quiso recevirle sin consentimiento del Principe, y como si viniera por las Reales manos. Si ya no se recelo, de que Margarita le procuraba este ascenso sagrado, para tener ocasion de apearle algundia del gobierno de los cosas Civiles. Por esto juzgo que le convenia remitirse al arbitrio del Rey; el qual sabia que se le avia dado como por Adjunto á la Governadora; en cargandola, que se valiesse en primer lugar de su consejo. Pero, qualquiera cosa que el aya pensado, lo cierto es, que Margarita no aprobo del todo aquella detencion, y que al punto le escribió: *Que, si bien aprobaba la resolucion, de que le daba cuenta en su carta; pero que le pareciera mejor, si sin dilacion alguna se ubiera vestido la Purpura: que no dudaba, de que desde España le responderia lo mismo el Rey. Yaun le obligaria con imperio á que lo executasse. Yaunque se holgaba, de lo que la escribia, que el Nuncio del Pontifice glossaba hacia buena parte aquella dilacion, pero que era bien cuidar con mucha diligencia, de que ni el, ni alguno de sus oficiales Romanos, escribiesen alla de esta materia: no fuese que á los de la Curia Romana se les diese ocasion, para cavilar esse mismo genero de modestia: ó que se irritasse el animo del Papa, como si su Purpura no saliesse con bastante precio de sus manos, si no se le aumentaban otras. Que de qualquiera suerte de su parte le daba muy sinceros*

Dilatael el
recevir la Di-
gnidad.

12. Jul.

Margarita
siente la di-
lacion.

27. de Mar.

ceros

ceros parabienes por aquel honor, que estaba tan unido con las conveniencias de la Religión, y del Rey: y que esse ávia sido el blanco de su solicitud y trabajo; porque entendia, quanto interessaria Flandes, en que manejaſſe las cosas tocantes à la Fé áquel, á quien, sobre otros talentos, el resplandor sagrado de la Purpura le conciliaria nueva authoridad. Empero Granvella no se movio por esta carta de Margarita, antes que le viniessse respuesta de España: al punto que la tubo, se vistio la Purpura: con tan cumplida dicha, que, con el obsequio que rindio al Rey, y sin alguna offension de la Governadora, consiguio de esta el beneficio; de aquel la gracia. Otra circunstancia tambien retocò las glorias de esta Purpura; y fue el áverle traído desde Roma el Capelo Theophilo Frisio Camarero del Pontifice: loque raras vezes succede; porque lo ordinario es recibirle en Roma. Por el qual beneficio tambien se reconocio por deudor à la Governadora con muy encarecidas gracias, ponderando no tanto la grandeza del don, quanto la de la authora de averle, recebido: y afirmando, que este seria para el el principal motivo para respetar aquella honrra, y mas debiendo tambien reconocer en ella el beneficio del Principe. A bueltas de estas cortesanas, no dejo de decirla á solas, que, considerando las cosas humanas, el principal pensamiento, con que se avia vestido de la Purpura, fue querer tener prevenido en Roma, que es el proprio centro de los Cardenales, puerto seguro, á donde acogerse con decencia; caso, que con el tiempo alguna borrasca (loque ya temia, viendo conspirada contra sí la Nobleza) le obligassse á salir de Flandes. Ardid, de que el dia deoy usan algunos: los quales ácordandose, de que el Valimiento pocas vezes llega á peinar canas en Palacio: y que no es menos ciertamente mortal la Gracia, que la vida: escogen de buena gana este Sagrado Orden, conduciendoles á el, mas que la ambicion, la providencia: pues loque pretenden es, tener para los ultimos aprietos libre el recurso al templo, y á los altares.

El siguiente año, que fue el de 1562, naciendo cada dia entre los Franceses unas de otras las discordias civiles, recibio Margarita Orden del Rey Philipo, en que se le mandaba, embiasse con solicitud socorros al Rey Carlos contra los rebeldes. Referiré esta materia, su origen, y prin-

1561.

Ultimamente se vistió la Purpura Granvella:

Y recibe el Capelo, que de Roma le embio el Pontifice.

Da otra razon particular de aver admitido esta Dignidad:

Como Margarita escribió al Rey.

29. Nov. 1562.

1562.

Socorros de Flandes para Francia.

De los tumultos de Francia.

1562. cipios por resumen; sin divertirme por esso de mi assumpto: no solo, porque allo áverse tratado antes de este tiempo de estos socorros; sino también porque los tumultos de Francia excitados, parte por las discordias privadas de Palacio, parte por las publicas cerca de la Religion, fueron el exemplar que se imito en Flandes; con sucesos tan parecidos en ambas partes, que, quando los leyeres, te parezcan tal vez, si no te advierten los nombres de lugares, y personas diferentes, que son hechos de un mismo pueblo, no de dos Reynos. Demas, que algunas de estas cosas se manejaron por los consejos, que desde Flandes sugeria á menudo el Cardenal Granvella á su hermano Thomas, Señor de Cantoneto, Embajador en Francia por el Rey de España. Por lo qual, pues, ni las debo dejar; ni es bien que, introduciendo lo que pertenece á Francia muchas vezes, interumpa la narracion de Flandes; ya que las circunstancias lo piden, acabare agora de decirlo todo de una vez.

Herejia de
Luthero en
Francia.

Entrando la herejia en Francia, llevo, funesta ave, sobre en sus alas las discordias por el Reyno: y caiendo la infernal semilla sobre los pechos de muchos, bien dispuestos para recibirla, broto en ellos presto el amor de la nueva Religion, y el desprecio de la antigua. Porque, si bien Francia se conservo indemne por algun tiempo, mientras la peste de Luthero hacia por Alemania mil destrozos; contodo esso el año treinta y tres de este siglo comenzo la primera vez á rondarla el contagio, por medio de algunos precursores del heresiarca. Es el caso, que Francisco Primero hombre que amaba las letras, y á los letrados; porque de ordinario las favoreze, quien por sus hazañas merece, que ellas le celebren: con intento de renovar la Universidad de Paris, ávia átrahido á ella muchos varones señalados en doctrina, con el reclamo eficaz de grandes premios, de Italia, y Alemania. Pareciole buena ocasion á Luthero: y assi despacho de sus discipulos á Bucero, con algunos otros de arrojado ingenio; para que, á vueltas de disputar en aquella junta de sabios, áventurassen el nuevo Evangelio. Ni faltaron, quienes cayessen en las redes con el cebo de la novedad: principalmente, porque aquellos, contra los quales se inquiria por causa de la Religion, luego se trasponian en Aquitania al amparo de Margarita de Valois hermana del Rey. Laqual, fuesse por algun odio
contra

Quien la dio
la mano.

Margarita de
Valois her-
mana de el
Rey.

1562.

contra el Pontífice Romano, bevido de ella en la casa de Labrit, que era de su marido, por el Reyno de Navarra, y por esto expuesta á los embustes de los Lutheranos: ó como ella protesto algunos años antes que muriese como Catholica, no por malignidad de animo, sino por comiseracion de los delinquentes, que buscaban su amparo; intercedia tan porfiadamente en todas ocasiones con su hermano por las opiniones nuevas; que en espacio de diez años mantubo la herejia de Luthero; para que del todo no cayese en Francia. Es verdad, que tambien atrasso en esta parte algun tanto á Francisco, el tener assalaridas las auxilias tropas de Esguizaros, y Alemanes en su campo, en la guerra contra el Cesar. Hasta que offendido de los ultrages de la Religion y de la contumacia de los que la perseguian, con mas repetidos suplicios, que edictos, y atento mas á la execucion, que á las amenazas, acabo casi de desterrar de Francia el nombre de Luthero. Algo mas feliz fue en sus dolos Calvino: el qual desde poco antes de la muerte de Francisco, embarazado Henrrico en guerras, escupiendole cautelosamente el veneno en muchos libelos desde el Lago Lemano, acometio á Francia: y como allos oydos, y animos de muchos, echos á suspenderse con los errores de Luthero; pudo mejor infundir en el vulgo un estraño deseo de conocer la nueva doctrina. Y gustaba el pueblo (estaban los libros escritos en lenga vulgar de Francia) de arbitrar sin embarazo en la Religion como si cada qual pudiera tener su voto en las reconditas controversias de la Fé. Finalmente, siendo facil, que los que declinan de lo summo, se vaian precipitando á lo mas profundo, abandonada una vez del animo la Religion antigua, á porfia se passaban de Luthero á Calvino: los mas de ellos para venir algun dia á dar consigo en el Abismo de todos los males, negando á Dios totalmente el culto, y esforzandose á desterrarle en su opinion de todo el Universo. Es verdad, que al principio esta herejia se encarnizo en los animos de la plebe, por la qual, aun en las pestes, comienzan de ordinario los estragos. Mas presto, prostrada la multitud, se lanzo en las casas de algunos Señores: y aun en el mismo Palacio Real tubo entrada, tocando en el envarones de los mas furtidos: que la recibieron bien, como medio oportuno, de que se avian de valer los Proceres fac-

El Rey Francisco casi la extinguió.

Sucedde el Calvinismo.

Al principio en la plebe.

Despues passo á los Señores: por la emulacion y envidia contra los Guifas.

1562. ciosos del Reyno, para ganar à la multitud, y ponerla de su parte, para contrastar con mas fuerza el valimiento de sus emulos con el Rey. Porque el casamiento de Francisco II. con la Reyna de Escocia Maria Estuarda, por su madre emparentada con la casa de Guisá, ávia importado mucho para que los de ella reforzassen de nuevo su potencia. Pues el Rey, en edad de quince años, mal podia gobernar por si solo: y ellos eran dignos de que se valiesse de su Ministerio: principalmente el Duque de Guisá Francisco, y el Cardenal de Lorena Carlos su hermano: aquel por lo militar, por lo bien affortunado, y por la madura prudencia en lo Civil, esclarecido: este, por su varia, y no superficial, doctrina, pero con ventajas por una mañosa Facundia, y por cierta magestad del semblante, de mucho lucimiento. Pero quanto ellos sobre las alas de sus prendas, ayudandolos el favorable impulso de la Reyna, se remontaban á los puestos mas lustrosos; era fuerza que se inquietassen otros, que ó fueron los primeros, ó esperaban serlo: en primer lugar los Borbones, y los Colinis: porque los Momoransis tenian sus disensiones más á lo civil. Antonio de Borbon, sobre ser el primero entre los Principes de la Sangre Real, llevaba adelante el titulo de Rey de Navarra, por su muger Juana de Labrit: varon nacido igualmente para las artes de la paz y de la guerra; si el ser dado á immoderadas delicias, no le hiciera menos apto, para fabricarse el Dominio. Feroz mucho mas, y mas astuto, era su hermano Ludovico Principe de Condé, perpetuamente entregado al manejo de las armas: pero de mas animo y confianza, que de fuerzas, y destreza. Eran parecidos á este los naturales de Gaspar Colini, y Andelotto su hermano: y porque el uno de ellos era Almirante de Francia, y el otro tenia á su cargo toda la Infanteria, eran muy respetados. Estos pues, que nombré, y otros de menor esfera, aunque à la verdad ellos por entonces no tenian entresi travazon alguna de quererse bien; el ser uno en todos el cuidado, que les daba en que entender, pudo facilmente unirlos, Parecioles, que la maquina principal para dar en tierra con el poder de los Guisás, ávia de ser el patrocinio de los herejes, á cuya parcialidad sabian que el nombre de los Guisás era assaz odioso. Mayormente que algunos de ellos, desamparada ya la antigua Religion, no solo

El Duque Francisco,

Y el Cardenal de Lorena.

Cuya demasiada potencia era offensiva.

Antonio Borbon de Navarra.

El de Condé su hermano.

Gaspar Colini y su hermano Andelotto:

Teñidos de la herejia.

solo de los Sectarios, pero aun de la mismo Secta, querian parecer fautores. Entre todos estos, nadie ni con mas orgullo la profesaba, ni defendia con mas corage la herejia, que Juana de Labrit, muger de Borbon, hija unica de Margarita de Valois, y Henrrico de Navarra. Esta Señora, considerandose desterrada del Reyno, del qual Ferdinando el Catholico Rey de España, ácometiendole con las armas, avia despojado en otro tiempo á Juan su abuelo, herido primero con el rayo de la Excomunion Pontificia: ardia en incendios de implacables iras contra Roma, y España; y por esso mismo contra la Religion Romana, de la qual via al Español zeloso; tanto que ni perdonaba á trabajo alguno, ni dejaba gasto, á trueque de hacer mil ultrages en Francia à la autoridad del Pontifice, y à la Fé Catholica. Confirmada la herejia con estos principios, tubo tales progressos por todo el Reyno; que Henrrico, cuyas armas tenian embarazadas én Flandes los Españoles, ajustada la paz con Philipo, se ubo de voluer á su casa, para componer las discordias de dentro, que sin duda ávian de rebentar en Civiles guerras. Pero la muerte de Henrrico totalmente maduró el mal. Porque, quanto Francisco hijo de Henrrico, su madre la de Medicis, y su muger la Reyna, se valian de la leal diligencia de los de Guisa contra los herejes, tanto echaban mas leña al fuego de la emulacion; y esta, para su desquite, se daba mayor prissa en valerse de la ocasion de los herejes, para abatir el valimiento de aquellos. Y este fue el motivo, por el qual la de Medicis, al tiempo que su hija Isabella avia de ser llevada á España, pidio á su yerno Philipo auxilio contra los herejes, y contra los perturbadores del Reyno. A la qual petición se respondió muy ampliamente, y con magnificas promessas de socorrer condinero, y armas. Estas cartas del Rey leidas con cuidado delante de algunos Proceres de Francia, malquistaron mas à la de Medicis; y, hicieron que ellos se coligassen mas estrechamente entre sí para oponerse al poder de España. De que fueron indicios los libelos, que á cada passo salian contra los de Guisa, y aun contra el mismo Rey; como ciertas escaramuzas del cercano choque de la conjuracion, que luego succedio; Soplabá instantaneamente las llamas la Labrita: la qual nunca apartando los ojos de los Caracteres, que en su memoria

1562.

Pero mas
que todos
Juana de La-
brit, muger
de Borbon.

Del Pont.
Julio II.

Unense los
Proceres con
la multitud
heretica.

1559.

Pide se socor-
ro contra esta
faccion al Rey
de España; y
se promete.

La Labrita
enciende á su
marido con-
tra los Charo-
licos.

moría

1562. moria avia dejado altamente impresos la antigua offensa; y suspirando impaciente por el Reyno, de continuo estimulaba á su marido, y le proponia: *Que no soltasse de las manos la ocasion única de recobrar á Navarra: que podia ser el caveza de la gran faccion, que ya arrastraba tras sí la mitad de Francia: que los Potentados de Alemania, los Inglesses, los Flamencos de su misma Setta, fuera de los Catholicos opuestos à los de Guisa, no dejarian de arrimar los hombros para ayudarle: que con la valiente conspiracion de todos estos, expelidos de Francia los Guisas, la parcialidad de los herejes cabraria grandes fuerzas, y podria despues revolver con sus armas à la conquista de Navarra,*

Tit. Liv. l. 1. *con ciertas esperanzas del successo.* Pero á esta mas feroz Tulia, le avia cabido por suerte otro Tarquino no tan brabo. Y assi, no bastando tanto Volcan de furores para deshelar los affectos de Borbon: su hermano el de Condé, Tarquino, qual le avia menester la Labrita, tomo, segun se dijo, por su cuenta el adelantar la conjuracion: y forjo aquella tempestad de Ambois; que, si bien por entonces fue esparcida por la providencia del Duque de Guisa; despues, armandose nuevos nublados de odios, con mucho mayor rompimiento avia de descargar, con sangre de Ciudadanos de entrambas partes. Dicen, que entonces fue, quando la primera vez se oyo embuelto en truenos, y relampagos de esta sangrienta borrasca el nombre de los Hugonotes, nacido desta suerte en la Ciudad de Turs. El co-

La Conjuracion de Ambois.

1560. co, conque sus vecinos espantan á los niños, es nombrarles á Hugon; de quien cuentan, que de noche anda á caballo por la ronda de la ciudad; y que, á quantos encuentra, los atropella. Y como los herejes, que eran à la sazón muchos en Turs, por no poder entredia, hiciesen por las noches sus conventiculos cerca de essas mismas rondas: de aqui vino, el que se los mostravan á los niños, como si fueran algunos nocturnos duendes; y que de Hugon, por rifa, los llamassen Hugonotes. Otros traen el origen de otra parte. Venga de donde quisieren, lo constante es, que los herejes tuvieron por affrenta suya este nombre; y que para despicarle, comenzaron á llamar ellos Papistas á los Catholicos: Pero estos son nombres: loque hace mas al caso es, loque dicen muchos, que en aquel tiempo imprimieron sus escritos sobre estas cosas: y es, que este primer tumulto de Francia fue parto de los celebros de Cal-

En ella nacio el nombre de los Hugonotes.

Thuan. l. 24. hist.

Autores del Tumulto de Ambois.

vino,

vino, y Beza, concebido en Ginebra, quando se fraguo 1562.
 entre ellos aquella resolucion, igualmente barbara y ver- Gil. Genebr.
 gonzosa, dedar lamuerte para cierto dia en una subita en- l. 4. Chron. y
 vestida, al Rey Francisco, á su muger, á su madre, á los otros.
 hermanos del Rey, y á los Proceres de Palacio. Por lo-
 qual el Rey, para cortar el passo á tan descomunal atre-
 vimiento de los herejes, del qual pudieran valerse algunos
 Nobles para sus discordias particulares; mando, que se hi-
 ciesen por las Provincias nuevas, levas llamó las tropas de
 Alemania, y del Duque de Lorena, pidio socorros al Rey Socorro del
 de España. Es verdad, que Philipo Embio promptamente Rey de Espa-
 Españoles, para que se juntasen en Limoges con el Exército ña.
 Frances, con intento de embiar luego mas gente: pero,
 sabida la muerte del Rey Francisco, dejo lo restante del so-
 corro, para el año siguiente, para el qual tambien se dilato 1560.
 la guerra.

A la muerte de Francisco se siguieron en Francia nota- Maravillosa
 bles novedades. Porque los Borbones, los quales el uno mudanza.
 condenado á muerte, por horas la esperaba á manos de el El de Condé.
 verdugo: el otro preso en Palacio, se creia que ávia de El de Navarra.
 ser oprimido con la ruina de su hermano; passando de re-
 pente la administracion del Rey à la de Medicis por el Rey
 Carlos suhijo, niño de diez años, fueron promovidos à
 los mas altos puestos. Al de Condé le fueron restituidas
 por Edicto publico la libertad, cabida, y gracia con el Triumphari
 Rey. Al de Navarra, porque por sangre era el mas cer- los Hugono-
 cano à la Corona, le dieron la superintendencia de toda tes.
 la Monarquia. Quanto la rueda de la fortuna subio á estos,
 abatio á los de Guisa. Los herejes, por ser ya muchos, se
 tomaron mas licencia para desenfrenarse: y eran mas ossa-
 dos, quanto pensaban dar mas gusto en esso al de Navarra;
 el qual parecia, que volvia muchas vezes á los intentos de
 recobrar el Reyno dotal por medio de estos disturbios. Pe-
 ro, para que este perdiesse parte de este cuidado, y los he-
 rejes de su descuido, y seguridad, fueron de grande im-
 portancia las instrucciones, que desde Flandes embiaba el
 Cardenal Granvella á su hermano el Señor de Cantoneto.
 Allabasse en Francia Prospero de Santacruz, Nuncio del Por consejo
 Pontifice Pio IV. Y enterado bien de los designios del de procura Santa-
 Navarra, persuadiendose á que, por cuidar el con mas so- cruz apartar
 litud de su Reyno, que de la Religion, seria possible el al de Navarra
 del patrocinio
 de los herejes.

1562. apartarle del patrocinio de los herejes, si se le propusiese alguna enperanza de enpuñar el Ceptro de Navarra: determino entrarle por este lado. Pero primero trato toda la materia con Cantoneto, y este con Granvella. Con esto Santacruz propuso el punto del Reyno, de cuya restitucion ya mucho antes se ávia controvertido: y se encargo, de que, si el salia à la defensa de la Religion Catholica, el Pontifice Pio trataria de veras con el Rey Philipo; para- que, ó cediesse el Reyno de Navarra, údiessse por el igual satisfaccion en otra cosa: que no dudaba, sino que Phi- lipo, cuyo animo ávia ya descubierto, quando desde Por- tugal atravesso por España para Francia, querria satisfacer al Pontifice. Y como Cantoneto confirmasse esto mismo

A partasse del patrocinio de los herejes el de Navarra, y despacha A- gente à Espa- ña.

Abril. 1562.

Ruy Gomez de Sylva.

Escribe Gran- vella à España.

Offrecen al de Navarra el Reyno de Cer- deña por el de Navarra.

repetidas vezes, el de Navarra se resolvió à tratarlo con Philipo, embiando de los de su casa à Antonio de Alme- yda Portugues, que sabia era bien recebido del Principe de Eboli Ruigomez de Sylva, Portugues también, que en- tonces estaba en su mayor valimiento con el Rey. Mas Granvella, avisado en este negocio de Cantoneto, alegre por una parte de lo que ivan obrando sus consejos, por otra no menos solícito (assi lo escribe el desde Malinas à la Go- vernadora) de la respuesta, que el Rey daría à Almeйда: porque entendia, que de lo que respondiessse pendian las mudanzas de grandes cosas en Francia: *Tenia bien pertre- chados al Principe de Eboli, y al Duque de Alba, previniendo- los, de que el negocio, que se trataba, estaba lleno de peligros, y era muy de vidrio: en que se podia errar, no merros por el ex- tremo del impetuoso de seo, que por el de la seguridad, y ne- gligencia. Que su sentir era, que convendria offrecer algo al de Borbon; de tal calidad, que se le pudiesse quitar, en caso que el faltasse en lo convenido.* Y assi, passados muchos lanzes, fi- nalmente en nombre del Rey Philipo se le offrecio al de Navarra lo de Cerdeña con el Generalato de aquel Mar, con el sueldo competente para sustentar el puesto. En lo qual, si bien decian algunos, que el concierto estaba bien à en- trambas partes, por ser Cerdeña Reyno mas dilatado y ri- co, que el de Navarra; y por otra parte entre tegido con los estados de Philipo, y por esso como cercado: Empero otros sentian, que era aparente la promessa de Philipo, na- da prodigo de sus Reynos. Porque, que consejo era intro- ducir à los Borbones en una Ylla, desde la qual pudieran echar

echar los ojos á Sicilia, y Napoles, y resucitar en estos Reynos las antiguas facciones? No obstante, decian, que hacia cueradamente el Pontifice en solicitar esto; ó fuesse esperando, que tendria effecto; ó con la persuasion delo contrario: pués era lo mismo para el util de la Religion en Francia, el apartar al de Navarra de la parcialidad de los herejes, como quiera que ello fuesse, con verdadera, ó no sino con vana, esperanza. El se fue poco á poco retirando de ellos, hasta llegar á secarse en el amor de su muger Juana de Labrit. Lo que debio de mover á algun Escritor, á que afirmasse, que el Embajador de España ávia dado tambien algun tiento en esto, y tratado con el de Navarra, que repudiassse á su muger: pues estaba intimamente teñida del veneno de la herejia; y que áun ledieron esperanzas, de que se casaria con la Reyna de Escocia Maria Estuarda, favoreciendole en esta empreña con poderosa mano sus tios de ella los de Guisa, hasta colocarle, no solo en el throno de Escocia, pero tambien en el de la Gran Bretaña; cuyo Imperio universal obtendria, excluida de el Isabela por hereje, con la authoridad de el Pontifice, y los auxilios de Philipo. Pero el decirse semejantes cosas, ó fue necia credulidad, ó maliciosa ficcion. Porque no es creible, ó que ignorassen Granvella y Santacruz, que no era bastante causa la herejia; para repudiar una muger, y casarse legitimamente con otra: ó que Philipo propusiesse el Reyno de Escocia á un hombre, de quien, por los antiguos encuentros, debia temer en lo tocante á Flandes; y mas si se apoderasse una vez de toda la Ysla. Lo cierto es que, dos años despúes de estas cosas, como se tratasse de cassar esta misma Reyna de Escocia con el Archiduque Carlos, hijo del Emperador Ferdinando; ó con Carlos Principe de España, Philipo escribió á Granvella: *Que gustaria de que este tratado se concluiessse para el Archiduque, mas que para su hijo: pero que si el Rey de Francia quisiessse esse casamiento con el Reyno, de lo qual ávia entendido algo, con no pequeño cuidado suyo: en este caso vendria de grado en el matrimonio de su hijo con la de Escocia.* De aqui se puede entender, si le passó por el pensamiento á Philipo el convidar con el Reyno de Escocia á los Franceses. Antes estoy cierto, de que el Embajador de España, ni de cumplimiento, trato de estas bodas; porque comunicandolo todo con mucha individuacion con su hermano el

1562.

Thuan. l. 28.
Hist.Falsa la voz
del casamiento
del de Navarra
con la
Reyna de Escocia.

1564.

6. Agosto.

Carta del Rey
de España á
cerca del casamiento
de la
de Escocia.

1562. Cardenal (como lo voy notando en sus cartas) y haciendo varias vezes mencion de lode Cerdeña, nunca se trasluce ni el menor indicio de este casamiento. Pero sea loque fuere en esto, lo constante es, que la Labrita, indignada con su marido, por verle cada dia énagenado de los herejes, y que se hacia sordo á loque para ellos le pedia; dejando furiosamente el Palacio, se fue de rebato á sus Ciudades. Mas, quanto era la tibieza del de Navarra en la causa de los herejes, tanto era el ardor y la porfia, conque el de Condé y Colini la amparaban: y mas viendo, que los Guisas se iban sobre poniendo con la renovada gracia y valimiento para con el Rey. Y ya todas las cosas tenian tal sobreescrito, assi en la Corte, dividida en bandos, como, poco menos, en todo el Reyno herizado con la discordia en la Religion; que conocidamente amenazaban guerras Civiles. De todas partes venian socorros de los herejes al de Condé, y al Almirante Colini: ni cuidaban menos de mantenerse con la ayuda de los Catholicos los Guisas, y el Condestable Momoransi. Es verdad que iba con estos el de Navarra, Presidente del Reyno: mas era hermano del de Condé. El Rey niño, ignorante de engaños, se dividia á vezes entre launa y laotra faccion: la Reyna madre Medicis bacilaba entre tanto, temerosa del successio por entrambas partes. En este frangente de cosas, como Carlos procurasse auxilios por todos modos, Philipo aplico el animo con extraordinaria diligencia á darcelos promptos de su parte al Rey su deudo: movido de las perdidas de la Religion, ó solicitado de su muger, á quien el riesgo de su hermano Carlos hacia temblar: ó por temerse de Flandes, no fuesse que passassen alla las armas, ó quiza los exemplos, de los Franceses. Y assi, áviendo alistado en Italia tres mil infantes á cargo del Coronel Juan Anguisciola, con orden de que este al passarlos estubiesse sugeto á Imberto Plateri Bordilon, Governador de las armas por el Rey de Francia en el Piemonte: y áviendo embiado otros tantos por Navarra; escrivio á su hermana Margarita, que escogiesse dos mil Cavallos de la Caballeria Flamenca, contra los rebeldes de Francia: añadiendo, que, si pidiesse otra cosa mas, ó la Reyna, ó los de Guisa, para el mismo intento, ácuudiesse en todo con diligencia. Margarita, leida en el Senado la carta del Rey, advirtio, que el pedir socorros para Francia, era contra el sentir

Enojo de la Labrita.

Refuerzase la potencia de los Guisas, y la envidia de los emulos.

Entrambas partes tratan de la guerra.

Embía el Rey Philipo Infanteria de Italia y España.

Y manda á la Governadora, que embie Cavalleria.

2. de Maio.

Los Proceres Flamencos se oponen:

sentir de todos. Porque Orange, y Egmont, decian que aquella Cavalleria la sustentaban las Provincias para la defenſa de Flandes, por áverſe instituido para eſſe fin: y aſſi, que para ſacarla fuera, era menester, que ellas dieſſen primero ſu conſentimiento. Pero que eſte era negocio de muchas largas, y expueſto al riesgo, de que lenegaſſen; mayormente en un tiempo, en que Flandes neceſſitaba de fuerzas agenas, no de que las proprias ſe deſaguaraſſen ácia otra parte. Pero quiza era otro mas profundo cuidado, el que obraba en ellos. Porque ſe creia, que, por los ruegos de el de Condé, algunos Principes de Alemania, ávian amenazado á los Flamencos ſus vecinos; que ſi daban ayuda á los de Guiſa, enemigos de la nueva Religion; convertirian ellos las armas contra Flandes, en defenſa de la cauſa comun. Y no tengo por ageno de la verdad, el penſar del de Condé, que lo intento; y de los Alemanes, que lo executaron. Porque por una parte, ſe dio á entender, que los de Condé temieron mucho eſtos ſocorros de Flandes, en un libro, que ſe publico entonces, y Cantoneto remitió con carta ſuya á ſu hermano Granvella; en el qual ſe queria probar con muchas razones á los herejes, que el Rey de Eſpaña no daria algun ſocorro á los Catholicos de Francia. Por otra parte, diciendo claramente Margarita en carta eſcrita al Rey, que los Flamencos por el miedo infundido de los Alemanes, ó de otra parte, dificultosamente, antes de ninguna fuerte, venian en dar la Cavalleria para Francia; y que diſparaban las mas atroces amenazas, ſi tal coſa ſe hacia; bien parece, que apunta eſta cauſa de repugnar. Ella, por que no eſperaba de las Provincias eſte ſocorro, ó porque via, que las neceſſidades de Flandes no lo permitian; temiendose tanto de los ſuyos, como de los Alemanes; procedia ſobre eſte punto con menos urgencia en el Senado: quando vino carta de Philipo, en que, notando no levemente à la Governadora de detenida, mandaba; que ſin atender á conſulta alguna, ſe embiaſſen al punto las tropas de á cavallo. Anſioſa Margarita de obedecer, por conſejo de Granvella, mudado el nombre de la peticion, por los Soldados pidio dinero: y áviendole conſeguido, prontamente ſe le remitió á Francia á la Reyna Madre: y juntamente dio raxon á Philipo de eſta execucion: porque no ſolo le conſtaba, de que la Reyna tomara de mejor gana

1562.

Por aſtucia
del de Condé.

4. de Abril.

30. de Junio.

Trata re-
miſſamente
la materia la
Governadora:Y reprehendi-
da del Rey
en lugar de
milicia embia
dinero à Fran-
cia.

31. Agoſt.

Y declara al
Rey la cauſa
de la dete-
cion.

1561.

el dinero, que lagente, como ella lo ávia significado antes, y lo confirmo despues de recibido: fino tambien por no perder la áutoridad y el trabajo, en porfiar sobre una cosa, cuya confecucion ávia ya experimentado, que era un laberinto de dificultades invencibles; y aun dado que la configuiesse, temia ávia de ser perniciosá para Flandes, en tan grande trepidacion de cosas; y mas con los recientes disturbios de Tornay, y Valencianas por causa de la Religion; que no ávia paraque despreciarlos, antes indubitavelmente tomarian mayores fuerzas, si los sediciosos viesse desnuda aquella Provincia de la Cavalleria. Finalmente, que, tocando de officio el llevarla à algunos, de cuiá lealtad dudaba, no sin causa, ávia tenido por desigual peligro, el fiarles à ellos las armas, ó el no echar mano de ellos para las levás de estas tropas. El Rey acceptó mas, que aprobo, este ajuste del dinero; y con mil y quinientos cavallos embiados de España, cuias pagas remitiria Margarita à la de Medicis, como ya ávia comenzado, dio calor à los Catholicos de Francia. Pero antes de este socorro, ya el de Navarra, con el de Guisá y Momoransi, ávia tomado à Ruan, echados los de Condé: y, aunque herido de un golpe de lanza; haciendo una triumphal Carroza deel lecho, en que estava acostado, entro victorioso en la Ciudad. Pocos dias despues, muerto de la herida, llevo consigo al sepulchro las esperanzas del Reyno de Cerdeña; que, para grande bien de los Catholicos, hasta el ultimo suspiro, fomento en su pecho. Sin tener por esso intercadencia alguna los cuidados de la guerra; que dando con el gobierno de las armas Momoransi; y aumentados en mucha gente entrambos Campos: áviendose juntado ya con el del Rey seis mil de á pie, que embio Philipo, y los mil y quinientos de á cavallo, que dije: en Dreux, lugar de Normandia se peleo á todo trance entre Catholicos y herejes; y, pressos de una y otra parte el de Condé, y Momoransi, Generales de los dos Exercitos, muertos mas de diez mil, ultimamente que do la victoria por los Reales; con mayor gloria, que alegria. Tal tempestad de armas, y disturbios excito la libertad de los herejes, fomento la ambicion de los Proceres! Mas estos males de los Franceses, que hé contado à la ligera, allara facilmente (lo que tambien há sido causa, para contarlos) que, totalmente los mismos, passaron à Flandes, el que quisiere

El de Navarra entra vencedor en Ruan.

Y muere.

Memorable Batalla.

Cotejo de los tumultos de Francia y Flandes.

fiere cotejar los conatos de los herejes en éntrambas partes, y las disensiones de las dos Cortes: nacidos á caso los nombres, alli el de los Hugonotes, aqui el de los Gheusios; y entrambos entre motines: el Cardenal de Lorena con el Cardenal Granvella; el de Condé con el de Orange; la de Medicis con la Austriaca: las conspiraciones de los Señores uniformes; iguales los Edictos de los Reyes; hermanos los robos de templos y Ciudades; casi lo mismo todo; al fin como de las mismas causas: con sola esta diferencia; que el Frances tomo mas colerico las armas, pero las mantubo mas pertinaz y pernicioso el Flamenco.

1562.

Las primeras Ciudades de Flandes, que bambalearon con aquella ruina de la Religion, que hizo dilatadamente estremerse á Francia, fueron Tornay, Lila y Valencianas, que confinan con los Franceses: siendo sus repentinos baibenes presagios no dudosos, de que se seguirian en Flandes ruinas no ligeras. Porque el Octubre del año passado dos Predicantes de los Calvinistas Franceses, la misma noche, uno en Valencianas, otro en Tornay, ávian ablado del Evangelio, oyendolos la plaza llena. En acabando, entrambos llevaron por la Ciudad mucho gentio (en Valencianas fueron cien hombres, en Tornay mas de seiscientos) cantando todos en lengua Francesa los Psalmos de David. Aviendose ooriginado de esta Musica, y de los concursos nocturnos, algun alboroto en entrambas Ciudades, aplaudiendo unos, y reprobando otros: los Magistrados dieron luego cuenta á la Governadora. Esta avisó á los Governadores de aquellas Provincias, Florencio Momoransi Señor de Montiñi, y Juan Glimeu Marques de Bergas (áavian estos ido á caso á Breda á dar los parabienes al de Orange, y á su muger, recién vueltos de Saxonia) mandandoles, que acudiesen luego alla, y cada qual cuidasse con valor deloque le tocaba. El de Montiñi metiendose áprissa en Tornay, con Christobal Assonvilli y Juan Blaseri, assessores nombrados por Margarita para esta causa, pressó el dueño de las casas, donde se hacian las juntas, quemados muchos libros de herejes, que alli se allaron, y finalmente castigado con suplicio de muerte Lanoy, aquel nocturno pregonero; compuso las cosas en Tornayá. Mas en Valencianas succedio muy al contrario. Porque, aunque al principio partio luego alla el de Bergas; y, ayudado de Philiberto de Bruselas, y de Autrug, los

Los primeros motines de Flandes por los Calvinistas Franceses.

Componese el motin en Tornay.

15. Nov. 1561.

En Valencianas crece el alboroto por áverse dilatado el castigo de los herejes.

quales

1562. quales la Governadora le embio paraque conociesen de la causa, puso presos en la carcel á Philipo Maillardo, y á Simon Faveano; dos valientes pregoneros del Evangelio de Calvino: pero dilatando el suplicio, contra el orden de Margarita, y aun no apaciguada la Ciudad, se fue á Lovaina; de donde era Obispo su hermano: y reprehendido por esto de Margarita, mandandole que se volviesse á cuidar de su Gobierno, tubo desahogo para disculpar su ausencia, diciendó, que no era de su officio, y menos de su condicion, el emplearse en castigar á herejes. Ella escribio esta descocada respuesta al Rey; y alabo juntamente la vigilancia de Montini, contraponiendo los meritos de este á los de aquel. Verdaderamente en Tornay y Valencianas se comprobo, que la herejia, como otros contagios, que se hacen mas fuertes con el impetu, se han de cortar con la misma celeridad: porque en la una Ciudad, castigados subitamente pocos, aprehendieron todos á temer: en la otra la tardanza, y descuido, dio tiempo á los turbulentos para atreverse. Porque ávia ya siete messes, que aquellos dos herejes, que dije, estaban en la carcel de Valencianas, sin determinarse á darles sentencia el Magistrado, por tenerle helados todos los brios de la justicia el calor, conque todo el vulgo favorecia á los presos; llegando á amenazarle por escrito, si se tomaba alguna resolucion pessada contra ellos. Y aun de noche se oyeron las voces de algunos, que, al passar por la carcel, decian á los delinquentes, que fuesen ellos hombres, y no faltaria el pueblo á socorrerlos; en caso, que los ficasen al suplicio. Mas sabiendo loque passaba Margarita, culpando el miedo del Magistrado, pues el mismo se le ávia traído á casa con la detencion de siete messes, le aviso seriamente; que no tratasse de hacer incurable la enfermedad, dilatando mas el remedio. Por loqual, conformandose en la sentencia con el Edicto del César, condeno los Reos á las vengadoras llamas. Pero sospechandose de los officiales, y jornaleros, y en especial de los que trabajan lanas, gente, muchos de ellos, muy atrevida, acostumbrada á ser la primera en los motines; dilato el suplicio para un dia, en que los mas de ellos solian ausentarse de Valencianas. Porque era entre ellos costumbre, salirse el Sabado por la tarde á los campos, para no volver à la Ciudad hasta el lunes: unos por descansar en las aldeas en compañía de sus padres,

y mu-

Ultimamente se dá sentencia contra los herejes.

y mugeres : otros porque no se reparasse , si se juntaban con los Catholicos á oyr missa. Este dia pues delunes , antes de rayar el alva , sacaron los sentenciados à la plaza. Mas ningun recato , ni prissa basto , para que la multitud no acudiesse al puestto , y le llenasse : quando estando ya al pie de la funesta pira , Faveano levanto , quan alto pudo , el clamor , y dijo : *Padre Eterno*. Vierais aqui de repente resonar toda la plaza con el descomunal estruendo , y voces del pueblo : luégo acometen con impetu , echan mano de qualquiera cosa que les offrece el furor , llueven piedras sobre los Alguaciles : rompen lavalla del suplicio , echan á rodar todo aquel aparato de la Muerte , arrebatan los leños , y al fuego de sus iras , sino los hacen polvos , los parten en menudas piezas : hastaque el Magistrado , sin fuerzas contra la multitud , contento con volver los presos à la carcel , sin querer hacer mas del valiente , á toda prissa se escapo de aquel pessadissimo granizo. Ellos , despues que desfogo el furor poco á poco , viendo libres á sus compañeros del suplicio , que tan de cerca vieron ; no se si , porque falto caudillo que les abriessse el camino , ó la advertencia para passar á otro empeño : con mucho sosiego se juntaron todos ; y formado un Esquadron , en que caminaban mas , como en publica rogativa , que como quienes acababan de tumultuar , comenzaron á entonar los Psalmos de David , compuestos en metro Frances , guiando los Coros el Calvinista , author de la version. Despues arrepentidos de sertancuerdos , culpan su flogedad , y dan licencia al frenesi , paraque logre todos sus furores , y la ocasion de ver temblando à la Ciudad. Antes que en esto passe adelante , porque ya otra vez se hizo mencion , y se abra de hacer muchas vezes , de esta costumbre de cantar los versos de David , juzgo por conveniente descubrir al lector su origen.

Hacia officio de Camarero en el Palacio de Francisco primero Rey de Francia Clemente Maroto , orundo de Doven en Cahors , hombre naturalmente festivo , decidor , nacido para la Poësia Francesa , con maravillosa facilidad de vena ; y por estas prendas grato al Rey , contado entre los instrumentos de la erudita recreacion. Pero , como tenia algo mejor el ingenio , que las costumbres , por la familiaridad con los Lutheranos , dio lugar à la sospecha de áver mudado de Religion : y el por esso huyendo del Rayo del Principe , se

1562.

La multitud
los libra del
suplicio.Vuelue el
Magistrado
los reos à la
Carcel.Los Psalmos de David
compuestos en Versos
Frances.Maroto autor
de esta Com-
posicion.Florim. en la
Hist. del ori-
gen & de las
heres. lib. 8.Costumbres
de Maroto: de
Religion am-
bigua.

1562. acogio á Bearne, donde la hermana del Rey Margarita, para los que merecian ser de el heridos, hacia officio de Laurel. No mucho despues, desarmado el enojo del Rey, vuelto á Paris, Francisco Vatablo maestro de la lengua Hebrea amigablemente le aviso, que pudiendo hacer su vena de oro, aplicandola á lo sagrado, no la hiciesse de cobre con ridiculos assumptos: conque el se dio á traducir en metro Frances el Psalterio del Real Profeta. Pero tan imperito, y tan perversamente, como hombre al fin peregrino, y nunca versado en las facultades; que el Rey, aunque cantaba amenudo sus versucillos, ultimamente movido de las justas quejas, y gravissima censura dela Sorbona, mando, que de alli adelante no sacasse á luz Maroto cosa de estegenero. Mas, como se experimenta no pocas vezes, este edicto ávivo mas el apetito á los leyentes, é hizo mas celebre la obra: y los Versos de Maroto se comenzaron á cantar en tonillos nuevos, y se glossaban á lo profano. El con el aplauso mas engreido, sin poder moderar la lengua; por temor del castigo, se passo á Ginebra: de donde fugitivo por nuevos delictos, despues de bien açoradas las espaldas, sefue á Turin, y alli acabo con sus versos, y con la vida. Lo bien que se recibio esta poësia Davidica, movio á Theodoro Beza, amigo de Maroto, cuja muerte tambien lloro con lagrymas de Francesa Mussa, á que, sobre los cinquenta Psalmos glossados por Maroto, sacasse el á luz los otros ciento: loqual hizo assi mismo en metros Franceses, conque perficiono, ó por mejor decir, estragó todo el Volumen de David. Y para que allasse en el mayores sáinetes el gusto popular, por medio de Muslicos insignes, puso en punto cada himno, con Muslica de tan álagueñas suavidades, que á porfia se iban todos tras el nuevo Psalterio. Pero áviendo reconocido en varios errores contra la Fé, que era el canto de las Syrenas, y la dulzaina, que quando suspende al incauto Ciervo, le aprisiona; vedada la obra, tambien por averse atrevido unos impuros hombres á vulgarizar la Sacrosanta Poësia de el Profeta, y áverla añadido los de Ginebra por Apendiz al Catezismo de Calvino: se condeno y desterro déentre los Catholicos esta traduccion de los Psalmos; que dando recibida entre los herejes con tanto mas obstinada afficion: de suerte que fue de alli adelante como divisa de los herejes la costumbre de cantar los Psalmos en Frances al tono de Ginebra

Traduce el
Psalterio.
An. 1540.

Prohibe el
Rey de Fran-
cia la traduc-
cion.

Huye Ma-
roto.

Muere.

Beza acaba la
traduccion.

Prohibicion
de esta obra.

Persevero
entre los He-
rejes.

nebra en sus juntas, por las calles, y por las officinas. Con esta tonadilla, pues como ya comence á contar, los sediciosos de Valencianas, iban como en procession por la Ciudad: quando haciendo alto en medio de la plaza, ponen á aquel Corifeo Calvinista en un puestro sublime, y le mandan que predique de repente. Entonces, ó fuesse porque el Predicador los impelio, ó porque se les llegaron otros mas, se renovo el motin: y como, aumentados en fuerzas por la multitud, se vieron ya en numero de mas de dos mil hombres, dieron en que no ávia de fer en vano, y sin ganancia, el áverse juntado tantos; y luego parten de carrera á quemar el Convento de los Dominicos, y á saquearle. Mas, mudado este parecer en el camino (porque fluctuaban como las ondas con reciprocos movimientos) les emvistio los animos nueva indignacion, de áver permitido, que les quitassen los pressos de las manos, y de que se los ubiessen llevado segunda vez à la carcel: *que de que provecho era el aver alborotado la Ciudad, si mientras ellos llenan el viento de amenazas, en esse tiempo sus amigos allan quizá lamuerte en la carcel, aviendo evitado en el cadahalso de la plaza. Que era menester reparar en lo hecho, y sin perder tiempo penetrar hasta donde estaban sus compañeros, para librarlos si vivian, ó vengarlos, si eran muertos.* Corre con esto la voz, que vayan à la carcel: y, vuelto alla el impetu, baten las puertas, sacan los pressos: y, porque no pareciessè obraban por desprecio, no permitieron que saliesßen los demas encarcelados por otras causas, contentos con estos dos, en quienes tambien en parte sentian cautiva su libertad. Luego ávisaron al Magistrado, que el áverse juntado ellos solo ávia sido para librar de las prisiones á sus hermanos: y que, si los dejaban vivir quietos en lo tocante à la Religion, ni uno solo de ellos se moveria de su puestro. Ya se ávia anticipado á dar la nueva á Margarita por orden del Magistrado, Miguel Hoveo, Teniente de el Corrigidor de la Ciudad. Ella sobre saltada con el repentino tumulto, con prompta resolucion, embio al mismo Hoveo á Bossu, aldea de Valencianas con orden á Juan Henin Conde de el lugar, hombre de valor, y de confianza, para que passasse al instante à la Ciudad, y, mientras estubiesse ausente el Marques de Bergas, en nombre de el Rey, la àcabasse de pazificar, usando de su prudencia. Al mismo tiempo mando, que ávisassen de su parte al Marques del estado en que

1562.

Renuevasse
en Valencianas
el motin.

Animasse
para vengar,
ó librar á los
pressos.

* Sacan los
pressos de la
Carcel.

1562. estaba Valencianas, entretanto que el, interrumpiendo tantas veces los Cuidados publicos, solo atendia á sus conveniencias. Pero ya el Teniente del Marques (los Flamencos llaman Preposito Conde) con dos tropas de caballos, una que faco de Bossu, otra que regia el por el de Bergas, ávia entrado en Valencianas, sin resistencia alguna delos del pueblo. Y aun la Caballeria de Philipo Croy Duque de Arscot, por orden tambien de Margarita, se passo alla con la misma facilidad: y ultimamente el mismo Marques de Bergas, y el Conde de Bosu, entrando en la Ciudad, állaron que todo estaba quieto, sin rastro del motin, contra loque pensaban. Empero Indevelcio, asessor del Marques nombrado poco antes, partio por orden del Magistrado á tratar con la Governadora del seguimiento de los fugitivos; é hizo instancia con ella, sobre que esta Ciudad, ocasionada á tumultos, fuesse despojada de armas, y privilegios: fuera de esto, que á costa de los sediciosos se levantasse un Castillo, que refrenasse el demasiado orgullo de la plebe. Que el remedio para obligar á esto á los de Valencianas, era embiar veinte mil infantes, que hiciesen cuerpo con los cavallos, que estaban ya de presidio en la Ciudad. Margarita lo consulto en el Senado, y prevalecio el mas blando parecer: y fuè, que se recobrassen los dos presos para el suplicio, y se hiciesse castigo en los autores del motin: pero, que el furor de la desvariada plebe no ávia de parar perjuicio á los Ciudadanos, que no se descompusieron. Este acuerdo aprobo Margarita, por no irritar (como escribio al Rey) intempestivamente á una Ciudad affecta á Francia: quando esta bien de cerca la estaba como convidando con las armas. Verdad es que ella ahorraba, quanto podia, de estos aparatos de guerra, porque no diessen las armas, y por consiguiente, el poder, en manos de ciertos Proceres Flamencos. Mas porque sin ellas seria mal seguro el intentar cosa en esta Ciudad, ordeno al de Bergas, que de los presidios de su Gobierno, entrefacando de cada lugar solos treinta, juntasse ducientos de ápie: y que, introducidos estos prestamente en la Ciudad, y echando voz de que luego irian entrando mas; hiciesse executar en todo caso el decreto contra los culpados.

Entra gente de guerra en la Ciudad por orden de la Governadora.

Consultasse sobre el castigo de la Ciudad.

12. Mayo. Determinasse lo mas suave.

Meten nueva milicia en la Ciudad.

Son castigados los revoltadores.

Obedecio bien el de Bergas: y, si bien aquellos dos revoluedores áviañ puesto tierra en medio por entonces, el uno de

no de ellos, poco despues habido à las manos, pago su merecido: y, aterrada con los Edictos de los Magistrados la Ciudad, no menos que con la fama esparcida de la venida de la gente de guerra; pressos los que ávian sido, ó mas animosos en causar el tumulto, ó mas arrogantes en blasonarse de áversido sus Autores, fueron severamente castigados. Este fin tubo entonces la sedicion de Valencianas: quedando Margarita no tan alegre de el successo, quanto cuidadosa para adelante; por áver brotado de repente en una Ciudad sola tanto Calvinismo; y mas quando tambien en otros lugares se vian principios de semejantes movimientos: y pudiendo temer, que, como la peste Calviniana, que à la sazón infestaba á Francia, por la vecindad seávia estendido á la Provincia de Henao; de la misma fuerte, la comunicacion de Dinamarca, y la cercania de las Ciudades de Alemania, traherian el contagio á Frisia, y la acabarian de estragar. Y, aunque la herejia, aun no tocada en esta Provincia la nobleza, solamente se cebaba en lo mas bajo de la plebe, por ser ella mas para la multitud, por la mayor parte ruda, incauta, y por esso credula: á que tambien ayudaba el valor, conque administraba el Gobierno de esta Provincia el Conde de Aremberg. Juan Ligñi: con todo esso no se pensaba, que este mal inquieto, y de casta de fuego, se contentaria con lo mas humilde; sino que poco á poco se iria alargando à la nobleza, si no se atajaba con todo esfuerzo.

Este temor movio á Margarita, instando especialmente el Cardenal Granvella, á procurar, que, quanto antes, ocupassen sus Sedes los Obispos ya nombrados: para que con su exemplo, y exhortaciones (medio el mas eficaz para asegurar la Religion) ayudassen á sus pueblos. Ibase poniendo esto en execucion: y, arrimando con industria y valor el hombro cada qual de suparte, Granvella por el encargo de el Rey, el Nuncio por la comission del Pontífice, los iban admitiendo las Ciudades. Pero los de Brabante hacian, empeño, en que no se immutasse cosa en su Provincia: por mas que apretaba Granvella, dando voces: que el remedio consistia en cortar de golpe con la celeridad los conatos de ellos; y oponer á sus ardides, que cada dia se irian esforzando, mas promptos, y robustos consejos. Mas no aprovechaba; porque no embiaba de Roma los despachos, que eran menester de el Pontífice para las rentas de los Obispos,

1562.

Aquietase la Ciudad.

Solicitud de la Governadora.

Temer no entre la herejia en la Frisia.

Introducen los nuevos Obispos en algunas partes.

Rehusan los de Brabante.

1562.

No se despachan las Bulas en Roma.
Pío 4.

Instigan los Abades á los Brabantinos.

Embían sus procuradores á Roma y á España los de Brabante.

Con estos encargos:

Y con mucho dinero.

el Embajador de España Francisco de Vargas: no tanto por la lentitud inata de la nacion, como por la indignacion de el Papa; soplando el fuego algunos Cortesanos suyos; los quales offendidos por loque recientemente ávia passado en las juntas Pontificias, átrassaban mucho las diligencias del Embajador. Porque Vargas ávia concitado contra sí los odios de muchos, por averse introducido nimiamente en los Cuidados de los Cardenales: y por el esfuerzo que el hizo, renovando muchas vezes la parcialidad superior en votos, el Cardenal Pacheco, digno por cierto de la mayor cumbre, casi llevo á ocuparla; pues los Cardenales sus amigos se adelantaron ya á despojarle el aposento, como es costumbre en la creacion de Pontifice. Quiza de aqui se creyó, que quedaron algo escocidos los del Palacio del Papa; como si la possession de lo que desearon aun no ubiera acabado de vencer aquel horror, que les dejó altamente impresso, el peligro cercano, en que se vieron, de perderlo. De donde quiera que ubiessé procedido aquella detencion en los negocios, lo cierto es, que se les dio tiempo á los Abades, que eran interessados en que los Obispos no entrassen en las Abadias, para juntarse entre sí sobre este punto, y conferirle muchas vezes, implorar el auxilio de los Diputados de Brabante, recurrir á algunos Señores, inclinados á darles lamano, por sus causas particulares: y para intentar todo quanto, ó traza el consejo, ó faca la extorsion delmiedo, ó la ocasion enseña. Los de Brabante, viendo que no valian las diligencias con la Governadora, dispusieron dos Embajadas para fuera de Flandes: la una de secreto para el Pontifice Pío IV. al salir el año passado: otra al descubierto á principios de este para el Rey Philipo. Con la de Roma embiaron á Molineo jurisperito de nombre, paraque suplicasse al Pontifice, que los Obispos electos no tubiessen parte en los bienes de los Monasterios, contra la voluntad de los que los dejaron: que no permitiessé, que los Monjes fuesen despojados del antiquissimo derecho de eligir Abades de los suyos: y finalmente, que no dejasse erigir Obispados, menos que fuesse á costa de la hacienda de el Rey. A esta instrucción añadieron particulares cartas de favor en la misma forma para el Pontifice, y otros grandes personajes, el de Orange, y el de Bergas: y este principalmente, porque en su mocedad tuvo por maestro á Molineo, y siempre le queria

ria bien, y se valia de él en los negocios. Ni se olvidaron de darle oro, y plata en grande cantidad, de que fabricasse aquellas llaves maestras, que en Roma con suavissima eficacia le darian las entradas: y dejaron á su discrecion, si queria hacer, que tambien las dadas abogassen por la causa. Ultimamente, fuera de él gasto de la jornada, le dieron de gracia mil y ducientos Florines, y otros tantos al que quisieron, que le acompañasse por autorizarle mas: y, si volvian con buen despacho, les llenaron la codicia de grandes esperanzas. Pero Margarita, que lo sabia todo, juzgando que convenia, ganar el viento á los Brabantinos, dió anticipado ávifo al Embajador Vargas: que tubiesse prevenido al Pontifice, observasse á Molineo, desvaneciesse unos conatos, contrarios assi al bien de la Religion, como á los piadosos intentos del Rey; valiendose de su mucha discrecion. Tambien ávifo puntualmente de todo al Rey; advirtiendole, que muy presto irian á pedirle lo mismo ciertas personas diputadas para esso por Brabante. Y succedio assi, que el mes de henero llegaron Yserclasso, y Nyfso: los quales despues de dos audiencias, que les dió el Rey, se volvieron á Flandes el marzo con respuestas indecisas. Ni Molineo volvió de Roma con mejor despacho. Pues los legados de Amberes, Godefrido Esterchio, Gobernador de la Ciudad, Urselio, y Vesembechio, que partieron el mes de Mayo, para suplicar al Rey, que Amberes no fuesse obligada á recibir Obispo, no consiguieron, con quanto trabajaban en España, mejor efecto. No obstante esso continuaba consu tencion Flandes. Porque los Abades llenaban de importunas quejas los oydos de Margarita: algunos Señores, principalmente en odio de Granvella, con disimulo fomentaban las quejas: los de Brabante assidos fuertemente á sus fueros, el vulgo bramando, que lo de los Obispados era abrir las zanjias para erigir la Inquifcion de España: todos parecia, que peleaban por los Altares, y por la Patria. Encarta para el Rey, añadió el Conde de Horn Philipo Momoranfi (ávia venido pocos menses antes de España, y traya orden del Rey, paraque le escribiesse de loque passaba en esta materia)

Que las quejas de Brabante eran mas feroces, que nunca; por averse esforzado con mucho calor en el vulgo un rumor, echado, como se pensaba, de los Franceses, y Alemanes; de que sin consentimiento de aquellas Provincias agenas; de las quales se desmembraban

1562.

Anticipaste Margarita cambiando antes á Roma sus avifos.

18. Febr. 1561.

Y tambien á España.

4. Hen.

Los procuradores de Brabante vuelven mal despachados en entrambas partes.

Porfian los de Brabante.

Escribe por ellos el Conde de Horn al Rey.
1. Jul.

1562. *braban algunas Diocesis para Flandes, no se podian en ella fundar nuevos Obispados: y que por esta causa los Flamencos se opondrian á esta fundacion con todo el resto de sus fuerzas; por no ponerse á riesgo, de que, cogiendolos en medio Alemanes, y Franceses, fuessen acometidos de repente por entrambos lados.* En esta conformidad

Ayudanlos muchos Señores Flamencos mal affectos á Granvella y al Rey.

escribio al Secretario de él Rey Erasso, amigo fuio de mucho valimiento en Palacio, cargando la culpa en todo á Granvella, que con una desmedida ambicion emprendia dificultades invencibles. Era el caso, que esta Purpura era mal vista de muchos; y cargando sobre sí con todos los negocios, venia á ser Remora de todos ellos. Ni yo me admirare si digere alguno, que los enrredos, y disturbios, experimentados quando se procuraba adelantar lo sagrado, u bieran sido casi ningunos, á no áverlos torcido hacia otros fines la Nobleza ya enagenada. Verdad es, que algunos de ella, por atribuir, como dije, el numero de los Obispos aumentado á la peor parte; esto es, á que disminuia la authoridad, y libertad de sus personas, especialmente en las Cortes: otros por tener inclusion con los herejes: muchos, por sus particulares motivos, averfos al Rey: los mas por la terrible ojeriza que tenian contra Granvella; á quien no era menester más para tenerle por autor de los nuevos Obispados, que el verle acerrimo mantenedor en esta lid: ó volvian las espaldas á estos publicos Cuidados, ó no entraban en ellos sino para embarazarlos. Apenas Margarita tomo el Gobierno, quando descubrio esta oposicion, y lo

Y principalmente Orange y Egmont.

primero en Egmont, y Orange: porque entonces estaba en los dos mas vivo el sentimiento de no aver conseguido el gobierno de Flandes. El de Orange daba muy tassadas las

Libertad de Egmont.

licencias al dolor, para salir á lo de fuera: mas Egmont, hombre militar, ya amasse, ya aborreciesse, igualmente transparente, sabia tan poco del dissimulo, que en su casa, en su presençia, permitia platicas, mui indignas de la Magestad: no las ignorando la Gobernadora, ni dejando de

14. Otu. 1559.

darfelas á entender al Rey por carta: y nombrando en ella á cierto Simon Regnard, de quien ávia entendido, que fomentaba estas conversaciones, Senador de conocida dicidad, y astucias, y de no menor cabida entre los Señores; y singularmente con Egmont. Desde niño tubo este hombre sus competencias con Granvella, compatriota fuio, en las primeras letras: porque en el uno el ingenio era mas limado;

Fomentada de Regnard. Mart. Del. zio. l. 1. de los tum. de Flan.

mado;

mado; en el otro mas ameno. Y como fueren ser acerri-
 mos aquellos choques, en que desde los primeros años co-
 menzaron sus escaramuzas los ingenios; en la mayor edad,
 y en la Corte Flamenca del Rey Philipo, mudose la mate-
 ria, no la emulacion. Mas, porque Granvella en el fa-
 ror, y en los honores, con el Principe y con la herma-
 va del Principe Margarita, llevaba grandes ventajas; cre-
 cio la invidia en el vencido; y era esta mayor, porque
 algun dia eran los dos iguales: conque viendo ultimamen-
 te, que en la Fortuna de Granvella ávia comenzado ya
 abrir brecha la bateria de los Nobles, espero poder en-
 trarla; y assi se hizo Regnard, Patron declarado de la agra-
 viada Nobleza, jugando la lengua en todas partes, en
 su defensa: y quando aumentaba la indignacion de a-
 aquellos, con quienes podia mucho, prevenia entre tanto su
 propia venganza. Por esto Margarita temiendo de los ti-
 ros de esta lengua alguna oculta herida en la Republica; y
 que naufragasse esta, como en una tempestad seca, en la
 verbosidad maligna de este hombre, con mas calor aconse-
 jaba al Rey, que le apartasse de Flandes, y le destinasse á
 otra parte, con qualquiera pretexto de honor. Pero ávien-
 dose dilatado el llamarle hasta cinco años despues de estas
 cosas; quando, estando yá los males superiores, facaron á
 Regnard, para España, casi sin provecho alguno: se conocio
 bien, quan robusta se hace la enfermedad con la dilacion
 de los remedios. Y aunque Egmont (como quien no era
 de mal natural, quando usaba del suio) en estos principios
 procedia mas obsequioso, y fino con la Gobernadora: pero
 interponiendose los encuentros propios con el Cardenal
 Granvella, se passo á aquellos, que le contradecian; y se ar-
 rimo á Orange; el qual gravemente herido de Granvella,
 buscaba quien le acompañasse en el enojo. Porque el de O-
 range, para grangear á los de Brabante, introduciendo á
 menudo la plarica de sus discordias, especialmente por los
 nuevos Obispos, como quien buscaba camino de compo-
 nerlas; decia por conclusion, que solo uno ávia; y era;
 que, pues los Brabantinos no tenian otra caveza, que la que
 lo es de toda Flandes, les señalasse lo Gobernadora por Pro-
 tector á alguno de la Nobleza, que mirasse mas de cerca
 sus cosas, y unicamente cuidasse de ellas. Ni falto, quien
 por hacer esla lisonja al de Orange, lo apuntasse en el Sena-

1562.

Por la emu-
 lacion con
 Granvella en
 los primeros
 años: la qual
 se continuo
 en los nego-
 cios de Pala-
 cio.

Mudada en
 aborrecimien-
 to por verse
 vencido de
 Granvella.

Exercita Re-
 gnard la ven-
 ganza.

Por esto la
 Gobernadora
 procura echar
 de Flandes á
 este hombre.

Echaronle;
 pero tarde.

Estimula O-
 range á los
 Brabantinos.

1562. do: quando Granvella, entendiendo luego á donde tiraba el intento, y haciendo una grave, y ardiente inventiva contra este medio: *Qualquiera, dice, que empuñara este officio de Patron, debia pensar que le constituian Principe de Brabante, y Acompañado de el Rey en la administracion de Flandes.* Y no contento con esto, dispuso con Margarita, que quando de allí á poco seubiesse de nombrar Magistrado para Amberes, no llamassen al de Orange al Senado; para que no pudiesse venderse por autor de esse beneficio á los de esta Ciudad: lo que el sintio muy vivamente. Este dolor dicto las primeras cartas de Orange, y Egmont para el Rey, escritas mas con veneno de amargas quejas, que con tinta: que los llamaban á Senado raras vezes: que no se comunicaban con ellos las cosas pertenecientes á sus gobiernos; sino que, tomadas las resoluciones de secreto al arbitrio de uno, ó otro, despues por mero cumplimiento los llamaban; para que se entretubiessen en repasar las reliquias, que otros ávian desechado: despreciados en lo uno, burlados en lo otro. A la verdad, grande incentivo fue de iras, y ofensiones; y causa, que repetidas vezes á hecho estremecerse á las Republicas con grandes movimientos; siempre que el Principe quiso entregar al manejo de uno, loque de officio pertenece á muchos! Porque, aunque un rio corra hinchado con avenedizas aguas de las lluvias, mientras se ciñe dentro de su madre, á nadie es injurioso: mas si tal vez, rotas las prisiones de sus margenes, se echa sobre los campos vecinos, y licencioso hace invasiones contra las agenas mießes: el misero labrador acusa sus insultos con justas quejas. Granvella no tenia officio cierto, y de cierto los tenia todos: dandole mano en todo la Governadora, assi por su propria inclinacion, como por averfelo mandado el Rey. Entre otras cosas, las cartas escritas de España, ó de otra parte, no las referia ella en el Senado, sin áverlas conferido antes con Granvella, ó en coloquios secretos, ó por villetes: Granvella, discurria á sus solas los capitulos, y sobre ellos resolvia loque se ávia de executar: con esto los remitia á Margarita, ó á Viglli Presidente del privado Consejo, paraque leyessé las cartas en el de estado de lante de los Señores: menos loque ávia rayado Granvella, y queria que se ocultasse. Y si bien estas cosas se hacian secretamente, porque Viglli era fiel con Granvella; mas, succediendo tal vez, que se escribia

Repele Granvella la ambicion de Orange:

Y la castiga.

Quejase Orange y Egmont al Rey de Granvella.

De que no los consultan:

De que solo Granvella lo disponia todo:

Granvella, sin officio cierto, los tenia todos.

bia al de Orange, y á otros, lo mismo que à la Gobernadora; advirtieron, que se les escondian algunas cosas, que venian en las cartas. De donde procedio, el sospecharlo todo, el querellarse; de que se trataba con ellos en los negocios con doblez, defraudando á las Provincias, y al Rey, de muchos, y muy sanos consejos. Mas no por esto mudaba de estilo Margarita. Solo, que dio razon de sí al Rey, trayendole à la memoria su misma carta de junio, en que la mandaba, que todo lo tocante á Inglaterra, al Concilio de Trento, y universalmente à la Religion, se tubiesse oculto: como el Pontifice lo ávia ávisado: *Mas no niego (añadia) que tal vez, aun en otras cosas tocantes à las Provincias, no ayan sido excluidos de las consultas algunos de los Proceres, como poco ha en el nombramiento del Magistrado de Amberes de industria deje de llamar al de Orange, porque no se usurpe con esta creacion de Magistrados mayor autoridad para con los de Brabante, que la que à el letoca. Mas no puedo dejar de representar à V. Magestad que ni nos conviene, ni es decencia nuestra, el dar parte de todo al Senado: porque esso seria manifestar los peligros, temores, y necessidades, conque yo muchas vezes me veo ahogada, delante de aquellos, de los quales, si à caso alguno no es tambien intencionado, pueda el tal usar mal de la anticipada noticia, para eludir los negocios con contrarias trazas, y contraminar ocultamente los sucesos, que se desean. No obstante, assi en esto, como en todo lo demas, estare siempre à las cartas, y al gusto de V. Magestad.* El Rey no la escribio cosa en contrario; conque la Gobernadora prosiguió en lo de antes. De aqui, poco á poco, comenzó á esforzarse un rumor, alentandolo muchos; que convenia, juntar Cortes Generales de los Estados de Flandes; con focolor de echar las derramas, de la defensa contra las amenazas, que hacia la cercania de las armas Francesas, y juntamente de ajustar las disensiones domesticas. Y puede ser, que el intento de algunos fuesse este: pero los mas al publico remedio solo le buscaban por pretexto, para arrancar el estado presente del Gobierno. Margarita; la qual, con noticias, que hombres de mucha confianza la prestaban, assistia á los consejos de estos otros; á lo que decian; y aun, poco menos, á lo que pensaban: atajo estas plaricas; diciendo en publico, que entre los otras Ordenes, que le ávia dejado el Rey, era uno; que estando el ausente no permitiesse, que se juntasen Cortes de toda Flandes.

1561.

18. Diciem.
1561.Defendele la
Gobernadora:
con carta de
Jun. 1561No muda co-
sa el Rey.No permite
la Goberna-
dora junta Ge-
neral de los
Estados.

1562.
Permite A.
semblea de los
Caballeros del
Tufon.

Con ocasion
de esta junta
se comienza á
urdir la confpi-
racion contra
Granvella.

Loque se
concluyo en
esta junta.

Nombran á
Montiñi para
España.

Anticipase
la Gobernado-
ra con un pro-
prio.

14. Jun.

Y esta carta.

Las causas,
que los Proce-
res daban de
su offension.

La aspereza, con que se nego esto, templo Margarita, con permitir, que ubiesse Asamblea de los Caballeros del Tufon; loque tambien se pedia con ahinco. Pero apenas se Juntaron en Bruselas, quando se descubrio, que mas los junto á muchos el cuidado de sus propios designios, que el del Publico. Porque, excepto las vezes, que, conforme al estilo ordinario, concurrían delante dela Gobernadora, en que casi lo mas que se trato fue pervenir en las Provincias los daños, que se podian temer de los tumultos de Francia; comenzaron á conferir secretamente en casa del de Orange medios para contrastar la potencia del Cardinal Granvella, que ya no podian tolerar. Preguntose si esta conspiracion hecha, siendo los caudillos Orange, Egmont y el de Vergas, se ávia de firmar por escrito, explorando los animos de cadauno de los Caballeros: pero se ubo de dejar; porque algunos decian, que ellos, estando á lo Justo, no podian escribir cosa alguna contra el Cardinal. A que tambien ayudo, el que Margarita, llamandolos á Palacio mas vezes de loque entonces quisieran ellos, y fatigandolos siempre con nuevas cosas, que les diessen assaz en que pensar; les subtraia casi todo el tiempo de hacer sus Juntas Clandestinas: loque tambien hizo, que se acabasse antes la Asamblea. Loque en suma resulto de aquellas consultas, fue determinar: Que se Embiassse á España alguno de los Proceres, paraque en nombre de la Gobernadora informassse al Rey de los aprietos de Flandes. Nombraron al Señor de Montiñi Florencio Momoransi. Este cargado de cartas, que Margarita le entrego para su Magestad: notadas por Granvella, y con muchas instrucciones de loque ávia de hacer: y recibidas quatro mil doblas para ayuda de costa dela legacia, á fines de Junio se puso en camino. Mas antes que partiesse, la Gobernadora, assi para que el Rey estubiesse prevenido de loque podia responder con seguridad, como tambien, para dar ella á entender, que no dormia: le hizo un proprio con carta en cifras, de este tenor. *Que, estando con mucho cuidado á la mira, de loque entre si trataban los Caballeros, loque ávia sabido de cierto por medio de Carlos Conde de Barlamont, de antigua y conocida fidelidad á su Magestad, era: Que la indignacion de los Proceres mal contentos, nacia principalmente de estas cabezas. Porque se persuadian, á que el Rey no se fiaba mucho de ellos, y que por esso la Gobernado-*

ra no los admitia á las Juntas secretas. Por aver Granvella, ansioso de mantener en el poder, excitado en el Rey esta sospecha; atreviendose á escribirle: Que no seria Señor de Flandes, mientras no cortaba seis, ó siete cabezas de los principales. Porque el mismo solicitaba al Rey, para que passasse á estas Provincias con un formidable Exercito: y conquistandolas de nuevo, rasgados á sangre y fuego los antiguos privilegios, les impusiesse, como á rendidos por el derecho de las Armas las leyes que gustase porque el haver crecido el numero de las Mitras siendo el outor de esso, y tomandose para sí la primera de ellas, no tiraba á otro blanco; sino á introducir en Flandes el Tribunal de la Fe, como esta en España. Y que ella á estas proposiciones de Barlamont respondió: Que ni los magnates ávian sido excluidos de las noticias secretas, que á ellos les importaba saber; como le constaba al mismo Barlamont, pues tambien era del Consejo: Ni Granvella era, ó tan novicio en materias de gobierno, que, despues de aver merecido, aun en la edad juvenil, la aprobacion del Cesar Carlos, y del Rey Philipo, en esta parte; agora hombre ya de modura edad, y recocado en tan largas experiencias, no mereciesse, que se echasse mano de el para los negocios: ó tan ciega-mente arrebatado de la enemistad, que diligenciasse con el Rey la muerte de aquellos, que sabia eran al mismo Rey muy gratos; y á quienes ella ávia de tener debajo de su proteccion. Que no era menos absurdo, ó ridiculo, lo que decian, de aver solicitado al Rey: pues seria lo mismo que persuadir á uno, que se haga guerra á sí mismo, y compre á mucha costa, lo que es suyo. Ultimamente que Granvella negociaba lo tocante á los nuevos Obispados: pero que por comission del Pontifice, selo ávia encargado el Rey: ni era hacer camino á la Inquisicion de España, sino pervenir defensa á la Religion, que por los contornos se via bambalear. Que la causa de aborrecerle muchos, como tambien á qual quiera, que se esmera en defender la autoridad del Principe, era el cumplir con esta comission, como con todo lo concerniente al zelo de la Magestad, intrepidamente, y atropellando los temores, en que tropiezan otros animos cobardes. De estas cosas, que tenia bien averiguadas, aviso de antemano la Gobernadora al Rey; y le suplico en escrito aparte que para la inteligencia de la carta no se valiesse sino de persona muy fiel. Aunque el mismo Barlemont, como era de animo abierto, y Juzgaba que en esso hacia no menos por la patria, que por el Rey: preguntado de Orange, el qual reparo en que se ávia detenido mucho con la Gobernadora en esta ocasion, si la ávia descubierto lo que ellos trataron entre sí: candida-

1562.

Lo que re-
spondio á ellas
la Gobernadora.

Fidelidad y
libertad del
Conde de Bar-
lamont.

1562. mente le respondió, que sí; y le refirió quanto ávia comunicado á la Gobernadora. Ni el de Orange parece, que lo sintió; y juzgo fue, por ver que las quejas, que principalmente eran suyas, propuestas en nombre de muchos, no se le imputarian á el, y por otra parte el numero de los quejosos las autorizaria mas. Entretanto la Gobernadora tubo orden del Rey, para que en ninguna parte permitiesse jun-

17. Jul.
Manda el Rey á la Gobernadora, que deshaga la coligacion de los Nobles.

Defemejanza de Egmont y Orange.

Valese la Gobernadora de esta diversidad, para dividirlos.

10. de Set:

Por dos caminos.

tas particulares de los Nobles: antes que buscasse medios para deshacer aquella coligacion de animos tan contraria á la publica quietud: y juntamente estando á la mira de los designios de Orange, le tubiesse asido á Palacio, y á su vista. El cortar los lazos de la amistad de Egmont, y Orange no parecia difficil: no los áviendo fabricado la naturaleza, ó la conformidad de costumbres: sino la ojeriza, comun á entrambos, contra Granvella: pues antes de esso eran entresi muy opuestos. El genio de Egmont era alegre, claro, muy confiado de sí mismo. El de Orange triste, cerrado, y que de todos se temia. En este alabarias en todo la solercia: las mas vezes experimentarias en aquel la fidelidad. Aquel Afaz era mejor soldado, que senador: Este Ulisses mas guerrero en casa con el consejo, que fuera con la mano. El uno provido con affan, y que siempre salia al encuentro con el animo á lo futuro; y por esso nunca descubierta al tiro en los casos repentinos: el otro de ordinario sin mas Cuidados, que los urgentes; sin embargo en los subitos successos mas desprevenido, que embarazado, ó desigual. Mas esperaras del uno, del otro temieras mas; y era mejor para amigo Egmont: peor Orange para enemigo. Y, porque se diferenciassen en todo, Egmont era de bellissimo semblante, de miembros robustos; y le salia al aspecto todo el lustre de su sangre: el otro tenia menundo el rostro, el color bazo, calva por la parte de atras la cabeza. No obstante entrambos en la estimacion del pueblo eran los primeros: con esta diferencia, que aquel se llevaba el amor de los hombres: este la veneracion. Distinguiendo pues bien la Gobernadora entre los genios de los dos, escribió al Rey el medio, que mas eficaz la parecia para destrabarlos; y le dio á entender, que el camino mas seguro, y cierto para llegar al intento, y el que su Magestad ávia de tomar, era este. Que los sueldos, y otros gages (á esta sazón ávia el Rey consultado el parecer de Margarita

garita sobre si los remitiria á los Gobernadores de las Provincias) se remitiesen en todo caso; pero no á todos, sino á solos Orange, y Egmont: yá este algo mas liberalmente, que á aquel. Porque de este modo, lo primero se encenderian los zelos en Orange, viendo en su emulo muestras de mas favorecido del Principe: lo segundo los otros proceres, por omitidos, comenzarian á mirar con malos ojos la singularidad del beneficio en entrambos. Ni se caminaba mal por esta mina: antes bacilaban ya mal trabados los animos de algunos, y fervorosa la Gobernadora no alzaba mano de la obra. Por el mismo fin, siendo forzoso embiar alguno de los Señores Flamencos en nombre del Rey Philipo á la Dieta Imperial, que en Francofurt celebraba el Cesar Ferdinando, para la Eleccion de Rey de Romanos: estando los proceres en grande expectacion, Margarita escogió al Duque de Arescot Philipo Croy; no ya por averse criado en Alemania en servicio del Cesar Carlos (lo que ello dijo en el Senado) y creerse por esso, que seria bien recibido de su hermano Ferdinando: quanto por premiar con esta honrosa legacia á un hombre opuesto á la faccion de Orange, y cebar á los demas con tales esperanzas. Mas el de Orange se resolvió á ir á la Dieta, como particular: diciendo, que tenia que tratar con el Elector de Saxonia sobre la dote de su muger, y con el Cesar sobre negocios pertenecientes á su casa. No aprobaba Margarita este viaje, sin que primero se consultasse el parecer del Rey. Sin embargo el se partio con tanta prissa, que ni espero al parto de su muger; la qual tres dias despues pario una hija, y quiso, que la baptizassen al rito Catholico, con grande contento de la Gobernadora.

1562.

Nace á Orange una hija.

Tambien el de Montiñi, despues de dos audiencias, que le dio el Rey, trataba de partirse: quando su Magestad el mismo dia, que le despidio, con ocasion de encomendarle las cosas de Flandes, á vueltas de esso le comenzo á pedir, que, por la lealtad, y trato sincero, que ávia experimentado en el, le declarasse las causas, que á su juicio ávia, para que en Flandes estubiesen muchos mal affectos, y quejosos. Montiñi respondió, que, aunque el no podria decir cosa, deque ya no tubiesse entera sabiduria su Magestad; pero, á lo que alcanzaba, nacia, parte por averse aumentado el numero de los Obispados, sin dar cuenta á las Provincias, ni á su Go-

Embajada de Montiñi.

Dale audiencia el Rey.

Por carta del Rey para la Gobernadora. 23. de Nov.

Montiñi atribuc los disgustos á los nuevos Obispados, ya Granvella.

verna-

1562. vernadores : de donde comenzo á creer el vulgo , que ellos mismos. Obispos añadidos , á imitacion de España , harian officio de Inquisidores de la Fé. Parte por el odio , que todos igualmente , grandes y pequeños , tenian al Cardenal Granvella ; tan implacable , que se podia temer , no se enmarañasse el pueblo con alguna sedicion. El Rey , áviendole escuchado , dijo : que , aunque tenia bién entendido quanto le decia , empero cada dia se maravillaba mas , de que los Flamencos se dejassen mover á los impulsos de tan vanas voces ; porque á la verdad el no ávia tenido otro motivo para aumentar los Obispados , sino la necesidad de los pueblos , y los avisos , que le dejó su padre ; y que esto ni se ávia tratado ocultamente , ni de repente : como podia ser testigo el Marques de Vergas ; á quien mucho antes , al llevarle consigo á Inglaterra quando passó alla á casarse con Maria , ávia comunicado este mismo pensamiento suio , y el se le ávia alabado. Que loque podia assegurarle era , que ni por la imaginacion le ávia pasado jamas el introducir en Flandes la Inquisicion de España por medio de los nuevos Obispados : ni tal cosa le ávia aconsejado el Cardenal Granvella ; á quien aun el intento de aumentar el numero de los Obispos no ávia descubierto , sino despues que nombro á Francisco Semni para Roma. Que padecian engaño , los que aborrecian á Granvella , por persuadirse , á que no dejaba de hacer odiosa á la Nobleza con sus dilaciones ocultas : porque no ávia intentado tal cosa ; ni á el se le ávian traslucido en Granvella , los indicios de malevolencia , que se murmuraban : y que si el ubiera allado culpado en esto , ni en el , ni en otro qualquiera de sus Ministros , lo ávia de permitir. Pero que , de qualquiera suerte , esperaba passar presto á Flandes , y satisfacer presente no menos á sus deseos , que á los de las Provincias. Despedido del Rey Montini , volvió á Bruselas el Diciembre ; y leydas en el Senado las cartas , en que venian muchas instrucciones , para reparar el Erario , para consignar los socorros al Rey de Francia Carlos en lo por venir , y principalmente para conservar la Religion : añadió el otras muchas cosas de él buen animo de él Principe para con las Provincias ; pero las mas en vano. Porque el tiempo que Montini ávia estado ausente , subieron de punto los sospechas ; y loque el prometia , deshacian con contrarios discursos Orange , y otros ; los quales

Dale razon el Rey de aver aumentado el numero de los Obispados.

Excusa á Granvella.

Da esperanzas de que ira á Flandes.

14.

Refiere Montini su Legacia en el Senado :

Y no le dan bastante credito.

Los Proceres de nuevo mas offendidos contra Granvella.

les querian mas creer á las cartas secretas que ávian recibido de Cortesanos confidentes suyos, y de credito, (que se yo, si fingian el áverlas recebido, porque pareciessé tenian, porque indignarse?) que á las promessas de Philipo, y de su hermana. Echó leña á sus enojos, el áver oydo á Montniño, que en Francia corrian plaza de fautores de los Hugonotes. De lo qual quejandose ferozmente á Margarita, la dieron á entender, que aquella calumnia solo podia áver salido del taller del Cardenal: causandose en vano Margarita en persuadirlos que no era, sino astucia de los Rebeldes, y herejes, de Francia; que para autorizar su partido, embolvian á la Nobleza Flamenca, para con los necios. Finalmente herizandose mas y mas la indignacion, no pudiendo, derribar á su emulo, para con la Governadora; porque el á vista de sus maquinias, y conspiraciones no dava baibén alguno: y considerandose en la gracia de su Rey, en comparacion de este Jupiter, despreciava á las demas Deidades, como á gente menuda del Cielo de Palacio; (como sino pudiera uno perecer del tiro, que le disparò un soldado gregario, tambien como al golpe del rayo: ó no passasse este á la diestra fatal del mismo Jupiter de los infimos elementos, que le fraguaron): se resolvieron, en primer lugar el de Orange, y Egmont, á escribir al Rey contra Granvella en nombre de todos. Verdad es, que no todos se aunaron; ó por las discordias que ávia sembrado la Governadora: ó por el punto de algunos Señores, que repararon en que no eran ellos aqui los caudillos. Por lo menos el Duque de Arescot, estimulado de Egmont, mientras ivan á caza, paraque se arrimasse á los de mas, dijo; que el no tenia cosa contra el Cardenal: y que no queria señalar al Rey los terminos, hasta donde podia usar de sus Ministros: y passò á dezir por conclusion; que ni Egmont, ni Orange, le ávian de dar á el leyes, pues ni á si mismo, ni á los suyos, tenia en menos, que á los dos: admirandose del caso el de Aremberg, y Barlamont, que estaban presentes: y aun divirtiendo la platica temerosos, de que no se passasse de las palabras á las obras. Ni fue menor el encuentro, que por esta causa hubo entre el mismo Aremberg y el de Orange: como de entrambos casos dio cuenta Margarita al Rey. Mas, aunque por estos successos, y por otras razones particulares, algunos se subtraxeron de la

1562.

El desprecia
á sus emulos.

Trazan los
emulos la
conspiracion.

Algunos no
consienten.
Acuerdo. Di-
cho del Duque
de Arescot, y
valiente reso-
lucion.

12. de Mar:

1562.

conspiracion; la carta se embio al Rey, firmada de Egmont, Orange, y Horn: cuyo exemplar, remitido despues de él Rey à Margarita, pondre aqui, copiandole de Latin en Español.

Carta de Orange, Egmont, y Horn, al Rey contra Granvella.

Señor, sentimos gravemente, vernos obligados en el estado presente á interturbar los grandes cuidados de V. Magestad: mas por la obligacion de subditos, y por la evidente ruina, que amenaza à estas Provincias, no nos es licito continuar en el mismo silencio: particularmente porque esperamos, que esta nuestra representacion llena de sinceridad y agena de malicia, sera recevida de V. Magestad con aquella clemencia, y atencion à nosotros, que mercede el zelo y cuidado de hombres unicamente sacrificados à su mayor servicio. Fundamentalmente suplicamos, que V. Magestad sea servido de perdonarnos el dar quenta à V. Magestad mas tarde de lo que pedia la importancia y gravedad de este negocio. Quando los principales, y prudentes hombres consideran la administracion de Flandes, claramente afirman, que en el Cardenal Granvella consiste la summa de todo el Govierno: por lo qual se sienten tan altamente traspasados los animos de los Flamencos; y con tan firme persuassion, que sera imposible arrancarla de ellos, mientras el viviere entre nosotros. Pedimos pues humildes, por aquella lealtad, que siempre aveis experimentado en nosotros, (por no decir cosa del obsequio tantas vezes rendido à V. Magestad) que os sirvais de poner en consideracion, quanto importa atender al comun dolor, y quejas de los pueblos. Porque una, y otra vez rogamos à V. Magestad que quiera persuadirse, à que jamas tendran feliz successo los negocios de las Provincias, si advierten los subditos, que el Arbitro de ellos es un hombre, à quien aborrecen. Ni nos ubieramos adelantado à escribir en esta forma, si no se nos estubiera metiendo por los ojos el mal, conque, si los remedios se dilatan, es fuerza que la Republica peligre. En el qual punto si alguna vez en dichos, ó en hechos, hemos merecido, que V. Magestad nos creiessa, agora mas que nunca, rogamos que nos crea. Este ha sido el motivo, porque los mas de los Señores, y Governadores de estos Estados, y de otros no pocos, han querido significaros estas cosas; para que se pueda obiar à tiempo la ruina, que amenaza. Obiareisla sin duda, Señor, como esperamos: y podran mas con V. Magestad, seguramente, tantos meritos de vuestros Flamencos, y tantos ruegos por el bien publico, que no la atencion à un particular; para que querais por solo el torcer el rostro à tantos obedientissimos criados de V. Magestad. Y mas, quando no solo no puede quejarse nadie de la prudencia de la Governadora, pero áun os deberemos dar

todos

todos *immortales* gracias por su acertadissimo gobierno. Mas porque V. Magestad (intentando quiza alguno persuadirselo) no sospeche, que nosotros urdimos esta tela en la fabrica de nuestra ambicion: pedimos encarecidamente, que, si assi le pareciere, nos remueva del Senado, y de los negocios publicos: pues ni es de servicio de V. Magestad ni conveniente á nuestro decoro, el concurrir de aqui adelante en el mismo Consejo con el Cardenal. Mas en loque pertenece à la Religion (que en este tiempo es lo de mas momento) nos offremos á obrar de nuestra parte todo aquello, que se debe esperar de unos hombres, que son subditos vuestros, Catholicos, y que professan serlo. Porque, á no áver tomado esto por su cuenta la Nobleza, no vieramos la Religion en el estado que tiene, tolerable para los tiempos que corren: estando ya inficionados los animos del vulgo con el contagio de los herejes: de la qual enfermedad mal preservativo es la áutoridad del Cardenal, y su vida. Finalmente, por no embarazar mas vuestras ocupaciones, suplicamos, que tengais á bien esta nuestra advertencia: la qual nos há dictado, y persuadido á proponerla, assi el respeto, que á V. Magestad se debe, como tambien el temor, de que algun tiempo podriais culpar nuestro silencio, si por ventura succede en Flandes algun desastre. Con esto besamos vuestras Reales manos, rogando à la divina Magestad, que prospere la vuestra largos años. En esta vuestra Ciudad de Bruselas á once de Marzo de 1563.

1563.

L AMOR ALDI EGMONT.

GUILLELMO DE NASSAU.

PHILIPPO MOMORANSI.

Esta carta, firmada assi con los nombres de este Triumvirato, despacho de secreto Egmont para España á Carlos Tisnaco, de nacion Flamenco, y Procurador Real de las cosas de Flandes en la Corte de España. Pero Margarita teniendo anticipadas noticias de la carta, antes que se embiasse, tenia ya dada cuenta al Rey. Ni esta misma diligencia de la Governadora seles escondio á los Conspirados; echando la culpa Egmont al Conde de Aremberg, como á contrario suyo, y opuesto especialmente al de Orange: y como el afirmasse seriamente, que ni el menor indicio ávia dado de tal cosa á persona humana: y que no era menester, que otro diese indicios, de loque ellos, gloriandose jactanciosos, publicaban en todas partes: instando no obstante Egmont en loque ávia dicho, y añadiendo de nuevo, que le

De esta carta dio aviso anticipado al Rey la Governadora.

9. Mar.

Grave encuentro entre Egmont, y Aremberg.

1563. constaba por cierto sugeto, que no podia áver salido de otro, que de Aremberg; este entonces montó en colera, y dijo: *Digo, que á mentido, qualquiera que tal cosa ha referido de mi: y que estoy prompto para defender mi dicho con la espada.*

9. Mayo. Loqual escribiendo puntualmente, como ávia pasado Margarita al Rey, no se olvidó de quejarse de Egmont, que, aviendole tenido por fiel à la Magestad, mas que á todos, ávia pasado à tanto exceso, que à cara descubierta solici- taba à otros, y los exhortaba, à que se conspirassen, por el bien, y libertad de la patria. Passados tres meses vino de España la respuesta de el Rey, escrita de mano de Carlos Tisnac, à los postulados del Triumvirato; y era de este modo. *Que ávia recebido su carta, y no dudaba, de que la ávian escrito con muy buen affecto al Principe y à la patria; porque tenían bien probada su lealtad y obsequio. Pero, pues no individua- ban alguna causa, por laqual Granvella mereciessse que le retirassen de Flandes; ni era costumbre suia, remover à alguno de los Mi- nistròs, sin oyr la disculpa; le sería grato, el que alguno de ellos fuesse à España, para explicarle à boca, qualquiera cosa, que fuesse: porque, quanto ellos mismos asseguraban que era necessario mayor remedio, tanto menos convenia tratar entre áusentes tan grande cosa.* Ademas de esta carta, escribió otra à parte, y de su mano el Rey à Egmont; dandole à entender, que gustaria de oyr de su boca, loque la carta no explicaba. Y junta- mente avisó à Margarita, loque respondia à los tres juntos, y separadamente à Egmont: que el hacer el envite à algu- no de ellos, era, para dividirlos: y el poner los ojos en Egmont, porque este desunido de los otros, podria ser tra- tado, y vuelto mas facilmente; conque restituido à su na- tural, daria entrada à la razon. Pero ni Egmont, ni otro alguno de ellos, arrostro à la jornada: ó desdeñandose de emprender tan largo camino, por acusar à Granvella: ó porque acusados ellos de su conciencia, no se atrevieron à fiarse de España. La escusa que dieron escribiendo al Rey, fue; que querian estar à la mira, por si las fronteras de Francia, ya que estaban pacificadas de algun modo en- trefi, volvian las armas à otra parte: en la qual trepidacion, tenían por gran maldad, volver las espaldas à la patria, por delatar à qualquiera. Mas que, si con otro titulo los lla- maba el Rey, al punto obedecerian. Que entretanto de- jarian de ir al Senado, por no concurrir con Granvella: en todo

Respuesta del Rey à la carta de los tres Proceres.

En ella dá á entender que gustaria de que alguno de ellos fuesse à España.

A Egmont le convida en carta particular. 15. de Jun.

Pero todos tres lo rehusan:

Y se escusan con el Rey.

todo lo demas, nunca faltarian, ni al Principe, ni à la patria. En esta conformidad escrivio aparte Egmont: solo, que daba las gracias por la singular voluntad, que le mostraba el Rey. Mas entre estos sucessos amenazaba ya ruina en Palacio el valimiento de Granvella. Dificultosamente se tiene en pie, quien se alla en puesto resbaladizo; y mas si muchos conspiran à impelerle: mucho mas, quando el Principe, abriendole alguno los ojos por los oydos, da en sospechar, que la potencia, y el lado del Ministro, le arguien à el déincapaz para el gobierno. Con ningun otro tiro posttraron mas veces los maestros veteranos en Palacio el valimiento de sus emulos; mayormente con aquellos Príncipes, que picados de la fama de entendidos, merezcanla, ó no la merezcan, la buscan ansiosamente. Veis aqui la Maquina, conque dicen, que pocos años despues, el Cardenal Diego de Espinosa, no menos grato al Rey en España, que Granvella à la hermana de el Rey en Flandes, cayo del Pinnacle de Palacio, derribado de aquellos, que sabian, que el Rey en tanto favorecia à los suyos, en quanto ellos se professassen por Ministros, no por autores, de sus consejos. Ya el animo de la Governadora daba indicios de áverse entibiado con Granvella: ó que estubiesse cansada de tenerle cabo si, como à Maestro: ó por sentirse ya herida del incurable odio, de que el adolecia: ó finalmente, porque, caiendo poco à poco de los ojos aquellas vendas, que suele poner la primera estimacion, reconoció en el ambicion, invidia, y malos officios, para descomponer ocultamente al Principe con los pueblos; como ella despues lo manifesto al Rey. Si se ha de estar à este ultimo Juicio (que contrario à lo que tantas vezes repetia al Rey, en grandeciendo las prendas de Granvella!) como à verdadero, y aprehendido de Margarita en sus largas experiencias: si desde el principio, constandola de estas cosas, la benevolencia las echo un velo; y despues ya el tedio del hombre, ya el miedo de los males, que amenazaban, las descubrio: ó si, creidas falsamente de la Governadora, ella, compelida de los emulos, las escrivio al Rey; no me atrevere yo à afirmar. Resuelta pues Margarita embio à España à Thomas Armentier, Cortesano antiguo, y Secretario suyo, con una puntual memoria de las cosas, que parte ávia de leer al Rey, parte se las ávia de insinuar ablando, conforme se ofreciesse la

1563.

Bambalea
Granvella.Luyf. Cabra,
l. 9. en la vida
de Phil.Mudase tam-
bien el animo
de la Gover-
nadora.Por estas cau-
sas.

19. de Agos.

Margarita
embia à Ar-
mentier à
España con-
quejas contra
Granvella.
12. Agos.

1563.

Quejas de los
Proceres con-
tra Granv.

ocasion. Los principales puntos fueron, dar cuenta al Rey del estado de Flandes y de sus fronteras; y del modo, conque Margarita se ávia portado hasta entonces, assi en lo sagrado, como en lo politico. Que, luego que hiciessse mencion de la conspiracion de los Nobles contra Granvella, digessse con especificacion: que el mes de Julio aveinte y seis la ávian ido á ablar, el Principe de Orange, el Marques de Bergas, los Condes, de Egmont; Horn, Mansfeld, Mega: y que el de Orange, despues de áverse, quejado largamente en nombre de todos, del estado presente, de los pagamentos de los de á caballo, y á pie, atrassados de tanto tiempo, de los thesoreros Reales oprimidos con empeños y de las quejas de los assentistas por esta causa, por ultimo ávia dicho: que, pues todo dependia del demasiado dominio del Cardenal y sus aliados, el ávia resuelto no entrar en Senado: no cierto por causa de la Governadora, cuia prudencia, y buen affecto á Flandes, siempre ellos á labarian á voces: sino por no tener parte en loque con tanto detrimento del Rey, de las Provincias, se hacia: y fuera de esso (loque añadió Egmont) por no malquistarse con los pueblos, con descredito suio, y por consiguiente quedando mancos, para no poder mantener la causa del Principe; si los vian entrar tantas vezes en el Senado, sin jamas mirar por los aprietos de la patria. Que ni el Rey podia estrañarse de esto, si se acordaba, de que, siendo en otro tiempo Presidente del Senado Carlos Conde de Saliñi, no quiso venir al Senado Granvella, Obispo entonces de Arras, offendido de la potencia del Conde: y que, passando de aqui á enfurecerse contra el, Orange y Bergas, contaban las artes, conque los acusaba delante de el Rey á ellos, como á sospechosos en la Fé, y poco leales al Principe: y que, aun les constaba, que Telidano Theologo de Lovaina, como el mismo se ávia jaçado, escrivio al Rey; que los principales Señores Flamencos, estaban todos salpicados de la herejia: y que, como en Francia los herejes ávian tomado por pretexto las enemistades con el Cardenal de Lorena, assi agora los Nobles en Flandes echaban mano de essa misma mascara, y fingimiento. Que ademas de esso, otro dia Egmont á solas ávia confirmado las mismas quejas: maravillandose, de que no le doliesse al Rey el ver commovidas las Provincias, por un hom-

hombre; que niera Flamento, y por esso todos sus intereses y amores los tenia fuera de Flandes: ni fugeto al Rey, sino parte al Cesar, por áver nacido en una Ciudad del Imperio, parte al Pontifice, de quien ávia recebido la Purpura. Que, quando Armentier ubiessse dicho todo esto al Rey con distincion, inmediatamente añadiessse las respuestas, de la Governadora á cada cosa de estas: conforme á los apuntamientos, que llevaba, entre los otros capitulos de su légacia. Ultimamente, que tampoco dejassse de decir, que acababa de asegurarla Egmont: que á sola su diligencia se debia el que estubiesse vivo hasta entonces Granvella: pero que de allí adelante el sobressería de esse cuidado, y se le remitiria á la Governadora; á quien ya claramente ávia avisado, que por horas le amenazaba á aquel la muerte. Y que assi, pues sabia bien el Rey, los disturbios que suelen traer consigo, quando se cometen semejantes atrocidades, consultassse con su prudencia, loque se ávia de hacer con Granvella. Con estos encargos, despues de un mes de camino, llego Armentier á España: y como supo, que el Rey deseaba sobremanera saber el estado de las cosas de Flandes, en la primera audiencia, que se le dio, le tubo quatro horas enteras escuchando, loque el le iba diciendo por escrito. En esta vista, como en otras no mucho mas breves, lo uno asséguro al Rey maravillosamente del cuidado de la Governadora: lo otro, le suspendio el animo, de suio assaz firme en sus propositos, cerca de retener al Cardenal; y ultimamente aun le mudo. Pero como el Rey, ya por el embarazo, que entonces tenia entre manos, de las Cortes de Aragon; ya porque el ser suspicaz le hacia detenido, alargassse la deliberacion: interpretandolo los Proceres Flamencos á desprecio de sus peticiones, á la entrada del año se despidieron de Palacio todos: menos Egmont, el qual affirmo á la Governadora, que no volverian, mientras no salia de el Granvella, con quien ni aun dentro de unos mismos mutos quisieran vivir.

1563.

Peligro de
Granvella.

Oye el Rey
largamente á
Armentier.
13. Seti.
'Suspende Ar-
mentier el a-
nimo del Rey,
y al fin le mu-
da.

Despidense
de Palacio los
Proceres Fla-
mencos.

1564.

DE LAS
GUERRAS
 DE
FLANDES.

LIBRO CUARTO.

1564.

Rumor de la muerte violenta del Rey Philipo.



Suprime foli-
cito el Rey la
mentirosa fa-
ma.

4. Hen.

Corren por
Flandes libe-
los infamato-
rios.

Ntes que este año se acabasse, un rumor atroz, y incierto, nacido en Madrid, se anticipo malignamente á celebrarle los funerales al Rey Philipo, llevando en breve sobre las alas de la fama por toda la Corona de Castilla las nuevas, de que ávia muerto de repente con un arcabuzaso. No hizo el tan poco caso de este embeleco, que con ser en lo de mas harto detenido, no le tuviesse ya ahogado, antes que pudiesse salir de España: embiando á Flandes multiplicados los bolantes, por los quales en carta de su mano avisava á su hermana de la áblilla, que sin duda alguna, alguno de los herejes ávria compuesto, por algun designio oculto, que esta gente insidiosa maquinava. Y juntamente la mandava, que, al menor rumor, que de esto sintiesse de otra parte, despachando al punto sus cartas por Flandes, y de alli á Francia, Inglaterra, y Alemania, publicasse por todas partes el desengaño: no solo, porque no estubiesen con essa pena el Cesar su tio, y su primo el Rey de Romanos: sino tambien para prevenir las novedades, que entre los que se alimentan de ellas, suelen excitar semejantes rumores; que sean falsos, que sean verdaderos. Pero Margarita certificada, de que esta fama en ninguna parte se ávia divulgado, por no arraigar mas, lo que pretendia arrancar, no hizo mencion de ella: mayormente, que se ivan aumentando en casa otros cuidados mas acerbos, por la averfion de la Nobleza: y se leyan, puestos en publico, ó corriendo de mano en mano, libelos infamatorios: cuyo remedio siempre fue dificultoso. El dissimulo convida con la impunidad. El castigo, aunque corra sangre,

gre, no borra la memoria de los ya escritos; quizá la grava con mas hondos Caracteres; ni escarmienta bastantemente, para no hazer otros. Pero el Rey Philipo, que ladeava ácia la severidad, desde el tumulto de Valencianes, en que se avivo mas este linage de libertad, havia ordenado á Margarita, que atajasse los passos á estas atrevidas Mussas; que de ordinario son los clarines, que llaman á los disturbios. Mas ella, apenas comenzò la pesquisa, quando desistió de hacerla: porque era difficil saber los authores, y, (como escribio al Rey) mas dificultoso aplicar el remedio, sin gran peligro. Mas en este tiempo, sobre los oprobrios, que contra la Religion, contra sus cabezas, y principalmente contra Granvella, se arrojavan, tanto mas libremente, quanto se pensava harian mas grata harmonia à la Nobleza: se añadieron ciertos Symbolos, ó empressas ambiguas de los Nobles, pronosticos grandes de Conspiracion, á Juicio de muchos. Contaré el caso brevissimamente, como la Governadora se lo escribio al Rey.

1564.

15. de Jul:
1561.10. de Ag.
1562.Divisas de la
conspiracion
de los Nobles:

29. Mar.

A primeros de Diciembre del año passado, en un convite, que el Thesorero Gaspar Escherzi, Señor de Grobendonchi, hizo á Egmont, Bergas, Montini, con otros de esta esfera; ofreciendose entre los brindis la sobria conversacion de moderar las libreas de los criados, (si fue á caso, como por el dicho de ellos afirma Margarita, ó no sino de intento, yo no lo podrè assegurar) comenzaron á alabar la costumbre de los Alemanes: cuyos criados todo el año se ven con los mismos calzones de gamuza, y sus casacas de paño grossero, y negro; sino las llamamos capas aguaderas, con mangas perdidas: sin otra gala, que una guarnicion de franjones de seda en los brahones: ahorrando harto mas cuerdamente el gasto, para sustentar caballos, que sirven en la guerra. A todos les pareció bien el exemplo de los vecinos: y se resolvieron á dexar de alli á delante las sedas, las libreas costosas, y toda aquella pompa famular de varios trages, y colores: y juntamente determinaron, que condenada aquella diversidad de vestidos, y colores, con que se distinguen las familias, y principalmente los lacayos, de cada Procer; tomassen todas un mismo modo de vestir, del mismo color, y con la misma divisa, de que havian de usar, sin discrepar en cosa, sus criados: porque de esta fuerte no se atribuiria la mudanza à la avaricia de alguno en parti-

Decretadas en
un convite.A imitacion
de los Señores
de Alemania.

1564.

Echan fuertes,
sobre quien de
ellos há de
disponer las
libreas.

Egmont las
dispone.

29. Mar.

El vulgo las
interpreta.

cular; y lo parecido de los vestidos descubriera la conformidad de los animos. Entrando pues en duda, de qual de ellos ávia de tomar á su cargo, el señalar la forma, y color de los vestidos, y como cierta Empresa; les pareció mejor, que la fuerte lo decidiese. Y assi, encomendandose la el dado á Egmont, tomó por suya esta Provincia. Luego mandó, que la tela fuese de paño de lana, y negro: que el capote tubiese mangas anchas, y de mucha caída, con aquellos brahones, que dixe, de seda todos: y en estos se ávan de ver, por empresas, ó divisas, unas cabeças humanas labradas con aguja, y unas capillas, ó capirotos, de varios colores, como los que llevan los fatuos, y los juglares. Porque el Rey se enterase de todo, le embio despues la Governadora una muestra de estos brahones. Ya las oficinas de bordores, y fastres, estaban llenas de estas libreas, y divisas: y mas llenos de curiosidad los animos de la plebe, todo era discurrir ansiosamente sobre esta materia en las conversaciones; y no siempre iban fuera de camino. Porque unos acomodavan lo de las capillas al Cardenal, que, como los de mas de este Eminentissimo Senado, traia semejante cubierta de cabeça, echada ácia las espaldas: pero las Cabeças dezian, que eran las de el mismo Cardenal, y sus aliados, entre los quales contavan, al Duque de Arescot, al Conde de Barlamont, y al Presidente Vigli: y de aqui inferian, que los Señores Flamencos, querian dar á entender por estos rodeos, que no eran ellos la cabeças locas (como tal vez los llamó Granvella), sino que el mismo Granvella, y sus compañeros, eran los verdaderamente dignos de este apodo, y de ser señalados, por tales, con el dedo. Otros glossavan al contrario: que los Señores, con las cabezas, y capirotos de los simples, se querian significar á si mismos: como si tomaron para si el titulo de locos: pero que en medio de esto entendiese el Cardenal, quan con corde era aquella locura: y que assi temiese; que quizá entre este numero avria algun Bruto. Margarita, si bien interpretava esto no con tanto rigor; con todo esto rezelosa, de que el pueblo, á quien via fluctuante con esta novedad; y como esgrimiendo al aire; podria dar calor á los disturbios, por estar muy inclinado á los Parciales: trato acremente con Egmont, y otros Nobles, que desistiesen de lo comenzado; y diessen de mano á aquellos nuevos incenti-

vos de inquietudes. Pero, porque eran muchísimas las ca-
 facas; y los brahones, ó bueltas superiores de las mangas,
 que estavan hechas, passavan de dos mil; las Cabeças, y
 capirotos (que era lo mas offensivo) se quitaron, conten-
 tandose con esso la Governadora. Por lo que se quito bien
 de mala gana, substituyò Egmont otra Divisa: un hacezillo
 de factas ligado: diciendo, que esta era la insignia del Rey-
 no de Castilla (no fue del Reyno, sino de la Reyna Catho-
 lica Isabel: y despues usaron de ella las Provincias de Flan-
 des Rebeladas contra el Rey) y afirmando, que con aquel
 Emblema, queria protestar la concordia de los aliados en
 el servicio de el Rey. Mas quizà quiso decir loque no espe-
 ro, ni pretendio, que se creyessè. Lo cierto es, que muchos
 murmuraron del nuevo capricho: los quales no dudavan
 de pronosticarle á Granvella una funesta conspiracion; y de-
 cir, que bien claramente se la explicavan, si ya no con Ca-
 pillas, con las factas, si enlazadas, y apretadas, y por esso
 mas difficiles de quebrar. Ni la Governadora ponía mucho
 conato en oponerse á estas invenciones; pensando, que este
 era un mal, que le curaria el desprecio: por áver experi-
 mentado muchas vezes, que el impetu de algunos animos
 contumaces quiebra mas de cierto alli, donde alla menos
 fuerte resistencia. Duro mucho tiempo despues la costum-
 bre, de echar suertes entre los Nobles dos vezes al año, pa-
 ra señalar las libreas de los criados: hastaque por mandato
 del Rey Philipo, y por otras novedades, que intervinieron,
 se dexò.

1564.
 Quita parte
 de ellas la Go-
 vernadora.

Y los Nobles
 en lugar de lo
 quitado ponen
 otra cosa.

Comò el
 Rey respon-
 dio á Eg-
 mont.
 Orange.
 Apol. 1581.

Offende á
 muchos la in-
 vencion.

El Rey, y
 el tiempo,
 hicieron, que
 se acabasse.

Buelve á
 Flandes Ar-
 mentier.
 20. de Febr.
 Sale Gran-
 vella de
 Flandes.

Porque vino
 en esso el Rey.

Buelto Armentier de la Corte de España, se mudò el
 estado de la de Flandes. Porque entre varios ordenes de el
 Rey, conque vino, el primero fue: que el Cardenal Gran-
 vella saliesse de Flandes. Resolviose el Rey á esto, por qui-
 tar á los Flamencos tambien esta ocasion de quejas, y dif-
 cordias. Porque al passo, que este Principe; no permitiò,
 que ninguno de sus continuos le governasse; ni tolerò, que
 el valimiento de alguno se subiesse á oprimirle, ni áun á a-
 jarle un punto, la corona: assi tubo algunos, que fueron
 hechuras de su mano: pero despues de áverlos experimen-
 tado muy utiles para sí, y para la Monarchia. Entre los
 quales merecio ser uno Granvella. Mas por saber, que, con
 especialidad en estas Regiones, no se suffre por mucho tiem-
 po la potencia de los estraños: teniendo tambien á la vista

1564. el escarmiento de la Corte de Francia : le pareció adelantarse, estando toda via intacto el resto de la authoridad, á lo que quiza huvieran, contra el decoro, sacado las insuperables manos de la necesidad : y satisfacer con un mismo beneficio á lo que pedian, las instancias de los Flamencos, y la seguridad de Flandes. Llegavase tambien el áverse mudado la voluntad, ó el sentir, de Margarita : la qual, sacrificando esta victima al odio publico, y haziendo revivir en muchos con la muerte civil de uno (tal es la cayda de un valido) los affectos de benevolencia; esperaba restituirse al

Y porque lo deseava Margarita.

Granvella reconoce en el semblante de Palacio su cayda cercana.

No cae de animo.

Muestra que lo desea.

Pero desea, que le llamen á España.

comun agrado. El mismo Granvella lo avia ya reconocido : y luego que bolvio Armentier, comenzò á léer, casi con claridad, en el sobrescrito de los semblantes de Palacio (papel donde se trasladan mejor les interiores sentimientos) la sentencia de su condenacion : porque no salian á lo exterior las lisongeras almas, á deshacerse en los obsequios de antes : menos numerosa la comitiva : no tan frequentadas sus puertas : huyendo muchos de los amigos de aquel puesto, donde hállaran el contraste de su fineza, si la quisieran exponer á essas pruebas. Pero el, recibido el orden del Rey, no mostrò la menor repugnancia : antes mostrò con generosa alegría, que obedeceria prompto, á qualquiera parte á que le embiasen : y le oyeron dezir en este tiempo, filosofando con los amigos, como empalagado de cuidados, del ocio y retiro de negocios : *Que bastantemente ávia cuidado de cosas ajenas* : y que no era despreciable la libertad, para quien se via cercado de tantos, que le iban á háblar : *Y mas áviendo experimentado, que el concurso de los lisongeros, es como el de los que van de tropel à un lago, para agotarle y enturbiarle. Que la Potencia de Palacio tiene mas en la superficie, que alla dentro : y que todo lo humano es mucho menos en la possession del mismo original, que en la idea, que se formò con los coloridos del deseo.* Persuadiriaсте á que hablava con este desengaño, por áverle labrado en el animo una valiente constancia contra los peligros el largo exercicio de temerlos : si fue constancia, y no cuidado de echar sobre su tristeza un velo de fingida alegría ; para privar á sus emulos del espectáculo de su dolor, tan deseado de ellos. Lo cierto es, que pocos meses antes (viendo inevitable el trance de su salida) ávia escrito al Duque de Alba, amigo viejo, pidiendole, que en caso que ubiesse de salir de Flandes, negociasse con el Rey, que le

le llamasse á España: Pero el de Alba estuvo algun tiempo dudando, si llamaria á la Corte á un hombre nada atrassado en las artes de Palacio; y que quizà le llevaria el valimiento: (porque á ningunas prendas se da menos la mano para que suban en Palacio, que á aquellas, de las quales se teme mas) ó si con el arrimo de un amigo reforzaria su partido: y por lo menos se valdria de un hombre opuesto á los Flamencos (como Armentier lo escribio à la Governadora) para tomar satisfaccion de algunos, con quienes tampoco el estava bien, de aquellas Provincias. Prevaleció en el de Alba lo ultimo, venciendo en su pecho la ira al temor: porque aquella, mas que este, predomina en aquellos aulicos, á quienes la larga costumbre de ser felices con los Principes, quanto mas seguros de la gracia, los haze menos sufridos en el agravio. Pero en vano intercedio el de Alba con el Rey, para que á Granvella le llamasse á España. Porque el Rey, áviendolo persuadido poco antes Armentier, que no convenia tener en su Corte á un hombre, el qual por estar herido del odio publico, inficionaria los ordenes, que se fuesen embiando á Flandes, como si passaran por manos contagiosas: quiso mas que se fuesse á Borgoña, pays cercano á essas Provincias, con esperanzas de restituirle de alli algun dia á ellas. Y el mismo se inclinò tanto mas á esso, quanto entonces se le offrecia mas oportuna, y decorosa la ocasion de ir á Vezanzon su patria; para visitar á su madre, cargada de años, y ajes, en compañía de su hermano Cantoneto: el qual, acabada la embajada de Francia, tratava por la misma causa de ir á Borgoña. Y assi, sin publicar la partida, antes que Cantoneto ubiesse llegado á Bruselas: para que pareciesse, que iba voluntariamente, y de acuerdo con su hermano, á la patria; y no que salia de Flandes por orden del Rey: á diez de Marzo partiò á Borgoña, esparciendo entre muchos la voz, de que bolviera presto. Apénas salio el, quando los Proceres de Flandes, por un orden que pocos dias antes recibieron del Rey, mandandoles que bolviessen al Senado, é hiziesen mas aprecio de la autoridad del Principe, que de sus odios: bolvieron al Palacio, y al Senado, con grande aplauso, y parabienes de casti todos. Mas tambien sobre esta alegria comun cargo algo de pensión, el rumor, de que no se iba el Cardenal, para no bolver. Y aunque al-

1564.

Duda al principio el de Alba.

Octu. 1565.

Despues intercede con el Rey por el amigo:

Sin efecto.

Porque le embiaron á Borgoña.

Thom. Peronoto Señor de Cantonet.

10. Mar.

Parte alla; publicando que bolverá.

7. Mar.

Aguasse la alegria de muchos.

1564. gunos le tenian por vano, y compuesto de un hombre (así lo dezian ellos) soberviamente miserable, é indomable; y tal, que, aun quando huia, amenazava: otros sospechavan al contrario: y Margarita la primera; porque sabia, quan á duras penas, y con quanta repugrancia, ávia descendido el Rey en la expulsion de Granvella! Y por esto ella no se descuidò de escribir bien presto al Rey; que Egmont la ávia descubierto, aunque sin nombrar los autores, que ávia conjuracion, para no dexarle vivir ni un dia, si Granvella bolvia á poner los pies en Flandes. Y aun añaden, (verdad es, que fundados en los vagos rumores de los hombres) los historiadores Flamencos; que estava ya deputado para esta atroz execucion cierto Villerta, de la tierra de Granvella. Y yo hé leydo en el proceso, que el año senfenta y ocho se hizo contra Egmont, y el de Horn, que á entrambos los capitularon de este crimen, como á complices sabidores de Villerta. Ademas de esto, entre otras noticias secretas, que cierta matrona, no de las del vulgo, embio por este tiempo á Flandes desde los payfes confinantes, tambien hallé esta, de que se ávia tratado de matar al Cardenal. Muy creible es con todo esto, que estas cosas no eran mas que embustes hechizos para espantar á la Governadora.

Margarita se afflige.

29. Mar.

Y escribe al Rey sobre que no vuelva Granvella: proponiendo, que peligrava este hombre, si bolvia.

Alegria por su partida, affi del pueblo,

Como de los Magnates.

Lograla la Governadora.

Mudaron totalmente de semblantes la Ciudad, y el Palacio, con la partida de Granvella á Borgoña. El pueblo, que funda la mejoría de su ruin fortuna en la ruina de los mas poderosos, y por esto de ordinario ansiosamente la espera; y mas la de aquellos, que por verlos en la corte al lado del Principe, piensan que son los autores de los mas asperos imperios: saltava de placer, como quien ya no tenia sobre sí Censor tan grave. Pero mas que todos los Magnates Flamencos, esponjados con el cortejo de los aulicos, se davan, y recibian, los parabienes, de que finalmente estava fuera el emulo: gloriavanse de áver puesto en libertad á la Governadora: que sobrado tiempo ávia estado en pupilage; y ellos ávia sufrido demasiado la insolencia de un hombre de ayer acá, despues de áver triumphado largamente con su Purpura de Flandes á sus pies rendida. Desde este tiempo, mucho mas officiosos; que antes, atendia al obsequio de Margarita, puntuales en el Senado, cuidadosos del publico con mayores veras. Margarita, juzgando que el tiempo

tiempo se ponía de su parte, quiso lograrle: y así comenzó á apretar á una muchas cosas: y principalmente lo que muchas veces antes ávia intentado en vano, de prorogar á un trienio el subsidio novenal. Los mas de los intentos corrían bien: quando, ya las repetidas cartas del Cardenal para Flandes, en que prometia su buelta; ya la valiente facción de los Cardenalicios (así llamavan al de Arescot, al de Barlamont, y principalmente al Presidente Vigli) renovaron en muchos las sospechas, aguando con ellas la primera alegría. Porque por una parte los mas de los Nobles decían, que era de temer (si ya no era occultar con este pretexto sus ardidés) que si ellos, dando expediente á las dificultades, no ponían las materias en estado de acabarlas: sobre vendria de improvísó Granvella, y se entremeteria intrepidamente en los sucesos. Por otra parte los Cardenalicios obravan con tibieza en el abanzo de estos mismos negocios, por alguna oposición con Margarita, ó por dar á entender la falta que hacia el Cardenal, y despertar mas con esso los deseos de su presencia. Pero oponiáse la Governadora, con cartas repetidas al Rey, zahiriendo en ellas con bien pensada mano (cuidadosa, segun creo, de que se pensáse que ávia tenido razon para consentir en su salida) el viage de Granvella. Y esto fue causa, de áverse obliquamente hecho pesquisa contra los procedimientos de Granvella, por un Juez extraordinario, que en nombre de el Rey fue á Borgoña, para residenciar á los administradores del Erario. De lo qual dando cuenta al Rey la Governadora, le suplicava; que, por quanto la Nobleza sospechava, que toda via influía mucho Granvella; por la cercanía, desde Borgoña en Flandes: y repetían muchas vezes, que, estando su persona ausente, su mente con todas sus maximas asistia en los negocios, y como alma en pena andava bolando por toda Flandes: acabasse de librar las Provincias de este miedo; y le embiáse á Roma, que era el puesto que le ávia destinado en otro tiempo. Lo que despues se executò; no porque lo mandasse el Rey, sino porque así lo quiso Granvella.

1564.

Pero la voz de que ávia de bolver Granvella servia de embarazo.

Para deshazer del todo estos rezelos, escribe la Governadora al Rey.

.19. Nov.

Que embie á Granvella de Borgoña á Roma.

1565.

Porque, partido el Cardenal á Roma el Diciembre del año siguiente, á la Eleccion de Pontífice, por muerte de Pio Quarto, (porque digamos sus sucesos, y en que pa-

Lo restante de la vida de Granvella.

Parte á Roma á la eleccion de Pontífice.

en

1564. en ademan el despego, nunca perdio la realidad; bolvio á echar mano de su persona para los mas intimos negocios, que se havian de tratar en la Corte Romana, aun con mayores demonstraciones de benevolencia, que antes: y se vio bien, la diferencia de los que caen en gracia al Principe, á los que se la merecen. Aquellos, si una vez caen, nunca se levantan: A estos la ausencia se los abona al Principe, la necesidad los restituye á los puestos. Y para quien deseava cuidados, no pudo succederle mejor lance, que quando se los ofrecia á manos llenas el tratado de las paces entre los Principes Christianos, mil vezes comenzado, mil vezes omitido. En el qual el, como siempre tenia en su capacidad hecha gran prevencion de subitos consejos, acudiendo promptissimo á todos lados, haviendole dado el Rey amplissima comission, paraque á una con el Cardenal Francisco Pacheco, y el Embaxador Juan de Zuñiga, con las condiciones que le pareciessè, hiciessè la liga con el Pontifice Pio Quinto, y la Republica de Venecia; cortando las dificultades, que cada dia renacian, trabajo con valor, y lealtad, por el Rey de España. De aqui haviendo passado

Procura con conato la facra liga de los Principes Christianos.

1571.

Siendo Virrey de Napoles entregò el Estandarte á D. Juan de Austria.

1572.

Tuvo mucha parte en la eleccion de Greg. 13.

En cuya desgracia cayò luego, por haver violado el derecho de la Iglesia,

en cargo de Virrey al Reyno de Napoles, en tregò á Juan de Austria las insignias de General, el Estandarte, y baston, que le embio Pio Quinto. Buelto otra vez á Roma á la eleccion por muerte de este Pontifice, á fuerza de sus oportunos consejos, ademas del poder de la parcialidad de España, que el governava, fue el principal autor, de que Gregorio Decimo Tercio fuesse promovido á summo Pontifice; que dandole deudor el Orbe Christiano, por haverle solicitado tan gran felicidad. Pero buuelto á su Virreynato de Napoles, offendiò gravemente el animo del Pontifice, dexandose llevar en la administracion de aquel Reyno de algun sobrado empeno en cosas tocantes á los derechos de la Iglesia; contra lo que de un Cardenal se esperava en Roma: mas no contra lo que no pocas vezes vemos hacer á hombres consagrados, y con insulas: de algunos de los quales se há observado, que se adelantan á muchos Ministros de los Principes, en defender las politicas causas de los que Dominan: ó sea que el cuidado de hurtar el cuerpo à la sospecha haze, que se la dà àcia la parte contraria; ó que el saber por la parte de adentro, por donde se há de entrar à la impugnacion de las materias, los incita con sobrado

brado zelo; sinque los detenga la veneracion del Orden Sacro; por ser ordinario que lo que se tiene, y trae mas entre manos, por la familiaridad, se estime en menos. Los ministros del Virrey Granvella ávian sacado de la carcel del Arzobispo de Napoles, Mario Carafa, á un delinquente, que Granvella decia era de su Juridiccion. Excomulgo el Arzobispo por esta causa á los ministros de la Justicia Real. Loque Granvella sintio tan implacablemente, que mandando echar en la carcel á los criados del Arzobispo, al mismo le embargó sus rentas Ecclesiasticas; por mas que le contradecia el Nuncio Antonio Saulio, amenazandole con la indignacion del Papa. El qual ávifado de su Nuncio, y enojado sobre manera, principalmente, porque al mismo tiempo que executaba esto Granvella en Napoles, intentaba otro tanto en Castilla su Presidente Diego de Covarruvias, Obispo de Segovia; mando á Saulio, que fuese al Cardenal Virrey, y en todo caso le áviassé; que si dentro de ciertos dias no emendava todo lo obrado contra el Arzobispo, y su familia, anulando los autos sobre esso; que el, por la comission que le havia dado el Pontifice, le privaria al punto de el Capelo. Loqual habiendo intrepidamente executado Saulio, no obstante que algunos, rezelosos, segun creo, del enojo de el Virrey, le persuadian, que llevassé mas blanda la mano en la execucion de el Orden: espantado Granvella de la repentina amenaza, sueltos los presos, y hecha entera restitucion al Prelado de los embarcos; y aun entregandole un preso de su carcel, por el delinquente que fue el origen de la controversia, y lo havia pagado ya con el suplicio de la horca: desde este caso vennero mas los derechos Pontificios. Tanta verdad es, que si las amenazas se ajustan á cada uno, últimamente vienen á espantarle. Aviendo Governado el Virreynato, á la verdad con grande alabanza en lo prudencial, aunque no contanto credito en otra materia menos decente á sus canas, y de que su Purpura pudiera encenderse mas, por el rubor; volvió á Roma, aplacado de algun modo el Pontifice. Era ya de sessenta y dos años, quando llamandole el Rey á España, le dio la Presidencia de Italia, con suma áutoridad en ella. Cayo en desgracia de algunos Grandes del Reyno, cuyas capacidades, no tan iguales al peso de los negocios, el como veterano, y solidamente experimentado, en el mane-

1564
En una controversia con el Arzobispo.

Amenazale el Pontifice por medio de su Nuncio.

Obedeze el Virrey Granvella.

Hacele el Rey en España Presidente del Consejo de Italia.

1564. nejo de ellos, cargava demasiado; y aun tal, vez indigna-
 do zaheria. Aun me consta, que llegó á offender al mismo
 Rey; porque, alabando con exceso los hechos del Empe-
 rador Carlos en su presencia, y trayendole frequentemente
 à la memoria loque su padre hacia en semejantes casos; da-
 va á éntender, que queria hacer las cosas passadas regla, y
 como arancel, de las presentes; con un linage de libertad
 odiosa para los Principes; y que en otro tiempo dio mu-
 cho que padecer á grandes hombres, porque en grandecian
 delante de Alexandro los hechos de su padre Philipo de Ma-
 cedonia. Empero savia el, que tratava con un Principe, á
 quien tenia como preso con sus antiguos servicios; en cuya
 gracia havia experimentado tal vez alguna intercadencia,
 pero no quiebra. De que tambien le pudo ser prueba eficaz,
 el haverle dejado por Governador de España Philipo, quan-
 do se partiò á tomar la possession del Reyno de Portugal;
 y á la vuelta recibiendo toda la Corte de Madrid con gran-
 de aplauso, en este como triumpho, á solo este anciano
 Purpurado quiso llevar, á caballo á su siniestra. Ultima-
 mente tres años despues, vuelto Granvella de Zaragoza,
 donde havia casado á Catalina hija del Rey Philipo con Car-
 los Duque de Savoya; murió en Madrid, de setenta años,
 el mismo dia, en que veinte y ocho años antes havia muer-
 to el Emperador Carlos: y su cuerpo poco despues fue tras-
 ladado al sepulchro de su padre en Visanzon. Varon digno
 por cierto de que le tengan por dechado los continuos de
 los Principes; principalmente, por haverse mantenido, con
 reson de casi quaranta años, y sin la pieza de batir de la li-
 sonja, en la fortaleza de Palacio: y, arrojado una sola vez
 de ella, sirviendole este desman, como de breve descanso
 para renovar el curso en el campo de las felicidades, haverse
 adelantado hasta conseguir el favor aun mas colmado, que
 antes. Pero alcanzo tal Principe, que; con rara dicha, pu-
 do conservar á su lado juntas, libertad y gracia, hasta los
 ultimos alientos de la vida. Mas estas cosas succedieron mu-
 cho despues.

Entre tanto la Governadora aplico todos sus esfuerzos á
 assegurar la Religion, la qual corria voz, que en muchas
 partes iba flaqueando. Porque el Rey no la havia encargado
 por medio de Armentier con mas veras otra cosa que esta
 diligencia; é inculcaba sobre esso mismo con repetidas cartas.

Y es

Libertad de
 Granvella con
 los Proceres:

Y aun con el
 Rey.

Q. Curt. l. 8.

Govierna á
 España en au-
 fencia del
 Rey.

1580.
 Honrrale el
 Rey quando
 bolvio.

Muere.

1583.

Procura la
 Governadora
 mantener la
 Religion.

Segun loque
 la encomendo
 el Rey,

Y es muy cierto, que en Philipo no nacia estas instancias de affectacion, ó cumplimiento: como lo mostraban las cartas (de ellas hai en mi poder mas de ciento) que escriuia á Margarita de propria mano, ó explicandose por cifras. En las quales se vé, que no dava cosa á la fama, y al que diran; al contrario de aquellas, que se leian en el consejo de estado de Flandes; si no que, sin ficcion alguna, descubria á su hermana, los aprietos, los temores, y los mayores secretos. En estas cartas ocultas con tal sollicitud pone en sus manos, y le encomienda la Religion, que quiere, que esse sea el primero, y summo cuidado, á que todos los demas cedan en el aprecio: en tanto grado, que daba trazas, y medios á la Governadora para haver á las manos á los herejes: mostrabala sus vestigios, y áun sus madrigueras: hasta los indices la embiava (tengolos entre las cartas Reales) hechos con tal diligencia, que se ven en ellos con individuacion, el estado de cada uno, el lugar, la edad, y la estatura. De suerte que sin duda admira, que un Principe, cuyas atenciones tenian repartidas entre sí tantos, y tan diversos cuidados de una inmensa Monarchia, cuidasse de esto, como sino tubiera otro empleo; y que jugasse de los pensamientos, y aun de las manos, en la pesquisa de hombres por la mayor parte de obscura fortuna, con una agilidad, y viveza, que en un particular fuera admirable. De este mismo zelo procedia, que siempre que Margarita dava cuenta al Rey de los Catholicos, que cada dia huian de Inglaterra á Flandes; el mas prompto de lo que acostumbra, fuera de las rentas que tenia ya consignadas para el sustento de los Sacerdotes Ingleses, desterrados por causa de la Fé; mandava repartir entre otros muchas vezes dos mil doblas, tal vez mas, tal menos siempre alguna cantidad. Con el atractivo de esta liberalidad del Principe se comenzaron á fundar algunos Colegios de esta nacion en Flandes, y en España, para grande utilidad de los Catholicos. La Governadora pues empleandose ya por sí, ya por los ordenes del Rey, en la defensa de la Fé, y mas por tener de su parte á la Nobleza, obligada por el reciente beneficio; con cartas apretadas sobre el punto á los Obispos, y Governadores de las Ciudades, commoviò estrañamente los animos de muchos.

1564.

Con muchas veras.

Y con un cuidado contra los herejes casi increíble en un Principe tan ocupado:

Ni sin considerable liberalidad con los Ingleses desterrados:

Castigos de los herejes, con varios successos:

Ya los herejes eran traídos á los calabozos, y llevados al

3564. suplicio; cuya execucion terrible era de escarmiento á muchos, y de los que eran castigados, algunos se reconciliaban antes con la Iglesia. En Rupelmunda cierto Sacerdote, á quien la herejia havia brindado con su copa llena de veneno, y el la havia apurado toda, por escaparse de un castillo, en que estava á buen recaudo preso, acometio una empresa desesperada. Determinò pegar fuego á un aposento, que estava pared én medio, que era el Archivo de aquella Provincia: pensando escaparse en aquella turbacion, divertidas las guardas con el cuidado publico. Comunicado supenfamiento con otros nueve compañeros en la prission, pegò fuego, y el castillo ardia; quando acudiendo promptos los Soldados, ápagaron la llama; y el, buelto á la carcel de la fuga, fue ajusticiado con los complices del incendio, aunque hartò más felizmente, que ellos. Porque execrando publicamente la herejia, á vista de un gran concurso: y maldiciendo muchas vezes á Calvino, y á todos los perversos artifices de las herejias, amonestò al pueblo, que se guardassen de áquella nueva pestilencia de opiniones, que el enemigo infernal havia lanzado del infierno, pára llenar al genero humano de fatigas, y de estragos. Con esta protesta-cion de que moria Catholico le degollaron. Nada de esto dejo de ávisar al Rey la Governadora en una carta que entonces le escrivio, como quien sumamente deseava tales ocasiones para dar gusto al Principe. Pero el successò de Amberes fue un poco mas borrascoso. Llevavan al suplicio á Christoval Fabricio, el qual, Apostata de cierta Religiosa familia, y casado en Inglaterra, tenia corrompidos con la herejia á algunos de la plebe de Amberes. Ya el berdugo le aplicava las infelices llamas; quando de repente, al pegar el fuego, comenzaron á caer de una y otra parte piedras, sin saber, que nubes las despedian. El berdugo viendo que havia riesgo en la detencion, y juntamente por no dejar al reo en poder de la plebe; sacò promptamente el puñal, y con el azero acabò, loque el fuego havia comenzado: conque de un salto se mezclò con los Soldados, y salio del presente peligro. Burlados con este hecho los que comenzaron el tumulto, es verdad que por entonces los hizo desistir el miedo, por verse desiguales á los que estavan de guardia, ó por no gastar en vano los fieros, muerto ya el reo. Pero el dia siguiente algunos de ellos, viendo á la muger,

Atrevida
malidad de un
sacerdote he-
reje.

Aunque al fin
le ocasionò la
salud.

13. Agof.
De su misma
carta.

2. Octu.
Castigo de
Fabricio A-
postata.

Animo del
berdugo en
matarle.

Motin popu-
lar por este ca-
so.

muger, que se dezia havèr delatado á Fabricio, la cercaron ayrados por todas partes; y sobre cargarla los oydos de contumelias, tambien la arrojavan piedras; y la huvieran muerto, sino les huviera quitado de entre las manos la pressa su buena diligencia, y el escondrijo de una casa. El mismo dia se leyò en la plaza un cartel con unos versos, cuyo sentido era: *Que no saltavan en Amberes, quienes se havian conjurado para vengar muy presto la muerte de Fabricio.* Lo qual lle- go á saber el Rey, no se sabe si con relacion del todo ajusta- da à la verdad. Lo cierto es, que ávise con harta acedia á su hermana, que castigasse luègo estas maldades. Pero ella, colgado uno de los que havian tirado las piedras, por haverles valido á los demas su humilde fortuna, para poner tierra en medio facilmente, ó para quedar se dentro de la Ciudad desconocidos, havia compuesto la materia por en- tonces, mas con el terror, que con los suplicios. En Bruxas á esse mismo tiempo fue mayor la contumacia del Senado; si es verdad, lo que escribiò un Español Religioso, que en este lugar con secreta curiosidad lo espiava casi todo, y lo trasponia por cartas en España. Porque haviendo ordenado el Inquisidor por medio de su Superintendente, que tres Alguaciles llevassen preso à la carcel á un hereje, por no haver querido ayudar á esta execucion el Corregidor de la Ciudad, temeroso de que se indignasse el Senado contra el, al punto el Senado mandò echar mano de aquellos Alguaciles; y que puestos á buen recaudo en la carcel ayunassen á pan, y agua, hasta que se diesse cuenta à la Governadora: y esto quiso que á publicos pregones se supiesse, dando entretan- to libertad al hereje, con grave injuria de la Religion, y de el Inquisidor. Los Bruxes estubieron tan lejos de pedir perdon con la sumission devida de este defacato, que em- biando personas á toda prissa à la Governadora, la dieron quejas contra el Inquisidor, diciendo, que sinduda por su culpa se huviera excitado algun motin en la Ciudad, que no suffria la tocassen en sus privilegios; si ellos á tiempo no huvieran mitigado los animos de el pueblo, con un castigo, bastantemente agrio, pero saludable. No hé averiguado lo- que en este caso hizo la Governadora, ni la respuesta del Rey à la carta del Monge.

Perfuadome á que movida la Governadora de estos ca- sos, y otros semejantes, comenzo á discurrir sobre la forma

1564.

25. Nov.

Sofiegase el pueblo.
Defacato de los de Bruxas contra el Inquisidor.

10. Seti.

25. Nov.

Del Concilio de Trento.

1564.

1. Jul.

que se havia de tomar en la observancia de los Decretos del Concilio de Trento, poco antes introducidos en Flandes, contra los herejes; pareciendo que algunos de ellos no estaban del todo claros. Porque, como el Rey instasse sobre

6. Agof.

este punto con repetidas cartas, en que se quejaba de la osadia de los herejes, y de la remision de los Prelados: ya esta causa mandaba, que se volviese á poner en su antigua fuerza el Edicto de su Padre, que al presente no la tenia, por haver pasado la jurisdiccion á personas Eclesiasticas: Margarita respondiò, que convendria harto, que se hiciesse assi, quando muchos de los nuevos Juezes, é Inquisidores eran tan timidos en el exercicio de su Potestad, quanto ansiosos en mantenerla; pero que no podia ponerse en practica el Edicto, estando al Concilio, por cuya áutoridad pertenecia ya el conocimiento de estas causas al Tribunal Eclesiastico.

29. Agof.

Solicitud del Pont. Pio 4. en promulgarlo:

1564.

Y del Rey Philipo en defenderlo.

Llegose á esto, el que, encomendando este año de sesenta y quatro el Pontifice Pio encarecidamente á los Principes Christianos el uso, y patrocinio de los Decretos del Concilio, en cuya promulgacion, y disposicion en orden á la practica havia gastado grande parte del mismo año: al Rey de España le parecio proprio suyo el adelantarse á los demas en esto: no solo por su insita piedad, si no tambien porque juzgò que le tocaba, como por herencia, la proteccion de un Concilio celebrado á instancias de su padre, hechas en el tiempo que se detubo en Roma. Pero, quando trataba de veras de este cuidado primeramente en España, y despues estaba escribiendo á Flandes sobre esto mismo á su hermana; se interpuso en Roma algun embarazo, por el qual se pensaba, que el animo del Rey se enagenaria del Papa, y que de ay luego se entibiaria el cuidado del Concilio en España, y Flandes.

1536.

Paulo 3.

Diferencia entre el Pontifice y el Rey.

Por los lugares de los Embajadores.

Porque, excitandose antes en el Concilio Tridentino la controversia cerca del mejor lugar entre los Embajadores de los Reyes de Francia, y España: porque este no queria, que áquel le precediese, ni aquel, que le igualasse este: por entonces se compuso de alguna fuerte, dando al de España decente puesto, apartado de los demas Embajadores. Pero, disuelto el Concilio, instando para que se terminasse esta causa Ludovico Requesens Embajador del Rey Catholico; el Pontifice Pio comenzo á rehusar la odiosa declaracion; y de ay passò á querer persuadir á Requesens, que desistiese

Continuasse en Roma el pleito excitado, y compuesto en Trento.

de

de la contienda : y finalmente á entrambos , que dejassen la causa à la censura del Sacro Colegio de los Cardenales : y que entretanto se abstubiesſen de estar publicamente en los Officios de su Capilla. Pareciendole , que deste modo se comenzava una tela de juicio interminable , por estar en-contrados los affectos de los Cardenales : ó que , por lo menos , el évitaria el lance de dar la sentencia , y por consiguiente de malquistarse. Porque dezia con donaire , que el Principe havia de imitar á Jupiter : de quien contaba una fabula vieja de la Toscana , que de dos generos de rayos usaba , el prospero le solia el despedir de su motivo , pero el infauſto tomando primero los votos en la junta de los Dioses. Mas en esta ocasion era difficil detener los animos concitados en medio de la carrera : y entrambos se davan por ofendidos con estas dilatorias del Pontifice , y mas Henrrico Ofelli Embajador del Rey Carlos , á quien le escocia el verse por este medio igualado en cierto modo ; mayormente porque temia , no fuéſſe , que , como á esse mismo tiempo en la Corté del Cessar Ferdinando se ávia compuesto esta mismalid de los lugares entre los Embajadores de los dos Reyes , disponiendo , que se precediesſen el uno al otro alternativamente , (saliendo por esta causa el Frances de la Corte) en fuerza de este exemplar , se quisiesſe en Roma dar el mismo Corte. Por lo qual Pio , áviendo interrumpido en vano algunas veces las Ceremonias Pontificales , el dia de Pentecostes finalmente se resolvió , á que , despues del Embajador Cessareo , tubiesſe el primer puesto el de Francia. De que indignado Requesens , despues de hecha la protesta al Pontifice en nombre de su Rey , por orden de el mismo , se salio de Roma. Esto , lo uno puso á muchos en grande suspension , estando à la mira de lo que haria Philipo , especialmente en lo dé el Concilio , en que tanto apretaba el Pontifice : lo otro , hirio principalmente à la de Austria Governadora de Flandes , por tener á su cargo una Provincia , entre todos los Reynos de su hermano , la mas expuesta á que por todos lados la entrasse la herejia ; por loque el Pontifice desseaba mas , que se promulgassen en ella , y se observassen los estatutos dé el Concilio. Y assi solicita , de que tinte estaria el Rey , esperaba sus ordenes : y , á bueltas de la suspension , el temor la defarmaba del primer rigor contra los herejes , procediendo con passos lentos en sus

1564.

Ornoph. Panv.
in Pio 4.Adrian. li. 18.
Hist.Thuan. li. 35.
Hist,
Rehusa el
Pontifice la
determinacion,
y des-
sefa remitirla
á los Carde-
nales.Finalmente
dá el la sen-
tencia.Con indigna-
cion del Em-
bajador de Es-
paña , que se
salio de Ro-
ma.Con suspen-
sion de mu-
chos.Y tristeza de
la Governadora.

1564.

sus castigos. Ni ponian duda algunos, en que se hacian de esta vez los funerales al Concilio. Alegres por esso los herejes, y haciendo irrision de la prudencia del Pontifice Romano, por áver irritado fuéera de fazon al Español: el qual si daba de mano al Concilio, que otros Reynos quedaban, que obedeciesen á las Leyes Tridentinas? Aunque otros, arguian al contrario, alabando la equidad del Pontifice, superior al temor, y á la esperanza: y que no ávia porque dudar de la constante piedad de el Rey, á quien no apartarian sentimientos particulares de la proteccion del Concilio: pero dado que le apartassen, por esso mismo el Frances tomaria al punto por fuyo el empeño, que dejó el Español. Veis aqui que al mismo tiempo vinieron cartas del Rey Philipo, en que daba cuenta á la Governadora del fin, que havia tenido la disputa, bien diferente, como el decia, de lo que se debia á la equidad de la causa, ya su afficion, y respeto para con el Pontifice Pio: *Que esto le havia movido á mandar, que su Embajador saliesse de Roma; donde no podia estar con la debida decencia; y mas, quando entretanto no ávia de tener el negocio particular, que tratar con el Pontifice. Pero que, en quanto tocasse al bien publico de la Religion, ó al obsequio, y obediencia al Pontifice, y á la Sancta Sede Romana (de las quales cosas no auria causa que le hiciesse apatar ni un punto) ávia quedado encargado de su parte el Cardenal Pacheco, que en Roma era el Protector de España: con quien ella de alli adelante ávia de tratar todo loque pareciesse convenir para la designacion de los Prelados Ecclesiasticos, y otras cosas concernientes á la firmeza de la Religion; en cuya valiente defensa, como tambien en proponer el Concilio de Trento en Flandes, y obligar eficazmente á su observancia á los Flamencos, no era razon que se dejassen de hacer todas las diligencias posibles, por qualquiera embarazo, que se interpusiesse.* Y era bien seguro, que la Governadora, enterada del animo de el Rey, no ávia de afflojar en este cuidado; sino es que la detubiesse el passo algun inevitable embarazo, que se ofreciesse en los mismos lumbrales de la obra. Porque, áviendo consultado el parecer de los Sacros Pastores, y de los varones mas excelentes de las Universidades, sobre la publicacion del Concilio, como tambien el del Senado: Este principalmente reclamo diciendo; que, por quanto en los Decretos del Concilio se contenian algunos capitulos en perjuicio de la Regalia, y de los Privilegios de

Y alegría de los herejes, como si ya se ubiesse acabado con el Conc. Trid. en Flandes.

Engañaronse. 6. Agof.

Carta del Rey en medio de su indignacion:

Que no haya omision en lo del Concilio.

Duda la Governadora de la publicacion de algunos decretos del Conc.

El Senado dice, que no se publiquen.

de las Provincias, no se propusiesen en Flandes, sin la exception de los capitulos. Lo qual tanto con mas teson, y libertad vocaban ellos, quanto pensaban seria mas grata al Rey una confidencia, que, con velo de libertad, venia ultimamente á ceder en util del Principe, y de camino le absolvía de la culpa. Pero el Rey, á quien todo lo referia la Governadora, no lo tubo á bien; y así la respondió: *Que no gustava, de que en la publicacion del Concilio se exceptuasse cosa alguna: porque Roma, Ciudad deseosissima de Rumores, no tubiesse que murmurar: ni que imitar los demas Principes Christianos, atentos á loque se hacia en España. Porque en loque tocaba al Derecho Real, y al de las Provincias, se havia considerado sobradamente, quando se acordo el publicar el mismo Concilio en España, en la qual havia las mismas dificultades: y que, como entonces se atropello con todas ellas, y el Concilio se recibio sin alguna excepcion, menos una muy leve modificacion en su practica; queria que se hiciesse lo mismo en Flandes; y que á esse fin embiaba una copia de la publicacion de España, para que toda su Monarchia estubiesse en todas partes en una conformidad.* Mas, quando pesados movimientos se haian seguido en los pueblos, al tomar la Governadora esta empresa con ardor, y al proseguir en ella con valientes esfuerzos, se dira mejor al fin del año siguiente, quando todos de tropel rompieron, para estrago de muchos. Entre tanto Margarita, yendo en aumento cada dia las quiebras del Erario, y de la Religion: destituida de medios en casa, y sin poder conseguirlos del Rey á fuerza de cartas: juzgo, que el mejor seria, dar bateria al animo del Principe con una legacia de alguno de los mas celebres personages; y poniendo los ojos en el de Egmont, por creer que este, sobre lo illustre de su sangre, y mucha practica de las cosas de Flandes, por sus grandes, y reconocidos meritos para con el Rey, alcanzaria de el quanto quisiessse; al principio del año sesenta y cinco, con consulta de el Senado, le nombro para que fuesse á España. Egmont abrazo de muy buena gana esta nominacion, con esperanza (así lo descubrio el á la Governadora, y esta al Rey) de que con ocasion de la Embajada publica, trataria con el Principe de sus proprias conveniencias. Prevenido pues de grandes encargos, que havia de proponer al Rey, con summa aprobacion, y esperanza de todos, acompañandole muchos por cortejo, se puso en camino, el mismo dia,

1564.

30. de Setiem.

22. Nov.

El Rey, que se reciban sin excepcion.

Experimento la dificultad en la execucion la Governadora.

1565.

Egmont es embiado á España.

25. Feb.

1565.

Embajada al
César Maxi-
miliano, por la
muerte de su
padre Ferdi-
nando.

que Francisco Hallevisi, Señor de Zevegem volvió de Alemania, á donde Margarita le ávia embiado, para que diese los peslames en nombre del Rey Philipo de la muerte del César Ferdinando, Principe sumamente piadoso, á su hijo Maximiliano, á la Emperatriz Viuda, ya otros Principes de la casa de Austria. Lo que se hizo, y recibio con muestras de benevolencia; mostrandola el César Maximiliano en ofrecer largamente sus assistencias al Rey su primo.

Nace Mauri-
cio hijo del de
Orange.

A este mismo tiempo le nacio al de Orange de Ana de Saxonia otro hijo, y le llamaron Mauricio, por su abuelo el Elector. Este es aquel Maurico, á quien hemos de nombrar muchas vezes, no sin la alabanza de fuerte, y cauto Capitan: el qual, áviendo succedido en el puesto de su padre violentamente muerto, despues de áver exercido en Holanda el Dominio, poco menos, aunque con otro nombre, agora dos años, quando yo escribia estas cosas, acabo á manos de su dolor, por el cerco inevitable de Breda. En

Baptizante al
rito Catholi-
co.

15. Febr.

Aunque con
Padrinos he-
rejes.

una carta dice Margarita al Rey, que le baptizaron conforme al rito Catholico: pero se duele, de que una cosa la mayor de todas, tubiese el azar, de que se hiciesse siendo Padrinos el Duque de Saxonia Augusto, y el de Haffia, Principes Lutheranos: en cuyo nombre assistieron á sacarle de Pila dos varones nobles de la misma secta. Tambien este Orange, que nunca ávia de hacer papel de un mismo hombre, ubo de tener algo de los herejes, y algo de los Catholicos; para hacer á dos caras, siempre atento á la dudosa fortuna de entrambas parcialidades.

Conferencias
del Rey Car-
los, y de las
Reynas, en
Bayona.

2. Febr.

Da el Rey
parte de estas
Conferencias
á los Señores
Flamencos;

Yá los Prin-
cipes de Euro-
pa.

En esta misma carta significaba Margarita al Rey la sospecha, y platicas de muchos, por la nueva, comunicada por ella al Senado, de las vistas y conferencias, aplazadas para los confines de Aquitania junto á Bayona, entre Catalina de Medicis madre del Rey Carlos, que andaba con el por Francia, y su hija Ysabela, Reyna de España. Porque el Rey Philipo ávia escrito á su hermana, que digesse á los Señores Flamencos, que en aquel congresso no se trataba de otra cosa, que de dar esse gusto al Rey Carlos, y á la Reyna madre, que andaban visitando por las fronteras de España: y esto mismo tenia escrito por Europa á sus Embajadores, ó á los mismos Principes: sin dejar en Italia, y España, Señor, ó Ministro del Reyno, á quien no ubiesse avisado cuidadosamente de la causa, y de la

oca-

ocasion de las vistas. Pero esta misma sollicitud avivó mas las sospechas en los Flamencos: infiriendo de ay muchos, y mas los herejes, que à la de Medicis no la llevaban tanto los cariños de la hija, quanto el andar á caza de algun gran designio contra las facciones de los herejes, y contra los revolvedores de la Monarchia: mayormente que se decia, que el mismo Rey Philipo ávia de asistir. Y à la verdad carta fuya escrita à la Governadora me certifica, de que, áviendole rogado Isabela su muger, que colmasse el gozo con su presencia, no se mostro el ageno de esso. Y aunque su hermana le disuadia la Jornada, proponiendole por menos decoroso á su Magestad, el ponerse en manos de Franceses, en tiempo de tantas libertades contra los Principes, ya por la edad del Rey, ya por Reynar una muger: con todo esso la repuesta era, que, si le asseguraban de que serviria para el bien de la Religion el que se allasse el presente, desde luego sacrificava à la causa de Dios quales quiera molestias, y peligros de su persona. Con todo esso, permitiendo que fuesse su muger, acompañada del Duque de Alva, Fernando de Toledo, el qual ávia de dar el Tuson á Carlos en nombre de Philipo, el se abstubo del congreso: por áverle llevado ácia otra parte los cuidados la nueva, de que Malta, estaba cercada del Turco, como lo escribio á Margarita: ó por dar mas á su salvo las respuestas desde lejos. Y por esto creo, que no dio á la Reyna poder alguno para delibrar en cosa, sin consultarlo primero con el por cartas. Agora, sobre lo concludido ultimamente en estos coloquios, celebrados en los escritos de todos, y aun iluminados de los Poetas con los coloridos, que les suelen dar las Musas; en que el Rey Carlos, y dos Reynas, se juntaron con grande aparato, echando los Franceses todo su resto, por ver si podian vencer el fausto Español con otro mayor fausto; quanto fue mayor entre los Reyes el secreto, pues sola la presencia del de Alba admitian; tanto les parecio á algunos escritores que tenian más facultad, para llenar con su ingenio el espacioso campo, que vian vacío, fabricando en sus discursos mil admirables mysterios del Imperio. Yo, dejadas á un lado las congeturas, de las cartas, que el Rey de mano propria escribio sobre estas Conferencias á su hermana, é podido averiguar de cierto lo siguiente. Que la Reyna de España con muchas, y gravísimas razones, que

1565.

Mas no quitá
las sospechas
de muchos:
Y en especial
de los herejes.

Aumentolas
la voz de que
el Rey se ha-
via de allar en
ellas.

3. Febr.

A quien dis-
suade la Go-
vernadora este
viaje.

3. Marzo.

Porque no
intervino el
Rey.

27. Seti.

Rumores va-
rios de estas
vistas.

25. Seti.

Loque se oí-
bro en ellas:

1565.

sin duda las puso en su boca el dictamen, é Imperio de Philipo, pidió remedio para la Religion, affligida en Francia á su hermano, y á su madre, pues eran entrambos los mas interesados: y que allo en ellos muy buena disposicion para lo que se trataba. Fuera de esso, que introduciendo la de Medicis platica de ciertos casamientos, y pidiendo á su hija, que viniesse en ellos, y la ayudasse, ella con el de Alba la dieron una respuesta ambigua, porque quedasse libre el arbitrio para Philipo. Ultimamente, que, con ocasion de una Embajada de Solyman para renovar la amistad con Carlos, los Franceses áblaron de despedir essa amistad, y confederarse con España, y con el Imperio, contra el enemigo comun. Pero, que ni en esto, con ser cosa muy grata, se ávia dado passo; no queriendo la Reyna de España entrar en otra cosa, que en lo concerniente à la Religion. Y que, despues de áver recargado segunda vez sobre esse cuidado á persuasion del de Alba, despidiendose tiernamente los unos, y los otros, se partieron: con extraordinaria trepidacion de los herejes; los quales, por áverseles quiza traslucido algo por entre tantos velos, temieron, no fuesse que, en áquel congresso de Principes, como de Astros nada benevolos para ellos, se ubiesse fraguado qualque fea borrasca, que lloviessse despues sobre sus cabezas. Y es assi, que muchos sienten, que áquella grande matanza de Hugonotes en Paris, executada siete años despues, se decreto en estas Conferencias. Lo que yo ni negaré, ni tampoco afirmaré: mas me inclino á créer, que los effectos de esta junta fueron, los focorros mutuamente embiados, como despues vimos repetidas vezes, de Francia á Flandes, y de Flandes á Francia, contra los Rebeldos à la Religion, y á sus Principes: y fué de esso el matrimonio del Rey Carlos celebrado cinco años despues con Isábel, hija de Maximiliano Emperador. Porque Philipo en aquella carta, que dije, apunta algo de estos mutuos focorros contra los herejes, que se ávian de embiar de alli adelante: y claramente dice, que la Reyna de España no despidio del todo el matrimonio, si no que dejo patentes, como el dice, las puertas para otro tiempo à la consulta; supuesto que la tierna edad de los dos, de quienes se trataba (tenia à la fazon Carlos quince años, y once Ysábel) áun daba largas.

Temor de los herejes,

Y opinion de muchos, de que aqui se decreto la matanza de los Hugonotes.

Thuan. li. 36. Hist. Ant. Herrera. li. 12. c. 2. de la vi. de Phil. 2. Y otros.

Egmont llega à la Corte de España.

A primeros de Marzo llego á Madrid Egmont, contra lo

lo que pensaba, y ávia ordenado, el Rey; que deseaba se dilatasse su venida. Creo, que por áver sabido de Margarita, que emprendia la jornada á España atraído de su propia utilidad. Pero el Rey le recibió muy humano, como convenia á persona de su Esfera, ya un Capitan, á quien ceñian la frente muchos lavreles: y assi le oyo muchas vezes, con demonstraciones de gusto, ablar de las necesidades publicas de Flandes; y aun, passando de ay á sus particulares pretensiones, casi en todo le hizo merced. Por ultimo, le dio grandes instrucciones por escrito, de las respuestas, que ávia de llevar á la Governadora. Para el mayor acierto en ellas, quiso examinarlas bien, especialmente en puntos de Religion, conforme á los pareceres, y advertencias de Theologos, que para esto ávia llamado. O y á uno de los de este Senado de hombres doctos, contar, que en el se fue la admiracion de todos ellos tras las bellas luces, en que entonces parecia deshacerse la piedad del Rey: Porque juntos en su presencia, no menos que los primeros Interpretes en la facultad Divina; y preguntados, que sentian de la Libertad de Consciencia, que con empeño ávian perdido algunas Ciudades de Flandes? como los mas digessen; que attento el estado de aquellas Provincias, por evitar el daño mayor, que se temia, y en caso, que se rebelassen las Ciudades, y negassen al Principe la obediencia, recibiria la Iglesia Universal: podia su Magestad, sin offensa de Dios, dejar libre á los pueblos el culto de la Religion; el les respondió; que no los ávia llamado para que le digessen, si lo podia, sino, si en conciencia lo debia, permitir. Asegurando ellos, que no veian que ubiesse tal obligacion; el Rey entonces, delante de ellos, puesto de rodillas delante de una imagen de N. Redemptor: *Pues yo, dice, ruego, y suplico á vuestra Divina Magestad, Dios, Rey de todas las cosas, que hagais en mi eterna esta resolucion, de nunca querer ser, ni consentir que me llamen, Señor de aquellos, que ós despreciaren á vos por tal.* Y con esta firme determinacion, dijo sus intentos en lo tocante á la Fé, en aquellas cartas, que, como decia, se ávian de entregar á Egmont. Antes de dárselas, y despacharle, no quiso dissimular con el, quan offendido estaba de la ultima conspiracion de los Nobles, y de las libreas que sacaron con empresas contra Granvella; dandole á entender, que ávia echado menos, si no la fidelidad, por

1565.

15. Febr.

Respuestas,
y encargos del
Rey.

2. Abril.

Precediendo
consulta de
Theologos.

De este modo.

Herolca re-
solucion de el
Rey Philipo.Reprehende
el Rey á Eg-
mont por las
Divisas contra
Granvella.

1565.
Disculpa de
Egmont.

6. Abril.

Instruccion,
que el Rey en-
trego á Eg-
mont, para
mantener la
Fé.

Para castigar
á los herejes.

lo menos la prudencia, mas que en ninguno, en el mismo Egmont; de quien decian era el áutor. Mas Egmont, habiendo asegurado con todas veras, que aquella ávia sido una alegria de sobremesa, y un juego verdaderamente pueril: y que el de proposito ávia inventado aquellos capirotillos de locos, para que se viesse, que no era mas que un passatiempo, y mera locura del vino, que causasse risa, ántes que temor á alguno: no dejo de culpar en esto al Cardenal primero, que á todos; pues cada dia juntaba á Concilio sus adheridos contra la Nobleza; y por esso ávia merecido, que la Nobleza le pagasse en lo mismo. Pero que en estas juntas (y lo dijo con repetidos juramentos), ni por el pensamiento les ávia pasado cosa, que fuesse en menoscabo del sincerissimo obsequio debido á su Magestad. Antes, que, á haver el descubierto en alguno de ellos la menor oposicion al Rey, el ubiera cosido apuñaladas, aunque fuesse su hermano. Despues de tratadas estas cosas con Egmont, (de cada una de ellas dio cuenta el Rey á la Governadora por cartas) entrego al Conde los Capítulos de su legacia con este titulo: *Instruccion de aquellas cosas, que vos, Principe de Gavre, Conde de Egmont, primo, y de mi Consejo de Estado, aveis de decir en mi nombre á la Duquesa de Parma, mi hermana.* La summa de la instruccion era esta. El de Egmont buelto á Flandes, áviendo saludado en nombre de el Rey á Governadora, y agradecidola la solicitud en su Gobierno, y el áver embiado á España una persona unicamente apta para las necesidades de los Flamencos, la respondera por el Rey en esta forma. Lo primero, que la havia atravesado un increíble dolor, al oyr los progressos de los herejes: y que estaba con cierta, y fija resolucion, queriendo que assi lo supiesse todos, de no permitir en sus Reynos la menor mudanza en la Religion, aunque en esta demanda ubiesse de morir mil vezes. Y que assi deseaba, que la Governadora tubiesse una junta extraordinaria del Senado, á la qual fuesse llamados algunos Obispos, principalmente el de Ipre Rythovio, y de los Consejeros de mas zelo de la patria, y de la Religion: que la voz fuesse de tratar del Concilio de Trento: pero el intento, discurrir los mejores medios, para conservar los pueblos eficazmente en la antigua Religion, enseñar sana doctrina á los niños en las Escuelas, y tomar otro camino mas libre de ofen-

offension en castigar á los herejes: no de suerte que ubiesse, remission alguna en sus suplicios (porque ni era esse su intento, ni lo tenia por grato á Dios, ó saludable para la Fé) si no que el modo de castigarlos fuesse tal, que les cerrasse todo la esperanza de aquella vana gloria, con que impiamente se sacrifican al suplicio. Fuera de esso, que en lo que tocaba á ordenar los Senados, de suerte que el Consejo de estado tubiesse subordenados á si los otros dos de Justicia, y hacienda Real: no era su voluntad disponer cosa cierta, hasta enterarse del parecer, y razones de la Governadora. Esto rezaban las cartas entregadas á Egmont; pero escribiendo á parte á Margarita, dice; que no gustaba de que aquel Senado (entraban en el los Magnates Flamencos) cobrasse tal áutoridad, que atasse las manos á la Governadora, y se las alargasse demasiado á los Señores con la Superintendencia del Erario, para intentar quiza algunas novedades; loque ya por otra parte se le ávia significado. Que tambien fuesse el mismo Egmont restigo á la Governadora, de que le daban cuidado las necesidades, conque ella tantas vezes se lamentaba, que estaba oprimida Flandes: y que por esso remitia parte en dinero efectivo, parte en letras, sesenta mil ducados de oro para la milicia ordinaria; ducientos mil para los de presidio: para los gobiernos de las Provincias, y gages de Magistrados, ciento y cinquenta mil. Que ubiera embiado mas para fortificar las Ciudades, y pagar deudas, si no se ubieran de hacer en muchas partes forzosas prevenciones contra la armada Turquesa. Con todo esso parte de estas cantidades no se pudo sacar de los bancos, por no se les áver satisfecho en España. Ultimamente, que encargando la integridad de los Juicios y tribunales, diesse esperanzas á la Governadora y pueblos de Flandes, de que disponia su Jornada, para escuchar los desseos de las Provincias, y provéer en ellas con su presencia. El dia en que el Rey entrego á Egmont estos despachos, haciendo venir á su presencia á Alexandro, hijo de Octavio, y Margarita Austriaca, Duques de Parma y de Placencia: *Entre otras cosas, dice, que llevareis á la Governadora, pongo tambien en manos de vuestra lealtad á este niño. Vos le tratareis, como merece un hijo de mi hermana, y vuestra Governadora.* Egmont vesando la mano al Rey, tambien por esta nueva merced, se partio tanto mas alegre, quanto esperaba

1565.

Para la disposicion de los Consejos.

8. Abril.

De el dinero, que embiaba.

De la Jornada del Rey.

Entrega el Rey á Egmont, la persona de Alexandro Farnese, para que le lleve á Flandes.

mas

1565. mas colmar el gozo de Margarita por lo feliz de su Embajada, con llevarle la prenda que ella, mucho tiempo ávia, desfeaba. Y es cierto que le colmo: porque luégo que se le puso delante, tambien dispuesto, de un aspecto alegre, y vivo, pero templado con aquella gravedad, que convenia á quien se ávia criado con Philipo su tio, en un Palacio, donde verdaderamente tenia su throno la Real grandeza; un nuevo Astro baño con gustosísimos influxos los ojos, y el animo materno; mayormente que á una con el hijo le vino por medio de Egmont la nueva, de que el Rey estaba resuelto á casarle de su mano. Y assi despacho á España á su Mayordomo Mayor el Señor de Theuloya, para que diese encarecidísimas gracias al Rey, por el grande beneficio, que á ella, y á su marido Octavio les ávia hecho, en disponer esposa para su hijo.

Gozo de la
Governadora
quando vio á
su hijo.

Y quando fu-
po, que le ca-
saba el Rey.

30. Abril.

Del casa-
miento de A-
lexandro Far-
nese.

El Duque
Octavio se in-
clina á la Her-
mana del Du-
que de Ferrar-
ra.

Porque causa.

Margarita
es del mismo
sentir;

No el Rey:
1. Octub.

añ. 1560.

El qual nom-
bra á otra.

Quatro años antes se ávia comenzado á tratar con el Rey Philipo del casamiento de Alexandro. Su padre Octavio se inclino al principio á la hermana del Duque de Ferrara Alfonso, hija de Hercules Segundo, y de Renata, hija de Ludovico XII. Rey de Francia: juzgando, que era grande arrimo de la potencia la amistad de los Principes vezinos; y diciendo (pienso que se lo oyo al Cesar Carlos) que, como en los orbes de la tierra, y el mar, son mas activos los influxos de la Luna, que los de otros astros, no por ser ella mas poderosa, sino por mas cercana: lo mismo se ávia de sentir del Poder de los confinantes. Y en este punto discurria, segun sospecho, mas copiosamente, picado de un pleito, que le movio Pio IV. sobre el Principado de Camerino, con el qual Pontifice queria levantar mas á Federico Borromeo hijo de su hermana, casándole con Virginia de la Rovere Varana. Ya esta causa Octavio, considerando, que en caso de áver de venir por esta controversia de los Tribunales á la campaña, donde Marte no desflata, sino corta, los Gordianos nudos con la espada; le haria muy buen lado el parentesco con Ferrara; juzgaba que vendria á proposito, el estrechar con el por el vinculo de la afinidad. Ni Margarita dissentia; y assi en nombre de su marido, y suyo escribio sobre este matrimonio al Rey. Mas este, ó porque no aprobaba el deudo con un Duque adicto á Francia, ó por áver puesto los ojos en otro tratado, y áver ya entrado en el, respondió assi á Margarita. *Duquesa Illustrissima:*

strissima: Ya ha tiempo, que propuse conmigo tratar el casamiento de Vuestro Alexandro, y tambien mio, pues le tengo en lugar de hijo, con hija de nuestro tio el Emperador Ferdinando: Juzgando que á vos, hermana mia, y al Duque Octavio, os seria cosa muy grata. Ni hé mudado de parecer con vuestra carta, ni con loque á Ardingelo oy. La que señalo yo, es hija del Cessar, es de nuestra sangre. La hermana del Duque de Ferrara, y el Principe Alexandro, son tan desiguales en la edad, que no son para en uno. Alabo la intencion del Duque Octavio, de querer la amistad de los vecinos por medio de estas bodas. Pero tambien debe pensar, que mientras me tubiere á mi por hermano, y por Protector, nadie se atreverá á molestarle. Como lo pudo advertir poco há en aquel nuevo intento, de que el Pontifice Pio presto desistió. Porque despues que cuidé de que se le diese á entender á su Sanctidad, el intento, y la obligacion, que tengo, y tendre siempre, de mirar por la casa del Duque: respondió, que estaria tan lejos de dar al Duque la menor molestia, que antes competiria con mi cuidado en abrazar su familia debajo de su defensa. Y aunque hé dado orden á Ardingelo, de que lo haga saber al Duque, qui se tambien participarlo á vos como hermano, para obrar á fuer de tal; y juntamente rogaros, que quanto antes escribais este mi parecer á vuestro marido, y me deis cuenta sin dilacion, de lo que entrambos determinais. Pero mientras los dos fluctuan en la election de estas afinidades, llevandolos á vezes los ojos, agora el mayor esplendor de la suna, agora la conveniencia de la otra: el Rey puso los ujos, mudado el primer intento, en Maria de Portugal, hija del Principe Eduardo, y de Ysabela de Berganza, nieta dé el Rey D. Manuel: y explorados por cartas los animos de Margarita, y Octavio, fue lo mismo proponerlo el Rey, y abrazarlo todos. Porque en aquel tiempo, vestido con todas las Luces del Orienté, era Inclyto el Nombre Portugués, por áver sacado á luz gran parte del Orbe con sus armas, igualmente piadosas, que fuertes. Y el mismo Rey Philipo descendia de ay por linea materna, como hijo, que era de Ysabela, y por consiguiente nieto de Manuel: y aun ávia buelto á emparentar con la misma casa, tomando por muger veinte años antes á Maria hija de Juan el III. nieta de Manuel. Por lo qual la casa de los Farneses pudo honrrarse mucho, de que de dos nietas de Manuel, la una fuessé muger de Philipo, Rey de las Españas, la otra de Alexandro, Principe de Parma. Principalmente porque

1565.

9. Deciem.
1560.
Carta del
Rey.El Rey muda
parecer, y pro-
pone á Maria
de Portugal.
Eduardo her-
mano de Juan
el III. y hijo
de Manuel.Acceptase
sin detencion
la propuesta.Nobleza de
Maria por el
padre:

1564. esta ultima, y Philipo ávian nacido de hermano y hermana: y Maria la Portuguesa estaba en el mismo grado con Philipo, y con su muger. Llegabasse por el lado materno la nobleza de los de Berganza, mezclada repetidas vezes con la sangre de los Reyes de Portugal, y en el aulico esplendor no desigual al de Rey. Pero aun mucho mas deseable hacian al Principe Alexandro esta afinidad las bellas prendas de Maria, que la Real alcuña de sus passados.

Y por la madre.
Prendas personales de Maria.

Ingenio y noticia de letras.

Santidad de Vida.

Ocupaciones.

Estudio de la castidad.

Cautela en guardarla.

Volaba el nombre de esta Dama sobre las alas de la fama por toda España: y era ella igual á su fama: y los ecos de esta publicaban sin lisonja, que en su ingenio ávian depositado las Gracias toda su riquissima recamara. Sonaba en su boca sueltamente, y con grande acierto, la latinidad: ávia entrado en el Griego bien á lo interior: no ignoraba la Philosophia, y sabia las Mathematicas con primor: tenia prompts los divinos oraculos de entrambos testamentos. Pero todo esto recebia gran realce, de sus inculpables, y sanctas costumbres. No ávia cosa para ella mas suave; ni mas frequente (mientras podia) que contemplar lo Divino: y se ávia hecho familiares algunas breves sentencias de la Escritura y Padres, de las quales ya entredia, ya en la labor de manos, fabricaba su espíritu ciertas alas, conque negandose á todo lo humano, romaba buelo ácia aquella Esfera, en que semejantes almas se hacen presentes al que es centro de las dulzuras. Todas las haciendas de sus manos, ó fuesen tejidos, ó cualesquiera otras costuras, las consagraba á adornar, y vestir á *Christo Señor nuestro*: en si mismo en la Sacrosanta Eucharistia, y sus Altares; ó en los pobres, sus substitutos. Del pudor, no solo tubo gran cuidado, sino que se precio tambien, haciendo profesion de fina amante fuya: y decia, que en las demas virtudes pueden como quiera dissimular las mugeres, como se glorien de la Castidad. Por esso, en quanto pudo conseguir en esta parte de sus padres, y de su tio el Rey, se ávia cerrado en no permitir á sus ojos atractivo alguno, de los que ofrece la peligrosa vanidad de los espectaculos. Ni era menos recatada en leer á los Poetas; antes deleitandola estrañamente lo ingenioso de estos libros) passaba por su letura con grande tiento, por no pisar entre las flores, que en ellos entretege Venus, algun aspid escondido. Y assi tomando tal vez en sus manos al Petrarcha, leydos muy pocos renglones, le
dejo

dejo luego. Por esta misma causa nunca la pudieron reducir, á que quisiese estrivar sobre el brazo, ó hombro, de alguno de los Señores de la Corte: por mas que las Nobles usassen, con harta solemnidad, de este genero de brazeros, ó para sustentar con esta pompa el peso de su vanidad, ó para asegurar bien el passo, en el operoso y sublime modo de andar. Estas, y otras virtudes hacian comendable el matrimonio de Maria de Portugal; y así Margarita; teniendo ya en casa á Alexandro, sin dilacion apresto una Armada con aparato verdaderamente Real, para conducir en ella la esposa de Portugal, con mucha gente de guerra, y por General de la Armada nombro á Pedro Ernesto, Conde de Mansfeld, celebre Soldado; y fuera de esso, con escogidissimo ácompañamiento de Damas, y Cavalleros. Mansfeld, con su muger Maria de Momoransi, hermana del Conde de Horn, y su hijo Carlos Mansfeld, se hizo á la vela en el puerto de Flisinga, el mes de Agosto; y á principios de Setiembre, aporto á Lisboa. Poco despues la Esposa, acompañada de gran parte de la Nobleza de Portugal, se embarco; mas antes de salir del puerto, convocados todos los Portugueses á la Capitana, rogo á un Sacerdote *de la Compañia de Jesus*, que era Predicador, y Confessor suyo, que assi á ella, como á los demas, que en su compañía ávian de passar á Provincias tocadas de la peste de herejias, los previniese con algunos ávisos, como con antidotos, conque pudiesen preservarse del contagio. Lo qual executado por aquel varon, tan eloquente como pio, levo ancoras la armada. Pero, á poco que se aparto de tierra, exasperadas subitamente con ciego impetu las ondas, comenzo á trastornarse todo el mar: y arreciandose mas, y mas el viento, arrojadas las otras naves á varias partes, una choco contra la Capitana, en que Maria iba, y no lejos de ella, abiertos muchos costados, con miserable espectáculo, se iba apique. Maria entonces condolida á las miseras voces de los que con bocas, y con manos pedian socorro, llamo luego al General Mansfeld; y le rogaba, que arrimasse alla la Capitana, y recibiese en ella hombres, y mugeres quantos pudiese; antes que, abriendose la nave, á su vista perciesen forbidos del mar tantos mortales. El General se escusaba, diciendo que, sino era con riesgo de su Alteza, y de los demas, era imposible el intentarlo. Los marineros clamaban lo mismo,

1565.

Vá de Flan-
des armada
para llevarla.

14.

Parte Maria
muy acompa-
ñada de Por-
tugal.

21. Setiem:

Sebastian de
Morales, Des-
pues Obispo
de Japon.

Tempestad.

Compadece-
se Maria de
los que peli-
gran, y pro-
cura que los
socorran.

1565.

y mas que todos el Piloto, diestrissimo en el arte de marear; pero no tanto en aquella, cuyo governalle rige la esperanza en Dios. Ella, viendo esto: *Pues yo, dice, mirad loque me pronostica el pensamiento, espero; que, si con valor nos abalanzamos al socorro de nuestros compañeros, se ade agradar tanto Dios, que esso mismo há de ser motivo á su bondad, para que nos de la mano á todos nosotros.* Esto dijo con tan sentida piedad, y rostro tan lleno de una briossissima alegria, que el General no tubo animo para contradecir; y assi mando bolver de proa ácia alli la Capitana: esta, atropellando por montes de agua, y finalmente acercandose á los que estaban en el peligro, los libro dé el, passandoles muy á tiempo en los Esquifes: pero la misma nao, como si solo se ubiera detenido hasta obedecer á los desseos de la Real Princeza; viendolo todos, con perdida de uno solo, rendida ya á los assaltos del mar, se fue á fondo. Aun fue mas, que aquella misma hora (loque tambien confiada en Dios Maria ávia dicho, que esperaba) comenzo á ser menor la ferocidad de los vientos, ya juntarse de todas partes la esparcida armada. Verdad es, que pocos dias despues, alborotandose otra vez el mar, dando con ellas la tormenta en las costas de Inglaterra á mano izquierda, los compelio á abrigarse en un puerto de esta Isla. Aqui, mientras esperan oportunidad de navegar, le parecia á Mansfeld, que Maria embiasse uno de sus Cavalleros, paraque en su nombre hiciesse el cumplimiento de saludar á la Reyna de Inglaterra, pues se allaban en su Reyno. Mas no venia ella en esso; diciendo, que no queria comercio alguno con los enemigos de la Iglesia. Y si bien otros la fatigaban, porfiando, que en aquella ocasion sin escrupulo podian intervenir las cortesias comunes de palabras, no por esso se deajo vencer; añadiendo, que aquello era para si lo mas seguro; lo mas saludable para los demas, por el exemplo. No obstante, estos mismos dias, fué de lo que se pensaba, se mostro muy blanda con una matrona noble hereje, á quien la curiosidad de ver la armada ávia traído al puerto muy acompañada. Mirola entre todos Maria; y viendo, que llevaba delante de si dos bellissimos hijuelos, con grande humanidad la llamo á si; y oyendo en la conversacion, que aun tenia muchos mas hijos, la rogo, que la donasse aquel par de infantes; prometiendo, que haria con ellos officio de amorosa madre. Lo

qual

Otra tempestad lleva la armada á Inglaterra.

No quiere embiar recado de cumplimiento Maria á la Reyna Inglesa.

Llama á una matrona hereje:

Y la pide dos hijos.

qual hacía, como contaba despues, porque no podia tolerar, que unos niños de inocente, y pura edad, parecidos en la suavidad del rostro á los Angeles, manchados con la immunda herejia de sus padres, fuesen esclavos feos de los Demonios. La matrona, homicida de mal entendido amor para sus hijos, no quiso entregarlos á Maria: pero Dios pocos años despues la hizo madre de otros dos hijos varones: en premio, como se puede presumir, de áver procurado que los agenos renaciesen para Dios. Ni callaré otra cosa digna de memoria, sucedida en el mismo puerto. Prendiose por descuido un incendio en la Capitana, y comenzó á arder no lejos de la Camara de popa, donde Maria estaba: y acudiendo unos á hapagarle, otros mirando, por sí, y abrazandose con lo mas precioso que tenian para salvarlo, porque, aun mas que el fuego, ardia la codicia: ella asustada, dejando su estancia se iba ácia la proa: quando parando un poco: *Y yo, dice, tendre animo para carecer de mi insigne relicario?* Luego casi por medio de las llamas, llevada de las de su piedad, volvio, y sacó de un escritorio su caja de reliquias: dejando en el las piedras de grande precio que tenia, por olvido, ó por desprecio. Entre otros, que al volver pressurosa de su aposento, porque duraba en su fuerza el fuego, la salieron al encuentro, uno llegando mas cerca, y tomandola reverente del brazo, solícito la exhortaba, á que se diese prissa, mientras lo permitia el incendio. Mas ella mirando al hombre con semblante turvo: *Apartad vos, dice, al punto essa mano:* temerosa mas de su contacto, que del de las llamas; y sin otro arrimo, que el de su generosa animosidad, passo á la Proa. Apagado luego el incendio, se hicieron á la vela, tomando la derrota de Flandes. A principios de Noviembre llego la armada á Flisinga. Aqui recibida Maria, y comboyada de los que, luego que se supo su venida, embio la Governadora, haciendola escolta la Cavalleria, é Infanteria, y creciendo en cada Ciudad la comitiva, llego á Bruselas: con tanto mayores parabienes de todos, quanto ávian oydo que ávia sido mas peligrosa la jornada. Aviendo pues llegado de Italia pocos dias antes el Duque de Parma Octavio á las bodas de su hijo; en las fiestas de S. Andres, instituidas antiguamente por Philipo de Borgoña, quando tomo al Apostol por Patron de la Cavalleria del Tuson, que el ávia fundado, yá esta

1565.

Incendio
en la nave
de Maria.

Cuida mas
de las ságra-
das reliquias,
que de las
joyas.

Y mas del
alma, que de
el cuerpo.

á 3.

Desembarca
en Flandes.

Llevala á
Bruselas.

Celebrañse
las bodas el
dia anniversa-
rio del Or-
den del Tu-
son.

1565. : causa celebradas cada año esplendidamente de toda esta Orden; se hicieron las bodas en Bruselas; con aquella magnificencia, que convenia á los nietos, el uno del Emperador Carlos V. la otra de Manuel Rey de Portugal: pero juntamente con la piedad Christiana, que pedian la opinion, que ya ávia precedido de una Religiosissima Princesa, y su presencia, que excedia á toda opinion. En la capilla de Palacio celebros la Missa de Bendicion Maximiliano de Bergas, Arzobispo de Cambray. Assistio por el Rey Philipo su Embajador en la Corte de Inglaterra, Diego Guzman de Sylva, áviendo pasado para este intento á Flandes por orden de su Magestad: tambien concurrieron los Embajadores, que para esta funcion embiaron los Principes cercanos; fuera de toda la Nobleza Flamenca, y principalmente los Proceres de la Orden del Tufon; cuya primera institucion, que fue ciento y treinta y quatro años antes, en tiempo que se hizo el casamiento del Duque Philipo con Ysabela de Portugal, celebraban ellos entonces; concurriendo otro semejante casamiento de una Princesa Portuguesa tambien, con grandes demonstraciones, y con todo linage de espectaculos: y ellos le ofrecian no vulgar en si mismos, á quien los considerasse, como totalmente olvidados de sus quejas, y parcialidades, en lo festivo de sus acciones, y semblantes. Tan derramadamente se entrega á juego, y pompas ruidosas la Nobleza de Flandes.

3. de Octubre.
Philipo Duque de Borgoña. Añ. 1430.
el Rey Manuel abuelo paterno de Maria: el Cesar Carlos abuelo materno de Alexandro.

Fiestas de la Cavalleria del Tufon.

Parte Maria de Flandes.

Pero despues de la alegria de las bodas, partidos ya de Flandes los Novios, como si se ubiera acabado el tiempo de las treguas, volvieron á sus disensiones. Dejandolas por agora, divertire un poco el estylo de la narracion de cosas tristes, mientras añado, aunque con brevedad, otras mas gratas de Maria de Portugal; las quales, siendo por si mismas bien illustres, el resplandor de la Sangre Real las comunica rayos de mayor magestad: y tambien por tocar á Alexandro, yá su succession; de quienes á su tiempo se há de decir mucho; por esso sera adorno de la historia, y no fuera de su intento, el acabarlas de referir aquí. Luégo que llego Maria á Italia, su recebimiento, y parabienes, fueron extraordinarios. Porque al llegar á Parma, la salieron al encuentro con Real pompa dos quadrillas; una de Cavalleros, otra de Damas no menos illustres, que ellos: gobernando á aquella el mismo novio Alexandro; á esta la tia del

En Italia la salen á recibir con Real pompa.

del novio, Victoria Farnesse casada con el Duque de Urbino: con tan competido aparato, aqui de Cavallos, alli de Carozas, en entrambas partes de criados que acompañaban; que rara vez se vio en aquella tierra cosa de mas magnificencia, y lucimiento. Mas ella, passada la tornaboda, como forastera, mas que en la tierra, en los festejos, aplicando el animo á lo serio, con sus exemplos, é industrias, puso de otro semblante à la Ciudad de Parma, á pocos meses, que en ella estubo. Algunas vezes ávia pedido á Dios hijo varon, para conservar la succession del linaje, quando le vino al pensamiento la esperanza de conseguirlo, si recibia á su cargo por amor de Dios la crianza de alguno de los niños, á quienes las mas vezes la culpa, otras la pobreza, tal vez la impiedad, entrego al desamparo. Con esta cierta esperanza, recibio uno de estos en su casa, y le crio: y nueve meses despues que executo esta obra de piedad, pario á Ranucio. Aumentada Maria, no mas con el hijo, que con la esperanza, determino sacar otro de las manos de Dios á fuerza de ruegos, para assegurar mas la succession de la casa. En esta demanda interponia por intercessora à la Madre de Dios en un Templo suyo, llamado de la Escala; quando viendo que entraba en el á caso el Principe Alexandro: *Eá Señor, le dice, roguemos à una los dos à nuestro Señor, que por el amor que tiene à su Madre Virgen, se sirva de darnos otro hijo* Juntaron ambos los deseos, con valiente esperanza: y no se passaron desde aquel dia nueve meses, sin que pariesse á Eduardo la pidiosa madre: con no mayor alegria, que admiracion, de Alexandro: naciendole con el segundo hijo una nueva reverencia á su muger, por cuyos ruegos se reconocia deudor á Dios de entrambas prendas. Venerola de alli adelante cada dia mas, como á Sancta: en tanto grado, que en la batalla naval de Elepanto, como el Generalissimo D. Juan de Austria, por verle envestir al enemigo mas animosa, que cautamente, diessé una soffrenada á su valor; el le respondio, *que en casa tenia la causa de su confianza, y tambien el patrocinio*. Y ello fue assi, que Maria todo el tiempo de esta guerra, le empleo en ruegos, y tambien en voluntarios suplicios de si misma. Pero mientras vivio, el principal estudio de esta Señora fue, educar á sus hijos, como á singulares prendas de la liberalidad de Dios, instruiendolos con ávifos divinos: y aun estando al

1565.

Reforma las
costumbres de
Parma.

Piadosa traza
para alcanzar
de Dios hijo.

Ranucio Du-
que de Parma
y Placencia.
Añ. 1569.

Aleanza otro
hijo.

Eduardo S. R.
E. Cardenal.

Venera A-
lexandro á
Maria.

Crianza de
los hijos.

borde

1565. *borde del sepulchro, nada mas encarecidamente encomen- do á su marido, que la crianza de ellos: usando vecina á la muerte de aquellas palabras, que ávia leydo, de la Reyna de Francia Blanca á S. Luis su hijo, quanto mas moribundas en la voz, tanto mas llenas de superios que de vida: Yo en este ultimo tiempo de mi vida, te ruego y suplico, ó Padre Universal, que si mis hijos han de cometer culpa grave, tu con anticipada muerte de ellos, los preserves de que injurien á tu Magestad. Digno desseo por cierto de las Reales madres, no querer serlo de áquellos, que no tienen por padre, al Supremo Rey de todos Dios. Maria, después de once años de matrimonio, murio con un fin no menos esclarecido, que su vida: por- que, assi como á esta la illustro obrando con fortaleza, á aquel, entre tormentos padecidos constantemente (accion la mas illustre, que solo les queda á los que mueren) le hizo despedir las ultimas llamaradas; como arreboles de su Ocaso. Su tolerancia, los acerrimos combates de los Demonios, los que la assistieron hasta el ultimo suspiro, dieron ya á la estampa. Allose, poco despues de su falle- cimiento, un librito, en que con mucha brevedad tenia apuntadas aquellas cosas, que enseñada de superior luz, se ávia señalado, para observarlas con rigor cada dia, y casi cada hora. En que se puede ver (porque tambien esto sa- lio á luz con su vida) el juicio, que ávia hecho de la perfec- cion Christiana; y como se conformo con el modelo de essa perfeccion. Por cierto, como aquella, cuya hermosis- sima imagen pudieffen poner entre sus blasones las casas de Portugal, y la de los Farnesses: y cuyo exemplar se pudieffe proponer á las Doncellas, y Casadas Reales.*
- Blanca Rey-
na.
Hermosissi-
mo delleo.
- 1577.
- Paciencia de
Maria en su
muerte.
- Apuntamien-
tos de los ex-
ercicios de ca-
da dia escritos
de su mano.
- Alborotase
Flandes.
- Quejas de
Egmont.
- Mas ya la Governadora, volviendo á lo de Flandes, que- ria executar con diligencia los ordenes del Rey, que de España ávia traydo Egmont. Pero con las nuevas cartas del Rey escritas en Valladolid, en que parecia se mandaban cosas opuestas á las que por medio de Egmont se havian mandando, la Governadora, falta de consejo, se detubo; y Egmont, montando en colera, se quejaba de que: El Rey con aquellas mudanzas le havia desacreditado á el, y qui- tado la áutoridad para con sus emulos: los quales pensarian, que el havia referido una cosa, y el Principe mandado otra. Que los consejeros del Rey havian tomado muy buen camino, para obligar á las Provincias á querer mas qualquiera otro estado de cosas, que el pre-*

el presente; y escoger antes el partido de los Alemanes, ó Franceses, y aun si fuera menester, ponerse en manos del enemigo infernal. Que el estaba resuelto, si el Rey, no queria estar á los primeros ordenes de España, à irse à su casa dejando el cuidado de Flandes, y hacer patente à todos, que Egmont no entraba, ni salia en esta revolucion de cosas. Haviendo escrito esto la Governadora al Rey, como lo ávia oydo decir á Egmont, passados tres meses tubo respuesta del mismo Rey fecha en Segovia, en esta forma: *Que eran falsas las quejas de los que decian; que el en las ultimas cartas de Valladolid havia mandado cosa en contrario de lo tratado con Egmont. Y assi, que para explicar de una vez su voluntad, esta expressamente era; de que, sin dilacion, ni remission alguna, lo primero se procediesse contra los Anabaptistas, y otros herejes, de qualquiera calidad que fuesen: pues la experiencia havia mostrado bien, que este cancer no se curaba con remedios suaves, sino con asperos cauterios. Que lo segundo mandaba, que los Inquisidores de la Fé (tribunal de ningun modo nuevo, y menos superfluo, en Flandes) en todas partes fuesen muy venerados; y que assi la Governadora, como las demas Cabezas de las Provincias, les assistiesen con todo esfuerzo. Ultimamente, que, pues estaba ya publicado en Flandes el Concilio Tridentino se obedeciesen sus decretos, y juntamente los del Cessar, y los suyos. Y que assi rogaba à la Governadora, que en adelantar la execucion de estas materias, no perdonasse à industria, ni à diligencia alguna: pues esto seria, para si lo mas grato, y lo mas util para las Provincias. Esto en summa era lo contenido en aquellas cartas, á las quales el de Orange, y otros solian atribuir toda la calamidad de Flandes. La Governadora, aunque tenia por muy peligroso el emprender tantas cosas de una vez, proponiendo al Rey sobre esto suplicas repetidas; pero no deo de echar el pecho al agua; y puesto en forma el Edicto para las Provincias, ávise á los Governadores de ellas de la voluntad, y mandato del Rey en esta formula; como consta del Edicto, que luego se despacho á Ernesto Conde de Mansfeld Governador de Lucemburgo, porque todos se escribieron del mismo modo: *No estimando el Rey otra cosa mas, que la tranquilidad de estas Provincias, y queriendo poner remedio á los summos males, conque, por haver mudado Religion, vemos trabajados miserablemente á muchos pueblos: por esso su Magestad manda, que assi sus Edictos, como los de su padre Carlos V. los Decretos del Concilio de Trento, y los de**

1565.

22. Jul.

22. Octu.

Carta del Rey.

De los castigos de lo, herejes.

De los Inquisidores. Y del Concilio Trid.

La Governadora forma un Edicto de estos puntos.

9. Nov.

Y le remite á los Governadores de las Provincias.

18. Deciem:

Exemplar del Edicto.

1565.

las Synodos Provinciales, se observen enteramente: que á los Sacros Inquisidores se de todo favor, y auxilio, dejandoles el conocimiento de las herejias, como por derecho humano, y divino les pertenece. Esta es la voluntad del Rey, que mira el culto de Dios, y la utilidad de Flandes: de que ós hemos querido avisar, para que sin excepcion alguna la abraceis vos, y al punto la hagais intimar à los Magistrados de vuestra Provincia: y con valor cuideis, de que nadie haga la menor falta en su execucion, por qualquiera causa, que sea: proponiendo contra los violadores el miedo de las penas, que en las letras, que ponemos al pie del Edicto, se contienen. Mas, paraque executeis estas cosas con mayor facilidad, escogereis del mismo Senado persona determinada, à quien de officio toque visitar la Provincia, y pesquisar diligentemente, si todo lo contenido en el Edicto se executa por los Magistrados, y por el pueblo, como conviene. Y vos, y el Senador, que escogiereis, nos embiareis exacta relacion de todo, de tres à tres messes. A nuestro cargo queda, el promover loque en esta parte hicieris con toda ayuda, y estudio. Estos cuidados, yá de los Edictos, yá de las bodas, que referi arriba, dieron fin al año, que à la nacion Flamenca, feliz hasta aquel dia, fue el ultimo de su bonanza y tranquilidad.



DE LAS

GUERRAS

DE

FLANDES.

LIBRO QUINTO.



En un año, por la descubierta conjuración de la Nobleza, siguiéndose tras ella la sedición de la plebe, por los turbulentos consejos de los Magnates, por las furiosas investidas de los herejes, por la violación de los templos, y por los miserables ultrajes de la Religión, tan memorable, como vergonzoso para los autores de tan execrables hechos. El edicto, como le dispuso, y le embió la Governadora, las Cabezas de las Provincias le intimaron en ellas, en nombre del Rey: pero quejándose primero algunos de ellos à la Governadora; y diciendo claramente, que no podrian tener à raya à los pueblos concitados con la severidad de aquel Edicto. Algunos tubieron desembarazo para añadir, que no querian ayudar, à que quedasse denegrido, é infamado el tiempo de su gobierno con una funesta hoguera, en que fuesen convertidos en ceniza cinquenta, ó sesenta mil hombres, por todas las Provincias. Lo que la Governadora avisó al Rey, pronosticándole la tempestad, que amenazaba. Sus primeros relampagos se vieron relumbrar ácia Brabante. Porque como el Canciller de esta Provincia (esta inmediatamente sujeta à quien tiene el Gobierno Universal de Flandes) ubiesse promulgado en ella el Edicto Real; en continente las Ciudades, que se llaman Cabezas de Provincia, Lovayna, Bruselas, Amberes y Bolduc, junto el Senado, y compuesto un memorial para el Canciller, con iracundas, y desentonadas voces piden, que se tenga cuenta con sus fueros: que, siendo contra ellos la Inquisición, y los Decretos Cesareos, no debia publicar el Edicto del Rey tan

1566.

Lo que dijeron del Edicto los Governadores de las Provincias.

9. Hen.

Brabante rehúsó la primera el obedece al Edicto;

1566. ligeramente el Canciller; que por lo menos ellos no le podian acceptar. Havida del caso la Governadora, mando, que le trujessen el memorial; y áviendole leydo en el Senado, aunque á los mas parecio atrevida la peticion, quiso con todo esso, que se viessen los anales, y los antiguos instrumentos de Brabante: principalmente las Recopilaciones de Francisco Hulstio Senador Brabantino, que en aquella Provincia ávia sido el primer Inquisidor. Los quales vistos, se respondió, que por quanto desde el año mil quinientos, y cinquenta, aquella forma de inquirir no ávia estado en uso en Brabante: y el Rey decia, que no era su intento decretar cosa de nuevo: por esta causa se ordenaba, que no se hiciesse novedad alguna, sino que solamente se observassen las leyes del Cesar, mientras no resolvia otra cosa el Rey. Con esta respuesta assi mediada, no se contento Brabante, que se ávia prometido todo: y en la Provincia de Flandes se avivo la gana de pedir porfiadamente lo mismo á la Governadora. Pero de estos debates la divirtio ácia otros, aun mas molestos, una terrible nueva, que á deshora sobrevino. Un hombre no conocido de ella antes, pero por medio de Christobal Assonvilli, Senador illustre, secretamente puesto en su presencia, la certifico; que muchos Nobles en Brabante, juramentados entre si, ávian determinado, que, si el Rey quisiessse introducir en su Provincia la Sacra Inquisicion por fuerza, ellos tomadas las armas la procurariam repeler con otra fuerza. Que esta confianza estribaba en áverse conspirado ocultamente con algunos forasteros, y en especial con Gaspar Colini, Almirante del mar de Francia. Poco despues desde Leyden escrivio el de Orange à la Governadora cosas no desemejantes; y los Condes de Egmont, y Mega, ávian descubierto lo mismo, añadiendo, que los confederados tenian yá proveidos Capitanes de Infanteria, y Maestres de Campo; y que, si fuesse menester, se pondrian luego en Campaña mas de veinte mil hombres. Dire aqui, que conspiracion fue esta, y qual su origen; tomandolo de la relacion de algunos, á quienes entonces se dio cargo, de que examinassen estas cosas. Porque, áviendo por mandado del Rey embiado la Governadora el año siguiente comissarios, que corriessen por cada Provincia haciendo pesquisa contra los que este año ubiessen sido autores, ó fautores, de los tumultos; pudieron entrar muy á den-

Y en parte se condesciende con ella.

Rumor de la conspiracion de los Nobles contra el E-dicto.

29. Marzo.

dentró en las noticias, por medio de cartas secretas, villetres, y memoriales de muchos, que ubieron á las manos: de los quales facando en limpio lo mas substancial, dieron puntual noticia à la Governadora, y al Rey, del origen y progressos de esta conjuracion. Yo, entrefacando loque es de mi historia, parte de aqui, parte de los demas instrumentos, declarare con brevedad todo el caso.

1566.

Mucho antes de las calamidades deste año de quinientos,

1559.

y sesenta y seis, algunos Flamencos Nobles, por la mayor parte de la juvenrud, cuyos nombres, excepto el de Ludovico de Nassao, hermano del Principe de Orange, no tengo en la memoria: en Ginebra, y otras Ciudades, en que estubieron algun tiempo, cayeron facilmente en los lazos de los herejes: porque de la Religion de sus antepassados sabian escasamente, para vivir Catholicos en sus casas; pero no loque era menester, para que, si los envistiesen fuera de ellas, y en descampado, supiesen desembolverse de los hereticos sophismas, discerniendo entre la verdad, y la mentira. Y á la verdad nadie ávia de comerciar con hombres contagiosos, sin que en el antidoto tubiesse á manó el remedio. Estos pues assaz imbuidos de los herejes, como muchas veces en sus payses alabassen las peregrinas Sectas, y la licenciosa vida que trahen deacarreo; advirtieron, que no ablaban con sordos: y que no eran otros los suspiros de los mercaderes; á quienes, por estar preocupados mucho tiempo ávia del mismo veneno, daba notable gusto aquella libertad, que daba salvo conducto, para que, creiendo cada qual á su antojo, como no parasse perjuicio á otro, á ninguno se cerrasse el comercio, por causa de la Religion. Participando finalmente á estos su desígnio, esforzados con el exemplo de muchos, comenzaron á discurrir de secreto, como podian ir aliviando poco á poco las cervizes de su patria, hasta sacudir de ellas de una vez el yugo de la Fé Catholica, que fuera de su throno, no suffre otro alguno en las Ciudades. Mas, segun conjeturo, esto comenzo el año cinquenta y nueve de este siglo, al tiempo, que el Rey Philipo, antes de partirse á España, mando que se observassen con rigor (loque las armas no ávian permitido) los Edictos de su Padre, y suyos. Lo qual por áver caido en tiempo, en que el de Orange Esforzo la expulsion de la milicia Española de Flandes, para que no entrassen con este

Origen de la primera Conspiracion de los Flamencos.

Algunos mozos Nobles instruidos en la herejia en tierras estrañas.

Dessean libertad de conciencia en Flandes.

Lo mismo dessean los Mercaderes.

Trazas de entrambos:

Comunicadas, quando el de Orange procuraba echar de Flandes la milicia Española:

1565. amparo los Sacros Inquisidores en aquellos Estados; Como el mismo lo confiesa en su Apologia; se puede bien pensar, que no ignoraba Orange, loque entonces se urdia.
1581. Con todo esso no creo, que en aquellos primeros Conclaves de Nobles, y Mercaderes, se tomo fija resolucion; ni que se asentasse determinada forma de confederacion. Porque no es verisimil, que una Conjuracion de muchos, pudiesse estar secreta seis años enteros: sino que cayendo entonces algunos granos de aquella como sementera en animos, de su temperamento no mal dispuestos, los tubieron como en deposito por falta de temporal; hasta que, dandosele despues el año sesenta y quatro la ausencia del Cardenal Granvella para Borgoña, revivieron con ocasion del Concilio de Trento; como me consta, por aquellos apuntamientos, que dije. Este mismo año de sesenta y quatro, los Nobles, y los Mercaderes, que se ávian coligado, no ignorando, que tan grande mole podria mal sustentarse sin las armas, quisieron explorar los animos de los principes herejes de Alemania: para ser de ellos proximamente ayudados, ó por lo menos espantar con sus nombres magníficos, y terribles à la Governadora, y demas contrarios. Por esta causa estaban en Alemania algunos Flamencos, y comunicaban de secreto con el Elector Palatino, y de todo daban cuenta áun Letrado de Tornay, Egidio Cler, que era el principal ministro de Ludovico de Nassao, y que en Augusta atendia unicamente á esta diligencia; como consta por sus mismas cartas, y papeles; de los quales se saca tambien con claridad, que á este tiempo estubo el mismo Ludovico en Alemania, para mover la misma piedra. Y sin embargo que en estos tratos, hasta fines del año sesenta y cinco, se procedio con raro silencio; pero á principios de sesenta y seis, promulgados los Edictos, que dije, de los sacros Inquisidores, de los estatutos de Carlos Quinto, de los Decretos del Concilio Tridentino, y levantandose por esta causa el clamor de muchos: entonces fue, quando los artifices de la Conjuracion, con el hermoso pretexto de defender la libertad de la patria, echaron á volar con admirable presteza por las Provincias libelos, partos dignos de sus plumas, empollados mucho tiempo; (la Governadora escrivio despues al Rey, que llegaron á cinco mil) mordiendo en ellos atrozmente con execrables maldiciones la Inquisicion de

Mucho tiempo
disfrazadas,

1564. Vuelven á esforzarse, con ocasion del Conc. Trid.

Y se fragua la Conspiracion.

Exploran los conspirados los animos de los Principes herejes de Alemania.

Al principio de 1565.

Tumultuan con la publicacion del Edicto.

3. Abril.

de España: ávifando á los pueblos: *No rindiessen los cuellos á essa tyrannia, resistida en todas partes, como conspirando contra ella todo el linaje humano. Que ni en Roma se introdujo sin tumulto: que sería bien hacer en Flandes, tan armada contra estas novedades por sus fueros?* Subio de punto la sospecha de estos hombres, con la fama, de que el Rey en España, y en Holanda el Duque de Brunsviuh, que solia estar al sueldo del Rey, se daban prissa á hacer prevenciones de guerra, para establecer, como corria por el vulgo, un nuevo Tribunal en Flandes. Siendo assi, que el de Brunsviuh (loque se averiguo despues) hacia levass para defender, entre los tumultos que se temian en Flandes, sus Estados: y el Rey para reforzar los focorros de Malta, y oponerse á los intentos del Turco. Pero en vano se lo pretendia persuadir la Governadora à la multitud: porque hacian mas fuerza en sus oydos los valientes clamores de los herejes; los quales decian, que era conocida treta en el juego de las armas, mostrarlas ácia una parte, y dar con ellas en otra. Con esto clamaban los hombres, que, vendidas casas, y haciendas, irian á buscar la perdida libertad de la parria en los Reynos estranos. Y algunos se oyeron, que en las juntas; y corrillos (á cada passo se vian estos, en las plazas, y por las calles) decian libremente, que solo les faltaba algun caudillo, para oponerse á la austeridad del Edicto: que, si llegassen á tenerle, ellos obligarian al Rey, á no cercenar los privilegios de los Flamencos. Turbada pues en esta forma la multitud, fluctuando entre avenidas de poco leales pensamientos los animos de la mayor parte de la Nobleza, atizando las llamas los herejes, heridos mas en lo vivo del Edicto; llego finalmente á abortar la Conjuracion.

Nueve de la Nobleza, que no tenian officio alguno en la Republica, en Breda, Ciudad del Principe de Orange, Capitularon una liga, que se ávia de proponer á los demas; siendo el que la dictaba Phiilipo Marnixi Señor de Sancta-Aldegundis, veterano hereje Calvinista, y que procuraba que otros lo fuesen. El exordio era, abominar de la Inquisicion, llamandola enemiga de las leyes divinas, y humanas, mas barbara, que los mas sangrientos Tyranos, que vieron con horror los siglos: despues decian: *Que movidos los Nobles de esta indignidad, por ser proprio de la Nobleza este cuidado, se havian coligado, para atajar los*

1566.
Solicitan los pueblos con libelos contra la Inquisicion.

Inquietanse con nuevas sospechas de de armas.

Amenazas contra el Edicto.

Formase lá coligacion.

En carta de la Governadora al Rey. 25. Mar.

Summa de las palabras de la Conjuracion.

1566. *los nefarios conatos de aquellos, que por medio de estos juicios, pro-
scripciones, y destrozos, pretendian hacer suerte en las fortunas de
los hombres honrrados. Por lo qual con gravissimo juramento affir-
maban, que por ningun caso permitirian la Inquisicion en Flandes:
y que cargasse sobre ellos la ira de Dios, y de los hombres, si fal-
taban à la liga, ó à los compañeros, que por ella padeciesse. Final-
mente, que ponian por testigo à todo el Cielo, de que en este con-
venio no pretendian, sino la gloria de Dios, el servicio del Rey, y
la tranquilidad de la patria.* Estas en summa son las palabras
de la Conjuracion: la qual, por ser mutuas, ó de muchos

Llamaron la
Conpromif-
fo.

Su inscrip-
cion.

Agreganse
muchos a esta
conjuracion.

Quienes fue-
ron los prime-
ros.

24. Mar.

Ostentacion
del numero.

Ocultos, y
dudosos, al-
gunos.

juntos, las promessas, llamo el vulgo *Compromisso*: y despues
en varias lenguas, para que en todas partes se publicasse,
salio á luz, con esta inscripcion, por lo menos esta era la
que salio en Ingles: *Exemplar de la Liga hecha entre los Proce-
res, y Nobles de Alemania la baja, por haverse intentado en estas
Provincias la Inquisicion de España.* Hecho esto, despacharon
varios, que dando cuenta de lo acordado por cada Pro-
vincia, solicitassen à la plebe: y fue tal el effecto, que jun-
tandose muchissimos, à bandadas se passaban à la faccion;
con tan loca confianza de algunos, que à los primeros ecos
del nombre del tribunal de España, sin saber á lo que se
alargaban los intentos, á porfia se alistaban. Los primeros
de todos fueron, Nicolas Hames, Rey de armas de la Ca-
valleria del Tuson, llamado vulgarmente Tosondier, prin-
cipal promotor de la Conjuracion, Baronnio Ghiberci, Lef-
dali camarada de Egmont, Juan Marnixi Señor de Tolosa,
Ghifel, Meinser, y Olhayn, como se lo escribio à la Go-
vernadora Anderlechi, mayordomo del Conde de Mega.
El numero, y la suerte de todos los demas, no pudo con-
star de cierto: variando los que recibian los nombres por
escrito, como les parecia para aumentar la fama, ó para
disminuir la maldad. El Hames ya se gloriaba, de que te-
nia en el indice de los Nobles mas de dos mil, delante de
Anderlechi, por átraherle con el numero á su faccion. Mas
el, teniendo horror á semejantes juntas, no solo no quiso
alistarfe, pero tubo por atencion de hombre de bien, el dar
parte á Margarita de quanto se hacia. A la qual, si bien la
hallo, no ignorante de muchas cosas, y deseosa de saberlas
todas, dio algunas noticias, de que carecia; y el las pudo
tener portener amigos entre los parciales. Entre orras la ma-
nifesto, que ellos contaban por suyos al Duque de Cleves,
à los

á los Principes de Saxonia, al Conde de Luartzemburg, á Gaspar Colini, y otros; fuera de algunos Abades de Flandes, y otros grandes personajes del Colegio del Tufon. Si estas cosas se dijeron sin otro fundamento, que querer hacer plausible la Parcialidad, no lo tengo áveriguado. Lo del Duque de Cleves se desvanecio en breve, como crecio lo de los del Tufon: y el mismo Conde de Mega, que era del Tufon, aseguro claramente á la Governadora, aunque en secreto, que dos de su orden se ávian conspirado con los otros Nobles, pero que no los conocia. Mas de el uno facil era la sospecha: y se sintio herido de ella el de Orange, pues llevo á quejarse en el Senado, de que el vulgo le contaba entre los coligados: el otro, debia de ser, ó el Conde de Horn, Almirante del Mar de Flandes; ó Antonio Saliñi, Conde de Hocstrat, segun el modo de vivir de entrambos: fundamento comun de las congeturas humanas. Ni yo dudare, de que á muchos puso en la lista de los conjurados (como fuera de los nombrados, tambien entro en la sospecha la Reyna de Inglaterra Isabela) solo el ser interesados, en que se revolviessse Flandes. Porque puede mucho con todos aquello de Cassio: que el pensamiento de quien sospecha, luego apunta á aquel, á quien le estubiera bien, que succediessse alguna cosa. Pero de que sirve andar á caza de los dudosos, ó ocultos, siendo asiaz muchos los ciertos y declarados; pues consta, que dieron sus nombres, no menos que quatrocientos Nobles? De los quales el de Mega dijo á la Governadora, que casi los ciento eran herejes; fuera de Mercaderes, y plebeyos, cuyo numero no se sabe. Los caudillos de todos estos se decia eran Henrrico Brederod, Ludovico de Nassao, hermano del de Orange, Florencio Palanti, Conde de Culemburg lugar de Holanda, y Borgoñon de Origen, y Guillelmo Bergense, Conde de Bergas en Geldria. Todos, por ser Jovenes de grande espiritu, á proposito para empresas arduas: especialmente Brederod, á quien dieron el primer lugar en la conjuracion; ó por su sangre derivada de los Condes de Holanda antiguos, ó por ser muy ardiente de natural, y sobradamente libre contra el gobierno, y de ay grato á la multitud, y apto para que se valiessen de el los sediciosos. Mas, como acontece quando concurren muchos, assi en los nobles, como en otros que se les agregaron, no era el

1566.

El Principe
de Orange.El Conde
de Horn, ó
el Conde de
Hocstrat.La Reyna de
Inglaterra.De cierto se
contaban qua-
trocientos
Nobles.Quatro los
caudillos.

1566. mismo el animo, y fin en todos. Porque unos no querian, No era uno el fin de los Conjurados. fino que no ubiessse Inquisicion, y que las penas dé el Edicto se minorassen: otros sobre esto, tenian puesta la mira en la Libertad de Conciencia: muchos no hacian caso ni de lo uno, ni de lo otro, hambrientos solamente de la pressa, y de las rapiñas: algunos finalmente entre tanto movian otra pieza de mas importancia en el juego de su ambicion, porque por medio de aquellos disturbios, trataban de mudar de Imperio. Mas el titulo de todos, y lo que pedian sin embozo, era, que la Inquisicion cessasse, y se templassen algo los Edictos del Cessar contra los herejes: y en esta conformidad compusieron una petition, para la Governadora en nombre de todos. Por este camino pudo la Governadora enterar al Rey de las trazas de los Conjurados, assi de las descubiertas, como de las occultas. Y como ninguno de sus designios se le escondia (porque tenia espías por las Ciudades, y en lo mas secreto de las casas, esto es, oydos, y ojos de los que dominan; que tomassen las noticias individuales, y las diessen) haciendo siempre de la que no temia, juzgo que era menester lograr todas sus fuerzas en la suspension de tanto aparato de cosas. Avifaba al pueblo de su obligacion por Edictos, á los Magistrados por cartas: hacia, que hombres fieles reconociesse al disimulo los Castillos, y muros de las Ciudades: echaba por el vulgo, y alentaba, la voz de que venia el Rey: y al mismo tiempo despachaba, volantes á los Embajadores Españoles en Alemania, Francia, é Ynglaterra, ávifandoles de la Conjuracion, que se fraguaba en Flandes, y de que segun corria, eran fautores los Alemanes, Yngleses, y Franceses: finalmente no dejaba medio, por dónde pudiesse dar á entender, que sabia quanto se hacia, y que no la faltaban fuerzas para contrastarlo. En este frangente estaban las materias, quando el Conde de Mega la certifico, de que estaban para venir á Bruselas á principios de Abril casi quinientos Nobles, con animo de presentarla un libelo, ó petition, contra los Inquisidores, y contra los Edictos del Cessar. Otros añadieron, (como es costumbre mezclar lo falso con lo verdadero) que los Conjurados estaban resueltos, á que si no los oyan, metiendo gente armada en la Ciudad, ávian de llevar la Governadora á Vilvorde, y tenerla en essa prission, hasta alcanzar loque querian. De loqual,

1. Mar.

Diligencia de la Governadora contra los Conjurados.

Voz de que van á Bruselas:

Espanto de la Governadora:

loqual, si bien ella al principio hizo risa, con todo esso por carta fuya me consta, que despues estubo dudosa, si deja la Ciudad, se recogeria á alguna fortaleza mas segura. En este medio publico una junta mas celebre, que lo ordinario, en su presencia, y para veinte y siete de Marzo: no tanto por explorar los pareceres de algunos, quanto por ver de que tinte estaban los affectos: y tambien, por no tener por contrarios, á los que no quiso comunicar las noticias. Luego con repetidas cartas á España, dio cuenta del estado en que estaba Flandes; quejandose, de que, áviendolo prevenido tantas vezes en sus ávisos, no la ubiessen oydo.

1566.

Convoca el Senado.

25. Man.

3. Abril.

Tambien, se allaron presentes al dia señalado los Governadores de las Provincias, que fueron llamados con apretados ordenes, los Cavalleros del Tuson, y los Consejeros de Camara. El dia siguiete entraron en acuerdo, y recitadas por Philiberto de Bruselas Senador las cartas de muchos, en que se daban los ávisos de la Conjuracion de los Nobles, de los designios de los herejes, fuesen cosas verdaderas, ó que se ubiessen creido por tales; la Governadora Margarita, diciendo primero en breves razones, que ávia convocado aquel Senado amplissimo, para poner remedio con su consejo, y ayuda á los males, que amenazaban; entro preguntando, si les parecia que fuesen admitidos, los que cada dia se esperaban en Bruselas, guiando los Brederod? Despues, que seria bien responder á sus postulados, que ya los mas se sabian por la fama? Ultimamente, que medio abria para deshacer aquella conspiracion, y para componer los motines de aquellos hombres borrascosos? Los Proceres ávian trahido al Senado varios animos. A los mas era odioso el nombre de la Inquisicion: algunos tenian designios ocultos: pocos anteponian lo publico alo particular. Philipo Croy Duque de Arescot, y Carlos Conde de Barlamont, eran de parecer, que no fuesen admitidos dentro de la Ciudad tantos conjurados. *Que necesidad havia de quinientos hombres, para presentar solo un memorial? Que no les parecia aquella apariencia de quien suplica. Que embiassen con los postulados á alguno sobresaliente entre ellos, sin tanto estruendo, con menos sobrecejo. En conclusion, que se cerrassen las puertas, á lo qual se inclinaban mas; ó por lo menos, si se les abrian, estubiesen muchos á la mira de lo que hacian, y*

Consultase, si han de ser admitidos los Confederados.

Pareceres del Duque de Arescot, y del Conde de Barlamont contra los Conjurados.

1566. *si á caso alguno se desmandasse, al punto fuesse castigado.* El Principe de Orange, que tenia ojeriza con entrambos, por Cardinalicios, y especialmente con el de Arescot, por la antigua emulacion en puntos de Excelencia entre los Nassaos, y los Croys; decia, que eran vanos los temores por unos hombres, á quienes el conocia bien, muchos de ellos amigos suyos, otros parientes. Y que seria grave injuria, no permitir á unos varones honrrados, loque es licito á los mas desdichados, el rogar. En lo de la seguridad, coincidia con lo que discurria Orange, el dicho de Egmont: añadiendo mas; que, si se abia de llevar por fuerza, y armas, no via el, conque prevencion, por lo menos de presente, se podia hacer oposicion á unos hombres y mucho tiempo ávia armados, y que la misma repulsa les daría nuevo coraje: que nadie daño sin riesgo suyo, á quien nopuede destruir. Pero Mansfeld, si bien no queria en Flandés Inquisidores, sin embargo dijo; que procedian mal, los que con tales conjuraciones, y alborotos parecian mas temosos, que rogadores. Y añadió, que el ávia reprehendido muy pessadamente á su hijo Carlos, por áver entréoydo, que se ávia mezclado con los conjurados. En mi poder esta una carta suya, en que amenaza á su hijo con su indignacion, si al punto no se apartaba de ellos; y que, si no obedeze, no tiene que esperar, que volvera jamas á su gracia. Pero estas amenazas, y ávifos, no obraron luego en un mozo feroz de natural; no se, si porque las desarmaba el persuadirse el hijo, á que era cumplimiento solo en el padre. Esta misma interpretacion daban Aremberg, y Mega à la confederacion: juzgando, que los que rogaban haciendo alarde de sus fuerzas, venian á necessitar al Principe, no á rogar. Y assí sentian, que esta legacia ávia de ser rechazada, ó que se dilatasse, suávizando el vocablo. Porque á poco tiempo que se le diese, de suyo iria afflojando aquella liga subitanea: como quiera, que loque quajo presto, y de rebato, tan presto se deshace. Los de mas á una mano ablaron, de los Conjurados sin declararse, y con mucha templanza: contra el nuevo Tribunal de la Fé á cara descubierta y con acerbidad: lo mismo contra la severidad de los Edictos del Cesar, pero con menos claridad, y mas remissamente. De aqui passaron á quejarse del Rey, tanto mas sin empacho, quanto menos ignoraban, que ávia necesidad de ellos. El de

En favor de ellos Orange,

Y Egmont.

Contra ellos el Conde de Mansfeld.

26. Mar.

Y los Condes Aremberg, y Mega.

Loque votaron los demas.

Algunos se quejan del Rey:

de

de Orange decia, que no le faltaban nuevas quejas sobre las antiguas; fingiendo quiza nuevas offensas, y miedos, para tener titulo honesto de desamparar el partido del Rey, y ácrecentar el suyo; porque decia, que tenia frescas noticias, de que unos hombres opuestísimos á su casa de Nassao, ávian tratado con el Rey de matarle, y confiscarle todos sus bienes; y que el Rey esperaba tiempo para mandarlo executar. *Que si eran effos los premios de haver trabajado tanto en las guerras passadas los Proceres de Flandes; para mantener al Rey en sus Provincias? Aunque ya la experiencia les havia mostrado, que era muy otra la estimacion que algundia hizo de ellos su padre Carlos, que la que agora hacia Philipo. Que el Rey acababa de embiar quarenta mil doblones á la Reyna de Escocia: pero á Flandes estando exhausto el Erario, nada. Que no condenaba el, ó el despropósito de el socorro; ó la infelicidad del successo: pero que se ávia de áver considerado, que podia irritado el Ingles, contra el qual se decia era aquel dinero, revolver contra los Flamencos: y mas áviendo dado aquella summa en manos de la Reyna de Inglaterra, por áver llevado la tempestad á sus costas el navio. Quería passar adelante, quando Margarita le corto la platica; y le ávifo, que dejasse quejas particulares en tiempo, en que apretaba la Republica: y que no hiciesse tanto agravio á su cordura, que se dejasse persuadir tales cosas de un Rey el mas Clemente de todos. Que lo que á ella la constaba de cierto era, que lo que se decia del dinero, ávia sido puro fingimiento de hombres sediciosos; los quales con effos embustes pretendian hacer al Rey odioso para con sus Flamencos, y los otros Principes. Mas el no por esso desarmo las demostraciones de enojo, aunque de suyo assaz dissimulado, y sobre sí mismo. Debio de querer proseguir, porque no pareciesse ávia comenzado sin causa: como si fuera argumento de ser jústa la ira, el no deponerla presto. Assi tambien el Conde de Horn, y otros, fueron sacando sus quejas. Sin embargo, sofegandolos, como podia, con blandas, y oportunas palabras, la Governadora, y alentandolos con la esperanza de la benignidad Real; hizo que volviesse á la consulta; y por los votos de los mas, se decreto, que fuesse admitidos los Conjurados; como viniesse desarmados, y compuestos. En esta conformidad se les encargo, que les escribiesse, los Governadores, que se alaban presentes, de las Provincias, por donde se creya ávian*

1566.

Y principalmente Orange.

Palabras fuyas.

Porque ávia percido el dinero, como decian.

Procura aplacarle la Governadora.

En vano al principio:

Despues se aquieto con otros, de alguna suerte.

Vuelven á la Consulta, y se resuelve, que los Conjurados sean admitidos.

1566.

Nueva Con-
sulta.

3. Abril.

Abla la Go-
vernadora.De los E-
diectos.

de passar á Bruselas. Fuera de esso, que se aumentassen las guardias de las puertas, y que la ronda anduviesse vigilante por la Ciudad, y se pudiesen centinelas en el torreón principal, para que en esta suspension no se inquietasse la Ciudad. Los demas puntos de la consulta se dejaron para el dia siguiente. En el, juntos los Magnates, y Consejeros, reze-lando la Governadora, no fuesse que por la fraude de algunos, entre altercaciones y quejas, se passasse la ocasion de tomar resolucion; se anticipo á ablarles de esta suerte, como ella escrivio al Rey. *Si pudieramos curar los males, con solo el dolor, y quejas, no ávia para que fatigaros yo hoy, repitiendo el affan de la consulta, áviendo ávido ayer bastantemente de esso; pues los mas apenas trataron de otra cosa, que de sus particulures offensiones. Pero las quejas, aun siendo justas, si no son à tiempo, pierden parte de su equidad. Por lo menos divierten los animos de los que consultan, y removiendo los humores del interior, enturbian la verdad, de modo que no se pueda ver. Brederod en nombre de sus Compañeros me há de pedir, que se quite el tribunal de la Inquisicion, y que se mitiguen las penas, que el Ediçto señala contra los violadores de la Religion. Loque yo agora desseo sumamente es, que, conforme à la prudencia que en vosotros he experimentado, me digais, que se le há de responder? Pero, ni à vosotros debe ser molesto, ni yo pienso sera fuera del intento, el que me atendais un poco, antes que digais lo que sentis. Oygo decir, que no pocos se atreben, con harto desembarazo, à ablar mal de los Ediçtos (despues tratar de la Inquisicion) de mi padre, y Señor, el Emperador Carlos V. como de asperos, barbaros, é insufribles à los pueblos. Verdaderamente, los que assi ablan, no solo hacen agravio à un Principe Sapientissimo, y sumamente amante de la patria; si no tambien à vuestra Orden, ó Cavalleros, al Senado entero, y aun à los estados de toda Flandes; con cuyo acuerdo, y consentimiento hizo el Cessar essas leyes, como sin duda se acuerdan algunos de vosotros: y todos lo pueden claramente leer en el Ediçto del año de mil quinientos y treinta y uno; en que se fundan las demas leyes de este Principe. Porque pues agora acusan la severidad del Cessar? Porque agora condenan, loque ó aprobaron ellos antes, ó no ignoran, que esta aprobado por los votos de todos? Porque al presente crece la enfermedad, por esso el cuidado há de ser mas remisso? Y que razon abra, paraque, encarnizandose mas cada dia en nuevas partes de la Republica el cancer de la herejia, manejemos nos otros el fuego, y el yerro, mas blandamente? Ni mira à otro fin la*

Pote-

Potestad Eclesiastica de inquirir contra los herejes, sino á refrenar por su medio la audacia de estos hombres desalmados con el temor; ó á castigarla con el suplicio. Constame, que todos aborrecen desampoderadamente à este Tribunal. Ni agora trato de volver por su causa. Aunque, como sabeis, no es esta alguna nueva Invencion en Flandes; pues ya ha diez y seis años, que en estas Provincias le erigio mi padre. Mas quisiera saber, que añade de severidad esta Censura de los Inquisidores à los Edictos del Cessar? ántes, si lo pensais bien, estos mucho mas rigurosos son que aquella. De suerte, que con razon el Rey, en las cartas, que tres años ha ley en este puesto, en presencia de muchos de vosotros, se maravillaba con razon, de que temiesen tanto la Inquisicion de España los Flamencos; teniendo ellos penas mucho mayores, en numero, y en rigor, comprehendidas en los Edictos del Cessar. Y si estos Edictos publicó cuerdamente el Principe, y unanimes los recibieron los estados; no entiendo, porque contra la Inquisicion, que tiene el mismo intento, y le procura con mayor suavidad, áblan tan acerba y descompuestamente los hombres. No hé dicho estas cosas, por prevenirme à quitaros el arbitrio en la deliberacion: siempre de mi parte le tubisteis, y le tendreis, desembarazado. Vosotros, como tan cuerdos, cuidareis, de que no os quite la libertad el enojo, ó la afesion. Despues, preguntando los pareceres, el de muchos fue; que en los Edictos dé el Emperador no ubiesse mudanza alguna: Que las leyes, antes de publicarse, se ávian de mirar bien: publicadas se ávian de sufrir. Ni otra cosa descomponia mas el Estado Civil, que mudar de leyes con frecuencia. Mayormente que la fama pedia, que en aquel lance no se cediesse en cosa à los postulados de los herejes; los quales, si el primer intento les sale bien, jamas acabaran de pedir. Mas agria, é impetuosa-mente discurrian los mas, probando: Que con los Edictos del Emperador no parecia se miraba bastantemente, ni por la Religion, cuyo culto iba descaeciendo poco à poco; ni por la seguridad de las Ciudades, las quales por esta misma causa se vían turbadas. Siendo assi, que las leyes se hicieron en favor de la Religion, y la tranquilidad comun: ni uno, ni otro, se conseguia por los tales Edictos. Pues, porque havian de tener por malo, el que, quitadas de ellos, ó antes mudadas, algunas penas, quedassen suavizados, y por consiguiente, mas acomodados à la obediencia de los pueblos? Que harto mas peligra la fama de los Principes, queriendo que quede la ley, de suerte, que no la obedezca la multitud; que no, si, templandola al uso, con esso mismo se dan por obligados los pueblos á obede-

1566.

De la Inquisicion.

Que no era nueva invencion,

Ni mas severa, que los Edictos.

Despues algunos aprobaron los Edictos, y no quisieron que se mudassen las Leyes.

Los mas los reprueban, queriendo que se muden las leyes conforme al tiempo.

1566. obedecerla. *Que en lo tocante à la Inquisicion, bastantemente se via, que no era bien recibida de ningun genero de gente: en tanto grado, que en Amberes el hombre mas misero; y de baja suerte, en nombrandole la Inquisicion de España, mostraba al punto, ó la escopeta, ó la pica; amenazando con ellas á qualquiera, que la introdujese en la Ciudad. Y aun à los Obispos parecia hacerseles no poco agravio, en que las causas de la Fé, que de derecho les tocan, se passen al moderno Tribunal de los Inquisidores. Pero, que era en vano disputar de estas cosas, quando los Conjurados estaban ya à las puertas. Cuyos postulados, antes de repelerlos, se ávia de mirar, y remirar, si, en caso que, estimulados de los herejes, quisiessen apelar à la violencia, ávria dentro tal defensa, que se pudiesse contrastar el subito acometimiento de los populares, y comarcanos, agregados à la conjuracion. El parecer de estos, ya por ser mas en numero, ya por la mayor vehemencia de sus áutores, prevalecio. Porque, si bien no falto, quien con facilidad deshiciesse loque se decia socolor de volver por los Obispos: pero apenas se allo en aquella junta, quien juzgasse por oportuno al tiempo este Tribunal. Por loqual, despues de largas porfias, la materia se compuso en esta forma. Que, pues el intento del Cessar, y del Rey, en estas questiones, y Edictos cerca de la Fé, no ávia sido, sino el conservar entera la antigua Religion; en tanto se aplicassen los remedios, en quanto ubiessen de aprovechar. Que ávia dos generos de Inquisicion, el uno anejo al officio Episcopal, en otro cometido especialmente por el summo Pontifice á determinadás personas. Que las quejas, y odios de los pueblos solo tiraban á estos Pontificios Inquisidores: los quales bien es verdad que el Cessar Carlos los introdujo en Flandes; pero obligado, por ser entonces pocos los Pastores, y estos descuidados. La qual razon no subsistiendo al presente, y siendo tan crecido el aborrecimiento de esta peregrina Inquisicion en los mortales; no era bien hacer violencia con un imtempestivo remedio á los pueblos, que unanimes le contradecian. Y assi, que, sin el menor agravio de la Religion, se podia condescender en algo con la petition de los Conjurados. Pero que, por no parecer se cedia en esso á los herejes, ó que se daba algo á su respeto: la respuesta á los Conjurados ávia de ser assi: *Que lo de la Inquisicion no les diesse cuidado: cuyo uso ávia de Cessar por entonces; pues ni los mismos Inquisidores querian exercer**

su de-

Contra la Inquisicion áblan con mas resolucion, Como contra cosa odiosa al publico, Offensiva á los Obispos.

Añaden que se há de temer de los Conjurados.

Prevalece este parecer.

Decreto de entrambas cosas:

En que se quita la Inquisicion,

Con palabra de Interrupcion,

su derecho, sin la facultad del nuevo Pontífice, como lo acostumbra, por más seguridad en su officio. Que, en quanto à las penas de los Edictos Imperiales contra los herejes, no era bien quitarlas; sino, pro ser casi todas Capitales, templarlas con algun lenitivo saludable. Que assi lo decian los Obispos; assi los doctos en entrambos derechos, y assi los mismos Inquisidores: y aun el mismo Cessar, sintiera, y digera lo mismo, si estubiera vivo; pues el mismo, por otras dificultades semejantes, el año mil quinientos y cinquenta, á petición de la Reyna de Hungria Maria su hermana, no tubo por inutil, ni contra su decoro, el corregir y suavizar, las mismas penas, que el ávia estatuido. Y que, recibidos con esta blandura los Conjurados, se desharian sus juntas (loque importaba muchissimo) y se podria tomar tiempo, para tomar acuerdo en estos publicos negocios, quanto con menos inquietud, con más fuerza en el Imperio. La Governadora; aunque deseaba mejor resolucion, aprobo la que la ofrecian; entendiendo, que aquel lance se ávia de jugar, ó dando algo de merced á los Conjurados, ó repeliendolos con fuerza y armas: y esto ultimo no tenia hechura, no teniendo á mano, quien manejaſse, como cabeza, el negocio de las armas. Pues no se fiaba del de Orange; y preguntado Egmont, se descarto diciendo, que el no palearia contra ninguno por la Inquisicion, ó los Edictos: en los demas Señores, ó no ávia mucho mas de lealtad; ó era mucho menos loque podian aprovechar. Dijo pues, que se valdria de su consejo: y que á Brederod, y á sus compañeros responderia, satisfaciéndoles por una parte, y por otra reservando entero el Juicio para el Rey; sin cuya consulta, en cosa tan grande, nada se podia concluir.

Mientras la Governadora con volantes ávisa al Rey de cada cosa de estas, y le ruega, que determine quanto antes, que resolucion se há de tomar; aquel mismo dia por la tarde llegaron los Conjurados á Bruselas. Eran por todos ducientos de á cavallo, y trayan al arzon cada uno dos carabinas. El Capitan Brederod, y el inmediato tras el Ludovico de Nassao. Porque los Condes Culemburg, y Bergas, viniéron tres dias despues. Un noble familiar de Mansfeld, por nombre Francisco Verdugo, refirio à la Governadora, que el Brederod, al entrar en la Ciudad, dijo esta arrogancia: *Algunos debian de pensar, que yo no me átreveria á arriarme á Bruselas: pues venne aqui, como entro en ella, y pienso*

1566.

Pio V.

Y los Edictos
Cessaros se
mitigan.Porque admitio, mas
que aprobo,
la Governadora este De-
creto.De la venida
de los Conju-
rados,

3. Abr.

Entran en
Bruselas.A la conducta
de Henrico
Brederod.

Su jactancia.

1566. *volver á visitarla presto, pero de otro modo.* De aqui se fueron á

Apearse en
casa de Orange:

En ella con
otros Proces-
res se tratan
intentos bar-
baicos.

Convoca
Brederod, los
Conjurados
en las casas
de Culemburg.

Aprieta la co-
ligacion con
nuevo jura-
mento.

Formula del
juram.

á las casas del Principe de Orange, su hermano Ludovico, y Brederod: y allaron en ellas al de Mansfeld, y al de Horn, que quisieron hacerles esse agasajo. Aquella noche, ausentes todos, menos Mansfeld, el de Horn, procuró con muchas razones persuadir al de Orange, que remitiesse á España las insignias del Tufon: yá esta causa mandaron á Verdugo, que les llevassé el libro de los estatutos de esta Orden; para ver la obligacion, que en fuerza de ellos tenian de ser leales al Rey, como á supremo Maestre de esta Cavalleria. Pero, por intervenir Mansfeld, no se tomo resolucion. Mas Anderlechio descubrió à la Governadora, que en otras ocasiones tambien se ventilo este punto por los mismos. El siguiente dia, mientras esperaban al de Culemburg, y al de Bergas, Brederod, convoco en la casa, que en Bruselas tenia Culemburg, á sus compañeros, para assegurarlos en la empresa. Primero les mostro una carta en Español, que, segun el decia, acababa de recibir de España: quiza el, que era nada lerdo, la fingio, segun sospechaba aquel, que por cifras ocultamente ávisaba de todo esto à la Governadora. En esta carta se contaba, que un tal Moron, hombre conocido en Flandes, ávia sido quemado vivo á fuego lento en España. Y estas llamas, que ni en España debieron de ser verdaderas, en Bruselas tubieron tal actividad, que encendieron estrañamente los animos contra tan riguroso Tribunal. De aqui, áviendole fallido tan bien el assunto, Brederod, como quien hace alarde de su gente, levanto en alto con la mano las firmas de los Conjurados, y los fue nombrando á todos, á una con Nassao: respondiendole cada uno á su nombre, y ratiificandose en lo pactado. Por los ausentes, que serian hasta ducientos, salian por fiadores los presentes, que casi eran otros tantos. Luego propuso, que, para mayor firmeza de la Conspiracion, escribiendo otra vez sus nombres, volviessen á estrechar aun mas el lazo de los animos. Lo qual hicieron uno por uno, y lo confirmaron renovando el juramento. La Formula de este era: *Que, si alguno de la liga fuesse preso por causa de la Religion, ó de la misma liga, los demas luego, pospuesto todo, ávian de hacer con los dos, ó con el uno de aquellos, que en cada Provincia eran Procuradores de la liga, que en continente todos, tomando, si fuesse menester, las armas, socorriessen*

corriessen al compañero. Y de esta suerte animados, y alegres, los despidio, para que el dia siguiente fuesen à la Gobernadora. Este dia, que fue cinco de Abril, áviendose juntado otra vez en la casa de Culemburg, mas de ducientos Nobles Conjurados, de alli partieron por la calle publica à Palacio, cargando toda la gente de la Ciudad áverlos, con estraña suspension de todos; y sin acabar de entender los mas, que queria decir aquel nuevo genero de Legacia. Porque, ni el orgullo imperioso, conque iban à suplicar, dejaba que pareciesse suplica, y mas con tales caudillos como Brederod, y Nassao, nada acostumbrados à rogar: ni por otra parte parecia faccion, ó violencia, segun iban, al parecer, sencillamente, como pudieran unos Eclesiasticos en alguna procession. Iban por la mayor parte de dos en dos, pareados en la edad, y cerraban el esquadron Brederod, y Nassao. Observose, que era cojo el uno de los dos primeros, y se interpreto à mal agüero, no sin risa. Entrando en el Palacio, encontraron à Margarita, que despedido el Senado, trataba con algunos de los Magnatès: à la qual llegando cerca Brederod, hechos los primeros cumplimientos, la ablo desta manera: *Los Nobles Flamencos, que tiene V. Alteza en su presencia, y otros de la misma Gerarchia, que en gran numero se esperan por dias, se han juntado con migo, paraque de esta misma numerosidad entienda V. Alteza, con quantas veras la pedimos algunas cosas. Quales sean, este humilde memorial lo dira à V. Alteza. Entretanto, yo en nombre de todos suplico à V. Alteza que se persuada, à que el intento de todos estos Cavalleros no es otro, que el servicio del Rey, y el bien, y aumentos de la patria.* Con esto dio el memorial, y añadió; que tenia otras cosas que conferir con su Alteza, tambien en nombre de sus compañeros; mas, porque era facil no acertar con loque tenia intento de decir, si no le era de cansancio, se las diria el por escrito luego. Viniendo en ello Margarita, leyo esto en suma. *Que se dolian grandemente los Nobles, de que la Gobernadora Ubiesse escrito à las Provincias de esta liga, como subieran entrado en ella los Franceses, y Alemanes; y que su pretexto era el bien de la patria, pero la realidad no, sino talar, y robar. Que al passo que con grave injuria de la Nobleza Flamenca se delato esto à la Gobernadora, assi los Nobles con mas veras la suplicaban, que digesse los nombres de los delatores: y que los obligasse à poner esta demanda la cara descubierta,*

1566.

De aquí puestas en orden caminan à Palacio.

Abla Brederod en nombre de todos à la Gobernadora.

Y la entrega un memorial de tres peticiones.

Con estas quejas.

1566. como el derecho pide: para que, ó los confederados, en caso que sean convencidos, ó los acusadores, si son falsos, sean castigados con igual suplicio. A esto la Governadora, mandando, como podia, á varios affectos, que no la saliesfen à la cara, recebido el memorial con gratas apariencias, viendo que en el, en nombre de los estados de Flandes, se pedia, que se quitasse la Inquisicion, se anulassen los antiguos Edictos, y se hiciesfen otros nuevos por los mismos estados, respondió: *Que consideraria sus postulados: y que, pues el blanco de ellos solo era la Dignidad del Rey, y la salud de la patria, se les daria sin duda cumplida satisfaccion. Mas que, en lo tocante à las cartas escritas à las Provincias, no eran sus quejas razonables. Que ella obro conforme à la obligacion de su officio, dando quenta à los Governadores, y juezes de no se que liga, de que la certificaban, hecha con los forasteros: porque con essa ocasion no resultasse algun disturbio en las Provincias, no tanto por medio de los del pays, que siempre ávia visto leales al Rey, quanto por los comarcanos, que se ávian agregado.* Y sin alargarse à mas, despidio à los Nobles, omitiendo la otra parte de los delatores, aunque con ahinco lo ávian pedido los Conjurados: ó haciendose olvidadiza, por no responder, ni entrar en unas questiones por la mayor parte interminables: ó offendida, de que la pidiesfen cuenta, en cierto modo, de los secretos del Imperio. Antes aquella tarde en el Senado, á no se quien que la persuadia, que descubriessè à los Conjurados los nombres de los delatores, respondió con algun facudimiento; que se maravillaba, de que áviendo el mismo poco ávia rehusado el nombrar al áutor, de quien ávia sabido unas cosas, que descubria; agora tratassè de persuadirla lo contrario, no sin riesgo de muchos. En este acuerdo la Governadora, leyo el memorial de Brederod, pregunto, si se les offrecia algo de nuevo en la materia? Pero por estar ya consultado lo mismo otra vez, con diferentes palabras vinieron á decir, lo que antes. Tratossè en el, si se les ávia de requerir à los Conjurados, sobre que, no áviendo firmado el memorial sino en comun, *Nosotros subditos muy humildes de la Real Magestad*, firmassè cada uno con su nombre: para que supiesse nombradamente el Rey, á quienes ávia de agradecer: ó por mejor decir, á quienes prevenir el merecido castigo? Pero á los mas agrado lo contrario, diciendo; que con ocasion de pedir las firmas à los ausen-

Responde la Governadora en parte à las quejas.

Omitiendo parte de ellas.

Dudase, si deben los Conjurados firmar cada uno con su nombre.

Parece mejor lo contrario.

ausentes, llevado el memorial por unas, y otras Ciudades, feria quiza reclamo, que solicitasse á otros de nuevo. Al otro dia vueltos, áumentado el numero, los Conjurados, por áver venido por la posta Culemburg, y Bergas; la Governadora, les entrego el memorial, que el dia antes ávia recibido, con la respuesta á la margen; en que les daba esperanzas, de que cessaria la Inquisicion, y se templarian los Ediçtos, pero consultando primero al Rey. Mas, porque esto no parecio igualmente á todos, se retiraron de la sala de la audiencia á otra pieza de Palacio, para consultar: y tomados los pareceres, bueltos á Margarita, en nombre de todos (porque Brederod tenia mas manos, que talento para áblar, sino es de pensado, ó por escrito) Eustachio Fien, Señor de Esquerda, agradeciendo cortesenamente aquella respuesta: la suplico, que se sirviessé su Alreza de dar á entender, que todo lo obrado en aquella junta de Nobles ávia sido en servicio, y util del Rey: y respondiendole prompta Margarita, que de ninguna fuerte se cansaria en esso; y diciendo, que el tiempo y los hechos lo testificarian bastantemente á todos; con esto se despidieron.

Florencio Palant. C. de Culemburg. Guillermo C. de Bergas.

Entregales la Governadora su memorial, con la respuesta á la margen.

Aquel mismo dia hizo Brederod, en las casas de Culemburg á los Conjurados un convite harto magnifico, pero infausto aun para las mismas paredes, arrasadas por esta causa despues por el suelo: los convidados fueron casi trecientos, mas ossados por esso, mayormente con los alientos, que prestan Ceres, y Bacho. Entre otros puntos, muy substanciales, se trato de dar nombre à la Conjuracion; y les parecio, la quadraba el de *la Noble Concordia*: y que el Capitan se apellidasse: *el Restaurador de la perdida Libertad*, que no se ávia perdido en ellas. Estos nombres murieron donde nacieron, entre las Copas, y saynetes; pues nunca mas se oyeron: ó fuesse que la sobriedad despues les aconsejasse mejor, y que quisiessen ahorrar de nombres odiosos, y mal sonantes, bastando, y aun sobrando, la realidad: ó porque, áviendo nacido á caso nueva voz recibida con mejor successo, aquellos primeros renombres se olvidaron facilmente. Porque Brederod conto á Culemburg, y á Bergas, loque el, y otros, que se llegaron mas cerca à la Governadora, ávian oydo el dia antecedente; y era, que Carlos Conde de Barlamont llamo á todo aquel corro de Nobles en lengua Francesa *Gheusios*: dando á entender à la Go-

Convite, que Brederod hace á los Conjurados.

Entre las copas se busca nombre para la Conjuracion, y para su Caudillo.

Explicase el nombre Gheusio.

1566. vernadora, para animarla, que no ávia que temer de unos mendigos, hombres de baja fuerte. Lo qual, tal qual fuese, dijo Brederod, que el lo aceptaba de buena gana: y que por el Rey, y por la patria, ellos serian con effecto Gheusios, y Mendigos. Enfadóse del caso Culemburg, y no menos otros, que ó no se ávian allado presentes, ó no ávian oydo las palabras de Barlamont. Con todo esso les cayó en gracia el nombre á los Conjurados, y quisieron cortar de este tosco sayal la librea de la Faccion. Y assi, estando bebiendo juntos (allose alli de passo el Conde de Hocstrat) comenzaron á brindarse assaz alegremente, yá llamarse unos y otros, Gheusios: luego rodos á una, empuñando vasos de mayor cabida, hicieron la razon al nombre Geusio; y con clamoroso estruendo decian á un compas, descompasadamente todos, *Vivan los Gheusios*. Al levantar de las messas Brederod, echandose al cuello unas alforjuelas, que á caso se allaron en casa, y levantando en la mano un vaso de madera lleno de vino, brindo con el á todos los del convite; y les dio las gracias, de que ubiessen hecho hasta aquel punto tan buena compañía; y que esperaba de ellos, que conservarian hasta el dia siguiente el mismo proposito, y Union: que el por lo menos siempre seria el mismo: con animo, y promessa, de morir, no solo por toda aquella honrrada junta, sino tambien por cada uno de ella. A estas palabras, resono con grandes, y repetidos clamores, todo aquel Consistorio de ilustres bebedores. Despues el Presidente Brederod, probando primero el vino, entrego el vaso, y las alforjuelas, al que estaba á su lado: del qual corriendo de mano en mano por todos el vaso, y el saquillo, y retornando uno por uno la salud á Brederod, entre los brindis, con el mismo estrivillo que ávian tomado, ofrecian cada qual su vida por las de sus compañeros; y este fue el dulce, con que se acabo el convite. Aviendose levantado de las messas, Brederod, en quien ávian parado el vaso de madera, y la taleguilla, colgo este precioso ajuar en la pared, imitandole los demas: porque cada qual clavaba un clavo en la pared, y iban passando las insignias de una á otra parte, entrando en aquella profesión con ceremonias, que correspondian verdaderamente á lo que ella merecia. A este tiempo vinieron de la casa de Mansfeld, con quien ávian comido, Orange, Egmont, y Horn: con

que

Y se toma con grande zambra de los convidados.

Insignias convenientes á la faccion.

Offertas mutuas.

Renuebanse los brindis,

que fue forzoso volver á llenar, y vaciar, las copas; y al beber los huespedes, con descomunal aclamacion, se renovaron los votos, y plegarias por los Gheusios. Esto hé averigado de este convite, por las cartas, y villetes secretos, que con esta ocasion embiaron de prissa, y con recato, à la Governadora àquellos, que casi todo se lo oyeron à Sernapuli, marido de la hermana de Brederod. Algunos añaden, que los convidados, llenos ya de vino por de dentro, se llenaron tambien por defuera con el vergonzosamente; que bueltos al revers los sombreros, y trocados los de los unos con los de los otros, se los ponian en las cavezas (estando ya ellas trastornadas) con otras locuras de este genero, indignas si de sus personas, pero faciles de creer de una multitud, cuyos juicios naufragaban en las ondas del borrasco-liquor. Este es el tronco, y zepa, de donde trahe su origen el nombre Gheusio: el qual nombre, acomodado por desprecio de Barlamont á los que ivan á rogar, como á una gabilla compuesta de hombres perdidos, y que, por áver devorado sus haciendas pararon en mendigar: reconocido, y recibido de ellos en la embriaguez de un convite, y puesto á su faccion entre des compassadas voces, y ceremonias vergonzosas áun para muchachos: despues, por la grande cercania de entrambas, passando de Faccion á herejia, quedo por nombre proprio de los herejes, y Rebeldes de Flandes: de suerte que, como en Francia Hugonotes, assi se llaman los herejes Gheusios entre los Flamencos. Ni paro aqui, precipitada vna vez, la licencia de los hombres. Porque no solamente la noche de aquel mismo dia, cenando en casa de Orange su hermano Ludovico, Brederod, y otros muchos Conjurados, se repitieron los mismos votos, y plegarias en favor de los Gheusios, con grande estuendo de voces, allandose en el convite el Conde de Horn, huesped de Orange, como en la causa, que dos años despues se le hizo, confesso el mismo Horn: sino que, cobrando de ay mas ávilantez, se determinaron á sacar en publico, no sin aparato, el nombre Gheusio; y ver, si por la novedad, le podian hacer plausible al pueblo: ó por entender, que aprobaban estas invenciones algunos de los Proceres: ó esperando, que quiza se disculparia, y aun seria alabado, quanto se ávia hecho dentro de las paredes, si lo volvian á repetir publicamente, y entretegiendo el Nombre del

Rey.

1566.

Y las demasias de la embriaguez;

Entre los quales nació el nombre bre Gheusio, proprio de los herejes de Flandes.

1568.

1566. Rey. Veis aqui que los dias siguientes por toda la Ciudad vestidos los Conjurados de un paño de color ceniciento: unos con vasijas de madera, escudillas, y copas pequeñas cosidas en las gorras, por ser este genero de barratijas el ájuar de los pobres: los mas colgando por el cuello; como dije, ó joyel, una Medalla, al principio de cera, ó de madera, andando el tiempo de oro, ó de plata; por el un lado con la effigie del Rey Philipo, con estas palabras en Frances por la orla. *Fieles al Rey*: y al otro lado se via la taleguilla assida con dos manos, con esta inscripcion, *Hasta la talega*. Ultimamente comenzaron á quitarse á navaja toda la barba, menos el bigote, que le dejaban largo, y tirado al ojo, como los Turcos. Creo, que para armar aquella sordida apariencia de mendigos con la ferocidad del semblante; y juntar en uno lo abatido con lo terrible. Mirabalos suspensa la Ciudad, y llena de rumores: alegres los mas por los progressos de la Conjuracion; y por la esperanza, de que con aquellas revueltas, y con el esfuerzo de los Nobles, sacudirian de sí el miedo de la Inquisicion: muchos solamente atentos á aquellos espectaculos, y gozosos de assistir á la Comedia, sin alargar á otros cuidados el pensamiento: pocos sollicitos con las tristes imagenes de lo futuro.

Algun bien de este mal.

El de Arencot, despues de Adorada la Virgen Hallense,

J. Lips. in D. Virg. Hall.

Pone en el sombrero las imagines de Madre y hijo impressas en una Medalla. Florent. Haer. de init. li. 2. Mich. ab Iffelt. in Hist. sui temp.

Imitante muchos;

Allo, que esta conjuracion trujo á la Christiandad un emolumento por este tiempo; y pues la ocasion lo pide, referire con brevedad el caso. En Hall, lugar de Henao; hai una Imagen *de la Reyna del Cielo*, muy celebrada por toda Flandes. Aviendole llevado alla al Duque de Arencot Philipo Croy la heredada devocion con la Virgen de Hall, (es esta Sagrada Imagen vinculo de la casa de los Croys, como lo refieren los Anales de Flandes) cuido de que se hiciesen algunas Medallas de plata, en que se representasse esta Gran Señora con su preciosissimo hijo en los brazos: las quales, en contraposicion de los nuevos Gheusios, el, con muchos Nobles que le acompañaban, pusieron en las toquillas de los sombreros con mucha gala, por divisa de la piadosa romeria, y Catholica Nobleza. Y como en Bruselas, luego que en ella vieron al de Arencot con esta gala, muchos de los Nobles por la piedad con la Gran Señora, ó como es ordinario, por remedar los trajes de los mas poderosos, comenzassen á facar aquel genero de insignias en las toquil-

toquillas: dicen, que la Governadora sumamente contenta de esta devocion, entre otras cosas, que escribia al Pontifice Pio, Quinto, se alabo encarecidamente, y mas en aquel estado de cosas: y que el Pontifice, muy agrado del caso, para adelantar la Religion de los Flamencos, bendijo solemnemente aquellas Medallas, y (assi lo respondió à la Governadora) concedio Indulgencia plenaria, à quantos piadosamente llevassen las Medallas, en que estubiesen gravadas las imagines de los Bienaventurados del Cieló. De aquí cuentan, que áumentada la veneracion en Flandes, y recibido con emulacion piadosa por las Provincias Catholicas en todo el Orbe el exemplo de los Flamencos; con esta ocasion, que hé referido, ó trujo su primer origen, ó comenzó á ser mas celebre, la devocion, y culto de las Sanctas Medallas. Y si esto fue assi, no se debia callar tam poco este blason de la Nobleza Flamenca, ni dejar de gravarse en la memoria de los siglos entre los primeros timbres de la familia de los Croys. Mas Brederod, dos dias despues de las ultimas vistas, volvió à la Governadora, para assegurar sus postulados: hacianle lado el de Bergas, Nassao, y Culemburg, Cabezas de la faccion Gheusia: y con nuevo memorial, pidio lode ántes; añadiendo solamente, que el esperar, á que de España viniessè la resolucion del Rey, no decia bien con la prisa, y furor de los pueblos. Que ellos cumplan con la patria, con áver manifestado à la Governadora los desseos de Flandes; los quales rebantarian sin duda en sediciones. Pero, que, si no obstante esto ávia ultima resolucion de esperar tan lentos, y largos remedios, para un mal, que estaba ya en el precipicio; que el ponía por testigos à Dios, y à los hombres, de que la Nobleza Flamenca, en qualquiera caso, que succediessè aduerso estaria libre de culpa. Mas la Governadora imoble á todo, tomó á su cuenta assi el cortar la dilaciones, embiando ávistos à España por la posta: como el quitar las ocasiones de tumultuar, haciendo con los Inquisidores, y Magistrados de las Ciudades, que templassen el rigor. Que les pedia una cosa seriamente; que, pues les parecia áversatisfecho á su obligacion, desistiesen de intentar cosas nuevas sobre lo mismo, de atraher otros à la liga, y de hacer juntas particulares: porque déotra suerte no faltaria ella á lo que pedian á su officio la Religion, y la áutoridad Real. En esta forma se despidieron de Margari-

1566.

Y Margarita alaba esta devocion al Papa; J. Ant. Gabur, invita Pij. l. 6. c. 2.

El qual concede Indulgencias, á los que llevassen estas Medallas.

Origen de las SS. Medallas.

Con mucha gloria de los Flamencos, y de la casa de Croys.

8. Abr.

Los Gheusios presentan nuevo Memorial,

Y culpan la tardanza de la Governadora.

Ella, áviendolos recevido blandamente,

Y ávisando los de loque deben hacer los despide.

1566. rita, y poco despues de la Ciudad; quedando en ella ocul-
tamente algunos, para espiar quanto se hiciessse en Bruselas,
y dar soplo á los compañeros por las Provincias. Saliendo
10. Abr. juntos Brederod, Culemburg, y Bergas acompañados de
Parte Brede-
rod á Ambe-
res.
ciento y cinquenta de acaballo, hecha la salva militar con
las carabinas á las puertas de la Ciudad; dividieron, el pri-
mero para Amberes, los otros dos para Gueldres; áviendose
anticipado Margarita á ávisar por un volante al Magistrado
de Amberes, de que iba alla Brederod, y mandandole, que
le observasse en todo. Aunque el Magistrado hizo buen in-
forme de los procedimientos de Brederod á Margarita; pe-
ro ella, informada mejor por otro medio, escribiendo des-
pues al Rey, le dice; que mas de quatro mil plebeyos de
14. May. Amberes, se llegaron de tropel á la posada, donde, entran-
do en la Ciudad, se ávia apeado Brederod con quarenta y
tres de acaballo: y que el, viendo la hosteria cercada de
aquella multitud, se levanto de la messa, y que puesto á la
ventana á vista de todos con una grande taza, los ablo assi.
Juntafele en
Amberes mu-
cha gente,
*Ciudadanos de Amberes veisime aqui, que estoy prompto á liberta-
ros de la tirania de la Inquisicion, y los Edictos; ya defenderos á
todo trance, con mi hacienda, y áun con mi vida. Si quereis ha-
ceros de mi parte en esta illustre bazaña; miradlo, y los que de vos-
otros quisieren conseguir la libertad debajo de mi conducta, reciban
por prendas de mi benevolencia alegremente este vaso, conque los
brindo, y denlo á entender con las manos. Y que, dicho esto,
y vaciada la taza, primero que todos levanto la mano, y
tras el luego los mas del auditorio imitandole, con las ma-
nos levantadas, y con un sordo murmullo, dieron á enten-
der, que aceptaban aquella demostracion de amor: y que,
despues al salir de la Ciudad le acompañó otra tanta mul-
titud.*

Y el se les
offre por
Caudillo:

Y le aceptan
la oferta.

Engaño de
los Gheusios,

Mintiendo
que tienen
por Patronos
á los Caval-
leros del Tu-
son,

En un mani-
festo.

Apenas ávian buelto los Conjurados, unos á unas Ciudades, otros á otras, quando (porque no pareciesse áver sido en vano su Embajada) sembraron por las Provincias las nuevas del buen successo: y para esto, fingieron un manifiesto, que lo decia, en nombre de los Cavalleros del Tuson: ó para vender á los pueblos, que tenian cabida y valimiento con esta Orden, ó para hacer sospechosa á la Governadora la lealtad de sus Cavalleros. El manifiesto era assi.
Obligacion publica, que los Cavalleros del Tuson hicieron á los Nobles Confederados, á siete de Abril del año mil quinientos y sesenta y seis.

y seis. Todos los proceres, que aqui estamos, jurando por el nombre de nuestra Orden de Cavalleros, á los varones escogidos por la junta de los Nobles, y con justa, y legitima causa á esta Ciudad embiados, prometemos, que los Eclesiasticos Inquisidores, y qualesquiera otros Magistrados desde el presente dia, ni con carcel, ni con destierro, ni con confiscaciones, castigaran á alguno, por causa de la Religion; si esta no se juntare con sedicion popular, y detrimento del bien publico. Pero queremos, que el tal crimen nadie pueda castigar, exceptos los Confederados. Mas esto les permitimos á ellos, hasta que el Rey, con consentimiento de la junta General de Flandes, determine otra cosa. Hirio altamente el animo de la Governadora, primero la fama de este manifesto, luego el mismo manifesto buscado, y trahido aprissa. Porque, si bien sospechaba, y no sin causa, que era una descarada mentira de los Conjurados; sin embargo temia mucho, no tragassen de buenagana los pueblos el engaño: los quales facilmente creén, loque mucho desean: ó fingén que lo creén, para escusar mejor sus yerros. Por lo menos entendia, que mientras duraba el embuste, podian padecer muchos, y verdaderos daños la Religion, y la Real áuthoridad; para cuyo remedio despues no bastasse qualquiera industria. Yá la verdad semejantes mentiras no las fragua de ordinario la esperanza, de que durara mucho su credito: sino que se contentan sus áutores, con que por lo menos sirvan, mientras inducidos al error los hombres, comienzan una vez á trastornar, el estado publico: porque con solo esso succedera, que, reconocida despues su temeridad, desesperados del perdon, y juntamente zebados del licencioso antojo de pecar, de un tumulto hagan passo, ó precipio, para otro tumulto; complicandose en sus arrebatados afectos la ferocidad de una parte otra el temor: y de esta suerte tengan por remedio de los peligros, que les amenazan essas mismos peligros. Puntualmente usan algunos de las ficciones, como en la Architectura el artifice, de las cimbrías. Estando bien travada, y asentada la obra, que sobre ellas cargo, las dá de mano, y pone en qualque rincon: assi los embelecadores fingén estas cosas, no mas que para sustentar algun tiempo la fraude, que fabrican. Si quajo, loque maquinaban con constante travazon, no se les dá cosa, de que no dure el embeleco: ni curan de que se de con el en tierra, como se hace con el armazon de tablas,

1566:

Teme mucho al principio la Governadora, con estos embustes,

13. Abr.

Que ya tienen hecha la herida, quando se descubre la falsedad;

Y se esparcen con esta intencion,

Sirven como de arcos de prestado, ó cimbrías:

1566. quando yá la obra puede estar por sí. Margarita, por cortar peligrosas dilaciones, llamados á su presencia los Cavaleros del Tufon, que pudo, (porque los mas por ser semana Sancta se ávian recogido cada qual en algun convento de sus estados, para limpiar sus conciencias, como es co-

Despues asegurado lo contrario, á lo que decia el rumor, algunos Proceres del Tufon,

Dio ávifo de la fraude á las Provincias quanto antes pudo,

Pero no en todas partes á tiempo.

15. Abril.

Por esto se dá prisa á despachar una Embajada á España.

Nombrando para ella al de Bergas,

Y á Montini,

Los quales dudan, si los recibira bien el Rey:

Como adivinando los males.

stumbre añal de la Nobleza) les mostro el manifesto. Viendole Egmont, y Mansfeld, que llegaron los primeros, afirmaron con juramento, que por los de su Orden, ni se ávia escrito, ni se ávia dicho tal cosa. Y assi se determino, que era fuerza vsar de presteza, á tiempo que la multitud tocada levemente del error, no ávia acabado de tragar toda la mentira: y que no era bien esperar, á que la lana tomada una vez del tinte negro, se hiciesse incapaz de otro nuevo color. Que, quanto ántes, se diesse el ávifo á los Gobernadores de las Provincias, y á los Magistrados de las Ciudades, y Villages; embiandoles copia del papel, que presentaron los Conjurados, con la respuesta de la Governadora á la margen: y que juntamente se les diesse orden, para que, si alguno publicasse otra cosa sobre esso, estando ciertos de que era traza de hombres sediciosos, y principios de tumultos domesticos, conforme á la potestad, que la ley, y el Principe les daba, al punto lo arajassen. Aunque estas letras se despacharon con toda presteza, pero se anticipo en su curso la mentira; y en muchos lugares fue creida, con gravissimo per juicio, como dire luego, de la Religion, y publica quietud. Lo que impelio á la Governadora, á despachar quanto antes la embajada á España, decretada poco antes en el Senado. Estaba señalado para esta Comission Juan Glimeu, Marques de Bergas, Governador de Henao. Pero este, ó porque su conciencia rehusaba el verse con el Rey; ó para vender mas caro á la Governadora el emprénder una jornada tan molesta; la primera vez rehuia la carga; despues la admitio, con tal que le diessen acompañado. Dieronsele; y fue Florencio Momoransi, Señor de Montiñi, Governador en Tornay, que ya otra vez ávia tenido otra Embajada. Entrambos, rezelandose de que esta no daria gusto al Rey, trataron con la Governadora, de que despachasse ántes un volante á España, previniendole con la noticia, de que ávian deir ellos: que entretanto irian midiendo las jornadas, hasta encontrarse en el camino con el volante de vuelta de España, con la carta del

del Rey, en que este diese á entender, que no disgustaba del trabajo, que ávan emprendido. Y sin embargo de todas estas cautelas, que, como adivinando su mal, mas que para el honor, pedian para la seguridad; no évitaron el dejar ambos las vidas en esta embajada. De quan infausta ávia de ser ella, precedio otra señal. Porque dos dias ántes de la partida, passeandose el Marques de Bergas en la plazuela de Palacio, alcanzandole á caso en una pierna el golpe de vna vola de madera, que arrojaron ciertos Jugadores, recibio una herida no ligera, que le obligo á dilatar la partida. Digeras; que lo ávia dispuesto así su Angel Tutelar; el qual no contento con áverle ablado recio al oydo, agora, como echandole unos grillos, le tenia de los pies, para que no emprendiese el infeliz viage. Pero, lo que le espera á cada qual, mas facilmente se barrunta, que se évita. Entretanto la Governadora, por importar mucho la celeridad, aunque á duras penas, al fin consiguió de el otro Embajador, que se adelantasse al de Bergas, que le seguiria en convaleciendo, para dar cuenta al Rey del estado de Flandes, y mas despues de los postulados de los Nobles. Para este effecto, fuera de las cartas, ávisos, y las demas instrucciones de la legacia, le entrego un papel, que en diez y ocho capitulos abrazaba todos los principales successos de este año: los quales desuerte los ávia de dejar á la consideracion del Principe, que ultimamente sacasse de todo por conclusion; que el unico remedio, y el que eficazmente, y sin ningun embarazo, lo compondria todo, era la presencia del Rey. Pero antes que Montiñi partiese, embio adelante la Governadora, como se ávia convenido con los dos legados, á Fabio Lembo Neapolitano, antiguo cortesano de su casa y fiel; con en cargos secretos, y con una breve suma, en que interpretaba muchas de las cosas, que á Montiñi ávia comedido. Demas embio un traslado de los Edictos del Cessar; en las penas contra los herejes algun tanto suavizadas, por parecer del Senado, y Theologos: dando á entender, que esta moderacion, se ávia propuesto á la junta General de las Provincias convocadas por esta causa; y que las mas de ellas la ávan áprobado: pero que no la divulgaria, ni pondria á los pueblos; ántes que lo mandasse el Rey: mas le rogaba apretadamente, que le embiasse esse orden; y tambien, que dilatasse el intento de entablar la Inquision.

1566.

23. Abril.

El de Bergas herido á caso dilata la jornada.

Parte Montiñi;

A quien se adelanto un mensajero con ávisos secretos.

1566. Aviendo partido con estas instrucciones Lembo á diez y siete de Mayo, le siguió diez dias despues Montañi: y, aunque á diez y siete de Junio le recibió el Rey en Madrid con harta humanidad, y le dio muchas áudencias: pero en quanto al despacho de los negocios le mando, que esperasse á que viniessse su compañero: reconociendo ya desde entonces, que haria poca mella la Embajada en el animo

No viene bien el Rey en los postulados del embiado:

Animandole á vengar los agravios de la Religion el Pontif. Pio V.

El qual tambien hizo, que su Legado estubiesse con la Governadora,

Alabandola, y offreciendola la focorros,

Y por su medio remite cartas para Culemburg, y Orange.

Culemb. Orang.

No parecio á la Governadora, que se diesse la carta al primero:

Pero si al segundo,

15. Diciembre. 1563.

Al qual ella previene y dispone.

del Rey. Para que este, de su genio assaz constante, y mas en puntos de Religion, no se dejasse torcer de los postulados del Flamenco, ayudo no poco la áutoridad de Pio V. El qual por medio de su Legado, atento á aquella embajada, le ávisaba repetidamente, que no permitiessse la menor quiebra de la Religion Catholica en Flandes; sino que passasse alla en persona, y con armas, á vengar la perfidia de los turbulentos. Y por esta causa mando, que Julio Pavesi, Arzobispo de Surriento, el qual iba por Legado suyo al Cessar, divirtiesse el Camino á Flandes; y que en su nombre alabasse largamente á Margarita Austriaca, Duquesa de Parma, por lo que ávia hecho por la Religion en el Gobierno de aquellas Provincias, y que la animasse á proseguir: offreciendola para el intento dinero, y todo genero de socorros. Porque la causa era de calidad, que no duraria de exponer por ella su misma Tiara. Ademas de esso le ordeno, que deliberasse con la Governadora, si entregaria unas cartas al de Culemburg, y al Principe de Orange: al uno de los quales exhortaba el Pontifice, á que rescatandose del partido de los herejes, al qual se decia que ávia pasado, se restituiessse á la Fé de sus mayores: al otro le ávisaba, que no tolerasse en su Principado de Orange, que los herejes cometiesssen tantos de licetos sin castigo, con grave daño de las Ciudades, principalmente de las tierras de Aviñon. Mas la Governadora, cuyo consejo mando el Pontifice que siguiesse el Nuncio, no fue de parecer, que se fiasssen las letras Apostolicas de las manos de Culemburg: porque se podia temer, que este Joven las recibiesse, y tratasse sin el debido respeto, segun era de genio arrojado, y vario. Que con el de Orange se podia tratar sin tanto riesgo: y mas áviendo sido amonestado sobre lo mismo en otro tiempo de Pio I V. no sin temor de perder el Principado. Pero que sin embargo ella le prevendria, porque no le allasse desapercibido el Nuncio. Pero en lo que tocaba á la offerta liberal del

del Papa, que reconocia en ella la caridad de un vigilantissimo Pastor, y que quisiera poder ponerse ante sus pies, para verlos con veneracion. Mas que aquellos socorros no los podia acceptar sin orden de su Magestad. Que loque de cierto prometia á su Sanctidad era, que, como hasta aquel dia lo ávia sido, perpetuamente la seria mas amable, que la misma vida, la causa de la Religion. Ultimamente de la diligencia, é industria, de los Obispos, (porque tambien la avia preguntado de esso el Nuncio) le ablo con mucha discrecion, y puntualidad, de las costumbres, y vida de cada uno, descubriendole muy al proposito, loque cada qual merecia, de reprehension, y de estímulos, ó de commiseracion. Aviendo el Nuncio áveriguado, que todas estas cosas eran verdaderas, y tambien que el verse con el de Orange no era tan difficil, ávia se anticipado á templanle la Governadora) admirado de que una muger fuese tan despierta, y juntamente tan pia, dijo; que publicamente daria cuenta al Pontifice, y á la Corte Romana, de que la Religion, que cada dia amenazaba ruina en Flandes, estaba en pie por la vigilancia y prudencia de Margarita. Más no por esso el ardor de las facciones y disturbios se remitia. Porque bueltos, como yá dije, los Conjurados á las Provincias, y esparcida la fama de la Impunidad, y seguridad publica, prometida de los Cavalleros del Tufon, los que ávian sido expelidos por herejes, se volvian á tropas de los confines: y los que la cautela tenia escondidos en Flandes, vna nueva ofladia los sacaba á plaza. El nombre de los Gheusios era tema comun de los elogios del vulgo: ellos eran en su censura, y aplauso los vengadores de la libertad: ellos los unicos patronos de la necia, mas que desvalida, plebe. Estos hermosos apellidos áumentaban mucho el numero de los Conjurados; en Amberes especialmente, donde áun los Mercaderes se vestian alo Gheusio. Entonces fue, quando salio á luz otra conspiracion de los populares. Estos, fuera de la talega gravada en las monedas, llevaban en los sombreros vna cruz formada de dos bordoncillos hechos al torno: fingida desesperacion, ó por lo menos voluntaria; como dando á entender, que la oppression los echaba del seno de la amada patria, y que se saldrian de ella peregrinos, en busca de su libertad. Esta, y otras varias familias de Conjurados procreo aquella Conspiracion, que dos años antes se

formo

1566.

Mas no admite el dinero, que ofrecia el Pontif.

Dá cuenta al Nuncio de su cuidado cerca de la Religion,

Y del proceder de los Obispos,

Admirandose el Nuncio de la piedad y prudencia de Margarita.

Crece la audacia de los Herejes, por pensar que no los han de castigar.

Nueva Conspiracion de los Gheusios,

Y nuevo traigo.

Que exemplo figuraron estas facciones;

1566. formo entre los Proceres contra el Cardenal Granvella, primera con los capillos, despues con las saetas, segun la Governadora escribio al Rey. Y lo que entonces fue encuentro de particulares en Palacio, y ambición de pocos; despues se hizo discordia publica de las Provincias. Nunca la primera Nobleza peço sola: y los vicios, passandó de mano en mano, contrahen sordidas calidades, conque se hacen mayores. Ni eran de considerable provecho, ó las cartas de la Governadora, en que ávisaba á los Magistrados del manifesto fingido con los nombres de los Señores: ó las que á este tiempo recibieron del Rey la Governadora y las Provincias: en que prometia, que, libre yá del cuidado de las armas de Turcos, y moros, dispondria la jornada á Flandes; y que estando presente templaria el rigor de los Edictos de su padre, si le ávia. Qué esperaba no áuria entre tanto turbacion alguna, por el valor de los Proceres: que, como hasta entonces estribando en esta confianza, nunca el, como ni el Cesar su padre, ávia temido los enemigos, assi agora pensaba con la asistencia de ellos, sofegar los disturbios de vnos pocos hombres sediciosos. Con todo esso, el perdon, y seguridad, que la Governadora le ávia pedido para algunos, le dilato, (puede ser que mas constante que oportunamente) para otro tiempo: en el qual tiempo, crecidos los males, y passada la sazón de los remedios, no logro su mismo beneficio.

A provechan poco, assi la folicitud de la Governadora, como vna carta del Rey, suaves si,

6. May.

21. May.

15. Mar.
Pero dilatando el perdon intempestivamente.

1570.

Entran por todas partes los herejes en Flandes,

Primero á escondidas,

Luego á cara descubierta predicando.

Yá la verdad se iban reforzando los males, no cada vno de por sí, ó á distancias, sino complicados vnos con otros, y de rebato. Porque atentos, como desde vnas átalayas, desde los confines, los herejes á las discordias de los Flamencos: y esperando la oportunidad de meter sus mercaderias de contravando, y de vender el nuevo Evangelio, fabrica de sus celebros, passaban á porfia enjambres, por Francia de Calvinistas, por Alemania de Anabaptistas, y Luteranos. Y al principio comenzaron á celebrar sus conciliabulos en los campos al amparo de la noche: despues cebados del buen successo, y por otra parte temerosos, de que, serenadas las materias, no se les fuesse de entre las manos la ocasion de hacer bien su hecho, les parecio convenia el anticiparse á dejar su timida lobreguez, y salir al encuentro á cara descubierta á la multitud, que hambrienta de su mismo engaño los buscaba; y ellos se le servian á
manos

manos llenas; poderandoles con rabiosa energia en sus sermones la opresion de España, la corrompida Religion del Papa, y que solos ellos les mostraban las fuentes puras del Evangelio. La emulacion daba alas à la desvergüenza; porque el sequito de los Calvinistas era mayor en numero, que el de los de mas; pero menor en calidad, y poder, que el de los Lutheranos: los Anabaptistas vencian à los Lutheranos en numero, y en este eran vencidos ellos de los Calvinistas: mas à entrambas sectas sobrepujaba la de Lutero en la Nobleza de Discipulos. De donde venia, que con ardentísimos choques de la embidia, cada vna destas facciones, atenta solamente à sus crezes, y aborreciendo de muerte las de todas las demas, hacian los lugares, y Ciudades campo de batalla, sobre qual antes entraria en la possession desocupada: y solo en vna cosa convenian: en oponerse à los Catholicos. Era en este tiempo, mucho mas que en otro alguno, vn misero espectáculo la infelice Flandes: quando las mas de sus Provincias, y las Principales, en un momento cercadas de una, y otra parte, se dividian en bandos, en errores, en destrozos: quando vnos impuros hombres, igualmente traidores contra la Fé divina, y humana: la horrura de sus naciones, el desecho de Francia, y Alemania, prometiendose no se que throno en Flandes, corrian por campos, y lugares, como Furias desatadas del infierno, llenandolo todo de predicas borrascosas, de versos infamatorios, de esperanza, de miedo, de sospechas: quando al reclamo de los pregoneros del moderno Evangelio, acudian con increíbles ansias deshalados, especialmente de los pagos, y villages, despues tambien de otras mayores poblaciones: de fuerte que una vez concurrieron en el campo de Tornay mas de ocho mil hombres, junto à Lila aún mas numeroso gentio, mas cerca de Amberes vn dia treze, otro catorce, y poco despues diez y seis mil: quando finalmente, ganando tierra el descaro, en muchas partes, principalmente en Valencianas, y en los fines de la Provincia de Flandes, se celebraron los matrimonios por los desplobados baptizaban los Infantes por el ritual de Calvino: y, para peccar con seguridad, venian à estas juntas, y sermones armados, y fulminando fieros. Bien se, que se admiraran no medianamente, los que leyeren estas cosas; pues me consta, que aún los mismos Flamencos, quando se hacian,

1566.

Tres clases
de ellos:
Calvinistas,Anabaptistas,
Lutheranos.Propiedades
de ellos.Maravillo-
se concurso à
oyrlos.Y celebrat
con rito he-
retico los Sa-
cramentos.

1566. las miraban con horrorosa admiracion; no pudiendo entender, de donde les vino á los pueblos tan rabioso apetito de oyr estos sermones; de modo que, ni los Edictos de los Magistrados, ni el embiarles Ministros de Justicia, ni algun respecto á las leyes, pudiesen contenerlos; para que no se despoblaffen los lugares enteros, corriendo por los campos á estas juntas, hombres, y mugeres con sus niños en los brazos. Mas como succede en estos casos, no fue en todos vno mismo el atractivo. Porque muchos, abandonada yá ántes de sus pechos la Fé Catholica, iban alegrísimos á la obediencia de los herejes, para conformarse con sus ritos; y con su mismo impetu hacian pressa en otros, arrebatando los ignorantes de á donde ivan, y casi forzados: como, los que nadan en una impetuosa corriente, no tanto ván, como son llevados. A muchos cebo la dulce novedad, y cierto antojo de saber, que era lo que los forasteros trahian de particular en materia de Religion de Saxonia, y de Ginebra; de las quales dos como plazas de armas ávia corrido voz, que la herejia hacia sus illustres correrias por las otras Provincias, y Reynos. Nieran pocas las insensatas almas, que se dejaban cautivar de la tonadilla, con que se cantaban por los campos, á numerosos choros, conforme al rito de Ginebra, los Psalmos de David, que, como yá dijimos, glossaron en lengua, y metro Frances Moroto, y Beza. Pero muchos mas eran, los que atrahian los Ministros Predicantes con el suinete de murmuradoras chanzas. Porque, si alguno entre ellos ávia mas docto en menos sabias letras, como tubiesse mas de arrojo, y destreza en grangear aquel aplauso proprio de Saltinbancos; bastaba esso, para hincar el maligno diente en el Pontifice Romano, en los Padres de Trento, en los Inquisidores, y en todo lo mas sancto, con mas descomunales mentiras, y cuentos enormes, y tales que, por increíbles, podian defazonar: pero caian en gusto á la multitud, porque se guñaban al de su estragado paladar: aplaudiendo todos, como en un theatro; y midiendo las cosas que se decian, no con la razon, sino con el deleite de los oydos. De modo, que, si bien en los que tenian algun seso no podian dejar de entender, que eran inanidades, y meras fabulas; aun de essa fuerte se holgaban de comprar su mismo engaño; por juntar algun caudal en el trato de las mentiras, para venderlas

De donde tanta sed de estos sermones?

Algunos eran arrastrados de la afficion á la herejia:

Muchos de la Novedad:

Otros de las tonadillas de los Psalmos.

1562.

Pero muchos mas del gusto de chanzas ridiculas, y atroces murmuraciones.

con

con la ganancia de engañar gustosamente á otros. Tan ciega, y ansiosamente se comercia en las Ferias de la Calumnia, que no se repara en si es falso, ó verdadero, loque venden vnos, y compran otros. Todo esto paraba en facciones; en las quales divididas las Ciudades, mientras las fronterizas de Francia por Calvino, y las de Alemania se ápasionan por Luthero, áun los que no cuidaban de estas cosas, acudian á las predicas, solo por la competencia de naciones. La Governadora se valia de quantos medios podia, para ocurrir á los males, que amenazaban por todas partes. Embio solicita al Marques de Bergas, áun no del todo convezido, á España, para que representasse al Rey, loque el ávia visto por sus ojos: y le persuadiesse á que desistiesse del intento de la Inquisicion, yá que se determinasse á templar los Edictos: y esso á toda prisa; porque no se acabasse de perder Flandes, mientras consulta despacio España. Y, por áverse detenido el de Bergas en Poytu, de Francia enfermo de recaida, le ávifo, que embiassse adelante algun criado de confianza, que entregasse al Rey las cartas, y encargos de su comission. Loqual executó su mayordomo á veinte, y cinco de Julio. Tambien, áviendo sabido del Magistrado de Amberes, que la Ciudad se llenaba cada dia de gente advenediza, la mando solir por decreto del Señado. Fuera de esso, á persuasion de muchos Senadores, que con esta ocasion eran de parecer, que se renovassen las penas, contra los que desde su destierro tornaban á Flandes; contra los Poëtas Satiricos, y los que reciraban sus venenosos versos, contra todos los que fuessen á las juntas, y sermones de los herejes: sin embargo de que estubo muy dudosa: porque por vna parte entendia, que la obstinada y delirante plebe mal podria ser reprimida sin soldados, que era casi imposible juntar entonces; y que assi no era cordura hacer leyes, cuyos ultrages no ávian de ser vengados; por otra parte, por no parecer, que dormia ociosa á vista de tan graves males, y que por esso daba alas á los átrevidos; revalidó los antiguos Edictos, y áun los áumento. Pero no por esso se repetian menos los concursos: ántes el vedarlos hizo, que con mas ardor se buscassen: allando el desseo de los mortales en lo prohibido, por esso mismo, no se que mas alagueños atractivos. En Amberes especialmente rompía los diques la contumacia: como en Ciudad sita

1566.

Crecian los concursos: con la competencia de las Naciones.

Por estos aprietos la Governadora insta al de Bergas para que vaya á España:

Y por áver el enfermado, se adelante su mayordomo.

25. Julio

Echa á los advenedizos por Edicto,

Duda de lo que há de hacer para impedir los Concursos de los herejes.

Renueva contra ellos los Edictos,

Pero prohibidos se aumentan.

Y mas en Amberes;

1566. entre Francia, y Alemania, y por esso acomodada para las facciones. De la qual pocos dias despues dé el Edicto, como ubiessen salido á sus ácostumbrados congresos agrestes, de vna parte los fautores de Luthero, de otra los de Calvino; y siendo estos nomenos que quince mil, cobrando brios por el numero, hicieron montar en un Caballo al pregonero del Evangelio Calviniano, y como en un triunfo, con grande acompañamiento de Caballos, y peones, le volvieron à la Ciudad. Faltandole por entonces al Magistrado el animo y las fuerzas contra el repentino accidente, se contento con dar luego cuenta á Margarita, y suplicarla; que, pues los mas rezelaban, que estos disturbios amenazaban à la Ciudad mayores tempestades, se sirviessse de socorrer á Amberes con su presencia. Ella, como si yá estubiera para partir alla, mandò que fuesse adelante á Carlos Brimeu, Conde de Mega, fiel, y valeroso Capitan, á Amberes, y que explorasse las fuerzas y lealtad, que ávia en los Ciudadanos, para reprimir estos motines: por no verse obligada á mirar por sus ojos, loque con menos riesgo de la áutoridad se oye desde lejos. Pero la vista del Conde ocasiono nuevo alboroto en la Ciudad, clamando la plebe, que el de Mega ávia venido con mal animo contra los Gheusios, y que poco despues le seguiria el Conde de Aremberg, con doce banderas; conque ocupada Amberes de gente armada, sobre vendria la Governadora, para erigir el Tribuual Pontificio, como le pareciessse, con los rigores de España; y que pondria valiente presidio en el castillo, para sojuzgar dé ay à la Ciudad: Jugo, que si vna vez se recebia, ávrian de padecer los Brabantinos la misma sugesion, que en Italia padecen Milan, y Napolés, oprimidas con este ártificio. Creciendo cada dia el tumulto, la Governadora sacò de alli al Conde, con pretexto, de que hacia mucha falta en Gueldres; que era su gobierno. Y como el Governador con repetidos mensajes apretasse à la Governadora para que le embiasse á Orange, á quien apellidaba el pueblo, sin esperanza de que este se contentasse con otro: y el mismo Orange ofreciessse para esta comission liberalissimamente su lealtad, y industria; Margarita, falta de consejo, viendo por todas partes poca seguridad, por no parecer que desconfiaba dé el, y no enagenar del todo, offendiendole con tan clara repulsa, á tan gran personaje; en este frangente de cosas; señaló á

A donde llamada la Governadora, emblo á delante al Conde de Mega.

Amotinase contra el la plebe.

Sacale para otra parte;

El pueblo pide á Orange.

Conceden- sele.

Oran-

Orange, para que aquíetasse á Amberes. A vna milla de Amberes le salio á recibir acompañado de muchos Ciudadanos Brederod, y hecha de entrambas partes la salva militar, juntos en vna tropa passaron adelante; siendo tantos, assi los que salian al encuentro por los caminos, como los que miraban desde los altos, y techos de los Villajes, que podia parecer áverse desplobado toda la Ciudad. Y con todo esso Orange, en lo exterior se contenia dentro de los limites de modesto: ó por mostrarse magnanimo, ó quiza mas porque temio no le parasse perjuicio para con los que dominaban el demásido aplauso. Y por esso, comenzando vna numerosa tropa, que le cercaba, á darle Musica con aquellos versos de David trovados á la Francesa, como si le sonara mal, al punto los mando callar. Volviendo á clamar vnos tras otros *Vivan los Gheústos*, muchas vezes puesta la mano en la boca, les daba á entender, que cerrassen las fuyas. Al entrar en la Ciudad, los muros coronados de gente resonaban con las mismas voces, y con mucho mayor aplauso que jamas: y como no los pudiesse acallar con señas, algo mas commovido, les dijo; que mirassen, por Dios, lo que hacian: no fuesse, que, si proseguian, algun dia les pessasse. Pero lo mas desvergonzado fue, quando yendo por la Ciudad á caballo, le acclamaron de esta suerte: *Veis aqui el que nos trae la libertad: veis aqui el que nos trae la confesión de Augusta: ya no tenemos necesidad de la Liga de los Nobles. Este sera en adelante nuestro Caudillo: á este presentaremos nuestros humildes memoriales.* Mas el, manifestando, que le offendian aquellas voces, y mas á vista de Brederod, se apeo en las casas de la Ciudad: y aquella noche comenzo á tratar con los Magistrados, de reducir el pueblo al antiguo obsequio, y reverencia, de detener los Mercaderes, que pensaban en irse, desbaratar las turbulentas juntas de los herejes: porque con esta comission le ávia embiado la Governadora. Pero mientras en el Senado se buscan remedios, prevalecia fuera la enfermedad con los mismos crecimientos: y los Sermones nunca tenian menor auditorio, que quatro mil personas; con grande tristeza de la Governadora, que con frequentes cartas, vnas vezes traya á la memoria al Senado, y al pueblo, la palabra que dieron al Rey, quando, á trueque de no tener Obispo en Amberes, se ofrecieron á zelar la Religion con mas solitud, que, qual-

1566.

Sale á recibirle grande multitud.

Reprime Orange los aplausos, y las aclamaciones de los herejes.

Trata de remediar el mal.

Sin Cessar por esso las juntas de los Campos.

Reprehende con razon la Governadora al Senado de Amberes,

1566. quiera Obispo: otras vezes alababa el de Orange, por á-
 ver ocurrido á algunos males, y le animaba: y á vueltas
 de esso le ponía delante de los ojos su cargo, la fidelidad
 prometida al Rey, y tambien à la misma Governadora en
 la presente expedicion; la contraria sospecha, que muchos
 tenían dé el; y que entremenos tenía la ocasion de fomen-
 tarla, ó desmentirla. Quando á deshora otro nuevo motin
 llevo tras sí los cuidados de la Governadora.

Junta de los
 Gheusios en
 San Truden, ó
 Centron.

Vino nueva, de que los Gheusios Conjurados tenían o-
 tras maquinas; y que casi dos mil de ellos se ávian de jun-
 tar en Truden; para deliberar en esta Ciudad del Obispo
 de Lieja, si, por estar bastantemente armados de iras, y
 ofladia los del pueblo, era yá tiempo de tomar ellos las
 armas. Lo de las armas fue falso, como verdadero el in-
 tento de juntarse, pues ávian despachado para esto car-
 tas á las Provincias á ultimos de Junio, Brederod, y las ca-
 bezas de la Conjuracion, señalando para la junta el dia ca-
 torce de Julio. Avia tomado por su cuenta el negociarlo

15. Jul.

Piden esta
 Ciudad para
 su junta al O-
 bispo de Lieja
 Gerardo Cros-
 bec.

con el Obispo de Lieja, embiando alla al Señor de Villeri,
 Ludovico de Nassao, para que en su nombre, y de los alia-
 dos, alcanzasse el lugar de Truden para su junta. El de Lieja
 excusandose con las leyes Imperiales, que prohibian estas
 juntas en las Ciudades, dio parte de todo á Margarita, escri-
 biendo por cifras: y mando al Governador, que no les
 diese entrada. Pero loque el procuraba cerrar, abrio el mie-
 do: porque, temerosos los dé el lugar, que, si se les ne-
 gasse la entrada, saltarian de sus ayrados animos los incen-
 dios á las mießes, á los villajes, y á toda la campiña; a-
 brieron las puertas sin resistencia á Brederod, y á los demas.

Niega el O-
 bispo,

Pero los Bur-
 gueses les abren
 la Ciudad.

En ella cele-
 bran su junta.

En este Conciliabulo, que se comenzo mediado Julio, y
 duro todo esse mes, se trataron dos puntos. Lo primero,
 como se prevendrian contra la venganza del Rey, en caso
 que la quisiessse tomar. Lo otro, si era bien pedir al Rey
 otra cosa, fuera de lo que se le ávia pedido el Abril pasado,
 de la Inquisicion, y Ediçtos. En que se pidieße seguridad á
 Margarita vinieron todos: no assi en lo segundo: siendo al-
 gunos de parecer, que, concedido aquello, porque se ávian
 conjurado, cessassen otros intentos: diciendo otros, que las
 buenas entradas los guiaban á otros mayores pensamientos;
 y que assi se pidieße libertad de conciencia, conque cada
 qual pudieße sentir de la Religion á su arbitrio. Pero offen-

Conviene
 todos en que
 se pida seguri-
 dad:

No todos en
 que se pida li-
 bertad de Re-
 ligion.

dididos

didos muchos de tan fea proposicion, y saliendo por esso à la deshilada de la liga (vno de ellos allo que fue Carlos Mansfeld, hijo de Ernesto) se deixo este punto indeciso. Si entre los mismos herejes, sin dar parte à los demas, se trato de aquella violacion de las sagradas imagines, que succedio despues en Flandes, se dira à su tiempo. Entretanto, àvia embiado à Orange, y à Egmont, la Governadora, para que apartassen à los Conjurados de estas Assembleas: no por que ignorasse lo que podia esperar de entrambos, sino para poder esperar mejor de ellos, obligados de la demostracion de confianza, y comunicacion de los negocios; y poner les en las manos buena ocasion para aplacar al Rey. Ellos llamaron à vistas à Brederod, y à los principales de la liga à vna aldea de Amberes, que se dice Duffa: y entre otras cosas, los exhortaron en nombre de la Governadora (mas fuerza les haria, si de veras los exhortaran en su nombre) à que no innovassen cosa en estas juntas, mientras se esperaba el juicio del Rey sobre esta materia: antes, pues lo àvian prometido, debian tener à raya à los pueblos, cada dia mas contumaces, con la mucha àutoridad, que con ellos àvian adquirido. Brederod, recibio por escrito los capitulos de aquella Conferencia, que eran nueve, y los llevo à S. Truden à sus Compañeros: y resolvieron embiar à la Governadora à Ludovico de Nassao, con otros doce Nobles, para que la presentasse un memorial, que tambien constaba de nueve puntos: en el qual, parte se purgaban, tan sin temor, que despreciaban el perdon de lo passado, que la Governadora parecia prometerles; y decian, que sus hechos mas eran dignos de alabanza, que de silencio: parte pedian, que la Governadora con patentes, allí suyas como del Orden del Tuson, les diesse seguridad de fuerza, y armas; las quales corria por el vulgo, que se aprestaban contra ellos: mas que hiciesse Plenipotenciarios al de Orange, y Egmont, y al de Horn, para que agenciassen los negocios de los Confederados, y los compusiesse con el Rey. Que de este modo esperaban de cierto volveria la patria à su antigua paz; y que sino, aunque forzados, buscarian su remedio en los extraños. La Governadora, leydas en el Senado las letras, y oydos los dichos de los presentes, respondió à Ludovico, y à sus compañeros, (llamabalos por risa el vulgo los doce Apostoles) que à veinte y seis de Agosto

1566.

Embia la Governadora à Orange, y à Egmont, para que deshagan la junta:

Avisan à los Confederados de lo que àvian prometido.

Pero ellos con nueva embajada piden muchas cosas à la Governadora.

Ella dilata la respuesta.

Agosto

1566. Agosto estarian en Bruselas los Cavalleros del Tufon, y que con ellos tomara acuerdo. Vuelto entre tanto Orange á Amberes, no arrojando esta Ciudad á cosa de remedio, dio cuenta á la Governadora, de que le importunaban los Ciudadanos, para que tomase su gobierno, y que para su seguridad pusiese en ella soldados de presidio. Viniendo en esto la Governadora, no solo alisto gente, sino que se adelantó su osadía, á pedirle cuerpo de guardia para su persona; y le alcanzo: haciendo alegre el papel de Governador de la Ciudad, para hacer presto en ella el de Principe. Blandeo verdaderamente aqui demasiado Margarita; pensando hacer, á fuerza de estos beneficios, que Orange, fuese parcial del Rey; ó que se creyese, que lo era. Pero, como la desesperacion del socorro de España, pedido tanto tiempo, la hacia mas temerosa, tambien la hizo mas condescendiente. Quando finalmente, por medio del de Montañi, que agenciaba en la Corte con el Rey, vinieron de España los despachos, en que el Rey concedia las tres cosas pedidas por Margarita, áunque con ciertas concediciones. Porque permitia remover la Inquisicion; con tal que primero ubiesen entrado en sus Sedes los Obispos: porque estaba indispensablemente resuelto, á no dejar la Religion sin el amparo de aquellos, que conociesen sus causas, y la vengassen de sus injurias. Vino en que el Senado templasse de algun modo los Edictos Imperiales; pero que la modificacion no se publicasse en las Provincias, ántes que se viesse, y aprobase en España. Finalmente decia, que se pudiesse conceder el indulto á los Conjurados, y á otros; mas esto despues de bien assegurados los dos primeros puntos. Estos remedios venian tarde de España, quando en Flandes eran ya necesarios otros, para refrenar las furiosas invasiones, que los herejes, y la plebe hacian contra los templos y cosas sagradas.

Pretende Orange, que le nombren Governador de Amberes, para reprimir la Ciudad; y lo consigue:

Con cuerpo de guardia para su persona:

No sin culpa de quien concedio.

Carta del Rey, en que concede á la Governadora sus postulados:

Menos grata por las concediciones:

Y, por la tardanza, sin provecho.

Del robo de los templos.

De donde vino á Flandes este mal.

De que lugares, por cuyos ardides, aya venido sobre Flandes aquella calamidad; que de verdad, quien considerare el repentino ultraje de la Religion, la precipitada rabia de sus áutores, el numero pequeño, y la calidad obscura de los agressores, apenas áura leydo otra mas funesta: no de otra fuerte se dudó, que se suele dudar de las causas, y principios de vna peste experimentada, ántes que temida. Yo, consultados los escritos de muchos, tengo por mas veri-

veri-

verisimil, que este mal tubo por áutores á los Calvinistas de Ginebra, que se entraron de la cercania de Francia; si yá otros de intento no los introdujeron. Porque assi lo ávifo Pedro Ernesto Mansfeld, á la Governadora, y esta al Rey. La misma noticia dio seceramente á Margarita Pedro de Ceballos, veterano Capitan: Que el Principe de Condé, y los tres hermanos Colinis, Cabezas de los Hugonores, para hacer ellos en Francia mas firme su partido, enthronizada la herejia en Flandes; cada dia pegaban fuego, por medio de sus confidentes en estas Provincias á los herejes, para que se atreviesen, offreciendoles largamente milicia, y armas: y que la Reyna Inglesa se entendia del mismo modo con los Flamencos. Loqual dice bien, con loque refieren, se decreto en la junta, que en S. Truden tubieron los Gheusios coligados; pues, yendo á una con ellos el Almirante de Francia con otros de este Reyno, fue muy factible el convenirse en alborotar con esta ocasion á Flandes. A estas cosas ocultas se llegaban otras manifiestas. Porque el pueblo parte corrompido con la herejia, parte congojado con el miedo de la Inquisicion, á riendas sueltas seguia á los herejes, que assestaban todas sus maquinas contra este Tribunal. Avian tomado muy de buena gana el patrocinio de la multitud por su cuenta los Gheusios Conjurados; por estar muchos de ellos heridos del mismo contagio; y holgarfe todos de ser ellos los arbitros del pueblo. Los intentos de los Proceres tiraban á diversos fines. La parte fiel á la Fé, y á la Magestad, era la mas flaca: á la mas poderosa tenian, por sabidora publicamente de los disturbios, y por fomentadora de secreto. Y áun la Governadora escribio al Rey, que la constaba, que el dedo vital de estos tumultos, y el soplo que encrespaba este golfo, era la direccion maligna del de Orange; que su designio era, empuñar el Señorío de Flandes, prometiendo que entrarian á la parte á los companeros de este trato. La Vispera pues de la Assumpcion de la Gran Señora Madre de Dios, se dio principio en Flandes al sacó de los Templos, comenzando á romper este mongibelo del infierno en la inferior Flandes, que hace punta entre el rio Lifa, y el mar del Occidente. Aqui pocos hombres de la mas vil plebe de los herejes, mezclados con vna tropa de salteadores, para publicar la guerra contra el Cielo, se juntaron el dia Señalado, convocandolos sola su

1566.

28. Agosto.

Los forasteros, que influieron en el:

Y porque ayudaron los Flamencos.

28. Agosto.

Dia señalado para la destruccion de las SS. Imagenes.

La calidad de los agresores:

1566. impiedad, sin seguir otra conducta. Sus armas eran, basto-
 nes, achas de partir, mazos, escalas, maromas, todo mas
 para derribar, que para pelear: pocos de ellos armados con
 arcabuzes, y espadas. Con este aparato, quales furias lan-
 zadas del infierno, ácometieron los pagos, y barrios cer-
 canos á Sant Omer. Baten al punto las puertas, que allan-
 ron cerradas, de templos, y monasterios: áuyentan los mo-
 radores ocupados de vn subito pavor: echan por tierra los
 altares, derriban las estatuas de los Sanctos, hacen menu-
 das piezas las imagines sagradas: quanto ven consagrado
 á Dios, y á los Bienaventurados, lo esparcen por el suelo,
 lo pisan, lo pretenden debajo de sus pies sagrilejos reducir
 á polvos: instan por las espaldas los adalides de los herejes,
 y los exhortan á que con valor profigan, y que logren to-
 do su coraje, y fuerzas contra los Idolos. Ellos alegres,
 porque les ávia salido bien por los campos la primera sur-
 tida, escapan de alli; y, sin discrepar alguno, claman ro-
 dos á Ipre, á Ipre. Avia en esta Ciudad no pocos Calvinistas,
 y sobre presuponer, les harian estos sombra, tambien los
 arrastraba el odio contra el Obispo Martin Rithovio, Va-
 ron muy apto para que ellos no le pudiesen ver, egregia-
 mente pio, docto, y adornado de todas las Virtudes opu-
 estas á los herejes. Arrancan pues decorrida alla, y llevan tras
 ellos á todos los mas pobres la esperanza de vengarse de su
 fortuna con las rapiñas. Y como una bola grande de nieve
 precipitada de la cumbre de una montaña, se vá aumentan-
 do, haciendo pressa en su mismo precipicio, por donde ruede;
 assi estos, creciendo el numero de compañeros, á cada
 passo que se adelantan, engruessan el esquadron, y llenan
 el viento de amenazadoras voces. Y áviendo corrido al con-
 torno de Ipre algunas caserías, el mismo dia de la Assump-
 cion de la Virgen, abriendoles las puertas el pueblo de la
 Ciudad, entraron en ella; y volando derechos á la Cathed-
 ral, repartidos los officios, vnos subiendo con escalas por
 las paredes del templo llenas de pinturas, con mazos, y
 baculos las golpearon todas: otros quebrantaban con ha-
 chas los enrejados, los assientos, y pulpitos: otros, echan-
 do maromas estrellaban contra el suelo las grandes estatuas
 de N. Redemptor, y de sus Sanctos. Estos saqueaban los
 vasos sagrados: aquellos pegaban fuego á los libros de la
 Iglesia, y desnudaban los altares de sus ornamentos; y todo
 esto

Comienzan
 por los villa-
 jes.

Pasan á las
 Ciudades.

Entran en I-
 pre, y saquean
 la Iglesia Ma-
 yor.

Abrañan la
 libreria.

esto tan sin respeto de los Magistrados, y Sacerdotes, que dirias, iban embiados en nombre del publico, y assalariados por la Ciudad. Ni paro aqui su furor; sino que, encendida la libreria del Obispo de Ipre, fueron haciendo por los demas templos, y monasterios los mismos destrozos; y aún eran despues mayores; porque ávian salido bien de los primeros. Duro este sacrilego fáco todo vn dia: atonito parte el pueblo, y sin acabar de persuadirse á que eran aquellos hombres, sino infernales huestes con forma de hombres: parte alegre, por áver allado quien de vna vez ubiessé desempeñado con el effecto sus desleos, y pensamientos. Ni en los Magistrados, y Senadores fue mayor el cuidado de la Religion: ó fuessé, que les embargo las fuerzas, y el consejo el ser tan á deshora la invasion: ó que los detubo en casa, mano sobre mano, y descuidados, el prevenido cuidado de descuidar, communicada ántes la maldad: lo cierto del caso fue, que todos estaban mirando la repentina calamidad, sin providencia alguna de remedios, aterrados, y rehusando el riesgo, como succede en las tormentas, con que subito el vracan heriza al mar. Otro dia despues, otras sacrilegas tropas de intento, ó provocadas del exemplo de Santomer, hicieron sus correrias con el mismo impetu por otros lugares, que estan sobre el Lifa, Menin, Comines, Vervich; y arrebataron de los templos todas las cosas sagradas, que pudieron llevar de calle, destruyendo á hierro, y fuego lo demas. De aqui, passando el Rio, se echaron sobre la campiña de Lila, agregandoseles los mismos Lillenses para robar: y saqueado el opulento monasterio, que llaman Marquetta, arrojando llamas de furor, partieron á toda prissa, vnos á Duay, otros á Seclin. Pero los dé este lugar, y otros villanos de su contorno, tomando las armas que pudieron, se ofrecieron promptos á rebatir las injurias de la Fé, si los ladrones ne volvian la marcha ácia otra parte. Mas passando ellos adelante en su áudacia, los envistieron los rusticos con las armas, y dando la muerte á no pocos, hicieron volver las espaldas á los demas, y divididos con la turbacion, á muchos precipitaron en las lagunas, y en los Rios, yá algunos de ellos llevaron al lugar prissioneros, como en triumpho. Mas que venganza era esta, quando al mismo tiempo, los enemigos de las imagines casi en toda la Provincia de Flandes hacian la misma guerra á Dios y á sus

1566.

Es violado
todo lo fá-
grado;Con varios
affectos en el
pueblo.Y en los del
Gobierno.Nuevas tro-
pas de enemi-
gos de las i-
magines por
varios lugares.
Santomer.
Menin.
Comines.
Vervich.Acometen-
las los de Se-
clin,Y los desba-
ratan.

1566. Santos, sin alguna resistencia? La nueva desta atroz desdicha affligio sobremanera el animo de la Governadora: la qual vuelta con grande tristeza á Egmont, que despues de missa, y sermon, la acompañaba á su quarto: *Oys Conde, le dice, que alegres nuevas vienen de Flandes, ¿vuestra Provincia? Infeliz demi, que en tiempo, que Gobierno á Flandes, ¿veo que se hace tamaño oprobrio á la Magestad Divina, y al Principe? ¿vos, de cuyo valor, y lealtad se á prometido el Rey, mas, que de otro alguno, suffrireis, que en la Provincia que esta á vuestra cuenta, se cometan sin castigo maldades tan atrozes contra Dios?* Respondiendo el, que el primer cuidado ávia de ser el de

Palabras de la Governadora affligida á Egmont.

Respuesta de Egmont, Rechazada por la Governadora.

conservar el Imperio: y que despues seria facil volver á su puesto la Religion: rebatio la respuesta, no sin indignacion, la Governadora, diciendo; que no era aquel consejo justo: que ántes el honor, y culto de Dios se ávia de ánteponer á todo lo humano: y que el desamparar á aquel, era sin comparacion mayor mal, que qualquiera quiebra de la potencia, y bienes de fortuna. Que assi lo sentia ella, y el Rey tambien; quien estaba resuelto á no anteponer cosa alguna á la Religion. Replicando á esto Egmont, que no sentian assi los que tenian algo que perder en Flandes: con el mismo teson respondio, que quando se pueden conservar la Religion, y el poder, esso se ávia de procurar; mas, que siendo fuerza el carecer de vna de las dos cosas, ántes todas se ávia de mirar por la Religion; cuya sola perdida, ni con las riquezas, ni con el áumento del Imperio, se puede jamas recompensar. Casi lo mismo razono en el Senado, que de prissa hizo juntar. Decretose en el, que Maximiliano Raslingem, successor en la prefectura de la Flandes Galicana de Juan Currier, por muerte de este, entrasse quanto ántes en Lila con dos regimientos, y la Cavalleria de Montiñi, ausente en España: y que, al volver la plebe de la violacion de las cosas sagradas, no la admitiessse en la Ciudad, ántes que entregassen las armas, y estas se llevassen á la fortaleza. Y por mas que no aprobaba este Egmont, afirmando, que si la Governadora queria llevar por armas esta materia, no la ajustaria, menos que con el destrozo y muerte de dos mil hombres: ella estuba firme, y respondió; que era menor inconveniente, echar aquellas hezes de la Republica, si no se ávian de apartar de los herejes, á otras tierras, y áun consumirlos con la espada, que tolerar

Procurasse el remedio.

tan

tan execrables maleficios : pudiendose temer, que, quanto vbiessse de bueno en aquellos payses, algundia los preverfos, ó lo depravassen con el contagio, ò lo acabassen de destruir, sobrepujando la multitud. 1566.

Mientras en Palacio se previenen estas cosas, el furor de los herejes no declinaba en Flandes : ántes á guisa de tempestad, volviendo, y revolviendo, á diversas partes sus reciprocos embates, todo lo llenaba de terrores. Principalmente en Amberes; en la qual, haciendose el mismo dia de la Assumpcion de la Gran Señora (tienen los déesta Ciudad à la Virgen por Patrona) vna profession festiva con su sagrada Imagen de vulto, llevandola rriumphalmente desde la Iglesia mayor por la Ciudad, rayaron los relampagos de la tempestad, que estalló pocos dias despues. Algunos mas atrevidos de la plebe de los officios, comenzaron á hacer burla de la sagrada Pompa con carcajadas, y silvos : de ay impiamente descarados, saludaban ridiculos la effigie de la Madre de Dios, y con bien claras contumelias la iban zahiriendo : con demostraciones, de que ubieran alargado contra ella las sacrilegas manos, si los que governaban la procession, temiendo la maldad, no ubieran puesto la Imagen, no en medio del templo, como es costumbre, sino dentro del Coro, y esso con buena diligencia. Pero el otro dia, creciendole la ossadia à la vilissima canalla, como suele, porque se vio temida, vinieron al templo en mayor numero; y mofando vnos delante de la Capilla de la Virgen, la preguntan blasfemamente chanceros, que miedo la ávia obligado á recogerse en su nido tan temprano? Otros, corriendo por todo el templo, amenazaron á las aras, y á las imagines. De los quales vn fillero de arrojada áudacia, subiendo al pulpito, despues de áver remedado con modos ridiculos las palabras, y acciones de los Predicadores el burton impuro, pidio que le llevassen entrambos testamentos de la sagrada Escritura, y con ellos reto á los Sacerdotes Catholicos. Y mientras unos le aplauden, otros le arrojan loque en contraban primero, y el desde su puesto les vuelve á arrojar lo mismo; creciendo, como pudiera en una calle, la desverguenza; vn marinero Catholico indignado contra el insolente hombre, sube por vn lado del pulpito; y levantando en los brazos al truhan, con quantas fuerzas tenia, le estrella contra el suelo. Pero el, encendiendose la

Destrozo de las imagines en Amberes,

Que comenzo por el desprecio de vna procession,

Y de las bur-las,

Y penden-cias en la Iglesia Mayor,

1566. pendencia, hurtando el cuerpo á las manos de muchos, que le amenazaban, al quererfe escapar de ellos, recibio en el brazo un carabinazo, que se le atraveso; los demas, á las voces de que venia la Justicia, se escaparon. Ni por esso dejaron los siguientes dias de concurrir al templo, como á juego de esgrima. Hasta que á veinte y vno de Agosto, aumentadas las tropas de impios, entraron en el templo con las armas escondidas, como si trataran de darse la batalla campo á campo, despues de las escaramuzas de los precedentes dias. Y esperando el tiempo de Visperas, con descompassadas voces comenzaron á clamar: Vivan los Gheusios: y áun mandaron á la misma Imagen de la SS. Virgen, que repitiesse con ellos la misma acclamacion, amenazandola con heridas, y con la muerte, fino obedecia. Ni el Corrigidor de la Ciudad, Juan Immerfel, que con algunos Alguaziles ávia acudido á aquietarlos, pudo hacer, que falliendose de alli el pueblo huyendo del tumulto, á puertas cerradas no se quedassen solos ellos en el templo, como en conquista de su Victoria. Quando se vieron dueños del campo, entrada yá la noche, y dandoles mayor ofsiadia las tinieblas, vno de ellos (era menester que se celebrasse con sus ceremonias la maldad) entono vn Písalmo de David, al canto de Ginebra: y como al sonido de este clarin, todos á vna, trastornados los celebros, envisten con impetu contra la Imagenes del Redemptor, de su Madre, y de los Sanctos: derribadas vnas por tierra las pisan: otras las clavan con las espadas, con hachas cortan á otras las cabezas: yendo tan á compas en la mas dissonante maldad, y con tanta providencia, que digeras, llevaban de prevencion repartidos los papeles. Porque las mugeres perdidas, alhajas comunes de gente desvaratada, y de ladrones, tomando las belas de los altares cercanos, y del Sagrario, alumbraban al trabajo de los hombres. De ellos vnos faltando á los altares, echaban los vasos sagrados, las tablas de pincel hacian pedazos, llenaban de inmundos borrones las paredes pintadas: otros, valiendose de escalas, quebraban los organos, fabrica hermosissima, y con bastones golpeaban las vidrieras, iluminadas con nuevo ingenio de la pintura: arrancaban de sobre las columnas, y cornijamentos, grandes estatuas de Sanctos, y precipitadas las hacian piezas. Entre otras á un antiquissimo, y muy crecido vulto de Christo pen-

De la qual, echados los demas, se apoderan los sacrilegos;

Y con canticos comienzan á violarla;

Y, haciendo pedazos todo lo sagrado, la saquean.

1566.

pendiente de la Cruz entre los ladrones, que estaba colocado enfrente del altar mayor, con grandes maromas le batieron al suelo, y con destrales le destrozaron: dejando intactos á los ladrones; sin duda por campañeros del officio, y como á unicamente patronos, y dioses de su devocion. Mas: atreviendose á echar las impuras manos al Arca del pan del Cielo, y sacando de alli el Sacrosanto, y adorable cuerpo del Señor, pusieron (horrible atrocidad!) debajo de sus inmundísimos pies á aquella Deidad, á cuya presencia se estremeze todo el Cielo intelectual: la Copa de las Sanctas formas, y otros vasos del Sagrario, los llevaban, por entrenimiento de su embriaguez, del vino, que allaron á caso; y presto los dejaban secos: untaban los calzados con la Chrísma: y finalmente no se contentaban con destruir todo lo sagrado, si no añadian á los destrozos colmados los oprobios. Por no deshonnar al linaje humano, y porque tampoco importa á la historia, no trato aqui de contar todas las abominaciones, con que en este destrozo de las cosas sagradas, parece que estos perdidísimos traydores quisieron vomitar todo el veneno de su rabia contra Dios y contra sus Sanctos. Lo que admira es, que se executaron todas estas cosas con tal impetu y presteza; que en vn templo celeberrimo en Europa, de extraordinaria magnitud, llenísimo de Imágenes, y estatuas, adornadísimo de altares, pues tenia cerca de setenta, tan pocos hombres (como cosa cierta escribe la Governadora al Rey, que no pasaron de ciento) ántes de la media noche, desde el tiempo de Visperas de aquel dia, no dejassen cosa entera, y que no la profanassen. Verdaderamente, si no tubieron cada vno á cien manos, los que en tan breve tiempo demolieron tantas cosas, creible és (por lo menos assi lo sospecharon algunos), que los Demonios mezclados con los hombres ayudaron con valiente esfuerzo; ó que aquel impetu furioso, con que aquella casa de Dios de summa riqueza, y magnificencia, despojadas dentro de quatro horas las Aras, derribadas las estatuas, despedazadas las Imágenes, trastornados los sepulchros, cubierto de oprobios todo lo sagrado, fue desmantelada, robada, y dada á sacó; no provino de otra parte, que de vna presentísima concitacion de rebeldes espiritus infernales; los quales áumentarian el furor, y juntamente las fuerzas, á unos hombres sacrilegos, que empren-

Maldad horrible!

Mira, que grande Templo.

28. Agof.

Y de quantos pocos,

En quant poco tiempo, fue desmantelado!

Con razon se atribuyo á las manos de los Demonios este hecho.

1566. emprendian una obra de las mas gratas á los principes de la lobreguez eterna. Principalmente, que en aquel arrebatado conflicto de los que se daban tanta prissa, mientras andaban corriendo, estimulados de su frenesi, por todo el templo; mientras á porfia escalan las paredes mas altas; mientras operosamente precipitan desde lo alto los marmoles, y bronces; mientras arrebatadamente codiciosos roban, y trasponen todo lo mas precioso; ninguno de ellos dio en tierra consigo, ni fue oprimido de la ruina de los fragmentos, que cayan, y volaban de vna á otra parte, ni recibio la menor herida, con los encuentros, y choques, de vnos con otros, llevando todos armadas las manos con varias instrumentos, en tan confusa tropelia. Prueba no ligera, de que, como dije, permitiendolo Dios, fueron los sobrestantes de la obra algunos monstruos infernales; con cuyo auxilio se executo una maldad tan grande, como ardua, tan precipitadamente, como sin daño alguno de los que la executaron.

Desde el templo acometen á la Ciudad,

Y aumentados en numero roban los templos y conventos de la Ciudad:

Con increíble seguridad fuya,

Pero áun hicieron otras muchas cosas mas por la Ciudad los sacrilegos salteadores, infelizmente felices en su empresa, y por esso mas atrevidos. Porque, arrebatadas las achas encendidas del templo, se lanzaron del como furias; y repitiendo á desentonadas voces su triumphal motete *Vivan los Gheusios*, fueron recibidos de otros, que á las puertas del templo los esperaban, para imitarlos, segun fuese el successo. Juntando pues sus tropas unos, y otros, porque vna misma ávaricia de la preña los convocaba á todos, envisten los templos mas cercanos, baten las puertas, destruyen todo lo sagrado, ó lo arrebatan: suben por los claustros Religiosos, entran en lo mas retirado de sus casas, acometen las despensas, nadan en el vino, hurtan dinero, vasos, vestidos, sin diferencia entre sagrados, ó profanos: tan atrevidos, y libres, sobre facinorosos, que à la verdad no se, si se indignaran mas, los que leyeren estas cosas, contra estos hombres rematados, que sin respeto á Dios, y al linaje humano, corriendo como freneticos por los templos, y casas ajenas, consumian, ó robaban, como les daba gusto, las alhajas consagradas á Dios en sus Palacios, y los bienes de los Monasterios: ó contra los que tenian á su cargo las cosas sagradas, y las familias Religiosas, á cuya vista vnos hombres vilissimos lo violaban todo con sus infames

fames manos? Pero reynaba en todos, y en todas partes, el pavor; por ser tan entrada la noche, y estar la Ciudad en el mas pessado sueño, y por esto mas sobrefaltada al oyr de repente tan descomunales clamores. Y assi, como en los casos subitos, é inciertos, el miedo pronostica de ordinario lo mas atroz; muchos de los Mercaderes, rezelosos de que correria el saco por todos, se encerraban procurando assegurar de los assaltos todas las entradas de sus casas: los Ministros de la Iglesia, como desiguales en fuerzas á las tropas de los salteadores, cuyo numero se le áumentaba la fantasia vna vez tomada del temor, por cuidar de si, descuidaban de los templos: ni fue mayor la prevencion, y el animo en los Religiosos, estado mas imbele, viendo la trepidacion, y fuga de los demas: finalmente la disposicion de todos en este caso, era, como quando vna nube entre horrosos estampidos aborta un rayo: dessea entonces cada qual que no caiga sobre si; mas nadie trabaja por detener el golpe. Pero, mas que todos, aterradas, y sin aliento las Monjas, viendo entrar por sus Claustros á aquellas furias nocturnas, robar quanto encontraban, escudriñar los mas secretos quartos de sus conventos; no tenian otro escape las mas de ellas, que, medio vestidas, volar á las casas de sus padres, mientras el impetu de la ira, ó la sed rabiosa de la ávaricia, tenia vendados los ojos á los sacrilegos, para no reparar en ellas: de aqui vino, que fuesen menos aquellas feas maldades, que casi siempre acompañan á semejantes invasiones nocturnas; prevaleciendo en ellos otros cuidados de darse prissa, y arrebatarlo todo á vna mano. Esta prissa fue tal, que quantos templos, y casas de Religion ávia en Amberes sobrefalientes, antes que el sol pudiesse ser testigo de sus atrocidades, las mas de aquellas defalmadas tropas, tenian con el primer impetu del furor, corridas violadas, y saqueadas. Y áun entrado yá el dia, sin tener verguenza de sus luces, ni temor de la Ciudad, viendola atonita con el repentino rayo de sus iras, sin prevencion alguna, que contra ellos se hiciesse, escondidos de miedo, assi Catholicos, como herejes: porque aquellos se temian de los herejes, á quienes juzgaban vencedores: y estos sabiendo que se les ávia de atribuir á ellos aquel insulto, se rezelaban del enojo de los Magistrados, y del impetu de los Catholicos: empero todos sospechaban, que

1566.

Y pavor de las demas.

Los Mercaderes se arman en sus casas:

Huyen los ministros de las Iglesias:

Los Religiosos se esconden,

Y todos tiemblan.

Las monjas corren á las casas de sus padres;

Pero los Sacrilegos se dan prissa:

Y mientras Catholicos y herejes con mutuo temor estan escondidos, aquellos vuelven al sacro con mas desverguenza;

1566. esta osadia de tan vil canalla tenia mas alto origen. Conque los Sacrilegos falteadores, assegurados del pavor ageno, á vista de todo el Sol, abanzan en el primer empeño: vuelven á las Iglesias y á los Conventos, áun mas feroces: inmundos ellos en almas, y cuerpos, afean indigna y asquerosamente las vestiduras sagradas: vntan con manteca los libros de las Bibliotecas, y les pegan fuego: arman como á estafermos las estatuas de los Santos, ácometenlas con las lanzas, y prostradas las insultan: Por todas partes á guisa de vencedores, hecha prisionera no menos la virtud, que la Ciudad, amontonan pressas. Continuóse por tres dias en Amberes el profanar, y saquear las cosas sagradas; con tan grande perdida de obras hermosísimas, que dicen algunos Escritores, que solo el daño del Templo Principal se valuo en quatrocientos mil escudos de oro. Pero ávivandose la sospecha, de que, despojados yá los Templos, engrossadas las tropas de los perversos con la esperanza de la presa, volviessen el impetu contra las haciendas de los Mercaderes mas ricos; (como á las vezes se pelea mas acremente por los hogares, que por las Aras) los Ciudadanos, juzgando, que no era bien detenerse mas tiempo, áviendo advertido principalmente que eran pocos los vilísimos agressores, se presentaron armados en sus puertas; y como quienes taban de vengar la injuria publica, menos vna, cerraron todas las puertas de la Ciudad. De la que quedo abierta se escapo al punto aquella junta de hombres nefarios; para descargar, con el mismo genero de tala sacrilega, en las aldeas, y caserías de la Ciudad, loque áun no ávian gastado del furor rabioso.

Y continuan aquellos tres dias.

Recobranse del fusto, y despiertan los Ciudadanos.

Y armado: atierran y ahuyentan á los Sacrilegos.

El mismo mal al mismo tiempo,

á manera de terremoto,

Corre por todas las Provincias de Flandes,

Escapandose á penas quatro;

Mientras estas cosas passaban en Amberes y su contorno, los mismos dias en Gante, Avdenarda, y otras Ciudades de la Provincia de Flandes, por la parte que corre desde el Lysa hasta el Escalda y el Tenara, los freneticos foragidos con el mismo furor corrian saqueando las Iglesias, y todo lo sagrado. Porque esta calamidad mas parecia terremoto, que lo sorbia todo, que no contagio, que lentamente se comunica de vn lugar á otro mas cercano. Pues un mismo golpe, y como torbellino de la Religion, combatio á vn tiempo, y miserablemente taló á los Brabantinos, Flandros, Holandeses, y Zelandeses, á Gueldres, Frisia, Over-yssel, y al resto de Flandes, menos tres, ó quatro Provincias, Namur,

mur, Lucemburg, Artoes, y parte de la de Henao. Y como antiguamente, Imperando Tiberio, se cuenta que vn terremoto Nocturno hundio de un sorbo doce Ciudades de Asia: assi en Flandes, no Ciudades, sino otras tantas Provincias, vn Vracan disparado de las grutas infernales, lleno de funestos horrores, con ran subito, con tan desmedido estrago; que siendo Flandes, si otra Region de Europa, pobladissima de tantas Ciudades, Villas, y aldeas; en espacio de diez dias solos, á todo ella la comprehendio esta calamidad, violadas en sola la Provincia de Flandes quatrocientas Iglesias, ó tambien abrasadas. De fuerte, que con razon creya yá la Governadora á Mansfeld; el qual llamaba á aquella conspiracion certissimo levantamiento de toda Flandes, vrdido en los telares de Francia por las cabezas de sus herejes, de donde venian casi todos los pregoneros del nuevo Evangelio: y decia, que los Franceses procuraban, que se revolviessé, y perturbassé el estado de las Ciudades de Flandes, paraque, como desordenada la batalla con las primeras cargas del contrario, entrassen ellos á invadir, y sugetar las Provincias debilitadas con la vejacion de los herejes. Ni discrepaban de esto, los que eran de parecer, que el áver violado, y saqueado las cosas sagradas con tanta vniformidad, y tan sin castigo, ni fue á caso, ni empresa de pocos: sino negocio conferido yá de ántes entre los herejes, y repartido en San-Truden; y esto, para anticiparse con otro descalabro, al que temian que les amenazaban las vistas de Bayona, de Franceses y Españoles; consitiendolo entretanto los cabos de la faccion Gheusia, por sacar mas presto, con esse torcedor, de la Governadora amedrentada con tantos tumultos, loque ávian pedido en el memorial. Sabe se por lo menos, que, quando en Gante se saqueaban los templos y monasterios, durando tres dias los sacrilegios, como al mismo tiempo se hacia en Amberes; vino vna carta de Ludovico de Nassao, y otros seis, para los Ministros, Consistorios, y Mercaderes de Flandes (assi era el sobrefcrito) en que los ávisaban; que, pues parecia estar bastantemente segura la Religion reformada; hiciessen rostro á la desvergüenza, y motines del pueblo, ciertos yá de que de alli adelante nadie los molestaria en materia de Religion. Y que diessen entero credito al portador. Este era Egidio Cler, Abogado de Tornay, cuyo nombre

1566.

Tacito. li. 2.
Ann.Con estrago
de innumera-
bles templos,Especial-
mente en la
Provincia de
Flandes.Juzgan algu-
nos, que esta
violacion de
las cosas sa-
gradas, era lo
mismo que
Rebelion de
Flandes,Trazada de
los herejes
Franceses y
Flamencos,Matt. Delr.
in Alterat.
Belg. li. 1.

Li. 4.

Con consen-
timiento de
los Caudillos
de los Gheu-
sios.Como prue-
ba una carta
de Ludov. de
Nassao;

1566. se ocultaba, y se descubria, por cifras en la carta. Recibido este aviso, cesó el profanar las Iglesias en Gante. Es en abono de loque el Conde de Mansfeld, dijo à la Governadora, loque ella por carta secreta descubrio al Rey. Que Mansfeld, la ávia advertido, que se cautelasse, mas que de todos, de Ludovico de Nassão: que este era el peor traydor de los mortales: que se vaciaba con los capatazes de los herejes en todo: que en sus manos paraban todas las pressas, y despojos de templos, y monasterios: y que por este medio este perdido, y borrasco hombre manquinaba hacer guerra contra el Rey. Loque consta es, que Ludovico (sea loque fuere de los despojos) fue el primer mobile de los tumultos: y que por su causa no fue possible detener al vulgo de los herejes en Bruselas, paraque, saliendo contra el orden del Magistrado de la Ciudad, no se juntassen á oyr sus predicaciones en Vilvorde.

Y tambien, que este patro- zino á los ene- migos de las Imágenes.

Junta el Se- nado la Go- vernadora.

Arescot.

Mega.

27. Agof.

Razonamien- to de la Go- vernadora en el Senado.

La Governadora, oyda de todas partes la violacion de las cosas sagradas, no menos congojada por lo futuro, que triste con lo presente, promptly convoco el Senado: remedio ordinario, pero casi siempre, posthumo, y vano. No faltaron los Gobernadores de las Provincias, y los mas de los Magnates; menos el Duque de Arescot, Philipo Croy, y Carlos Brimeu, Conde de Mega: aquel escusandose por falta de salud, este por sobra de sospechas de alguna traicion. Margarita pues por estas mismas palabras (que ella refirio por carta al Rey) hizo un razonamiento, dandole energia, y áutoridad el dolor, y la Imperial sangre, que en las venas de bullia. *El estado, dice, en que tiene á Flandes la maldad de unos pocos hombres, nosotros lo vemos, los ausentes lo oyran, y los venidores lo admiraran, con grande affrenta, assi mia, como vuestra. Bien se, que lo mas se me imputara à mi; porque los diarios de las calamidades se notan con los nombres de los Principes. Mas tambien vuestros nombres estan tan esclarecidos con los rayos de tantas hazañas nobles, que de ningun modo pueden ocultarse. Y tampoco cargué yo con el Gobierno de suerte, que no sea de vuestro officio el arrimar los hombros al grave pessão de sus cuidados. Por muchos lados os obligan à mantener, y amplificar el derecho de la Magestad, el áveros fiado los Gobiernos de las Provincias, el Orden del Tuson, à quien debajo de juramento disteis vuestros nombres, y la lealtad de vassallos del Rey, entre los quales teneis el primer lugar.*

Con

Con todo esso en estas vuestras Provincias, à vuestros ojos, los sagrados Templos de Dios, y de los Sanctos, que la antigua piedad de los Condes de Flandes fundo, que vuestros mayores, y vosotros mismos adornasteis con los trofeos de vuestras Victorias, por vnos sacrilegos, é impios rebeldes, ansido barbaramente quemados, y profanados: violados los sepulchros de vuestros ascendientes: con summa confidencia esparcidas por el suelo, pisadas, hechas menudas piezas, las antiquissimas Estatuas de vuestro Orden, y los escudos, y blasones de vuestros linajes. Callo la Virgines consagradas à Dios, y maltratadas de impuros hombres, saqueando los irviolables claustros de sus casas: expelidos de las suias, y tambien de las Ciudades ferozmente, todo genero de Religiosos, y Sacerdotes, exacerbando los daños de sus haciendas con la contumelia. Pero que suerte de hombres levanto tamaña tempestad en Flandes? Que horrura de la infima plebe, que vilissimo desecho de noseque Apostatas de la Fé? Es á saber unos valientes, y atroces contra los timidos, unos cobardissimos esclavos, si dan en manos de sus Señores. Unos pocos labradores Seclinienfes, tomando à caso las armas, desbarataron à muchos de estos sacrilegos ladrones. Por ventura un solo hombre el otro dia à una tropa de estos traydores, que à las puertas de la Ciudad assomaban à querer entrar en una hermita, tomando una vara, no los aparto mas que de passo de ella no solamente, pero tambien de la Ciudad? Vosotros permitireis, que cunda libremente esta peste, que á vuestra vista cayga el culto divino, y que estos disturbios den passo franco à los enemigos estrangeros? Pues que, si, como corre por el vulgo, se cometieran estas atrocidades, no solo sin repugnancia, pero aún con sabiduria, y ayuda de algunos de vosotros? No ignoro, que semejantes voces las esparcen los facinorosos; para entibiar à los hombres de bien en la justa venganza de la Religion: y para espantarme á mi, si pueden, y obligarme á que venga en lo que piden, deslumbrandome con el resplandor de unos magnificos nombres. Mas vosotros vereis, loque conviene à vuestro decoro. En loque me toca, con juramento asseguro, que nadie con sus fieros me reducira, á fabricar en estas Provincias monstruosas quimeras, compuestas de los recientes sueños de estos hombres, y de la antigua y Catholica Religion. Antes, si el mismo Rey, de cuya voluntad dependo, dejara en Flandes al arbitrio de Cada qual la Religion (loque nadie ignora quan ageno sea de su animo) no estaria yo un punto en Flandes, por no ser la medianera, y executora de esta libertad. Y si (loque oygo an amenazado vanamente) me detubiesfen aqui con armas, y violencia, pongo á Dios

1566. *por testigo, que ántes permitiria que me hiciesen trozos, que la introduccion de ritos contrarios à la Fé Catholica. Pero, ruegoós, ó Señores, por loque debeis á Dios, à la Magestad, y á vuestra patria, que corra por vuestra cuenta, el que no succedan tales cosas. Y pues los medios mas suaves perdieron yá sus fuerzas para con esta gente desesperada, y se tienen por seguros con el patrocinio de los Nobles Confederados; valgamonos ultimamente de la fuerza, y de las armas; segun loque muchas vezes me aveis prometido, y como era bien se vbiessé executado mucho antes. Paraque, quando venga el Rey, y vendra presto, alle pacificadas las Provincias con vuestra industria: y corresponda no menos á vuestro valor con Real liberalidad, que à la perfidia de algunos con severo castigo.* Obro este razonamiento de la Governadora, segun la disposicion de los presentes: y adelanto en cada qual aquellos mismos efectos, que allo, sin introducir otros de nuevo. Y assi los Condes Mansfeld, Aremberg, y Barlamont, muy leales por el Rey, se ofrecieron á ayudar con todo gusto: Egmont, Orange, Horn, y otros muchos, ablaron contra las armas. Y parecio, que confirmaba el sentir de estos, el alzarle à la fazon en Bruselas mas de quince mil herejes, à los quales parecia peligroso irritar por entonces. Pero la Governadora corto esta disputa: y dejando la platica, no el intento, de las armas, (porque estaba resuelta á aconsejarle con ellas) pregunto; si se ofrecia otro medio para sofegar los motines? Y la resulta de este dia, y el siguiente, en summa fue: *Que la Governadora ofreciessé perdon, y seguridad por lo passado: contal que quemassen ellos mismos ántes la Cedula de la liga, llamabanla Compromisso) y jurassen, que seguirian la Fé Catholica, y serian vasallos fieles de el Rey, perpetuamente.*

Effectos de este razonamiento en los Senadores.

Unos se ofrecien para las armas,

Otros las reprobaban.

Decreto del Senado.

Amenazan los Gheusios á Bruselas, y à la Governadora:

Ella trata de salir de Bruselas,

Pero deteniendose en la conclusion de estas cosas Margarita, por la neutralidad de pensamientos en que se via; crecia por horas la borrasca de los turbulentos hombres; y las sediciosas olas alcanzaban aun á los quietos, impeliendolos con los embates: oíassé vocear, siendo el áutor Ludovico de Nassao, que, si Margarita no daba seguridad à los de la coligacion: si no se permitian libremente à todos los sermones, sinque á nadie le perjudicasse su Religion; veria por sus ojos la Governadora arder todos los templos de Bruselas, las muertes de los Sacerdotes, y su mismo cautiverio. Y porque todo esto en lo publico eran voces, y en lo occulto tambien obras, determino Margarita salir de secreto,

creto, y meterse en Mons, Ciudad de Henao: lo vno, por no verse obligada á ver en su Corte el destrozo de las santas imagines; lo otro porque, estando en lugar seguro, no la reducirian tan facilmente á injustos convenios. Pero, entreranto que Orange y Egmont, de quienes tubo por forzoso el despedirse, la disuadian con muchas razones el intento; publicado este en Bruselas, de los Ciudadanos vnos acudian á cerrar las puertas de la Ciudad; otros iban á la Governadora, y humildes la rogaban, que no aumentasse la osadia de los malvados con su fuga; ni hiciesse delinquente para con el Rey á vna Ciudad leal con aquella nota, como á complice de la Conjuracion. Nada desto la defquiziaba de su proposito; ni el áverla dicho vno de los principales, que Orange, tratando en Palacio de esta partida, entre otras cosas ávia dicho: *Que, si tal hacia la Governadora, volviendo las espaldas al publico; no queria el que nadie injustamente le despojasse de sus estados, y bienes: que por lo menos la Provincia de Flandes facilmente vendria á manos de los Franceses confinantes: y á Artoes, y á Henao de mucho tiempo las galanteaban: y no faltarian Señores para las demas Provincias.* Pero con impulsos mas valientes la movia vn rumor muy valido en Bruselas, de que en la Governadora consistia el no dar gusto á los Gheulios en sus postulados: que todo lo podia por si misma, áviendola dado el Rey facultad, para componer los tumultos, á su discrecion: que, si porfiaba en escusarse con la respuesta de España, y en burlarlos con estas dilaciones, no faltaria, quien, prestos la Governadora, y Vigli, que tenia el sello, y aun el mismo Egmont, facarian por mal, loque por bien no ávian podido. Las quales cosas, aunque al principio en la sospecha de la Governadora noéran mas que fantasticas amenazas de herejes, y pensaba que ávian nombrado con arte á Egmont, paraque ella le tubiesse por contrario de la Conjuracion: mas luego que vio, que la affirmaban lo mismo, que se decia en el vulgo, otros muchos, que no eran de él; con muestras de grande desesperacion, intento otra vez la salida. Mas se la prohibieron; hastaque, á consejandose con el temor, que la llevaba yá de vencida, determino finalmente condescender con los Conjurados en algunas cosas, de que despues de otras dá cuenta al Rey con estas palabras: *Al año- dir agora las cosas, que ultimamente hé concedido á los Coligados,*

1566.

Assi lo escribio al Rey;
28. Agof.

Y la detienen con ruegos y fuerza;

Con quejas de Orange.

Crezen las amenazas contra la Governadora;

Ulrico de Vigli.

La qual, impidiendola la salida, y tomada del miedo, condesciende en algo con los Gheulios.

28. Agof.

in-

1566. indignas de mi proposito, indignas de la Religion de V. Magestad: à la verdad se me abraça el pecho de dolor, y la cara se me cubre de verguenza. Pongo por testigo à Dios, que sabe mi interior, que resisti mucho, y repetidas vezes, passando en vela muchas noches, y áun maltratando me la fiebre, y los dolores. Finalmente, como, sobre los robos de los templos, que de todas partes se referian, amenazassen cosas mas atroces à esta Ciudad; y como claramente me cantassen muchos à mis oydos, que no tendrian fin los destrozos de lo sagrado, si no condescendia con los Conjurados, en las dos peticiones: Cercada en casa, enferma en el animo, y en el cuerpo prostrada en cama, llamados à mi presencia Orange, Egmont, y Horn, protestando, que aquel consentimiento era violentado: di perdon, y seguridad à los Conjurados: pero à los demas solo les di licencia para oyr sus sermones, no en otros puestos, que en los que hasta aquél dia se ávian tenido; con tal, que fuessen sin armas, y sin hacer mal à los Catholicos. Y añadi, que entrambas cosas se permitian, mientras el Rey, con consentimiento de todos los Estados de Flandes, las aprobasse. Ni concedi las dos cosas, en nombre de V. Magestad, sino en mi nombre: para que lesealítico, sicmpre que pareciere, anularlas, sin faltar à su Real palabra: pues ni V. Magestad la há dado, ni, si yo la di mal, la debe, ni, como yo espero; la querra, mantener. Antes, ó Rey potentissimo, ós suplico, por aquel aliento, que vos, Señor, amais mas que el de vuestra vida, de defender el nombre Catholico; que, quanto ántes, sin esperar à la comodidad de la primavera, vengais en persona à vengar los vltrosos de la affligida Religion; la qual, vueltos vnicamente à vos sus doloridos ojos, solo de vuestra diestra, de vuestra Fé, y grande Imperio, espera el remedio, de vnos males, que de otra suerte, no se han de vencer. Verdaderamente, que, si no me viera quedado esta sola esperanza: sin duda, me desampararia en breve esta vida, que miserablemente vivo. Y áun no se, si esta misma esperanza há de poder sustentarme mas tiempo en ella.

Porque causas, Y que insulto: Y sin embargo condena su indulgencia, y pide al Rey, que no la ratifique; Sino que venga à castigar los agravios de la Fé. Ella mira por la Ciudad, y por si; Y, mejoradas algo las cosas, respira:

Sin embargo de que rendida à las violencias del dolor se defahogaba assi en lo secreto escribiendo al Rey, pero en lo exterior no dio las licencias, que las mugeres fuelen, à la tristeza. Antes, atendiendo al publico, y nombrando al Conde Mansfeld, por Vicario en el gobierno de Bruselas: haciendo venir à la Ciudad nueva guarnicion de Infantes, y cavallos, y armando el palacio; cumplio con quanto tocaba à la defensa de su persona, y de la Ciudad. Y compuesta la materia con los Conjurados en esta forma, se respiró

spiro vn poco de aquella trepidacion. Porque ellos, áviendose obligado con juramento à la Governadora, segun el convenio de arriba, ayudaron à que por aquel dia, no intentassen los Gheusios (loque yá trataban) cosa alguna contra los templos; y tambien Orange vuelto à Amberes, ahorcados tres de los sacrilegos, y desterrados otros tres, haciendo abrir la Iglesia mayor, y mandando à los Sacerdotes que hiciessen los officios divinos, y predicassen en ella, con la seguridad acostumbrada; dio vn no mediano alegron à la Governadora; si en la misma carta no la aguara este gozo; porque à vueltas de escribirla lo bueno, la remitia en el mismo pliego dos memoriales de la nacion Alemana, que le ávian entregado à el; y en que pedian se les diese en la Ciudad vn templo, en que pudiesen commodamente exercer la Confession de Augusta. Ademas, que vn dia despues entendio por otra carta de Orange, que el y el Senado de Amberes ávian dado licencia à los herejes, para celebrar sus predicas, y los demas ritos de Luthero, y de Calvino, dandoles para esso tres puestos. Del qual hecho, como Margarita formasse muy acedas quejas; Orange, dando razon de si en tres cartas continuadas, dice, *Que ávia condescendido con los herejes harto de mala gana, pero obligado de algunas causas; lo primero; porque pudiesen tener assi su antigua seguridad, y culto las Iglesias, y los que las frequentassen: despues porque, habiendo no menos que veinte mil hombres, que salian à las predicas, temio en gran manera, que al volver de ellas à la Ciudad, no se mezclassen con ellos los facinorosos, hambrientos de rapiñas; y, sobrepujando la multitud, robassen las casas de los mercaderes mas ricos: vltimamente, porque no era nuevo en Amberes el tener sus juntas los herejes; y que assi no se ávia faltado en el convenio, señalandoles puestos en la Ciudad para tenerlas.* Mas la Governadora no admitio las disculpas de Orange; ó porque ella conocio su facilidad, y temio ser reprehendida por la culpa agena: ó porque à la verdad passó de raya Orange, dando à los herejes aun mas de lo que permitia el concierto: el qual daba licencia para los sermones dentro de la Ciudad, pero no para el Baptismo, Matrimonio, y otros ministerios del heretico Ceremonial. Mientras la Governadora dá en rostro con estas cosas à Orange, y le ávifa, que emiende lo hecho; veis aqui que la dicen; que los Condes de Hocstrat, y Horn, à imitacion de Amberes han echo

1566.

Ayudandola los Confederados en Bruselas:

Y el de Orange en Amberes.

3. Setiem.

Aunque presto la ofendio, dando templos, à los herejes:

4. Setiem.

Y por mas que quiso darla satisfaccion, no la satisfizo.

4. 5. 7. Setiem.

Ant. Salini Conde de Hocstrat.

1566. otro tanto, aquel en Malinas, este en Tornay; y reprehendidos entrambos de Margarita, se disculparon; el de Hocstrat, porque no viera podido de otra fuerte templar el frenesi del pueblo; á quien, el mismo dia, en que entro en la Ciudad, ávia en contrado, que despojaba furiosamente todas las Iglesias: mas el de Horn, (cuya culpa agrava mas al Rey Margarita, porque áviendo pretendido por su antojo á Tornay, y alcanzadola con ciertas instrucciones, que ávia de seguir en su gobierno, no ávia hecho caso de ellas) cargo la culpa à la Ciudad tan atestada de herejes, que de cinco partes apenas la vna era de Catholicos. Pero áun peores cosas oyo, que se hacian en Utrech; y en Bolduc mucho peores. Allí ávian arredrado de los Templos á los Catholicos: aqui al Obispo de su Ciudad. Y poco despues supo, que en Amberes, áviendo invadido trecientos plebeyos armados el Convento de S. Francisco, con esperanza de apoderarse de el; acudiendo alla Orange (assi lo escribio el à la Governadora) con vna tropa de Soldados, los ávia apartado del intento. En Amsterdam fue mas feliz esta maldad: en donde pocos hombres, de las hezes de la herejia, pero confiados en el áuxilio de muchos, y poderosos, entrando á deshora en la casa Templo de los PP. Franciscanos, hecho piezas, y esparzido, todo lo sagrado, forzada á huir á palos y á pedradas la familia Religiosa, heridos el Consul de la Ciudad, y el Príncipe Senador, que hicieron oposicion; se apoderaron vencedores del Convento. Aqui fue quando las mugeres de Amsterdam fueron con vna hazaña piadosa affrenta, y terror de los Impios hombres. Porque corriendo los sacrilegos; ebrios de su impiedad, por los demas Templos del lugar, por lograr los gajes de la Victoria comenzada; parte de ellos entraron violentos en vna Iglesia, celebrada por aquellas tierras con los milagros de la Hostia Sacrosanta: y envistiendo la endemoniada tropa á querer poner las manos en el Pán del Cielo; salieron al opuesto con animos mas que de varones muchas Señoras, que alli hacian estado, y guardia al Cuerpo de su Rey en contorno del Altar; y resueltas á morir antes todas, que permitir á sus ojos tan execrable maldad, con amenazas, con áutoridad, (tenian la, por ser algunas ellas muy Principales), con fuerza, que la causa suplía en los debiles sujetos, y clamores, que alentaba la piedad; espantaron de fuerte

Lo mismo se hizo en Malinas, escusandose Hocstrat.

En Tornay lo mismo, escusandose tambien el de Horn.

Lo mismo en Utrech, y Bolduc.

16. Setiem.

17. Setiem.

Peligran en Amberes los PP. Franciscos invadidos de los herejes:

En Amsterdam los echan de su Convento.

Piadosa hazaña de vnas Señoras en Amsterdam:

fuerte con el no pensado encuentro á los atroces agresores; que, no solo no los dejaron tocar el altar, pero los echaron por las puertas de la Iglesia. Dignas por cierto, de que, gravados sus nombres en marmoles Eternos, é iluminados con todo el Sol, las admire la posteridad; si yá no lo estorba, el que estos pregones, áunque merecidos dé ellas, hán de dejar impressos feos caracteres en la fama de los varones. Pero, quanto merecieron de gloria las de Amsterdam, tanto de ignominia trujeron al femeníl sexo las de Delph, Ciudad de la misma Holanda. Porque gran numero de ellas, sin duda arrebatadas dé vn Diabolico instincto, despues de concertado entre si el caso, á deshora, como vnas locas furiosas, acometen á vna el Templo de los PP. Franciscos; y con igual rabia y presteza, hacen piezas las imagenes, y todo el sagrado ajuar de los Altares, y lo arrojan por el suelo. Passan la Furias adelante, entran violentas en el Convento; y con tanto impetu, como si su dueño las lanzara del infierno, corren, roban, destrozán, quanto por todos los lugares encuentran; que todos los Franciscanos aterrados con la desvfada vista de las Sacerdotissas de Bacco, y creyendo, que tocaban yá á matar, (ávia corrido voz, de que dentro de dos, ó tres dias serian muertos los Sacerdotes Catholicos) vnos se vieron forzados á huir, otros á esconderse. Yá se, que afirman algunos, no eran mugeres, las que á esto se atrevieron, sino hombres vestidos de mugeres. Mas las Holandesas son tan audazes, áun mas que los hombres, que se pueden créer dé ellas estas hazañas: y que hicieron esta, dicelo expressamente la Governadora, que examinaba no mal las cosas. Mientras Margarita daba cuenta muy particular al Rey de muchas cosas de este genero, y en cartas repetidas: lamentandose del infeliz estado de aquellos Payfes, que solo la presençia Real podia remediar; le ruega y suplica; *Que, si quiere tener por suya à Flandes, Corte toda dilacion; y al exemplo de su padre Carlos, que en el rigor del hibierno passó pressuroso por Francia à Flandes, sin otra causa, que la de apaciguar vna Ciudad sola levantada: venga con Exercito volando, pues le llama el sumo riesgo de todas las Ciudades: y que, domadas por el derecho de las armas las Provincias Rebeldes, como su padre domo á Gante, las eche el freno de las leyes, que, vencedor ya, y vengador, quisiere.* Yá el Rey ávia vuelto los ojos de la consideracion á las armas con otros

1566.

Pero impia
la de vnas
mujeres de
Delph.

27. Setiem.

10, y 16. de
Octub.

Pide la Go-
vernadora re-
medio al Rey,
y que Vaya,
pero armado.

1539.

Gante.

1566. ávifos de Margarita. Y affi en dos pliegos, que remitio por
 14. y 24. Agofto desde Segovia, la ávifo de la gente que fe ávia de
 12. Agoft. hacer, en que lugares, y conque dinero, todo con especi-
 ficacion. Mas en la primera carta, ántes de explicarse en lo
 de las armas, la dá cuenta del parto de la Reyna, que dos

Y el Rey, de f-
 pues de averla
 dado parte de
 la alegría por
 el nacimiento
 de fu hija Cla-
 ra Yfabela Eu-
 genia,

Aprueba el
 confejo de las
 armas;

Y la dá or-
 den de la gen-
 te que ha de
 hacer,
 Y conque ca-
 bos:

Para los qua-
 les embia las
 parentes,

Y á la Go-
 vernadora di-
 nero:

Y cartas en
 que dá razon
 de la preven-
 cion de guerra
 á los Potenta-
 dos de Alema-
 nia:

dias ántes ávia sacado á luz vna hija; y en el Baptifmo, cuyo ministro fue Juan Baptifta Castaneo, que despues fe llamo Urbano Septimo, Nuncio entonces del Pontifice en España, la llamaron *Clara*, *Yfabela*, *Eugenia*. El primer nombre fe dio á la Santa, cuyo era el dia, el fecondo á fu madre Yfabela, el tercero al honor del Arzobifpo de Toledo y Martyr, cuyo fagrado cuerpo, paffado de Francia, llevo en fus hombros el Rey Philipo, el mifmo dia que advirtio en el preñado de fu muger. Éfta és Yfabela, la que, como nacida quando Flandes ardia en tumultos, affi despues casada con Alberto hermano del Emperador Rodulpho, tubo pordote, no menos los tumultos de Flandes, que fus Provincias. Pero corriendo á la ligera por eftos cumplimientos con la hermana; la mando, que hicieffe aliftar por fu cuenta en Alemania tres mil cavallos, y diez mil Infantes: y que, anticipado el fueldo de dos melfes, los tubieffè prompts, por fi fueffe menester, que paffaffen á Flandes. Las levas, y la conducta de eftos cavallos encargo, de los mil al Duque de Brunfuih Enrrico, de los quinientos á fu hermano Philipo, de los ducientos, y cinquenta á Juan Barnifo, el refto á Juan Valhart. La Infanteria dividió en treinta, y tres banderas. De eftas la dio; que encargaffè las diez al Conde Juan de Nassao hermano del Principe de Orange, otras diez al Conde Othon de Eberftén, ocho al Coronel Gremberbeng, las cinco, que quedan, al Capitan Valdersong. Para todos eftos embio las parentes de fus puestos á la Governadora; y, lo que áun importaba mas, juntamente trecientos mil efçudos de oro; paraque ella los repartiessè, parte cntre los Xefes nombrados, parte entre otros, fi pareciessè conveniente escoger, ó mas en numero, ó diferentes personas, en lugar de las que nombraba: y para este effecto embiaba tambien algunas cedulas en blanco con la firma Real al pie. Finalmente, paraque ninguno de los Potentados de Alemania interpretaffè finiestramente eftas prevenciones, tambien á ellos les daba razon del intento por cartas, que remitio á la Governadora.

nadora. Pero con mas particularidad se explico con el Cesar Maximiliano por el papel, y á boca por medio de su Embajador: rogandole por la amistad y parentesco entre los dos, que le ayudasse con su áutoridad, assi en las leuas de soldados, como en la assignacion de los cabos. Mas el Cesar, porque ávia oydo el convenio entre la Governadora, y la Nobleza Coligada, despues de alabado el consejo de las armas, y levas, disuadio la execucion: ó porque temia, le haria falta á el mismo essa gente contra las armas del Turco, que le amenazaban: ó por tener por decoro proprio de la Magestad Cesarea, el ser arbitro en la paz agena. Y assi respondiendo à la Governadora, la prometio de proprio motivo su favor, para en caso que no estubiesse del todo concluida la concordia; y juntamente escribio á los Conjurados, diciendoles: *Que le ávia causado mucha pena, el oyr su dissension con la Governadora, y los motines originados de aqui en los pueblos: los quales áviendo sucedido en los confines del Imperio, en los estados de un Rey primo hermano suyo, en vnas Provincias amicissimas; ávia tenido por obligacion del Emperador, el assegurar con su industria, y áutoridad los pueblos en la obediencia de su Señor: y que esperaba, que esta su solicitud seria al Rey no ingrata, saludable por lo menos para los Confederados; por loqual les amonestaba, no intentassen entretanto novedad alguna; y que, por la lealtad debida al Rey, fuessen à la mano à los pueblos en sus inquietudes.* Esta carta, y otras para el de Orange, y algunos proceres, escritas del Emperador en esta conformidad, remitió el à la Governadora; paraque áviendolas ella leydo primero, si eran de provecho, las hiciesse entregar. Empero la Governadora, embiados los trahados de todas ellas al Rey, estubo algun tiempo esperando la respuesta: hastaque, yendo en crecimiento cada dia los disturbios, con otro orden del Rey, en que la mandaba levantasse gente forastera, despues de la accion de gracias, dio á entender á Maxamiliano, que estaban yá en tal punto las cosas, que era peligroso tratar de composicion alguna sin armas, con vna faccion armada. Por loqual, manifestandole las cartas Reales para los Electores del Imperio, y otros, y principalmente para aquellos, que ávian de hacer las leuas, suplico al Cesar; que, loque con tanta benignidad ávia prometido diligenciar en Flandes, se dignasse de executar en Alemania con los Potentados, y los que ávian de gobernar

1566.

Con particularidad al Emperador,

El qual disuade de las armas:

13. Octu.

Y se ofrece à la Governadora por mediano de la concordia:

Como tambien á los coligados.

Mas la Governadora le pide ayuda para las leuas;

1566. la gente; pues esto sería mas conforme à la necesidad del tiempo, y al Rey mas grato. El Cesar no solo cumplió con esto, sino que vedó por Edicto, y con pena capital, que ningun Aleman fuese à militar contra el Rey. Lo qual quan pessadamente aya llevado entre todos el de Orange, aunque en lo demas astuto, y encubierto, lo descubrió bien en la mesa; en que el vino fuele abrir de par en par las puertas à los secretos, y hacer que salgan à los labios. Porque convidado de Gresserio, Agente de la Reyna Inglesa, despues que assaz le caldeo la lengua el repetido brindis, con grande impetu comenzo à dar tras el Edicto del Cesar: *Que se engañaban el Emperador, y el Rey, que se engañaban quantos sentian por el Rey, y el Emperador: que no solos los Alemanes sabian tomar las armas: que cerca del Imperio ávia muchas naciones: que no saltarian Dinamarqueses, no suecos, no otros, que podrian, y querrian ayudar à los Flamencos Coligados.* El lenitivo de estas asperas amenazas fue un tonillo, que por dulce de la comida le sirvieron al oydo, al son de instrumento. Mas la respuesta de los Principes de Alemania à las cartas, que dije del Rey, y de la Governadora, fue varia. El de Treveris, y el de Moguncia respondieron, que les parecia muy bien el Consejo del Rey contra los Rebeldes, perturbadores de la Religion Catholica: y que para esse intento ayudarian ellos de su parte, como convenia à Principes honrrados, y vecinos, Guardas del Imperio, y que professaban el ir à vna con su Magestad. Y assi; que darian libre passo por sus tierras, y jurisdicciones, à la gente de guerra, que por essa causa, con consentimiento del Cesar, se levantasse. A este modo respondieron los demas Prelados de Alemania. Y el Duque de Baviera añadia; que à semejantes levantamientos, como à peste, que consumia à las Ciudades, se ávia de ocurrir con las armas de todos; y alentaba al Rey, à que en esta materia echasse el resto del Cuidado. Totalmente contrario fue, loque escribian los Principes herejes. Porque el Lantgrave de Haffia, y el Duque de Vitemberg, excusandose, conque no podian dañar à los Flamencos de su misma Religion, exhortaban à la Governadora, à que no buscase el remedio en las armas, sino en la Confession de Augusta, y en la libertad de conciencia, unicamente. Pero, quien mas libre, y prolijo escribio, fue el Conde Palatino Federico Tercero, el qual se vendia por

Y alcanza del Emp. mas de lo que pide;

Enojandose por esso Orange,

Y echando fieros.

Los Potentados varian en las respuestas, à las cartas del Rey.

Los de Treveris, y Moguncia, aprueban el Consejo del Rey, y ofrecen el transito para las milicias.

Lo mismo los demas Catholicos,

Esmerandose el de Baviera.

Al contrario el Lantgrave, y otros.

11. Nov. Y mas que todos el Palatino.

Tutor

Tutor del recién nacido Evangelio en Alemania. Porque no solo intercedia con la Governadora en la causa de los Flamencos, volviendo por su inocencia, pero disparando blasfemias contra el Romano Pontifice, contra el culto de las sagradas Imágenes, contra la tiranía de la Inquisición, acababa con decir; que tenia escrupulo de contradecir á sus hermanos, que seguian la Confesion de Augusta, y la pura palabra de Dios, puramente. Y, no contentos con esso el de Haffia, y el Palatino, procuraron persuadir al Duque de Brunsvih, que no se embarazasse en guerra, que se emprendia por la Religion; ni admitiessse el gobierno de la Cavalleria, que le ofrecian. El con todo esso le admitio: ni alguno de los que el Rey convido con los cargos de la milicia, se nego á ellos, fuera de Juan de Nassao, hermano del de Orange. Assi mismo en Francia el Rey Carlos, á ruegos de la Governadora, se mostro opuesto á estas revoluciones; y faco un Edicto, paraque ninguno de sus Vassallos defendiessse con armas la parcialidad de los Flamencos Rebeldes; acordandose, como pienso, de lo convenido en Bayona: especialmente que podia temer, no passasse á inundar á Francia la ávenida de los herejes, despues de áver inundado á Flandes. Es cierto, que Philipo le escribio con encarecidas gracias: y juntamente ávifo á la Governadora, que para hacer la jornada estaban á punto todas las prevenciones; y que solo faltaba el convalecer de vnas tercianas, de que mucho tiempo ávia adolecido: áun que ni á esso pensaba esperar, sino que partiria luego á Madrid; para de alli, dispuestas las cosas, y arriesgando su vida á todo trance, ponerse en camino para Flandes. Yá esta nueva comenzo á ser creída, porque de España la escribian, en cartas secretas, los dos Embiados Bergas, y Montañi.

Hizo ella muy importunos, y defabridos ecos en los animos de muchos. Concitados de ellos, el Principe de Orange su hermano Ludovico, los Condes Egmont, Hocstrat, y Horn, se juntaron en Terramunda pueblo entre Amberes, y Gante; para conferir las noticias, que cada vno tenia de la venida del Rey, y formar de ay su resolucion. Mas este conciliabulo, con mil cautelas concertado, con mil cautelas tenido, porque la atencion de la Governadora tenia otros tantos ojos, para mirar cada cosa individualmente perspicaces, no se le escondio. Y como, quando el

1566.

Carlos IX.

El Rey Carlos defende la causa del de España:

1565.

El qual escribe, las gracias al de Francia,

2. Octu.

Y á la Governadora de su jornada.

Secretas conferencias de los Proceres en Terramunda.

En ellas, sabiendola Governadora.

1566. el Principe es suspicaz, crece el numero de las espías, no faltaron hombres de esta ralea, buzos que sacaran los secretos de la mayor profundidad, buscones de la mas resguardada moneda; cuya vida en summa es; saber, y no ser sabidos: los quales penetraron con su desojada curiosidad

12. Nov.

Confieren entre sí los avisos, de que enojado el Rey disponia castigar.

á tres procesos.

Añaden tambien el quarto.

12. Nov.

quanto en aquel conclave se dijo, y decreto: y quanto la Governadora escribe al Rey, que há áveriguado. Leydas en aquella junta muchas cartas de España, se confirmo, que el Rey, quemado por la devastacion de los Templos, se ávia resuelto á yr armado á las Provincias, con animo de castigar á los que, ó vbiessen cometido, ó dissimulado, la maldad. Otras cartas añadian, que en la Corte publicamente daban por sabidores, y fautores, de todos los tumultos á Orange, Egmont, y Horn: y que por esso la ira de el Rey miraba principalmente á estas cabezas, de esta misma conformidad se leyo vna carta de Francisco de Alaba Embajador por España en Francia, que escrita en Paris à la Governadora, se decia, la ávian descaminado. En ella se daba cuenta à la Governadora de la jornada del Rey con un fuerte Exercito de Españoles é Italianos: y de la nueva liga, que Philipo ávia hecho con Carlos, para castigar á los Rebeldes, yá los quatro Proceres; esto es, fuera del dicho Triunvirato, á Pedro Ernesto Conde de Mansfeld; como este descubrio à la Governadora, que lo ávia oydo á algunos. Si fue fantasia maligna de los Conjurados, para sublevar los pueblos irritados con la desesperacion del perdon; ó realmente vbo cartas de este contenido, de Alaba, y de España, yo lo deixo en duda: lo cierto es, que Margarita, escribiendo en este particular al Rey, dice; que hasta agora no á áveriguado cosa cierta de la carta escrita de Alaba, y cogida en el camino, como corria. Pero á Mansfeld le asseguro, de que estaba en grande altura en la gracia del Rey; de cuya parcialidad trataban de apatarle con aquellos fingimientos. Pareciendo pues yá por las cartas de muchos, cosa constante, que iba el Rey; se consulto en aquellás secretas Conferencias, de que manera se le podia cerrar el passo, quando quisiessse entrar en Flandes con Exercito. Y como de vna parte se discurriessen varios caminos para la resistencia: y por otra se temiessse mucho vna guerra muy superior á sus fuerzas: y algunos juzgassen, que el atajo era entregarse à la Clemencia del Principe; los mas fueron de contrario

contrario

trario parecer; y variando las opiniones, todos se conformaban en esto: que el negar al Principe la entrada en las Provincias, tenia por sí, cierta la nota de Contumacia, incierta la Victoria: que el admitirle parecia el extremo, que alindaba mas con el peligro: porque ya las ofensiones ávian llegado á punto, que era fama locura, esperar clemente, á quien se recibí ayrado, y con las armas en la mano. Y assi, que se ávia de poner tierra en medio, y dejar la patria desembarazada al Vencedor; ó introducir en ella vn nuevo Señor, á cuyo abrigo vivieffen seguros. Que esto ultimo à la verdad era lo mejor, y mas conforme à la ocasion; si, por áver el Emperador Maximiliano ofrecido mediar en la composicion destas discordias, con color de buscarle por arbitro, á vueltas de esso, se tratasse ocultamente, que estas Provincias parassen finalmente en manos del César. Lo qual tenia menos de contumacia; porque era mudar de Señor, no desecharle; y mas no le buscando fuera de la casa de Austria. De que se seguiria esta conveniencia; que obligarian al nuevo Señor llamado por eleccion; ó, si esto no tenia efecto, solo el conato dejaria prendado al César, para abogar siempre con fineza en el Tribunal del Rey Philipo por los Flamencos. Tratadas assi estas cosas, se partieron de Terramunda solicitos, y suspensos, y especialmente Egmont: el qual, ó para assegurar su causa teniendo mas complicados en ella; ó porque en su perplexidad queria saber, de que tinte estaba Mansfeld, que era amigo, le escribió vna carta: en la qual trayendole primero à la memoria, lo que entre sí ávian comunicado al principio de los disturbios; se queja, de que se aya apartado sin razon de la amistad de ellos. De ay passa á acusar de inconstante à la Governadora en lo pactado entre ella, y los Confederados: y que sobre esto, áun á aconsejado al Rey, que de por nulo todo le actuado, á titulo de la violencia; y que para esso, se deiever armado en estos Payfes; para dar á los sediciosos, y Rebeldes tal Castigo algundia, que sea escarmiento de los siglos. Ultimamente le dá cuenta, de que por muchas cartas conferidas en Terramunda le consta, que el animo del Rey era, tener en pie la lealtad de los demas, con derribar las Cabezas de quatro Proceres, entre los quales era Mansfeld el vno. Remata diciendo, que gustaria sumamente, de que le escribiesse á consejandole, lo-

1566.

Dudan, si le
embarazaran
la entrada con
las armas, ó si
le admitirian.
siendo en-
trambas cosas
peligrosas.

Resuelven-
se á mudar de
Señor.

9. Novl.

Summa de
vna carta de
Egmont para
Mansfeld.

1566. que debia hacer en estas cosas. Al entregar Mansfeld, esta carta de Egmont, à la Governadora, para que la leyesse, con la misma buena Fé la mostro su respuesta. Decia en summa.

Respuesta: *Que nadie podia tener de el justa queja, pues desde el principio la vnica razon que le ávia movido à consentir con Egmont, y los otros, ávia sido, el parecerle conveniencia de la Religion, y de la patria, que el Cardenal Granvella saliesse de Flandes: y que, removido el Tribunal de la Inquisicion, se moderassen los Edictos Imperiales; y se alcanzasse perdon para aquellos, que en su peticion ávia propuesto la Governadora. Que áviendo el Rey venido en todo esto, no quedaba yá causa para quejas. Y que en este genero diria libremente su parecer; y mas quando el se le preguntaba. Que se ávia passado de raya sobradamente, sin duda con grave injuria de la Magestad divina; y offension del nombre Christiano. Que era tiempo há de solicitar el remedio de tantos males, y, hurtando el cuerpo à las presentes tormentas, seguir vn rumbo, desde el qual pudiesen salir à carearse con la Magestad, que yá venia, sin tener necesidad de cubrir el rostro, y con vn animo irreprehensible. Que loque decian de las yras del Rey, y los castigos, por lo menos el estaba fuera de esse temor: por áver sido, y áver de ser, tan leal al Principe, que à la menor insinuacion de su Magestad volaria, dandole à las su conciencia, al punto à España; esperando dar tal cuenta de sus procedimientos, que le premiaresse con provecho, y honrra, la Real benignidad. Ni decia esto, porque no pudiesse decir seguramente otro tanto Egmont: sino paraque subiesse de punto essa seguridad, cortando todas las ocasiones de sospechas. Y pues ávian tantas vezes impertunado al Rey con las necesidades de Flandes, desistiessen ya de violentar al Principe, à que gobierne sus estados al ageno arbitrio. Por vltimo (assi concluye Mansfeld) que, si Egmont tomaba los avisos de vn amigo, nunca el se apartaria de su amistad: pero que, no haviendo de ser assi, estaba resuelto à posponer todo lo humano à su honor. Vista esta carta, y alabada en gran manera su fineza, embio la Governadora al Rey vn resumen de ella; rogandole, que, pues conservaba tal lealtad Mansfeld en medio de tan feos exemplares del tiempo, tubiesse á bien, de remuneralle en el bueno, y breve despacho de sus peticiones; de que ella hacia memoria en la carta. Esta suplica de Margarita, pudiera hacer sospechosas aquellas cartas, que hé referido; como si Mansfeld, para congraciarse con la Governadora, y conseguir mejor del Rey las cosas, que mucho tiempo, y con ansias, ávia pre-*

ten-

La qual embia la Governadora al Rey.

12. Nov.

Y le encomienda la persona de Mansfeld:

tendido; astutamente vbiessé su puesto la carta de Egmont, ó por lo menos su respuesta. Si no viera á mano muchas pruebas en contrario, que rebatiessén la sospecha: la firma misma de Egmont, muy conocida de Margarita: la facilidad del mismo en espiar las noticias verdaderas de Egmont, la qual facilidad viera escusado al más audaz de semejantes embustes: la gravedad de Mansfeld, y sus costumbres (estas son las que verdaderamente absuelven, ó condenan, á cada qual) agenísimas de estas fraudes; finalmente la constancia del hombre, que siempre defendio las partes del Rey con el mismo tenor. Esto fue, por loque la Governadora, sin la menor sospecha, que dé el tubiessé, le encomendó al Rey, con quantas veras pudo. Loque la admiro fue, el áver allado en la carta de Egmont, claramente, todo loque ella de secreto ávia escrito al Rey. Quejase por esso al Rey, de que de su Palacio partian para Flandes estos secretos. *Si ávia algunos de los intimos Ministros, tan incautos y abiertos, que se dejassen sacar de la boca, y de las manos, los secretos del Imperio? ó tan malos y perfidos, que pusiessem en las de los enemigos los consejos del Principe mas resguardados? Que por lo menos á ella la constaba, que muchos traslados de cartas, y áun algunos originales, que dos años antes havia remitido al Rey, los havian tenido en su poder los Proceres Flamencos. Mas con quanto detrimento de los negocios? con quanta perdida del Real decoro? Y que assi suplicaba á su Magestad que cuidasse, de que las cartas, que ella escribiesse desde entonces, ó se quemassen, ó se guardassen por ministros de toda satisfaccion.* Sin embargo tengo por cierto, Orange áun despues de esto, se gloria delante de Christobal Assonvilli, de que no salia, privada, ó publicamente, palabra de la boca del Rey, que, sin perderse vna syllaba, no se la llevassen á sus oydos: que esta intima noticia la compraba el á precio de mucho dinero: pero que no podia tener mejor empleo la moneda. Porque la Philosophia de los Principes, era minar los secretos de los Consejos: que los ócultos mysterios de la naturaleza se dejaban para los ociosos. Y si es assi, que abra inaccessible al dinero, pues hombres particulares consiguieron con el, que se les hiciese venal el Palacio de vn Principe tan prudente y Circumspecto?

Mas, no contentos con las indecisas deliberaciones de la junta de los Proceres en Terramunda los Nobles Coligados,

1566.

Estando cierta de la lealtad del Conde.

Quejas de la Governadora; de que sus cartas se publicaban en el Palacio del Rey:

Gravissima si,

Pero sin provecho; penetrando Orange los Secretos del Rey,

á fuerza de dinero.

Juntos de nuevo en Amsterdam,

1566. los principales de ellos, y los que se pudieron convocar de rebato, se juntaron en Amsterdam: sin saberlo Orange, como escribió el mismo á Margarita; ó disimulando, pues estaba cerca de Amsterdam. Creyóse, que aquí se determino, que se hiciesse todo el empeño posible; para que no viniesse con Exercito el Rey; y que esto lo ávia de recabar el Cessar Maximiliano con ruegos del Rey; ó ellos, negada á las claras la obediencia, alcanzar con las armas. Ayudaba al intento el áverse de celebrar entonces la Dieta del Imperio en Augusta. En ella se ávia de hacer la suplica al Emperador de parte de los Flamencos. Si negaba, se ávia de recurrir á los Electores, para que significassen á la Magestad Cessarea, que sino alcanzaba esso del Rey, no podrian ellos contribuirle contra los Turcos: porque no era decente, que mientras el Rey visitaba armado las Provincias, ellos destituidos de milicia, y dinero, estubiesse expuestos al sangriento azote del Exercito cercano. Que si esto no les salia bien, era fuerza intentarlo todo: hacer liga con los Esquizaros herejes, y con su auxilio, prometido ya segun decian, cortar el passo de Savoya al Rey Philipo, quando intentasse entrar por ella. Y que, para que el Rey tubiesse bien que hacer en su casa, luego se traspusiesse á Sevilla aquellos treinta mil cuerpos de libros Calvinistas, de que mucho ántes ávian tratado: y para lograr mejor el intento, se ávian de nombrar Ministros (determinose que fuesse doce, diestros labradores de la sementera de Calvino) que, repartiendo por España aquellos volumenes, divirtiesse los pensamientos del Rey de la peregrinacion longinqua. La Governadora escribe al Rey, que la superintendencia de este negocio se dio á vn hereje mercader de Amberes, contrario á los Catholicos, y turbulento: y añade, que ella haria la diligencia posible por todos los puertos, para que aquella peste de las costumbres no navegasse á España. Pero estos intentos, como abortivos partos de el temor tubieron mas de amago, que de effecto. Lo que le tubo en aquella junta, fue: que los Nobles Conjurados (como vne extremos muy distantes el ser vno el riesgo de todos!) se conspiracion con solemne juramento de ambas partes, no solo con los Mercaderes, sino tambien con el resto de la plebe infecta con la herejia. Y fue en esta conformidad: que aquellos tomassen por su cuenta el defender á estos,

Determinan los proceres, que se pida al Cessar interceda con el Rey:

y á los Electores, que intercedan con el Cessar:

ó que se intenten las armas:

Haciendo liga con los Esquizaros:

Y que se procuren inquietar las cosas de la Fé en España:

Embiando á la libros, y Ministros de Calvino:

De lo qual dio anticipado ávifo al Rey la Governadora; y vela en Flandes.

18. Deci.

Offrecen mutuamente ayudarse, Nobles, y Mercaderes:

Nobles.

estos, de quantos tratassen de opugnar la libertad de la Religion: mas estos subministrassen dinero, y industrias á aquellos, para la seguridad comun. Y porque la variedad de sectas no fuesse tropiezo para la vnion de los herejes, Ludovico de Nassão, tomo á su cargo el quitar essos escrúpulos; exhortando por carta á los de Amberes, á que, de puestas por poco tiempo, mientras quajaban los designios, los particulares dogmas en materias de Religion, convinies-
 sen todos en la Confession de Augusta: que esso sería gran motivo á los Electores Imperiales, que la professaban, para defender con empeño su causa ante el Cesar; y que la vniformidad de sectas entorpezera las manos à los soldados Alemanes, para no acertar á jugar las armas contra los Flamencos. Assi se executo. Porque, sibien los Calvinistas hacen ascos de la grossera Confession de Augusta, sin embargo (como la Religion entre los herejes és de ageno derecho por estar muy al quitar, y como mercaderia de tragino) con consulta del Oraculo de Ginebra, Theodoro Beza, y aprobando el estas treguas de la Religion: hicieron vna formula de la moderna profession, remedando la de Augusta, para en la cercana Dieta presentarsela al Cesar, á vna con vn memorial deprecativo; en que le suplicaban, fuesse su Intercessor con el Rey. Fuera de esso en muchas Ciudades, como yá en Amberes ávian dado principio, instituyeron Consistorios, lo mismo que Senados, y gremios: y en ellos criaron Magistrados, y Senadores; de cuyos acuerdos (comunicandoles ántes con la curia de Amberes la qual quisieron fuesse la Suprema) se derivasse el gobierno por toda esta Republica de herejes. Para estas cosas se hizo liga con el Elector Palatino, y los demas Potentados de Alemania herejes, enemigos de la casa de Austria, y por esso inclinados á esta parcialidad; por cuyo medio esperaban, que el Rey de España (como se lo escribe la Governadora) caería entre estos baybenes del folio de Flandes. Y áun aviso de secreto el Conde de Mega à la Governadora, que por orden del de Orange se alistaban en Saxonia mil y ducientos Cavallos por Vesterholt. De Francia tubo ávifo la Governadora, de que en aquel Reyno los Hugonotes á este mismo tiempo trataron, instigandolos Colini, de ayudar á los Flamencos, segun se decia, con diez banderas de á Cavallo, y treinta de á pie; la qual gente se ávia

1566.

Mercaderes.

7. Nov.

Señalase para todos foia la Confession de Augusta.

Instituyense Consistorios, y Republica de herejes.

Hacese liga con los herejes Potentados de Alemania.

21. Nov.

De Francia ofrecen armas

1566. de levantar en Alemania, por áver vedado las levas de esta
 4. Nov. calidad en Francia el Rey Carlos. Ultimamente casi á este
 Y áun de Con- mismo tiempo, tambien de Constantinopla (de tantas, y
 stantinopla; tan remotas, partes eran incitados los pueblos de Flandes
 à la Rebelion, y tumultos; sin otra causa, que el odio de
 la Fé Catholica, ó del nombre de Austria) se leyo en el
 Incitando des- Consistorio de Amberes vna carta de Juan Michés, hom-
 de alli Miches bre poderosissimo, y muy familiar del Gran Turco; en la
 los herejes de qual exhortaba, y encendia á los Calvinistas de Amberes,
 Flandes. diciendoles: *Que se diessen prissa, en la conspiracion, que con
 valor ávian emprehendido contra los Catholicos: que el Principe Oto-
 mano pensaba grandes Maquinas contra el Christiano nombre; y que
 presto darian tanto que hacer las armas Turquescas al Rey de Es-
 paña Philipo, que ni por el pensamiento le passasse lo de Flandes.*

Quien era
 este Miches?
 Judio fugiti-
 vo de España
 á Amberes:

Y no era vano el ávifo de Michés. Era este de origen Ju-
 dio; (quiero dejar dicho algo de este hombre insigne por
 sus maldades, mencionado muchas vezes en los Anales
 del incendio de Venecia, de la guerra de Chipre, y otras
 calamidades,) y manzebo se ávia huydo de España, por
 miedo de que no se descubriessè su mal embozada supersti-
 cion. Y áviendo estado en Amberes gozando injustamente
 su artificio de la gracia de los primeros hombres de Flan-
 des, y áun del valimiento con la Reyna Maria, su Governadora
 entonces; llevandose de alli con suma desvergüenza á

Maria Reyna
 de Hungria.

Y de Ambe-
 res, por el rap-
 to de vna don-
 cella, passó á
 Venecia:

De Venecia
 á Constantino-
 pla, donde ga-
 na á Selim,

vna muchacha noble, se passó á Venecia. Aqui, atrevien-
 dose á tratar con el Senado, que se le diessè habitacion à
 los Judios, rechazada, primero fue à Constantinopla, don-
 de enriquecio con el casamiento de vna opulentissima Ju-
 dia: despues á Cilicia, al hijo de Solyman Selin: y allando
 en el vn Principe ocioso, ó desigual á mayores cuidados,
 por lo menos esclavo de feos deleites: como á el se le en-
 tendia sobradamente en dar el punto, y fazon á los ala-
 guenos atrectivos de aquellos años, sirviendo exquisitos pla-
 tos al genio del Principe, se introdujo en la primera gracia,
 y familiaridad de Selin: y, quanto era mas diestro en la
 caza de los Principes, que és la lisonja, y mas artificiofo
 en inventar deportes, tanto todos los demas le miraban en
 superior altura. Y assi pudo facilmente alcanzar del Gran
 Turco Solyman por medio de su hijo, haciendas, y vecin-
 dad para su nacion, loque no pudo de los Venecianos. Mas
 siendo yá Emperador Selin, subio á ser Consejero de Guerra,

Y le impele
 á que ayude á
 los Moriscos
 de España, que
 trataban de re-
 belarse;

1566.

cafi al mismo tiempo, que rebelandose los Moriscos en España, imploraron el auxilio del Turco, representandole que eran de su misma secta, y que con esta esperanza se ávian animado á tomar las armas contra el Rey Philipo. Ni Selin despreciaba la ocasion de hacer guerra á España: y mientras andaba esta materia en disputas, Michés, viendo que deseaba sumamente esta expedicion el yerno de Selin Mahomet; que, por áver ocultado con increíble maña en Zighet la muerte de su padre Solyman, tenia con este summo beneficio muy obligado al Suegro; no dudo; de que el caso succederia en breve; y por esso, en aquella carta, que dije, animaba á sus antiguos amigos de Amberes, con la esperanza de la rebelion de los Moriscos. Pero, pudiendo mas con Selin el parecer de Mustafa, y otros, que le persuadian la guerra de Chypre, se hizo tambien de esta parte Michés, volviendose al ayre de la adulacion; tan firme en su mutabilidad, que viendo dudoso tal vez el animo del Principe, basto el solo á confirmarle en este pensamiento; porque le sobraba á el la indignacion contra los Venecianos; quejoso siempre, de que le ávian tratado como groseros; si bien no, sino como cuerdos. Con la venganza conspiraba tambien en su pecho la ambicion; esperando empuñar el Ceptro de Chypre, por un dicho ambiguo de Selin sobre messa, que la vanidad de este hombre interpreto ácia sus deseos. Y para contribuir no solo con consejos mas con obras tambien á esta guerra; los que la refieren le hacen á el áutor de aquel grande incendio de Venecia; con el qual las torres donde se guardaba la polvora, ardieron con tal fuerza, que no solo, bambaleando los fundamentos de la Ciudad, muchos edificios del contorno vinieron á tierra, con miserable estrago; sino que lugares, y Ciudades muy distantes, estremeciendose las casas, temieron su vltima des dicha; y dicen, que, por su consejo, embiaron los Turcos ministros, que executassen esta maldad; para que, que brantadas con tan atroz calamidad las fuerzas de los Venecianos, no pudiesen estos resistir al impetu de la guerra. Y, si pocos dias ántes no vbieran sacado la mayor parte de la poluora trabajada de estos Almahazenes para Corfu; arruynada desde los cimientos la mas hermosa de las Ciudades, vn hombre solo vbiera concluido la Guerra de Chipre en vn momento. Tan grande incendio pueden

Y dá ávifo
á los rebeldes
de Flandes.

Al mismo Selin incita para la guerra de Chypre, por odio de los Venecianos,

y tambien por la esperanza del Reyno de Chypre,

Aun trato de abrafar á Venecia por medio de sus Confidentes:

Ant. Mar. Gracian. de Bello Cypri.

1566. Animados con la carta de Michés los Flamencos, excitar, áun en las aguas, las llamas encendidas en vn pecho ayrado, y vengativo. Aunque de otro genero, pero no fue pequeño, el que excitaron en Flandes, las centellas que desde Constantinopla arrojó este abominable Incendiarío en sus cartas, y exhortaciones. Porque, sublevados los animos con este ávifo, se decreto en el Consistorio de Amberes, que, pues se les ávia venido á las manos segura ocasion para dar vigor à la parcialidad, se juntasse de toda la compañía todo el dinero que se pudiesse, para qualquier successo: y esto se comenzo á executar con todas veras. En el qual tiempo, áviendo el Conde de Hocstrat, que gobernaba en Amberes por Orange, embiado á Margarita vn libelo, que al Conde entregaron los herejes de aquella Ciudad; en que pedian para sí, y los demas compañeros Flamencos, licencia para exercitar libremente sus sectas: ofreciendo en pago al Rey tres millones de Flotines; se creyo era artificio de algunos, para andar por todas partes con menor sospecha, á titulo de juntar el dinero: y entretanto engañar con el atractivo de esta suma al Español, y tambien á muchos de los Conjurados; que la árian de mejor gana para comprar con ella, ántes que con los riesgos de la guerra, la libertad de Conciencia. Si no es que, el offercer tan grande cantidad, fuesse querer hacer alarde de las fuerzas de la faccion; y por esso se esparcieron muchos traslados del libelo por toda Flandes, con las firmas de los Nobles, y Mercaderes, que se obligaban á pagar cierta suma cada qual: para, con el estruendo de tanta riqueza, hacer celebre la liga, y poner miedo à la Governadora, con el affectado poder. Pero ella segura de que era mas el ruido, que el dinero, desdeñandose áun de responder al de Hocstrat, remitió el mismo papel al Rey, para picarle con mas estímulos.

Comienzan á juntar dinero.

Porque ofrecen dinero al Rey?

Desprecia el dinero la Governadora.

28. Nov.

Por la fama de que el Rey partia á Flandes, bambalean los Conjurados. Entretanto Margarita, no ignorando quantas trazas se fraguaban en estos Consistorios, gabillas mas propriamente de gente foragida; como vio, que el áverse publicado, y creido, la venida del Rey, ávia echado piguelas á algunos de la Conjuracion para que se fuesen con mas riento; juzgo por conveniente el alentar esta voz con artificio; y, ademas de escribir á los tales cartas llenas de benevolencia, y confianza, les hizo sus promessas por medio de ciertos mensajeros: á otros, por saber, que no estaban mal con la

Procura ganarlos la Governadora con cartas, y promessas;

la Religion, les dio de aquellas cartas con la firma Real en blanco; llenandolas ella con palabras ácomodadas al tiempo, y exhortandolos en ellas á defender la causa de la Religion, y á mantener los pueblos en la obediencia, y moderacion de ántes. Mas dispuso, que se las entregassen de modo, que tubieffen algunas vislumbres del particular favor, los que no le ávian participado; para que fuesse esto entre ellos como la mançana de la discordia. Y vino al intento, el recibir al mismo tiempo la Governadora algunas cartas del Rey, escritas de su mano para Orange, y algunos otros Señores Flamencos, llenas de demostraciones de benevolencia, y á esta causa, dadas luego à la estampa, y esparcidas. Loque con estas industrias se recabo, fue, que muchos de los Conjurados, parte temerosos de que los Proceres les volverian las espaldas, viendo en algunos babilante la resolucion: parte alagados de vna grande esperanza, por verse singularizados en la mencion, y honrra del Rey: parte por reconocerse mal vistos entre los demas, á quienes comenzaban yá á hacerse sospechosos; dejando los conventiculos de los Conjurados, se volviessen á sus casas, para cuidar de ellas; ó restituyendose al sequito de la Governadora, tratassen mas de grangear la gracia del Principe, que de experimentar su indignacion. Con la qual division de muchos, recobrando los alientos la Governadora, se resolvió á contrastar á todo rigor la contumacia de los Sediciosos. Y, para dar buen principio, tomándole del recurso á Dios, escribió á todas las Cabezas Eclesiasticas en nombre del Rey, que con ayunos, óraciones, y otros medios, conque à la diestra áyrada de Dios se le caé el rayo vengador, implorassen la clemencia de su divina Magestad. Al mismo tiempo despacho proprios á Francisco de Alaba Embajador en Francia, y al de Alemania tambien; dando cuenta, á aquel de los tratados de los Hugonotes, á este de lo que los Flamencos ávian de pedir en la dieta, y de las amenazas del de Saxonia, y del Palatino. Para la Embajada del Cessar se ávia ofrecido Mansfeld, prometiendole, que al de Saxonia le apartaria del intento; ó por lo menos le dejaría áttadas las manos para no hacer daño, por medio de los hijos de Juan Féderico; que opuestos muy de atras al Duque Augusto, por áver quitado la Dignidad Electoral al padre dé ellos, si los solicitassen con alguna esperanza para

1566.

No sin artificio:

Y con fruto.

Animase lá Governadora,

Y comenzando por publicas Oraciones para aplacar á Dios,

Avísó, al Rey de Francia de las prevenciones de los Hugonotes,

Al Cessar de lo que los Flamencos ávian de pedir en la Dieta, y de las amenazas de los Electores.

Consejo de Mansfeld para este negocio:

1566.

Alabale la
Governadora,
pero no vfa de
el.

Recruta la
milicia en las
Provincias: y
escribe á los
Governado-
res, que em-
barazen los
exercicios de
los herejes:

25. de De-
ciembre.

De esta suerte.

la guerra, sin duda llevarian tras sí á las armas á toda la Saxonia: conque tendria Augusto, harto que hacer en ápagar el fuego de su casa, sin llevarle á las agenas. Pero, por ser preciso el tener á su lado la Governadora á Mansfeld entonces, solo alabo el consejo, y dio cuenta de él, y tambien de la fineza del Conde al Rey: no perdiendo ocasión de átraherle, á que oyesse bien sus pretensiones. Y quiza por esto mismo prometio el, loque ávia detener mas de recomendacion para con el Principe, que de trabajo entonces con los de Saxonia. Los mas de los hombres ofrecen largamente, á quien no há de admitir; y mas, si esperan conseguir el retorno de lo que ofrecen, áunque no se vfe de la offerta. Fuera de esso, por consejo del mismo Mansfeld, arrimandose á el los Condes, Aremberg, y Mega, recruto la milicia de las Provincias, y hizo, que sus Governadores volviessen áumentados de presidios. Y en continente, en cartas para cada vno de ellos, les advirtio: *Que cuidassen, de que los herejes no se tomassen licencia para mas, que lo concertado. Que tenia noticia, de que ademas de sus Sermones, permitidos de mala gana, celebraban no se que Consistorios: y que en escuelas publicas imbuian la juventud de malas opiniones: y que entre ellos el matrimonio, los entierros, y el baptismo, éran conforme al nuevo rito: que sacaban á luz libros llenos de tenebrosas impurezas: que ponian en publico pinturas infames con contumelias, y éscarnios, contra Dios, y contra el Rey: que en las Cenaz Calvinianas, á que acudia grande multitud de ellos, professaban claramente, y con palabras Solemnes, que de corazon se ávian divorciado de la Fé Catholica; y que jamas volverian á tener amigable maridaje con ella; ántes conspirarian con todo conato á su ruina: que, siendo todo esto tan detestable, como se podian átrever aquellos hombres descarados á decir, que la Governadora lo permitio, quando permitio los Sermones? Que no era ella tan neciamente impia, que, ó no supiesse hacer diferencia entre lo vno, y lo otro; ó que, conociendo la enormidad éxecrable, la permitiesse. Y que assi, en nombre del Rey mandaba á los Governadores de las Provincias, que, quantos áveriguassen que desde aquel punto vsaban de alguna cosa de los herejes, fuessen castigados, como reos de la Magestad; y enemigos declarados de la paz. A estas letras añadió vn Ediçto, en que se declaraba mas cada cosa, y se señalaban penas contra las contumaces, con alguna mayor ácrimonia, y severidad, que la que quisiera su piadoso natural.*

Publica vn E-
diçto riguroso;
y porque?

tural. Creo, que por tener átravesado el animo con la espina, desí scóoriginaban áquellos males, de áver ella permitido los Sermones con demasiado temor, y facilidad. Por lo qual, al remitir al Rey el traslado del Edicto, le dice: *Que le ávia publicado, porque los detestables éxercicios de los herejes, contrarios à lo pactado, pedian esse rigor: y porque esperaba, que, conque se quitassen ellos, tambien los Sermones, siempre que su Magestad los diessè por mal permitidos, y nullos, se desterrarian de toda Flandes.* Y añade, que al escribir el Edicto, vinieron en el todos los que se allaron en el Senado Secreto, fuera de Egmont; el qual dijo, que aquel Edicto, no seria otra casa, sino tocar al arma por toda Flandes. Realmente fue ello assi, que, ó por esta ócasion, ó porque en muchos lugares eran castigados los violadores de los templos, y los que se juntaban á sus predicas en otros pueustos, contra lo que estaba cautelado; las lineas de las armas, tiradas ántes mas à la larga, agora se ácortaron. Yá era mayor el concurso de los Consistorios: las juntas se celebraban con mas ávifo: las cartas entre los Nobles coligados, Mercaderes, y Consistoriales, corrian de vna parte á otra mas á menudo; siendo, quien ácarreaba este genero, Egidio Cler. Desde entonces se resolvió, que, pues la Governadora trataba de la fuerza, mostrassen ellos, que tambien tenian armas; y que trugessen gente parte de los Saxones, parte del Palatinado; pero en primer lugar, la que el Palatino ofrecia. Esta comission se dio á Brederod, y se le entregaron las firmas de los Mercaderes de Amberes, conque se obligaban á todos los pagamentos de los Soldados, en quanto al hacer las levas. Brederod, comenzo luego á executar, nombrando cobradores, y por thesorero á Philipo Marnixi de Sancta Aldegundis. Del tratado con Augusto Duque de Saxonia se encargo Ludivico de Nassão. Porque, sibien Saxonia estaba à la sazón travada con las armas entre Juan Féderico, hijo de otro Juan Féderico Elector en otro tiempo, y su primo hermano Augusto; sin embargo en esto mismo allaba oportunidad Ludovico; esperando, que compuestas con brevedad las cosas con la áutoridad de los Potentados de Alemania, que en esto mediaban, podria el passar de alli á Flandes gente yá armada, y deseosa de emplear en otra parte los interrumpidos brios. Mas, porque la guerra profegia, por no gustar Juan Féderico de las con-

1566:

16. Decí.

Contra el sentir de Egmont.

Danse prilla los Conjurados en el intento de las armas:

Siendo sus Capitanes, Brederod,

y Ludovico de Nassão:

Los quales juntan en Flandes el dinero para las levas de Alemania.

1566.

Pero la Governadora lo embaraza.

Ellos se juntan en Breda.

17. Febr.

Procuran atraer à la nueva liga à Egmont, escribiendole para ello.

No cree la Governadora a Egmont.

Tratan los Conjurados de dar à la Governadora otro Memorial,

2. Febr.

y no son admitidos:

embianle,

lleno de quejas,

diciones de la paz : y la Governadora noticiosa del tratado de los de la liga, tenia en el Exercito de Augusto, que estaba sobre la Ciudad de Got, algunos confidentes prevenidos para desbaratar los designios de Ludovico ; por esto los coligados, dejando por tardos estos socorros, se juntaron en Breda, lugar del de Orange : en donde, como la Governadora lo ávifo con Alonso Lopez al Rey de Francia, se determinaron Principalmente tres cosas. Que escribiesen à Egmont, llamandole à la faccion ; y que juntamente diesesen cuenta de sus cosas à la Governadora en vn nuevo escrito : y que en el interin levantassen gente dentro de Flandes. A Egmont le escribieron en carta comun, Orange, Hockstrat, y Brederod, rogandole, que entrasse en la liga : porque, hecha esta nueva vnion, le prometian, que ellos harian, que cessassen en toda Flandes las juntas. Con lo qual, ó se le quitaria al Rey la ocasion de venir à Flandes con Exercito : ó, si, áun despues de aquietadas las cosas, despues de muy rogado, insistiese no obstante el Rey en querer entrar en los Payfes con las armas en la mano ; tendrian con que justificar el coligarse, para cerrarle el paso, y conservar su patria libre de aquella tyrania, que, con la atrocidad de los suplicios, con las maquinas de fortalezas, con los presidios Españoles, con la conquista de las Provincias, se queria introducir en Flandes. Esta carta mostro à un amigo, en prendas de familiaridad, ó por tomar consejo. Quiza mas, porque se la descubriessè à la Governadora, y juntamente la refiriessè su respuesta. Porque tambien se la mostro, y en ella cerradamente se negaba à la coligacion. Pero à la Governadora no satisfizo Egmont : porque teñida del rezelo, en todo temia el artificioso embuste. Mas Brederod, para presentar el mismo la suplica de los Conjurados à la Governadora, la pidio licencia, y salvo conducto, para ir à Bruselas, con quarenta de á cavallo. Lo qual negando ella, offendida, yá de tales embajadas ; y ordenando, que, si viniesse, le hiciesen que no entrasse por las puertas, tubo por bien Brederod, de embiar el memorial, con vna queja, como de particular. Referian en el los de la liga, lo que, conforme al convenio, y juramento del Agosto passado, les ávia costado el desarmar, y sosegar à los pueblos. Quejabanse, de que, por cartas de su Alteza embiadas à los Magistrados, se ávian vedado las juntas, y

Mi-

Ministerios de la nueva Religion en los lugares, en que era permitido el tener Sermones, estando comprehendidos tambien los otros ritos en el nombre de Sermones. Porque lo ordinario era, que donde se permiten los Sermones, se tolere igualmente todo loque lleva consigo la misma Religion. Que assi lo ávian interpretado ellos, segun la comun inteligencia verdadera, á los pueblos; y prometidos Impunidad en el uso de los Sermones, y demas Ceremonias. Que los pueblos llamandose á engaño en esta Impunidad, cargaban sobre las promessas de los Confederados, y cada dia con nuevos clamores, y cartas, les pedian, cumplieren su palabra: y de estas cartas remitian algunas con el memorial. Estrañabanse en fin, y se dolian, de que la pobre Flandes padecia assombros de grandes prevenciones de guerra; á ellos les daban con las puertas en las Ciudades, en los campos les seguian el rastro como á fieras, y en todas partes los trataban, como á enemigos. Y pues todo esto era contra su lealtad, y honor, y contra la tranquilidad de los pueblos, rogaban ^{Y peticiones:} vna, y otra vez á su Alteza, que, conforme à la palabra, que les ávia dado por escrito, y con su sello, diessé seguridad á los Confederados, y á los pueblos permisso para los Sermones, y lo accessorio á ellos. Mas que esto seria assi, luego que su Alteza despidiesse las tropas levantadas, y revocasse los Edictos contrario à lo pactado. Que de esta suerte, quedarian tan obligados al Rey, y á su Alteza, que venderian sus haciendas, y vidas por el servicio de entrambos. Mas de otro modo, yá les representaba el adivino temor el grande destrozo de los pueblos, y la ruina, que à la misera patria amenazaba: la qual pronosticando ellos, y quanto era de su parte, procurandola remediar, estarian libres, y á que del dolor no, si de la culpa. Estos postulados recito en el Consejo de estado la Governadora; y pocos dias despues, comunicada ántes con los mismos consejeros, embio la respuesta á Brederod, y tambien la dio à la luz publica impresa. En suma decia assi: *Que no acababa de entender que Nobles eran estos, y que pueblos de Flandes, en cuyo nombre se embiaban semejantes escritos; pues los mas de los Nobles, que suplicaron el mes de Abril, no solamente á vna voz se daban por satisfechos, sino que cada dia venian á offercerse al Real servicio. Que solos los Sermones ávia permitido, y esso con tanta repugnancia, que se podia entender sobradamente de ella, quan lejos ávia estado de dar licencia para fundar*

16. Febrero.

A las quales responde la Governadora, sin conceder cosa.

1566: dar Consistorios, hacer Magistrados, échar derramas, juntar mas de dos millones de Florines, confundir los matrimonios de Catholicos, y herejes, y por consiguiente las successiones, y honores; dejando à un lado las Cenas Calvinianas, y las cotidianas juntas; en las mas de las quales cosas yendo contra la Regalia, y legitimos Magistrados, é introduciendo poco à poco vna Republica moderna; viesse ellos, quan lejos estaba aún de las apariencias de la verdad, que la Governadora vbiesse permitido aquello, que (si bien decian, que no eran mas que Ceremonias) tan de lleno se oponia à la divina Magestad, y al Rey. Que ya se les ávia dado seguridad, la qual se ávia guardado, y se guardaria; pero de ninguna suerte en las operaciones, que fuesse contra la Religion, y la Magestad. Y porque, los que tan amargamente se quejaban, de que no se les cumplia la fedada, passaban en silencio, tantas cosas hechas, despues de los pactos, y convenios de Agosto, perfida y sacrilegamente? robados los Templos, y ocupados, expeliendo de ellos las familias Religiosas; introducidos con violentas armas los Sermones, donde nunca los ávian oydo ántes, llamados de otras partes herejes Predicadores; solicitadas por cartas, ó por mensajeres, las Ciudades, las Provincias, à sediciones, y levantamientos: con otras cosas, cuyos áutores eran los mismos suplicantes! Porque el pueblo, si no le hicieran ellos espaldas, no se vbera átrevido, à invadir los aprestos de guerra, y municiones Reales; à expeler los ministros del Principe: à salir à campaña à son de cajas: à saquear à fuego, y yerro los Monasterios, y las casas de los Nobles; à apoderarse de las Ciudades; à encabezar para la matanza à todos los Catholicos, sin perdonar ni à la misma Governadora; à maquinarse por minas secretas la ruina Universal de Flandes; si la bondad Divina, tomadas las cartas de los foragidos para los de Valencianas, no vbera cortado el passo à intentos tan execrables. Que éntendiesse de aqui, quan fuera de proposito, y tiempo, pedian, que se abrogassen los Edictos, y se despudiesse la milicia; es à saber, paraque desarmada deste modo la Justicia, se expudiesse à los vltrages de la gente facinorosa. Que se desengañassen, de que ni en lo vno, ni en lo otro, ávia ella de venir: ántes, que, si fuesse menester, ávia de fortificar por el mismo caso la Republica con nuevas leyes, y milicia: y que no dejaria, y menos en tal tiempo, el azero, que Dios ciño à los Principes. Y assi les aconsejaba, que se abstubiesse de los negocios publicos, y cada qual cuidasse de su casa, y no obligassen con lo contrario al Rey; à olvidarse de su natural benignidad. Que à su cargo que daba el cuidar con todas veras, de que se llevasse el viento los fieros, con que ellos ámenazaban ruina à los Estados por medio de ellos alborotos Populares.

DE LAS
GUERRAS
 DE
FLANDES.

LIBRO SEXTO.

Ero mientras se tiraban por cartas de vna y otra parte, tenia yá juntos en Amberes algunos regimientos Brederod, y esta carta de Margarita le espoleo con mayor viveza, para áumentar de otras partes su milicia; de la qual mas de mil y quatrocientos, parte por tierra, parte por mar en siete vasos, y otro de carga, que los seguia con prevençion de armas, los passo á Viána, lugar fuyo en Holanda recien forrificado para este effecto. Y se decia, que ávian de llevar à la misma plaza mil y quinientos montados de los Conjurados Guillelmo Conde Lumey de la Marca, Eufcaubechi, Villeri, y Malberga; y tambien, que se esperaban para alla, à la conducta de Ludovico de Nassao, las tropas de Alemania: paraque, passando muestra en Viána el Exerçito, volviessen de alli las armas á donde los llamasse la ócasion. Con esto saltaban de placer los herejes, y se jactaban publicamente, de que yá su bando seria bien defendido; por que con rebelarse los Nobles contra el Rey, ávian hecho materia desesperada el perdon: que era indubitable, que estaban de su parte, no solo los Condes de Hocstrat, y Horn, sino tambien el de Orange; porque, sino es estribando en Dioses de mas alta ésfera, no se arrojaria á tanto Brederod. Verdad es, que se creya de este hombre, que miraba á empuñar entre estas revoluciones el Dominio de Flandes, por el pretenso derecho de su casa; y que queria facar esta brassa con las manos de los Proceres, ayudandole estos solapadamente. Y le iban zebando en esta ambicion los Conjurados, siguiendo cada qual el rumbo de sus particulares designios entretanto.

1567.

Brederod, previene gente y armas,

y otros Confederados;

Alegrandose los herejes,

Y animando muchos á Brederod.

Con

1567.

El primer levantamiento de las Ciudades.

Toma á Bolduc Bomberg, vno de los Confederados:

El qual, engañando á los Ciudadanos, les impelio contra los legados de la Governadora;

y contra el Conde de Mega;

Con estas disposiciones, se vio no mucho despues, que las mas principales Ciudades de Flandes, Amberes, Bolduc, Maestric, Utreh, Amsterdam, Groningen, Tornay (fuera de Valencianas, y otras) áumentadas de milicia ámenazaban rebellion contra el Rey. A Bolduc, Ciudad de Brabante la ávia tomado por Brederod, y la obtenia ayudado de los herejes que en ella dominaban, Antonio Bomberg, natural de Amberes: el qual arrojado á las playas de su patria de la tempestad de los tumultos de Francia, en que ávia militado por el Principe de Conde, como era de aquellos hombres, que rebientan con la quietud, volvio á embarcarse en el golfo de las sediciones Flamencas, y áumento el numero de los Conjurados. Pero Margarita, áviendo ántes enviado á Merot, Señor de Petersem, y á Eskeif, Canciller de Brabante para sossegar la Ciudad, oyendo que no era de provecho este medio, mando al Conde de Mega, que se llegasse allá con algunas tropas: y juntamente en cartas escritas á los de Bolduc, y á sus legados, ámonesto con grande humanidad, á los vnos á que recibiesen dentro de la Ciudad la guarnicion, y volviessen al estado de la antigua lealtad: á los otros á que tratasen esta materia apretadamente con el Magistrado. Llegaron las cartas á manos de Bomberg, y en su lugar fingio otras en nombre de la Governadora, tratando en ellas soberviamente á los legados con doblez: y áviendoselas leydo al Magistrado; y sembrado por el vulgo, que Merot, y el Canciller eran traydores contra la Ciudad; la desbocada plebe los envistio á entrambos, y despues de cagarlos de contumelias, como á enemigos, los tenian sitiados en su casa con guardas de dia y de noche; hastaque Bomberg dispusiesse otra cosa. El valiendose del frenesi del pueblo, à cuyas llamas se suelen fraguar las mas crecidas maldades, les persuadio; que, quien manejaba la la traycion era el de Mega; que era menester, mientras esperaba la seña de acometer à la Ciudad, hacer contra el mismo una valiente furtida con las armas. Prejudicole al de Mega el presupuesto, de que querria vengar sus agravios particulares, irritado de las vejaciones, que su estado de Mega padecia por los de Bolduc, comovecinos, y en fuerzas superiores. Bomberg, pues toma por suya la empresa; alista de rebato ochocientos Soldados, yá deshora manda disparar algunas piezas mayores cabalgadas en los muros contra

Mega,

Mega, que venia marchando, formado el esquadron; y, ^{1567.} aunque sin daño, le hizo desviarse de la Ciudad, agriamente ^{á quien obliga á apartarle de los muros.} offendido del riesgo, y de áver intentado en vano. El de Mega allandose por entonces sin fuerzas para atacar tan fuerte plaza, volvió las marchas ácia Utreh; porque la Gobernadora tambien le ávia encargado esta jornada, con tanto mayores veras, quanto temia mas á essa Ciudad por la vecindad de Viána, á donde se juntaban de todas partes las tropas de los Rebeldes. Y los de Utreh, por los daños que cada dia hacia en sus campos la gente de Brederod, de buena gana recibieron la guarnicion de Mega: y ayudados de el ^{Entra el de Mega en Utreh;} levantaron de prissa vn fuerte á la ribera del rio Lecca en un puesto eminente sobre Viána. No menos diligente entre tanto Brederod, llamado á Amsterdam de la faccion Gheusia, dando orden en las cosas de Viána, disfrazado se metio en áquella Ciudad; y recibido con grande aplauso de los herejes, entonces fue, quando á la verdad parecio, áverse confirmado en la esperanza de apoderarse de Holanda.

Al mismo tiempo Jacobo Marnix Señor de Tolosa, vno ^{2. Marzo.} de los Conjurados, embarcando en tres navios seis cientos ^{El de Tholosa aspira á la Cabeza de Zelanda.} Soldados, de Amberes, rio á bajo los condujo á Zelanda; con intento de invadir, á vueltas de tantos alborotos en otras partes, sin ser advertido en la espeffa noche de multiplicadas sediciones; y ayudado juntamente del governador de Migdelburg, á Flissinga, y á toda la Ysla de Valkeren. Pero Margarita le ávia ganado por la mano. Porque ávia encargado las armas de Flissinga á Catteyo, hombre de lealtad, y valor: y ordenado, que algunos regimientos de la Provincia de Flandes finitima se pusieseen á la vista de Valkeren, para hacer rostro al enemigo. Y assi, quando los Tholosanos parecieron delante de la Ysla, sin dificultad fueron rechazados, ^{Rechazanle.} despues de áver esperado en vano á Brederod, á quien entretenia el Conde de Mega apuntando con sus correrias agora ácia Amsterdam, agora ácia Viána. Conque se vbieron de volver à Brabante por el mismo rio: y haciendo alto en Ostervel pago cercano à Amberes, ^{Aquartelase junto á Amberes;} con mayores alientos, que fuerzas, assentaron los Réales en la ribera del Escalda, fortificandolos con fossos, y trincheras: y engrossandose cada dia con tropas de bandidos, y fugitivos, que, como á Apylo patente para todos, acudian; ^{de donde espanta la comarca.} hacian de alli envestidas á los lugares, y villages de la comarca.

1567. quemaban las Iglesias, saqueabanlo todo , y cargados de sacrilegos despojos se volvian á sus quarteles : de fuerte que causaban terror ó confianza , en Amberes , segun estaban sus Ciudadanos divididos en facciones. Temiendose Principalmente de esta Ciudad la Governadora , no fuesse que el de Tholosa metiendo en ella su gente , áumentasse en fuerzas el partido de los Gheusios , hizo venir á su presencia à Philipo de Lanoy , Señor de Beavor , noble , y valeroso Saldado ; y Pongo á Dios por testigo , le dice , *que contra toda mi voluntad , y obligada de la fuerza , me valgo de las armas : y que nunca en mi amada Flandes amé la fama de vencedora ; si bien no pocas vezes áun à los animos de las mugeres solicita este cuidado , y en mi pudiera áver engrendrado alguna inclinacion à este linaje de gloria la marcial sangre de me padre invicto . Pero , no se áviendo recabado de estos hombres de genio contumaz , é implacablemente obstinado , ni con el dissimulo , ni con la facilidad del perdon , otra cosa , sino el haverse disminuido la áutoridad en mi , y en ellos el temor ; verdaderamente poco amor tendre yo à la Fé , al Rey , y à la patria , si despues de tanta espera no reprimo con los vltimos castigos la perfidia ; que con el mismo beneficio y blandura , que la havia de vencer , se vazebando : y si à estos traydores éenemigos , que vnas vezes con la herejia siembran discordias , otras tomando las armas maquinan rebeliones , no les quebranto con fuerza , y armas ; y mas con vuestro valor , con el qual podre fácilmente conseguirlo . Ea pues , Beavor , agora ós escojo à vos por vengador de los agravios de entrambas Magestades : y pues lo de Ostervel necessita de prissa , id alla con el cargo de la faccion ; y acometed armado al de Tholosa , que con sus tropas tumultuarias anda , à guisa de salteador , robando ; y solo le pueden temer los que le alojan ; y por vuestra vida que , sin admitir partido alguno , hagais que esta vez ceda la Clemencia à las justas execuciones de la Justicia ; y que , quanto ántes sea possible , lo lleveis todo à sangre , y á fuego , contra losque tan merecido tienen vn inexorable suplicio .* Aviendole ablado assí , le mando , que sacasse de el presidio de Bruselas trecientos arcabuzeros escogidos : fuera de este numero le dio los regimientos de la Provincia de Flandes , traydos de Valkeren á cargo de Valentino Pardieu , Señor de Motta : las corazas de los Condes Aremborg , y Barlamont , y la mayor parte de sus guardias ; y con esta gente le despacho á toda prissa contra el de Tholosa . Llego á entender el consejo de la Governadora Orange , que estaba

Embía contra la Governadora á Beavor ,

con estas palabras.

Valentino Pardieu.



BATALLA DE MARGARITA DE

A. Amberas. B. Gousio
 lapuerta. C. puente q̄ se
 de Veavor. General del
 F. insignias delos Gousio
 L. Casas donde se acojiera
 mados. K. fuga delos
 serrotira jacobo marn
 y sus quemado.

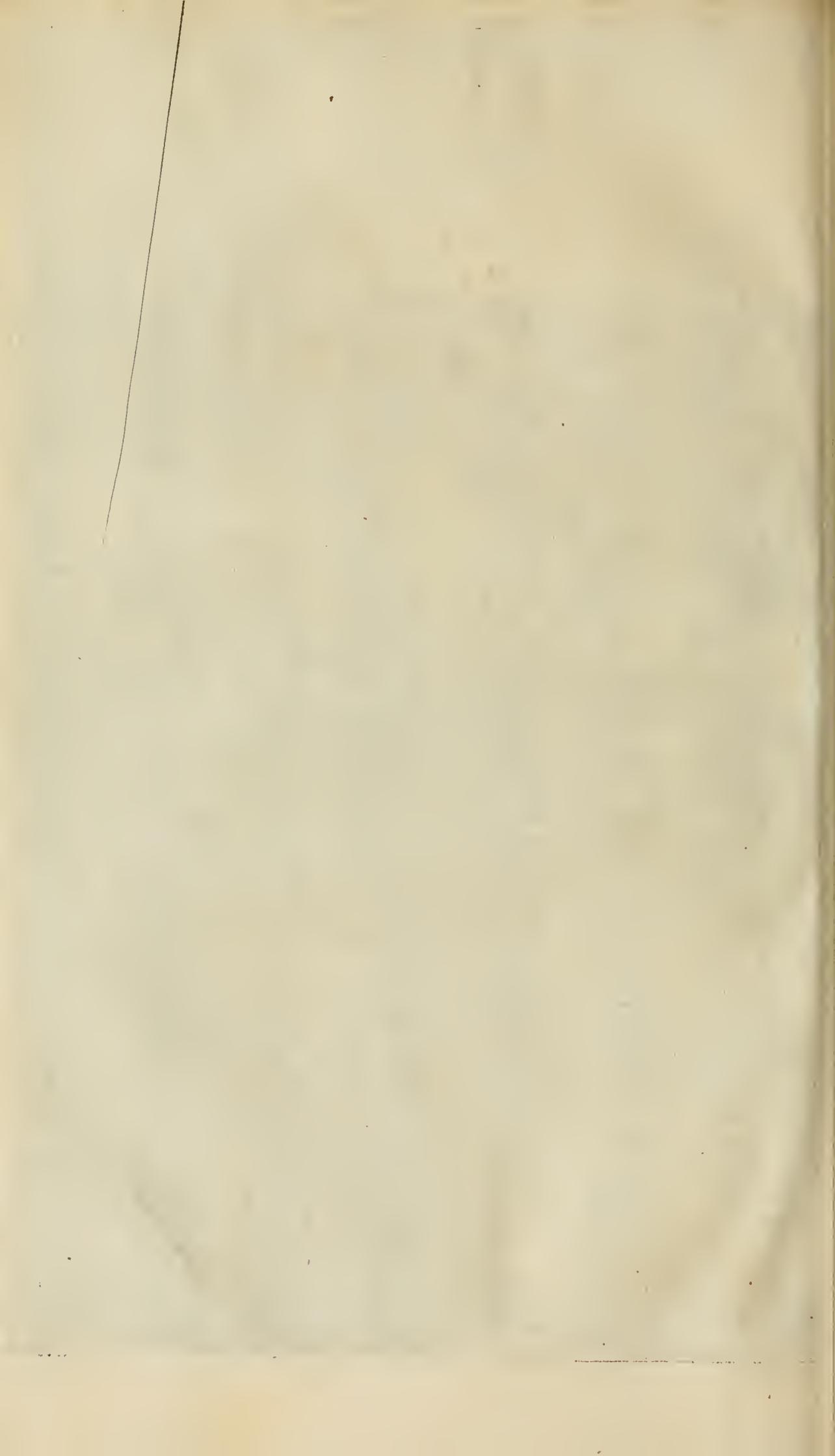
R. D. X. fecit.

El Cap. Reg. Ledesma. disp.



E. ESTERBEL.
 DE PARMA. GOBERNADOR
 las murallas. portener cerrada
 apio. D. Phelipe lauey Señer
 catolicos. E. Valentino Pardiou.
 G. esterbel. H. Escalda Rio.
 los Geusios y fueron que
 Geusios. L. granero donde
 General delos Geusios.





entonces en el gobierno de Amberes : y el dia ántes que llegasse allí Beavor, mando cortar la puente, que de la Ciudad daba passo para Ostervél, porque saliendo de Amberes los Gheusios no dieffen socorro à los de Tholosa. Assi lo significo el á Margarita por medio de Maria Carduin : pero quanto mas creible es, que no fue, sino, porque los Catholicos no se juntassen por la misma puente con Beavor : y que, no pudiendo el desamparar esta causa, no la quiso defender ? Por mandado del mismo Orange el dia siguiente se cerraron las puertas, sin saber la causa los de Amberes. Quando de repente llamados del vecino estruendo de la Artilleria corren à las murallas : vén desde ellas trabada la batalla de dos campos junto á Ostervél, y discernen los estandartes de entrambos, que por las riberas del rio resplandecian : las moribundas voces de vnos, y las alentadas de otros, casi las distinguian. Ni eran los mismos los deseos, conque ansiosamente todos procuraban trasladar de la vista à los animos aquel juego de Marte ; antes, como en un teatro, siendo los clamores igualmente intensos, nacia de muy contrarias afficiones : verias los agora alegres exhortando, luego tristes, y suspensos reprehendiendo, hacer señas con las manos, ademanes con todo el cuerpo, como si presentes en el ardor de la batalla, actualmente tirassen, ó se hurtassen à los tiros del contrario. Hasta que los Tholosianos empezaron á huir, y á ser desbaratados. Porque cogiendolos de improviso el acelerado assalto de Beavor, apenas pudieron, mal tomadas las armas, acudir á sus banderas, ni ponerse en orden en las trincheras, ni menos oponerse al enemigo en cuerpo de batalla. No obstante por algun tiempo resistieron, al principio feroces por verse muchos, despues teniendose por seguros dentro de sus casas, y municiones. Pero, áviendo aplicado fuego à las casas, parte se abrasaron en ellas, pocos cayeron muertos en la batalla, los mas fueron precipitados de las riberas al rio ; ó, mientras luchaban con las olas para escapar á nado, apuntandoles el enemigo á su placer por las espaldas, atravesados se iban á fondo. El de Tholosa, áviendo entrado à caso, yá desesperado, en un granero, fue abrasado. En este encuentro, que fue el primero que vbo en Flandes contra los Rebeldes, fueron muertos mil, y quinientos de los Gheusios : prissioneros casi trecientos, y de estos los mas

1567.

Orange prohibe la salida à los de Amberes.

Pelease junto à Ostervel ;

Mirando desde los muros los de Amberes,

Con diferentes deseos.

Son vencidos los Tholosianos,

y quemado su cabo.

1567. fueron degollados, mandandolo assi Beavor; porque se creya, que saldrian los de Amberes, y que focorrerian à las reliquias de la faccion vencida. Y es verdad, que quando vieron la fuga, y destrozo de sus compañeros, los Calvinistas (porque los Luteranos por el odio, que tienen à los Calvinistas, áun mucho mayor que à los Catholicos, no recibian tanto pessar) tomando de repente las armas, corrieron à la puente para focorrerlos. Mas, como vieron, que este estaba cortada, y cerradas las puertas; el corage, que no podia rebentar por esse lado, los arrebató ácia la Ciudad, y los llevo clamando locos por las calles al arma; de modo que dentro de quatro horas se juntaron catorce mil hombres, sin otra cabeza cierta, que su furor, y sin saber, si saldrian batidas las puertas; ó si descargarian las iras sobre los que los tenian en cerrados. Dicen, que la muger del de Tholosa, que quedo en Amberes, tubo gran parte en estos alborotos. Porque, oyda la rota del Exercito, y el riesgo de su marido (áun no sabia que era muerto) perturbado el cerebro, la llevo el furor sobre sus à las por la Ciudad; y yá con ruegos, yá con alaridos, concitaba à los Calvinistas, á que fuessen, ó á dar socorro, ó á tomar venganza. Yá Orange con Hocstrat ávia salido al encuentro à los furiosos, satisfecho de que, segun era lo mucho que le amaban, su áutoridad sola bastaria á fofsegar la alborotada multitud; y ávia comenzado á declararles la causa de áver cortado el puente; porque el Exercito que venciesse, no entrasse en la Ciudad, y mezclado con las parcialidades lo turbasse todo. Pero haciendole callar con desentonada grita, y maldiciones, y diciendole en su cara, que era vn traydor; experimento, que la Magestad sin fuerzas no tiene porque fiarse de la multitud enfurezida. Y áun vbo de aquellas hezes del Calvinismo, quien puso á Orange à los pechos el arcabuz, con ademan de dispararsele. Tanta ávilantez infunde en el mas cobarde el contagio de otros. Tubo pues á bien el Principe de Orange el desembolverse de aquella gente; porque crecia igualmente el numero y la osadia. Y yá, ocupado el puente Mér, y traydas alli algunas piezas de Artilleria mayor, loca, y ferozmente clamaban; que se acometiesse à la casa del ayuntamiento, que se passasse á otros el gobierno, que el Clero, y todas las comunidades Religiosas se abandonassen mil leguas de la Ciudad. Orange

Intentan salir de Amberes los Calvinistas á ayudar á sus compañeros:

Braman detenedos,

Concitrando la muger de el de Tholosa.

Ocorre el de Orange;

pero peligra.

Crece el furor de los Calvinistas:

Y se previene con armas.

por

por otra parte, ávísado de su peligro, cerco la plaza, y la casa de la moneda, con seis regimientos del presidio de la Ciudad; y llevandose tras sí gran numero de Lutheranos se junto con los Catholicos, que en numero de ocho mil se havian armado. Desta suerte los Catholicos mezclados con los Lutheranos à banderas desplegadas marchan à la Curia, y se apoderan de ella; resueltos à defenderla con las armas contra qualquier intento de los Calvinistas. Tambien estos en formados esquadrones estaban yá affrontados; y, dispuesta la Artilleria, que sacaron de las átarazanas de la Ciudad, solo parecia, que esperaban la señal para chocar; quando Orange con todo el Senado, y vna valiente tropa de Soldados, se fue à los Calvinistas; y con voz, que tenia mas de Imperio, que de ruego, los amonesto a dejar las armas, y á pedir sin tumulto, loque desta suerte alcanzarian mejor: que si otra cosa hacian, el les juraba, que le experimentaria enemigo perpetuo el Calvinismo. Hicieron profession los Calvinistas de que solo el respecto al de Orange los desarmaba; pero à la verdad mas se debio el efecto al temor; pues se vian muy desiguales al partido de los Catholicos, y Lutheranos; al qual los Mercaderes Italianos, y Españoles con escolta de mucha gente armada se iban allegando; temerosos, de que finalmente lo pagarian ellos, siendo despojo de los Calvinistas; que por esta causa áurian comenzado el motin, ó le acabarían. Y assi dando seguridad de entrambas partes, con ciertas condiciones Juradas del Principe de Orange, y los Calvinistas, se dejaron las armas por entonces. Mas presto volvieron á ellas, reconciliados los animos, juntos Calvinistas, y Lutheranos, luego que tubieron ávifo del peligroso asedio de Valencianás. Y fue el caso de esta suerte.

Entre las Ciudades, que agravaban los cometidos sacrilegios con la contumacia, vna era Valencianás; porque, sobre incitarla sobradamente el veneno, que, de diferentes herejias compuesto, le revolvía las entrañas, áun de su naturaleza, como los de mas pueblos de la Hannonia, ó Henao, estaba dando arcadas con el ageno Imperio: en tanto grado, que és vulgar, y sobervio adagio entre ellos: *Que à Dios, y à Sol, esta sujeta Henao*. Era parte de esta libertad, la cercania de Francia; por la qual los Governadores llevaban mas blanda la mano sobre los de Valencianas; siendo

Oponense Catholicos y Lutheranos;

Con cuyas armas pone terror Orange á los Calvinistas,

Y los aquieta.

Del cerco de Valencianas.

Estado de la Ciudad.

1567. menos el rigor con ellos, áunque el cuidado mayor. De aqui provenia la sollicitud de Margarita; no fuese que á los Franceses, si á caso pensaban en algo, les pareciesse á proposito esta orla de Flandes, para asirse de ella. Mayormente que sabia, que vn tal Grange Narbones, Ministro del Calvinismo, ablador de profession, lo barrajaba todo en aquella Ciudad: y que los comercios entre los de Valencianas, y Franceses se ávan áumentado mucho. Aviendose pues ávisado ántes repetidas vezes sobre este punto al Magistrado, vltimamente viendose yá con suficientes fuerzas la Governadora, le mando por carta, que recibiesse en la Ciudad la guarnicion de Soldados, que Philipo Norcarm, de S. Aldegunde, Governador de Henao, substituto del Marques de Bergas embiado á España, ávia de meter en ella. Porque, loque en esso se miraba, solamente era la áutoridad del mismo Magistrado, la concordia, y tranquilidad del pueblo. Estaba yá cerca de la Ciudad Norcarm por la tarde, quando le salieron al encuentro vnos embiados del Magistrado de Valencianas, diciendo; que ellos hasta aquel dia ávan sido leales al Rey, y á la Governadora, y que lo serian en adelante: y juntamente preguntando, quantos Soldados ávia de entrar, y rogandole, que fuesen los menos, que pudiesse fer. Mas por la mañana, que era el tiempo en que ávan prometido recibirlos, vinieron otros Embajadores distintos de los primeros. Dicen, que el pueblo, mudando parecer por la industria de los herejes, que aquella noche andubieron volando por la Ciudad, se ávia resuelto á no recibir la guarnicion; y que ellos darian sus causas, y disculpas á la Governadora. Offendido entonces Norcarm, de la inconstancia, y agravio, despues de áver fulminado graves amenazas contra la Ciudad, se despidio de alli, llevando consigo los embiados; áunque, por ser contra el derecho de las gentes el retenerlos, por orden de Margarita, los remitio al quarto dia. Las causas que daban para no admitir el presidio, eran; la primera, porque no los tratasse mal, y casi con hostilidad, por la diferencia de Religion: la segunda, porque se persuadian, á que se imponia aquel presidio, sin sabiduria de Orange, Egmont, Horn, y Hocstrat; y si estos quatro salian por fiadores de su seguridad, al punto obedecian. Hirieron altamente estas palabras á Egmont, que de los quatro solo se allo presente, quando se ley-

2. Deci.

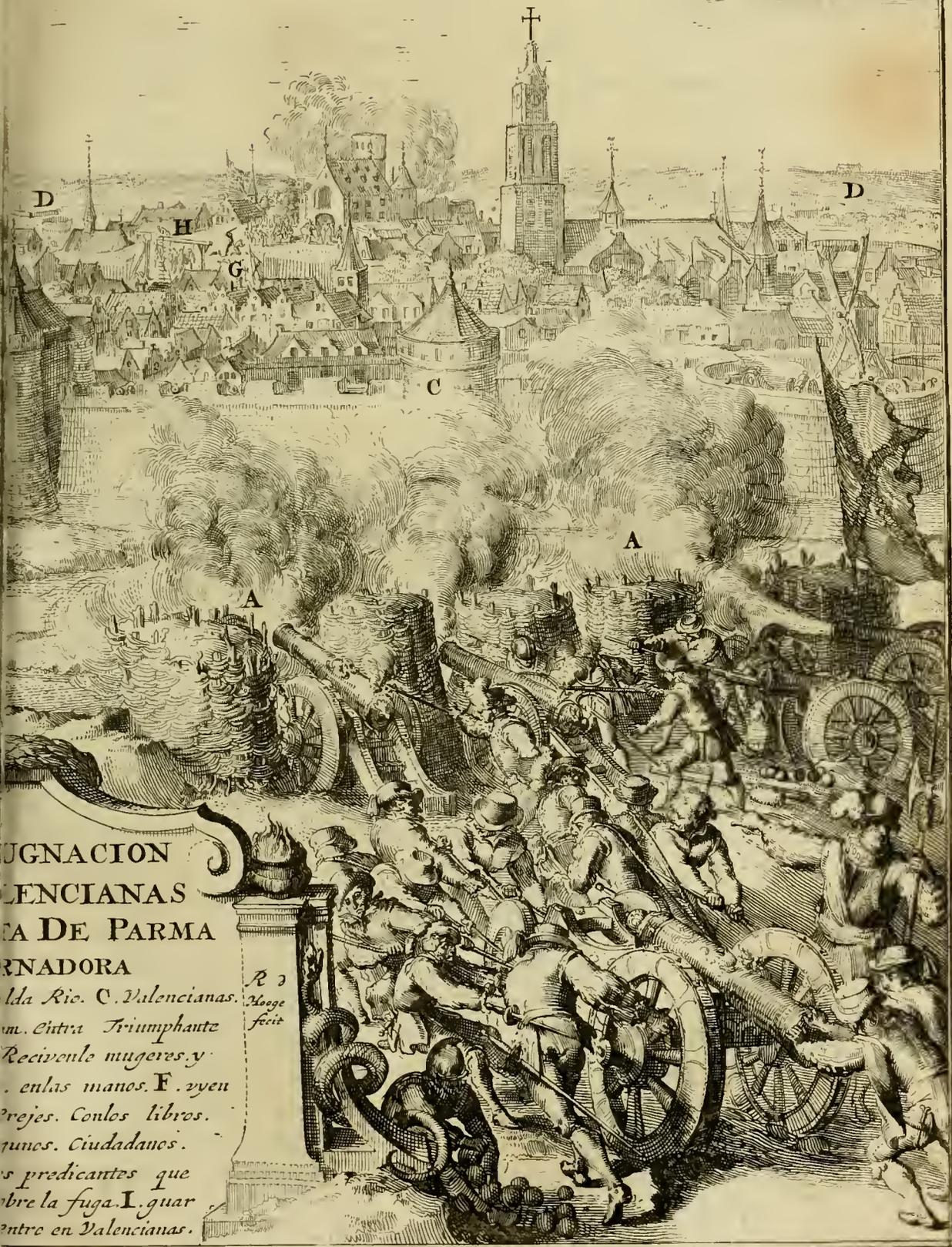
Manda la Governadora á Valencianas, que reciba presidio.

Dan muestras de que le recibieran:

y engañan.

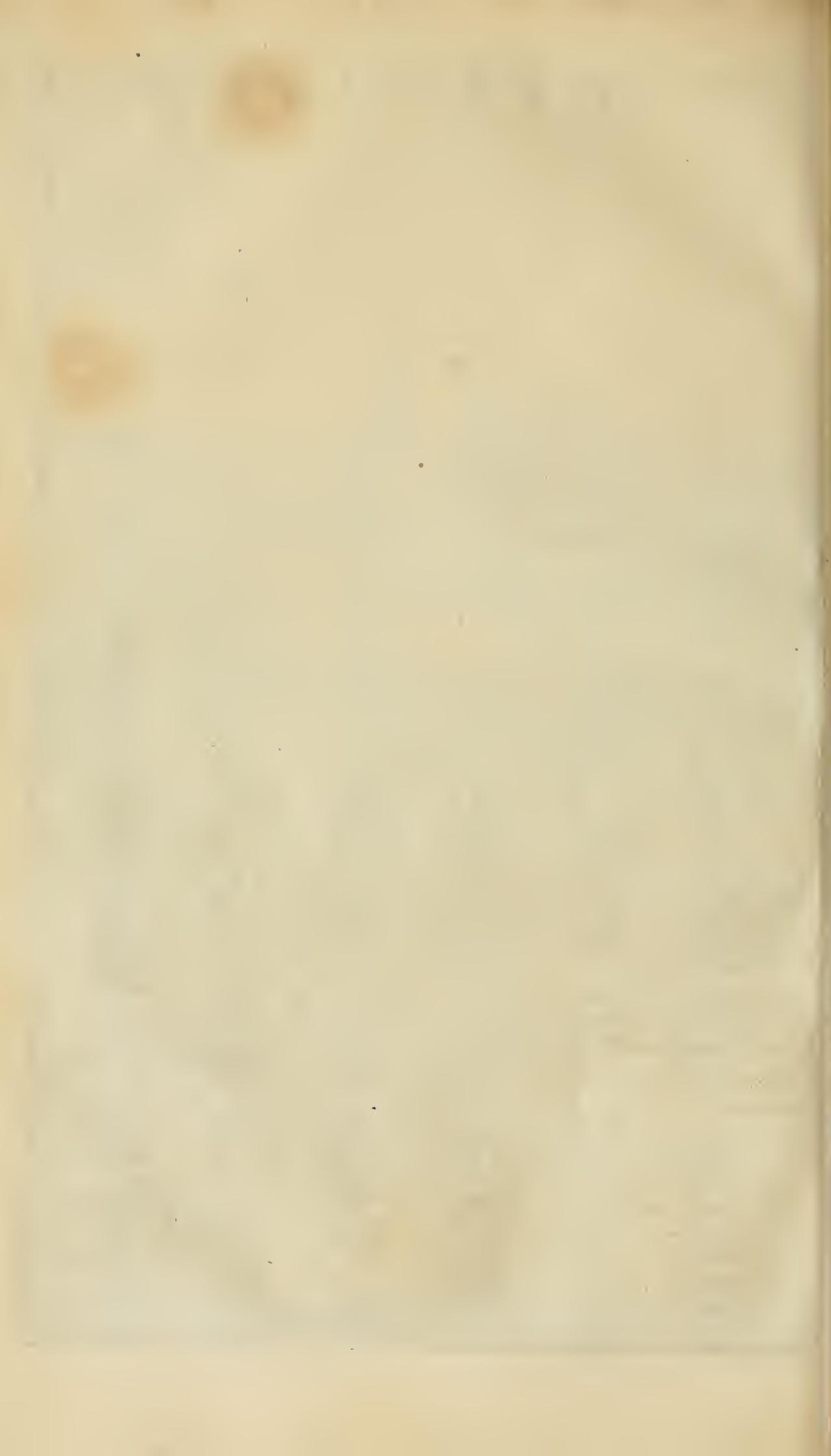
Por estas causas:

Las cuales hicieron á Egmont;



EXUGNACION
DE VALENCIANAS
GARCA DE PARMA
ORNADORA
 B. de lda Rio. C. Valencianas.
 L. de m. Citra Triumphante
 Recivente mugers. y
 en las manos. F. vyen
 Prejes. Con los libros.
 de puros. Ciudadanos.
 predicantes que
 sobre la fuga. I. guar
 entro en Valencianas.

R. d
Hooge
fecit



leyeron estas letras en el Senado; y testifico, que á el, y 1567.

á sus compañeros se les hacia en esto grave injuria; pero áun mas, y con mas razon, sintio Margarita, la contumelia; viendo, que de su Imperio se hacia menos estimacion, y mucho mas á la Governadora:

que de la áutoridad de aquellos Magnates. Y assi offendida implacablemente, y resuelta á castigar con armas aquella rebeldia, juzgo, no convenia esperar el orden del Rey; y que decreta el asedio.

y llamando á Norcarm, juntamente con Cresfoncer noble Ingeniero, trato con entrambos de poner sitio, quanto ántes, á Valencianas. Y señalados los Maestres de Campo con lo

demas necesario para la faccion, entrega vna carta, de estylo tan resuelto, como breve, que és aquel, de que vsa la indignacion, á Norcarm; para que la remita al Magistrado,

antes que se eche con su gente sobre la Ciudad. En ella se les mandaba á los de Valencianas, que recibiesen luego quatro tropas de cavallos, y otras tantas vanderas de Infantes, y estubiesen á la obediencia de Norcarm, Governador de

la Provincia: que, si resistian, serian tratados como enemigos del Rey, y de la patria. Resistiendo ellos con obstinacion, y á esta causa fulminada por Edicto Real la Proscripcion, y perdimiento de bienes, escribio la Governadora á

todas las Provincias dando cuenta del hecho: *Que ávia muchas vezes amonestado á los de Valencianas, no permitiesen, que los herejes, ocupados los Templos, contra lo pactado con los Nobles coligados, predicassen en la Ciudad: y que no tubiesen consigo las cabezas de las Sediciones, especialmente á Grange, y á su compañero, condenado cinco años ántes en Tornay. Que, si para estas cosas no eran ellos por si solos poderosos, recibiesen el presidio, que para este efecto les llevo Norcarm. Despreciando entrambas cosas, en nombre del Rey los pronunciaba por traydores, y dignos, de que su contumacia fuesse quebrantada con el asedio. Que por tanto mandaba, que nadie con consejo, armas, dinero, ó con qualquiera otra cosa, ayudasse á los de Valencianas: ni por su territorio andubiesse con armas, ó hiciesse juntas dentro de sus terminos. Que quien obrasse en contrario, haria contra el Rey, y contra la patria.* Pero ántes los amonestá á que reciban guarnicion.

Y resistiendo ellos, los declara por rebeldes, y dá cuenta á las Provincias:

14. Decí.

Guidon Braio de Nons.

Alborotanse en todas partes los Gheusios.

A esta voz se alboroto toda la faccion de los Gheusios: y porque de aquel sucesso pendia en gran parte su firmeza, de los Consistorios de muchas Ciudades volaron luego cartas para Valencianas: que tubiesen animo y fortaleza: que en breve les iria el socorro á los cercados; y que la poca gente de los sitiadores, se divertiria presto

presto

1567. presto ácia donde los llamassé más de veras su proprio incendio:

22. Deci.

Los de Tornay toman las armas;

con intento de apresar á Lila.

Conspiran los de Armentier.

De seubreffe la traicion.

25. Deci. 1566.

Rassingham enviste á los de Armentier:

y los derrota:

y entra vencedor en Lila.

Ni se llevo el viento por vanas las amenazas: porque pocos dias despues en el contorno de Tornay, se vieron los esquadrones de quatro mil Gheusios, debajo de la conducta de Juan Sorean. El intento de estos era invadir á Lila, cabeza de la Provincia de Flandes Galicana. Y esta esperanza ávia nacido de algunos Mercaderes Consistoriales, de los que habitaban en aquella Ciudad, muchos, y riquissimos. El caso se vrdio en esta forma; vn dia, en que Maximiliano Rassingham, Governador de Lila, se ávia de áusentar, los Calvinistas en mayor numero, que lo acostumbrado, ávian de salir á sus juntas agrestes: à la vulta se ávian de mezclar con ellos los Soldados de Tornay, que dije: y ávia de correr por cuenta de los Mercaderes, el que los de Lila no les cerrassen las puertas, quando volviessen. Para divertir entretanto á Rassingham, ávian facado del lugar de Armentier algunos regimientos, para que ocupassen la campaña de Lila. Avisada á tiempo la Governadora de toda esta trama, escribio á Norcarn, que con vn trozo de la gente, con que estaba sobre Valencianás, se opusiesse á los designios de los contrarios, comunicando primero el negocio con Rassingham. Yá este tenia noticia de la gente de Armentier: conque, sin detenerse, entrefacando ciento, y cinquenta infantes, y de la Cavalleria de Dragones casi cinquenta, travo la batalla junto á vn pago llamado Vaterlou. Eran los de Armentier pocos mas que trecientos, los mas visoños, y visoño mas que todos su Cabo, no se que Cornelio, Maestro Calvinista; el qual del Yunque á deshora subio al pulpito, del pulpito à la campaña; en la qual no manejo mejor las armas entonces, que ántes el Evangelio. Porque turbado, como peregrino en el empleo, al primer encuentro, le vieras, dejada la batalla, huir, corzo con morrión, tocando apenas con las puntas de los pies el suelo. De sus Soldados, los ducientos, y treinta rindieron las vidas; los de mas, con las armas, tambien la victoria á Rassingham, para el nada sangrienta. El qual entrando en Lila con su gente alegre, y cargado de los despojos, áterro mas à la Ciudad con la inopinada rota, que esclarecio su nombre, por la obscuridad de los vencidos. Pero basto esta pequeña Victoria para dissipar las trazas de los Consistoriales: y paraque el Exercito de

de Tornay, sabido el fin de los de Armentier, desde la vista de Lila tomassé la marcha para Lanoy. Mientras su cabo Sorean intenta coger por interpressa este lugar, pero en vano, por áverle allado bien cerrado, y defendido, dió tiempo á Norcarm, para que le pudiesse dar alcance. Pero ántes que Norcarm sobreviniessé, Rassingham, áviendo sabido por los prissioneros de Armentier, que venian los Gheusios de Tornay, recogidas las mas tropas que pudo de populáres, y rusticos, detérmino dar sobre el enemigo sin dilacion; sin saber, que Norcarm, dejando á Valencianas estaba cerca, y trataba de lo mismo. Succedio, que algunos batidores de campaña échados, como es costumbre, de Rassingham, se encontraron con otros tantos de á cavallo embiados por la misma causa de Norcarm. Y, como la noche, y la sospecha, turban los animos, pensando los vnos de los otros, que eran de los contrarios, disparados los arcabuzes de entrambas partes, herido vno ú otro, se despartieron, espantando aun tiempo, y espantados. Mientras esto tenia en suspension á Rassingham, Norcarm sabiendo por otra parte, que el enemigo estaba cerca de Lanoy, fue alla volando, y áviendo comenzado á ordenar la batalla, reparo, que los Gheusios, por reconocerse desiguales para puesto descampado, y descubierto, se retiraban á otro mas cerrado, al qual vn bosque cercano hacia espaldas. Mando que partiesen alla tres regimientos de arcabuzeros mezclados con algunas esquadras de lanzas, para seguirlos el con la Cavalleria. Suffrieron la primera envestida los Gheusios no sin valor, disparando algunas piezas de Artilleria menor, que ávian dispuesto en la entrada: y aun cayendo despues muchos de ellos, como succedian porfiadamente vnos á otros en el puesto, fue facil impedir la entrada; por la estrechura del sitio, á los de Norcarm. Pero rompiendo finalmente estos las picas, y entrando tras esso el golpe de la Cavalleria, é Infanteria, cedieron al punto; y, des hechos los esquadrones, volvieron las espaldas: en la huida, en que hai mayor riesgo, que en la trabada, y constante pelea, muertos muchos, como matadas de brutos, de tanto numero fueron muy pocos, los que con su Capitan Sorean se escaparon por diversos caminos de la Selua. Norcarm, con perdida de solos seis de su campo, áviendose apoderado de nueve banderas enemigas, veinte piezas de campaña, dos

1567.

De aqui
vuelve las
armas con-
tra Tornay.Error mutuo
de los batido-
res.Anticipase
Norcarm;y pelea con
los de Tor-
nay,Con gran
destrozo de
ellos.

1567. barriles de palvora, queriendo lograr la ocasion, movio ácia Tornay con su gente, feroz con el successo, y de fuyo

De alli embia orden á Tornay para que reciba el presidio.

Obedece la Ciudad.

1. Hen.

Entrala Vencedor.

Castigala.

Vuelve al sitio de Valencianas.

Consulta la Gobernadora al Rey sobre la opugnacion de la Ciudad.

3. Hen.

1. Feb.

El Rey no viene en esso.

incitada á seguir la Victoria: y con vn trompeta, les embio á los de Tornay en nombre de la Governadora, orden, de que sin dilacion admitiessen los Soldados de presidio: que, si querian porfiar, ó detenerse, vsaria el de las armas vencedoras. Los de Tornay, oyda por medio de los que escaparon la rota de los suyos, y espantados con el repentino, y armado Imperio de Norcarm, no les dejando ni tiempo, ni modo, de consultar assi el pavor dentro de sus pechos, como el vencedor cercano á sus puertas, se entregaron á la discrecion de la piedad, y fé del Capitari. El áviendo entrado, como quien triumphia, en la Ciudad, luego desarmo al pueblo, embiando por las casas (loque tambien despues hizo por el territorio de Tornay) para que sacassen de ellas, todo genero de armas, y las passassen al castillo. Despues áviendo échado pressos en la carcel, los áutores de la rebelion: restituidos en su lugar, y grado el Obispo con el Clero: deshechos, y prohibidos, los Consistorios, y otros gremios semejantes, fraguas donde de ordinario se labran las Sediciones; desjarreto totalmente la parcialidad de los herejes. Despues, dejando, por mandado de la Governadora, en el gobierno de Tornay, en substitution del de Montañi el propietario áusente en España, á Juan Croy, Conde de Reux, con ocho banderas de guarnicion en la Ciudad, fuera de los quatrocientos, y cinquenta hombres, de que constaba la del Castillo; volvio á toda prissa al cerco de Valencianas, para dar principio á la bateria, conforme pareciesse á la Governadora. Mas esta, para consultar al Rey, luego que se recobro Tornay, ávia escrito á vna con la nueva de la Victoria, susentir á cerca de domar á fuerza de armas á Valencianas: porque estando cercados, añadiendo á la culpa la obstinacion, se átravian á hacer surtidas á lo enemigo, y travando tal vez escaramuzas, desafiaban por desprecio á los del campo del Rey. Este, bien que no reprobo el asedio, mostro empero, que gustaria mas de que no se vbiessé comenzado. Pero, yá que se ávia llegado á esso, era punto de reputacion el no desistir de la empresa: mas que era proprio de su clemencia, y amor á los subditos, el querer, que la Ciudad no fuesse affligida con baterias, y assaltos, porque el furor de la milicia

no envolviese en sus destrozos á inocentes, y reos igualmente. Y así, que buscasse la Governadora los medios posibles, para átraher á los cercados, á que se diessen; sin llegar á terminos de pelear: lo que facilitaria el exemplar de los de Tornay. Pero en caso, que la obstinacion de los rebeldes no se pudiesse que brantar sin las armas; su voluntad era, que no se viniese á la opugnacion, sin áverle ántes consultado, y sin áver traydo de Alemania dos Tercios. Pero en vano eran estos ávifos del Rey, creciendo cada dia mas el porfiado teson de los cercados. Por lo qual la Governadora ordeno á Norcarm, que ápretasse el cordon, hiciesse muestra en la disposicion de las baterias, y batallones, de quien queria combatir, cerrando con mayor diligencia el passo á las victuallas, y á toda comunicacion: para hacer tiempo con estas molestias, y terrores del enemigo, hasta que les viniesen los Tercios de Alemanes á los Maestres de campo Obersten, y Escavemburg. Y juntamente escribio al Rey: *Que no se áprovechaba cosa con la Clemencia. Que á su parecer, y al del Senado, éra necessario invadir la Ciudad; mientras destituida de todo áuxilio, podia ser rendida, segun juzgaba Norcarm, dentro de ocho dias. Que, si se detenian, se podia temer, tendrian tiempo para formar Exercito los Gheusios, que bramaban por toda Flandes, y los confines de Francia.* Con nada de esto pudo traer al Rey á este sentir: ántes respondiendola mas aprisla de lo acostumbrado, la ávifaba, y exhortaba diciendo: *Que se detubiesen áun mas, y prosiguissen en combatir la Ciudad mas con el miedo, que con las armas; pues se podia esperar, que sola el tedio, y la fatiga, harian que se sometiesse. Empero que, si estos medios nunca havian de conseguir el intento, sin venir á las armas, (en lo qual se debia estar al juicio de los que miraban desde cerca la materia) executasse en todo caso estos ordenes, en la invasion de la Ciudad. Que se contentassen al principio con arrimar los ataques, y poner las baterias; para que entre estos amagos, y preludios de combatir, tubiessen mas espacio de arrepentirse. Despues, si no se siguiese la entrega, assaltassen la Ciudad en hora buena, y obrassen como Soldados; pero, no solo perdonassen las vidas á muchachos, viejos, y mugeres; si no tambien á todos los Ciudadanos; menos los que en el mismo conflicto se portassen como éne-*

1567:

Por lo qual la Governadora dilata la bateria, y aprietta los ataques.

17. Febr.

Insta al Rey con carta.

13. Mar.

El Rey quiere los medios menos rigurosos, y, dispone el modo de la inv. fion:

Obedece la Governadora,

1567. crilegos ávia pegado fuego no lejos de la Ciudad á vnos monasterios, y llevado la pressa á Valencianas; sin embargo, acordandose de la moderacion del Rey, y suya, probo todos los medios. Avia oydo, que la pertinacia de los de Valencianas era por odio contra Norcam; y por esta causa le parecio embiar dos de los Magnates, Lamoraldi, Conde de Egmont, y á Philipo Croy, Duque de Arescot; por ver, si la áutoridad de entrambas, los podia reducir á mas sanos consejos. Estos en un coloquio que tubieron con dos Diputados de la Ciudad, los exhórtaron blandamente: á que *depusessen la ferocidad y pertinacia; las quales no les valdrian, quando comenzasse la Artilleria á batir los muros; pues el estar firmes ellos, y la Ciudad en pie hasta aquel punto, no ávia sido hazaña de su virtud, sino indulgencia de la Clemencia de la Governadora, y del Rey. Que los Franceses no se movian; y áunque se moviessen, el ayudarse de los antiguos enemigos del nombre Flamenco, ni les sería á ellos decente, ni tan poco saludable. Que expedientes les ávian dado en este aprieto los Consistorios de Amberes desonidos en bandos? Que apenas los de Tornay apuntaron á hacer algo, quando fueron oprimidos. Que el otro polo, sobre que ávia rodado su esperanza, ávia sido el de Tholosa: mas ya á este con todo su ejército (por si no lo sabian) Beavor á vista de Amberes le havia destrozado. Que libertador, ó de donde, le esperaban? Y assi, que no restaba otro remedio, sino el de reparar las quiebras de su contumacia con el arrepentimiento: y mientras podian, obiar la ruina de la patria, con la obediencia, y el obsequio.* Esto dicho, les leyeron los capitulos, que la Governadora les entrego: *Que los de Valencianas entregassen la Ciudad, y recibiesen la guarnicion: que entregada la Ciudad, y recibida la guarnicion, pudiesen quedar libremente en Valencianas, los que quisiessen obedecer al Rey: todos los demas saliesen de la Ciudad, permitiendoles llevar, loque pudiesen, de sus alhajas, y ajuar.* Los Diputados dieron cuenta, de lo que ávian oydo, al Senado, y al pueblo, preocupado yá de los consejos de malfines, confirmado en su terquedad; Principalmente con los Sermones de Grange, cuya éloquencia solo pudo servir, para que en su verbosidad maligna naufragase el bien publico. Alento la pertinacia el temor, de que el de Tholosa ávia vencido, á Beavor vuelto las espaldas, fingido á tiempo por los herejes, para tener cerradas de prevencion las puertas al credito de la nueva contraria, ó por lo menos suspenderle, mientras los Diputados consultaban en la entrega de la Ciudad.

embiano á
Egmont y á
Arescot,

paraque per-
suadan á los
de Valenciana-
nas el rendi-
miento;

proponiendo-
les los parti-
dos,

en vano.

Ciudad. Aviendo estos vuelto, sin algun buen efecto, al de Arescot, y Egmont; como no digessen cosa al proposito de la paz, fueron al punto despedidos de los Proceres, afaz ayrados, y con fuertes amenazas, porque no ávian recabado cosa de los de Valencianas. Egmont (cuyo animo militar, y que se ladeaba al enojo, ávia irritado mas agriamente la terquedad de los cercados) áviendo miratto despacio aquel mismo dia, y la noche siguiente, los muros con Cressonier, hasta entrar en el fosso de la Ciudad, dijo resueltamente á Margarita; que Valencianas se podia expugnar en poco tiempo. Ella, porque via, que con tantas amonestaciones, y terrores se ávia cumplido con la voluntad del Rey, y que corria la nueva, de que yá bajaban las tropas de Alemania: y mas énojada, de que algunas compañías de los de Valencianas, con vna furtida de noche; ávian assáltado á deshora los Reales del sitio; mando á Norcarm, que, apretando por todas partes los átaques, enviastieffe à la Ciudad; pero conforme al mandato Real. Goza Valencianas de sitio igualmente fuerte, y ameno: levantasse por algun lado un poco, en lo de mas el suelo es igual, y llano: los muros, torreones, fossos, el rio Escalda que la divide en dos partes iguales, vn arroyo llamado Ronela, que ciñe los muros; la hacen inaccessible casi à las fuerzas ajenas. Pero Norcarm, no ignorando, que las ávia de haver con vn enemigo imperito: y que la Ciudad era como vn cuerpo grande sin alma vigorosa, áviendo reparado, que en algunas partes los fossos éran angostos, y por negligencia casi estaban aligual de lo demas del terreno, tomo la bateria con grande animo, y confianza. Y recogiendo parte de la gente, que à cargo de Gaspar Billi estaba dividida para cerrar los caminos, é impedir los comboyes, ocupó de noche el arrabal de la puerta de Mons. De aqui, mientras con algunas compañías de la milicia de Henao, que continuamente disparaban los mosquetés, desbarata al enemigo, que estaba à la defensa de los muros, variendolos con vna porfiada tempestad de balas; Cressonier con admirable presteza alargó el ramal de los ataques, y con muy poca perdida de los suyos, à vista de los enemigos, Fortifico conforme á disciplina militar las éstancias de los que sitiaban. Luego, distribuidas las partes de la Ciudad entre Maximiliano, Conde de Bossu, Carlos Mansfeld,

1567:

Decretase la opugnacion.

Sitio de Valencianas.

Gaspar Robleú Señor de Billi.

Ocupa Norcarm el arrabal de la Ciudad,

y los ataques llegan hasta los muros.

Baten la Ciudad,

1567. hijo de Ernesto, y Egidio Señor de Hiergi, comenzo la batería: al principio condiez cañones gruesos de batir, despues con veinte, fuera de otras piezas menores, con tan braba impressiõ, que dentro de quatro horas, derribada la principal Fortificaciõ, que ávian cargado sobre los mu-

Y salen de ella á tratar de las condiciones de la entrega;

Despide las Norcarm.

Entregarse la Ciudad á la clemencia del vencedor.

Quan grande fue esta batería.

Entra vencedor Norcarm en la Ciudad:

ros; á temORIZADOS con tan mal principio los Ciudadanos, embiando dos trompetas, rogaron á Norcarm, que se sirviesse de dar oydos, debajo de salvo conducto, á los Diputados de Valencianas, que luego irian á tratar de la entrega. Concedido esto, no por esso cesso vn punto la batería. Loque dio mas prissa á los Diputados (eran entre todos veinte) para que saliesse por latarde, prometiendose, con las mismas condiciones, que dos dias ántes les havian ofrecido el de Arescot, y Egmont. Pero riendose de ellos Norcarm: *Como si nuestro estado, dice, fuera hoy el mismo, que ánteyar. Tarde abren los ojos los de Valencianas. Yo de ninguna suerte hago pactos con vn enemigo, que seesta cayendo: é incessablemente prosigio en batir los muros, sin darles ni vn instante para repararlos; estando ellos tan quebrantados, que, cegados los fosos con las ruinas de muchas brechas, ofrecian á los cercadores facil la entrada en la Ciudad. Quando de repente, despues de las dos de la tarde, se presentaron los Diputados de Valencianas, rindiendose á si, y á su Ciudad, á la Clemencia de la Governadora, sin alguna excepciõ. Entonces Norcarm, mandando tocar á recoger, de tubo imperiosamente los combatientes, que con el vn pie casi sobre las ruinas esperaban á assaltar los muros, assaz ansiosos de la pressa; y los ávifo de la moderaciõ, que en nombre del Rey ávia ordenado la Governadora. Duro esta batería treinta y seis horas, con vn mismo tefõ. Y dicen, que los cañonazos fueron tres mil, con mas destrozo de las murallas, que de los hombres. Este mismo dia; qua siendo Domingo de las Palmas, verdaderamente pudo tambien por este titulo llamarse assi; entrando con trece banderas de á pie Norcarm, le salieron á recibir por las calles, con trage de alegria, tristissimas tropas de mugeres, y niños; pues llevaban ramos en las manos, pero lagrymas en los ojos, y ruegos miserables en las bocas; vsando de toda su retorica el temeroso dolor, para mover al vencedor, á que se acordasse de su fé, y commiseraciõ. El, haciendo benignamente, que dessembarazasen el passo,*
fin

sin tocar ni en personas, ni en casa alguna, aunque á entrambas cosas convidaba la opulencia, y la contumacia de los Ciudadanos; subió á las casas de ayuntamiento. Y lo primero, como se le ávia mandado, desarmó á los vecinos, y quitó á la Ciudad ochenta piezas de Artilleria, que en ella se allaron, con todos los de mas instrumentos, y aparatos de guerra. Despues, haciendo processo á las Cavezas de la Rebelion, y á los Ministros Sectarios: de aquellos mando luego échar en la carcel á treinta y seis: de estos por entonces á ninguno pudieron haber á las manos; por haverse escapado á escondidas de la Ciudad, aunque se cerraron prontamente las puertas, ó se pusieron en ellas guardias. Pero áviendo los alcanzado en la fuga junto á San Amando, y estado en la carcel mucho tiempo; despues á los Ciudadanos los degollaron, pero á los Ministros hetejes, y á algunos Soldados, dieron el suplicio de la horca. Ultimamente, Magistrados, Thesoreros, y quantos tenian parte en el gobierno, fueron removidos: y la Ciudad, quitandola todos los instrumentos auténticos de sus inmunidades, y privilegios, fue multada; hasta que otra cosa proveyesse el Réy. Dandole cuenta por su orden la Governadora de estas cosas, y nombrandole en vna lista los cabos, y otros Soldados, que en el cerco, y en el combate, se ávian esmerado entre todos; le rogaba, la diese facultad para remunerar su valor, y lealtad con los bienes de los reos aplicados al fisco Real: para que sus leales sudores experimentassen en el galardón el fructo de áver vencido, y usado con tanta templanza de los gajes; que atrocemente codicioso fuele cobrar el azero vengador: y la liberalidad del premio de vnos, fueesse incentivo á otros, para merecerle con el obsequio. Compuestas en esta forma las cosas de Valencianas, restituydos á su honor los Templos, llamado para esso de Artoes el Obispo de Arras, y dejando en la Ciudad guardacion de ocho regimientos de Soldados: para que aquel con la Religion, estos con el miedo, tubiessen á raya el pueblo; fue cosa estraña, la gloria, conque desde entonces ilumino su fama Norcarm: y la mudanza, que rendidos vna vez los de Valencianas, se siguió en toda suerte de rebeldes, y herejes: tanto, que era voz comun decir, que en sola vna Ciudad se ávian allado las llaves de todas las Ciudades.

1567.

y la desarma,

no sin castigos;

quitandola sus Privilegios.

2. Abril.

Encomienda la Governadora al Rey los vencedores.

Restituydo el estado de la Ciudad, en lo sagrado, y en lo politico,

Consiguio Norcarm, para si gloria,

espanto para los rebeldes.

Entre-

1567.

15. Mar.

Del juramen-
to que se pi-
dio á los Se-
ñores Flamen-
cos.

Porque le pi-
dio la Gover-
nadora?

Quienes pre-
staron el jura-
mento.

Rechusa Bre-
derod:

2. Febr.

y esprivado de
la Cavalleria.

Rechusan los
Condes, de
Hocstrat, y
Horn.

Es privado
del Gobierno
de Malinas
Hocstrat;

Entretanto la Governadora ávifada segunda vez por cartas, de que mientras el Rey se prevenia para la jornada, llegaría anticipadamente el Duque de Alba Fernando de Toledo; yá que en Flandes corrian bien los successos, juzgo por conveniente ápressurar el intento, que mucho tiempo tenia en idea su deseó, de obligar á los Magistrados, y demas Ministros de guerra, y paz, á que prometieffen con juramento: *Que ayudarian al Rey contra qualesquiera que en nombre de su Magestad fuesfen assignados, sin excepcion de alguno.* Lo qual no hacia por explorar los animos de algunos, que bien conocidos los tenia: ni porque ignorasse, que no hai prisiones tan fuertes, y estrechas, que no rompa, ó defate, la perfidia: era pues, para poder, sin tanta offension, depouerlos, si rehusaban el juramento: ó castigarlos, si le quebrantaban, conque el Rey encontraria ápaciguada á toda Flandes. Avia la Governadora dado principio á esto la entrada de este año: y, comunicada la materia con el Senado, añadió, que gustaria sumamente; de que el exemplo de los Proceres la facilitasse á los demas. El primero, que la áprobo, y juro tambien, fue el Conde de Mansfeld Pedro Ernesto, y á su exemplo; el Duque de Arescot, los Condes Egmont, Mega, Barlamont, como entonces lo prometieron, despues tambien lo firmaron con juramento. Mas Henrrico Brederod, á quien por algunos terceros, y tambien por carta, ávia pedido el juramento de Fidelidad, pues era súbdito del Rey, y tenia á su cargo vna de las catorce compañías de la Cavalleria Flamenca; áviendo recalitrado mucho tiempo; por vltimo, porque le mandaban dejar la Capitanía, despues de áverse querrellado, de que se trataba con el desapiadada; é injuriosamente, rehusado el juramento, desistió del cargo de Capitan. Tambien rehusaron el juramento, aunque algo más á lo Cortesano, los Condes Hocstrat, y Horn: porque decian; que bastaba el áver jurado los años passados. Hocstrat gobernaba en Amberes substituto del de Orange, que estaba en Holanda; y desde aquella Ciudad administraba su proprio Gobierno de Malinas. Margarita, que mucho tiempo ántes miraba á las manos á Hocstrat, y se fiaba templadamente del hombre, dio el cargo de Malinas al Señor de Semér, varon de sana Religion, y de Ley: y escribió á Hocstrat; que ávia mirado por vna Ciudad, que, por áver la receinte mente échado los

los ojos los Gheusios con animo de invadirla, necesitaba de gobernador presente. Hocstrat, haciendo del que no entendia la indignacion de la Gobernadora, por no parecer que en ella reconocia tambien su culpa; la escribio dandola largamente las gracias, de que en aquel tiempo le vbiesse exonerado: y preguntaba, si, para hazer dejacion del puesto, debia verse con los de Malinas, ó si bastaria despedirse por carta: que esperaria á lo que en este particular su Alteza le mandasse. Antes, que, si la parecia nombrar otro para el gobierno de Amberes en lugar del de Orange, tambien esto tendria por beneficio proprio. Pero esta mascara se la quito á Hocstrat ó su enojo, ó su arbitrio, en otra carta para Mansfeld. Porque, áviendole respondido la Gobernadora, que la parecia mejor, que ávisase el por carta á los de Malinas, que dejaba el gobierno: y escribiendole juntamente con la respuesta de la Gobernadora Mansfeld, exhortandole encarecidamente por el deudo (estaban casados ambos con dos hermanas Momoransis, Hocstrat con Eleonora, Mansfeld con Maria) á que desenojasse á la Gobernadora; le respondió con algun picante: *Que le daba las gracias, pues un hombre tan embarazado en los negocios, en que magnificamente aliviaba á Margarita en los Cuidados del Imperio, queria mirar por el pariente, y á aconsejarle: pero, que no necesitaba del consejo, quien por si sabia lo que ávia de hacer. Que gozasse en hora buena de sus ocupaciones, en las quales tendria en que entender, aun mas de lo que quisiesse, con la venida de los cachorros de España, é Italia.* Mas espacioso, y mas molesto, fue el tratado con Orange. Porque este, sobre áver rehusado el juramento, escribio á la Gobernadora, que señalasse Gobernador, para Holanda, Zelanda, y Borgoña, pues la constaba, que por decreto del Rey estaba depuesto de estos gobiernos. No dejo de suspender el animo de Margarita la propuesta; porque no quisiera tener descubiertamente por enemigo, á quien aun no podia sugetar. Y assi le embio á Amberes su Secretario Juan Berti: el qual le allo que estaba cuidando mas de si, que del publico; y entregandole la carta de credito de la Gobernadora, con muchas razones le dio á entender, que ni su Alteza, ni los demas Señores aprobaban el consejo de dejar las Prefecturas; no solo porque era intempestivo para la necessidades de las Provincias, y no decente para el mismo Orange; sino tambien porque se-

1567.

El qual dissi-
mula su enojo
con la Gover-
nadora,

15. Hen.

Pero se le des-
cubre á Mans-
feld, en esta
carta.

20. Hen.

Rehufa O-
range;

18. Mar.

y desiste de
los gobier-
nos.

embia la Go-
vernadora á
Berti;

1567. mejantes puestos dados por el Rey, ni la Governadora podia quitarlos, ni dejarlos el, sin consentimiento de su Magestad: y que assi se restituiesse quanto ántes à los cuidados publicos; y que pensasse, que no sin causa pedia el Rey, que en el comun tumulto de las Provincias, sus Governadores, con repetir el juramento, mostrassen su inclinacion, y diligencia. A esto Orange, en presencia de Hocstrat, que à caso havia venido entonces, respondió: Que havia rehusado el juramento por muchas causas, y gravissimas, las quales hasta entonces no havia manifestado à nadie. Lo primero, porque à los Governadores de ántes jamas se les havia pedido. Ademas; que habiendo yá el jurado al Rey, como los demas Señores de su Juridicion, podia parecer que havia faltado à lo prometido, si le obligaban à hacer otra vez la misma promessa. Fuera deque, supuesto que el havia jurado guardar los fueros de sus Provincias, en caso que se le mandasse alguna cosa à ellos contraria, no podria obedecer, por no quebrantar esse juramento: y con todo esso debiera obedecer, si agora juraba, que haria quanto se mandasse en nombre del Rey, contra qualquiera que fuesse. Añadio, que en la formula del juramento, que le áviandado à el, no se exceptuaba el Emperador; contra quien, siendo feudatario suyo, nunca tomaria las armas: y que ni los hijos, y amigos, teniendo el portal al Duque de Cleves, y otros muchos, venian exceptuados: à los quales como podia el hacer guerra? Tambien dio esta causa: Que cada dia se fulminaban Edictos capitales, contra los que no se contaban en el numero de los Catholicos; cuyo executor no quisiera el ser, por el horror que tenia á este genero de suplicios, que se daban por causa de la Religion. Y mas, que en fuerza de aquel juramento podrian obligarle, à entregar à su misma muger para el atroz suplicio, pues era intimamente Luherana. Enfin, que debia el tambien pensar, que podia ser tal, el que en nombre del Rey le mandasse algo, que el sugetarsele fuesse mengua de su calidad. Y aqui nombro con indignacion al Duque de Alba; y calló. Corria voz de la venida del Duque, y esto era loque turbaba à este hombre: las demas causas eran pretexto, y como á frivolas procuraba darlas algun cuerpo con la multiplicidad. No éra tal Orange; que el escrupulo del juramento le apartasse del gobierno de las Provincias. Sino que tubo por mal seguro,

para que diga à Orange las causas de pedirle el juramento.

No quiere Orange, dando causas.

Primera.

Segunda.

Tercera.

Quarta.

Quinta.

Ultima por el Duque de Alba;

Fernando de Toledo.

Y esta sola era verdaderamente causa.

guro, el estar debajo de ferula del Duque Español, triste por su genio, y no suave; de quien, según los antiguos encuentros, podia temer sobrecejo en el mandar. Y aún en caso, que el de Alba se portasse como amigo, no parecia que Orange havia de sufrir à vn hombre, que podia imputarle la amistad al áverle perdonado. Mas Berti, como quien yá por su ingenio, yá por el informe, estaba bien instruido, desenvolviendo vna por vna las disculpas, dijo; que no era de admirar, el que no se habiendo ofrecido ocasion urgente en el tiempo de los Governadores passados, no se viesse pedido semejante juramento. Que este se repetia, no para reparar las quiebras que vbiesse auido en la obligacion primera; sino para alentar mas los brios de la lealtad á vista del nuevo riesgo. Que no menos se havia obligado el Rey, que el de Orange, à guardar à las Provincias sus fueros; y que assi el Rey tendria cuidado, de que no se mandasse cosa contra ellos. Que aqui no se trataba de hacer guerra contra el Cesar, ó contra el Imperio, ó contra el Duque de Cleves: y que si gustaba de esso, vendria de muy buena gana la Governadora, en que los exceptuasse en el juramento: ni correria por su cuenta el cuidado de las penas, Edictos contra los herejes: y mucho menos le obligarian à castigar à su muger. Desta suerte procuraba Berti deshacer las razones del de Orange, omitiendo al Duque de Alba, dudoso de loque responderia en este punto; ó porque al oyr Orange loque havia dicho de su muger, metiendo practica, no espero á que llegasse á aquel articulo; y añadio, que no dudaba de que el Rey, si viniessse à Flandes, no permitiria, que ninguna muger, de qualquiera que fuesse, siguiesse estraña Religion: y que por esto havia determinado passarse à Alemania con su casa, ántes de venir el Rey, por évitár el desayre, de que pareciesse entonces, que no salia el de Flandes, sino que le échaban. Pero, que en todas partes correspondierá à las obligaciones de subdito del Rey, y adelantaria de su parte, quanto tocasse á su Real grandeza. Berti, viendole resuelto, como quien finalmente, no habiendo alcanzado la paz, pedia rreguas, le rogo (assi le estaba mandado) que ántes de partirse, tubiesse á bien el comunicar la materia á boca con el de Egmont, y otros Señores, que quisiessse. Vino bien en esto, y señaló para las vistas á Villebruc, aldea entre Bruselas, y Amberes. Avien-

1567.

Responde
Berti á cada
causa.

Y no persuas-
de.

pero alcanza
vnas confe-
rencias,

1567. dose juntado aqui el de Orange, Egmont, y Mansfeld, y por orden de la Governadora Berti; y dado, y tomado sobre lo mismo largamente, se dividieron, sin efecto alguno. Dicen, que el de Orange ántes de irse de alli, áviendo comunicado á parte con Egmont de los peligros éminentes, le rogo; que hurtasse el cuerpo á ellos; y que no esperasse á la tempestad preñada de sangre, que de España estaba yá amenazando á los Proceres Flamencos. Y que, como Egmont, confiado ferozmente en sus prendas, y por esso descuidado del riesgo, discurriese en contra, atribuiendolo todo á la clemencia del Rey, contalque allasse este apaciguadas las Provincias: *Esta clemencia del Rey, dijo el de Orange, que tanto en grandeceis, ó Egmont, ós á de destruir. Y, segun me pronostica el animo, oja la sea falso, vos fereis la puente, por la qual, pisandola los Españoles, haran passo para Flandes.* Lo qual dicho, como si no dudara del presagio, y no le viera de ver mas, con vn abrazo apretado, y no sin lagrymas de entrambos, se partio. Y el otro dia en vna carta escrita á la Governadora, la rogo: *Que las cosas que acababa de hacer, y los trabajos que varias vezes ávia padecido assi en paz, como en guerra, por el vtil, y dignidad del Rey, ella como interprete benigna, se los trujesse á la memoria á su Magestad. Que, en qualquiera parte que el estubiesse, seria perpetuamente muy adicto servidor de su Alteza.* Luego con su muger, y familia, menos su hijo mayor Philipo, que dejo en Lovaina por causa de los estudios, acompañado de muchos por cortejo, se fue á Breda lugar suyo: en donde áviendose detenido poco, primero á Cleves vltimamente se retiro, á fines de Abril, á Dilemburgo, antiguo assiento de los Nassaos. Mas Egmont, si bien enternecido algun tanto con la ausencia del amigo, pero presto mas alegre, como quien estaba yá seguro de tener la primera suposicion sin el emulo antiguo; comenzo á assistir á la Governadora, á offererse á su servicio, y á mirar, con mas estudio que otras vezes, por el publico. Porque no solo, segun ávia prometido, hizo el juramento, y con forma particular: sino que, deshechos por la Provincia de Flandes inferiores algunos Consistorios, el mismo por su persona, con seis banderas de Infantes, desarmo algunos lugares: y se mostro tan estraño con algunos de sus compañeros, que por medio de vn familiar del Conde de Hocstrat, que solia ser el ministro de sus inteligencias, les á consejo,

Loque dijo Orange á Egmont al decirle:

4. Abr.

y lo que escribio á la Governadora.

Sale luego de Flandes Orange.

Egmont jura:

Hace por el Rey:

Muestrasse contrario de Conjurados,

sejo, no intentassen cosa alguna, que fuese contra la Religion contra la Magestad, y contra su proprio decoro: que si otra cosa hacian, letubiessen por enemigo, no menos que los de la banda blanca (és trage militar en Francia). De aqui vino, el que Hocstrat, y otros, pidieron, que se les volviessen todas las firmas suyas, que en cartas y libelos ávian entregado á Egmont: manifiesta prueba, de que se despedian de la amistad: si bien la Governadora, poco pagada de estas Ceremonias, daba muestras de que temia en ellas algun disimulado engaño. Pero, ó fuese que Egmont obrasse de veras offendido del proceder de los coligados: ó que con estas exterioridades, quisiese borrar en la mente de la Governadora la contraria opinion, que del tenia, para quando viniessse el Rey: de qualquier modo, ó verdadero, ó fingido áprovecho en gran manera al partido Catholico. Porque muchos, faltandoles el arrimo de Orange, atemorizandolos la contrariedad de Egmont, discordando yá entre si los Proceres de la primera Jerarquia, ellos mismos mal seguros vnos de otros, vinieron á destravar las voluntades: conque á porfia, vnos echando rogadores, otros por si mismos, se rendian á pedir perdon, á renunciar el compromiso de la liga, y á obligarse, como se les pedia, con el nuevo juramento. Y áun los de Hocstrat, y Horn, no mucho despues, prometieron por carta escrita á la Governadora, que ellos jurarian en su presencia: y el vltimo á vna con la carta embio tambien vna copia del juramento. Los Condes Culemburg, y Bergas, ávian yá dejado á Flandes: Ludovico Nassão siguió á su hermano. Conque los quatro principales de la alianza, limandoles la consideracion del miedo los hierros de la reciproca vnion, se vieron destravados; menos Brederod, que se quiso quedar presso en la carcel de su esperanza. Turbados se quejaban los assentistas, y los herejes, lamentando su desamparo; y que, faltando al trato los compañeros, ávian ellos quebrado, por la traycion de los Nobles, en tan vtil negociacion; cuyo interés ávia de ser no menos, que la libertad. De aqui procedio la fuga de muchos, especialmente de los Ministros Predicantes: de aqui la esperanza de Margarita, y el seguir mas ardiente el alcance de la Victoria comenzada; mientras, temerosas, y discordes las Cavezas de las Faciones, podian mas facilmente los pueblos, abatido el or-

1567.

apartandose
de su amistad.Con grande
mudanza de
las cosas.Renuncian el
Compromiso
muchos.

Horn.

Los Contu-
maces salen de
Flandes;principalmen-
te los herejes.

1567. gullo de su contumacia, ser reducidos al antiguo obsequio.

Recuperase
Mastric.

Piden perdon
à la Governadora.

Embajada del
Obispo de
Lieja, intercediendo por
los de Mastric.

Henrico
Dyonyfio.

Porque no
concedela Governadora?

Yá Norcarm, mandado de la Governadora, marchaba á Bravante con veinte y vna vanderas de á pie, y diez piezas de batir, para sitiar á Mastric. Pero los de esta Ciudad, oyda la entrega de Valencianas, al punto despejaron su Ciudad de todos los Ministros y Doctores de la herejia. Y luego certificados de la venida de Norcarm, embiando prontamente vna Embajada à la Governadora, la piden perdon; culpan lo passado, y dán palabra de que estaran à la obediencia del Rey, y del Obispo; porque Mastric, parte esta sugeta al Opispo de Lieja, parte al Duque de Brabante. Margarita con vna breve reprehension los remitió á Norcarm; que el les diria loque ávian de hacer. Apenas ávian salido los de Mastric, quando entra otra embajada de parte de Gerardo Grosbec, Opispo de Lieja; assegurando à la Governadora, que Maestric estaba yá totalmente limpia de herejes: que la peste, áun quando estaba mas encendida, no ávia tocado en el Magistrado, ni en la mayor parte de los Ciudadanos: que la nobleza, y la otra plebe, no adolecian incurablemente: y que era buena prueba de esto, la repentina y facil conversion de la Ciudad, por la industria principalente de solo vn Religioso de la Compania de Jesus, que el Obispo ávia llamado desde Colonia; el qual, provocados á disputa cada dia los Maestros de los herejes, y cada dia claramente vencidos, restituyo casi todo aquello, en que la Fé Catholica, y la obediencia á los Principes ávian sido defraudadas; y que assi el pueblo, desharia con nuevo, y mayor obsequio, todo lo que ávia pecado por la fatalidad del contagio: ni trataria de rehusar la guarnicion, con que le perdonassen lo passado. Aunque el Obispo de Lieja era de parecer, que el presidio no era muy necessario en la Ciudad, pues estaba yá purgada de los malos humores, que la perturbaban: ó por lo menos bastarian vno, ú dos regimientos de milicia, si pareciessse mantener el credito del primer mandato. Que el Obispo (por lo que á el tocaba) ávia perdonado yá á los de Mastric: y áun prometido, que interpondria en su causa los ruegos con la Governadora; tanto de mejor gana, quanto menos ignoraba, que el, fuera de ser Principe, era tambien Padre, y Margarita piadosa. A esto la Governadora, despues de dadas las

gra-

gracias al de Lieja, por la Embajada; llena de cortesía, y caridad; respondió, que ella no podía imitarle, áviendola quitado el Rey la facultad de perdonar delitos de este genero: pero que se debia esperar de la Clemencia de su Magestad, que alargaria el perdon. Que en el interin era necesario fortalecer á Mastric con nueva, y fiel milicia; y ocurrir á los conatos de los rebeldes, los cuales con certissima esperanza ávian puesto los ojos en esta Ciudad, como tan acomodada para los socorros de Alemania; del mismo modo que Valencianas para los de Francia. Que por esta causa ávia despachado á Norcarm, para que siriasse, y rindiesse á Mastric, áunque con orden de tratarlo con el Obispo: y que por el mismo motivo ávia señalado á Turri, Secretario del privado Consejo, para que diessse cuenta al Obispo de la determinacion, que se ávia tomado. Replicando los Diputades de la Embajada, que no era de la misma calidad que las otras Ciudades de Flandes, Mastric, en cuyo gobierno tambien el de lieja tenia su Juridicion; no respondió cosa Margarita; que solia responder con el silencio: porque decia, que á los no mal entendidos se respondia bastantemente, con no responder. Apressurando entretanto las marchas el Exercito, con aquellas alas, que prestan las Victorias passadas, y la presente esperanza de los despojos. Pero los de Mastric trataron de cortar esta colera con rendirse luego, sugetandose á todo loque Norcarm en nombre de la Governadora les mandasse. El qual áviendo entrado en la Ciudad, entregandole las llaves el Magistrado, quito toda la Artilleria gruesa, que en ella ávia, y despojo de todo genero de armas á todos los Ciudadanos: al autor de la rebellion hizo colgar en la plaza: y dejando en la Ciudad á Egidio Barlamont con parte de vn Tercio para guardarla; el con el cuerpo del Exercito, para juntarse, por orden de la Governadora, con Carlos Brimeu Conde de Mega, endereço el viage á Holanda.

Entreganse
á Norcarm los
de Mastric:

y son castiga-
dos.

Señor de
Hiérg.

Cuidadosos los de Bolduc de la empresa, que tomarian las armas vencedoras, tanto mas de cierto temblaban de las iras de la Governadora, quanto mas justamente las ávian merecido. Porque Margarita, por áver ellos tratado contumeliosamente, y aun detenido, á sus embiados, Merod, y Esquef Canciller de Brabante: rechazado con hostilidad al de Mega, y admitido á Bomberg; los ávia publicado

Entrega de
lo duc, y Am-
beres.

Temen los
de Bolduc á la
Governadora
armada,

1567. cado por traydores, y hecho proscripción de sus bienes, privando de todos sus privilegios à la Ciudad, mientras no le remitiesen libres los embiados. Los Ciudadanos al principio hicieron desprecio del Edicto: mas luego que vieron la cara al riesgo de mas cerca, mejor aconsejados, sin dar parte á Bomberg, suplicaron à la Governadora, que concediesse salvo conducto à ciertas personas, que en nombre de la Ciudad irian à su Alteza. Ella respondió, que no les daría oydos, si à sus mensajeros, que en Bolduc estaban detenidos, no los condugesen. Poco despues libres el Canciller, y Merod vinieron à la Corte; y refirieron à la Governadora, que Bomberg desconfiado, por ver, que cada dia flaqueaba mas su parcialidad, se ávia salido de la Ciudad con vna esquadra de Soldados; áviendo primero hecho con violencia, que los Ciudadanos aprobassen sus operaciones, y sacado, á titulo de donativo, mil Florines. Al tiempo que referian estas cosas, aparecieron los Diputados de Bolduc, pidiendo, que los indultassen en lo pasado: y juntamente, que, revocado el Edicto, no los obligassen à recibir el presidio. La Governadora offendida de los sobervios postulados, respondió; que no la parecia aquella embajada de humildes reos; y los remitió para otro dia. Y, sin querer darles mas audiencia, con el Canciller, y Merod, les embio á decir; que se volviessen à sus casas, y que digessen à sus Ciudadanos, que se dejassen de condiciones en la entrega de la Ciudad, que recibiesen el presidio como se lo mandassen; y que acordandose, de que eran delinquentes, se rindiesen con todas sus cosas, à la Clemencia del Rey. Daban à la Governadora brios las victorias passadas, y los auxilios presentes yá de los Tercios Alemanes: y por estas mismas causas átemorizados los de Bolduc, con otra embajada, se pusieron en manos de la Governadora, sin condiciones. Solo suplicaban, que para cautelar encuentros entre vecinos, y Soldados, les diessen presidio de su nacion. Recibieron parte de vna coronelia Alemana, con su cabo el Conde de Escavemburg. El qual llevando por acompañado para esse efecto á vn Senador, que la Governadora nombro, puso en forma la Republica; revocando el edicto, pero reservando las penas, ó el perdon, à la venida del Rey. A este mismo tiempo vinieron à la Governadora los Legados de Amberes, pidiendo perdon; y prometiendo, que la Ciudad

y procuran aplacarle.

9. Abril.

No la aplacan.

Rindense.

18. Abril.

Piden perdon los de Amberes;

Ciudad

Ciudad, desocupada yá de los que commovian los tumultos, estaria en obediencia. Y, si bien los de Amberes fueron los vltimos en restituirse al obsequio; sin embargo, ávian vuelto sobre sí de fuerte, que, no solo éran merecedores del perdon, pero tambien de alabanza entre todos. Porque los hombres mas de bien entre ellos, vbieron de gastar grande conato, y sudor, para expeler laperverfa chusma de herejes Predicantes. Porque, aun siendo á vna mano lerdos de ingenio, y de mayor terquedad, que maña; al fin como hombres que casi no sabian, sino loque se aprende en los bodegones: no obstante éra tan excesivo su numero, y ávian allado tan buena acogida entre los facciosos, y gente perdida, ávian échado rañ hondas rayzes en los affectos plebeyos, tenian la Ciudad tan fijamente á su devocion; que apartarlos de la infelice Amberes éra lo mismo, que arrancarlos con sumo conato, y violencia de los corazones, enamorados locamente de su misma calamidad. Verdaderamente no dejan mas exhausto de fuerzas, y muerto poco menos, los Espiritus Apostatas á aquel, de cuyo cuerpo, huespedes importunos, falen á sagra das violencias de exhorcismos; que aquella legion de Ministros fugitivos de la Iglesia, despues de largo, y porfiado combate, vltimamente obligada á salir, dejó á toda la Ciudad estremecida con amenazas, y atroces maldiciones. Mas la Gobernadora, échando el velo del dissimulo à la interior alegria, por ver reducida tan gran Ciudad, atmo de rigores el semblante, en vna grave reprehension de sus delictos; y dijo, que no era riempo de tratar del indulto, hasta que recibiesen dentro de la Ciudad la guarnicion: que, áviendola recibido, correria por su cuenta el procurar, que la Real Clemencia se inclinasse á sus ruegos: y que entretanto ella levantaria la mano del castigo de los contumaces, y rebeldes Ciudadanos; menos los violadores de las sagra das imagenes, y los áutores de los motines. Apenas los Embajadores dieron cuenta de esta respuesta á los de Amberes, quando volviendo, á émbiarlos, ofrecieron éntregar se: diciendo, que los Ciudadanos estaban à la obediencia de la Gobernadora; que mandasse, como la pareciesse, que ellos recibirian el presidio. Margarita, alabando mucho su consejo, añadió (como quien daba à la honrra de ellos, loque solo tomaba por pretexto para la seguridad) que ella sellegaria

1567.

Que le merecieron por áver expelido á los herejes,

no sin grande esfuerzo.

No le confiegan, sino se entregan.

Offrecen éntregar se à la Governadora:

ella émbiandó adelante éxército.

1567. á Amberes, para cohonestar con su presencia el rendimiento de vn pueblo, á quien tenia gran cariño. Al otro dia mando, que fuesse adelante Mansfeld con diez y seis banderas de la flor de la Infanteria: el qual, porque, ó los Soldados despedidos de la milicia, ó los Ciudadanos revoltosos, no intentassen algo, embiando delante el carruaje, y cerradas con el las bocas calles, entro en la Ciudad en marcha de la batalla. Y dispuestas continuadamente las hileras de arcabuzeros, y mosqueteros por las calles, y plazas, recibio á la Governadora, que vino despues á vltimos de Abril, con gran de Pompa, no solo de gente armada en numero de mil, y ducientos, pero tambien de Magistrados, Governadores de Provincias, Proceres del Tuson, y Senadores de los tres Consejos. Aviendo entrado triumphalmente con grande concurso, y aclamaciones de los mortales, con todo este acompañamiento, fue derecha al Templo Principal de la Madre de Dios; vio por sus ojos los tristes vestigios de la impiedad; y las sacrilegas fealdades de vn Templo, poco ántes el mas hermoso. Bañola de lagrymas el espectáculo; pero en parte las enjugo el tener presente la ocasion de volver por su honrra de algun modo. Y assi, cantado el *Te Deum Laudamus*, ella á parte dio las gracias á la Gran Señora, de áver restituido con su favor, sin el sangriento Marte, á la Fé, y al Rey, tan gran Ciudad. Despues se aplico á ordenar la Republica; y el primer cuidado fue el de las cosas sagradas; y áviendo llamado al Obispo de Cambray, puso en manos de vigilantes Pastores de almas los Altares, y Templos, diruidos, ó violados, por los sacrilegos; despues de áverlos reparado en parte, y purificado con las acostumbradas Ceremonias. De aqui, pasando al estado Politico, hizo pesquisa de las cavezas de la rebellion, y del descuido, ú desleal cuidado, de los Magistrados. Juntamente mando hacer vn indice de las armas, de que la Ciudad ávia de ser despojada.

Pedro Ernesto Conde de Mansfeld.

Entrá en la Ciudad, como en triumpho.

Restituye lo sagrado;

Compone el estado de la Ciudad.

Embajada de los Potentados herejes de Alemania.

Procura no admitir la Governadora:

Mientras la Governadora solicita arendia á estas ocupaciones, oyo, que venian los Embajadores del de Saxonia y Brandemburg, Electores del Imperio, del Duque de Vitemberg, del Marques de Badé, y del Lantgrave de Hassia: aylos, cuyo amparo ávia implorado por vltimo remedio, la herejia mal recibida en Flandes, y fugitiva. La Governadora, juzgando loque á la verdad éra, al punto hizo, que les

les saliesse al encuentro Escaremborg, Secretario de los cosas de Alemania; para pedirles, no passassen adelante; porque su venida seria intempestiva, assi para la Ciudad, que toda uia tumultuaba, como para la Governadora ocupada en componerla. Que lo mas acertado seria, comunicar con el

fin embargo
la admite;

los puntos de la embajada, para volver despues á mejor razon. Pero ellos, haciendo reparo, en que esso seria menos decoroso para sus Principes, vbieron de ser admitidos; y Margarita dispuso, que anduviessen á su lado algunos cortesanos, y que les hiciesen escolta los de su guarda; siendo el pretexto el de honrrarlos, y la realidad, tenerlos como en vna libre custodia, y espiarles los designios, y operaciones.

El dia siguiente se les dio áudien-
cia á los em-
biados, que en
suma pedian
estas cosas.

El dia siguiente se les dio áudien-
cia á los em-
biados, que en
suma pedian
estas cosas.

leyo vn escrito en Aleman; cuyo sentido, áunque explica-
do prolija y odiosamente, en substancia se redujo á esto.

Que la Profession de Augusta, conforme al Evangelio, áun mas que la Religion Catholica, en Alemania la haja se havia de recibir libremente, por lo menos no vedar con Ediçtos, y suplicios. Y que en esta suposicion los Potentados de Alemania la alta rogaban á la Governadora, que no permiticse maltratar á los pueblos sin otra causa, mas que por esta, ni ser castigados con las amenazadoras leyes de España, y sus átrozes execuciones. Dicho esto, con tanta libertad suya, como indignacion de todos los oyentes,

puso el memorial en manos de Margarita. Ella áviendo salido de alli los Embajadores, deliberando con el Senado sobre la materia (como agriamente offendida), era de parecer, que fuesen despedidos sin respuesta. Pero mirandolo, mejor á las templadas luces de la Urbanidad, que á las mal seguras, y tremulas, de la colera, se resolvió; que Escaremborg respondiesse assi.

Respuesta á
la Embajada

Que el prologo del Embajador en lo tocante á la Religion era indigno de respuesta. Que el discurso hecho en descargo de los rebeldes impios, y contumaces, daba á entender, que los Principes de Alemania, havian dado menos á las cartas de la Magestad Catholica, y de la Governadora de Flandes, que á las quejas de vnos sediciosos: contra los quales eran buenos, y contestes, testigos de su grande inocencia, los Templos demolidos, y saqueados, la violencia hecha á los juezes, y los pueblos concitados á las armas. Por tanto, que amonestassen en nombre de la Governadora á sus amos, á que dejassen al Rey, gobernar sus Reynos; y no fomentassen los disturbios en Provincias ajenas, haciendose abogados,

1567. *de hombres borrafcosos.* Replicando á esto los Embajadores, que ellos no venian, sino á interceder por los Compañeros en la Confession de Augusta, en quienes parecia no áver culpa; no se les respondió mas. Y quatro dias despues de su llegada se volvieron, mal dissimulado el enojo, fuera del Embajador del de Saxonia: el qual en ausencia de los demas dio á entender à la Governadora, que su Elector ávia concurrido en esta Embajada inducido de otros: porque el por si queria ser affecto al Rey Austriaco, y tambien parecerlo. Aun no se ávian partido de la Ciudad estos Embajadores, quando vinieron las nuevas de la rota de los Conjurados en Holanda, y de que ávia sido expelido de allí Brederod. Tenian la tomada, maltratandola con correrias y facos, quatro mil rebeldes, poco menos, á cargo de Andeloto, Vinglli, y Lebdali, nobles coligados. Los mas de estos, estando á punto de invadir á Amsterdam, y saliendo al opuesto el Conde de Mega con trece valientes compañías, no solo cayeron de la esperanza de tomar la Ciudad, sino que fueron arrinconados en Vaterland, parte de Holanda, cercada de agua y por esso de entrada muy dificil. Mas viendo, que ni aqui estaban bien seguros de las armas del Conde, con quien se decia se ávia de juntar Norcarm, embarcados pasában à la Frisia: quando, por la contrariedad del viento, llevados á Gueldres, se dividieron vnos de otros por varios rumbos, y todos se escaparon de los estados del Rey. Un solo navio, en que con toda la pressa de los Templos de Holanda, iban ciento, y veinte Soldados con su piloto Dunquero Harlingan, en compañía de Andeloto, y dos hermanos Batemburgos, Gisberto, y Theodorico, ó fue desgracia del temporal, ó en gaño del piloto, cayo en manos de Ernesto Mularti: al qual el de Aremberg ávia embiado poco ántes con vna galera bellamente aprestada, para dar caza á los fugitivos. Los cabos, con los de mas principales, vnos estubieron presos en Harlinga, otros fueron de ay passados à la carcel de Vilverde por mandado de Margarita, y pocos menses despues, gobernando á Flandes el de Alba, muertos por Justicia. Restaba de los Conjurados solo Brederod, contumaz con la esperanza de recobrar á Holanda, é hinchado con la primacia entre los Conjurados. Este, amonestado de la Governadora, que se fuesse de Amsterdam, estubo tan lejos de obedecerla, á Turri Secretario de

Despidense los Embajadores, conocida-mente enojados;

Menos el de Saxonia.

Adversos sucesos de los rebeldes en Holanda.

Tomales vna nao cargada de los sacrilegos despojos la gente de Aremberg.

Resiste por mucho tiempo Brederod, que solo quedaba de los Confederados:

de estado, á quien la Governadora ávia embiado paraque en nombre del Rey le mandasse salir luego de la Ciudad; sin hacer caso del Edicto Real, despojando al mensajero de todas las cartas y papeles; le tubo como preso en su casa. Hastaque el governador indignado del caso, pero mas atemorizado con la reciente nueva de la toma de Valencianas, de noche dio escape á Turri de la Ciudad, sin entenderlo Brederod. Este, viendo que la tormenta, que corrian los Gheusios, á vnos se los sorbia entre las ondas, á otros los escupia naufragos à la arena: que los coligados, ó se escapaban, ó que volvian à la gracia: que sobre el solo cargaba yá todo el golpe del riesgo, y de la offension: intentada en vano la reconciliacion: y oyda finalmente la fuga; y fuerte descalabro de las reliquias de la gente, que quedo en Holanda; quebradas las alas de su altivez, y amilanado con el rumor de la venida del Rey; en fin se resolvió á delterrarse de su patria, quien se ávia querido hacer dueño de su Imperio; y dejar por entonces la esperanza de Holanda, el que en las alegres ideas de la fantasia se soñaba yá con la possession. Y assi dispuestas las cosas de rebato, y dejando pocos criados suyos en el fuerte de Viana lugar suyo; con su muger, y la demas familia, aporto en Enda Ciudad de de la Friisia Oriental, por donde desagua el rio Ems. Pero, recibido en Enda con poco ágafajo, y menos honrra, se fue á Brem, en Vesfalia: y de aqui mudando otra vez derancho, combatido por todas partes el animo de congojosas dudas, por no poder sufrir el ver burlada, en tan amargo entremes de fortuna, la esperanza del Reyno Baravo; despues de haber hecho con tan vana ostentacion el primer papel en las tablas de la confederacion: mientras estaba trazando el rehacerse con alguna gente del Condado de Escavemburg, y solicitaba contra Flandes á Justo Conde de la tierra; arrebatado de vna enfermedad, y en ella de vn furioso frenesí, á cabo con su ambicion, y con la vida, en Escavemburg. Lanzado Brederod de Holanda, luego comenzo ella á entregarse. Porque no solo los Viáneses con pressurosa embajada pidieron perdon, y presidio, negandoles entrambas cosas; por que el indultarlos se dilato para la venida del Rey, y parecio arrafar las murallas de Viána, y demoler el castillo, que ávian hecho contra el orden de la Governadora; pero tambien Amsterdam, Leyden, Harlem, Delf,

1567.

Cae de anís ó finalmente,

y sale de Flandes,

de carta de Allonvili para Margarita de Parma.

26. Febr.

Y de esta vida.

13. Febr. 1568.

Entreganse Holanda,

1567. y las otras Ciudades, con voluntad, y áun á peticion fuya, recibieron guarnicion, parte del de Mega, parte de Norcarn, cabos Principales. Lo mismo sé executo en Migdelburg, y otras Ciudades de Zelanda. Lo mismo en Groningen, Daventer, y en toda la Frisia, por medio del Governador de la Provincia Aremberg. Ultimamente, no quedo en toda Flandes Ciudad, Villa, Castillo, pago; que, échando de sí á porfia los Ministros herejes, y los áutores de los motines, no se entregasse al arbitrio, y Clemencia Real.

Y Zelanda, Groningen, la Frisia, y quanto en Flandes havia bamba-leado.

La Governadora fortifica con presidios las Ciudades rendidas:

echa multas:

Señala pueſtos para levantar fortalezas:

castiga á los reos.

Repara los Templos de los Catholicos;

Destruye los de los herejes;

con grande alegría, y competencia de los pueblos:

La Governadora, de muchos años atras érudita en las escuelas de lo favorable, y adverso, ni para afflojar, ni para assegurarſe, daba oydos á la presente prosperidad; sabiendo, que es vn dulce peligro, y vn escollo cubierto con risueñas ondas. Solicita pues, más de establezer los buenos succesos, que de vsufructuar su alegría, puso guarniciones en las Ciudades rendidas: echo á los Ciudadanos muchas pecuniarias, para el abasto de la milicia: señalo en algunas partes lugares para levantar fortalezas, especialmente en Ambéres, examinando ella misma por sus ojos el sitio, y pueſto; ni despues vario en esto el Duque de Alba: hecha perquiſa de los violadores de las sagradas imagines, y de las cabezas de los motines, probado el delicto, castigo á quantos pudo haber á las manos: mando reparar los Templos con los bienes de los reos, y con el dinero publico de las Ciudades sublevadas: hizo derribar los profanos Oratorios de los herejes, que en muchas Ciudades se ávian erigido: dandose en esto tanta prissa, mudables (agora vtilmente) los pueblos; que en Gante (cosa apenas creible) en espacio de vna hora, echaron por tierra todo vn Templo de Lutheranos, cierto muy capaz. Dirias, que eran otras las Ciudades, los hombres otros; pues pocos messes ántes tomaron con tanto ardor la causa de los herejes y la defendieron; y agora tan trocados ántendian con tal empeño á los destrozos de aquellas mismas paredes, adoradas poco ántes de su novelera curiosidad, ó malicia; como sí con este ministerio se pretendiessen desmentir de delinquentes. Por lo menos quitaban de los ojos las huellas, y memorias de sus culpas, paraque no tropezasse en ellas la piedad; adelantandose de fuerte en esto, Principalmente en la Provincia de Flandes, que de las bigas de los Templos, que cayan, formaban horcas, para colgar en ellas á los artifices, y cultores,

tores de estos Templos. Y de este modo aquel incendio, que comenzo de las centellas de los pueblos offendidos, que los herejes soplaron con su faltal aliento, que fomento la embidia de los Nobles, que esparcio la llama finalmente por toda Flandes con rebeliones, y facos, de los Gheusios Coligados; le ahogo de fuerte la fuerza, y maña de Margarita; que, restituyda en todas partes la Religion, y obediencia, refrenados los herejes con las penas, ó obligados á mudar de tierra: de los Gheusios Conjurados, vnos recibidos en la amistad, otros privados de sus bienes, y de la Patria, y reducidos á la taleguela, y mendiguez; esto es, convertidos propriamente en Gheusios; á cabo de restituir la paz, y tranquilidad en toda Flandes. Mas en tanta felicidad era no mediano contrapeso del gozo de la Governadora, el ver, que muchísimos Flamencos, aun no indultados por lo pasado, y temerosos de la fama, que amenazaba á los Payfes con las armas Españolas, cada dia se passaban á otras partes; y, con grave daño de las Ciudades, trasponian á los pueblos confinantes las fabricas, y mercancias, y por configuiente las ganancias. Por esto ávia ávifado al Rey reperidamente, que, ó la concediesse facultad para indultar, y componerlo todo: ó sino el mismo, y sería mejor, viniesse á sus Provincias, como á verdaderamente ya en todo suyas, ápaciguadas, y obsequiosas; no con terrores prestados de las armas, sino con las suávidades propias de su Clemencia. El Rey en varias cartas ávia dado á entender á su hermana, que tomaria este segundo camino de la blandura. Mas yo quiero agora, juntando en vno todas las razones, explicar con alguna exaccion, las que le debieron de mover á mudar de resolucion, si es que de veras la tubo, é embiar en su lugar al Duque de Alba Fernando de Toledo: por áver sido este punto celebre en España entonces, y áverse deliberado en el vn año entero.

Desde el principio la Governadora ávia protestado al Rey, y dadole á entender, que solamente del medicinal contacto de sus Reales manos se podia esperar el remedio de los males, de que Flandes adolecia, y en lo por venir, segun ya estaba mirando, adoleceria aun mas peligrosamente. Y que sería singular beneficio para los mismos Flamencos, el experimentar, que no fiaba su curacion de las cortantes manos de algun criado suyo; sino, que queria atender á ella

por

1567:

Y finalmente restituye al antiguo estado todas las Provincias:

haciendo que los Gheusios, facien verdaderamente Gheusios.

Aflige á la Governadora la salida de muchos de Flandes;

para cuyo remedio ruega al Rey, que vaya á Flandes.

De la jornada del Rey á Flandes.

la qual juzga por necesaria la Governadora.

1567. por su persona. Ni fueron de otro sentir muchos de los Grandes de España, con quienes el Rey se aconsejaba. Y aún el Pontifice Pio Quinto, yá por cartas, yá por medio del Obispo de Asculi, Pedro Camaxano, embiado para este fin, exhorto al Rey, á que se diese á ver armado en Flandes: porque sin duda su presencia sola sossegaria los pueblos sublevados, y desbarataria á tiempo las ocultas maquinas de algunos. Pero, que si, ó se detenia en vn mal precipitado, ó encargaba el remedio á qualquiera de los ministros de su gobierno; que el temia en gran manera, que Flandes ávia de perder la Religion, y el Rey á Flandes. Oydas estas, y otras cosas, que en Flandes, en España, en Roma, se decian del mismo modo; écho la jornada el Rey: mandando nombrar cabos del Exercito, prevenir armada, y componer familia. Y porque este militar estruendo no despertasse quiza sospechas en algunos de los Principes, les dio razon de esta Expedicion por sus Embajadores. Y aún pidio passo al Rey de Francia por las Provincias de Narbona, y de Leon. Mas al Duque de Savoya Emanuel Philiberto, á quien deferia mucho, consulto, embiando alla por Embajador extraordinario á Juan de Acuña: en que tiempo, y por donde, tomaria la jornada: en que lugares se podian temer embarazos de caminos, y quales estaban expuestos á zeladas? Que le embiasse vn itinerario de las Ciudades, y Fortalezas, por donde conviniessse hacer cada dia sus marchas el Exercito; notando por menor las distancias, y medidas de los puestos: y que para esto estimaria, se le hiciessse vn exacto Mapa de toda aquella region, por donde havia de ser el transito de Savoya para Borgoña: que á este fin Gabriel de la Cueva, Duque de Alburquerque, Governador de Milan, le remitiria al Capitan Campiñi inteligente en obras de guerra, á vna con vn pintor, y vn medidor de tierra: de fuerte, que no encontrassse en el camino novedad alguna, que no tubiessse yá prevista. Pero, que éstas cosas se menudeaban, se amontonaban, mas exquisita, y cuidadosamente, tanto menos se daban à la seguridad, sino à la fama: y en todo aquel aparato de jornada tan cuidadoso, ran bien dispuesto, de jornada nada ávia, sino la apariencia. Porque no me persuadiran facilmente, que Philipo, tan inteligente en las artes de Reynar, como zeloso en ellas, quiso perder de vista à la Cabeza, y como tronco del Imperio, en aquel

Siente lo mismo Pio V. y lo aconseja;

y pronostica.

Asiente el Rey, y dispone la jornada.

Avisa de ella á los Principes de Europa.

Principalmente al de Savoya,

de quien desea ser informado en quanto à la seguridad del camino;

mas eran apariencias,

como pienso, por estas causas.

aquel tiempo; en que en España yá se le traslucian algunos principios de la rebelion de los Moriscos; y contra Carlos Principe de España ocultaba el padre muchas cosas en su affligido pecho. Avia de llevar consigo al hijo á Flandes, paraque la causa de aquellos Próceres, cuyo fautor oculto se decia, que era Carlos, tubiesse cerca á su Patron? O le dejaria, poniendo á España, paraque quiza se embolviesse en tumultos, en manos de aquel, cuyas asperezas apenas en la paz ávia podido moderar? Mas el Rey reprimia en su animo estos rezelos, y sacaba cada dia nuevas trazas, para mantener las esperanzas de su jornada; paraque esta expedicion reprimiesse á los Señores Flamencos; y para tener titulo mas decente, con que excusar el que entrasse á terciar Maximiliano Cessar; en cuyas manos se decia, que los Flamencos se ávian puesto; y apartar á todos los demas del amparo de coligacion Gheusia, ostentandoles vn Exercito. Pusose de parte de estas artes del Rey vna terciaria; de la qual trabajado mucho tiempo; tubo buena escusa para dilatar la partida: y mas, que áun con la enfermedad no dejaba esse cuidado. Verdad es, que áun cerca de la misma enfermedad maliciaba la sospecha de algunos áulicos de adentro; pareciendoles, que todas eran apariencias de bien dispuestas perspectivas. Mas luego que convalrecio el Rey, y se vio con repetidos ávistos de Margarita, de que algunos lugares se ávian sublevado, y toda Flandes peligraba, si no iba alla en persona, y sin tandanza; con tanto dolor, y enojo, apressuro todo lo tocante à la jornada, que tubieron yá por cierto, que la haria, áun los de Palacio, y tambien los mismos Diputados de Flandes, Bergas, y Montniñi; los quales ávian tenido por fabula todo aquel aparato del Rey. Con todo esso, ni áun entonces cessaba la falsa. Porque á otras cosas, que dissuadian la expedicion, se llevo el ávisar por carta la Governadora, que estaban resueltos los Confe-

1567.

Que vniid. d
allaba el Rey
en esta repre-
sentacion.

No todos le
creyan.

Nuevas de-
monstracio-
nes, para per-
suadir su jor-
nada.

y la persuade.

Si bien áun
agora tengo
por cierto,
que se buel-
ta.

Por estas ra-
zones.

1567. que no disgustarian de ver ajado al Español Monarcha, y aún ayudarian, fomentando de secreto los brios de la faccion rebelde. Y assi en la vltima consulta, que en Madrid rubo el Rey sobre este punto, quiso, que solo se tratasse, si convenia, que fuesse á Flandes desarmado, segun era el sentir de algunos, ó con Exercito, como sentia, y aún exhortaba el Legado del Pontifice Principalmente. Entre los Principales Ministros de la Monarchia (tenia muchos el Rey, porque los sabia estimar mucho) entraron en esta consulta, Fernando de Toledo Duque de Alba, y el Principe de Eboli, Ruygomez de Sylva; entrambos de grande valimiento con el Rey; mas, como era despues la estimacion, que la gracia; aquel era mas estimado, este precedia. Tambien se allo aqui el Cardenal Diego de Espinosa, de pequeños principios Inquisidor Mayor, Presidente de Castilla, y algun dia de tanta áutoridad en la Corte de Philipo, que vulgarmente le llamaban, Monarcha de España. Allaronse el Duque de Feria Gomez de Figueroa, Juan Manrique de Lara, Antonio de Toledo, Prior de Leon: todos de despierto, y bien despejado, ingenio. Pero el de Feria, fuera de otras prendas del alma, hacia ventajas á los otros en la gallardia, y suavidad de costumbres; Manrique se esmeraba en la sagacidad: hacia muy respectable á Toledo la Religion. Asistian Bernardo de Fresneda de la familia Franciscana, Confessor del Principe, el Secretario Antonio Perez, y algunos otros; los mas Senadores de experimentada ley, y que con vigilantes ojos miraban por la dignidad del Rey: pero cada qual la interpretaba, segun eran los genios, ó mas tristes, ó menos rigurosos. Ello es assi, que los consejos son al Temple de quien los dá: y que, siguiendo muchas vezes el Juicio las violencias del natural, nos persuadimos, á que damos sino á la razon, loque no damos sino á nuestras inclinaciones. El Rey quiso asistir en la consulta: para templar con su presencia las perpetuas, y declaradas contiendas del Duque de Alba, y del Principe de Eboli; los quales no menos chocaban en las juntas sobre los pareceres, que sobre el valimiento en Palacio. Fue por ventura, porque, si alguno nombrasse (como lo ávia yá sentido) para esta expedicion á su hijo Carlos, pudiesse cortar esta platica en sus principios? Ni falto quien, persuadiendo el consejo de las armas, hiciesse memoria de Tiberio

Consulta sobre la jornada del Rey.

Los Confesores, y sus notas.

El de Alba, Ruygomez.

El Cardenal Espinosa.

El Duque de Feria. Manr. de Lara. Prior de Leon. Antonio de Toledo.

Fresneda Confessor. Antonio Perez.

Porque quiso asistir el Rey.

Juan Manr. de Lara.

berio. Cessar, el qual por medio de sus hijos componia las guerras de á fuera. Pero al punto Ruýgomez, como quien calaba la mente del Principe; y ácostaba ácia la parte, que mira à la seguridad Real, tomo la mano, y con destreza torcio la platica; y dijo: *Que era intempestivo el provocar los pueblos apaciguados yá, y rendidos al obsequio, con las armas; y juntamente irritar los herejes consfinantes, de suyo prompts. á ayudar á sus compañeros. Que en ninguna parte se debia cautelar tanto el incendio de vna guerra Civil; como donde estan pared en medio, los que le andé atizar, y lejos los que le andé apagar. Aunque ni apagar se podia sin daño del vencedor. Porque al fin la perdida de los vencidos viene á recaer sobre su Principe; y entre los destrozos Civiles de Ciudades, hombres, y haciendas, la Real Corona no queda sin considerables mellas. Que quanto ávian asta entonces pecado los Flamencos, tenia yá abundante correccion, y enmienda por manos de la hermana de su Magestad: y que, si algo quedaba por conquistar à la verdad no eran tanto los cuerpos, como los animos; y la bateria de estos se havia de encomendar, no à las atroces maquinas de Marte, sino à los atractivos del amor. Que esto decia mas con la Clemencia del Principe, y los naturales de Flandes: de los quales con toda verdad dijo Carlos su padre, que no havia pueblos (si se trataban paternalmente), que abominen mas del nombre de servidumbre, y que la sufran mas. De aqui pasando à los gastos de conducir el Exercito, à los peligros, à las offensiones de los Principes, concluya finalmente: Que no parecia haver en Flandes cosa tan intrincada, ni fiudo tan énrrredoso, y ciego, que no se pudiesse desatar placidamente, sin la espada. Que todo lo de fuera, se podia componer desde fuera, y desde lejos, sin riesgo de la Magestad, dilatando la presència, la qual se há de reservar, como vltimo remedio de los males. Consejo era este de vn hombre, que dominaba en Palacio; cuyo primer cuidado fuele ser la paz, y la quietud: y el temor mas formidable, no sea que, trasegadas las cosas con la guerra, passen los arbitrios de los negocios á otros, y por consiguiente mude de hospedaje el Poder. Siguió este juicio Fresneda, varon templado à la suavidad, y justicia: y también Antonio Perez, siempre adicto á Ruýgomez, y como apendice de su fortuna. Mas el Duque de Alba intentaba persuadir, que las vengadoras armas eran el unico remedio de la Religion, y áutoridad del Principe, offendidas. No se há conseguido, decia, con todos los otros medios, y con la larga suavi-*

1567.

Parecer de Ruýgomez.

À quien se arriman Fresneda y Perez.

Parecer del de Alba, totalmente o-puesto.

1567.

dad, otra cosa, sino que aya perdido el debido obsequio la Magestad, y el temor la rebeldia. Pidio primero el Flamenco, que saliesse de sus tierras la milicia Española: asegurando contestemente, que con la évacuacion de solo este predominante humor, todo aquel cuerpo volveria à su quietud. Por ventura, despedidos los Soldados forasteros, se aquietaron? ó antes, y con mayor, ávilantez, no pidieron, que Granvella dejasse el lado de la Governadora; y le derribassen del governalle de la Republica, porque le manejaba con rectitud? No pararon, hasta que con libelos contumacés, con ridiculos motes, con facinorosas conspiraciones, sacaron con extorsion, lo que ánsiosamente querian: Veamos, si á caso el naufragio de vno aplaco los vientos, que havia concitado la popular tormenta? Antes, como la licencia crece mas facilmente, que comiença, de ay se passo, à que aquella gente, segura yá de nuestra blandura, sacasse à luz Satyras mordacissimas contra el nuevo numero de Obispados, contra la reformation de los Edictos del Cessar, contra las Leyes Tridentinas, contra la Apostolica Inquisicion: amontonasse ruegos, pero armados; espantasse con amenazas à la Governadora; fatigasse à España con temofas, y descaradas legacias. Aun aqui, donde irritaban contra si todos los rigores, el Principe olvidado de que tambien era Juez, solo se considero padre, y Templó algunas de las resoluciones yá acordadas: y la Governadora, pidiendo ellos indignidades, quiso condescender algo mas, de lo que conviniere. Pero en fin, que provecho se saco de esta suavidad; sino que, consiguiendolo todo à pedir de su antojo, no obedeciendo, olvidados de que eran subditos, no acertassen à obedecer: y abandonando el respeto de la Magestad, corriendo de mano en mano por las Provincias el desacato, confiados en que eran muchos los complices de la culpa, pospusiessen todos los respetos humanos, y divinos à la libertad, en que estaban yá zebados? Bien dio à entender el Cessar Carlos, nada ignorante de la nacion, lo que convenia à los genios Flamencos, quando, dejando à vn lado los remedios mas ligeros, acometio con las armas à su contumaz patria, y déessa suerte la restituo al obsequio. Y en verdad, que al presente no há delinquido contra Dios, y contra el Rey vna Ciudad sola, sino coligadas las Provincias. Ni, porque agora esten quietos los Rebeldes, es menor la ferocidad de los animos: cesse el temor, y revivira la alevosia. No es peligroso tratar en el hibierno à las mas pestilenciales serpientes; porque, aunque tambien entonces hay veneno en ellas, esta como dormido. Es cosa muy áveriguada, que jamas con seguridad se domestica la Herejia. Assi discurria el Duque, de natural severo, tratando ademas de esto

Gante.

esso de las levas, y conduccion del Exercito, y del complexo de toda la expedicion, con tanto acierto, y disposicion; como podia solamente vn veterano General de las armas, y en vna junta de Proceres no muy belicosos. Ayudó mucho á este parecer el Cardenal Espinosa, ácriminando en vn grave razonamiento los vltres del Sagrado Tribunal de la Inquisicion en Flandes. Los demas acostaban á este lado, menos el Duque de Feria: el qual mas cercano al de Alba en sangre, que en voluntad, y de mas suave natural, no sentia mucho el dissentir de su dictamen. No porque negasse, *Que Flandes necessitava de alguna cura (en esto solamente se apartaba algun tanto de Ruygomez) sino porque esta cura pedia mas maña, que fuerza. Que esto era mas decoroso al Principe, como quien componia sus cosas sin embarazo, sin tener necessidad de hacer faccion, ni igualarse con sus Vasallos, midiendo con ellos la espada: mas seguro, respeto de los Principes comarcanos, y emulos; los quales vsarian de las discordias de Flandes, para que el poder de España se gastasse con sus mismas victorias. Que, de haver el Cessar acometido á Gante con las armas, no se arguia bastantemente para el caso presente. Porque entonces fue facil quebrantar la porfia de vna Ciudad sola, estando lo demas de Flandes en obediencia: mas agora bacilaban casi todas las Provincias, las quales vnirian los esfuerzos para su defensa, siendo comun la causa, y el peligro, à todas. Que ayudaron à aquella expedicion muchas cosas, que retardaban esta. Que los Alemanes entonces tubieron atencion, à que Carlos era Emperador; los Ingleses tenian hecha liga con el; los Franceses se ofrecieron à ayudarle. Agora effos mismos, sin obligacion por el Dominio, sin correspondencia de pactos de coligacion, los mas discordes en la Relijion, todos invidiosos, havian de oponerse à nuestras empreffas, como adelantar las de los amotinados. Y que assi, sin tratar de venganza, ni estrepito de armas, embiando á Flandes personas, que de mas cerca reconociesfen el estado de aquellos Payfes, y diessen cuenta de el; era mejor dar tiempo à los animos de los Flamencos; paraque sofegados se recobrassen, y volviessen à la union; porque de otra suerte, quiza les enseñariamos intempestivamente à jugar contra nosotros, las armas, que tantas vezes jugaron por nosotros.* Estas razones, que vltimamente tiraban al mismo blanco, que las que Ruygomez ávia trahido primero, debio de reservar para agora el Duque de Feria; sino me engaño, para dar mas fuerza, despues de oyo el de Alba, al sentir de Ruygomez, de quien se pagaba

1567.

Espinosa, y los mas senten con el de Alba;

menos el Duque de Feria,

de cuyo razonamiento es esta la fuma.

1567. mucho; como quien añadía algo de nuevo. Pero el Rey,

El Rey se muestra inde-terminado entre los pareceres contrarios;

Los quales Conciliados por la utilidad de cada qual,

El Rey nombra, quien le preceda;

á Fernando de Toledo Duque de Alba:

Para el qual aperece Exército de Italia,

si bien dio á entender, que se inclinaba al parecer del de Alba, sin embargo, viendo los votos encontrados, dilato la resolución, ó quiso parecer, que la dilataba, hasta que vino á conciliar estos pareceres diversos, y repugnantes, la utilidad, á que tiraba cada vno de ellos. Ruygomez trabajaba por detener en España al Rey: En que passasse con las armas á Flandes, áun que lo condenaba por superfluo sobre peligroso, alaba no obstante esta conveniencia suya; que, entregandose el gobierno de las armas al de Alba, como échaba de ver facilmente, que se le entregarían, apartaba al emulo de la Corte; y le dejaba metido en vn Laberinto de cuidados. El de Alba por otra parte, áunque deseaba Principalmente sacar al Rey de España, con quien nó ignoraba, que dominaria vnicamente, teniendo el manejo de las armas por suyo; pero deningun modo rehusaba, que el Rey le hiciesse dueño de toda la jornada, por mas que perdieffe de vista à la Magestad, y Ruygomez quedasse en la graduacion, y altura, que quisiesse: porque, al passo que llevaba mal, que estando el presente cediesen sus meritos al agrado Principal, de que gozaba el otro; por esso mismo deseaba mas tener vn puesto, en el qual la campaña, y las armas diferenciassen, á los que la paz, y el Palacio ponian en parangon. Reduciendose pues desta suerte á vnion los encontrados pareceres, (como cada dia vemos, que se engendran los mixtos, quando los elementos, despues de vna porfiada lucha, vienen á concordarse entre sí, perdiendo cada qual algo de su parte) sin detenerse mas el Rey, manifesto su resolución. Que yá de mucho tiempo havia determinado passar á Flandes: en que no havia mudado de parecer al presente: sin embargo de las razones propuestas en contrario: pero que le havia de preceder alguno, que entrasse en las Provincias con Exército: no para inquietar la paz, y el rendimiento, de los pueblos con las armas; sino para que, allanados por esse medio todos los embarazos y peligros, entrasse despues el Principe con mas decoro. Poco despues llamo al de Alba, y le entregó el gobierno de las armas, cediendo todos con facilidad á vn veterano Capitan, cuyas ancianas sienas coronaban entretregidos muchos Laureles con las canas. Y luego; nombrado yá el General, escribió el Rey á los Virreyes de

Sici-

Sicilia, Napoles, y Cerdeña, que entrefacassen de las guardaciones tres Tercios, para passarlos en las galeras de Garcia de Toledo al Ducado de Milan. Y al Governador de Milan le émbio orden, para que les juntasse otro Tercio de su Provincia: que el Duque de Alba estaria alli presto con la milicia nueva de Españoles, con la qual se ávan de recrutar los presidios de veteranos en los dichos Reynos. Juntamente, como ántes á Acuña, agora embio á Francisco de Ybarra para el Duque de Savoya; donde, el vno cuidasse de prevenir el transito al Exercito, el otro de los Viveres. Fuera de esto embio dos embajadas, la vna con el Conde Juan Anguiscioli á los Esquizaros, la otra con Antonio de Mendoza al Duque de Lorena: para darles cuenta del consejo del Rey; y paraque, mientras con su buena licencia pasasse el Exercito del Rey por aquellos lugares, cuidassen, de que no vbiesse inquietud alguna. Porque el Rey, ávia mudado el intento de passar por Francia, excusandose el Rey Carlos con los domesticos tumultos, que harian el transito mal seguro. Porque solo el rumor del Exercito de España ávia infundido terror á muchos, especialmente á los de Ginebra, por vn secreto ávifo, de que el Pontifice Pio ávia negociado con el Duque, que de passo de aquella jornada, con poco rodeo, torciesse las armas contra Ginebra: y tenían por cierto, que el de Savoya echaria lamano á tan buena ocasion. Yo pienso, que esta sospecha nacio, de la subita Embajada, que el de Alba hizo el tiempo que se detubo en Lombardia al Pontifice Pio, con Bernardino de Mendoza. Por loqual los de Ginebra, no solo clamaron por socorro á los Bernateses, á quienes amenazaba inmediatamente el rayo, pero tambien á los Calvinistas de Francia, como á sus filiaciones; y Principalmente al de Condé, que era cabeza de essa parcialidad. El de Condé, que gusto muchissimo de aquella ocasion, para levantar Exercito, despues de largas promessas á los Ginebreses, y áver embiado á Ginebra de presente con Mombrun alguna gente: el, con Gaspar Colini, á cara descubierta comenzaron á hacer levas en Francia, queriendo hacer creer al Rey Carlos, que era temor, de que los Españoles de passo no revolviessen sobre ellos, á quienes tenían por énemigos, cogiéndolos desprevenidos. Y áun procuraron con esfuerzo persuadir al Rey: *Que tomasse las armas, y no dejasse de entre las manos, la*

mejor

1567.

Viveres de Savoya,

y salvo conducto por los Esquizaros y Lorena.

Carlos IX.

Teme Ginebra á la fama del Exercito del Rey:

Bernard de Mendoza li. 2.

Y pide ayuda á los Calvinistas Franceses.

De cuyo patrocinio se encarga el de Condé con Colini,

y hace gente,

y quiere persuadir al Rey Carlos las armas contra los Españoles:

1567. *mejor ocasion, que jamas abria ávido, para vengarse de vna nacion opuesta siempre à la Francesa. Que, aunque aquel Exercito, yá por el valor de la gente, yá por lo illustre de los Cabos, era sin duda escogidissimo: podia empero, por las angosturas, y quebradas de los montes, ser cortado con suma facilidad, por vn lado de los Franceses, por otro de los Ginebreses, y Esquizaros, hasta hacerle todo piezas. Que, conseguido esto, y pereciendo todas las fuerzas que el Rey de España tenia en España, é Italia; seria indubitable la entráda para recobrar à la Lombardia desituida, de los Soldados viejos: ó que, passando las banderas Francesas contra Flandes, las dieffen passó de buena gana aquellos pueblos, reconociendose libres del jugo Español por las armas de Francia: y en caso, que, ni vno, ni otro succediesse, por lo menos Francia quedaria desembarazada para muchos años del temor delosque, perdido tan grande Exercito, tarde volverian á recobrase. Añadio á estos discursos el de Condé, que de su parte ofrecia para esta empresa, si el Rey hacia levantar gente, poner en campaña cinquenta mil hombres. De esta suerte vendian por fineza al Rey su misma traycion; siendo este el fin de querer hacer las levas, debajo del noble pretexto del Real servicio: como es costumbre de los Hugonotes, los quales llaman seguridad del Rey, loque es su cautiverio. Pero Carlos, entendiendo el ardid, por no enredarse á vn tiempo con guerras de dentro, y fuera, irritando á vn Rey poderosissimo; respondió, que desdecia de la Magestad, y tambien del valor Frances, el vsar de engaños con vn Rey, pariente, y amigo. Pero, que quedaba á su cuidado el cautelar con nuevas levas de milicia el riesgo de su Reyno por la cercania del Español. Y juntamente dio á entender á Philipo, que las discordias de los suyos eran la causa de no poder el assegurar el passó á su Exercito. Yá en este tiempo el Duque de Alba ávia aportado en Genova con las galeras de Andrea de Oria, y las de Cosme Duque de Florencia, con los visos Españoles, que ávian de quedar en los presidios de Italia; quando vna fiebre le obligo á detenerse en Milan. En el qual tiempo la Governadora Margarita certificada, de que el de Alba iba á Flandes con Exercito, para seguirle despues (assi se decia) el Rey; procuro apartarle en la empresa de las armas; porque solo serviria de revolver los humores otra vez: *Que al presente gozaban los Payfes de grande paz, restiruydas la Religion, y la obediencia: ni faltaban fuerzas, ó gente, conque conser-**

Carlos, conocido el engaño de los Hugonotes, no se mueve.

Passa el de Alba con parte del Exercito á Italia, y enferma en Milan.

No aprueba tan grande Exercito la Governadora Margarita,

y sobre esto escribe assi al Rey.

12. Abr.

var este estado, como se consiguió; y para que fuese en aumento la bonanza, bastaba la presencia de su Magestad. Pero un Exército nuevo, y tan grande, que efecto podia traer; sino para el Rey gastos excessivos, y no menor pobreza para Flandes? Que de hecho la voz sola de las legiones forasteras havia desterrado de los payses muchas familias con sus fabricas, y mercancias; y que otras estaban para irse, al punto que de mas cerca sonassen los Ecos del Exército: por saber, que, cessando entre las armas el trato por Mar, se verian condenados à sustentarlo. Que sobre esso temian los pueblos, que tanta milicia no era otra cosa que un sangriento azote para castigarlos: los nobles bramaban, viendo, que se despreciaba loque havian sudado por componer las sediciones: la herejia volveria à levantar cabeza, habiendo de entrar en Flandes las tropas Alemanas adictas à Luthero: y (loque ya echaba de ver se havia de originar de estas cosas) se trabaria una civil, y atroz guerra para muchas edades, con implacable odio, y tema de los pueblos. Por lo qual suplicaba encarecidamente, que, dejando el intempestivo consejo de las armas, viniessse de paz à las Provincias, mas como padre, que como Rey: y trujessse con su vista, y prudencia la perpetuidad, que solo faltaba, à lo que felizmente estaba comenzado. Paraque se llevassse esta carta extraordinariamente, se la entrego Margarita à Gaspar Robleu, Governador de Philipeville, Señor de Belli: porque, quanto el portador era de superior esfera, tubiessse mas authoridad para con el Rey. Mas no por esso el Rey mudo cosa: assegurando, que no embiaba el Exército à Flandes, sino unicamente por dar firmeza à la paz. Y lo mismo, escribio à la Governadora en nombre de su Magestad el Principe de Eboli, Ruygomez de Sylva: avisandola justamente de la muerte del Marques de Bergas, que avia sucedido, estando el Rey ausente de Madrid.

Juan Glimcu, Marques de Bergas, ó Bergén, lugar sobre el rio Zoom en lo vltimo de Brabante, avia sido embiado à España con Florencio Momoransi, Señor de Montini: ni le salio la embajada bastantemente bien, por averse exasperado fuertemente el Rey, con la violacion de los Templos, y deslealtad de las Ciudades. Por esta causa, pedida licencia repetidas vezes para volverse à Flandes, y nunca alcanzada (porque secretamente avisaba la Governadora al Rey, que no convenia, volviessen los Embajadores entre aquellos tumultos) aviendo assaz conocido, que ya con las detenciones de la Corte de España, ya con vanas esperanzas,

Dá razon el Rey à la Governadora de aver embiado el Exército.

21. May.

De lá muerte del Marques de Bergas.

Su Embajada infeliz:

1567. de que partiria luego á Flandes en compañía de el Rey, de vn dia en otro le entretenian; enfadado de las cosas, y mas herido de cierta punta de costado, que le causó el nombramiento del Duque de Alba, cayo en vna enfermedad. Estando yá sin esperanza de salud, hizo llamar al Principe de Eboli, amigo antiguo; y áviendole dado graves quejas contra el Rey, dicen, que le rogo, ledijesse de su parte estas palabras, como las vltimas, que pronunciaria para el Rey. *Que sentia grandemente, el ver, que, despreciados los trabajos, que muchas vezes ávia tolerado por su Magestad áun ávia llegado à ser tenido por sospechoso, observandole como à tal, con animo enemigo. Mas que esperaba, que algun dia el tiempo, áunque tarde, declararia assi su lealtad, como la perfidia, y falsedades de sus contrarios.* No mucho despues, à veinte y vno de Mayo, dio fin con su muerte à estos cuidados. Hay quien diga, que murio á veneno: como si todos los que mueren en desgracia del Principe, vbiessen de acabar violentamente. No es mi intento afirmararlo, sino por conjetura. Avia sido el de Bergas igualmente caro al Cesar, y á su hijo. El primero le dio el titulo de Marques: el segundo, despues de los valerosos servicios en lo de S. Quintin, le ávia escogido entre otros Proceres Flamencos paraque le acompañasse, quando fue á cassarse á Inglaterra. Despues de vuelto, le puso entre los Cavalleros del Tufon, le hizo Montero Mayor, ó Granveneur, como allá dicen, y le entrego el Gobierno de Henao. En este puesto, por no áver ayudado, al parecer, la parte Catholica, como debia (áunque Catholico el de veras) offendio algo entonces à la Governadora; y algunos messes despues de su muerte, haciendole processo, el Duque de Alba le pronuncio, reo de lesa Magestad. Aviso de su muerte à toda prissa, pues fue dentro de ocho dias, el Principe de Eboli à la Governadora; y ella al punto, ántes que se publicase, despacho para Bergas à Mandevilli con vna escogida Compañia Arcabuzeros, con esta carta para la Marquesa viuda: *Que ávia llegado à su noticia, que los herejes de aquel lugar offendidos del Edicto de los dias passados, intentaban alguna novedad: y á esta causa embiaba aquella gente, para seguridad de su persona, y del lugar; dandola por cabo, porque la recibiesse con mas agrado, à Mandevilli, del Tercio de su tio Beavori; con orden, de que estubiesse en todo à su obediencia.* Callo la muerte del marido, porque pareciesse beneficio, y

Su enfermedad:

Ruygomez.

Quejas contra el Rey.

Su muerte;

si fue violenta?

Sus puestos.

Despues de su muerte fue condenado por reo de la Magestad.

30. May.

Apoderase de Bergas en nombre del Rey la Governadora,

Con dificultad.

no se le trasluciese el verdadero intento. Porque al partirse el Capitan, como le tenia por fiel, le declaro, que le embiaba, para que se apoderase de aquel lugar por el Rey: Que sirviese à la Marquessa en lo tocante à su defensa: pero, que, si ella no recibia en el lugar la guarnicion, ó la mandasse salir despues de recebida; digesse; que no la podia obedecer, sin dar cuenta à la Governadora: y que entretanto, mientras se escribia, y se aguardaba la respuesta, hiciesse tiempo, hasta tener la resolucion de España. Porque el Principe de Eboli en nombre del Rey, y el mismo Rey despues, ávian escrito à la Governadora, que convenia conocer la causa del Marqués; y que, si se allaba áver intervenido en los tumultos, y rebellion de las Ciudades, se havian de confiscar sus bienes: si no se le averiguasse culpa, quedassen para sus herederos. Porque el Marqués havia nombrado heredera à vna hija de su hermana; la qual en su casa, segun corria la voz, ávia bebido de no sinceras fuentes los documentos de la Fé; añadia el Rey de su mano, que procurasse la Governadora apartarla de su madre, y criarla en Palacio, hasta casarla con el pariente, que el Marqués en su testamento la nombraba para esposo. Pero el lugar al punto se tomo por su Magestad: deteniendose mucho tiempo su madre en hacer suelta dela heredera. Y la Governadora, despues de áver assistido à la procession del Corpus, que entonces se celebrou con mayor aparato, y concurso de mortales, que nunca; de fuerte, que parecia, que no ávia dejado en Amberes el culto del Sacrosancto misterio ni áun los mas ligeros rastros de la herejia; dejando alli al Conde de Mansfeld con trece banderas, ella con el resto de la milicia, acompañada de los nobles, volvio à Bruselas, para recibir al Duque de Alba. Cuya venida llevaba cada dia mas pesadamente; y muchos enemigos del de Alba fomentaban las femeniles llamas, diciendo: Que este hombre naturalmente altivo, ávia de desvaratar en vn momento, quanto la Governadora con mucho trabajo, y prudencia ávia hecho: para tener motines é inquietudes, que componer de nuevo; por que no se dijesse, que su venida de España daba en vago: y contar despues entre sus sobervios blasones la gloria de áver apaciguado à Flandes, debida vnicamente à Margarita. Y assi la Governadora, no solo procuro significar esta queja al Rey por medio de Gaspar Robleu; si no

1567.

21. May.

30. May.

Disposicion
del Rey cerca
de los bienes,
y herederos.

Celebre pro-
cession en
Amberes.

La Governadora
lleva mal
la veida del
de Alba,

incitandola
muchos con-
tra el:

1567. que tambien, dando el parabien al de Alba de su venida à Lombardia, y cuenta del estado de Flandes, deyo saltar del pecho à la pluma esta centella de su enojo: *Que considerasse, si seria mejor, despedir parte de tan grande Exercito, y no irritar*

Escribe al de Alba á cerca de despedir el exercito.

25. Jun. *con fuerzas, y gastos fuera de proposito las Provincias apaciguadas, y obedientes à su Magestad: que por lo menos todos eran de sentir, que éra peor, que el mal, el remedio.* Pero el de Alba se escusaba con el mandato del Rey. Y en nombre del Rey

El dice, que no esta en su mano.

Escribe Ruygomez á la Governadora la causa de la ida de Alba:

Ruygomez, respondió, con Robleu, que havia vuelto de España á vltimos de Junio: *Que el Rey no descuidaba del buen credito de su hermana, ganado para con todos con la suma cordura, conque en tiempo tan revuelto havia governado las Provincias, rendido las Ciudades, domado à los rebeldes, y finalmente restituyendo con valor toda Flandes à Dios, y al Rey. Ni el fin de embiar al de Alba, era tocar en essa alabanza, pues era toda de su Alteza: sino para que sirviendola el Duque con su asistencia, y consejo, pudiesse la Governadora, sin tanto affan suyo, mantener las operaciones de hasta entonces; y castigar à los delinquentes, sin que cayesse el odio en su persona.* Pero nada la aplaco tanto, como vna carta del Rey, que trujo Lope Frances, despues de la

30. Jun. y 1. de Julio.

Y el mismo Rey, prometiendole su ida,

venida de Robleu: en la qual su Magestad dando las gracias á su hermana del valor, y á cierto, conque ávia compuesto las materias, añadia; que en breve la daría á boca las mismas gracias con mayor affecto; y que estaba con gran deseo de vér por sus ojos los effectos de su valor. Y, despues de algunas advertencias, la mandaba, que tubiesse áprestadas por lo menos ocho naves, para que saliesse á recibirle, luego que tubiesse ávifo cierto de su partida de España. La

para la qual se apresta armada, y se hacen rogativas;

Suet: en Tib.

armada yá la apercibio la Governadora: y, por decreto del Senado, mando hacer publicas rogativas por la navegacion del Principe. Mas algunos decian, que de ningun modo necesitaba de ellas, por estar muy fuera de esse cuidado; y se acordaban del Emperador Tiberio; el qual, como si cada dia vbiera de partir de Roma, permitio no vna vez que los municipios fatigassen los Templos, y las Aras con semejantes votos por su ida, en que no pensaba; teniendo por mucho tiempo suspensas con la expectacion las Romanas Provincias. Convenia empero mantener en pie la opinion de la Real Jornada con repetidas trazas de este genero; porque no perdiessse su credito esta comedia. Escierto, que los Flamencos vbieran sentido mucho mas la venida del Duque de

todo en vano.

Alba,

Alba, ingrata à la Nobleza, y à la plebe, á no áver creydo, por la esperanza que de cerca se les proponia, que le seguiria el Rey.

1567

El Duque de Alba, áun no bien convalecido, hizo passar muestra al Exercito en Asti. El qual, mas valiente, que numerofo (áunque para los congojados éra mucho mayor el numero, segun la Arismetica del Temor) constaba de ocho mil y setecientos Infantes, mil y ducientos Cavallos. Porque el de Alba ávia querido llevar, no chusma, que embaraza los caminos, sino á los mas señalados en valor y manos, no muchos nombres: con animo de áumentar despues en Flandes el numero con mas comodidad; y añadir al veterano Exercito, como á cuerpo bien trabado de grandes hueffos y nervios, la mole de carne, que le pareciese; esto es, gente visoña, y multitud. De la Infanteria, casi toda de Españoles, dividida en quatro Tercios, como la ávian sacado de quatro Provincias, éran Maestres de campo otros tantos Españoles, todos illustres Capitanes. El de los Napolitanos estaba á cargo de Alfonso de Ulloa: tenia en diez, y nueve compañías, tres mil, ducientos, y treinta hombres. El de Milan constaba de dos mil, y ducientos, debajo de diez banderas, y por cabo á Sancho de London, el de Sicilia, con otras tantas banderas contaba mil, seis cientos y veinte, á cargo de Julian Romero. El mismo numero de banderas, y Soldados, tenia el de Cerdeña, de gente de la Ylla, y á cargo de Gonzalo de Bracamonte. El Prior de Castilla de la Orden de S. Juan, Fernando de Toledo hijo del de Alba, era General de la Cavalleria, compuesta de Españoles, Italianos, y Albaneses. Era Maestre de campo General Chiapino Viteli, al qual, por ser Capitan probado en muchas Victorias, havia alcanzado el Rey Philipo del Duque de Florencia Cosme para esta Jornada: como tambien del Duque de Savoya á Francisco Paciot de Urbino, Conde de Montefabro, peritissimo en Fortificaciones, y maquinas de Guerra. General de la Artilleria era Gabriel Serbelloni, Cavallero de S. Juan, Prior de Hungria, señalado en ingenio, y obras militares. A estos principales Xefes de la guerra, se añadió vn Comissario General de la Cavalleria: officio nuevo de la milicia, poco ántes introducido de Fernando Gonzaga, General de las armas, y Governador en Lombardia por Carlos Quinto: y, passando la pri-

2. Jun.

Muestra del
Exercito del
de Alba.Numero de
Infantes, y
Cavallos.Quatro Mae-
stres de cam-
po.Alonso de
Ulloa.Sancho de
London.Julian Ro-
mero.Gonzalo de
Bracamonte.General de
la Cavalleria
Fernando hi-
jo del de Al-
ba.Maestre de
campo Gene-
ral Chiapino
Viteli.Ingeniero
Mayor Fran-
cisco Paciot.General de la
Artilleria Ga-
briel Serbello-
ni.

Melzi. l. 1. c. 7.

1567. Comissario General de la Cavalleria Antonio de Olivera, el primero que llevo á Flandes este officio militar. mera vez en esta ocasion á Flandes con el Duque de Alba, se entrego por su mano á Antonio de Olivera, descendiente de aquel Martin de Olivera, á quien el Rey D. Pedro de Castilla llamo de Francia con algunos Capitanes, para echar de España á los Moros. Era Antonio muy igual á este nuevo cargo, por áver manejado las armas mucho tiempo por Italia, y Africa: y hacia officio de Maestre de campo en Lombardia, al tiempo que sacó el primero de Italia el nombre, y Exercicio de Comissario General de la Cavalleria. Cada regimiento, y cada tropa, tenian cabos no menos insignes. Como era Carlos Davalos, hijo del Vasto, exercitado por mucho tiempo con su hermano el de Pescara en las guerras del Piamonte y Lombardia, compitiendo principalmente en estos campos con la gloria militar de sus antepassados: Bernardino de Mendoza, esclarecido primero con las belicas proézas, despues con áverlas historiado: Camilo de Monte, hermano del Marqués Juan Baptista, que yá ántes ávia passado á Flandes, comenzando la militia varonilmente desde los doce años, debajo de la disciplina de su tio Chiapino: Christobal de Mondragon, que ávia servido al Emperador Carlos Quinto à la sombra de sus Imperiales Aguilas en las guerras de Italia, Tunez, y Alemania: el qual dicen, que fue vno de aquellos diez varones Españoles, que, con admirable arrojo del valor, passaron á nado el Albis, con las espadas en la boca; y, arrebatadas de la otra ribera vnas barcas de passage, volviendo con ellas, entre vn torvellino de balas enemigas, al Cessar; hecha de ellas vna puente, por la qual passaron los Imperiales, fueron la principal causa de conseguir con celeridad la Victoria de Saxonia. Fuera de estos Sancho de Avila, educado para las glorias de Marte desde niño, à la sombra del Duque de Alba, y perpetuo Acates deste Grande Eneas hasta en la muerte: Curcio, Conde de Martinengo, Nicolas Basti, Francisco Verdugo, y otros, por la mayor parte veteranos, de tantas Victórias, como campañas. Aviendo passado muestra el Exercito, dividido en tres trozos, movio ácia el Ducado de Savoya por el monte Cenisi, que és el mas alto de los Alpes del Apenino. Con el primero iba de banguardia el mismo Duque de Alba, llevando en ella el Tercio de Napoles, y cinco cornetas de Italianos, y Españoles. Al segundo, en que hacian cuerpo de batalla el Ter-

cio de London, y quatro tropas de Cavalleria Española, Regia el hijo del de Alba Fernando. Con el Tercero iba de retaguardia el Marqués Vitelio, llevando los dos Tercios de Sicilia, y Cerdeña, con dos tropas de Caballos Albaneses. La frente de cada Compañía, cubrian, con nueva traza, fuera de orden quince Soldados Armados con Mosquetes, y horquillas; que por ser los cañones de ninguna fuerte manuales, no podian dispararse sin esse arrimo. Porque ántes estas bocas de fuego, por parecer, que no se podian llevar al hombro, no se solian disparar, sino es desde los muros, cavalgadas sobre vna banquera de madera de tres pies. Despues passadas á campaña, y entreverados los que las llevaban con Arcabuzeros, se experimento, que eran de gran servicio en las batallas. Fueron delante con vna tropa de Soldados, y gastadores, Gabriel Serbelloni, y Francisco de Ybarra; este para los comboyes, el otro para descubrir, y allanar los passes del camino; y tambien corria por cuenta de entrambos, disponiendolo assi Vitelio, el cuidar de que, por ir dividido en tres partes el Exercito, en los quarteles, que dejaba el primer Esquadron, hiciesse alto el segundo, y en los que dejaba el segundo, succediesse, y parasse el tercero. Dé esta suerte el més de Julio, con moderadas marchas, por los Alpes, y el Ducado de Savoya, bajo el Exercito al Condado de Borgoña; y crecido con quatrocientos Cavallos Borgoñones, por Lorena llevo á Flandes á principios de Agosto, sin encuentro alguno, ni hostilidad de los comarcanos. Aunque se dejaban vér los Regimientos Franceses Armados por los confines de Borgoña: y el Coronel Tavani, por orden del Rey Carlos, con quatro mil peones, y algunas Cornetas, para defensa de la raya, seguia siempre por los lados las marchas del Español. Y à la verdad no se, que otro Exercito aya jamas acabado tan largo camino, con mayor disciplina militar: pues no se sabe, que desde Italia á Flandes, se aya hecho agravio, ó fuerza, no solo á alguno de los lugares, pero aun à la mas miserable choza de Pastores. Solamente se cuenta, que tres Corazas à la entrada de Lorena sacaron de vn ato vecino tres refes: mas al punto el Duque de Alba, áveriguado el caso, los condeno à la horca, y las refes se restituyeron. Aunque, intercediendo el Capitan Lorenés, que en nombre de su Duque ávia salido à la raya á recibir al de

1567.

Defendidas
con nuevo
modo.

Mosquetes.

Su camino.

hecho con su-
ma disciplina,no sin castigo
de vn delito
militar.Bernard. de
Mendoza l. 2.

Alba:

1567. Alba: concedidas las vidas de los dos al honor del Duque, en el Tercero, para escarmiento, se executo el suplicio: echaron los delinquentes, en affaz amargo juego, los dados sobre la caja; y la suerte, no temeraria entonces, pronuncio la sentencia contra aquel, que á sus compañeros ávia sido áutor del maleficio.

Entra en Flandes el de Alba.

Daule la bienvenida de parte de la Gobernadora: áviendo el primero enviado á saludarla de su parte.

Divide los Tercios por Flandes:

22. Agof.

Vista magnífica y reverentemente á la Gobernadora.

Muestrale los despachos Reales de su officio:

15. Mar.

Entrando el de Alba en Theonvilla, le recibieron con salva militar los Condes Alberico Lodroni, Othon Obenstém, y Escavemburg, cada qual con su Coronelia de Alemanes. Hallaronse tambien alli Carlos de Barlamont, y Philipo Norcarm, Governadores, aquel de Namur, este de Henao, nombrados paraque en nombre de la Governadora dieffen los primeros la bienvenida al de Alba. Tambien este ávia embiado adelante á Francisco de Ybarra, para que hiciesse el mismo cumplimiento á Margarita: y juntamente dispusiesse con ella, en que Ciudades se ávian de alojar los Tercios. Y áunque en este punto no sentia la Governadora con el Duque: pretendiendo aquella librar de esta carga á Bruselas, Ciudad fiel al Rey: este sin embargo, haciendo fuerza en la seguridad, y áutoridad de la persona Real, que ávia de tener su Corte en esta Ciudad; señaló los quarteles al Exercito, parte en los arrabales de Bruselas, parte en Gante, y en otros lugares. Mas Lodroni con su Tercio, que se componia de doce banderas, y cada bandera contaba trecientos hombres, fue embiado á Amberes; con orden, de que Mansfeld, nombrado yá de la Governadora, por mandado del Rey, General de la Cavalleria Alemana, despedida la Milicia Flamenca, le entregasse á Amberes. No mucho despues el de Alba con ostentosa comitiva de muchos nobles, que salieron á recibirle, entro en Bruselas; y, apeandose en Palacio, beso de paso la mano à la Governadora; y de ay se fue á possar en las casas de Culemburg. El dia siguiente, embio la carta del Rey, paraque la leyesse, á Margarita; y los despachos, en que por entero le daban á el el gobierno de las armas, dejando intacto todo lo Politico, y Civil à la Governadora. Y esse mismo dia con grande esplendor, y pompa de Cavalleros, y criados, salio á visitarla: haciendose ojos entretanto los Cortesanos, que ávian reconocido el enojo de la Governadora, ó querian que le tubiesse, para observar, conque cara se hacian estos primeros cumplimientos. Margarita, retentada aquellos dias del esto-

estomago con alguna fiebrezuela, se movio templadamente de su puesto, para recibir al nuevo huésped; y de aqui se creyo, que vn dolor verdadero ostentaba otros fingidos, para abatir el fausto del Duque de Alba. El, que sabia disimular tambien, como sentir, considerando en Margarita, ademas de sus meritos, á Carlos Quinto, y al Rey Philipo, en lo exterior cumplio con toda la veneracion, que á hija, y hermana de tñ Augustas personas se debia. Mas, despejada la sala de testigos, faco aún mucho mas amplos despachos, que los que poco ántes ávia exhibido; en que el Rey le cometia, no solo el absoluto gobierno de las armas, sino tambien independientes poderes, para levantar Castillos, deponer Magistrados, y Gobernadores de sus puestos, conocer, y castigar, las causas de los tumultos pasados. Y como le preguntasse la Governadora, si tenia otra cosa sobre lo dicho, el respondio, que si tenia, y muchas; pero que no se podian todas explicar à la primera visita: que se las iria participando, conforme las ocasiones se ofreciesen. Margarita, nada turbado el rostro con la respuesta, alabo por entonces el consejo del Rey; con tal que se practicasse de fuerte, que no se secasse, de irritada de las violencias del cultivo, la paz nuevamente restituyda á Flandes, como planta tierna, y de rayces mal seguras: y añadió, que era de sentir, que convendria mucho leer el dia siguiente en Consejo las Cedula Reales: y que lo executaria assi. Pero escribiendo al Rey, se le quejo diciendo: *Que, como se ávia dado tanta áutoridad al Duque de Alba, y tanta gente de guerra, que lo primero era contra su credito, lo segundo contra la quietud, de que yá gozaban las Provincias. Porque de hecho se contaban al pie de cien mil hombres, de los que, ó por la carga presente de los huéspedes, ó por no esperar perdon, ó por el miedo de las futuras calamidades, huyan á otras tierras, llevando consigo el menage, y dinero de sus casas. Que ella, y los pueblos todos, vnicamente apelaban en su desconsuelo à la venida del Rey. Que para esforzar mas esta esperanza, quatro dias ántes se ávia partido à toda prissa à España Vaken, Almirante del Mar en lugar del de Horn, con nueve navios, con gente de guerra. Pero que, si, mudado por ventura el Consejo, dilataba à otro tiempo la jornada, tenia por mas acertado el suplicarle, que, despues de nueve años del gobierno de Flandes, se sirviessse por su piedad de librala de tan dilatado affan.* Paraque pidiesse esto mismo al Rey aún mas ardién-

1567.

para exhibirla
otros aún mas
amplos.

Apruebalos
exteriormente
ella:

7. Decí:

áunque se
cueja al Rey
de offendidas.

1567. temente, fue gran parte, el ver á Egmont, y á otros, pressos de repente.

De la prission de los Condes Egmont, y Horn.

Atrahe el de Alba á Egmont, y por medio de este á Horn.

Convoca á los Magnates, para ordenar la Rep.

A otros de inferior classe acomete por otra via, principalmente á Casembrot,

y á Estrali.

Pareciole al Duque de Alba entrar en su gobierno, castigando á algunos Magnates Flamencos de sospechosa Lealtad. Porque, abatidos los que se descollaban, no tendria el pueblo, á quien pudiesse facilmente volver los ojos. Comenzo pues honrrando mucho à la Nobleza: y singularmente á Egmont, procurando por su medio atraher al de Horn. Este al principio tergiversaba, y de mejor gana contemplara desde lejos aquellas primeras entradas. Y dicen, que como Horn rehusasse las vistas del Duque de Alba, como si yá adivinara, Egmont le reprehendio el temor; y que le asseguro, que los dos correrian á vna en los sucesos. Pronostico, que se verifico bien presto. Quando el de Alba vio ganado al de Horn, llamo entre los otros tambien al de Hocstrat á Bruselas, para componer la Republica. Yá este se ávia puesto en camino: pero mientras, como no bien convalecido de vna enfermedad, caminaba lentamente (si yá otra dolencia del animo no le suspendia los passos) áviendo oydo loque passaba, calzandole alas el mismo mal, que poco ántes le detenia, se escapo, harto mas á prissa, que ávia venido. Los demas Proceres se juntaron en Bruselas á nueve de Setiembre. En el qual mismo dia el Duque ávia dado orden á dos Capitanes, Andres de Salazar, y Juan Espuch, que sin ruido prendiessen á Juan Casembrot, Señor de Bakerfél; el qual, siendo vno de los coligados, y secretario de Egmont, se pensaba era sabidor de muchas cosas. Y juntamente se dio cargo al Conde Alberico Lodroni, y á Sancho London, Coroneles ambos, paraque el mismo dia trujessen á Bruselas á Antonio Estrali, Consul de Amberes, intimo de los designos del de Orange. Y porque no succediessse algun motin en aquella Ciudad, en la qual Estrali tenia muchas amistades por ser muy rico; pidio el de Alba à la Governadora, que escribiesse al Magistrado de Amberes, dicendole, que llamaban al Consul para tratar con el Duque del estado de aquella Ciudad. Ella lo executo assi; y Lodroni entrego la carta al Magistrado, despues de pressó yá el Consul: el qual temiendo loque se trataba, se ávia mandado poner en vn carro, debajo de muchos vestuarios, y fardos de mercaderias. Pero ápenas salio de la puerta de la Ciudad, quando ávisado Lodroni de vna espia,

espia, le prendio. Entretanto consultaba el de Alba en las 1567.
casas de Culemburg con los Señores Flamencos, Arescot, Sin acuerdo
toman acuer-
do con el de
Alba.
Egmont, Horn, Mansfeld, Aremberg, y Barlamont: hal-
landose tambien presentes el hijo del Duque, Fernando,
Vitelio, Serbelloni, é Ybarra. Mas de intento dilataba la
Session el de Alba, esperando el ávifo de la prission del Con-
sul; y de Casembrot: y para esso ávia llamado al Senado
al Conde Paciot, para que tratasse despacio de la planta, y
forma del Castillo de Amberes. Quando, ávifado de que Prenden y
desarman á
Egmont.
estaba yá hecho loque ávia mandado, levanto la junta: y
despidiendose los demas, llamo aparte á Egmont, como
para ablarle de secreto. Hastaque, offreciendose à la vista
de frente del aposento algunos Capitanes: el de Alba en-
tonces, *teneos, dice, el Rey manda que seais pressos; y yo, que
al nombre de su Magestad dejeis la espada.* Herido Egmont con
la no esperada nueva, y viendose rodeado de gente arma-
da, entrego el azero, y dijo: *Si le entrego; pero con este a-* y á Horn.
zero muchas vezes yo hé defendido infelizmente la causa del Rey.
Y sin decir mas, los Capitanes le passaron á otro retira-
miento. Al mismo tiempo mando el hijo del Duque al
Conde de Horn, á quien iba acompañando, que dejasse la
espada, y se diesse al Duque de Alba, porque assi lo man-
daba el Rey; y luego los Capitanes, que acudieron prom-
ptos, le llevaron á otro retiro de la casa. Entretanto Sancho
de Avila Capitan de la guarda, que el de Alba ávia esco-
gido para su seguridad, tenia cercada toda la casa al con-
torno, y tomadas las bocas calles, suspena la Ciudad, y sin
saber, á que tiraba aquel terror. Mas luego que se supo,
que Egmont, y Horn, estaban pressos en poder del Duque,
al principio no acerto el pueblo á ablar, sino con las voces
de vn tristissimo silencio; luego reconociendo el artificio
del Duque, comenzaron á enojarse de compassivos con la
demasiada confianza, en especial de Egmont: muchos de Temor de
la Ciudad, y
quejas.
cian, que aquella prission no solo era de los Magnates, si-
no tambien de Flandes: pero otros por el mismo caso ala-
baban mas de prevenido al de Orange, dando parabienes
á su libertad, y á Flandes, mienttas el estaba en salvo, no
del todo desamparada. Aun el Cardenal Granvella, oyen-
do en Roma, loque ávia sucedido en Bruselas, pregunto
á quien lo contaba, si quedaba presso tambien el Tacitur-
no (assi llamaba á Orange) y respondiendole, que no; cuen-

1567. tan, que dijo: *que no estando aquel solo dentro de la red, no*

Dicho del
Card. Gran-
vella.

Excusa del
de Alba à la
Governadora,

la qual no se
dá por satis-
fecha,

20. Agof.

11. Setiem.

antes pide al
Rey licencia
para dejar el
oficio,

y entretanto
se aplica con
conato al Go-
vierno.

Llama por
Edicto à los
fugitivos de
Flandes,

y los castiga.

Nono.

avía cazado cosa el Duque de Alba. Por áverse executado estas prisiones sin dar parte à la Governadora, àntes que por otro camino llegassen à su noticia, embio el Duque à Mansfeld, y à Barlamont, à quienes ella estimaba mucho, quando apenas salieron de la junta; paraque la enterassen de todo el hecho, y disculpassen el silencio: que el no áverla dado cuenta àntes, era disposicion del Rey, porque no la alcanzasse parte del odio: pidiendo la decencia, que fuesse muy bien vista de los pueblos, que estaban à su obediencia. Mas no por esso aplaco à Margarita; la qual, àunque delante de ellos dissimulo la indignacion, irritada pero gravemente, comenzo à temer, no passassen adelante semejantes operaciones; y que, alzandose el de Alba con el Gobierno, ella se quedasse con la mascara de Governadora; y esto, paraque pareciesse, gobernaba en Flandes persona de la sangre de Austria. Y assi, escribiendola sobre esso el Rey, que su jornada se dilataba hasta seys meses despues, que seria la primavera; perdida esta esperanza, y creciendo cada dia los dolores de estomago, embio al Rey vn criado de su casa llamado Machiavelo; y dando cuenta, à la ligera, y sin quejas, de la prision de Egmont, y Horn, (por no darse, segun pienso, por offendida del caso) le suplica: *Que, hallandose oprimida de ajes, y cuidados, la de licencia para dejar el cargo: que à su consideracion deja el pensar, si el tenerle tan limitado, y casi sin Imperio, es util al Rey, decente à quien no se desdenea el Rey de llamar Hermana? Que ella esta determinada à medir cada paso de los de su vida con la regla de su Real arbitrio, como debe hacer, quien estan adiccta servidora de su Magestad.* Mas no por esso la Governadora deyo de hacer, quanto pertenicià à la parte Civil. Porque, con consulta del Senado, à que asistio el de Alba, procuro con vn Edicto atajar la fuga de los Flamencos, que cada dia crecia. Y luego à diez de los principales Mercaderes de Tornay, que disponian huirse à Inglaterra desde Flissinga, los mando prender, y despojar de sus bienes. Y poco despues, visitandola enferma en la cama el Embajador Francés del Rey Carlos; y quejandose el mucho, de que muchísimos Flamencos se passaban al de Condé, y à otros, que volvian à tomar las armas contra el Rey; hizo, que se renovasse el Edicto contra los Flamencos, que fuessen al campo de los rebeldes en

Fran-

Francia. Ni contento con esto el Embajador (ávisandosele el Rey Carlos, á quien casi tenian oprimido los Conjurados de su Reyno) pidió á la Governadora algun prompto socorro de gente de Flandes. Y parecia, tenia razon para pedirle. Porque, si bien no fueron otras las causas de esta guerra (los Escritores Franceses la cuentan por la segunda Civil) que las de la primera, con todo esso las cavezas de la alianza, el De Condé, y Colini, tomaron ócasion para hacerla del transito del Exercito del Duque de Alba; porque decian, que era estratagemá, para entrar por rodeo en Francia, y destruir la nueva Religion: y que assi se ávia dispuesto en las secretas conferencias de Bayona entre el Rey Carlos con su madre Catalina, y la Reyna de España su hija Ysabela, en presencia del Duque de Alba. Y que venia bien con esso, el áver maltratado, y rendido en Flandes la Governadora Margarita á la faccion de los herejes: y tambien la jornada del de Alba con los nervios del Exercito de España: para que el Rey Carlos á los Hugonotes en Francia, y en Flandes el Español á los de la misma parcialidad, en vn mismo tiempo los desvaratasen. Juntas pues grandes tropas, para vengar la injuria, como si la vberan recebido, ó para prevenirse para lo que podia ser; lo primero se apoderaron de muchas poblaciones y Ciudades: despues armaron asechanzas al mismo Rey, que estaba en Meaulx; y áviendose el Rey escapado á duras penas, y entrado en Paris, procuraron apoderarse de su persona con vn valiente asedio, cerrando todos los passos á las victuallas: finalmente saliendo á campaña, y trabada la batalla junto á S. Dionys, áunque parece que, por áver dejado el campo, y vuelto las espaldas, cedieron la victoria á los Catholicos, ella fue muy sangrienta, y mas con la muerte de Ana Momoransi, General del Rey; y ademas de esso, aún con mayores fuerzas que ántes, con los áumentos quotidianos de la herejia, y grandes socorros de Alemania, renovaron las campañas. Esto obligo al Rey Carlos, fuera de las levas, que hizo en todo el Reyno, á pedir tambien socorros de Italia, Alemania, y de Flandes, para defender la Religion. Estubo en este punto dudosa Margarita; sin querer determinarse, ántes de consultar al Rey Philipo; y por esso se holgo de remitir todo este negocio al de Alba. El qual,

1567.

Publica otro Edicto en gracia del Embajador de Francia:

El qual tambien pide tropas Auxiliares de Flandes:

Contra los nuevos disturbios de Francia:

Excitados con ocasion de la venida del de Alba;

Y exercitados con grandes perdidas de entrambas partes.

Duda Margarita si embiara socorros;

pero no el de Alba;

1567. Reyes mutuamente; y juzgando, que la peticion del Embajador, sobre ser honrosa para España, era tambien oportuna, para que se enemistassen los Flamencos con los herejes de Francia, áviendo de cortar forzosamente los lazos de la amistad la oposicion de las armas; con parecer del Senado respondió al Embajador, que su Rey seria servido luego con las Auxiliares tropas: y comunicandolo con la Governadora, dio tres mil Infantes Españoles, y mil y ducientos cavallos, los mas de la Nobleza de Henao, y Artoes, á cargo de Juan Liñi, Conde de Aremberg. Algunos dicen, que el de Alba se ofrecio por Cabo de la Jornada. Pero, como era natural cosa el que el de Alba hiciesse este ofrecimiento, lo fue tambien que el Francés le tubiesse por sospechoso: como si esso tirara no tanto á ayudar al Reyno, quanto á espiarle. Y assi con el pretéxto de que á entrambos Reyes seria nociva la ausencia del de Alba de Flandes, cortesfanamente se rechazo, lo que se ofrecia quiza con vtilidad, y sin doblez. Conque el de Alba subrogo otro en su lugar. Como quiera que ello aya sido, á fines del Noviembre, áviendose hecho antes por el buen suceso de la Jornada rogativas de tres dias, partiendo de Cambray el de Aremberg, y juntandose en Amiens con las tropas del Marqués de Villerey, passo de ay al Campo del Rey; y despues de áver coóperado égregiamente en algunos choques, compuestas ya en Francia las cosas, y confirmadas de alguna manera con la paz, le llamo para Flandes el Duque de Alba, á tiempo que mas necesitaba de el, y de su gente.

el qual junta gente, y nombra por cabo al Conde de Aremberg, y áun se ofrece para esta jornada.

Thuan. l. 39. Hist. y otros.

Pero el Francés no quiere al Español.

De la partida de la Governadora.

1. Octu.

El Rey la da licencia para salir de Flandes.

Entrega al de Alba la designacion del Gobierno de Flandes.

Da cuenta á los Principes de su partida,

Por este tiempo vuelto de España Machiavelo, trujo á Margarita carta del Rey; en la qual, despues de darla cuenta, de que tres dias ávia se allaba con vna hija mas (Catalina, la que cassó con Carlos Emanuel, Duque de Savoya) la dá licencia para dejar á Flandes: y testifica, que en esso átiende á la peticion de su hermana, no al vtil de las Provincias: y la dá las gracias por averlas Governado cuerda, y valerosamente, en tiempo tan apretado, con palabras exquisitas, y promessas de abundante retorno. Con esta carta la Governadora, entregando el despacho de su Gobierno en manos del Duque de Alba, por medio del mismo, que le ávia traydo de España; y avisados los Embajadores del Rey Philipo en el Imperio, Francia, y Inglaterra, para que diessen cuenta á aquellos Principes de su partida; escribió vna carta á los Estados de Flandes, para suplir de algun modo por escrito,

tó, lo que havia deseado mucho significar á boca en publica junta de los estados (su puesto que el Rey no daba licencia para que la vbiesse) ántes de despedirse de sus amados naturales. En esta carta, áviendo referido, ni parca ni falsamente, las operaciones de casi nueve años de su gobierno: como los disturbios de los dos postreros años los havia sofegado, ántes que saliesse el mes de Abril; desuerte, que con el consejo, y coóperacion de los buenos Ciudadanos tenia yá reducida à toda Flandes à la obediencia debida à la Magestad; pide, que vnanimos mantengan todos con esfuerzo este estado; sin permitir menos cabo en la Religion ántigua, ni en el obsequio para con el Principe: de cuya Clemencia se à de esperar, que áun el castigo de los Rebeldes, que solo resta, sera muy piadoso. Que yá ella ávia embiado al Rey su parecer en este punto, y ántes de partirse, repetiria lo mismo: ni en lo de adelante se negaria à cosa, que para el bien, y tranquilidad de sus amados Flamencos pudiesse alcanzar de su hermano. Lo que poco despues cumplio en esta carta para el Rey. *El feliz parto de la Reyna mi Señora, por cuyo ávifo beso à V. M. su mano, me há causado increíble gozo, por ver propagada vna sangre dignissima de la immortalidad. Mas no pudo sucederme à mi cosa de mayor gusto, que el áver querido V. M. colmarme el beneficio de la licencia para dejar este gobierno, añadiendo, que quedaba obligado (assi le parccio ablar à vuestra Clemencia) por lo que en su administracion me hé conformado con su Real deseo. Conque yo aya conseguido solo esso, dare por muy bien logrado el intento de todos mis trabajos; pues loque en todos los negocios é tenido delante de los ojos, há sido dar gusto à V. M. y éxaminar mis operaciones à esse nivél. Porque no negaré, que en el espacio de estos nueve años poco menos, he padecido muchos, y graves affanes, cercada de vnos Consejeros, que los mas de ellos, ó discordes entre sí por la emulacion, ó mal seguros en la lealtad, ó por odio contra España, me hacian molestissima óposicion; de suerte que, ni podia dejar de oyr sus pareceres, ni seguirlos, sin peligro Sin embargo entre estas confusiones, y continuadas tormentas, luchando con mil naufragios, la nave de la Republica, llego finalmente à salvamento, teniendo el governalle vna mnger destituida; cosa, que à la verdad no era de humanas fuerzas. Sin duda, que la divina bondad me governo à mi, premiando en mis aciertos vuestra gran piedad, por gobernar yo en vuestro nombre estos estados. Mas, yá que el beneficio divino puso en este paraque los negocios, y no falta otra cosa, que el castigo de los que perturbaron las Provincias, no dejaré de significar à V. M. que és loque mas puede desvaratar el presente estado. El terror de*

1567.

8. Setie.

y tambien á los Estados por éserito.

20. Deci.

Y responde al Rey de este modo.

1567. de los suplicios buscado con tan grande estruendo de armas, como yá há calzado à muchos las plumas, del temor para poner tierra en medio; desesperados del perdon; à esse passo rezelo, que à los de mas, mientras les embarazan la salida, encerrados, y constreñidos dentro de las entrañas de su patria, los há de obligar à rebentar en facciones, y disturbios. Mal se grangea con los Flamencos la veneracion con el terror. Los que por ventura prosiguieren por esta senda (quisiera engañarme) mas adquiriran para el nombre de España de odio, que de potencia: de contado acarrearán à estos Payfes las guerras Civiles, las armas forasteras, y finalmente la soledad. Por lo qual yo protesto, y ruego à V. M. que, acordandose de la Clemencia de Dios, y suya, con el castigo de muy pocos, quiera mas la penitencia, que la pena, de sus vasallos. Assi Dios todo poderoso guarde à V. M. y la de la Reyna, mis Señores, con la nueva succession. Divulgada entretanto la partida de Margarita, venian cada dia Diputados de todas las Ciudades de Flandes, á testificar en nombre publico el dolor, y perdida de las Provincias, por su ausencia, y á rogar, como es costumbre, por su buen viaje. Lo mismo hacian los Principes Confinantes, yá por cartas, yá por embajadas: y la Reyna de Inglaterra Isabela se esmero entre todos, lamentandose en su carta, de que ávia de carecer de la cercania de tan buena, y cara hermana: sino fue, mas que amor de Margarita, temor del que le succedia. Ella, dispuesta la jornada, aumentada en renta por el Rey; de catorce mil escudos de oro, por febrero, acompañandola el de Alba à la raya de Brabante, y la Nobleza Flamenca hasta Alemania, llego á Italia, en donde la recibio con grande cortejo, y comitiva su marido Octavio. Sintieron increíblemente los Flamencos su ausencia, y este sentimiento llego á tal colmo con las calamidades siguientes, que no dudaban de referir muchas vezes las cosas de su gobierno al mismo Duque de Alba, yá Requesens, con mas loa, y jaçtancia, de lo que se vsa delante de los Successores; defuerte que casi era zaherirlos. Y aun en Duay, havendose puesto sus armas, como es costumbre, en el Convento Franciscano, reparado á expensas de Margarita de Parma, por causa de los estudios; nunca passaba por alli el pueblo, sin hacerlas reverencia, descubierta, é inclinada la cabeza. El ardor de esta afficion centelleó mas vivamente, quando los Flamencos escrivieron al Rey, pidiendole à la de Parma, como à remedio vnico, y termino de sus desastres; y quando finalmente despues de la muerte de Juan de Austria, la recibieron con su hijo Alexandro.



EL DUQUE D'ALBA.

DE LAS

GUERRAS

DE

FLANDES.

LIBRO SEPTIMO.

Hasta agora hémos visto los Payfes de Flandes, fino del todo quietos, no siempre combatidos de disturbios, à lo vltimo por lo menos sofegados, y, poco menos, restituydos à la primera tranquilidad. Agora yá los vereis, sublevadas rotamente las Provincias, cubiertos de numerosos Exercitos de entrambas pattes; y publicando con la sangre de Capitanes, y Soldadós sus atrocísimos destrozos. No ignoro, que el Vulgo atribuya las causas de estos males al Duque de Alba: porque áun ántes de entrar en el gobierno, era yá su nombre ingrato à los Flamencos. Y corria aquella ablilla, de que tratando Carlos Quinto de vengar la Rébelion de los de Gante, y preguntando al de Alba, de que castigo los juzgaba dignos? el respondio, que merecia su patria contumaz ser arrasada por el suelo; y que, aspereando en los oydos del Cessar la respuesta, le mando subir á vna torre, y desde ella medir con ántentos ojos roda la Ciudad: y que despues le pregunto, quantas pieles de España serian menester, para hacer otro guante tan grande; aludiendo à lo que suena en Frances el nombre de esta Ciudad? Y que el de Alba, leyendo en el semblante del Emperador su enojo, no respondio palabra. Este cuento, verdadero, ó falso, como era en alabanzà del Principe; y de la Ciudad, facilmente fue creydo de sus vecinos; y ellos la esparcieron por toda Flandes, con el odio contra el Duque de Alba. Su venida á credito mas la opinion de áustero; viéndole armado, con apariencias de quien venia á rendir las Provincias por conquista: volviendo á Flandes la milicia Española, y cargando las Ciudades con ella, y con Castillos:

1568.

(En la apariencia: que en lo interior en pie estava la causa verdadera de la rebelion)

Proposicion de los males, que se siguieron,

cuyas causas el vulgo atribuye al de Alba,

por el odio concebido contra el, por lo que dijo:

por áver vuelto á Flandes los Españoles:

1568.
por los Ma-
gnates con-
denados, y
encartados.

De donde to-
man la causa
de la guerra;

(Así pudo
parecer; pero
no á Juicios
desapasiona-
dos)

Llb. 3. H ft.

Pero sin ra-
zon.

(Los que
merecen mas
la severidad,
la reciben
peór)

De otra par-
te se háde to-
mar la causa.

(De la am-
bicion del de
Orange, de su
rebeldia con-
tra la Fé Ca-
tholica, y con-
tra el Rey)

prendiendo al de Egmont, que era el cariño de los Flamen-
cos, y al de Horn Almirante del mar, llamando al tribunal
al de Orange con los otros Conjurados; y aconsejando al
Rey, como se decia, que á ninguno de ellos perdonasse
cosa alguna, pues assaz ávia sido sobrada hasta entonces la
blandura, y remission. Y verdaderamente (como algunos
discurrian) si, pidiendo Orange, que su causa, y la de sus
sequazes fuesse conocida por el Rey, cabeza del Orden del
Tuson, no por el Duque de Alba, ni su consejo, lo viera
concedido el Rey; no vieran ellos, por lo menos enton-
ces, comenzado la guerra. Pero la sentencia del Rey dada
por vn ministro aborrecido, y por consiguiente mal rece-
bida, en que Orange, y sus complices eran condenados por
reos de la Magestad, y privados de sus bienes; pudo pare-
cer, que con justo dolor los obligo á tomar las armas; y
que assi la causa de la guerra, que se siguió, gravissima y de
largo tiempo, estubo mas de parte de los Españoles, que de
los Flamencos. Esto concluyan algunos de aquel genero de
hombres, los quales, como decia. Polybio, confunden las
causas de la guerra con sus principios. Mas yo, como no
negaré, que el gobierno del de Alba, muy severo, y mal
recibido de los Flamencos, fue la ocasion, y principio de
la guerra; assi tengo por cierto, que no fue la causa. Por-
que sin duda era otra, y tenia echadas en otro terreno ray-
ces mas profundas: en la natural ambicion del Principe de
Orange, irritada de la indignacion y del dolor: áumentada
con el sequito de los herejes, con la oportunidad de las fac-
ciones, con la offension de casi todos los estados: esta si,
que fue la causa; la qual si no viera hecho arder á estas
llamas las hachas para la guerra, vltimamente buscaria de
otra parte materia para el incendio. Porque para la maldad
no puede faltar mucho tiempo la ócasion. Pero la de O-
range en esto fue feliz, que la hizo sombra, y abrigo el
odio contra otro. Porque viendose en las manos con la óca-
sion de la sentencia Real pronunciada por el Duque de Al-
ba, contra el, contra su hermano, y otros grandes persona-
ges; assio de las armas, con tanto mejor pretexto, quanto
el defenderse á si, volver por sus estados, compañeros, hi-
jo, y libertad de la patria, pudo parecer, no solo justo, pero
tambien glorioso. Mas, áviendo de dar cuenta del modo,
conque succedieron estas cosas, me á parecido passar, con
rõdeo

rodeo algo mas breve, por loque el Duque de Alba, y Luys de Requesens su Successor, obraron en Flandes, quando no tubiere yo otras cosas, ó mas ciertas, que las que án yá referido otros. Las quales dos cosas me persuadieron; á que me alargase mas en el gobiérno de Margarita, y me persuadiran, á que haga lo mismo en los de Juan de Austria, y Alexandro Farnese. De los quales muchas cosas, de que otros no tubieron tantas noticias, puedo prometerlas, por tener en mi poder especiales instrumentos de cartas, de que otros carecieron. Con todo esso en esta misma brevedad como de compendio, loque yo tubiere singularmente áveriguado, y tendre no pocas cosas, no dejaré de referirlo mas por extenso.

1568.
Intento de
escribir de los
Goviernos del
de Alba, y Re-
quesens.

Algunos interpretaron por mal agujero de las calamidades, el áver nacido en Lieja vn niño de dos cabezas, con quatro pies, y quatro manos: y decian, que pronosticaba vna monstruosa liga de muchos pueblos, como succedio poco despues. Y como los animos estaban tocados yá de este prodigio, adelanto en ellos el temor el incendio, que luego se siguió en Malinas. Porque, ó fue á caso, ú de industria, en el molino de la pólvora prendió el fuego en sesenta barriles, de lá que estaba yá trabajada; con tan grande terremoto, y tan descomunal estruendo, que las mas Ciudades de Brabante, no solo percibieron el estampido, sino que tambien vieron bacilantes sus edificios. Murieron pocos mortales, por estar separada, como es costumbre, esta officina de la Ciudad. Pero vbieran muerto, ó padecido, ménos, y fueran mas raros estos estragos, si, cómo los sediciosos se desparten, porque juntos no causen el incendio de la rebelion: assi se pusiesen en distantes puestos los ingredientes, de que consta este ártificial mixto, inventado para los destrozos. Pero el de Alba mas commovido de la perdida, que del agujero, fundaba el Castillo de Amberes, siguiendo las lineas del Ingeniero Paciot, la censura de Serbellon, con la mayor prissa, que podian dar à la obra dos mil trabajadores, y con igual successo. Era la forma de esta maquina de vn Pentagono. Regular cuyos baluartes y cortinas muy proporcionales. Quiso el Gobernador dar su nombre repartido desta suerte: Fernando, De Toledo, Duque, Alba, El Quinto permitio se llamasse Paciot. Pero, aunque este Castillo fue mucho tiempo el exem-

Pronosticos
de cosas futu-
ras.

Monstruo en
Lieja.

Incendio en
Malinas.

Castillo de
Amberes.

Su forma,
de cinco an-
gulos.

1568.
Su artifice.

Unos no
aprueban el
puesto:

Otros le de-
ficienden.

Jerón. Co-
mest. li. 3.

Hadr. Estop.
contra conest.

No bien.

Porque se
fundo allí el
Castillo.

Consejo con-
tra los amoti-
nados,

Llamo á Jui-
cio á los Seño-
res Flamencos.

plar de los que despues se fundaron por Europa: y de aqui Paciot, nombre desde entonces esclarecido, se levanto con la denominacion de *Inventor de la Fortificacion moderna*; no por esso agrado á todos: fuera de otras causas, tambien por averse puesto en talsitio sobre la margen del Escalda que mira á Brabante, que, si el enemigo viene de la parte de Holanda, y ácomete por esse lado à la Ciudad, no le pueden rebatir: y pudieran, si le vbieran puesto en la parte contraria à la Ciudad ácia donde desagua el Rio, contra Holanda. Algunos escusan este defecto diciendo, que el intento del Duque por entonces mas fue resguardarse de la Ciudad, que resguardar la Ciudad del énemigo: y añaden, que sabiamente se escogio vn sitio, en que fuesse facil al Español el meter en el Castillo los socorros de las Provincias subditas del contorno; que debe ser el primer cuidado de quien fabrica fuertes. Yo no me persuado, á que Serbellon Superintendente de la obra miro principalmente á esso. Porque en aquel tiempo igualmente obedecia al Rey Holanda, como Brabante: y assi de entrambas partes se podria meter socorro. Pienso pues, que se juzgo este sitio por mas seguro para el Castillo; porque, como esta algun tanto mas baja toda aquella campiña, por donde se camina á Holanda, de modo que, si no hiciessen oposicion al Rio las maquinas, se echara sobre los campos con grande estrago áun de los Villajes: mal vbieran levantado el fuerte en aquel lado, por donde quebrados facilmente los diques, podia el enemigo rendirle, sin otra bateria, y asaltos, que los de las olas. Riesgo, á que agora esta menos expuesto, teniendo sitio mas alto. Verdad es, que, desmembrada de Flandes, y ocupada del enemigo despues Holanda, se siguió tambien aquella conveniencia, que no se pretendia entonces, de conducir los convoyes de las Provincias sugetas á España.

En este tiempo el Consejo de los doce, que el Duque de Alba formó para conocer las causas de los tumultos passados, sin apelacion á otro, llamado del Vulgo, por los frequentes suplicios, el Consejo de la Sangre: cito por orden del Duque á Guillelmo de Nassao Principe de Orange, á Antonio Laliñi Conde de Hochstrat, al Conde de Culemburg Florencio Pallanti, á Guillelmo Conde de Bergas, á Henrrico de Brederod, y á otros Señores fugitivos de Flandes, para que respondiessen en forma de derecho á los cargos

gos del Fiscal del Rey. Pero ellos embiando al punto al Duque vn libelo, en que, por ser de la Orden del Tufon, negaban estar sugetos al tribunal de aquel Consejo: tubieron por mejor el encomendar su causa à la distancia. Añadió ruegos el de Orange, valiendose del patrocínio del Emperador Maximiliano, y de los Principes de Alemania, para que su áutoridad terciasse en esta controversia con el Duque: si yá no quiso deslumbrar con esta fingida sumission á los Españoles, y quitarles la sospecha de la guerra, quando con mas ardor la disponia. Ni el Cessar, ó los Señores Alemanes, se negaron al patrocínio de los Flamencos. Mas el de Alba assi à la carta de Maximiliano, como al embiado de el de Baviera (echaron mano de este los otros Potentados, por reconocerle por mas grato al Rey) respondió, que estas cosas se obraban por orden del Rey, no por su arbitrio. Y luego concluyda la causa, aunque no ántes del termino señalado, no se áviendo presentado alguno de los reos dentro de los dias, el de Alba con la áutoridad, que para estas causas el Rey le ávia cometido, al de Orange, á su hermano Ludovico con los demas llamados por el Ediçto, en contumacia, los declaro reos de la Magestad, confiscando todos sus bienes. Y juntamente puso presidio en Breda lugar del Principe, y á su hijo Guillelmo de trece años, de Lovayna donde estudiaba; le traspuso á España, donde estubiesse en rehenes, á titulo de criarle como á Catholico. Sintiólo al parecer mucho el de Orange: sembrando por el vulgo quejas amargas, y execraciones contra la bárbara crueldad con vn niño de trece años, á quien ni la inocencia de la tierna edad, ni los privilegios de la Universidad de Lovayna, rescataban del agravio. Si bien los mas, sabiendo su inmensa astucia, y que con nadie partia en sus proprias conveniencias, no dudaban, de que se holgaba mucho de ver al hijo en poder del Rey: para que, si España vencia, y le quitaban los Estados, se reservasse alguno, en quien, por áverse criado en España, empleasse el Rey su Clemencia. Porque, si, como esperaba, succedia lo contrario, yá tenia al hijo menor Mauricio por compañero, y heredero, de su fortuna y bienes. El mismo Consejo de los doce juezes condeno á muchísimos culpados en el mismo crimen, de quienes el Duque por juezes Pesquisidores, que corrieron las Provincias, ávia áveriguado Sacrilegios cometidos contra

1568.
No obedecen.

El de Orange
impetra el pa-
trocínio de los
Potentados de
Alemania:

que interce-
den con el de
Alba:

en vano.

Pronuncia el
de Alba la sen-
tencia.

Embía á
España al hijo
de Orange:

Educole
Ambr. de Mo-
rales, noble
Theol. y Phi-
losf.

Abominan-
do del hecho
el padre,
en lo exterior.

Condena á
otros el mis-
mo Consejo.

1563. los Templos, y sagradas imagines: y que se ávian con-
spirado contra el Rey, ó con empresas, y divisas sospechosas,
y con apellidos de los Gheusios, ó tomando las armas á ca-
ra descubierta: ó que finalmente coóperaron con estos con
consejos, ayudas, y fuerzas. Los mas entendidos discurrían,
que este aparato de Justicia contra el pueblo no era á tiem-
po: ántes sentían, que quando se castigaban las cabezas,
era bien llevar blanda la mano por el cuerpo, y adorme-
cerle: no fuessé que, con moviendose el, con la agitacion
declinasse el golpe la cabeza. Del mismo modo mando el
Duque arrasar las casas del Conde de Culemburg, solar vn
tiempo del nombre infame de los Gheusios: y en este sitio
erigio vna columna de marmol, cuya basa ávisaba en qua-
tro lenguas à la posteridad: que alli se ávian derribado las
casas de Florencio Pallanti, por la execrable memoria de la
conjuracion en ellas repetida contra la Religion, contra la
Iglesia Catholica Romana, contra la Real Magestad, y con-
tra la Patria. Avian crecido estos terrores con las nuevas de
España, de que el Rey ávia hecho prender á su hijo Carlos:
y que al mismo tiempo Florencio Momoransi, Señor de
Montiñi, á quien dijimos que Margarita embio á España,
fue por orden del Rey llevado al Alcazar de Segovia: y se
creya, que, siendo vna la causa de este, y la de su herma-
no el de Horn, á aquel causo mucho daño el patrocinio de
los Flamencos. Del juicio del de Montiñi condenado á de-
gollar vn año despues, no se dudo: pero al passo que la
muerte de Carlos, que succedio este año, mano de causas
mas inciertas, y obscuras, ávivo mas en los Escritores cier-
ta curiosidad porfiada en buscarlas. Assi fuele el genio hu-
mano como desdeñarse de lo que á qualquiera se ofrece: y
penetrar, si puede con el discurso á los retiros del secreto.
Yo, dejando lo que no es de mi intento, diré lo que me
toca en la causa de este Principe.

Echa por tier-
ra el de Alba
las casas del de
Culemburg.

Nuevo ter-
ror de España:

por el infortu-
nio del Princi-
pe Carlos:

y por la muer-
te de el Señor
de Montiñi.

De Carlos
Principe de
las Españas.
Su natural:

y lo que de
ella se con-
jecturo.

Quint. li. 5.
c. 9.

Fue Carlos de natural feroz, y violento. Loque se reparo
luego en su niñez: quando le vian tal vez degollar con sus
manos los gazapillos, que le trahian de la caza: y que gu-
staba de verlos palpitar, y espirar. Advirtiolo el Embajador
de Venecia, con geturando de ay la inclemencia de su in-
dole; como en otro tiempo hicieron juicio los Areopagitas
de aquel niño, que sacaba los ojos á las codornices: lo
qual he leydo en vnos apuntamientos de las cosas de España,
que

que el mismo Embajador imbiò al Senado. Y el hacià dema-
fiado verdaderas estas conjeturas con las costumbres cada
dia mas fieras y descompuestas: y con el entendimiento no
del todo cabal, y sano; como con mucha individuacion re-
fiere en carta para el Cardenal Alexandrino el Nuncio Apo-
stolico Arzobispo Rossano. Crecio la libertad del niño con la
ausencia de su Padre Philipo, y con la blandura del Rey de
Bohemia Maximiliano, que con su muger, hija de Car-
los V. governaba por Philipo á España. Lo qual advirtió
bien su agualo Carlos, quando renunciados en Flandes los
Reynos, vuelto à España, viendo el natural y la crianza del
nieto (era entonces de once años) tubo vehemente senti-
miento. Mas Philipo, intentados en vano muchos remedios,
resolvió embiar á Carlos con Juan de Austria, y Alexandro
Farnese à Alcalá de Henares; por sí acaso en el celebre con-
curso de aquella Universidad, como el cuerpo con la mudan-
za de cielo; convalecía tambien el animo con el trato de nue-
vos hombres. Mas Carlos en otro lugar no fue otro: ni el
lugar curo el achaque del alma, ántes vna caída le aumento
algo. Porque rodando de lo alto de vnas escaleras, herido no
levemente el cerebro, y desahuciado luego de los medicos,
estaba al borde del sepulchro: quando llevando al aposento
del moribundo el cuerpo de S. Diego; y haciendo voto Phi-
lipo, que volando avia ydo alla de Madrid, que, si sanaba
Carlos por la intercesion del S. procuraria con todas veras su
Canonizacion, de repente, contra la opinion de todos, fue
restituydo à la vida. Mas no por esto mudo costumbres el
inconstante Joven, en nada semejante á su padre. De aqui e-
ra, que Philipo trataba con aspereza à Carlos: y para Carlos
no avia cosa mas molesta que la vista de Philipo. Crecio la
oposicion con la edad: dilatando sin fin offendido cada dia
mas el Rey, y desconfiado de sus costumbres el casamiento
de la hija del Cesar Maximiliano destinada para Carlos: apar-
tandole lejos del cuidado de las cosas publicas, en tiempo en
que Carlos tenia por gran moderacion, el que un Joven de
veinte y dos años esperasse el Imperio. De aqui su odio contra
los familiares y continuos de su padre; de quienes sospecha-
ba que le azechaban para dar cuenta de todo al Rey: y que
por consejo de ellos se dilataban las bodas, y le desviaban del
cuidadado de los Reynos: amenazandoles tal vez por esso.
De aqui tambien la afficion, y defensa de aquellos, que sabia
estaban

1568.

Su educacion.

Luis de Ca-
brera en Phys.
2. l. 2. 6. y 8.No agrada al
Emp. Carlos.Imbianle à
Alcalá.Proximo à la
muerte sana
por interce-
sion de S. Die-
go.Deseñejanza
entre padre, y
hijo, y mutua
aversion.De carta del
Nuncio Casta-
neo al Car. A-
lex. 30. Abr.De otra del
mismo al mis-
mo.4. Febr.
Odio contra
los familiares
de su padre.Proteccion de
los Flamencos
mas ardiente
de lo que fue-
ra razon.

1568. estaban en desgracia de su padre. Esto hizo especialmente con los Flamencos, cuyos agentes, el Marques de Bergas, y el de Montiñi, allaron en el grande abrigo, llamandolos ocultamente, y defendiendo la causa, con sobrado ardor, segun se decia: hasta prometerles, que el iria á Flandes á componer los tumultos. Ni tengo por increíble, que aquella sentidissima queja de Margarita, en que se dolia, de que muchas cartas suyas escritas al Rey sobre muy graves negocios, áviañ vuelto de España á Flandes á manos de aquellos, contra quienes se avian escrito; tubo origen de este trato del Principe con los Flamencos, que entonces estaban en la Corte. Lo cierto es, que yendo el Duque de Alba, ántes de partir á Flandes, averar la mano á Carlos, y á despedirse, con sañudo aspecto le detubo el Principe, y dijo, que nadie, sino el, avia de ir alla. Y como el Duque dijese, que su padre le embiaba primero á el, para allanar los disturbios de Flandes, á que no era seguro exponerse vn hijo de su Magestad vnico heredero de la Monarquia, encendido de ira, desnudo el puñal; pues yo, le dice, ós atravesare aqui ántes: y apenas desvio de sí el golpe el de Alba, quando viendose otra vez acometido del furioso mozo: abrazandole apretadamente, con ademán de quien suplicaba, que se abstubiese de la fuerza contra vn criado viejo y fiel: quanto le era possible, reprimia con dificultad al agressor feroz, y mas fuerte por la Juventud: hasta que, acudiendo llamandos del estrepito de la lucha, los que assistian á la cortina, Carlos se retiro á los quartos mas secretos de Palacio. Y desde entonces se resolvió á partir á Flandes, áunque no quisiese su padre, y de alli á Alemania á su desposada. Comunicadolo con Juan de Austria su tio, y con otros dos, les rogo que le acompañassen. Viendo Juan, que perdia las razones, conque, mostrandole las dificultades, y malas salidas de la empresa, le procuraba aphear de este pensamiento: y reparando, que el Principe con terquedad le fomentaba en sus ideas borrascosas: tubo por cierto, que no faltaria quien diese noticia al Rey de lo que trataba el inconsiderado mozo; y quiso ganar por la mano la gracia del Rey: principalmente que pudo temer, que le acusaria á el despues su mismo silencio de complice en la fuga. El Rey, alabando la lealtad del Austriaco, y mas averiguada despues por los dichos de otros la resolucion de su hijo: y ultimamente avisado de Ramon de Tassis Correo Mayor de España,

Vid. añ. 66.

Proposito de pasar á Flandes.

Conato para embarazar la Jornada de el de Alba á Flandes.

De carta del mismo al mismo. 20. Nov.

El Marques de Pescara, y el Duque de Med. de Rioseco.

Descubre el intento de su partida á Juan de Austria.

Este procura primero disuadirle.

Despues dá cuenta al Rey.

España,

España, de la prissa, conque Carlos ávia pedido Cavallos para correr la posta en vn viaje largo: viendose el corazon paterno combatido de contrarias olas, hizo que en la Corte todos los templos con rogativas clamassen al cielo por remedio: y juntamente se aconsejo con algunos varones de infigne doctrina, á cuyas luces solia examinar sus operaciones. El parecer del Doctor Navarro, Martin de Aspilcueta (entre todo solo este he visto) en suma fue que sin grave culpa no podia el Rey despreciar la salud del Reyno, y que esta se despreciaba si su Magestad permitia la Jornada al Principe: el qual alejado, y assi con mas audacia, y menos disimulo, enagenado de su padre, dividiria en facciones al Reyno. Como succedio á Carlos VII. Rey de Francia con las discordias, y fuga á Borgoña de su hijo Ludovico. Però loque faco de estas dudas al padre, y resolvió el caso, áun mas eficazmente que los Doctores, fue la precipitacion del hijo; porque el Tassis aviso à toda prissa al Rey, que Carlos estaba para partirse el dia siguiente. El Rey pues, juzgando, que eran yá necessarias las execuciones, nõ las consultas, en compañía del Principe de Eboli, del Duque de Feria, y de otros dos, de noche, quando Carlos estaba en el mas profundo sueño, entra en su aposento, y quitandole de debajo de la almohada el puñal, manda, que se levante al punto: y reprehendiendole, de que despues de tantas vezes frustrados los remedios suaves, vbiessse obligado à su padre à echar mano de los mas asperos, áunque eran los que convenian para el: abiertos los escritorios, sacando de ellos todos los papeles, mudo enteramente toda su familia, y le entregò à personas nombradas para guardarle. En esta custodia el infaulsto Principe; cercano poco ántes de proceres prompts siempre al obsequio, y áun à la adoracion; agora sitiado de pocos, y estos aborrecidos de el, que le observaban las palabras, los menéos, y casi los pensamientos: despues de solos seis messes, estando inexorable su padre à las embajadas de los Principes de Europa, como à los ruegos de los Reynos de España; de vna enfermedad, parte por negarse obstinadamente à la comida, parte por comer otras vezes sintemplanza, y por la excesiva frialdad de la bebida, sobre la dolencia del animo (si no ubo fuerza) murio la vispera de Santiago. Quatro dias ántes de su muerte; aviendo algun tiempo que no admitia remedios del alma, y del cuerpo, mudado sobrenaturalmente llamo de

1368.

El Rey acude á Dios, y al consejo de los sabios, sobre lo que hará con su hijo.

Al qual, estando para partir la mañana siguiente, le previene aquella noche:

y le detiene para guardarle en casa.

Infelicidad de Carlos:

Muerte,

Christianamente recibida.

1568. fuyo al Confessor, y confessadas con estraño sentimiento del corazon sus culpas, y áviendo embiado á pedir perdon de sus yerros à su padre; con vna candela bendita en lamano partio de esta vida. Bien entiendo, que estas cosas, como las hé contado, no daran gusto á los que con ansias echan mano de lo mas atroz, seaverdadero, ó falso. Si quisiera yo servir á su paladar, á mano estaba el tumulto de los Moriscos, como si Carlos le vbiera excitado en este mismo tiempo, aviendo solicitado por esta misma causa al Emperador de los Turcos Selin, por medio de aquel Judio Miches fugitivo de España, como me acuerdo, que yá conté. Mouiera tambien la sospecha de que Carlos ayudò la faccion de los Conjurados en Flandes: y glosara, que con essa ocasion los herejes tenian prevenidos para España muchos millares de libros de la doctrina de Calvino escritos en Español: de que, segun referi, Margarita diò cuenta al Rey Philipo: y que se allaron algunos cajones de ellos en Leon, y en Tolosa de Francia, lo escribió Pio V. al Rey. Ni omitiera la muerte de Ysabela muger de Philipo, que succedio pocos messes despues de la de Carlos: como que la sobrada familiaridad de entrambos (porque ántes Ysabela avia sido señalada para muger de Carlos) les vbiessé acelerado a entrambos la muerte. Ultimamente que tratò Carlos, de matar à su padre, ó por ambicion de Reynar, ó por odio del Rey: valiendome del mismo rumor del vulgo, tan esparcido entonces, que sé, que en Flandes para el proposito se vio, siendo áutor, como dicen, Omero de aquello de Ovidio: *FILIVS ante Diem patris InqVrIt In annos*: para explicar la maldad de Carlos, y el año de su muerte, poniendo en las letras los numeros. Però estas cosas, como occultas, é inaccesibles, las dejo de buena gana para aquellos Escritores, que con las interpretaciones de semejantes oraculos andan à caza de la fama de agudos, y adivinos. A mi, sobre no estar averiguadas, ni verisimiles me parecen. Porque, para omitir aquello de los amores de Carlos, que, si los vbiera avido, vbiera procurado divertirlos el Rey casando sin dilaciones à su hijo con la Alemana: si se le vbiera assentado en el animo á Carlos el maquinar algo contra su padre, verdaderamente vbiera podido el por si y por su mano executar lo cada dia, siendo vn mozo resuelto, y estando prevenido contra vn viejo desapercibido: ó si se vbiera determinado á valerse de otros excitando algun tumulto, sin duda vbiera tenido

Causas exteriores, que pudieran discurrirse, de la prision, y muerte de Carlos.

Estas causas son inciertas.

ó por mejor decir falsas.

tenido

tenido necesidad de las manos de muchos. Y assi, cayendo Carlos, juzgo que los demas no vberan quedado en pie: como quiera que à la muerte del Principe nõ se siguió la ruina de otro alguno. Y por ventura el Rey para disminuir la nota, que entonces padeciò para con muchos assi por la prission como por la muerte de su hijo, en especial para con la Emperatriz Maria tia de Carlos, que de muy buena gana ávia prometido su hija para el heredero de tantos Reynos: no vbera disculpado tan severo castigo con los delinquentes designios del hijo? Con todo esso escribiendo à la misma Emperatriz, afirma, que à su hijo no se le havía averiguado crimen alguno, sino que por el bien de el mismo, y por lo menos por el del Reyno, fue necessario el guardarle. Y pocos dias despues de la custodia de su hijo, por medio del Presidente de Castilla el Rey en nombre suyo informo al Arzobispo Rosano Nuncio del Pontifice, de que no ávia sido otra la causa de aquella novedad (como el mismo Nuncio escribio al Cardenal Alexandrino, refiriendo las palabras del Presidente) sino el aver querido anteponer à su sangre la conservacion de la Religion, y de los pueblos; y que essa razon le ávia obligado à sacrificar en cierta manera à su vnico hijo: por no ser sumamente ingrato à tantos beneficios, conque Dios le ávia colmado. Y aun mando el Rey añadir en las cartas escritas despues à los Principes, y Reynos, que el rumor esparcido de alguna parte, de que su hijo Carlos ávia tratado algo contra la vida de su padre, era vano, y falso. Aterrados pues igualmente los nobles, y el pueblo de los Flamencos con el rigor de fuera, y de dentro, segun cada qual tenia mas de culpa, ponian tierra en medio huyendo lejos: pocos esperaban ser perdonados: los mas pensaban en la fuerza, y venganza: y faltó poco, paraque el mismo Duque de Alba caminando por devocion al Monasterio de Valverde cayesse en vna emboscada, que entre las selvas le armò Risorio Nohot: y luego en el mismo Monasterio fuesse muerto por Carloy hermano de Risorio vestido de monje como por miedo del Duque de Alba.

Pero el de Orange, énemigo yá sin mascara, áviendo ydo à los Patentados de Alemania, y concitadolos à las armas à vnos por causa de la Religion, à otros por parentesco, fuera de los Flamencos, y Franceses: tenia dispuesta la invasion de las Provincias por tres partes. De tierra de Juliers ávan de

1568.

Loque Philipo escribio de la prission de su hijo:

Loque quiso, que se publicasse:

y que se escribiesse.

Temor de los Flamencos.

Conjuracion contra el de Alba.

Primera jornada del de Orange de Alemania contra Flandes.

Comienza la guerra.

1568. pasar el Mosá los dos hermanos Nohotes, Duyo, Villers, y otros à cargo del de Hocstrat. A Francisco Coquevilli, que ávia vnido à los bandidos Flamencos algunas banderas de los confines de Francia, se le señaló Artoes. La Frisia à los hermanos de Orange Ludovico, y Adulfo, acompañados de Justo Escouvemburg. Despues de estas entradas los ávia de seguir el mismo Orange con vn grueso Exercito : y para esso excogió para sí à Brauante como à parte principal : esperando muchos, que deste modo presto serian echados de Flandes el de Alba, y los Españoles. Pero las tropas del de Hocstrat rechazadas primero à la otra ribera del Mosá por Sancho de Avila, trabada despues la batalla, quedaron vencidas, y destrozadas, y Villers con Duyo prisioneros. El campo de Coqueville, contra quien el Rey de Francia Carlos, á petición del de Alba, ávia embiado al Coronel Coseu, obligado á encerrarse en San Valerio, fue sitiado, y vencido : llevando el vencedor à Paris los cabos, donde les cortaron los cabezas. Assi pago el Rey Carlos al Duque de Alba el aver embiado al de Aremberg à Francia con tropas auxiliares : guardandose de entrambas partes los convenios de Bayona. Muy de otra suerte se comenzó la empresa por Frisia. Avia entrado por ella Ludovico de Nassao con su hermano Adolfo, y otros Xefes : y tomado à Dám con otros villajes, se ávia acuartelado en la marina de Dullart : donde antiguamente el mar ávia formado vna ensenada, con memorable destrozo de treinta y tres aldeas, que de un sorbo tragó. Para cortarle, ávia salido al encuentro el de Aremberg goberdandor de Frisia con el Tercio Español de Cerdeña de Gonzalo de Bracamonte, y con su batallon de Tudescos : añadiendo áestos algunas banderas de Henao, y de la nobleza de Artoes, que entonces voluian de Francia. Las primeras escaramuzas tuvieron buen successo : y animados en especial los Españoles con la vista de Dam (de donde treinta años antes las Aguilas Imperiales, con vna insigne victoria ávian echado al de Gueldres) recobraron el lugar con igual fortaleza, haciendo huir al Exercito de Nassao. Aviendo los alcanzado el siguiente dia Aremberg, paro Junto à Vuinscot, y el monasterio de Hilligerles : sabiendo que por allí ávia vnos pantanos ciegos, en que se dissimulaba el engaño de las aguas, que estaban dentro, con un terreno, que facilmente cederia

Unos por tierra de Ju-
liers.

Otros por Artoes.
Otros por Frisia.

Vence à los primeros Avila.

A los segundos el Coronel Coseu,

por beneficio del Rey Carlos.

Baralla entre el de Aremberg, y Ludovico de Nassao.

Año 1277.

Tropas del de Aremberg.

Al principio vencedoras.

Carlos Duque de Gueldres.

Lugar de la batalla.

deria á qualquier pefso. Y por efto , allandofe inferior en puefto, y en Caballeria , contento con escaramuzas ligeras, iba dilatando de intento la batalla de campo á campo, que Ludovico le ofrecia , hasta que fe le Juntassen las tropas del de Mega, con los caballos de Martinengo, que se ávian detenido en Groningen. Mas , como los Españoles deseofos del choque murmurassen claramente de Aremberg, como fi de secreto se entendiesse con Nassao ; no pudiendo el General sufrir la nota , protestando , que se arriesgaba todo con aquella priffa : quiso mas exponerse à las puntas de Marte, que á las de la fama. Y sacando su gente á campaña, ó mas á la verdad siguiendola, evitadas quanto pudo las engañosas lagunas, pero al mismo passo arrimado otro tanto à la celada, que Ludovico le tenia dispuesta al pie de vna colina, ordeno los esquadrones, resuelto á desmentir las murmuradoras voces con alguna hazaña. Viendo pues, que por la parte contraria reforzaba gallardamente la pelea Adulfo de Nassao, le envistio con quanta fuerza pudo; y aunque el contrario le recibio con vn bote de lanza, creciendo le de ay el coraje, primero con el arcabuz, despues con el azero, atraveso á Adulfo: el herido tambien de entrambos á vn mismo tiempo, y á poca distancia, despidieron envueltas en sangre las generosas almas. El Exercito de Aremberg, por no saber los lugares, dio en la emboscade: donde acometido por todos lados de los de Nassao, muerta gran parte de el, ó herida, pago su valor intempestivo. Cayo aqui la flor del Tercio de España, muertos siete Alferezes, y cinco Capitanes: perdidos seis cañones gruesos llamados Ut. Re. Mi. Fa. Sol. La: con mucho dinero destinado para las pagas. Pero mas se perdio en solo el de Aremberg. Era de la casa de los Liñis, llamado antes Señor de Barbanzon, hastaque por su muger tomo el titulo de Conde de Aremberg. Esclareció, si otro alguno, por la guerra: y mas por la lealtad. Por loque el Emperador Carlos Quinto le honrro con el Tufon, y su hijo Philippo le fio el gobierno de la Friffia, y de Over-yfel, y finalmente el Cesar Maximiliano le hizo Principe del Imperio. Mas no se puede negar, que en este vltimo trance de Marte perdio la constancia de General, que en otros ávia tenido, quitandole

1568.

Detiene se Aremberg.

El Conde Curcio Martinengo.

Y los Españoles le notan.

Pelea.

Mara á Adolfo de Nassao.

Y el es muerto de Adolfo.

Rora del Exercito de España.

Elógio del de Aremberg.

1568. dole la gloria de acabar bien la impaciencia de la affrenta : y que la causa, que pocos meses antes de esta batalla perdio al Condestable de Francia Momoransi , porque no parecisse , como se murmuraba , que le dolia demasiado el destruir al de Conde , con quien tenia afinidad , y á los Colinis sus parientes en sangre ; esta misma , con mas animo , que cordura , arrebató á la compañía , y á la muerte al de Aremberg ; porque no dudando el del peligro , temio mas que dudassen otros de su fidelidad. Se , que alguno refiere el caso de otro modo , átribuyendo el mal successo al de Aremberg : el qual , ó por despreciar al énnemigo por las escaramuzas del dia antecedente , ó por ambicion de la gloria , en que no queria por compañero al de Mega : aceleró para sí , y los suyos la rota. Como tambien se , que se escribio por el vulgo , que no murio á manos del Conde Adolfo , sino de vn gregario. Pero yo he seguido á los que se allaron en la batalla. Con mas facilidad reputare á los que escriben , que pocos dias despues , queriendo el de Mega embarazar á los vencedores el ataque de Groningen , murio de un balazo. Como quiera que quatro años despues de este encuentro por orden del de Alba gobierno á Frissia , por muerte del de Aremberg. Y se le el nombre de Carlos Brimeu , Conde de Mega en la descripcion votiva , que gobernando el en Frissia se puso en Leovard : despues de la extraordinaria invndacion , que succedió año 1671 : y , como allo notado en los Anales de Frissia , no murio sino el año siguiente despues de esta invndacion en Suvoll Carlos Brimeu , varon verdaderamente entendido en cosas de guerra , y por su consejo acertado tenido en mucho de Margarita.

Su muerte cuentan otros de otra suerte.

Thuanoli.41. y otros.

No murio agora el de Mega.

Sino quatro años despues. Pier. Vinf. l.2. Hist. Frif.

Suplicios de los nobles, por el Duque de Alba.

Contrario parecer de los amigos.

La rota del de Aremberg , si levanto los animos al de Orange , y á sus sequaces , no estimulo menos al de Alba , para ir presto en persona á Frissia con Exercito , por cortar los conatos de Ludovico , antes que Juntaffe sus tropas con el de Orange. Mas temiendo en su ausencia algun tumulto por causa de los Nobles presos , se resolvió á desembarzarse de este rezelo : con grave sentimiento principalmente por la rota del de Aremberg , y tambien irritado por aver sabido , que Ludovico ávia hecho ahorcar á muchos Españoles , sacrificandolos en tan indignas aras al dolor de la muerte de Adolfo. Y aunque algunos de los amigos , que no aprobaban del todo la resolucion del Duque , le procuraban

1568.

raban persuadir, que no ávia porque temer, se amotinassen los Flamencos, de quienes tenia seguras prendas en los mismos presos: pues la misma afficion, que tenian á los proceres reos, de la qual sola se podia temer, era lo que mas affianzaba la quietud, por no cargar mas la causa particular de los proceres con la publica culpa del pueblo: el Duque por su genio, y por su larga experiencia, inclinado à la sospecha, despedia estos consejos: que no les hacia buena cara, especialmente, si se daban sin pedirlos, qual astro, que no retrocede. Y assi á primero de Junio mando cortar las cabezas á diez y nueve de los nobles conjurados en la plaza de la arena en Bruselas, condenados por traydores al Rey del Consejo de los doce. De estos, los ocho murieron Catholica y piadosamente, los otros once pertinaces en la herejia, que ávian abrazado: y por esto á aquellos se les dio entierro, pero los cuerpos de estos otros (fuera de quatro de la primera nobleza) se pusieron en escarpas por los campos, clavadas en las puntas las cabezas. Y en esta conformidad se prosiguio los dias siguientes: porque al otro dia se executo el mismo suplicio, en el mismo puesto, en quatro nobles: entre ellos Villiers, y Duyo, prissioneros poco antes en la batalla de Juliers, en que eran cabos. Entrambos murieron en la Religion Catholicos, mas no entrambos conforme à lo que la Religion pedia. Porque Villiers dijo publicamente, que el de Alba le ávia condenado por sus buenas obras: pero que presto le alcanzaria á el la venganza. Al contrario Duyo, dando las gracias al Rey, y al de Alba por aquella muerte, pidio al pueblo que le perdonassen, y que le ayudassen con veras en aquel trance, rogando à la divina clemencia, que le perdonasse sus culpas. Con semejante pena murieron aquellos dias en Vilvorde Antonio Estralli poco antes Consul de Anveres, y el Secretario de Egmont Casembrot, con otros, con quienes estaban presos en el mismo lugar. Assistio, como executor de los suplicios de estos por el Duque de Alba, Juan Espelli Prevoste de campaña, celebre en aquel tiempo en Flandes por las pesquisas de causas capitales. Pero presto á este mismo, convencido de varios delictos, le vio Flandes, por mandato del de Alba, pendiente del infame leño con grande contento. Pero estos suplicios eran preludio de la muerte de dos Condes, que ávian de llenar la vltima Jornada de la

Nole mueve.

Castiga antes
á diez y nueve
Caballeros.Despues a-
ttos.

Y á otros:

muy

1568.

Ruegos de muchos por Egmont, y Horn.

Y principalmente de Sabina por su marido Egmont, en vn memorial.

Insiste el Fiscal.

Capitula á entrambos en estos puntos, fuera de otros muchos.

muy funesta tragedia: con grande terror de los mortales, y (lo que no quisiera el áutor) con mayor indignacion. En el castillo de Gante ávian estado presos el de Egmont, y el de Horn, nueve meses. Allo, que en este tiempo se hicieron todas las diligencias posibles por los reos, con el de Alba, con el Rey, con el Emperador, con los Electores del Imperio, con los Caballeros del Tuson en todas partes: (sin cuya consulta afirmaban, que ninguno de su Orden podia ser condenado) solicitando la defensa principalmente la hermana del de Horn Maria Momoransi, y Sabina Palatina de Baviera mujer de Egmont. El memorial de esta vltimo remitido á España por medio de los Duques de Parma Octavio, y Margarita, con dificultad puede leerse sin compassion: representando al Rey los fueros, que se suelen guardar en las causas de los de esta Orden, notando los capitulos de las leyes, y dando exemplares: trahendole à la memoria individualmente los trabajos, que su marido, ávn no cumplidos diez y ocho años, ávia pasado por el Emperador Carlos, y por el mismo Rey Philipo, en las Jornadas, y guerras de Argel, Gueldres, y Francia, menos preciado por su servicio tantas vezes la vida: vltimamente rogando à la clemencia del Principe, no quiera, que vna madre infeliz con once hijos inocentes, con tanto daño y descredito, vaya llevando en si misma por todas las naciones vna imagen viva de la humana calamidad. Mas no por esso dejaba de insistir entretanto el Fiscal del Rey, tomando de aquellos nueve messes los quatro para hacer la acusaciones: y concediendo á los reos para su defensa los cinco. Si yo refiriera aqui despacio estos áutos, como estan en mi poder en vn grande proçesso, no dudo de que satisfaria á muchos, cuyo apetito se zeba en semejantes cosas. Pero atendiendo assí à la decencia de la historia, como à la prissa del lector, tocara con brevedad los puntos principales. Fueles opuesto á los Condes de Egmont, y de Horn, el aver querido ellos, con el de Orange, y otros Nobles, partir entre si las Proviñcias, echando al Rey del dominio de Flandes. Que á esso ávia tirado el conato de expeler al Cardenal Granvella, que les ávia penetrado los designios. Que nunca se ávian dejado aquellas divisas de los Capillos, vde las faetas, hasta que obligaron al Rey, á que sacasse de Flandes al Cardenal. Que no solo ávian sido sabidores de la coligacion, si no que tam-

tambien el de Egmont, aviendole descubierto su Secretario Cafembrot, que ávia dado su nombre à la coligacion, no le despidio de su casa, antes se sirvio de el en todo, como solia. Que el de Horn, debiendo como gobernador del lugar favorecer á Beavor Embiado de la Gobernadora para echar de Tornay á Villers, con otros conjurados, trato con el Magistrado de echarle á el de la Ciudad. Que entrambos se ávian hecho patronos de los Coligados Consistoriales, y mercaderes, prometiendo ayudarlos con su propria vida. Que en Terramunda ávian tratado con el de Orange, su hermano Ludovico, el de Hocstrat, y otros pocos coligados, de cerrar al Rey la entrada de Flandes: y que muchas vezes se ávian allado en tales juntas. Que Egmont, no se ópuso á los Gheusios destruydores de los templos, que des de la Provincia de Flandes, que el gobernaba, ávian comenzado á perseguir las SS. Imagines: que el de Horn á algunos de ellos, y al caudillo de los incendiarios Ferdinando Martino, pressó no una vez sola, por aver violado la Religion, les ávia permitido el salir de la carcel de Tornay. Que pidiendo los magistrados de las Ciudades de sus gobiernos favor contra los violadores de las cosas sagradas, ellos no se le ávian dado: que los ordenes de la Gobernadora contra los herejes, se los ávian interpretado á los mismos herejes contra la mente de la Gobernadora: que á esos mismos les ávian concedido los templos para sus juntas: finalmente que ávian hecho otras cosas (muchissimas se individuaban) muy ajenas de las obligaciones de vnos hombres, gobernadores de Provincias, intimos entre los Consejeros, Caballeros del Tufon, y subditos del Rey de España. Por todo lo qual, ópuesto y probado (concluia el Fiscal del Rey) de derecho se debia pronunciar sentencia de muerte, y confiscacion de bienes, contra el de Egmont, y el de Horn, como contra reos de lesa Magestad. Aestas cosas Egmont, y Horn (era casi vna la causa de los dos) protestando, que no le perjudicasse, si ellos, que á solo el Rey con la Junta de todo el Colegio reconocian por Juez legitimo de los Caballeros del Tufon, daban razon de sí á otros; respondieron separadamente, negando los mas de los cargos, interpretando muchos, concediendo algunos: pero ratificandose en estos como bien obrados. Negaron firmemente lo de áver tratado de mudar Principe: el de Horn, sobre negarlo, se quejo

Conclusion
del Fiscal.

Respuesta de
los reos.

1568. tambien como agraviado. Egmont, no nego, que Ludovico de Nassao en el congreso de Terramunda ávia ablado de no permitir, que los Españoles entraffen en Flandes: pero no consintiendo en la proposicion los demas: y que por esso le parecio á el, que no tenia paraque avisar à la Gobernadora de vna conferencia, en que no se ávia resuelto cosa. Explicaron hasta donde ávia llegado su trato con los Conjurados. Que à estos, à los enemigos de las imagines, y à los herejes, ávia permitido algunas cosas, pero necessarias, y conducentes à la Religion: que sin duda vbieran destruydo, por lo menos en la Provincia de Flandes, sesentamil hombres, que acudian armados á sus Juntas: si no se condecendiera en algo con ellos, paraque restituyessen á los Catholicos los templos, que les ávia quitado, como se executo. Que en Tornay, y su partido, Provincia de el de Horn, ávia sido no menos forzoso, conceder alguna cosa à la multitud de herejes, que alli prevalecian. Que Justamete se ávia concitado contra el Cardenal, por ser el pernicioso al gobierno de las Provincias. Que Egmont no ávia despedido á Casembrot, porque se ávia yá hecho contrario de los sacrilegos. Que Tornay no tenia necesidad de Beavor, estando yá entonces bastantemente sofegada: y que por esto, y mas á ruegos de los del Pays, se ávia consultado el despedirle. En esta forma, fueron respondiendò à los otros capitulos de la acusacion con brevedad (que fuera cosa muy prolija responder á todos, áunque no se hiciessè mas que tocarlos: teniendo sesenta sola la causa del de Horn) por el orden conque se ávia puesto, à cada vno de por si, con toda distincion. No acertare yó à decir con certidumbre, quanto se purgaron de estos cargos. Constame, que la Gobernadora Margarita en algunos de ellos yá se ávia expressamente quejado de entrambos al Rey. Veo tambien, que aquel tratado de repartir las Provincias del Rey yá se traslucio al Obispo de Osnaburg en Vesfalia: y que dio aviso de el à Margarita por medio de Cobelli su familiar: y decia, que esto lo ávia oydo mucho antes al Conde de Suarzburg deudo de Orange, y à Georgio Holli Coronel Aleman, estando los dos alegres al remate de vna cena, nombrando entonces tambien al Rey de Dinamarca, en aquel repartimiento. Loqual tampoco dejo de escribir Margarita al Rey, como dijimos, en el año sesenta y seis. Sin embargo el pueblo,

En algunos de estos cargos yá los ávia acusado la Gobernadora.

20. Agos.
1566.

23. Agos.

blo, regulando el juicio, ó con el odio del de Alba, ó con el amor del de Egmont, absoluia al reo, y cargaba toda la culpa sobre el de Alba: diciendo, que este conservaba el aborrecimiento contra Egmont, como antiguo emulo de la guerra; y el sentimiento, de averle en otro tiempo ganado en el Juego Egmont muchos millares de doblones: y tambien por aver sido vencido del mismo despues en vn publico Juego, aviendose desafiado entrambos á tirar al blanco con arcabuz, con grande aplauso de los Flamencos, que tenian por gloria de su nacion la victoria contra un Duque Español. Inanidades eran estas, ó menudencias, pero el vulgo buscaba zebo para la compassion de todas partes. Ni dudo, sino que pudo ser, que en esta causa de los reos cargasse sobre el de Alba mas odio, de loque el merecia. Y aun he leydo, que varones gravissimos afirmaron, que despues de llevada de España la sentencia capital el Duque escribio al Rey, que cada dia le hacia mas tardo en la execucion del suplicio, el prevenir sus consecuencias: y que el Rey enojado contra Egmont, parte por averle violado la palabra que este ávia dado en España, parte por las repetidas quejas que Margarita ávia escrito de el al Rey: llegandose el impulso del Cardenal Espinosa, que entonces tenia mucha mano en el gobierno: reprehendio la detencion de el de Alba, y le mando, que al punto executasse, como yá antes se le ávia ordenado; y que con todo esso el de Alba dilato el suplicio, hasta que fue forzado á Ocurrir al de Orange, que invadia á Brabante. Y aun que no todos daran credito igualmente á estas cosas, deninguna suerte me debio espantar el odio de muchos contra el de Alba, para no referirlas segun mis particulares noticias. Como ni por el popular favor para con el de Egmont, tengo de passar en silencio, loque veo, que le achacaron algunos: que sobornado con el dinero dissimulo algunas cosas en sus Provincias, que como hombre militar, y que no ponderaba mucho, quanto podian importar semejantes puntos de Religion, quiza no penso, que ávian de dañar al Vniversal estado de las cosas ya gradas. Con todo esso facilmente me persuadire á que esta no fue culpa en el, pues ni rastro de ella he visto entre los capitulos de la acusacion, en que nada se deyo passar por alto, por descuido, ó por clemencia. Como quiera que ello aya sido, aviendo llevado al de Egmont, y al de Horn de Gante á

1568.

El pueblo los
absuelve, y
culpa al de
Alba.

(Depreciables
pláticas
del vulgo apasionado.)

Si tubo culpa el de Alba en esta causa?

(Como la pudo tener, quien executo vna justa sentencia, y compelió tan apretadamente de quien le podía obligar?)

Si el de Egmont dissimulo algunas cosas sobornado con dinero?

Sentencia de muerte contra el de Egmont, y el de Horn.

1568.

3. Jun.

Bruselas á tres de Junio , el Duque de Alba Cabeza del Consejo de los doce , con especial áutoridad cometida del Rey , por ser los reos de la Orden del Tufon , en nombre de su Magestad pronuncio contra los dos sentencia de muerte : y les émbio el fatal aviso con Martino Rithovi Obispo de Ipre , paraque los asistiessse en aquel trance. Egmont , aunque el dolor de este fin muy desigual á sus meritos le hizo gemir : compuesto sin embargo el animo , como convenia á vn fuerte varon , solcito solamente de su muger y hijos , escribio esta carta al Rey : cuya copia escrita en lengua Francesa (porque assi la escribio el) y remitida de Christobal

Carta del de Egmont , despues de condenado á muerte.

Affonvilli á Margarita , traduzgo aqui. *Señor , pues os ha parecido , que sea condenado à muerte vn humilde y fiel subdito y criado vuestro , que jamas en derozo à otra cosa su animo , y sus fuerzas , sino á vuestro obsequio : por elqual , como testifica lo passado , en ningun tiempo perdone à mis trabajos , y á mi hacienda , antes expuse á mil peligros la misma vida : la qualvida yo nunco estime tanto , que si acaso en la cosa menor pudiera ser de embarazo à vuestra grandeza , no la ubiera cien vezes trocado de muy buena gana con la muerte. Por lo qual no dudo , sino que , despues de áveros enterado bien de loque aqui se ha hecho , reconocereis , con quanto agravio se ha procedido conmigo , quando os hicieron creer de mi , loque ni he pensado. De que llamo por testigo à Dios , y le pido , que si en algo he faltado à las obligaciones , que crey tener al Rey , y à las Provincias , castigue à esta alma , que hoy sera presentada à su tribunal. Y assi os suplico , señor , no os áviendo de suplicar yá mas , que en retorno de mis trabajos , y servicios , tengais alguna compassion de mi muger , y de mis once hijos , y criados , que deyo encomendados à algunos pocos amigos. Teniendo por cierto , que por vuestra inata clemencia hareis esto , voy à padecer la muerte , que recibo muy de grado : cierto , de que con este mi fin se satisfara à muchos. En Bruselas á 5. Junio las dos horas de la noche , año. 1568. De V. Magestad muy humilde , fiel , y obediente subdito , y criado aparejado para morir. Lamoraldi Conde de Egmont.*

Disponefe el de Egmont para la muerte toda la noche.

Entregada al Obispo de Ipre la carta , paraque se embiasse al Rey , y hecha con el vna confesion de su vida , lo restante de la noche empleo en aplacar á Dios , y confortar el animo , ayudando el de Ipre : y lo mismo hizo asistido del mismo , y de otros , el de Horn. Por la mañana , la misma Vigilia de Pentecostes , fue visto en la plaza cercada del Tercio de Julian Romero el cadahalso cubierto de lutos , con dos almohadas de-

delante de vn Santo Crucifijo de plata. A donde llevado al medio dia el de Egmont , acompañandole el de Ipre , y Romero , aviendose quitado por sí la ropa de damasco , y el sombrero , y despues de aver ablado vn poco con el de Ipre , se puso derrodillas con veneracion delante de la Cruz ; y cubiertos los ojos llevando á ellos el velo , conque de noche abrigaba la cabeza , le corto la cabeza el verdugo , que ávia estado escondido debajo de el cadahalso , lacayo suyo , segun cuentan , en otro tiempo. Siguiendose despues el de Horn , recibio el golpe del Verdugo con la misma constancia. Fueron espectáculo espacio de dos horas las cabezas de entrambos , clavadas en dos escarpas de hierro. Los cuerpos luego se llevaron á los templos vecinos , y al otro dia trasladados con sus cabezas á los lugares de su dominio , se enteraron honorificamente. El funesto fin de el de Egmont (porque este era muy querido de todos) sintieron los Flamencos , con mayor odio , que llanto. Ubo algunos , que atropellando con el peligro , mojaron los lienzos en la sangre de Egmont , y los guardaron : por prendas del amor , ó para zebo de la venganza. Otros besando la caja de plomo , sin hacer caso alguno de los delatores , tubieron ofadia de amenazar con la venganza. Ni faltaron otros , que reparando en la ardiente afficion , que entonces descubrian los Flamencos , y en la execracion del nombre del Duque de Alba , afirmassen , que con aquella muerte cobraba nueva vida , y firmeza de nuevo la faccion de los conjurados : y pronosticassen , que presto toda Flandes se envolveria en tumultos , contra loque ávia pensado el de Alba. Y se avivaron tambien las platicas de este pronostico , porque luego despues de executado este suplicio , se dijo , que en tierra de Lovayna ávia llovido sangre : estando prompta la multitud para creer aquellos successos , que hacen parecer , que aprueba el cielo con prodigios la causa de sus odios. Y verdaderamente no dudaron algunos , de que vbiera obrado mejor el de Alba , si castigando ocultamente al de Egmont , no vbiera buscado aquella representacion , y pompa de tragedia sobradamente ingrata al pueblo. Porque mal se pone delante de los ojos el suplicio de aquel , cuya causa parezca que hace mejor la compassion. Pero atendiendo el Duque al terror , que tubo por necessario en aquella fazon facilmente des precio el odio popular. Dicen , que el Embajador de

1568.

Por la mañana le sacan á la plaza,

y le cortan la cabeza : el de Horn muere del mismo modo.

Extraordinario dolor por la muerte de el de Egmont.

No sin amenazas de muchos.

(Independientemente de todo esto , segun el Autor tiene probado , la rebelion tenia echas sus rayces en la ambicion , y en la herejia del de Orange , y otros.)

Ni sin agüeros , con vn portentoso publicado por el vulgo.

Odio contra el de Alba , (despreciado de el con justa razon.)

Dicho del Embajador de Francia.

1568.

Elogio del
de Egmont.

Y del de Horn.

Francia , que de secreto asistió al espectáculo , escribió al Rey Carlos , que ávia visto en la plaza de Bruselas derribada aquella cabeza, cuyo valor ávia hecho estremecerse dos veces á Francia : significando dos rotas dadas á la nobleza Francesa , en S. Quintin , y Gravelingas : de las quales se debían al de Egmont , en gran parte la primera , la segunda enteramente. Murio de quarenta y seis años , dejando de Sabina de Babiera , con la qual se casó en Espira en presencia del Emperador Carlos , ocho hijas , y tres hijos. De estos , el primero heredó las buenas partes de su padre : al segundo le pareció , que no se le ávia dejado sino solo el odio contra los Españoles : del tercero fiel al Rey quedó solamente sucesion. Tubo vn hermano , que aviendo seguido en la Jornada de Africa al Cesar Carlos V. murio en Italia : vna hermana , de la qual casada con el Conde de Vaudemont nació Francisca Muger del Rey de Francia Henrico III. Era muy antigua la Nobleza de su familia : la potencia Mayor algundia , quando los Duques de Egmont poseían á Guel-dres : el apellido del linaje de Egmont , Lugar en las vltimas partes de Holanda á la costa Occidental , del qual Lamoraldi siempre se llamo Conde , áunque era Principe de Gaver , á la ribera del Escalda , no lejos de Gante. Aviendole creado Carlos Quinto Caballero del Tufon , el Rey Philipo le hizo Gobernador de las nobilissimas Provincias de Flandes , y Artoes. Varon digno por cierto por las hieroicas prendas de alma , y cuerpo , de que le vbiessé cabido muy otro fin de la vida. Aunque aquella misma infelicidad de la muerte (como es encarezedora la commiseracion) no poco subió de punto la opinion de las prendas ; y no les estubo mal á sus hijos restituydos por el Rey Philipo á la possession de los bienes paternos. Philipo Conde de Horn , Caballero tambien de la orden del Tufon , murio de quatro años mas , que el de Egmont : aviendo tambien sido condenado á muerte su hermano el de Montiñi en España , á donde la Gobernadora Margarita le ávia embiado con el Marques de Bergas. Ni era menor la Nobleza del de Horn , que la de Egmont , del linaje de los Momoranfis de Francia : á la qual correspondio bien , portandose valerosamente en lo de S. Quintin , y en los Gobiernos del mar de Flandes , y de las guardias , que administro con magnificencia : áviendo comenzado la milicia debajo de las banderas del Emperador Carlos ,

los, á quien estaba sugeto por Horn, fuerte de la Juridiccion Cesárea entre Gueldres, y Brabante; y de á y trahia el titulo, aunque possiá otros lugares, y castillos en las Provincias del Rey. Pudiera llorarse sin duda no medianamente la muerte de este varon, si no viera gastado Egmont las la grimas de todos.

Concluydo este negocio assi, determino el de Alba mover atoda prissa á Frisia, embiando adelante con parte de las tropas al Maestre de campo General Chiapino Vitelio: el qual áviendo entrado en Groningen, defendio con valor aquella Ciudad contra Ludovico de Nassao, que la átacaba. Luego el Duque, hechos con triste pompa militar los funerales al Conde de Aremberg: de Bruselas partio á fin de Junio á Anbères: y dejando alli á Gabriel Serbelloni con ocho compañías de Tudescos para presidio del castillo, y Ciudad, hizo alto en Bolduc, esperando á Cressonier con diezysiete piezas de Artilleria. Aviendo partido de aqui á principios de Julio, y passado Junto á Grave el Mosá, llego á Arnem de Gueldres, y de á y á Daventre de Over-yfel. Donde detubo vn poco las tropas, para saber de los batidores de campaña, si ávia algunos puentes, por los quales pudiesse passar la Artilleria. Y ellos á poco que ávian caminado, oyendo de lejos ruido de atambores, y viendo luego quatro banderas, volando vueluen al de Alba, refiriendo que venia el enemigo, y que estaba muy cerca. El, aunque se detenia en créerlo, pero porque lo affirmaban batidores de diversas naciones, como suelen ser, aviso de prissa á Maestres de campo, y cabos Principales, ordeno los batallones, y Juntamente, embio otros, paraque de mas cerca mirassen el numero, y fuerzas de los enemigos. A penas salieron, quando se dejaron ver quatro banderas delante de otros tantos carros cubiertos con toldos, y ojas, en que vna recien casada, con grande á Compañamiento de agrestes que baylaban al contorno de ella, segura de la guerra era llevada á vna aldea vecina. Entonces sabido el caso en el Exercito, no causa mayor chanza la inadvertencia de los batidores, que juego la simplicidad de los rusticos entre las armas; y assi convertido en alegria aquel repentino aparato de batalla, al passar la novia delante de los batallones, fue saludada confestivo aplauso de arcabuzes. Y quedo la memoria del hecho en la milicia Valona, de fuerre, que si los corredores de campo, y

1568.

Jornada de
de Alba con-
tra Ludovico
de Nassao.

Vitelio de-
fende á Gro-
ningen.

Funerales al
de Aremberg.

Embiados á
delante los ba-
tidores.

Padecen vn
rediculo er-
ror:

Del qual na-
cio vn adagio
militar.

espías

1568.

espias vuelven à los suyos con prissa, y susto, con burla militar les preguntan, si han visto à la novia. Pero el de Alba, condenada esta tardanza, y agriamente reprehendidos los áutores de ella, á 15. de Julio entro en Groningen, poco ántes del medio dia, y aquella misma hora, sin aperse del cavallo acompañado de pocos fue derechamente á reconocer los quarteles del enemigo distante de Groningen tres millas. Aviendo vuelto, y dejado para defensa de la Ciudad al Duque de Bransuih, el dia siguiente, porque era necessaria la presteza, marchó contra el enemigo. Tenia el como doce mil Infantes, y tres mil cavallos, los mas veteranos, en especial los Capitanes, y otros cabos menores: Ni Nassão contaba menos Infantes, áunque inferior en Cavalleria: y sabiendo la venida del de Alba, passo los Reales seis millas de alli, y los tenia Fortificados con trinchera de repente, y fossos de agua. Aviendolos seguido el de Alba, mando que Gaspar Robleu Señor de Billi, con mil y ducientos Arcabuzeros sacados de la Infanteria y Cavalleria, Españoles, y Valones, acometiesse los quarteles por dos partes: no tanto con esperanza de ganarlos por entonces, quanto por reconocer las fuerzas de los enemigos, y detenerlos, mientras Crossenier arrimasse la Artilleria. Mas fue tal el ardor de los Arcabuzeros, ó ántes la cobardia de los enemigos, ó la dissension especialmente de los Alemanes, que desamparadas de entrambas partes las Fortificaciones, dieron á huir: y los demas pegando fuego á los quarteles, que pudieron, hurtaron el cuerpo à la batalla. De los quales no pocos, mientras sin orden alguno, sin algun respeto de los cabos huyen esparcidos, ó fueron sorbidos de los fossos, y lagunas con los cavallos, ó estropeados de los que los seguian el alcance, arrojadas las armas con vileza. Murieron de los enemigos pocos mas de trecientos, de los del Rey solos nueve: vbiera sido sin duda el destrozo mayor, si el de Alba no vbiera mandado tocar á recoger, temiendo, que su gente, por ser yá de noche, se meteria en los pantanos ciegos, y engañosos que por todas partes ávia, sin poder desenvolverse de ellos. Pero cinco dias despues se desquito. Porque, áviendo mandado á Cessar Davalos hermano del Marques de Pescara, y á Curcio Conde de Martinengo, que con algunas tropas de cavallos fuessen siempre picando las espaldas á los fugitivos, el vna hora ántes de media noche dio la vuelta

Numero de las tropas del de Alba, y de las de Ludov. de Nassão:

Cuyos quarteles son acometidos de los Españoles:

huyendo de ellos los de Nassão:

y muriendo algunos de esta gente.

vuelta á Groningen: y luego áun no acabada la noche, por no saber descansar este Capitan quando le llamaban las ocasiones, sacó las tropas, y á 21. de Julio alcanzo al enemigo. 1568.

Aviase aquartelado Ludovico de Nassao en la entrada de la Frisia Oriental, junto á vn pago llamado Gering, entre la ensenada de Dullart, y el Rio Ems. Tenia á las espaldas á Emda, Ciudad amiga de los Conjurados, para recibir de alli los comboyes por el Ems, y al Principe de Orange, que venia de Alemania. Al contorno, si el enemigo le queria acometer, apartaban del ávance frequentes lagunas, y el estar los caminos confundidos con las aguas: solamente por la frente, entre los campos que estaban debajo, y eran malos de andar por el mucho cieno que los cubria, sobre salia un dique ópuestro dilatadamente contra las inundaciones del Rio, y corria á los quarteles, y al pago: y este se hacia inaccessible amenazando con diez tiros de Artilleria. Assi ávia el tomado puesto para los Reales, y los tenia fortificados. Pero para el temor no bastan todas las Fortificaciones. El temor ávia crecido con la sedicion de los Alemanes, repetida, áviendo comenzado poco ántes de la primera rota. Porque, como algunos de sus Regimientos, por no les áver dado las pagas, vbiessen de tropel cercado el alojamiento del General Nassao, dandole en rostro con que algunos de los suyos morian de hambre, sin áver probado ni vn pedazo de pan en dos dias, y amenazando por esso, que se passarian al campo contrario; reprimio por entonces de algun modo el motin Justo Escouvemburg, prometiendoles para el dia siguiente á cada vno quatro escudos: el qual pagamento no pudo hacerse, por el impensado acometimiento, que dijimos, del Duque de Alba. Por esto los Soldados recogidos yá de la fuga en Gering, pedian lo prometido, herizandose con mas ferocidad la sedicion. Esto, que sabido del de Alba por los prisioneros, de intento se derramo por su campo, dio tales brios á la gente, que casi todos los Capitanes de Infanteria, con grande emulacion de las naciones, pedian para si la investida de la Bateria, que és el herbidero de los peligros de la guerra. Entre todos se escogio para esta empresa, é intento, tán arriesgado el regimiento de Lope de Figeroa, el qual ávia bajado á lo llano marchando á la siniestra del de Alba, que iba con el Exercito por el dique. Los mas de este Regimiento eran

La batalla de Gering.

Sitio de los quarteles de Ludov. de Nassao:

Temor en ellos por vna sedicion.

Comenzado ántes,

y ágora renovado.

En viste con vn rodeo la bateria enemiga Figeroa.

1568. Mosqueteros, armas, que, como arriba dijimos, passó el Duque de Alba, ántes que otro alguno, á las campañas. Estos pues, mientras el de Alba, como si viera de acometer por la frente al enemigo, se defiende de la Artilleria con vna trinchera de cestones de tierra, haciendo entre tanto algunas ligeras escaramuzas; puestos primero de rodillas para encomendarse á Dios, (guiaba las óraciones Figueroa con grande voz, pero con mayor confianza en la *Madre de Dios*) rompiendo por el cieno, y las lagunas, por vna ladera se abanzaron con gallardo brio al puesto de la Bateria; y allando al principio poca resistencia por esta parte, como de suyo segura: luego cargando á su defensa el enemigo, despues de áverle rechazado con vn sangriento choque, se señorearon finalmente de la Artilleria, y abrieron á los de mas aquel camino, por donde vnicamente se podian entrar con comodidad los Reales. Abanzando por aqui todo el Exercito del Duque, no solo desaquartelaron totalmente al rebelde, sinoque obligandole tambien á huir sin orden por todos los campos, y margenes del Rio Ems, le derrotaron con continua matanza de seis horas. Porque (assi lo escribe á Margarita Austriaca Huberto del Valle, que se alló en la batalla) nunca se peleó, ó con mas cobardia, ó con mayor empeño, que entonces: si es que fue pelea, y no destrozo con mas propiedad. Los mas de los Alemanes, pidiendo quartel, arrojadas á los pies del vencedor las armas, diligenciaban mas con el vil rendimiento su muerte. A muchos se los forbieron las lagunas, en que con el tropel de la huyda vnos á otros se lanzaban: á muchos consumio el azero, á que volvian las espaldas, como esclavos sugetos al azote: pero la mayor parte se llevo en esta mortandad el Ems; en cuyas ondas, áun sin saber nadar, y con el peso de las armas, se precipitaban con otro mayor miedo; y al punto se anegaban en el fondo; menos algunos pocos, á quienes la destreza en passar á nado los Rios les dilatava la muerte; pero les aumentaba envuelto con el oprobrio el dolor, clavandolos desde la rivera, como en caza de anades, el vencedor. Dicen, que viendo, losque á caso entonces navegaban el seno de Dullart, la multitud de sombreros, que nadaban sobre las aguas (porque el mar en la bajamarea juntamente con las aguas de la ria se ávia trahido consigo los despojos de los cadaveres) entendieron, que en

Libro sex.

Otros acometen por la frente.

Apoderanse los primeros de la bateria:

y abren camino á los demas para destrozarse al enemigo,

26. Jul.

de carta, de quien se allo presente para Marg. Parm.

Con matanza extraordinaria,

es igual cobardia de los rebeldes.

La fama de la Victoriallega á Groningen por maravilloso modo.

los campos cercanos se ávia peleado con gran destrozo; y que en la particular forma de sombreros, de que solamente vsaban, en vez de morriones, las tropas Alemanas, les dio á entender el agua, que la Victoria havia quedado por el Español. De aqui fue, que el mensajero, que á toda prissa embio el Duque á Gronigén con la nueva del buen successo, no la pudo dar; porque, contra la opinion, y credito de todos, no ávia yá en la Ciudad, quien no supiesse la Victoria, y lo sangriento de ella, por el anticipado ávifo de los mercaderes, y marineros. Desta fuerte antiguamente, peleando á las riberas del Rio Anieno el Exercito Romano con los Sabinos, vistas en Roma fluctuando por el Tiber, en que aquel Rio desagua, las armas de los Sabinos, quitaron las albricias de la Victoria à los mensajeros. En el numero de los muertos, varian los que se allaron presentes. Lo que se tubo por mas verisimil, fue, que de los rebeldes murieron seys mil, y de los Reales solos setenta. Verdad es, que cubierta la campaña espacio de doce millas de cadaveres de hombres, y cavallos, pudo representar à los ojos vna inmensa mortandad. No fueron pocos los despojos: veinte banderas: diez piezas mayores: grande recamara de Nassao, de Hocstrat, y Escovvemburg: todo el vagaje; todo loqual vino á manos del Español. Hocstrat el dia ántes de la batalla; se ávia ydo de los Reales. Escovvemburg, luego que se comenzo á pelear, se puso en cobro. De Nassao corrio al principio vn rumor incierto, porque le llevaron al de Alba las mismas armas y vestidos, que aquel dia se havia puesto: despues se supo, que lejos de la vista del enemigo con otro vestido ávia passado el Rio nadando; y se entendio, que ávia dejado los vestidos, porque no le siguiessen las huellas, teniendole por muerto. Parece, que se volvió à representar en este mismo teatro de esta Provincia de Frissia la antigua Victoria, que Cessar Germanico gano de Arminio junto al Visurgis, otro Ryo de Frissia, con sola la diferencia de los sugetos. Tambien alli vencieron los Romanos hasta faciar el apetito atroz con la sangre de los barbaros: fue grande el destrozo de los que querian passar nadando à la otra margen del Visurgis: huyo Arminio desconocido: duro otras tantas horas, hasta anochecer, la pelea: finalmente otro tanto espacio de campo cubrieron de horrores sangrientos los cadaveres tendidos. Tan parecidas

1568.

Bernardino de Mend. l. 3.

Tit. Liv. l. r.

Semejante caso en tiempo de los Antiguos Romanos.

Número de los muertos,

Thuan. l. 41. Hist. dice, que del campo del Rey solos ocho murieron: otros que quince.

Y despojos.

Astuto escape de Lud. Nassao.

Tacit. l. 2. An.

Semejanza de esta Victoria conseguida contra Nassao, y de otra del Cessar Germanico contra Arminio, en este mismo puesto.

1568. fueron entrambas batallas. Ni fueron diversos en vna, y en otra parte los trofeos, que para memoria de la posteridad erigieron los Capitanes de los despojos del enemigo. Solo, que el Romano omitio modestamente el hacer mencion de si en la inscripcion; loque no hizo el Español: pero al fin substituyó la fama en el titulo el renombre de Germanico: el nombre de Albano presto le borro la envidia. No ignoro, que algunos tubieron por milagrosa esta Victoria, atribuyendola á los Oraciones del Pontifice Pio Quinto, el qual con cartas, y con dineros ávia animado al Duque de Alba contra los Gheusios. Por lo menos Christobal Assombili, que como intimo consejero andaba al lado del Duque, refiriendo con puntualidad el caso, afirma: que considerando por vna parte el lugar que escogio Nassao, tan fuerte por naturaleza, y por arte, que podia con seguridad despreciar Exercitos mucho mayores, que el del Duque: y por otra parte, que tán de repente, y con tanta facilidad le viesse expugnado con poca gente; podia parecer con razon semejante á prodigio esta Victoria. Tambien el de Alba la misma noche, que se siguió á la batalla, de nada se acuerdo ántes, que de embiar la feliz nueva al Pontifice. El qual, al passo que ávia rogado á Dios con sollicitud por el successo, assi despues de conseguido su deseo, rindio á la Clemencia divina las gracias, con rogativas de tres dias, á tres basilicas de la Ciudad, no sin salua de Artilleria; y festivas Luminarias. Pero yo, áunque no quiero dar este caso por milagroso: como quiera que en los campos cada dia suelen ser de grandissimo embarazo otras sediciones, y alborotos mucho menores; con todo, quando pongo los ojos en la hazaña del esquadron de los Españoles, los quales, estando para arrojarse en tán manifesto peligro, ávisandoles Lope de Figueroa, que era menester llamar á los Santos, para que ayudassen á vna causa tambien suya; prostrados enronces por el suelo, Implorado, áun con mas veras que se suele, con muchos ruegos, y votos el patrocinio de la *Gran Madre de Dios*, con el Tutelar de las Españas Santiago, abrieron la puerta intrepida, y felizmente á la Victoria; verdaderamente dire con toda resolucion, que, si vbo alguna cosa divina en este encuentro, la merecio tambien la piedad de los Españoles; y que tampoco les faltó la gallardia del valor para conseguir la Victoria con humanas fuerzas.

Atribuyose esta Victoria á los Ruegos de Pio V:

27. Jul.

El qual dá por ella solenes gracias á Dios.

Si se ha de llamar milagrosa esta Victoria?

Piedad de la cohorte Española de Figueroa:

y extraordinario valor.

Al volver el vencedor Exercito, se cometio vn hecho atrevido, y criminal, que en gran manera turbo la alegría del de Alba y los demas. Iba por retaguardia el Tercio de los Sardos: y estos, luego que dieron vista á aquel puesto, en que ántes havian perdido muchos de sus comilitones con el General Aremberg; encrespandoseles la ira, determinaron vengar á los compañeros, con memorable exemplo de furor. Porque ántes de rayar el alua yá ellos ávian madrugado á pegar fuego á los villajes mas cercanos; comenzando desde aquella Alqueria, en que, áviendose retirado de la huyda los Españoles, ávian oydo que los rusticos los pusieron alevosamente en manos de la gente de Nassao: de aqui divididos estendieron el estrago á las casas, y pagos del contorno, corriendo, de suerte las llamas, por allar en aquellos edificios materia muy á proposito de su voracidad; conspirando principalmente vn recio viento con la maldad; que desde la ensenada de Dullart hasta la Frissia Oriental; quanto pudieran alcanzar los ojos, lo vieran convertido en vn continuado incendio. A vna hirieron la vista, y el animo, del de Alba la llama, y la sospecha, de que debia de ser alguna fraude del enemigo: pero luego supo, que era culpa de los suyos, y áveriguo la causa: y á deshora ordena, que todo el Exercito haga detenerse á la legion incendiaria; y mandando venir á su presencia al Maestre de campo Gonzalo Bracamonte, y reprehendiendole; dé que con permission suya se vbiessse hecho tan grave daño á Frissia, y tambien á su Magestad, (porque tambien se ávian abrasado algunos pagos del patrimonio Real) sobre áver obligado con su porfia á pelear fuera de ocasion al fortissimo Capitan Aremberg; á los que fueron los primeros en la maldad; hizo colgar al mismo tiempo, y á vista del mismo lugar; á los demas, con cuyo numero se ávia recrutado el Tercio, y por esso se juzgaban por complices en la culpa; y al mismo Maestre de campo Bracamonte, los degrado de la Milicia, y puestos, en que estaban. Conservasse tambien este genero de castigo militar de la antigua disciplina: en la qual pasaban por deshonrra el de á cavallo á peon, el peon á fundibulario. Esta pena poca mella hizo en los Soldados, pasando despues á otros Tercios, casi en los mismos puestos. Pero en los animos de los cabos, y especialmente en el del Maestre de campo, entraba mas á lo interior la herida del

1568.
Furor del tercio de Sardos,

que venga la rota de Aremberg,

con el incendio de muchos pagos.

Castiga el de Alba á esta Legion incendiaria,

(Norese este zelo, que arguye la justificacion de los suplicios de otros, que pecaron mucho mas contra la Fé, y contra el Rey)

al vfo militar antiguo.

Val. Max. l. 2. c. 2. de Discipl. Milit.

1568.

descredito, porque degradados vna vez ávian de bajar á plazas degregarios. Y assi algunos de estos, y el Maestre de Campo el primero, quisieron mas dejar la milicia, que proseguir en ella con los Caracteres del deshonor. Mas el de Alba aplacado con esta nota poco despues restituió á su puesto á Bracamonte. Reformada de esta fuerte, y multada esta legion, mas no con esso resarcido el daño de la Provincia, que dicen fue de quatrocientos mil escudos, Victorioso el de Alba entro en Groningen la vigilia de Santiago, cuyo amparo ávia experimentado en la campaña: y mandando á los Ciudadanos, que recibiesen al Obispo, que les estaba yá nombrado, y por Governador de la Provincia, en lugar de Aremberg, al Conde de Mega; para dar firmeza á entrambos estados, dio principio á la fabrica de otro Castillo semejante al de Amberes, con el ministerio de Chiapino, y Paciot. Despues de ordenadas estas cosas, volviendo por Holanda á Bruselas, se encontro con su hijo mayor Fiderico, ó Fradique, Duque de Huesca, Comendador Mayor de Calatrava, con dos mil, y quinientos Infantes rrahidos de España, y con dinero del Rey, óportuno focorro contra el aparato del Principe de Orange.

El daño de este incendio quan grande.

Vuelve vencedor el de Alba á Groningen,

y compone el estado desta plaza.

Viene Fradique, hijo del de Alba.

Exercito del de Orange.

Formado con conspiracion de los Potentados de Alemania.

Quan grande.

De donde sus estipendios.

Voto de Guillelmo Lumey.

Marchaba á toda prissa Orange con vn poderoso Exercito formado en Alemania: porque el odio comun contra la casa Auftriaca de España ávia coligado facilmente á algunos Potentados Herejes. Avivo la fragua la muerte de Egmont, y Horn, recebida de todos ellos con execration; y el odio contra el de Alba, áumentado por essa causa. En el Exercito, que passo muestra en Aquisgrán, ávia veinte y ocho mil Soldados. De estos, diez y seis mil Infantes, y ocho mil Cavallos, Alemanes: Franceses, y Flamencos dos mil de á cavallo, casi otros tantos de á pie. A los Alemanes havian prometido los sueldos de quatro meses el Elector Conde Palatino, el Duque de Vitemberga, y la Ciudad de Estraburg. Vn Mercader de España, muy poderoso en Amberes, tenia hecho assiento de pagar á los Flamencos, y Franceses mil y ochocientos escudos cada mes. Mas el sustento de la Cavalleria tomaron á su cuenta, parte Orange, y su hermano; parte los cabos de essa Cavalleria, Casimiro hijo del Palatino, el Conde de Luarcemburg, dos de los Duques de Saxonia, el Conde de Hocstrat, y Guillelmo Lumey de los Condes de la Marca. Este vltimo, acerrimo enemigo

migo de los Catholicos, decian, se ávia obligado con barbaro voto (como tambien Cl. Civil Capitan de los Batavos contra los Romanos) á no cortarse el cavello, ántes de vengar las muertes de Egmont, y Horn. Orange, passado ántes de lo que se pensaba el Rin, con estas tropas, veinte tiros de campaña, assento los Reales á la rivera del Mosa cerca de Mastric, llenando de fama, y terror á Flandes. El Duque de Alba, que dissimulaba admirablemente en los riesgos, y no temia tanto otra cosa, como que pareciesse que temia, mostro desprecio de esta fama, en tanto grado, que, contandole vn Capitan de Infanteria las tropas enemigas con cuidado, y amplificando la conspiracion de tantos Principes, y Reyes, porque tambien decia, que el de Dinamarca, y la de Inglaterra, ávian embiado sus tropas: le respondió con gran sosiego; que yá sabia el, á lo que llegaba aquella liga de tanto ruydo: ni ávia para que temer mucho aquella Conjuracion de los rebelados, contra la qual el Rey ávia hecho otra alianza mucho mas fuerte. Porque con el Rey de España se ávian concertado los Reyes de Napoles, de Sicilia, de Cardena: el Duque de Milan, el Principe de Borgoña, y de Flandes: fuera de los Reyes del Peru, Mexico y Philipinas. Con esta diferencia entre las dos ligas; que en la primera la dissimilitud de naciones, y naturales, y (áunque no vbiera otra cosa) el proprio interés de cada qual, seria causa de discordias, y luego de soltarse facilmente los lazos de la amistad: en la segunda estarian todos á la voluntad de vno, y por esso seria eterna. Y á la verdad el de Alba no se temia tanto de los enemigos de fuera, como de los mismos Flamencos; constandole, que de muchos de estos era aborrecido: ni sospechaba mal; que nunca Orange se vbiera ossado á meter las armas dentro de Flandes, si no le convidaran, y aun ayudaran, los Flamencos. Principalmente, que yá por todos los Payses infestaban los caminos con latrocinios, y muertes los bandidos Gheusios; á quienes la ocupacion, que exercian, de cercar los bosques, y selvas, les ávia dado el nombre de Gheusios Silvestres. Aumento el miedo el áverse visto en vna despejada noche por la region del ayre dos campos, como que estaban para darse la batalla, blandiendo de vna, y otra parte lanzas, que despedian terribles resplandores. Diose credito á estos portentos, porque de muchas partes

1568.

Fama de este
Exercito:Despéciala
el de Alba.Dicho suyo
de los Princi-
pes Coligados
contra el Rey.Teme el de
Alba de los
Flamencos.Aumentan
el temor los
Gheusios Syl-
vestres,y, los porten-
tos del Cielo.Chris. Asson-
vil. vlt. Secti.

se

1568. se contaban los mismos; y esso mismo hacia, que cada dia se contassen otros muchos de nuevo. Por lo qual mas cuidadofo el de Alba, dejando bien presidados los lugares fronterizos, en que ávia mas riesgo, passo prestamente con el Exercito á Mastric, para desde ay ocurrir á los designios de Orange, é impedirle el passo del Rio, ócupando la ribera con su gente. Pero vencio la sagacidad, y confianza de Orange, y en esta primera azaña de la guerra que hacia á Flandes, dió bien á entender, quan grande enemigo se disponia en el contra su Rey. Porque áviendo los cavallos descubierto vn esguazo entre Ruremunda, y Mastric, por donde à la sazón el Mosa corria pobre de agua, ayudo con artificio á su fortuna en esta forma. Para quebrar el golpe de la corriente, dispuso que la Cavalleria se atravesasse de margen á margen apretadamente (loque hizo antiguamente Julio Cessar para passar su Exercito por el Loire, y por el Segre, y despues imitarón otros), y juntamente ordeno, que la Infanteria por la tarde con todo silencio se diessse prisa á esguazar el Rio, que con esta diligencia detenido llevaba mucho menos agua; y aquella misma noche passo sin daño alguno todo el Exercito, burladas con inadvertible presteza, ó con increíble audacia por mejor decir, las centinelas Reales. Y dicen, que succedio esto tán contra la opinion del de Alba, que ávisandole Barlamont, que yá el enemigo ávia passado, le pregunto, si imaginaba, que el campo enemigo era algun esquadron de Aves, para áver passado á vuelo el Mosa. Mas Orange, dentro yá de Brabante, atreviendose á poner los Reales seys millas del Exercito de España, salio con el suyo á campaña el dia siguiente, y con el acustumbrado estruendo de cajas, y clarines, presento al de Alba la batalla. Chiapino Vitelio Maestre de campo General, que havia sido de parecer, que se acometiesse al enemigo, quando mojado del agua, y cansado del camino, áun no tenia puestos sus quarteles; tanpoco entonces, passada essa ocasion, juzgaba, se debia rehusar del todo el conbate; porque convenia al credito, avisar con alguna envestida al enemigo, glorioso por haver passado el Rio, de que havia valor en el Exercito Real. Pero el de Alba, previniendo, que las pagas de tan grande Exercito durarian poco tiempo, y por consiguiente la concordia, mayormente cargando los rigores del hibierno; yá se havia determinado á eludir los esfuerzos

Detienese el de Alba en Mastric para ocurrir á Orange.

Pero este esguaza el Mosa,

con maravilosa traza:

Li. 7. Bel. Gal.
Li. 1. Bel. Civ.

Contra lo que piensa el de Alba.

5 oã.

Offrece la batalla á los Españoles.

Vitelio juzga, que se accepte,

mas no el de Alba,

fuerzos del enemigo , con el menor riesgo , que pudiesse , 1568.

de los suyos : atento vnicamente , á que , apressando alguna Ciudad , no se pagassen con los despojos. Pero casi cada dia (como campeaban poco distantes los dos Exercitos) se peleaba , fuera de las escaramuzas , principalmente por los forrages , provocando Orange las mas vezes. Estos leues encuentros , las fuerzas de entrambas partes , con los successos de cada dia , pudiera yo referir aqui , como por diario. Porque Rafael Barberino Cavallero de S. Esteban , muy inteligente en Mathematicas , y en el arte militar , que se allaba en los encuentros , y desde los Reales embiaba á Roma la relacion de ellos á sus hermanos Barberinos , Francisco Protonotario Apostolico , y Antonio , padre del Pontifice Max. Urbano Octavo ; (en cuyo Principado tengo á mucha dicha el escribir esta historia , por ser el arbitro no menos de las letras , que de lo sagrado) escribió loque iba succediendo , con exaccion , y por dias. Pero de estas cartas , cuyas copias vinieron á mis manos , tube por mas acertado el tocar solo algunas cosas , dejando las demas , que no tienen assunto particular , ó memorable.

Contento con las escaramuzas :

Diario de ellas , y porque medio.

Tres dias despues de passado el Mosa movio Orange los Reales á Tongeren. A cuya defensa se encamino al punto el de Alba con su Exercito , no como quien busca el pelear , ni como quien lo rehusa ; solamente en vn perpetuo cuidado de loque por horas intenta el enemigo. Succedio , que haviendo salido Vitelio á prima noche á reconocer los quarteles de Orange con dos banderas de á cavallo , le acometio de repente de vna zelada el enemigo ; y muertos algunos Vitelianos , obligo à los demas á huir á rienda suelta , volviendo Vitelio libre à los suyos ; menos , que la hiegua , en que iba , quedo herida gravemente. Era velocissimo este bruto entre quantos se conocian , y esso la primera estimacion de su dueño. Trataba de su perdida dolorido sobre cena con Rafael Barberino , amigo , y camarada antiguo ; y amenazó , que , si le amanecia el siguiente dia , el haria ; que les pessasse à los enemigos de áver herido á su hiegua. Ni se llevo el viento la amenaza. El dia siguiente , á los primeros rayos del Aurora , entrefacando algunas tropas de corazas , y lanzas , principalmente de Españoles , y Borgonones ; y reparando , que la retaguardia de Orange marchaba alejada del resto del Exercito , repartio promptamente

Caen los de Vitelio en vna emboscada del enemigo ;

Escapa Vitelio , con sentimiento , y amenazas por áverle herida vna hiegua :

Acomete á los Orangianos .

1568. los tropas con Camilo Gonzaga, Conde de Novelar, y en-
 vistio con tal presteza, é impetu, al enemigo, que matan-
 y los mata: dole quatrocientos poco menos, con perdida de solos quin-
 ce de los suyos, fuera de muchos carros cargados del va-
 gaze, volvió á su quartel con cinquenta cavallos del con-
 trario. Los quales llevandose los glorioso al de Alba, *Veis*
 romandoles muchos ca- *aqui*, le dice, *quantos cavallos me há parido vna biegua*. Sin
 vallos. embargo de este descalabro, no dejó Orange de provocar
 Dicho suyo. aquel mismo dia, dispuesto su campo, al Duque, á que qui-
 siesse probar fortuna. Pero el de Alba, no ignorando, que
 al enemigo faltarian ántes los Viveres, y el dinero, que la
 audacia, tenia por mas seguro, el quebrantarle las fuerza
 con la detencion. Con lo qual aquel mas orgulloso, vnas
 Orange de *vezes* saliendo al opuesto del de Alba de través, otras ha-
 varios modos *ciendo* voluer como de miedo las espaldas á los que havia
 provoca al de *embiado* para que le picassen, otras talando á su vista los
 Alba para la *villages*, y aldeas, trabajaba por irritar las detenciones del
 batalla: Español. Pero este Anibál ávia allado otro Detenido Fa-
 pero el de Al- *bio*; que, ni con el desesperado furor de los enemigos, ni
 ba se esta que- *con las voces*, y casi oprobrios, de los suyos (porque tam-
 do, para ven- *poco* le faltaba á este Dictador su General de la Cavalleria
 cer con la de- *desseoso* de que se peleasse) ni con algun otro envite, que
 tencion. le diese la fortuna, se ávia de mover. Antes, como pre-
 venia, loque ávia de succeder con su prudencia, desprecia-
 Chiapino *do todos* los rumores en comparacion del bien publico,
 Vitel. queria mas la Victoria, que yá se prometia despues de que-
 brantado, y deshecho el enemigo, áunque tardia, segura,
 que no dudosa, y sangrienta; mayormente teniendo noti-
 cia, de que en los Reales de Orange se vian no leves in-
 dicios de discordias. Ni le engañaron sus discursos. Por-
 que Orange, áviendo intentado en vano la toma de algu-
 Sedicion en *nas Ciudades*, de las quales se prometia vituallas, y dinero,
 el campo de *apenas* ávia estado en Brabante vn mês, quando levantandose vn motin, y muerto por vna furiosa esquadra de Sol-
 Orange; dados el Capitan Malburg, el fue acometido con vn arca-
 y su peligro. buzazo, y se escapo del riesgo, por haver acertado la bala
 en la empuñadura de la espada. Cundia el mal por los Rea-
 les, y no se vbiera atajado facilmente, si viniendo á tiempo
 la nueva del focorro de Francia, no le trujera la esperanza
 á el, y á los sediciosos el miedo. Y assi á toda prissa mo-
 vio con su Exercito, á recebir el Tercio de quinientos ca-
 vallos,

vallos, y tres mil Infantes, que le venia de Francia, á cargo de Francisco Hangeſto, Señor de Jenlis, Maestre de campo, del ſequito del de Condé. 1568.

En el camino el de Orange, aprellada S. Trudén de Territorio de Lyeja, y ſacando de ay baſtantes Viveres, áumentado tambien con la grande preſſa del Abad de eſte Lugar, y mucho dinero, en que multo á otras personas Principales: de ay marchó derecho á Tienén, para juntarſe con el de Jenlis, diſtante ſolo tres mil paſſos. Pero, porque dividia á entrambos Exercitos el Rio Geta, para paſſarle el con ſeguridad, puſo en vna colina, que dominaba à la ribera, algunas tropas de cavallos ligeros mezcladas con arcabuzeros. Seguia por las eſpaldas el de Alba, que nunca perdia de viſta al enemigo, llevando en ſu Exercito caſi diez y ſeys mil combatientes. Y Vitelio iba en la banguardia; el qual reconociendo el deſignio de Orange, embio á toda priſa al Cavallero Barberino, para que áviſaſſe al Duque de Alba, que llevaba la retaguardia, el pueſto en que eſtaba el enemigo, y quan facil era vencerle al paſſar el Rio. El de Alba ordeno, que no ſe peleáſſe haſta tener alguna noticia mas cierta del enemigo. Pero eſte, áviendo entrado por el Rio con vna parte del Exercito, eſtaba yá en la otra ribera; y havia dejado à cargo del Coronel Philipo Marbeſi, Señor de Loverval, dos mil arcabuzeros, y quinientos de á cavallo, los mas Vaſcones, y Valones, eſcogidos de todo el Exercito; para que, mientras paſſaban los ſuyos, fueſſen deteniendo à los Reales con continuas eſcaramuzas. Vitelio indignado de que, ſe les eſcapáſſe la Viſtoria de entre las manos por la detencion del Duque, movio con gran parte del Eſquadron contra el Tercio ſeparado del cuerpo de ſu Exercito: y juntamente dio áviſo al de Alba por medio de Barberino, de lo que penſaba hacer. Ni el Duque diſſintio; mas porque eſtaba hecho, que por querer que ſe vbieſſe hecho; y vuelto á ſu hijo Fadrique, *Veis, dice, aquella colina ocupada de los cavallos? Allá aveis de abanzar. Llevad con vos, que yá ſe puede, desde eſte alto opueſto ſeys piezas de campaña; y tomando algunas Compañias de Infanteria Eſpañola, y vna banda de cavallos, échad del pueſto al enemigo.* Aun mas hizo Fadrique, de lo que ſu padre le mando. Porque lo primero tomó la colina al enemigo; despues juntandóſe con Vitelio, y jugando ácia alla ſu Artilleria, tubo gran parte en la

Batalla junto al Rio Geta.

Orange, aprellada S. Trudén,

Diſpone paſſar el Rio para recibir el ſocorro Francés,

Exercito del de Alba.

No quiere que Vitelio abance contra el de Orange:

eſte paſſa el Rio,

Dejando parte de ſu Exercito;

En viſtiele Vitelio;

y Fadrique con orden de ſu padre el de Alba,

toma vna colina.

1568. Victoria. Porque se peleaba casi con igual campo, aunque
 Pelea. con desigual valor. Los de Orange, que aún no ávian pasado el agua, atemorizados con la súbita envestida, y pensando, que el de Alba cargaría con todas sus tropas, vnas veces volvian la vista al Rio, el pensamiento à la fuga; otras, animandolos los de mas esfuerzo, volvian à la pelea; y entre esta indecission de pelear, ú de huyr, muchos perecian.

Vitelio desea seguir al enemigo pasado el Rio,

y ordena á Barberino, que se lo diga al de Alba.

Pero el de Alba lo prohíbe.

Renuevasc el choque en la ribera del Rio.

Rota de los Orangianos.

Valor de Vitelio,

En tanto grado, que no dudaba Vitelio, que si, pasando el Rio, se peleára con todo el Exército, podia quedar aquel dia derrotado el enemigo: y procuro con gran sollicitud, que se le digesse esto al de Alba, que desde vn puesto alto embiaba escasamente los refuerzos. Barberino yá por el mandato de Vitelio, yá por su proprio dictamen, desleoso de pelear, hizo quanto pudo para persuadir al Duque la batalla. *Que la mayor fuerza del enemigo havia perecido yá que gran parte de los demas mostraban en el desaliento, que estaban cerca de ser vencidos; que, si se seguia el alcanze con el resto todo del Exército, ántes que el enemigo se recobrassé con el nuevo socorro de los Franceses, se acabaria sin duda con la guerra.* Entonces el de Alba, indignado contra la destemplada colera de Vitelio, que le queria facar por fuerza la batalla: *Es possible, dice, que vosotros no me aveis de dejar gobernar la guerra, segun loque yo juzgo? Idos al punto de aqui, y mandad en mi nombre á Vitelio, que detenga la gente en la ribera, y que de aqui adelante aborre el aconsejarme la batalla: porque ós juro por el Rey, que, si otra vez, ó vos, ó otro qualquiera de vosotros, viniereis á importunarme con semejantes mensages, ós há de costar la vida.*

Esta suerte, repressado el ardor de Fadrique, y Vitelio, deteniendo, como pudieron, su gente, descárgaron las iras contra los que les hacian óposicion, y de algun modo, capitaneandolos el de Hocstrat, nenovaban el combate. Vianse en el enemigo varios effectos: en vnas partes trepidacion, huyda, y por entrambas causas grande el destrozo: en otras de desesperados ferozmente repetian los choques, y atrassaban la Victoria. Algunas esquadras de Orange, haciendo vn cuerpo con el estandarte del Coronel Loverval, volvieron al campo, como de refresco: envisten la parte de Vitelio, con aquel impetu, de quienes ván resueltos á morir; rompen vn apretado batallon, que le hacia escolta, y le deshacen. Vitelio, sin perder por esso el animo, ó el puesto, recibio á Loverval, que peleaba el primero de todos; y des-

y despues de áverle herido gravemente, acometio con quanta fuerza pudo al que llevaba el estandarte: arrebatosele de las manos, y tremolandole con las fuyas, ávívado mas con esto el corage de los suyos, apellido á vn tiempo la Victoria, y la á cabo. Cuentan, que, áviendo despues llevado esta bandera al de Alba, y leydo este en ella vn letrero, que por orla de vna Coluna decia: *No sabe caer el valor, si el valor no le derriba*; dijo oyendolo muchos: *Que el valor de Vitelio aquel dia ávia derribado al mismo valor*. De los enemigos, dentro de casi dos horas, quedaron muertos no menos que dos mil, los mas á espada; que és, laque de ordinario dá el vltimo corte en las batallas: prisioneros algunos nobles, y entre ellos el Coronel Loverval, con tres heridas: á quien despues á justificaron en Bruselas, sintiendolo Orange, mas que toda la rota. El Conde de Hocstrat Antonio Laliñi traspassado de vn balazo, y llevado arrebatadamente en otro cavallo á los suyos, poco despues, murió professando publicamente la Fé Catholica. Sabese, que de los Reales, los heridos fueron muchos, pero los muertos no passaron de ochenta. Cinquenta Soldados, reliquias del Tercio destrozado, se ávian hecho fuertes en vna caseria, que á caso encontraron: resueltos á no entregarse, sino por concertos, como si estubieran en el Castillo de Amberes. Y como, estando de passo para otra parte, no los pudiesen facar de alli los Reales, vbieron de sitiarnos en forma; y áun no bastando esso, mando el Duque pegar fuego à la casa: y luego aplicando vn carro de heno de dos á dos los Soldados, defendidos del mismo carro, y dando fuego con las cuerdas encendidas, comenzo á arder luego la casa; envolviendo con inevitable ruyna á los defensores. Era vn espectáculo atroz, y miserable: porque vnos en vestidos de las llamas venian al suelo con parte de la casa: otros saltando de entre el incendio, y las ruynas, daban en las puntas de las picas, conque de abajo los esperaban: dijeras, que eran fieras, que saliendo ciegas de furor de sus cuevas, se lanzan en los venablos. Otros, vueltos contra si los arcabuzes, ó espadas, por no dar al Español aquel poco de gloria, ú de contento, vnos á otros se atrabessaban con reciprocas heridas. Entretanto, los que assistian á aquel furor de gladiadores, vnos los miraban compassivos, otros con silvos crueles por donayre les daban las gracias, de que les

1568.

alabado del
de Alba.Numero de
los muertos.Muerte del
Conde de
Hocstrat, pue-
blo en Bra-
banre.Franc. Harco.
Ann.Cercañ en vi-
na casa á los
que quedaron
de la legion
vencida.Pegan fuego
à la casa los
vencedores:Los cercados
caen de varios
modos:algunos se
maran vnos
á otros.

1568. ahorrasen de aquel trabajo, y gasto de palvora, y balas; rogando, que otro tal fin, y tan glorioso, tubiessen sus éne-

Opiniones
sobre áver de-
jado ir al ene-
migo.

migos. Muchos del campo Real fueron de parecer, que, si se viera peleado Campalmente, se pudo áver conseguido total Victoria. Pero el de Alba, fuera de su entereza natural, por no estar bastantemente assegurado, ni del sitio del Pays, ni de la lealtad de los payfanos, en todas partes pisaba con mucho tiento. Parecia despues de esto áver repara-

Orange au-
mentado con
las tropas de
Francia,

do el de Orange la quiebra, con el focorro de Francia; á no experimentar, que con el numero de Soldados, se le áumentaban los aprietos, descreciendo á esse mismo passo los abastos. Y assi, derribado de la esperanza, conque á si, y á los suyos se ávia persuadido, á que, pisando el los campos de Bravante con Exercito, al punto las mas de las Ciudades se rebeliarían, por la inclinacion á su partido: y áviendo experimentado, que estaban tan ópuestas á sus maximas,

y assi mismo
empobrecido
de Abasto.

Cosa estraña,
las vezes, que,
variando los
quarteles, in-
tento coget
por engaño al-
guna Ciudad,
ó al de Alba:

siempre en
vano.

Vuelue á
Francia el pen-
famiento.

Excluido del
Obispo de
Lieja,

le tala los
campos,

y algunos Vil-
lajes de He-
nao.

Hace algun
daño al de Al-
ba.

como bien Fortificadas: despues de áver pasado de vna á otra parte los Reales veinte, y nueve vezes, teniendo siempre á su lado las marchas del Duque de Alba, que, como veterano, escogia perpetuamente sitios ventajosos, para embarazarle el dar sobre las Ciudades; sin valerle todo su artificio para obligarle á batalla Vniversal; á persuasion de Jenlis, y los demas Xefes Franceses, se resolvió á juntarse con el de Condé, á tiempo que renovaba en Francia la tercera guerra Civil. Principalmente, porque Gerardo Grovsbec, Principe de Lieja; no solo le negaba el passo para Alemania; sino que tambien, queriendo Orange entrar los arabales de la Ciudad; coronando los muros con gente armada, y disparandole la Artilleria. hizo que se apartasse. El, vengada con ferocidad sacrilega, pues abraço algunos monasterios, esta repulsa, passo con el Exercito á Henaos. Aqui tambien descargo sus iras contra algunos Nobles de los del Compromisso; porque áviendo ofrecido, que militarían, no asistieron en la guerra, enfureciendose con extraordinario rigor contra sus aldeas, y caserías. Mas en Quesnoy, figuiendole el de Alba, y picandole continuamente en la re-
retaguardia, en vn encuentro, que fue mas que escaramuza, haciendo voluer las espaldas á algunas banderas de Españoles, y Alemanes, y muertos muchos de ellos: heridos no levemente Sancho de Avila, y Cessar Davalos, al detener la huyda de los suyos; tubo vn pequeño desquite de la

rota passada. Pero à la entrada de Francia, intimandole con graves amenazas el Coronel Arturo Cosseu, que con vn Tercio de Franceses guardaba la frontera, que el Rey Carlos mandaba, no entrasse en Francia armado; con todo esso prosigio la marcha, hasta que vn atroz motin de su campo, le obligo à mudar de parecer: porque, sobre rehusar su gente el militar contra el Rey de Francia, al mismo tiempo con las espadas desnudas amenazaban à los Capitanes, si no se les pagaba. Por lo qual afligido à vn tiempo de tantos fracasos, oprimido de las excesivas inclemencias del hibierno, campeando vagamente, sin poder hacer assiento en ninguna parte, sin dinero, cuyas pagas no correspondian à las promessas; por vltimo remedio, vendio parte de su recamara, parte empeño, con todo su vagaje; y de esta suerte, apaciguados de alguna manera los Soldados, los despidio del Exercito: y el con parte de sus tropas, al salir el año, se fue à Alemania, para volver à la guerra con mejor fortuna.

Entretanto desembarazado el de Alba de la campaña, embio à Francia, por Carlos Nono, contra los herejes, dos mil Cavallos, tres mil Infantes, à la conducta de Ernesto Mansfeld: agradeciendo al Rey, por àver tratado al de Orange como à enemigo. Tubo no pequeña parte en la Victoria de los Catholicos conseguida junto à Moncontur Mansfeld; porque, encendido Principalmente con la emulacion de Ludovico de Nassao, que aquel dia llevaba la batalla en el Exercito de los Hugonotes, el, que tambien llevaba la batalla en el contrario, hizo frente à la Cavalleria de Nassao; y àunque traspassado de vn balazo el brazo derecho, primero la reprimio, luego la obligo à volver las espaldas. El Duque de Alba àviendo conseguido su intento, que fue echar al de Orange de Flandes, sin pelear de campo à campo, perdidos muchos de los enemigos, de los suyos pocos, entro casi Triumphando en Bruselas, à primeros de Henero; y ordeno, que por toda Flandes publicamente se diessen à Dios las gracias, por el buen successo. Acrecento la gloria del Duque vna honrradissima Embajada, conque el Pontifice Pio Quinto le embio el sombrero, y Estoque guarnecidos de oro, y rica pedreria, como à Defensor de la Fé Catholica. Recibio con grande veneracion estos magnificos dones en el Sacrificio de la Missa, publicamente en el Templo, por mano del Arzobispo de Malinas.

1569.

Prohíbenle
la entrada en
Francia.Vuelve, bur-
lada la espe-
ranza, à Ale-
mania,

1569.

Expelido O-
range, el de
Alba embia so-
corro à Fran-
cia, à cargo de
Mansfeld.Pedro Ernesto
Conde de
Mansfeld.No fin buena
operacion.Bernard. de
Mend. li. 4.Entra Trium-
phante el Du-
que en Bruse-
las.Embiale el
Pont. el som-
brero, y espa-
da.

20. Mar.

Lo

1569. Lo restante del dia se gasto en torneos, y otros juegos militares de á cavallo: en que no todos affistieron con alegria sincera; muchos con dolor, ó con envidia; porque querian, que Orange fuesse el vencido, no el Duque de Alba el vencedor: y mas, que el mismo campo de los Juegos, funesto con el suplicio executado pocos messes ántes en los Proceres Flamencos, ávivaba la indignacion. Este odio subio de punto con el tropheo, que mando le fabricassen este mismo tiempo de las piezas de Artilleria, que ávia ganado á Ludovico de Nassao, para colocarle en el Castillo de Amberes: porque hacia mas aprecio de la gloriosa memoria de los venideros, que de la envidia de los presentes. Era vna effigie armada, descubierta la cabeza, defarmado el brazo derecho, y como apuntando à la Ciudad: hollaba con el pie dos estatuas de bronce; segun la interpretacion de algunos, dos de los tres estados de Flandes, la Nobleza, y el pueblo; si es verdad, que lo declaro assi el Inventor de la obra Arias Montano: como tambien el de Orange lo interpreto, haciendo chanza del fausto del de Alba, por áverse levantado á si mismo vna estatua, que pissasse los estados, y todo el pueblo de Flandes. Las manos de estas dos estatuas pissadas, eran muchas, y estaban armadas de libelos, volfas, destrales, y de hachas: las caras con mascarar: las orejas, y cuellos con pendientes formados de copas, y taleguelas, divisa, y menaje, de los Gheusios. En la basa de marmol se leian estos Caracteres, *Fernando Alvarez de Toledo Duque de Alba, Governador de Flandes por Philipo segundo Rey de las Españas, fidelissimo Ministro del muy buen Rey, erigido: porque extinguió la sedicion, expelio à los rebeldes., cuido de la Religion, adelanto la Justicia, y de esta suerte asseguro la paz de las Provincias.* Los costados de la basa estaban gravados con varios emblemas. Al pie decia: *Obra de Jungeling, del bronce prissionero.* Extraño fue el odio, y la envidia, con que se miro esta Estatua: los Flamencos bramaban, diciendo, que en esta memoria eran cada dia vencidos, y cada dia se triumphaba de su nacion. Aun los Españoles llevaban mal, que el Duque vbiessse querido mas cantarse á si mismo el elogio, que esperar, á que otro se le cantasse. Ni en la Corte del Rey ávia conversacion mas repetida, que esta. Ruygomez de Sylva, antiguo competidor, hacia irrision Principalmente del llamarse *Fidelissimo Ministro*: pues echaba mano de la gloria

Con muy celebres juegos:

y con odio.

Erige se vn trophéo.

Qual era.

Interpretanle los enemigos, como tales.

En su Apol. 1581.

Inscripcion.

Jacobo Jungeling.
El Artifice.

Odio grande por esta causa, de Flamencos, y de Españoles.

Luis Cabr. l. 8. c. 12.

(Glossas de los emulos)

Irrision del Palacio de España,

Ruygomez de Sylva.

gloria debida al Principe, tomandola para si. Otros, á vista del exemplar opuesto, con mayores encarecimientos levantaban hasta el cielo la modestia del Rey: el qual algunos meses ántes, ofreciendole vn grande Estatuario de Italia, que pondria en las puertas de las Ciudades del Estado de Milan las armas, y effigies del Rey, sin gasto del dinero Real, agradeciendole al hombre su buen affecto, le respondió: *Que quisiera mas vn artifice, que á qualquiera costa suya, le colocasse en el Cielo su estatua.* Era artificio de la Rethorica de Palacio, exornar con mas vivos coloridos el dicho del Principe, para descubrir á mejores luces el que tenian por borron en el Duque. Tambien dicen, que el Rey Philipo disgusto de esta mole; y que quatro años despues mando, que se quitasse: por évitár la offension de los Flamencos; si no fue llevar mal, que se levantassen memorias para otros, por vna Victoria conseguida con sus áuspicios, y gastos. Sospechóse, que el de Alba llevo á entender el desagrado del Rey; porque áviendo pensado embiar á España la vna estatua, de las dos que el mismo artifice vació en vn mismo molde, no lo executo.

Pero loque mas odioso hizo el nombre del de Alba, y de los Españoles, fue la forma del nuevo impuesto. Este era, que los Flamencos ávian de pagar de los bienes muebles, siempre que se vendiessen, la decima parte, de los no muebles la Vigésima, y de todo la Centésima vna vez. Porque decian, que por este medio se miraba por el erario exhausto con las guerras, y por consiguiente por la seguridad de las Provincias. Que de España, embarazada con la larga guerra de los Moriscos, y que estaba aprestando vna Armada de grandes gastos contra el Comun énemigo, se podian esperar pocas ayudas de costa. Y no era justo, que los cuidados del Rey Philipo, y sus gastos, que vnicamente se empleaban en el amparo de la Christiandad, se divirtiesen intempestivamente á otra parte. Pero juntos á esta causa en Bruselas los Estados, en lo tocante à la decima hacian oposicion. *Que este impuesto barajaba los comercios, que vnicamente sustentaba à Flandes. Porque como podian tolear los tratantes, y officiales, el pagar muchas vezes por vna misma cosa el diezmo? Pues ántes que los paños, tapizes, y qualesquiera otras telas, se labrasen, y empleassen, se havia de pagar la decima, primero por la lana, luego por el hilado, despues por el telar, por el tinte, y por*

1569.

Aumentada con el corejo de la modestia del Rey.

Ant. de Her. l. 3. p. 2. de su Hist.

Enojo del Rey,

Entendido del de Alba.

Mich. de Ifselt. in Hist. & Meter. l. 3. Hist. Belg.

Del tributo de la Decima, Vigésima, y Centésima.

Porque se impone.

Oponente los Estados à la Decima.

1569. otros muchos artificios: conque, áumentandose los precios de las mercadurias, no abria compradores: y los artifices se passarian à otras partes, de que se seguiria el quedar pobres las Provincias. Que considerasse el Duque, quanto vil, y ganancia se havia añadido à los Inglesses, desde que los Flamencos, desterrados del patrio suelo por las inundaciones, dos siglos ántes passaron las fabricas de los paños à Inglaterra, novicia entonces en esta arte. Que áun havia en Flandes fabricas, de que no tenian experiencia los pueblos comarcanos, y conque se enriquezerian no poco, si passassen alla los fabricantes. Pero nada se recababa de quien estaba armado, vencedor, sin cuidado de enemigo alguno, y á quien por esso obedecerian mas facilmente los Flamencos.

Sin moverse el de Alba.

Pleito entre el de Alba, y la Reyna de Inglaterra.

Con ocasion de áver desca- minada esta vn dinero.

M. Iffel. in Hist. Meter. l. 3. Thuan. l. 44. Meurs l. 5. J. B. ADR. l. 20. Cabr. l. 8. H. Co- nest. l. 3.

Embarganse en los puertos de Flandes y España los navios, y bienes de los Inglesses: y en los de Inglaterra los de Flamencos y Españoles.

No admite la Reyna el em- biado del de Alba.

20. y 24. de May.

Sin embargo en este tiempo le dio al Duque de Alba bastantemente en que pensar, y ocasion de nuevo rompimiento, la Reyna de Ynglaterra. Vn navio de Vizcaya con quatro fragatas, que llevaban á Flandes, para pagar el Exer- cito del Duque de Alba, vna grande suma de dinero (los mas cuentan ducientos mil escudos de oro, algunos quatro- cientos, alguno ocho cientos mil) llevados del temporal, ó por miedo de corsarios, aportaron en Inglaterra. La Rey- na resuelta á no remitir este dinero á Flandes, primero man- do, que se pudiesse en los assientos; sacandolo despues de los navios lo aplico á su fisco, escusandose con la necesidad de su Reyno: reclamando en vano el Embajador de España, y Esteban de Sierra, á cuyo cargo venian los navios. Offen- dido fuertemente de esto el de Alba, embargó en toda Flañ- des los navios, y bienes de los Mercaderes Inglesses con sus personas; haciendose lo mismo en España. Tambien la In- glesa hacia lo mismo con los Españoles, y Flamencos; de- fuerte, que faltaba muy poco, paraque se rompiesse la guer- ra de entrambas partes. Christobal de Assombili embiado por el Duque de Alba á Inglaterra, á cobrar el dinero, y ajustar la controversia, allo à la Inglesa tan herizada, y fu- riosa, que no le quiso permitir, que passasse adelante en su comission: diciendo, que ella no queria pleitear con el de Alba, ni otro alguno, sino con el Rey Philipo. Estos espi- ritus la daban (helo leydo en carta de Assombili) el motin de los Moriscos, que resuscitaba en España, las nuevas pre- venciones de guerra en Alemania contra Flándes, y las pres- sas que cada dia los suyos hacian de navios Flamencos, y Españoles. Aun á catorce naos Portugesas por estos mismos dias

dias cargadas de mercaderias de las Indias , navegando por aquellas costas , sin saber el encuentro de las dos naciones, las apressaron los Yngleses, y las metieron en las barras de su Ysla : conque ya era poca la gana de continuar este pleito sobre intereses. Por lo qual España trató con mas veras de la reconciliacion; y el Duque de Alba embio, para que la agenciasse en Inglaterra, á Thomas Ragio, de cuya prudencia hacia mucha confianza. Despues el mismo Rey, haviendole experimentado leal, le dió la thesoreria general. Este, si bien no movio el animo de la Reyna, assido poderosamente al dinero, consiguió empero, que le diessé oy-dos, loque hasta entonces no quiso hacer, y entrada en el ajuste de la materia. Despues de esto, recibidos con mas honrra el Marqués Virelio, Rafael Barberino; y el Secretario Torre, á quienes vltimamente ávia embiado el de Alba, la Inglesá les descubrió; que la ávian certificado, de que aquel dinero no era del Rey, á quien nunca ella haria agravio, sino de los assentistas Genoveses : que al presente necesitaba de el, pero que ella le volveria á sus dueños con seguridad, y no sin lucro. Volviendo con la respuesta del Embajador de España, y de Vitelio, al de Alba Barberino, áunque atendia bien la doblada intencion de la Reyna, pues no salia alguno de los assentistas á pedir el dinero : con todo esso dió á entender al de Alba, que esta controversia pararia en mayor daño de los Flamencos, que de los Ingleses. Que el ávia contado ochenta y vna naves de Flamencos y Españoles detenidas en los puertos de Inglaterra : y visto, que sus generos se empeoraban cada dia, sobre estar expuestas á rapiñas. Y que assi eran de parecer el Embajador, y Vitelio, que no convenia áumentar con nuevos encuentros las causas de la discordia : porque se podia esperar del tiempo, que cansada la colera con los daños de vna, y otra parte, poco á poco, y al descuido, dejarian entrambas correr el comercio, como ántes. Y, para añadir pesso á estas consideraciones, entrego al de Alba el estado de la controversia, en vn resumen, que el mismo ávia trabajado. Mas, áunque estas cosas se decian conforme à la verdad: como despues se vio, quando, concluydo finalmente el pleito, se fáco en limpio; que el daño hecho á los Mercaderes Españoles excedia tanto al menos cabo comun, que los Ingleses fueron compelidos á dar por recompensa ochenta

1569.

Toman los Ingleses las naos de Portugal con las mercaderias de la India.

Nueva Embajada del de Alba.

Respuesta de la Reyna.

Relacion de Barberino.

El traslado esta en mi poder.

1570. mil escudos; sin embargo el de Alba juzgo, que no debia desistír, de vengar, ó pedir satisfaccion de la injusticia de los Ingleses; ú de facar el tributo en Flandes, en que estava yá empeñado: lo primero, por el dictamen que hacia, de que se atravesaba en ello la reputacion de su Rey: lo segundo, porque, si bien no dejaba de entender, que incomodaba al turbado gremio de los Mercaderes, esperaba, que en bréve se repararia esta perdida; por lo menos le parecia puesto en razon, viendose sin dinero, por áversele descaminado la Inglesa, el pedir á las Provincias vn socorro, que venia á ceder en vtil de las Provincias. Por lo qual cargando el Duque, sobre las peticiones y ávifos, tambien con amenazas: y por otra parte escufandose los Estados con la necesidad de los pueblos: y áun teniendo alguno cuidado de dar á entender al de Alba por vna carta supuesta. *Que si el imitaba à Themistocles trayendo para sacar dinero dos Diosas, la Persuasion y la Violencia; ellos serian Andrios, por quienes intercederian, para que no le pagassen, otras dos Diosas no menos grandes; la Pobreza y la Impossibilidad.* Y como por esta causa se altercasse, de vna parte con ruegos, y quejas, de otra con varios edictos, y con Imperio: passandose entretanto el año, sin terminarse este litigio, indignado á lo vltimo el de Alba ávifo á las Provincias: *Que el cuidaria de la Republica, que le ávian encomendado: y entretanto obedeciessen, à quien no mandaba sino lo justo; y se acordassen, de que algunas de sus Ciudades merecian mas grave pena, por complices en los designios de los rebeldes; y que esso supuesto, se redimieson del delicto con la promptitud en el obsequio. Y mas quando el no queria esse dinero para sí, ni para passarle á España al Rey: sino para prevenir el remedio, y defensa de las Provincias contra las adversidades de los tiempos.* Y con efecto quito luego los Privilegios á algunas Ciudades, que tenian mas teson, en otras puso presidios, y á todas miedo. Conque las mas de las Provincias aceptaron la Centessima: algunas redimieron el tributo dando dinero de presente. Otras, como para deliberar mejor, embiaron Diputados á España, pidiendo la exempcion de la Decima: ofreciendose à la Centessima, que era loque podian solamente. Aunque el de Alba sintió Vivamente esta apelacion, rezeloso del valimiento de sus emulos con el Rey, sin embargo le pareció dissimular: y para ablandar los animos de los pueblos, determino publicar agora el Perdon General de

Entretanto el pleito no se compone.

Y el de Alba vuelue á pedir el tributo á los Flamencos:

Plutar. en Themist.

Impossibilidad. Los quales se repugnan.

1570. Febr.

Pero el airado reprehende por escrito à las Provincias.

y de hecho castiga.

Algunas se conciertan con el de Alba.

Otras recurren á España. Utrec.

Perdon General de los delictos para los Flamencos.

de los disturbios antecedentes, que mucho tiempo ávia sufrido. 1570.

Tres años ántes Margarita de Parma ávia pedido al Rey este Perdon, por ver, que cada dia muchísimos Flamencos, temerosos del merecido castigo, ó se iban á otras partes, ó en Flandes buscaban compañeros en los motines, fundando la seguridad en el numero: porque con mas facilidad se perdona à la multitud; y donde todos pecan, ninguno és castigado. Pero el Rey con embiar dos años despues la cedula del perdon al de Alba, y este otro año, que añadió hasta la publicacion, quitaron en gran parte su razon al beneficio, haciendo que se passasse de tiempo. Pero el Duque no deajo cosa, que pudiesse hacer mas plausible à los pueblos Flamencos que la gracia. Porque, áviendo partido á Amberes, despues de áver acompañado ostentofamente à vna ProceSSION al Templo Principal de *S. Maria*, y despues de vn Sermon, que en Flamenco dijo el Obispo de la Ciudad, assistio con el Real Senado à la Missa del Arzobispo de Cambray. Acabado el Sacrificio, el mismo Arzobispo leyó las letras del Pontifice Pio Quinto, en que absolvía à los culpados en la herejia. Sobre esto el Obispo de Arrás oró en Francés sobre el tema; exhortando al pueblo, á que diessè á Dios las gracias por aquella Clemencia del Pontifice, y del Rey, y por el cuidado del Duque Governador. Quando, al perorar en este Assumpto, ácometiendole vn impenfado accidente le vbieron de llevar del pulpito. Conque à muchos, que todo lo glosaban ácia la supersticion, les parecio, que ávia ablado en mala hora, y tomado por suya la causa con successo mal affortunado. A la tarde el de Alba acompañado de muchos Señores, fue à la plaza mayor. Esta estaba llena de innumerable pueblo; y la milicia tenia tomadas las boca calles, mezclandose á cada passo con la multitud. El Duque en vn tablado sublime, ocupaba vn folio vistofamente dorado, ceñido el estoque, y puesto el sombrero, embiados, como yá se dijo, del Pontifice Pio; precioso premio por la consagracion, y por las piedras. Entonces, mando, que vn pregonero, en pie junto á su persona, recitasse la Cedula Real, en que se concedía á los pueblos Flamencos olvido de lo passado, y perdon de los motines. Leyose en Francés, y Flamenco, pero con tán ronca, y fumida voz, que percibieron muy pocos, loque se

25. Mar.

16. Jul.

Pedido de
Marg. embia-
do del Rey al
de Alba tarde.

Ceremonias
de la promu-
gacion por la
mañana.

16. Jul.

ProceSSION,
Sermon, Missa.

Letras de
Pio V.

Oracion en
Francés, inter-
rumpida.

Pompa por la
tarde.
Theatro en la
plaza.

El de Alba
en vn folio.

Por carta de
Mansf. á Marg.
Parm. 9. Agof.

Cedula Real
pregonada en
Flamenco y en
Francés:

y oyda de
pocos,

1568.

leia : ó fuese casual la ronquera delregonero, ó que la industria le cerro el pecho ; queriendo mas el de Alba, que los Flamencos hiciesen aprecio del beneficio, por aquella Pompa, y por la voz de Perdon General magnificamente esparcida, que del mismo despacho del perdon, en el qual venian tantas excepciones. Mas succedio al contrario. Porque, áviendose ellos prometido todo lo sumo, quanto recibieron menos de loque pensaron, se quejaban, de que todo aquello se les ávia quitado. A que tambien ayudo, el que la multitud, que lejos del teatro miraba, mas que oya, ignorando la parte, que á cada qual le tocaba en el indulto, facilmente era engañada de aquellos, que de proposito disminuyan el beneficio del Rey : y áun, de los que ávia oydo de mas cerca, no pocos no se tenian por bastantemente seguros. Por lo menos se observo, que los mas volvieron á casa suspensos, y pensativos ; y que nadie aquella noche encendio fuegos, y luminarias en demostracion del regozijo, contra loque penso el Duque. En este tiempo llego á Flandes Ana, hija del Emperador Maximiliano ; la qual, áviendo estado destinada para muger del Principe de España Carlos yá difunto, agora estaba contratada con Philipo su padre : con perpetua fatalidad de Carlos, de que su padre, ó le quitasse en vida aquellas, con quienes estaba tratado de casarse ; ú, despues de su muerte, se cassasse en su lugar con ellas. Avia el de Alba pedido con esfuerzo al Rey el acompañar á esta Princesa á España : teniendo por cosa honorifica el salir con esta ócasion de Flandes, conservada de el assaz por entonces, con la expulsion de los éne-migos ; y assegurada, segun su juicio, para lo por venir con las nuevas fortalezas. Y áunque al principio el Rey no vino en ello, pero despues sentido de algunas operaciones del gobierno del Duque, y porque ávia publicado el perdon de los levantamientos, no como se le mando, (si no se engaño, ó engaño, quando lo escrivio assi á Margarita Duquesa de Parma, el Conde Mansfeld, à la verdad nada aficionado al de Alba) determino sacarle de Flandes ; y le nombro por Successor á Juan de la Cerda, persona de sangre Real, Duque de Medina Celi, Virrey de Navarra : áunque este no vino á Flandes, sino dos años despues ; y dio presto la vuelta á España, dejando á otros hombros la carga de las guerras. En el qual tiempo, corrio por toda Flandes, que

y á pocos gra-
ta.

Ana Esposa
del Rey Phil-
po :

11. Agos.

Isabela, y
Ana, hijas a-
quella del Rey
Henrico, esta
de Maximil.
Emp.

Desca el de
Alba acompa-
ñarla á Espa-
ña.
y dejar el go-
vierno de Flan-
des.

El Rey venia
en esto :

15. Seti.

y nombro
Successor,

el qual dilato
por mucho
tiempo la ida.

que iba á su gobierno Maria de Portugal, muger de Alexandro Farnesse, con el Cardenal Granvela, por acompañado: verdad és, que todos deseaban mas por Governadora á su suegra la Duquesa de Parma, Margarita de Austria. Pero el de Alba, ya que no le daban Successor, encomendando el conducir a España la Reyna á Maximiliano Bossu, General del mar de Flandes; y disponiendo, que en su lugar fuesen viviendola su hijo Fernando de Toledo, Cesar Davalos, y con su Tercio Mondragon, (que en breve volvieron á Flandes, menos Davalos, el qual siguió á Juan de Austria en la batalla de Elepanto, y en la Jornada de Tunez) el entretanto volvió á los debates de la Decima, y Vigessima, mudando las condiciones del impuesto muchas vezes, y rebatiendolas otras tantas los pueblos, con igual reson de de-entrambas partes. Aumentaba la pertinacia de los Flamencos el rumor, de que acababa el officio el Duque; y se creia, porque se deseaba. De aqui era, que ellos le temian menos, por que le miraban como á caydo: el se indignaba mas, viendolos triumphantes de que acababa.

En el interiu, encargando á otros al acompañar la Esposa,

el vuelue á pedir la Decima.

Otra causa de disentir del Duque, fue vna nueva, y subita calamidad de las Provincias. La noche ántes de la festividad de todos los Sanctos, inchado con exceso el Oceano, passando en vnas partes sobre los diques, en otras demoliendolos, le echó sobre algunas Yslas de Zelandia, sobre gran parte de la costa de Holanda, y poco menos sobre toda la Frissia; con tã prodigiosa avenida, y tã inaudita en las memorias de los Payfes, que subio en alto vn pie mas, que otra inundacion, de la qual se refiere áver sepultado sessenta, y dos aldeas. Con destrozo incomparable no solo de las haciendas, sino tambien de veynte mil hombres en Frissia, que se sorvio el mar, igualmente atroz quando acomete, que quando se retira. El confusissimo complexo de cadaveres humanos, y de bestias, del menaje de las casas, del destrozo de navios, que fluctuaba por los campos equivocados con el golfo, dicen, que offrecia á los ojos vna imagen del diluvio vniversal del Orbe en tiempo de Noë. En los Anales de Frissia allo, que áviendo los Magistrados

Inundacion en Flandes,

1. Nov.

Mayor que las de otros tiempos.

1530.

Affolacion:

Pier. Vvinfem. li. 2. Hist.

en-

1570. encontraron vn Infante; el qual, firviendole de bajel la cuna, y áviendole puesto las olas sobre vn alto, llamado Esnéc, juntamente con vn gato, estaba durmiendo con gran fosiiego; bien lejos de temer el diluvio, y el naufragio. Raro caso.

Por esta calamidad cessa el de Alba de la exaccion,

Algunos la disluaden totalmente.

Athern. l. 3. Dipnos.

Otros la tienen por justa, y necessaria.

Algunos tiran á engañar al de Alba.

Movido pues el de Alba de la calamidad de la costa de Flandes, sobrefeyo del empeño, que ávia hecho, por algunos messes, sin saber que resolucion tomaria en adelante. Porque tambien en su Palacio, dividido en opiniones, se discurria con variedad: diciendo claramente los mas entendidos: *Que no hacia bien la cuenta el Duque, si pensaba, que la falta de las arcas Reales se ávia de suplir con el tributo; siendo este de calidad, que empobreceria los Payses, y por consiguiente duraria poco tiempo. Que se gloriaba mal en carta escrita al Rey, de que con este impuesto ávia el descubierto en Flandes las venas de oro del Perú. Porque le sucederia, loque al procurador del Rey. Antigonno: el qual, áviendo brotado de repente junto à Edepsó vn arroyo saludable para los enfermos, cargo tributo à los que bebiesen de las aguas: mas al mismo punto tubo su castigo la avaricia, secandose aún tiempo el manantial, y el tributo. Assi la mercancia condenada à semejante impuesto, se iria de Flandes, y con esso cessaria el vtil, que se pretendia sacar de ella con el impuesto. Que ávia hecho mas cueradamente Carlos; el qual, áviendo tratado de imponer à las mercadurias la centessima, advertido del daño, que se seguiria, passandose offendidos los tratantes con sus tratos à otras partes, desistio de la novedad. Que, si à Flandes le quitaban los comercios, no le quedaba otra cosa, que pobreza, soledad, y ser esclava de los pueblos Circunvecinos, dichosos y prosperos, con sus desdichas. Con todo esso, otros alegaban, que al erario le ávia empobrecido vna guerra, que no la hicieron espontaneamente los Españoles, sino necesitandolos à hacerla los perturbadores de las Provincias: y que assi la equidad pedia que essas mismas Provincias contribuiesen al remedio del daño, que ellas ávian causado; particularmente entonces, quando las armas Inglesas amenazaban de mas cerca. Algunos, que aconsejaron al Duque la Decima, procuraban que estubiesse firme en el intento: y el pretexto era mantener el pundonor, pero la intencion, hacerle tán odioso à las Provincias, que le oprimiesse el odio. Tomaba el consejo menos suave, porque adolecia dé ay el natural. Quejoso pues, no sin amenazas, de que los Flamencos, con tanto rehusar el tributo, perdian el respeto à la Magestad, mando publi-*

publicar el Edicto con nuevas modificaciones, y lenientes, á los de Bruselas; de quienes, por estar á su vista, esperaba mas prompto el obsequio: con animo de no mudar mas. Pero ellos repugnaron tan conformes en la obstinacion, que, cerradas las tiendas, todo aquel dia cessaron en sus officios, panaderos, cortadores, y taberneros. Ayrado entonces el de Alba, por vér, que á su vista, en la Corte, en el domicilio dé el terror, tenia tal ávilantez la plebe; aquella misma noche mando colgar algunos de ellos á las puertas de las tiendas. Y á la milicia, y el verdugo tenian las armas y los lazos en las manos; quando vna nueva, de que los Gheusios ávian tomado á Brile, como algun Dios desde vna tramoya, á deshora corto el nudo, y lazo, de la enredo-fa, y funesta tragedia. Porque sobresaltado el de Alba, con la improvisa perdida, finalmente dio fin al odioso plei-ro, trahido dos años sin otro fruto, que malquistar mas á los Españoles, y madurar el levantamiento. Y se verifico bien, quan acremente impelen á la rebelion los tributos, quando á los pueblos, y á de otra parte comovidos, se imponen cargas superiores á sus fuerzas. Porque las quejas de la severidad del de Alba, correspondieron al execrable odio, que le tenian. Y assi, quando poco ántes entro el de Orange con su Exercito, no le ayudaron en cosa las Ciudades offendidas. Porque al fin los suplicios alcanzan á pocos, y, si trahen la espuela del odio para incitar á la multitud, por otra parte la retardan con el freno del temor, mas el tributo cada vno le mide con su propria perdida: y los que se vén oprimidos de ella, á vna arrojan de si el interés, y el temor; y sin cuidar de los riesgos futuros, solamente para sacudir de si el agravio, y detrimento, que insta, buscan caudillo. Lo qual se á vsado en otras naciones, pero singularmente, en Flandes; de cuyas Provincias, y en primer lugar de Holanda, leemos en sus Anales, que antiguamente los Romanos, eximiendolas de cargas, y contribuciones, las tenian reservadas para el vso de las guerras, como á armerias del Imperio. Ni tubieron en tiempo de Tiberio otra causa para rebelarse, sino porque Olennio, que los gobernaba, aumentò vn tributo ántes moderado, y aumentado le cobraba con mas rigor. Y como con el no valiesse ruegos, ni quejas, se remediaron con la guerra, que desde entonces se continuo con los Generales Romanos por

1572.

El modera
de nuevo el
Edicto,
y le propone
tercera vez.

Bruselas no
le recibe,
Abril.
con suma per-
tinacia.

Contra ellos
el de Alba pre-
viene fuerza,
y castigos.
Orang. Apo-
log. 1581.

Una nueva
le divierte á
otros cuida-
dos: y le ob-
liga á dejar
los tributos.

Estos, mas que
los castigos, ó-
casionaron la
rebelion.

Holanda en
otro tiempo
libre de tri-
butos;

Tac. de mor.
German. I-
dem. l. 4. an-
nal.

Y por ellos se
rebelaron con-
tra los Roma-
nos:

1572. muchos lustros. Y quando yo me pongo á hacer como inspeccion de los ardidés del de Orange, dirigidos de él, después de áver probado fortuna muchas vezes, á disponer su exaltacion; entonces me parece, que se pusieron en el hastillero de la esperanza, quando se ofrecio la ócasion de estos tributos. Intento algo este hombre en tiempo de Margarita, entre aquellos disturbios por los Obispados, Inquisicion, y Concilio Tridentino. Mas, compuestos estos con la Clemencia del Rey, y estando los mas de los Señores de parte de la Governadora, temeroso principalmente, de que Egmont no le querria de amigo Principe; por entonces no se átrevió á passar adelante. Mas viendo al de Alba ocupado en los suplicios, la Nobleza enagenada, á si mismo puesto en la lista de los reos; junto su causa con la comun, queriendo, que pareciesen entrambas vna; y tomo las armas sin embozo, como seguro de la fama, por tener yá á quien imputar el odio de la guerra. Sin embargo, áterradas las Ciudades con la repentina severidad de los castigos, experimento el de Orange, que en los principios del temor (cuyas entradas son terriblissimas, pero con el tiempo, primero se disminuye, luego se deshace, y se despide) en vano se sollicitan los pueblos, que áun no tienen vigor para rebelarse; porque no hán hecho assiento en ellos los humores, que les revolvieron con el susto. Quando empero la molesta question de los tributos comenzo á apurar de paciencia á las Ciudades, assi leales, como dudosas; creciendo en todos el odio, y decreciendo el miedo; átreviendose mas los pueblos, principalmente con la voz, de que se iba el de Alba; entonces entendio Orange, que era yá tiempo de rebelarse las Provincias, y de fundar el el Imperio, que muy de atras ideaba su ambicion. Y assi, mientras el de Alba cargaba toda la atencion ácia aquel empeño; él, estando à la espera de la ocasion, en que le seria mas facil apartar los pueblos de la obediencia de su Rey, ayudado de las ocultas trazas de muchas Ciudades, que yá bacilaban en la lealtad, hechas sus levass muy despacio; excito en Flandes tales incendios de Marte, que por tantos años, ni las ruinas de las Ciudades los hán podido oprimir, ni muchos Rios de humana sangre apagar.

Y agora Orange se vale de esta misma ocasion para sublevar á Flandes,

después de áver intentado otros medios su ambicion;

Agora Finalmente consigue lo que há deseado;

Dando á los pueblos audacia el creer, que se iba el de Alba.

Daños que padecio el de Alba por mar.

La guerra comenzo por el mar de Holanda: como si yá entonces reconocieran sus fuerzas, y entendieran desde el prin-

principio, en que parte ávian de dominar algun dia. Y si bien ávian deseado, y muchas vezes intentado, la rebelion los Gheusios, assi los que se llamaban Urbanos, por vivir en las Ciudades, como los Sylvestres, que infestaban los bosques; finalmente solos los Aquatiles (llamabalos assi el vulgo, y tambien ánades marinas) acabaron la empresa con prospera osadia. El caudillo de estos Aquatiles Gheusios fue Guillelmo Conde de la Marca, Señor de Lumey, que professaba en las divisas de su bandera el odio contra el de Alba, llevando en ella pintadas diezmonedas, para encender por los ojos los animos de los Soldados con la memoria de la decima. Sus primeros camaradas fueron Guillelmo Blofio, Tresslong, Lanceloto bastardo de Brederod, Bartholomé Entés, Sonoy, y otros muchos: á quienes ávia encargado, que anduviesen al corso infestando la costa de Holanda, y Frisia. Ellos por odio de los Españoles, y codicia las pressas, de que pagaban á Orange la quinta parte, pirateaban desde el puerto, en que desagua el Ems, hasta la Canal de Inglaterra: y casi siempre se abrigaban en los puertos de esta Ysla; quando, ó por no encontrarse con mayor numero de vasos, ó por el mal temporal, con fuerza desviarse. Aviendoles prohibido finalmente este recurso la Reyna de Inglaterra á ruegos del Duque de Alba, como á enemigos comunes; mientras saqueaban vn navio Vizcayno, que tenian apressado, dio con ellos la fuerza de los contrarios vientos en Vorna, Ysla de Holanda. Aqui tenidos por mercaderes derrotados de la tempestad, convirtiendose el peligro en arrojada osadia, acometen á Brile, puerto de la Ysla; y ántes que los del lugar entendiessen, que no aportaban con mercaderias, sino con guerra, con inesperable successo, sin resistirles ninguno, vn Domingo de Ramos se apoderaron de el: y siendo el adalid Lumey, despues de áver hecho piezas las ymagenes de los Sanctos, sin perdonar su desacato á las cosas sagradas, ni al orden sacro, en quanto les dictaba el sacrilego furor; Fortificaron desuerte el puerto, que no solo rechazaron valientemente al Conde Bossu, que por mandado del de Alba, por ser Governador de Holanda, volo allá con algunas banderas; sino que tambien á vista del enemigo le quemaron, con insigne arrojamiento, algunas de sus naves, que á caso estaban apartadas de las demas, siendo el caudillo en esta faccion Guillelmo Tresslong. A la

1572.

Gheusios Aquatiles.
Su Capataz,

y los principales secuaces,

infestan el mar.

Cierran los puertos de Inglaterra.

Toman á Brile.

2. Abr.

Enfurecen contra las cosas sagradas.

Repelen el socorro de los Reales.

1572. fama de la toma de esta Ysla, como si se levantaran pendo-
 nes en las Provincias, fue maravillosa la mudanza, que se
 siguió en Flandes. Porque muchas de las Ciudades favore-
 cian voluntarias á los rebeldes: algunas los convidaban:
 otras neutrales, ni sufrían al de Alba, ni admitían la des-
 lealtad contra el Rey: muy pocas eran, las que, acordan-
 dose del debido obsequio, tomaban de buena gana las ar-
 mas por España. Porque Dort, la principal Ciudad de
 Holanda, acogíendose á ella Bossu, y pidiendo entrada para
 su gente, se la negó, cerrándole las puertas como á enemi-
 go, con vn malicioso rumor, de que los Españoles venían
 á cobrar la Decima. En Flissinga, puerto de Zelanda, y
 llave del Oceano, que por allí le cierra, el mismo dia de
 Pasqua de Resurreccion, exhortando, mientras celebraba,
 el Paroco, enemigo de Españoles, á los que asistían al
 sancto Sacrificio, echaron popularmente amotinados el pre-
 sidio Español; con tan desapoderado furor, que colgaron
 á Albaro de Pacheco, Coronel, y pariente del de Alba,
 ordenando, que se le diessé muerte tan ignominiosa, Tres-
 long, vengando este, segun el decia, la muerte de su her-
 mano Juan, á quien quatro años ántes el Duque ávia con-
 denado á degollar: y tambien solicitando este suplicio los
 herejes, á fin de que los Flissingueses no quedassen con espe-
 ranza, de que les perdonaria tan atroz maldad la justa ira
 del Governador. Ni mucho despues Enchús, en frente de
 Frisia, puerto, quedaba de los principales de Holanda, se
 rebelo contra el Rey. Siguiéron á Enchús, Alcmár, Edám,
 y otros lugares al Norte de Holanda. Al medio dia Goud,
 Oudevater, Leydén, Coricom, y fuera de Amsterdam, y
 Eskonov, leales á España, casi toda Holanda, y gran parte
 de Zelanda, desampararon al de Alba: perdiendole de fuer-
 te el miedo, y áun trocándole casi en Juego, que le desa-
 fiaban en chanceros manifiestos: y luego que fue tomada
 Brile, pintaban en sus pasquines ridiculamente al de Alba
 con vnos grandes antojos, que de las espaldas selos ponía
 Lumey. Porque como los Flamencos llaman á los antojos
 Brilas; y decir por donaire entre ellos, que se ponen los
 oculares vidrios sobre la nariz, és decir que se echa el freno
 á la boca; querían significar con aquella burla, que estaba
 yá enfrenada la ferocidad del de Alba. Ignoraban los ne-
 cios, quanto tropel de males les amenazaba de este Duque
 despre-

Mudanza de
 las cosas extra-
 ña.

Dort se re-
 beló contra
 España;

y Flissinga:

Juan Tres-
 long.

y Enchus:

y casi toda
 Holanda:

y gran parte
 de Zelanda,

perdió el
 miedo del de
 Alba, y con-
 vertido en
 Juego, por
 el nombre
 Brila.

despreciador de inanidades. Y áunque algunas de las Ciudades, que he dicho, al principio estubieron indecisas, sabiendo de cierto de quien ávan de huir, pero no, á quien se ávan de entregar: con todo esso, parte desesperadas por los enormes sacrilegios cometidos contra todo lo sagrado, parte obstinadamente resueltas á no sufrir el nuevo impuesto, se passaron al bando del de Orange; y le hicieron el juramento como á Presidente Real, mullendolo Lumey: él les dio presidios, navios y armas: el gobernadores, y leyes: él les repartio las rentas Ecclesiasticas. Y entretanto, acudia de Francia, y de Inglaterra, tán grande multitud al reclamo de las pressas, que en espacio de quatro messes, en el puerto de Flissinga estaba yá aprestada vna Armada de cinquenta naves: átreviendose á invadir los lugares de la parcialidad de España, y sus embarcaciones. Y los mismos Escritores Españoles dicen, que assi por este tiempo, como los diez años siguientes, en el qual tiempo se peleó algunas vezes por mar, tubo el Holandés prosperos successos, siendo sola vna vez vencido, y las demas saliendo con la Victoria. De suerte que yá entonces, parece que anunciaban aquellas Victorias, el gran poder, que agora tienen en el Oceano. Y de este modo finalmente se formo de las aguas esta Republica, abortandola entre feas tempestades de horrorosos truenos la adultera ambicion, ayudada del vergonzoso ministerio de la herejia. Quejandose de esta vltima ocasion de la rebellion el Obispo de Namur en carta à la Duquesa de Parma Margarita, concluye diciendo; que con este precio de la Decima, y Vigessima, se compraron para el de Orange las maritimas Provincias, y el Principado. Pero áunque este tán repetido, y rempentino levantamiento de Ciudades, comovio grandemente al de Alba, viniendole de tropel las malas nuevas: porque en Zufén, Over-yfel, Gueldres, y Frissia, tenia á este tiempo no menos buenos successos el Conde de Bergas, Guillelmo, deudo de Orange; apresando el vnas Ciudades, y rindiendosele otras voluntariamente, ó por temor; sin embargo, como el Español atendia principalmente á los Franceses, y temia la tempestad no del mar, sino de la tierra, nada le hirio tanto, como la nueva, de que Ludovico de Nassao ayudado de los Franceses ávia tomado á Mons, Ciudad principal de Henao. Porque temia, no fuesen estos principios de la

1572.

Las Ciudades rebeladas se encomiendan á Orange,

y forman vna nueva Rep:

áumentada con el corso,

y las mas vezes vencedora por mar.

Bern. Mend. l. 16.

24 Jul. An. 74.

Con ocasion del tributo,

se rebelan otras Ciudades.

Doesburgo.

Zuphran.

Hadewic.

Oldensal.

Camp. y otras.

25. May.

Lud. de Nassao toma á

Mons:

ayudado de

los Franceses,

1572. Guerra, que se decia ávia de romper el Rey Carlos de Francia á persuasión de Ludovico de Nassao, y Gaspar Colini.

con consentimiento de Carlos,

á persuasión de Colini;

el qual se fia demasiado del Rey.

Porque Carlos, hecha la paz de mala manera con los Hugonotes, y restituydos á su gracia, y Corte los Caudillos del heretico partido, corria voz, de que se ávia dejado persuadir de Colini, á que metiesse sus armas en Flandes en favor de los Nassaos. Y en Francia se levantaba gente: y Colini, á quien el Rey ávia encomendado la jornada, tenia junta en Paris la flor de los herejes Nobles: con color de festejar mas honorificamente las bodas del de Navarra; pero à la verdad, para dar firmeza á su parcialidad con el sequito de la Nobleza. Bien que algunos de ellos, llevaban agricamente el fiarse tanto del Rey; y se maravillaban, de que Colini, aquel, que pocos años ántes, convidandole en nombre del Rey á que fuesse à la Corte, ávia respondido muy á lo recatado, *Que en Francia no ávia Condes de Egmont*; agora con tanta seguridad, en la Corte, se metia á si, y á los principales de su valia, en la red; dejando al arbitrio de Carlos, el cogerlos en ella. Pero el, viendo yá, que tomada Mons por los Franceses, casi rota la paz con España, y hecha por esta causa liga con la Reyna de Inglaterra, eran yá otras las Circumstancias; cierto de la guerra, juntaba quantos socorros podia de los Potentados de Alemania; procuraba malear los animos de la nobleza leal de Flandes; y áun al mismo Maestre de campo General del Exercito de los Payses le echo vn Tercero; prometiendole por medio de este los primeros puestos, y provechos en la milicia Francesa, si con tiempo se passaba al servicio del Rey Carlos, á quien faltaba poco para enseñorearse de Flandes; y como rebatido vna vez, no por esso desistiesse, igualmente animoso comprador de la lealtad agena, que vendedor de la suya; indignado Vitelio con vna carta, que le entrego el mismo interlocutor, y echandola á su vista al fuego, assi como estaba cerrada, mando al hombre que se fuesse en hora mala de su presencia, y que diessse á Colini por respuesta este su hecho.

Incita á los Flamencos à la rebelion:

dá vn tiento á Vitelio;

hecho illustre de este.

Recobra el de Alba á Mons.

J.B. Adri. l. 28. y Thuan. l. 36.

Avísado el de Alba de Vitelio, y juntamente certificado del Embajador de España en la Corte de Carlos, de lo que por horas vrdian en París los herejes, áunque al principio no creia hostilidad en Carlos, como quien sabia (segun escribieron algunos) las fabricas del animo del Rey contra los

los herejes; con todo esso, luego como oyó la interpressa de Mons, retrato su confianza en el Rey Francés; y dejando á vn lado el cuidado del Mar, embio á su hijo Fadrique, con Chiapino Vitelio, con parte del Exercito, para que pudiesse sitio á Mons, hasta que el fuesse allá con lo restante. Marchando Fadrique, le salieron al opuesto algunos Regimientos escogidos de Mons, y pelearon de improviso con el, porque el Español, por falta de contradiccion, no escogiesse á su placer para sus quarteles. Juzgando, que pertenecia à la fama dar alguna muestra de sí al enemigo en campaña abierta. Y si bien, por áver salido Vitelio herido de vna bala en la pierna siniestra, dio no levé cuidado al campo del Rey, sin embargo assentaron los Reales en donde el ávia pensado. El dia siguiente á esto, fueron alladas por las guardias algunas mugeres de Mons, que salieron de la Ciudad, como que venian á vender hortaliza, para explorar el campo, y los designios de los Españoles. Pero Fadrique mando, que, acortandolas los vestidos hasta poco mas arriba de las rodillas, (affrenta militar de este sexo entre los Españoles, parecida à la antiquissima costumbre de los Amonitas) primero las passeassen con silvos por los Reales, despues las embiassen assi corridas á su Ciudad. Poco despues, áviendo los de Mons ocupado el Monasterio Espinense, que estava muy cerca de la Ciudad, al tercer assalto se apoderaron de el los Españoles, echando fuera la guarnicion del enemigo con vn bravo choque. Mas entretanto no con menor cuidado Colini alistaba en la frontera Infantes, y Cavallos para llevar socorro á los cercados; nombrando (por orden del Rey, como el decia) para esta subitaria expedicion por cabo, á Juan Hangesto Señor de Jenlis, hermano de Francisco Jenlis poco ántes muerto. Este, aunque Ludovico de Nassao le ávifo por vna posta que no peleasse hasta juntarse con Orange, que yá venia; impaciente de la dilacion, y no menos de partir con otro la gloria de librar la Ciudad: y pagado del orgullo de sus Soldados, (eran seys, ó siete mil) trabando la batalla junto á S. Gisenio, no lejos de Mons, mas feroz, que cauto, con Fadrique, que cumplia en todo con las obligaciones de vn grande Capitan, fue desvaratado, con gran destrozo de su gente. En este dia causó admiracion la audacia de Vitelio. El qual, como por la reciente herida no pudiesse andar ó estar en pie,

1572.

Marcha Fadrique hijo del de Alba á sitiar á Mons.

Choca con los Franceses por el puesto de los Reales.

Y á pesar de ellos los assienta.

Mugeres exploradoras,

son castigadas.

Ber. de Mend. l. 6.

a. Reg. c. 10. f. 01.

El Monasterio de la Espina es tomado.

El Exercito cubierto de Colini,

pelea con Fadrique: y es vencido.

Audacia de Vitelio.

1572.

pie, y sin embargo llevassé mal el no assistir à la batalla, quiso que le llevassen en vn carretoncillo: y en el, medio tendido, ordeno con el General Fadrique las hazes, dispuso las zeladas, y no deixo cosa perteneciente à su cargo de Maestre de campo General. Puesto en la banguardia à vista de todos, entre las balas, con la voz, con las manos, con su misma presencia, ayudo mucho à la Victoria. Pero esta, por poco no le llevo al sepulchro, empeorando despues la herida, hasta deshauciarle. Dicen, que de los de Jenlis murieron mil y ducientos, de los Españoles solos treynta. Estos hicieron prisioneros al mismo Jenlis con otros seycientos, y entre ellos casi sesenta Nobles. De los quales, parte fueron llevados à las fortalezas vecinas, parte ahorcados. Los demas, que de la batalla infeliz se ávian huydo à los bosques y quebradas, cayeron, por no saber de la tierra, en manos de los rusticos; y estos les retornaron en iguales crueldades, la que poco àntes con ellos ávian vsado. Mas Fadrique, cuyo valor con este choque hizo volar su fama coronada con mayores luces, vuelto con el Exercito Victoriouso à vn Village cercano, à dar publicas gracias à S. Leocadia, patrona de la Ciudad de Toledo (cuyo cuerpo entonces estaba en aquel lugar) passo el dia en pompas militares. Y por àumentar la fama del successo en España, como era magnifico, assi en obrar hazañas, como en ostentartas, con el Capitan Bobadilla dio los parabienes al Rey Philipo, atribuyendo la Victoria à las armas, y àuspicios Reales.

Los muertos:

Los prisioneros:

Thuan. l. 54.
cuenta de los
Españoles 30.
muertos. Lo
mismo Meurs
l. 7. y Ber. de
Mend.

Los demas
enemigos
muertos à
manos de
los rusticos.

Alegria del
Exercito Ven-
cedor.

Passo de à To-
ledo añ. 1587.

Segunda Jor-
nada de Oran-
ge de Alem. à
Flandes, para
focorrer à su
hermano Lu-
dov.

Toma à Rure-
munda:

Multa à Lo-
vayna:

Entretanto el de Orange, mejorado con la esperanza, y fama de las Provincias rebeldes, ávia hecho mas confiado las prevenciones de la segunda Jornada contra el de Alba. Y trahiendo consigo seys mil cavallos, once mil peones, à primeros de Julio, puesta parte del Rin y del Mosa, tomada Ruremunda con modos muy crueles; entro con hostilidad por Bravante, con intento de ir à Henao, para focorrer à su hermano Ludovico. En el camino, con pequeña diversion, acomete à Lovayna, Ciudad fiel al Rey, y recibidos diez y seis mil escudos de oro, se abstubo de la fuerza. Malinas, desigual en fuerzas por su culpa, pues poco àntes rehuso el presidio de Españoles, se le entrego de grado. Lo mismo hicieron Nivella, Diest, Siekém, Thienén, Tillemont, y otros lugares, haciendo que passassen al rebelde,

el

el temor, ó la inclinacion. Bruselas, constante en la lealtad, rechazo al de Orange. Terramunda, y Audenarda fueron tomadas á fuerza, y saqueadas. Muchos Villages flacos para la resistencia, redimieron la vexacion injusta con dinero. Verdaderamente fue en este tiempo, si en otro alguno, miserable Flandes, investida por mar, y tierra juntamente de quatro Exercitos enemigos: porque Lumey investaba las costas del mar; la Frontera de Francia Nassao; la de Alemania Bergas, y loque esta en medio, Orange. No solamente apressaban las Ciudades, hacian piezas á los que resistian, saqueaban con libertad, y avaricia militar las casas; sino que con barbara crueldad no perdonaban á la edad, ó al pudor, de alguno: entraba su furor hasta los domicilios de la muerte, á perturbar el descanso de los difuntos; descargando en ellos, loque áun no ávian podido acabar de gastar contra los vivos: todos les eran igualmente enemigos: pero el imperu principal de su frenesi sacrilega, era contra las cosas sagradas, y Sacerdotes; en quienes, sin que vbiessse rescate alguno para sus vidas, se ingeniaba la crueldad, buscando como podrian matarlos muchas vezes, yá con la ignominia, yá con el tormento. Esta carniceria del Orden sacro executada en las mas de las Ciudades por los Gheusios, y por Lumey, entre los crueles cruelissimo, escribieron algunos, con igual oprobrio de estos, que alabanza de aquellos. Y, áunque los Reales, menos que no hicieron agravio alguno á las cosas sagradas, tambien vsaron tal vez despues con inclemencia de las Victorias; sin embargo, por áver dado principio á esto los Gheusios en Brile, y despues saqueado contra el juramento, que hicieron, á Amorsfort; á vista de su exemplar, de alguna manera pudo merecer perdon el rigor de los Españoles. Lo cierto es, que estas atrocidades infamaron por Flandes la milicia del de Orange, pues áun los mismos herejes lo confiesan en sus Anales; de quien pensaban, que ávia tomado las armas, para rescatar á Flandes del Dominio del de Alba; agora se quejaban como de enemigo de todos, pues á amigos, y á enemigos, en volvia igualmente el torrente de sus crueldades; y se lamentaban, de que tenian sobre si mas Señores, y mas atroces. Pero Orange, despreciando el odio de las Ciudades, entro en Henao, y se puso á vista de la Ciudad sitiada, à mediado Agosto: y allo, que los cerca-

1572.

entregasele Malinas, con otras plazas, fuera de Bruselas, que no le admite.

Quatro Exercitos enemigos en Flandes á vn tiempo.

Guil. de la Marca. Ludov. Guil.

Maltratan las Provincias,

y se encruelenzen contra las cosas sagradas, y los Sacerdotes.

Guil. Estio. de crudelitate in 21. Marc. in Gorcom. Sur. in com. Arnold. Havens. l. 5. de Eteth. Episc.

De aqui comenzo á ablar-se mal de Orange.

Joan. Meurs in Orang. l. 7. & alii.

Mas el marcha pressuroso á Mons:

1572. dos, estaban mas apretados de lo que el pensaba, por áver
 admirase de los cuarteles, y ataques, y conquie el de Alba sitiaba la Ciudad; venido el de Alba muy á prissa sobre ellos con sus tropas: admirandose de las Fortificaciones de sus cuarteles, tan impenetrables à los acometimientos del socorro, como valientes para atacar à la Ciudad. La mayor parte de las baterias estaba plantada en vna colina contra la puerta de Bartimont: de aquí corria un ataque con su fosso hacia mano yzquierda, que casi ceñia todo el ambito de la Ciudad, con frequentes medias lunas en distancias proporcionadas, dandose las manos mutuamente, para la defenfa vnas à otras, con sus guardias à trechos colocadas. Mientras el de Orange facando à campo sus huestes, intenta en vano romper estas Fortificaciones, sin poder conseguir del de Alba mas que vnas leves escaramuzas, porque tenia el Duque resolution fija, de no pelear campo à campo; oyo, que en el de España, al anochezer, resonaban demostraciones de grande alegria, con tres salvas de la arcabuzeria, festivo sonido de atambores, y clarines, y luminarias, que vistosissimamente coronaban toda la Circumvalacion de los cuarteles; y sollicito de lo que podia ser, de secreto le ávisaron las espías, que dos dias ántes se ávia executado en Paris, por orden del Rey Carlos, aquella memorable matanza de los Hugonotes: à la qual, por áver succedido en las bodas de Hentrico, Rey de Navarra (despues Rey de Francia) con Margarita hermana de Carlos, la misma noche de S. Bartholome; llamaron Noches de S. Bartholome, ó Bodas Parisienses. Verdaderamente hazaña grande, pero no menos merecido castigo de la faccion conjurada contra la Magestad. Sabese, que el Pontifice Romano ávisado del successo por el Cardenal de Lorena, en el Templo de S. Luys, á donde ávia ydo con vna procession, dio las gracias al vengador Dios: con vna amplissima indulgencia, para los que implorassen el socorro de la divina Magestad para aquel Rey, y su Reyno. Mas Orange defalentado con el desastre repentino, y dudoso del fin de la guerra, pues muerto Colini, y los demas proceres herejes, podia mal esperar socorros del Rey áverlo à la faccion; Juzgo, convenia quanto ántes probar fortuna con el de Alba, sin esperar á que esta nueva se virtiesse por su campo. Pero, como, estandose el de Alba dentro de sus Reales, como vn Argos en los lances de la milicia, azotando á su salvò desde ellos à la Ciudad; ni le pudiesse

en vano procura romperlos.

Regocije en los Reales del de Alba:

por la nueva de la matanza de los Hugonotes.

Henrico IV.

Greg. 13.

Accion de gracias à Dios en Roma por lo mismo.

Defesperacion de Orange:

el entrar, ni tampoco sacarle à la pelea : temeroso , de que los Cabos Franceses , que eran los nervios del Exercito , oyda la matanza de Paris , mudado el parecer , le desampararian à la deshilada ; dió á entender á su hermano Ludovico , que mirasse por si , y cediesse à la fortuna . Y el con su Exercito , volvió á Malinas , no sin grave daño , qual se suele recibir en las retiradas . Porque casi ducientos Infantes Españoles escogidos , y cerca de ochocientos cavallos , encamifados todos , porque pudiesen discernirse entre las sombras , de noche acometiendo á deshora , derribadas las primeras centinelas , envistieron à las tiendas vecinas , llenando el contorno de destrozos , y terrores : y , àntes , que se tocasse al arma , passados á cuchillo no menos que quatrocientos enemigos , ó muertos á fuego (prendiendose el que ávian arrajado , dilatadamente por los quarteles llenos de barracas pagizas) volvieron vencedores : y sin duda viera sido mayor el estrago , si el mismo incendio , que primero causo el pavor , no viera descubierto àntes el engaño : quedando por esta causa mas facilmente muertos algunos Españoles , descubriendolos el vestido-blanco . Otros de esta encamifada , mas animosos , que felices , rompieron divididos de los compañeros hasta la tienda del de Orange : y yá estaban cerca de cortar el origen de tantos males , si vna perrilla con sus ladridos , y zarpeando el rostro de su amo , no viera desvaratado tan grande empresa , porque despier-to el de Orange , dio voces ; acudio la guarda ; y á sus manos perecieron los nocturnos agresores . Passado con trepidacion , y desvelo lo restante de la noche , al amanecer , levanto los Reales , y á apressuradas marchas , passado el Rin , se retiro à Delf en Holanda . Y poco despues Ludovico , á quien principalmente atraveso la muerte de Colini con vivissimo sentimiento , por áverle persuadido á que se fiasse del Rey ; dejandola Ciudad al de Alba con no despreciables condiciones , partio para Dilemburg , assiento principal del Condado de Nassao . El de Alba apoderado de la Ciudad , áun no cumplidos tres meses en el sitio , cercando el á vn mismo tiempo la plaza , y siendo cercado de Orange con Exercito , y por esto mas esclarecido con duplicadas Victorias ; todo loque en la Provincia de Flandes , y en Bravante , ávia tomado Orange , lo recobra , con mayor presteza , que Clemencia : castigando á vnos lugares con multas pe-

1572.

y partida de Mons.

Una encamifada de Españoles de noche le acometen los quarteles.

Audacia de los encamifados,

y riesgo de Orange.

19. Setiem.

Recobra el de Alba à Mous.

Alabanza del de Alba por esta Victoria.

Recobra quanto ávia tomado Orange.

1572. cuniarías, á otros permitiendolos á su gente á faço. Malinas, Ciudad entre todas hermosa, y opulenta, que poco antes se ávia entregado á Orange, experimento con el sacco de tres dias el furor del Exercito Real. Pero entre estas borrascas marciales no dejaron de rayar algunos exemplos de la piedad. Avian passado casi toda la pressa los Soldados á Amberes, y se vendia, como suele, á muy bajo precio. Quando vn Sacerdote *de la Compañia de Jesus*, muy grato á los Ciudadanos, juntandose con algunos Mercaderes sus amigos, les mostro vna bellissima ócasion de grangear, digna de la negociacion Christiana; y fue, que de los despojos de Malinas, que los Soldados prodigamente malvarataban, ellos rescataffen quanto pudieffen con su dinero, para volverlo á sus dueños al mismo precio. Porque assi los miserables sentirian mucho menos la perdida de sus haciendas, las quales compradas vna vez de los revendedores, costaria mucho mas el recobrarlas: y los mismos Mercaderes, sin perder por esso su dinero, ganarian para con los hombres grande estimacion, y por lo menos en los cambios de Dios saldrian con semejante trato muy gananciosos. Parecio bien la propuesta á los piadosos Mercaderes, compran la mayor parte de la pressa, y muy barato: porque, loque se vbiera apreciado en casi cien mil florines, no les costo á ellos sino es cerca de veinte mil: y lo volvieron á los dueños á este mismo precio. Y, como tiene su cierto deleite el aliviar á los miserables, cebados de el los mismos Mercaderes, juntando á porfia dinero, por medio de aquel Sacerdote, Agente de la Caridad, compraron gran Copia de bastimientos, é embiaron vn navio cargado de ellos á los necessitados de Malinas. En el qual navio (loque es mas de maravillar) los Soldados Españoles cargaron mas de cien vestuarios de los mas preciosos, ademas de otros muchos menages de casa, para que se volviessen devalde, especialmente á personas religiosas. Nada basto, paraque la mordacidad del vulgo no hincasse el diente en el nombre del de Alba, por causa de este sacco: áunque el en vn manifesto dio luego satisfaccion, echando la culpa á la solapada perfidia de los de Malinas; los quales, por poder escusarse con la necesidad de entregarse al de Orange, poco antes no ávian admitido la guarnicion Real. Mas Fadrique, con igual valor, y celeridad, áunque con algo mas de rigor, que su padre; manejaba el baston

Sacco de Malinas.

en el piadosos los mercaderes de Amberes:

Pedro Trigofo.

Ju. Buter. in vita Albani. Et ex Hist. Societ. Jesu Añ. 1572.

y los Soldados Españoles.

Procura el de Alba evitar el odio de este sacco.

Victoria de Fadrique,

baston en Gueldres. Porque, entrada por combate, y saqueada Zufén, aterro en tanto grâdo las Provincias del contorno, que volviendo las espaldas el de Bergas poco ântes Victorioso, se apodero de todos los lugares desamparados del enemigo â toda prisa. Assi mismo en Zelandia el Coronel Mondragon con dos mil Españoles escogidos de todo el Exercito, âtreviendose â âtravesar â vado el Oceano, casi cinco mil passos, con estupendo valor, hizo levantar el cerco de Tergoes puerto del Escalda, y se hizo dueño de toda la Ysla de Zuitboverland, destrozado parte el enemigo, parte obligado â huir. Y porque esta proëza, verdaderamente heroica, y singular, es tan parecida, que se equivoca con otra, que el mismo Mondragon obró en Escaldia, Ysla tambien de Zelandia, pisando âun con mas âudacia el vado; porque hé de referir aquella, dejaré de explicarla grandeza de esta. Pero, la ruina de Nardem, en los lindes de Holanda, muy de otro modo le succedio â Fadrique. Porque, si bien este lugar, por su fea sublevacion, y por âver abrigado â los herejes con desprecio, y risa de la Religion, havia merecido el escarmiento de algun singular castigo; parecia sin embargo excessiva la venganza: porque passados sin excepcion alguna todos â cuchillo, destruidas las casas con el incendio, arrasadas las murallas, no vino ya â ser castigo, sino maleficio. Y assi la nueva de esta perdida, poniendo en ella mucho de su casa la malignante ficcion de los Gheusios, sonó no solo con tanto terror de toda Holanda, sino tambien con tan grande, y tan immortal, odio contra España: que, con animos obstinados con desesperacion, se determinaron â padecer los mayores males, ântes que obedecer al Duque de Alba.

Por lo menos Harlém, noble Ciudad de Holanda â donde Fadrique havia passado sus estandartes vencedores, convidado de la oportuna vecindad de Amsterdam Ciudad leal, no solo despido con altivez el perdon, que le ofrecio; sino que, recibiendo nuevo presidio de los rebeldes, y abandonando con descaro la Religion antigua, para impossibilitarse mas la esperanza de reconciliacion, despedazadas las S. Imâgenes, violados, y saqueados los Templos; tolero el cerco de ocho messes, con desprecio del enemigo, por âver yâ despreciado la misma vida. Desuerte, que Fadrique desconfiado de la empresa, trataba de dar la vuelta â Bravante;

1572.

y de Mondragon.

20. Octu.

Añ. 75.

Ruina de Nardem:

Mich. ab Ifselt. in Hist. sui tem. Franc. Har. in An. Belg. & alii fere omnes.

Odiosa para el nombre Español entre sus enemigos, (que como tales daban nombre de crueldad al justissimo castigo, y âun no igual â los atrocissimos delictos.)

Assedio de Harlém.

Desespera Fadrique el Suceſso.

1573.

Reprehendele
su padre.

si el Duque, reprehendiendo la inconstancia del hijo, no le viera escrito: *Que, si resolvía á dejar el puesto, el, áunque enfermo en la cama, iría á los Reales: ó, yá que la enfermedad, que por horas se agravaba, le impidiese, llamaria por último de España á su madre; para que en la guerra hiciesse, lo que no queria hacer su hijo.* Mas áunque el generoso Joven, herido mas gravemente en el animo de la paterna pluma, que pudiera en el cuerpo de vna saeta, desde entonces echo el resto de todos sus esfuerzos, y maquinas para rendir á la Ciudad; los de ella, creciendo cada dia su áudacia, quanto crecia mas su riesgo, nada dejaban de intentar, para eludir las fuerzas enemigas; y dar á entender con nuevas contumelias, que las despreciaban. Porque, repetidas vezes, á vista de los cercadores colgaban ahorcados en las almenas á muchos Españoles, que tenian prissioneros. Y áviendolos arrojado desde el campo Español á la Ciudad cortada la caveza de vn hombre con este letrero: *Caveza de Philipo Coninx, que vino á Harlem con dos mil áuxiliares para librarla; y segunda vez otra, con este titulo en la frente: Caveza de Antonio Piñor, el que entrego á los Franceses la Ciudad de Mons; los de Harlem, degollando á once prissioneros, arrojaron en vna tinaja sus cavezas, con vnas letras por de fuera, que decian: Los de Harlem, pagan al de Alba, porque no prosiga con la guerra por no le áver pagado la Decima, diez cavezas: y, por la usura de la dilacion, añaden la vndecima.* Además de esto, impiamente jugetones, en lo mas sublime de las murallas erigian Altares, adornabanlos con estatuas de los Sanctos, vestidos con sagrados vestimentos, remedaban las procesiones como cantando himnos al rededor: luego, convirtiendo las burlas en furiosas veras, teniendo en las manos vnas imagencillas pagizas de Sacerdotes, Monjas, y Españoles, las azotaban, estoqueaban, y, cortadas las cavezas, daban con ellas en las Reales. Otros oponian desde los muros las imagines de los Santos, y las del Principe de los Sanctos Christo, á los balazos de los Españoles; y, si estos disparaban, les ponian escrupulo por risa. Pero no se fueron los Sacrilegos thruanes sin castigo: porque se observo, que desde esse punto comenzaron á ponerse de peor calidad las cosas de Harlem: hasta que consumidos yá miserablemente del hambre, entregada la Ciudad al arbitrio del vencedor, tubieron sobre si las iras del vengador Dios. Por-

Irritan los de
Harlem á los
Españoles con
nuevas contu-
melias.Affrenta mi-
litar de los Es-
pañoles con-
tra los de Har-
lem.Respuesta de
los de Harlem.Burlas de estos
mismos con-
tra las cosas
sagradas.Mas no sin
castigo.

1. Agof.

Tomase la
Ciudad:

que

que consta, que de mil, y seycientos presidarios (este era el numero, quando hicieron la entrega, áviendose contado al principio del asedio quatro mil) apenas quedaron setecientos. Los otros novecientos, con casi quatrocientos vecinos, con los mas de los incentores de la rebelion, especialmente Ministros herejes; por sentencia de Fadrique de Toledo, continuandose el horroroso espectáculo por muchos dias, pagaron la pena, por áverse burlado impiamente con la Deidad, muertos, vnos con el azero, otros con el lazo, otros con el agua. Muchas Circunstancias hicieron este sitio memorable. Porque en el se vio repetido el ministerio de las palomas, volantes de ávifo con cartas propriamente. Poco ántes, que se cerrassen los passos á los ávifos, los de Harlem, de los palomares de su Ciudad pasaron á la armada de Orange, y á los lugares vecinos de sus aliados, algunas palomas mansas: estas despues, quando era menester, despedidas con las cartas atadas por debajo de las alas, como naturalmente los guiaba la memoria del antiguo nido, y el amor de los hijuelos, se trasponian en Harlem, con muy gustoso, y seguro buelo: y por estas postas del viento, el de Orange mantubo tres meses en su obstinacion á los cercados. Hastaque quiso la suerte, que vna de ellas fatigada del vuelo, se assento en los Reales; y vn Soldado, muy ageno del artificio, la mato de vn arcabuzazo; conque vista la carta se descubrieron los secretos. Desde entonces, viendo que el contrario hacia que la misma candidez fuesse Tercera de sus astucias, no passaba paloma sobre los quarteles, que á porfia no la clavassen los Soldados, estando á la espera muchos en la caza de los secretos. Tambien fue celebre vna tropa de mugeres de Harlem, las quales competian con los hombres en el trabajo de rehacer las Fortificaciones, y tal vez de defenderlas. Era la Capitana Kanaua, varonil en el animo, de cinquenta años. A la conducta de esta, átreviendose estas Amazonas de mejor aliento; que causa, á hacer officios de Soldados, puestas en los muros, yá desafiarse entre los arcabuzes á los Españoles, no menos ayudaron á los suyos, que arrebataron la admiracion del enemigo. Pero nada fue mas admirable, que la pertinacia de los Ciudadanos: los quales, aunque despojados de tres grandes Exercitos: aunque entre vnos muros quebrantados, y (como cuentan) con diez mil

1573.

Castigados
muchos.
Fadrique hijo
del de Aiba.

Cosas dignas
de memoria en
este cerco.

Palomas, que
llevan las car-
tas.

Tropa de mu-
geres, que pe-
leaban.

Obstinacion
y ferocidad de
los Burgeses.

tre-

1573. trecientos, y sesenta cañonazos traspasados, mal cubiertos; sin embargo no querian oyr condiciones de la entrega: y reducidos los defensores á muy pocos, multiplicandoles los animos, encierto modo las manos, el terquissimo corage, continuamente clavados de dia, y de noche en las murallas, suplian por muy muchos; en tanto grado, que á qualquier instante, que alguno de los quarteles Reales descubria sobre las trincheras algun tanto la caveza, al punto iba sobre el de varias partes de la Ciudad vn granizo de balas. Por lo qual (segun me á n referido) muchissimas vezes los Españoles; parte por burlar al enemigo, parte por gastarle la polvora, poniendo los morriones en vnos palos, medio los descubrian por sobre los ataques: y vian que luego los clavaba el enemigo con sus tiros. Finalmente, áunque los dos vltimos messes los obligaba el hambre á comer golosamente, ratones, zapatos, y todo lo asqueroso; con todo esso áun sustentaban, estando, tan hambrietos ellos, su ferocidad; resueltos á arrojar se, voluntarias victimas del furor de Marte, en medio de los enemigos; y morir peleando, ántes que entregar la Ciudad; para no morir, como reses, degollados, y yá muertos anticipadamente á manos de la cobardia sus alientos. Y lo vbieran executado, si el amor no vbiera ó puesto otros nuevos, y mas estrechos, ataques á los cercados: porque, estando yá en las puertas para salir, con animo de no volver á entrar por ellas, los hijos, y las madres, con miserable llanto, y con abrazos, los detenian: y los que tubieron teson para contrastar tantas baterias, y acometimientos de vn Exercito, no acertaron á vencer estos ternissimos assaltos del cariño. Fue vltimamente celebre este assedio, por loque se parecio al de Sancerra en Aquitania. Fueron cercadas el mismo mes en Aquitania Sancerra, y Harlem en Holanda: entrambas Ciudades rebeldes contra el Rey, y contra la Religion: á entrambas, despues de áver intentado en vano los Reales el tomarlas por assalto, dejado este medio, comenzaron á sifiarlas con mejor consejo: en entrambas partes fue igual la animosidad de las mugeres en manejar las armas: ni á los de Sancerra les falto su Kenaua, que Capitaneasse á las de mas, no menos con las manos, que con la lengua: en entrambas partes estubieron igualmente obstinados los Ciudadanos, sustentando la terquedad por ocho messes, alli los

Semejanza
de este cerco y
del de Sancerra.

los de la Rochela, aqui los de Orange, aquellos, y estos, con vanas esperanzas de socorro. Los dos pueblos, viniendo finalmente el hambre, el mismo mes de Agosto, y casi el mismo dia, áunque aquel con ciertas condiciones, este al arbitrio del vencedor, fueron entregados. Pero en aquel sitio mas fueron, los que mato el hambre, pues llegaron á quinientos: tanto, que á vna niña de tres años, poco ántes muerta, y enterrada, la desenterraron, con de-^{Thua. l. Hist. 55.}testable exemplo, sus mismos padres, y devorada la convirtieron en aquellas cruelísimas entrañas, que la engendraron. En este acabo muchos mas la espada, pues llegaron á trece mil, y entre ellos los mas nobles. Porque de los Reales perecieron, el illustre Ingeniero Cressonyer, Governador de Gravelingas, á quien en esta expedicion se encargaron la Artilleria y la disposicion de los quarteles: Bartholomé Campi de Pesaro, no desigual en el arte, muy excelente en maquinas militares: cuyo ingenio, fuera de otras muchas ócasiones, principalmente se esmero en la toma de Ruan. Otros salieron heridos, y mediomuertos, de los encuentros, Norcarm, Governador de Henao, Valentino de la Mota Successor de Cressonyer; Julian Romero; Gaspar Billi, Rodrigo de Toledo, principales Coroncles, y el mismo General Fadrique hijo del Duque de Alba; fuera de casi doce Capitanes de Infanteria, y muchísimos Soldados ordinarios: porque de estos los Españoles confiesan quatro mil muertos. De los rebeldes murieron Guillelmo Bronkorst, Señor de Batemburg, Teniente General de Orange, Vivaldo Riperd, Governador de Harlem, y sus armas, Lancelotto Brederod, Derdeyn Francés, y Pedro Janson, muy eruditos en obras militares, Hadriano Jansenio, Martin Prusio, Lamberto Vuirtzemberg, y otros oficiales del campo. Puedese anumerar á estos Guillelmo de la Marca, Conde de Lumey, condenado á destierro. Porque este, como nadie se imputa lo adverso, áviendose peleado infelizmente en lo de Harlem, echando la culpa á los del gobierno por áver sido malas sus assistencias para los sueldos; parecia que los amenazaba, con ademan de quien pensaba en torcer las armas contra el Holandés. Y assi por orden del de Orange, que sino me engaño, no miraba al hombre con buenos ojos, como á quien sejaetaba de vnico libertador de Holanda, privado de la Tenencia, y succediendo

1573.

Muertos, ó
heridos, de los
Reales.

1562.

Bern. de Men.
l. 9.
Muertos de
los Rebeldes.Lumey en-
contrado con
los suyos,es reformado
del de Oran-
ge,

1573. dole en el pueſto Guillelmo de Batemburg, y ſobre eſſo re-
 formado, con Entéſi, y otros ſequazes, fue echado en la
 y preſſo: carcel. Pero libre de ella, y luego deſcubriendoſe, que ma-
 quinaba algo contra los del Gobierno, de los quales áun
 en publico manieſto ſe daba por agraviado; porque, á-
 viendo el ſido el primer áutor de libertar las Provincias ma-
 ritimas, y quien ántes que todos manieſto con la obra,
 que podian ſer vencidos los Eſpañoles; al fin le pagaban
 los Holandefes con vna ingratitud: por el parecer del de
 y deſterrado: Orange, pero con odio de todos condenado, le manda-
 ron ſalir de Flandes. Y, como quatro años deſpues vbieſſe
 Arnol. Avenſ. l. 1. de nov. E-
 piſc. Ant. Car-
 ner. en la Hiſt.
 de Flan. l. 5.
 Franc. Har. en
 los An.
 vuelto á tomar las armas contra Juan de Auftria, derrotado
 en la batalla de Gemblac, ſe eſcapò á Lieja: en donde mor-
 dido de vn perro rabioſo, acabo ſu impia, feroz, y rabioſa
 vida. La Victoria, y recuperacion de Harlem, como es co-
 ſtumbre en los ſitios prolongados, mas dio al Eſpañol de
 fama, que de fruto. Porque, diſminuido conſiderablemen-
 te el Exercito, y ſobre eſſo embaraçado con alguna ſedicion,
 áviendo movido de aqui Fadrique á tomar á Alcmár, en-
 trado yá el Hibierno ſe vio obligado á levantar el cerco. Ni
 por el mar fueron mejores los ſuceſſos, viniendo á manos
 de los Gheuſios rebeldes, en vna batalla naval, Maximili-
 ano Hennin, Conde de Boſſu, Governador de Holanda,
 y Zelanda, y las coſtas de Flandes, Varon de gran valor en
 la milicia, y muy grato al Duque de Alba. Refieren, que
 en eſte choque ſola la Capitana de Boſſu (llamabanla los
 Holandefes la Inquiſicion de Eſpaña) deſtituida del reſto de
 la armada peleó valeroſiſſimamente veinte y ocho horas con-
 tra veinte navios del enemigo; y que reducidos los defen-
 ſores de treientos, que eran, á ochenta, y eſſos, menos
 quince de ellos, caſi todos heridos, ſe entregò finalmente
 al enemigo. Contrapeſſoſe empero eſta perdida, con la
 toma de algunos lugares de Holanda al medio dia, y con
 áver hecho priſſionero en Haya á Philipo Marnixi Conde
 de Aldegundis, de la primera ſuſoſicion entre los rebeldes:
 tanto, que amenazò el de Orange, que ſegun oyefſe el que
 los Eſpañoles procedian con el de Aldegundis, correſponde-
 ria ſu tratamiento con el de Boſſu.
17. Nov. 1573. En eſte tiempo ávia llegado á Flandes, del Gobierno de
 Milan, Ludovico Requeſens, ſolamente acompañado de
 dos Cornetas de Italianos, que conducian Mucio Pagani, y
 Pedro

Pedro del Busto : nombrado del Rey por Successor del Duque de Alba ; porque el Duque de Medina Celi , Juan de la Cerda ávia rehuido la Provincia , teniendola por incurable : cargando sobre el de Alba el cuidado con el odio. Este , vuelto al punto con su hijo Fadrique á Bruselas , hecha dejacion del Gobierno , y de los Exercitos en manos de Requesens , á principio del Diciembre partio á España , despues de áver governado á Flandes seys años. No recibieron del mismo modo la partida del de Alba todos los caudillos de la heretica faccion : porque algunos de ellos la llevaron mal , persuadidos , á que la fortuna le ávia yá torcido el rostro ; y que el medio mas poderoso para sublevar los pueblos , ávia de ser el odio contra el Duque de Alba. Pero Orange , que en lo publico aborrecia á este gran varon , y le admiraba en su interior ; gustò mucho de verse libre de aquel , á quien teniendo por enemigo , nunca esperaba llevar al cabo sus designios. Tampoco todos los Catholicos eran de vn sentir. Porque algunos contraban entre las dichas su partida , implacables contra el de Alba , porque áviendo (decian lo assi ellos) recebido de Margarita de Parma apaciguadas las Provincias , con los suplicios de los nobles , con las questiones de los tributos , las dejaba inquietas , desaffectedas ; y rezelaban , que , como assiendose de essa ocasion se ávian rebelado Holanda , y Zelanda , assi las otras Provincias confinantes , heridas del mismo contagio , abandonarían la Religion con la lealtad. Pero otros , siguiendo vn rumbo medio , como se dijo de Augusto Cessar en Roma , que , ó no ávia de áver nacido , ó no ávia de áver muerto ; assi decian , que se ávia de desear , que el de Alba , ó nunca vbiera entrado en Flandes , ó que no la vbiera dejado en aquel tiempo ; en el qual los intentos de Orange , áviendo yá prendido felizmente , ni podian desaraygarse con los artificios de la benignidad de otro qualquiera , ni menos quebrantarse con otras armas , que las de aquel , cuya prudencia , y fortaleza , le ávia arrojado dos vezes de las Provincias , con todo el ruidoso aparato de sus grandes Exercitos. En España , contra loque pensaron los Flamencos , y quisieran muchos de los Aulicos Españoles , le recibio con mucho agrado la Magestad del Rey Philipo. Mas no creyán algunos á estas exterioridades ; sabiendo , que era estylo de Philipo hacer laspartes de sus ministros á

1573.

El Duque de Alba entrega el Gobierno al Successor ,

y se vá.

Loque sintieron de la partida del de Alba los herejes :

el de Orange :

Los Catholicos.

(Los castigos por mas justos que sean , como tambien los tributos , rara vez dejan de ser odiosos.)

Recibele benignamente el Rey en España.

Los Cortesanos no se persuaden á que es de veras el agafajo.

1573.

(Notese bien
este Juicio del
áutor)

Verdadera
causa de su
destierro.

Igualdad de
animo en este
infortunio.

Gloria que de
el le resulto.

Es llamado del
destierro para
la empresa de
Portugal.

Dicho fuyo.

(á los emulos
pudo sonar á
arrogancia)

Vence:

vista de otros: pero que la ira del Principe, entonces renconcentrada, algundia ávia de rebentar: como pensaron, que rebentò, quando algunos años despues le retiraron á Uzeda. Yo mas me inclino á pensar, que, ó las óperaciones del de Alba en Flandes fueron por la mayor parte conformes á los ordenes del Rey, conque por ellas no pudo merecer la indignacion Real: ó que, qualquiera cosa, en que vbiera faltado, á vista de los meritos de este varon se deshizo en el concepto del Rey; cuya gracia quanto era ardua de confeguir, y para muy pocos, tanto era de mayor firmeza, y duracion, despues de vna vez confeguida. Ni consta, que fuesse otra la causa de su destierro, sino el que, áviendo su hijo Fadrique dado palabra de casamiento á vna Señora principal, dama de la Reyna, por consejo del de Alba se casò con otra: y que por esta causa le llevaron, por mandado del Rey offendido, a Uzeda. En este infortunio (que otro mas grave pudo succeder, á quien ocupaba la cumbre de Palacio?) se vio, fuera de la opinion de todos, su admirable igualdad, y alteza de animo: y si bien ántes siempre parecio grande, quando estaba en pie, empero en la ruina caydo, bien assi como vn muro postrado por tierra y deshecho, sin duda parecio mayor. Por lo menos merecio, que de esta calamidad se le fabricasse la vltima corona de sus blasones. Porque, muerto Henrique, el postremo de los Reyes Portugueses, estando Philipo para hacer camino para este Reyno con las armas, dudoso de á quien daria el baston de tan grande Exercito, pospuestos muchos, que le esperaban empuñar, eligio al Duque de Alba: maravillandose los mas, de que juzgasse el Principe que podia fiar vna expedicion tal, que jamas en otra ávia entrado con mas ardiente empeño, de vn hombre irritado con tan largo destierro. Y áun el mismo Duque respondio, segun refieren, con yronia, al que le llamaba del retiro: *Que se admiraba, de que para conquistar vn Reyno tubiesse necesidad el Rey de vn Capitan encadenado.* Este dicho en boca de vn desterrado sono á muchos á arrogancia: pero el Rey lo echo á Palacio: como quien, atento á los hechos, facilmente perdonaba la licencia de las palabras. Ni el de Alba deyo de corresponder á la opinion de su Rey; pues, entre graves discordias de los Portugueses, supo diestra, y felizmente gobernar las armas; y dispuso, que los Magistrados y los

Pro-

Proceres jurassen por Rey á Philipo. Mientras solicito atendida, á estos negocios en Lisboa, defahuciado de la vida, consolado del Rey en frequentes visitas con sus razones, y recibidos Christianamente los Sacramentos de Luys de Granada Dominico, Varon de suma eloquencia, y no menor Religion, pago la comun deuda de los mortales. Doliendose el Rey de su muerte, y de otros muchos funerales, que actualmente le eclipsavan las luces de aquella felicidad, dicen, que se le oyò dezir: *Que jamas ávia experimentado mejor la variedad de las cosas humanas: pues, quando se vïa crecer en tantos Reynos, entonces perdia al primogenito heredero de los Reynos, à la Reyna su muger, y à un Duque sumo en las armas y leal.* Verdaderamente el de Alba, nacido en guerrera casa, rubo casi como por herencia la prudencia militar. Su padre fue Garcia, el que nombrado General de la Armada en la guerra Africana por Fernando el Catholico, mientras en Gelbes, donde casi tres mil Españoles perecieron con la sed, ó con el azero, á vna con el Conde Pedro Navarro General del Exercito detenia la huida de los suyos, peleando valerosamente con la lanza, que arrebatò de los manos á vn gregario, fue muerto de los Moros. Pero el aguelo Fadrique primo hermano de Fernando el Catholico, como vivio mas años que Garcia su hijo, tambien fue mas illustre que el en las proçzas. Porque, yendo á su conduçta el Exercito Andaluz, acabo gloriosamente la guerra de Granada: y con el mismo valor defendio repetidas vezes á Perpiñan, y todos aquellos confines contra las Francesas invasiones: finalmente áumentò faustamente el Imperio Español con el Reyno de Navarra. Pero con grandes crezes se epilogaron en solo el Duque de Alba todas las militares glorias de sus ascendientes. Y áun en su tiempo ninguno de los Capitanes manejò las empreßas Marciales, ó por tanto tiempo, ó en tan varias partes: de fuerte que fueron excepcion de aquel como proverbio de las campañas, que dice; que, si vn Capitan es bueno, no puede ser de larga vida, en Francia su Condestable Anna Momoransi, y áun mismo tiempo en España este Fernando Duque de Alba, de quien ablamos. Entrambos desde la puericia hasta la vltima vegez, aquel poco menos, que de ochenta años, este de mas de setenta, y quatro, corrieron segando palmas, y laureles en el campo de la gloria, siempre con las armas en las manos. Aquel en quatro Reynados de Francia,

1573.

y muere.

1582.

Dicho del Rey.

El Principe D. Diego. Anna hija de Maximil.

Elogio del de Alba.

Su padre.

1510.

Aguelo.

el mayor que sus ascendientes.

Compara se con Anna Momoransi.

1573. entrò en ocho batallas campales, siendo General en las quatro: Este á los auspicios del Emperador Carlos, y de su hijo el Rey Philipo, manejò gravísimas empreſſas con el ſupremo cargo, en Alemania, Hungria, Africa, Italia, Flandes, y Portugal. Pero el vno, por el genio de ſu nacion, mas impetuoso, por el ſuyo mas infausto: rara vez vencedor, tres veces priſſionero, finalmente muerto en batalla. El otro mas vezes con la ſabia detencion, que viniendo á las manos; por el ſucceſſo de ſus hazañas, mas glorioso. De ſuerte que los juzgaban, mas por iguales en el militar valor, que por ſemejantes. Empero el de Alba militaba á dos manos igualmente, en Palacio, y en la campaña. Porque, ſi bien, ó no acertaba á uſar de los cumplimientos Corteſanos, ó no queria, offendiendo por eſto á algunos, como ſobradamente ſoberano, ſin embargo el Principe no diſguſtaba de la aſpereza en los miniſtros, como mas intractable á los blandos engaños de la liſonja: y el de Alba con aquella libertad de Soldado, como quien defendia la cauſa de la Mageſtad no menos en la Corte que en el Campo, hizo ſubir mucho de punto la gracia del Rey; la qual ſobre ſer premio debido á ſu ſuma lealtad, era tambien conquiſta propria de ſus campañas numerosas. Verdad es, que de eſta gracia conſiguio mas de intima eſtimacion, que de eſpecioſa benevolencia. Como ſe vio, quando llamado del deſtiero para la guerra de Portugal, áunque pidió encarecidamente licencia para de camino veſar la mano al Rey, no la alcanzò, dudando toda via del perdon. Y, como por aquellos miſmos dias concurrieffen los Grandes á jurar con ſolemne pompa al Principe D. Diego, y el de Alba deſeaſſe allarſe en la funcion, ſevero ſiempre el Rey no lo permitio. Tal eſtimacion hacia de eſte varon el Principe, que creya, podia eſtar el de Alba incierto de la gracia del Rey, y el Rey cierto de la fidelidad del de Alba. Pudòſe tener por premio debido á eſte rendimiento, el áver dado eſte Horoë los vltimos ſuſpiros, no ſolo en la gracia del Rey, y en ſu Palacio, ſino tambien en ſus miſmos brazos: y el que, concluyda, como podia deſearſe, la guerra, entre los aplauſos de la Victoria, fue ſepultado en ſu triumpho. Varon verdaderamente grande, y que con ſeguridad puede compararſe en ciencia militar á los antiguos Capitanes.

El de Alba tambien buen Corteſano,

grato al Principe,

por ſu mucha lealtad, y grandes ſervicios.

Mas en lo interior, que en demouſtraciones exteriores.

Quan cierto eſtaba el Rey de ſu lealtad.



D. LUIS DE REQUESENS
GOB. DE LOS PAISES BAJOS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

DE LAS

GUERRAS

DE

FLANDES.

LIBRO OCTAVO.

AL principio del año mil quinientos, y setenta y quatro, Ludovico de Requesens; Gran Comendador de Castilla del Orden de Santiago, entrò en el Gobierno, prometiendose muchos el acierto: porque en grandes puestos de paz y de guerra, que ávia manejado, se mostrò prudente en entrambas facultades. Y sobre esso, se creia, que con su blandura, y moderacion, atraheria á sí las voluntades de los Flamencos. Ni el desayudaba á estos primeros aplausos de de la fama; mostrando benignidad, estudiada parte, parte encargada del Rey Esta alabanza de contado se la pagò el vulgo, luego que vieron corregida la licencia de algunos Soldados de presidio; y principalmente, porque les quitò de su vista la estatua armada del Duque de Alba; y otra estatua del mismo, assi mismo por orden del Rey, inmediatamente embio á España, con increíble gozo de los de Amberes. De modo que algunos se holgaban de que se vbiesse levantado en otro tiempo aquel tropheo al Duque, porque los vengativos ojos pudieffen agora lograr el gusto de mirar su pena en el vltirage. Pero no por esso Requesens apartò las armas rebeldes del asedio de Migdelburg. Esta Ciudad, cabeza no solo de Valacria, sino tambien de las Yslas de Zelandia, estaba toda via á cargo del Maestre de campo Mondragon: y la havia mantenido contra los Zelandesses casi dos años confrentes surtidas, y escaramuzas, mas por ostentar confianza, que por estar satisfecho de sus fuerzas. Aunque el Governador varias vezes havia procurado con cartas llenas de amor, y con promessas de la Real Clemencia, mitigar los animos de esta gente, inclinados, segun decian,

1574.

Entra Requesens en el Gobierno.

Loque se esperaba de el.

Mart. Delr.
l. 1. Belg.
Turb.

Quita la estatua del de Alba con grande gozo de los Flamencos.

Los Zelandesses aprietan á Migdelburg.

(Buena prueba, de que la obstinacion de aquellos rebeldes pedia mas de rigor, que de Clemencia)

1574. cian, al nuevo Governador, como ópuestos al antecessor: empero ávia aprovechado poco con ellos; porque estando yá dueños de algunos Villages del contorno, y engolosinados con el buen sucesso, esperaban mas de su contumacia, que de la feca Clemencia del Rey: y, como suelen muchos, mas querian delinquir con salario, que seguir lo honesto sin tirar gajes. Y assi áviendo ávisado Mondragon á Requesens, que le forzaria el hambre á entregarse: embio de presto vna Armada aprestada en Amberes al socorro de Migdelburg. Y porque se podia ir á aquella Ciudad por dos brazos, en que el Escalda se divide, repartió la Armada entre Avila, y Glimeu, el qual ávia sucedido en la Almirantia del mar á Beavór yá muerto, dando á este vltimo por compañero á Julian Romero: y mandó, que Avila fuesse á la siniestra á Migdelburg por Hont, (assi llaman los Flamencos aquel divorcio, que hacen las dos partes del Escalda, por loque imita al ladrido de los perros el ruido de aquellas aguas) y Glimeu, Rio á bajo, á la diestra. Entendió el consejo Orange, y quiso imitarle. Porque, dividida su Armada con vna parte de ella dio fondo á vista de la plaza, para óponerse al encuentro de Avila: con la otra se encamino Ludovico Boilotto Governador de la costa de Holanda ácia la Ysla Thól, en oposicion de Romero, y Glimeu. Boifotto (porque Orange, y Avila miraron desde lejos la pelea) áviendo descubierto á los Españoles, que estaban al puerto de Berghen-opzom, travo con ellos la batalla, improspera para el, y sangrienta al primer choque, perdido luego vn ojo de vn balazo, despedazado el piloto de la Capitana, y heridos los mas valerosos de los suyos. Pero, como los Zelandeses, en numero, y grandeza de vasos, y en la destreza de los marineros, hacian ventajas á los Reales; estos cercados de mayor numero de navios, muerto Glimeu, escapandose á duras penas Romero en vn Esquife, encallando vnas naves en la arena, otras abrássandose con fuego arrojadizo, fueron vltimamente vencidos, á vista del mismo Requesens, que desde vn baluarte de Berghén miraba la infeliz batalla, y se condolia del lamentable caso de los suyos. A esta Victoria del enemigo se siguió luego la entrega de Migdelburg, que casi sola entre las Ciudades de Zelanda estaba por el Rey: que dando desde entonces el nombre de Mondragon, que la entrego mas esclava-

Embia Re-
quesens Arma-
da para librar
esta plaza.

Trabáse la
batalla.

Es vencida la
Armada Espa-
ñola.

18. Febr.

Entregase
Migdelburg.

Alabanza de
Mondragon:

esclarecido; y consiguiendo en la misma perdida tales logros de alabanza, quales rara vez se leen en las Historias. Porque, áviendo este varon pactado, que, si el enemigo ponía en las riberas de la Provincia de Flandes, confinante con Zelandia, con sus embarcaciones á Soldados, Marineros, Maestros de Ingenios, con todo el Trén de la Artilleria: las familias Religiosas, Clerigos, con los Ornamentos sagrados, y todas su alhajas, y menaje de casa; el haria con Requesens, que Aldegundis prisionero (deseabale mucho Orange) con otros tres, que Aldegundis escogiesse, fuesen remitidos á Zelanda dentro de tres meses; y que, si esto no recababa del Governador, el salia á ponerse dentro del mismo tiempo en poder del enemigo; se dio tanto credito á su palabra, que admitida la condicion, sin otra seguridad de rehenes, no dudaron, de que, en caso que Requesens no aceptasse el pacto, se representaria al enemigo el mismo Mondragon: con cuya sola prission no ignoraban, que refarcirian la perdida de muchos Aldegundis. Este cange tubo el efecto deseado, con consentimiento de Requesens. Porque luego se dio libertad á Aldegundis, y, á elecion de este, á Simonio, y Pettinio, Coroneles, con el Capitan Ciudadela Ingeniero. Era este viznieto de aquel Francisco Ciudadela, el qual, por áver restituido á su patria la fortaleza de Luca, despojado yá del dominio Paulo Guinisi, por el qual ávia el sido Governador en ella; comenzo á tener vulgarmente el apellido de aquel vocablo, que en Italiano significa fortaleza, dejando el de su familia, que era Jacobi: conque ingirio en su alcuña la memoria del hecho, que á sus descendientes ávia de dar juntamente apellido, y alabanza. Mas, volviendo á Middelburg, sus vezinos segun los convenios redimieron el faco con trecientos mil florines, pagados al de Orange: y con todo esto se supo, que este faco ademas de solas las mercaderias de los advenedizos quarenta mil escudos. Pero el Español luego inmediatamente se desquito de esta rota naval, mejorandose por tierra.

Esraño el credito que le dán los enemigos.

Cange de Aldegundis y otros tres por Mondragon.

Jacob. Simonio, Juan Pettinio. Francisco Ciudadela.

1430.

Ganancia que faco Orange de Middelburg.

Largil. á Margar. Parm. 5. Mar.

Batalla de Movik.

Tropas, y designios de Ludov. de Nassio:

Avian bajado de Alemania siete mil Infantes, y quatro mil cavallos, à la conducta de Ludovico de Nassao, hermano de Orange, en compañia de Henrrico el menor de los hermanos, y Christophoro de Babiera hijo del Palatino Elector; y áviendo intentado en vano el passo del Mosa, se

1574.

Prefteza de
Avila contra
el.

Rota del Exer-
cito de Nassão.

Muerte de tres
Capitanes.

Muerte de
Ludov. de o-
tra fuerte con-
tada.

Franc. Har.
in A. Belg.

A quien se
há de atribuir
la gloria de
esta Victoria?

avía acuartelado en Gueldres, con ademan de volverse á Alemania, áunque el intento no era, sino de entrar á Nímega, para recibir en esta Ciudad á Orange, que partia de la Ylla Bomél. Seguiale los passos à la otra ribera del Mosa con el Exercito Español Sancho de Avila, veterano Soldado debajo el Magisterio del de Alba. El qual, juzgando, que seria buen lance, ántes que se juntasse con Ludovico la gente del de Orange, ácometer á los de Nassão á vista del pago Mouick, Fortificados tumultuariamente entre el Vahal, y el Mosa; passo derepente con sus tropas à la otra parte del Rio; y ordenadas las haces, diò la batalla, y la rota, casi á vn mismo tiempo. Fue tal por espacio de dos horas el destrozo, por estar los Españoles sobremanera irritados con la perdida passada, que quedo desvaratado casi todo el campo del enemigo, entre muertos y prissioneros; y en esta ócasion perecieron á vna miserablemente (porque jamas fueron allados) los tres cabos principales, Ludovico de Nassão, su hermano Henrrico, y Christophoro Palatino, ó muertos peleando, ó pisados de la Cavalleria, ó ahogados en las lagunas. Hai quien diga, que Ludovico, áviendo estado algun tiempo entre los cadaveres, salio escondidamente del horroroso monton de los muertos, y llego como pudo estropeado al Mosa; y que, encontrandole vnos rusticos, que andaban por alli robando, quando el se lavaba las heridas, desconocido le mataron barbaramente, y despojaron. Varon verdaderamente de animo belicoso, y de facundia militar, pero borrascoso, y violento; tán desemejante en prudencia, y tán otro que su hermano el de Orange, como conforme á el en el cariño: pues arrojadamente feroz, trahiendo armas de vna á otra parte, á donde le llevaba el impetu, no el consejo, casi siempre por su merecido experimentó adversos los successos. Gozaron assaz los frutos de su valor los Españoles, muertos muy pocos de los suyos, apoderandose de banderas, Artilleria, quarteles, enteramente de la pressa. La gloria de tan gran Victoria (como succede en los buenos successos) es cosa maravillosa, quantos se la adjudicaron á si mismos: dando la palma, con suma emulacion de las naciones, los Soldados de cada vna de ellas á sus cabos. Los Españoles no dudaron de darsela á Sancho de Avila, cabo principal del campo, por áver dispuesto la batalla con igual cautela, y promptitud: los Flamencos

mencos á Egidio, hijo del Conde de Barlamont, Señor de Hierg, que con vna banda de cavallos deshilada del resto de la Cavalleria, diò refuerzo, con envestidas á tiempo, à la batalla, si tal vez flaqueaba por algun lado: los Italianos á Juan Baptista Marques del monte: diciendo, que este vencio con la astucia la ventaja grande, que en numero hacia la Cavalleria del enemigo; porque la de corazas, que estaba á su cargo, dividida en muchas y pequeñas tropas, con grande providencia, de lado repetia los choques muy á tiempo. Yo, al passo que en vna batalla campal hai lugar para el valor de muchos, facilmente me persuadire, á que Monte merecio gran parte de alabanza con su industria: pues el Rey Philipo le premio este servicio con quinientas doblas de renta en cada vn año. Pero tambien soy de sentir, que se hace agravio á los Soldados, en atribuirlo todo á los cabos. Como si solos los ojos merecieran la gloria de la batalla, porque fueron los que primero señalaron, en que parte era bien herir al enemigo: y nada se debiesse á las manos, que son las que pelean; y finalmente deciden, en las marciales lides, la Victoria. He áveriguado, que Pedro Antonio Perotto de Sento, varon no menos noble por su familia, que por si mismo, contribuyò mucho al feliz successo. Loqual allo testificado por el Maestre de campo Francisco de Valdes en letras patentes, y en carta especial al Rey; alabandole grandemente, por áver sido, el que primero diò principio al combate, con no menor valor, que felicidad. Governaba este aquel dia vna Compañia de cavallos de Camilo de Monte, que estaba ausente. Y en la frente del Exercito rebelde peleaba vn esquadron de quinientos de á cavallo: de los quales los trecientos casi eran de aquel genero de Raytres, que por andar cargados de muchas caravinas, y otras armas de yerro, llaman Ferrezuelos. Estando Juan Baptista de Monte para embiar contra estos las tropas, que tenia divididas, mando á Perotto, que adelantandose con vna de ellas cargasse sobre la Cavalleria del enemigo. El, entresacando de su Compañia solas veinte y cinco corazas, hizo que abanzassen con tan grande impetu, y tan á tiempo, contra el Esquadron enemigo por vn costada, que obligando à dejar su puesto à los Dragones de la frente, (loque muchas vezes descompuso en gran manera las batallas) y deshilando del cuerpo del esquadron sesenta

1574.

Los Soldados deben entrar à la parte de la alabanza.

Pedro Ant. Perotto de Saxo-ferata Italiano.

Principio de la Victoria.

Tambien Lud. Melz. dice algo de Perotto. l. 4. c. 2.

Raytrés:

Obligados à ceder los Raytres,

1574. de ellos, y mas ayudado de otra tropa, que le vino de refresco, áunque ellos cargando con mas numero, y con vna tempestad de balas, procuraban volverse á sus hileras, les cerro el paso con las lanzas, y á todos los hizo piezas. Esto, que descompuso con excesiva confusion al Esquadron, fue el primer paso para la Victoria. Porque, cargando despues con nuevas envestidas las demás tropas de Monte, desordenaron más la Cavalleria enemiga; y, mirando esta por donde podia huir, quando Ludovico de Nassao queria socorrerlos con vn trozo de gente escogida, se vió cortado de Bernardino de Mendoza, y Antonio de Olivera, que ávian vnido sus Esquadrones; con que no solo no reprimió la trepidacion de los suyos, sino que arrebatado de la precipitada fuga de ellos, le atropello con los demas la sangrienta envestida del enemigo. Algunos escriben, que fue este el primer encuentro, en que se vieron vencer las corazas á los Dragones. Mas yo me acuerdo áver observado, que en la batalla de Renty en Artoes, veinte años ántes que esta de Movick, los Raytres Cesarianos, peleando con las mismas armas, fueron vencidos de las lanzas de á cavallo de Francia. Mas Perotto se aventajó á los suyos tambien, en que, yendo á desfembainar la espada, por áver quebrado la lanza en el enemigo, allando que las balas enemigas la ávian quitado la empuñadura, se abrazo ferozmente con vn Raytre, para arrebatarle de la mano la espada, lo qual executado, le átraveso con sus mismas armas, passandó à pelear, donde era mayor la fuerza de los contrarios, valerosamente; hasta que vn balazo le penetro por los hijares; y aun herido assi no dejo la batalla; mientras estaba indecisa; pero ya acabada, llevado à los quarteles sin sentidos, estubo muy cerca de la muerte. Convalecio poco despues, con tanto mayor aplauso de los de su nacion, quanto con mayores alabanzas casi le ávian hecho los funerales. Esta fama acrecentó el despues en tiempo de Alexandro Farnese con sus valientes hechos, en tanto grado, que (por ser de grandes fuerzas y corazon) le llamaban el Paladin de Ytalia.

en vano socorridos de Nassao:

Bern. de Mend. l. 2.

Destrozados de las Corazas, que es cosa rara.

Renty.

1554.

Hazaña de Perotto.

Sedicion de los Españoles: De car. del Obisp. de Namur 24. á Marg. Parm. Contra Avila, que no pagaba.

Una sedicion atroz de los Españoles malogro tan prospera Victoria. A muchos se les estaban debiendo muchas pagas; á los mas de tres años. Aviendo selas prometido Sancho de Avila ántes de la batalla, despues de ella se las dilatava; porque, quanto le faltaba de dinero, se sobraba de seve-

severidad. Los Soldados con mas orgullo, assi por Victoriosos, como por acreedores, quanto mas prompts se havian aventurado al riesgo, tanto más inexorables pedian la promesa. Alborotanse contra sus Capitanes, hacen corrillos, reprehendelos Avila, respondienle con descompuestas, y amenazadoras voces. *A donde estaba la Fé de las promessas? A donde el cuidado del General, púes no solo no procuraba el alivio de sus Soldados, sino que le cansaban sus ruegos? Que los Maestres de campo, y los Generales sabian bien encarecer la obediencia militar, y aún cobrar essa deuda. Que al arbitrio de ellos, el pobre Soldado se ávia de poner à las ardientes bocas de los Cañones: ávia de recibir con constancia las heridas, las muertes; sin otro precio, sino para que el enemigo se canse de herir, y de matar. Que à falta de sagina se havian de igualar los fossos para el assalto con los montones de sus cuerpos. Tan poca estimacion se hace de las vidas de los Soldados! Si pensaba el Capitan, que le era licito pedir las vidas cada passo à los Soldados, pero que à los Soldados nó les era licito pedir una vez al més sustento para essas vidas? Que oficiales, y peones havia, que más justamente pidiessen los Jornales de sus trabajos, que ellos, que empleaban no como quiera el trabajo, y el sudor, sino la sangre, y la vida, en assegurar la Corona en las ajenas sienes? Porque no solo las bocas, sino tambien las manos, se armaban contra el Capitan, Avila sin fuer-*

Voces de los Sediciosos.

Huye Avila.

Marchan contra Amberes:

desprecian à los mensajeros de Requens:

y sólo piden su dinero.

Asi se armaban contra el Capitan, Avila sin fuerzas para contrastar el ciego enojo de la multitud, como con ningunas promessas se aquietassen, engañados yá vna vez, los Españoles; vbo de voluerles las espaldas. Entonces, despues de áver conferido entre si la materia, à guisa de sedicion, numero de casi tres mil Soldados viejos, señalaron vn nuevo cabo, con nombre de *Electo*. Disponen vna nueva Republica militar, y repartiendo entre si los puestos de la guerra, en Esquadron formado marchan á Amberes, sin querer oyr à los mas cuerdos; y aún sin hacer caso, de las personas, que habida la noticia, por orden de Requens, les salieron al encuentro, con ciertas esperanzas de que se les pagaria. A vno de los mensajeros, escogido de la *Compañia de Jesus* (era Pedro Trigoso Español, Varon muy eloquente, y grato à los Soldados) áviendoles ablado en este particular mucho, y con mucha energia; dicen, que en breves razones le respondieron. *Que, si ántes les daba de contado el dinero, le oyrian despúes atentos el Sermon. Que bastantes palabras les havian dado: que el dinero pedian ellos; cuya sangre*

1574. *vertida por el Rey, si se pusiera en una balanza, y en otra se pusiera la plata, que el Rey les debia, ávia de pessar mas aquella.* Con loqual cortandole la plática, en que queria proseguir; con el estruendo de las cajas, entraron en Amberes, admitiendolos no de mala gana la guarnicion Española del Castillo: y repartidos por sus boletas los alojamientos en las casas de los ricos, embiaron vn sobervio mensage á Requesens, que á petición y á fieros de ellos, ávia yá desembarazado la Ciudad del presidio de Valones; que, si en continente no se les pagaba, se pagarian á su arbitrio. Y como se dilatassen las promessas para cierto dia, impelidos nuevamente del furor, como si se hiciera burla de ellos, se juntaron Armados delante de la Curia, en el cuerpo de Guardia, donde estaba el Electo: aqui erigen de subito vn Altar; y acabado en el él Augusto Sacrificio, juraron todos con solemnidad la obediencia al Electo; y que no pararian, hasta que primero se hiziesen de contado los pagamentos, hasta el vltimo maravedi. Pero esto tan sin tumulto en medio del tumulto, tan en forma, y con tanto orden, que de ningun modo parecia obrar alli la Sedicion. Tanto importa, que áun el Armado furor se reporte, para que no se enfurezca en vano. Y áun plantaron alli mismo vna horca, con vn bando en nombre del Electo, amenazando con aquel suplicio, á qualquiera, que desde entonces se allassee reo de alguna rapiña, ó hurto; y se guardo el edicto tan puntualmente, que executado al punto en dos delinquentes, despues no se oyó tal crimen en Amberes. Esta especie de modestia, y la moderacion de las cosas passadas, recabo, el que, parte los de Amberes en cargandose de cierta suma de dineros, parte de las arcas Reales Requesens, que para esto empeno su vajilla, y recamara: supliendo fuera de esso, loque áun no bastaba en dinero, con sedas y paños, los mercaderes; despues de quarenta, y siete dias de enojo, aplacaron assaz à los Soldados. Ni és de callar, loque sucedio en este tiempo, y á mi me consta por relacion de aquellos mismos, que interviniéron en el caso. Estaban yá ricos los Soldados con sus pagas; quando el trascendiente olor de la plata, atrajo à si, como fuele, enxambres de pobres, principalmente de las Ordenes Mendicantes; por parecerles, que era buena ocasion para pedir limosna, y para juntarla. Los mas de los Soldados, que, por lo desusado, apenas

Entran en Amberes:

Amenazas de ellos:

Juramento:

Edicto, que publican contra los que robaren.

Dales las pagas.

Piadosa liberalidad de los Sediciosos.

apenas se acertaban á conocer de puro ricos (vianse con las pagas de tres años, y de quatro algunos) ó por la piedad propia de la nacion para con las familias Religiosas, ó porque toda abundancia, que viene de repente, se estima menos; procedieron tan liberales con los suplicantes, que á sola la casa de los PP. Franciscos cupo de limosna cantidad de mil, y seis cientos escudos. Pero, quando los Soldados cayeron en la cuenta, de que entre casi todas las diversas Religiones, á quienes ávia cabido alguna parte del socorro, no parecia nadie *de la Compañia de Jesus*: á quienes, por los continuos trabajos en sus Misiones Castrenses, y por la asistencia en las enfermedades de los Soldados, se reconocian deudores por mas titulos, que á todos los demas; embiaron al disimulo alguno de los suyos, que animasse á los Padres, para que no quisiesen solos ellos dejar de entrar á la parte de aquella publica liberalidad. Pero los Padres, agradeciendo primero la buena voluntad, despues de áverse resistido vn poco, vltimamente se cerraron, en que ni vn marevidi ávian de recibir de los Soldados, si estos primero no restituyan á sus dueños lo mal llevado. Ellos nada offendidos, ni retardados, con la respuesta, por medio de dos, que para esto señalaron de su numero, juntaron no pequeña cantidad de dineros, y la embiaron á la Compañia de Jesus; juzgando, como suele ser ello assi, que el dinero presente no se repudia tan facilmente, como el prometido. Los Padres, que pensaban, estarian los Soldados offendidos de la respuesta, no pudieron dejar de admirarse, vista su constancia. Y, porque la contienda era sobre hacer bien, juzgaron, que les tocaba de officio, el instruyr la mal entendida piedad de aquellos hombres, y quitarles amigablemente de los animos el error, ó la potfia. Y assi vno de los Padres, se fue á ellos, y, por estar satisfecho de que les era muy grato, con mayor confianza les dijo assi. *No despedimos, Señores míos, vuestra liberalidad, por no ser muy á proposito para el remedio de las necessidades de nuestra familia; sino porque, no son del gusto de Dios las limosnas hechas de lo ageno. Acordaos, quanto tiempo, y con quanto regalo, arveis sido sustentados, de los de Amberes, ócupandoles sus casas: con que fieros, con que demasias, algunos de los vuestros al principio de la sedicion, echaron violentamente las manos á las haciendas de los Ciudadanos. Pues, porque agora, quando estais buscando en quien emplear voluntaria-*

Loque dieron á los PP. de S. Francisco.

Convidan á los Jesuitas.

Porque estos no acceptan?

Los Soldados les embian dinero á su misma casa:

Exhortanlos los Padres:

mente

1574.

mente los dineros, passais por alto con agravio à aquellos, à quienes se les debe de derecho? No sea assi, por vuestra vida. Antes aveis de repartir con methodo, y discrecion. Acudid primero al socorro de los vecinos mas necessitados. Conque de un viaje, os hareis bien quistos en la Ciudad offendida: satisfareis à vuestra conciencia, y tambien à vuestra fama. No se decian estas razones à los soldados; porque los Soldados deseaban lavar la nota, que les ávia impresso la dura necesidad, con repetidas demostraciones de su largueza. Por lo qual, algunos, que eran entre ellos las cabezas, ó porque les remordia el escrupulo, ó por acabar de rescatarse de la ignominia, à la verdad con nuevo exemplo, comenzaron luego à repartir entre los Ciudadanos, y à restituyeres, muchas cosas, y no de poco precio, en que los ávia defraudado: con tanta admiracion, y aplauso de los Magistrados, que por su orden publicamente fueron alabados à vista de todo el pueblo los Soldados; y tambien la diligencia de los PP. de la Compañia de Jesus; y el desinteres, conque ávia procedido. Pero Requesens, no por esso seguro bastantemente de los Soldados, perdonados con perpetuo olvido todos los passados yerros, los despacho al cerco de Leyden, à que el año antecedente ávia dado principio el de Alba; librandose del temor grande, y cuidados, en que se ávia constituido à si, y à los Ciudadanos, por prometerse mas de lo que conviniera de la obediencia de su milicia. Si yá no fue permission acordada, para aliviar la presente necesidad del Real Erario: como entonces lo sospecharon algunos, si es verdad lo que se escribio à Margarita de Austria Duquesa de Parma. Detenidos pues en Bruselas vn poco de tiempo los Españoles por orden de Requesens, mientras el, juntos en Cortes los Estados, publicaba, no con tanto aparato como el de Alba, aunque si con mayor liberalidad, el perdon General, que remitió el Rey; bien quetarde, y por esso con no mucho mejor efecto, que ántes; partieron, à la conducta de Francisco de Valdes, à Leyden, con mas animo, que felicidad.

14. Jul.

6. Abril.

Publicase el Indulto General.

El Obisp. de Namur.

24. Jul.

Del Cerco de Leyden.

Valdes pide que se entreguen à los de Leyden.

Ocupadas Valdes las defensas del enemigo al principio, luego levantados algunos fortines al Circuito, y cerrado el passo por todas partes à los comvoyes, redujo la Ciudad, llena de habitantes, à necesidad casi extrema. Sin embargo, queriendo vsar de Clemencia, les remitió vna carta; en que, si bien se daba por entendido de la falta, que padecian, les

Fruto de la exhortacion.

Reparten los Soldados muchas cosas entre los Ciudadanos, añadiendo mucho.

Sospecha à cerca de este faco.

les ofrecia harto suaves partidos, si se entregaban. Mas respondiéndolos con ferocidad y desden: *Que no les faltarian viveres, mientras tenian los brazos siniestros: que estos les darian el sustento, reservando para defender la libertad los derechos;* Valdés, dándose mas prisa en los ataques por la indignacion; y estrechando el cordon con mayor apriero cada dia, excito tal tumulto en la Ciudad, por los que en ella á cada passo caian muertos de hambre; que la plebe, despues de áver alargado la tolerancia hasta que mas no pudo, llevo á amenazar descubiertamente; que, si los Consules no se daban prisa á entregarse, abririan ellos de par en par las puertas al enemigo. Entendiolo Valdes; y para impeler á la Ciudad, que ya bambaleaba, mando, que todo su campo estubiese prompto para el general assalto, que se ávia de dar de ay á tres dias. Pero entretanto se le dieron á el mas fuerte en las campañas del amor. En medio de tantos cuidados, otro bien distinto le obligaba á repetir viajes á Haya del Conde, Ciudad cercana, donde vna illustre Señora le tenia prisionero, y en cadenas los affectos, tenia resolution de cassarse con ella; (y se caso poco despues) por lo que, con continuos obsequios, con rondas amatórias, á la llaneza Flamenca, la galanteaba. A caso estaba ya dedicado el dia antecedente al del assalto de la Ciudad, á vn convite, que en gracia de la Dama, ávia de celebrar en Haya Valdes. Estaban á la messa los dos, quando viendola el triste semblante, la pregunto con ansias, que tenia? A que ella respondió: que no podia dejar de tener grave tristeza, á vista de la imagen de Leyden, condenada á padecer el sacco, y la matanza, el siguiente dia. Si no bastaban tantas muertes de conocidos, y amigos; á los quales era fuerza que óprimiese la publica ruina, para barrerla del animo toda la alegria, entonces con solas las ideas: y despues con la execucion atrabefarla el pecho con insanable herida? Valdés, por no cortar las esperanzas de las pretendidas bodas, la dijo, que bien podia alegrarse, prometiendola en secreto; que desistiria del intento del assalto; y la obstinada Ciudad deberia á su amor el perdonarla los destrozos merecidos. Prometio esto con tanto mayor galanteria, quanto estaba mas cierto, que por si misma ávia de caer la Ciudad, sin que nadie la impeliese, y con muy seco rendimiento: y porque pensaba, que el invencible torcedor del hambre

1574.

Ellos responden con ferocidad:

Aproches.

Y por esso los aprietan mas fuertemente.

Haya del Conde.

Porque Valdes deja el assalto decretado.

1574.

se la pondria en las manos. Y por esto quiso, que se tubiesse por fineza, loque el guiaba ácia la conveniencia. Y verdaderamente ello fue assi, que el otro dia, despues que se suspendio el assalto, creciendo mas acerbamente entre la plebe, y la guarnicion el tumulto, se comenzo á tratar de embiar interlocutores á Valdés. Quando, oydo el riesgo, y desvnion, de los de Leyden por los pueblos vecinos atentos á su focorro, yá que para librarla se ávian intentado en vano los demas remedios, se aconsejaron con la misma desesperacion. Corren toda la campiña de Leyden, y las llanuras de su contorno, frequentes conductos de agua con varias vueltas, y revueltas. A la Ciudad la corta por medio, y la baña esparcidamente, el Rin. Los Rios Ysel, y Mofa, corren lejos de ella, este á Rotterdam, aquel á Gód; pero el artificio, con varias sangrias, que de alli les haze, se los acerca para sus comodidades. Paraque estos Rios, y otros grandes cauzes de diversas aguas, no reviertan sobre los campos las iras, que en sí participaron del Oceano, quando este se enfurece inchado, les puso limite, y freno la industria humana con grandes maquinas. Los Holandeses, áviendolo comunicado, por el ministerio de las palomas, con los de Leyden; rotos, y deshechos, los diques, que con el trabajo, y expensas de tantos años ávian mantenido en óposicion de el mar, y de los Rios: haciendo, que el Mofa, el Ysel, y el mismo Oceano, se echassen sobre los campos, á guisa de Auxiliares tropas, cubrieron las heredades antiguas, y los Villages, del contorno con vna inmensa invndacion de aguas; paraque, allanado por estos estragos (el daño se valuo en ducientos, y ochenta mil escudos) el camino por los campos, corriessé el diluvio hasta los quarteles, y Fortificaciones del Español: y pudiesen los navios de focorro navegar intrepidamente á Leyden con gente de guerra, y abastos por espacio de querenta millas; cosa, que excede todo credito. Es cierto, que aquella nueva vista del mar, nacido de repente entre los arboles, y las caserías, y la multitud de naves, que salian por entre las Selvas, pudiera deleitar áun los ojos de los Españoles; como quando en los theatros de los Romanos, se vian aquellos milagrosos golfos, que succedian á las selvas, y en ellos luego chocaban las Armadas: si á esse mismo tiempo no vieran, que el prodigioso espectáculo era contra ellos, y

Sitio de Leyden.

Feroz consejo de los comerciantes.

Quebrados los Diques se invnda toda la campiña.

El mar en las selvas.

que

que eran vndofas marchas de las Auxilires tropas del conjurado elemento; que con tantos navios de carga trahia viveres á los cercados, y á los del sitio les anegaba totalmente la efperanza de apoderarse de la Ciudad. No es facil decir, la multitud de vasos, que con esta ócasion, aparecieron de las Yflas, y puertos vecinos, aprestados con gente de Milicia, y Artilleria, con suma conspiracion de todos, y con igual ódio contra la Religion Romana: del qual hacian muchos gala, trahiendo por divisa en los sombreros vnas Lunas con este mote: *Antes el Turco, que el Papa.* Consta, que esta Armada no era menos, que de ciento, y cinquenta navios, con todo el Trén necessario: y que en ella llegaban los de guerra á numero de mil, y ducientos, fuera de los marineros. Con todo esso áun no caian de animo los Españoles. Antes obligandolos el mar á desfamparar algunos fortines de sitio mas bajo, ócupaban los demas con tan pertinaz telon, que en algunas partes, á falta de azadones, y otras erramientas para levantar terraplenos; y tricheras de algun modo contra el impetu de las aguas, cavaban la tierra con los puñales, y la llevaban en los petos, y morriones. Loque sabemos, que hicieron tambien en Flandes, en semejante necesidad, los Nervios, cercando los quarteles de hibierno de Quinto Ciceron, y levantando la tierra con las espadas, porque no podian con otra cosa, y facandola en las casacas. Pero, siendo por horas mayor el peligro de las excesivas crecientes, que en el plenilunio, continuandose la marea desde mas lejos, y mas, soplando el viento de Occidente, arrojaban atropellados los embates de el mar; los Españoles, que yá mas eran cercados, que cercaban, por el repentino miedo de Valdés, tarde arrepentido de no áver logtado la ócasion de tomar la Ciudad, en el mayor silencio de la noche, enterrando la Artilleria gruesa en los fossos mas cercanos, levantaron el asedio despues de quatro messes. Ni la retirada les salio sin costa: porque los seguia el enemigo, hiriendo malamente á vnos con harpones, assiando á otros con garfios de yerro atados á vnas cuerdas largas, y trahiendolos, miserable pressa, á las naves. A qui fue maravilloso el hecho, que se cuenta de Pedro Chacon, Lugarteniente del Capitan Borja. Este, apartado algo de los demas, ávia acudido á defender vn puente; quando vn navichuelo de los enemigos emprendio con el;

1574.

La Armada enemiga navega por los campos á Leyden.

Que Armada.

y quan grande.

Los cercadores Españoles cercados.

Su constancia,

Bernard. de Mend. li. 12.

Parecida á la de los Antiguos.

Levantaron el cerco los Españoles.

con daño.

Bern. de Mend. l. 12.

Hazaña de Chacon.

1574. y affido fuertemente con los harpones, arrojaron, por muerto le metieron dentro, pareciendoles, que las corvas puntas le aurian átravesado. Mas el puesto en el barcon, quando los vio á todos (eran feys, ó siete) embebezidos en aquella pesca de hombres, se levanto á sus espaldas; y alzando vna segur, que á caso tenia delante de sus pies, con quanta fuerza pudo (porque los garfios apenas le ávian affido mas que de la ropa) echo en tierra muertos al primero, al segundo, y al tercero: los demas, medio muertos de espanto por ver el furor del hombre resucitado, se arrojaron en las aguas. Chacon, dueño de la embarcacion, assi como estaba cargada de trigo destinado para el abasto de la plaza, la llevo á sus compañeros, para algun consuelo en su desdicha.

Otra sedicion de los Españoles:

Contra Valdés sospechándose de su Fé.

Prendiente.

Aquietanse con las pagas.

Prosperidades de los Españoles.

Mich. Iffelt. en la Hist. de su tiempo.

Crecio esta con otro tumulto de los Soldados Españoles, ocasionado de ver frustrada la esperanza de pagarse con la presa de Leyden, como pensaron. Alento las llamas del enojo, el correr la voz, que Valdés, cabo de aquella empresa, sobornado con dinero de los de Leyden, ávia dilatado el assalto de la Ciudad, que estaba yá apercebido. Lo qual, áunque era muy ageno de las costumbres de Valdés; hombre inconquistable á la ávaricia; ni cabia en la sencillez Holandesa de aquel tiempo; sin embargo fue creido, ó compuesto, de aquellos, que, sin saber lo interior del caso, no querian, que seles imputasse á ellos el mal successo: y buscaban ocasion, para pedir las pagas al Cabo, pues tenia dinero, conque hacerlas. Apenas prendio esta llama en algunos, quando de ay paso el incendio sedicioso á los animos de quatro mil Soldados, poco menos. Dán sobre Valdés, echanle prisiones, nombran en su lugar vn Electo; y, si bien el rumor del dinero recebido se desvanecio luego, con todo esso marcharon contra Utréc, y apoderandose de la Ciudad, no se quietaron, hasta que, á solicitacion de Valdés, les pago effectivamente Requesens. Pero los Españoles refarcieron presto la quiebra de las dos sediciones, y de la retirada de Leyden, tomando á las Riberas del Ysel, y en los confines de Gueldres, á la conducta de Hierg, Governador desta Provincia, á Bura, Monfort, Oudevater, y Eskonov: como tambien en Holanda poco ántes, llevando por cabo á Titell, entre los dos Rios Vahalim, y Lecca, á Lerodam, Asper, y Hukel: y al opuesto de Gorcom, á

Vuor-

Vuorcom, con otros lugares, y fortalezas à la redonda: 1574.
 áumentandose con estas Victorias en gran manera la parcialidad del Rey. Tambien lá sobrepuso á este mismo tiempo el Conde Annibal Altemps; trahiendo de Alemania vn Ter-
 cio de quatro mil Infantes, por orden de Requesens, que con buena y veterana gente.
 le estimaba mucho, por su conocida lealtad. Era Altemps Clara de Medicis.
 hijo de hermana de Pio Quarto, y desde los nueve años J. Jacobo de Medicis, Marqués de Mariñano.
 como el tinte de la milicia en la escuela de su tio el Marques de Mariñano. Y áviendo militado los primeros años debajo de los Austriacos estandartes, sirvio mucho á los Cessares Carlos; y Ferdinando, y tambien al Rey Philipo; en las guerras de Alemania, Italia, Flandes, y Africa. Su venida agora fue mas grata á Requesens, por áver publicado la fama, que en el camino le ávian muerto á el, y derrotado la legion; que conducia. Y tubo la fama algun fundamento. Peligro de Altemps.
 Porque; áviendose adelantado Altemps ácompañado de pocos, al entrar en Flandes, le cercaron casi seicientos hombres, de los que se escaparon de la rota de Movvick. Más, aunque recibidas en la refriega dos heridas, peleando valerosamente, se abrio camino por medio de los enemigos. Requesens pues, quedando á tiempo estas tropas en defensa de Bravante, yá que se ávia totalmente desvanecido el tratado de la paz, que se comenzo en Breda por los agentes del Rey, y del Principe de Orange, instando, en nombre del Cessar; en esso Guntero, Conde de Suartzemburg, casado con hermana del de Orange; aplico todos sus cuidados à la expedicion maritima, enque ávia pensado mucho tiempo.

Porque advirtiendo el Governador; que excluydos de la tierra en gran parte los enemigos, se acogian á las Yslas de Zelandia, se resolvió à passar la guerra hasta Escaldia: no por mar abierto, y desembarazado, porque no tenia Armada igual à la enemiga, sino por los estrechos, que hai entre las Yslas, los quales ávia entendido que se podian vadear. Porque los Zelandeses partidos en las Yslas, que hacen los Rios Escalda, y Mosá, estan entre aguas de poco fondo: y el Oceano, que confundiendo el nombre con los Rios se entrá por ellas, en la bajamarea descrece de suerte; que se descubren, con miserable aspecto, las cumbres de los Villages, que en otro tiempo quito à las tierras; y sepulto en sus olas: y por esso corta por aquellos lugares el

Empressa de Zelanda.

Porque la romo Requesens.

Sirio de Zelanda.

1574. camino á los navios. Por estas causas, encomendando la
 Cabos de la Milicia por tierra á Sancho de Avila, por mar á Christobal
 Jornada. de Mondragon, y la Superintendencia de toda la Jornada
 Avila. al Maestre de campo general Vitelio; aconsejado Reque-
 Mondragon. sents principalmente de estos, y animado de otra semejante
 Vitelio. experiencia de áver passado á Goesi; señaló Soldados que
 En tiempo del fuerßen adelante, y el camino por donde havian de guiar.
 de Alba. 1572. Soldados. Los Soldados fueron quatro mil: el camino á Berghen, de
 Skoven. allia Tol, de esta Ysla á la de Philipolandia, de aqui á Duve-
 Viaje. land, vltimamente á Escaldia, Caveza de Zelanda, y blan-
 Aranda ex- co de la expedicion. Y, porque era fuerza llevar sabidos los
 plora los va- lugares, quales eran navegables, y á quales se podia con se-
 dos. guridad passar á pie, se encargo à Juan de Aranda, Alférez
 Barberino a- de grande animo, el cuidado de explorar los vados, por
 presta las na- vases. medio de personas de confianza, y practicos en ellos: y á
 Raphaël Barberino, diligente y valeroso Cavallero, se le or-
 deno, que, despues de áver fondado el mar, y las lagunas,
 escogiesse, y llevasse embarcaciones á proposito. Aranda,
 informado por los Marineros, y Pescadores, de que debajo
 Loque refirio de las aguas se ocultaban eminentes escollos, por cuyas ci-
 aquel: mas podian passarse á pie aquellos mares, que à la vista pa-
 recian muy profundos, é intractables; volvio á Requesens
 con abundantes noticias del camino, con las quales le asse-
 guro, podia bien intentar la Jornada. Y Barberino, no so-
 Loque exe- lo fabrico barcas ligeras de passage, bateles chatos de quil-
 cuto este. la, pontones, y naves trabadas con bigas, cada cosa de
 estas áviendo primero tanteado las Canales de las mareas:
 fino que tambien, por estar Vitelio aquellos dias doliente
 Hace Barbe- de vna ligera calentura, por su orden levanto de prompto
 rino muchas algunas trincheras, y fortines à la entrada de Zelanda á vista
 cosas en lugar de los bocales de las aguas, y sus conductos: Fortifico los
 de Vitelio: caminos, y tomo los passos de los comboyes para los Rea-
 les: y finalmente executo tan á tiempo muchas cosas pro-
 prias del cargo de Vitelio, que este, quando le daba los
 Con alabanza ordenes de loque se ávia de hacer. Juntamente le daba las
 de Vitelio. gracias de loque tenia yá executado: y despues del buen
 successo, escribiendo à vn amigo, confeso, que muchas co-
 sas, que en aquella Jornada se las ávian atribuido à el, à la
 verdad se debian à la industria, é ingenio de Barberino. Con
 estas sollicitas prevenciones, embarcados los Soldados en
 Amberes, Rio abajo por el Escalda navegaron à Berghen-
 obzom;

obzom : de aqui à la Ysla de Tol mas cercana à Bravante; de esta, en otros vasos à Philipolandia, Ysla despoblada. Para passar de aqui à Duvelandia, presidiada valientemente del enemigo, era menester tomar bien diverso modo de caminar. Ysla (forbida del mar quarenta años ántes, y no mucho despues recobrada del atroz elemento por la industria desta nacion, se comenzo á poblar) dista de Philipolandia vn estrecho de quatro millas. Este estrecho, porque en la bajamarea no suffria en todas partes navegacion, y por esso era inaccessible à las Armadas enemigas, se ávia de atravesar á pie, y por cierto paraje, por donde los muy prácticos fuesen mostrando el vado. Porque, si bien en algunas partes por entre las ondas se traslucian los vestigios del suelo mas levantado, empero aquella senda no se continuaba; sino que decian, que la cortaban á cada passo vnas lagunas malas de advertir, y los ciegos encuentros de muchos arroyos, que al desaguar alli se confundian. Al tránsito de este laberinto de escollos, y aguas se ofrecian á porfia Soldados de todo el Exercito, para ostentar las bizarrías de Marte, y facar de entre vn golfo de peligros la rica perla de la gloria. Mas los escogidos fueron casi todos Capitanes, y los de mas sueldos; principalmente, como acontece, aquellos, que mas ávian esforzado la empresa; como eran Ysidro Pacheco, Jeronimo Serosquec, aquel Governador de Bergas, este de Goesi: Ossorio de Ulloa antiguo Capitan de Infantes, Barberino, Aranda, Giraldo, y otros hasta numero de mil, setecientos, y cinquenta, los mas Españoles, no pocos Flamencos, é Ytalianos, los demás Alemanes, fuera de casi ducientos gastadores; grandes corazones todos, y que no tenian por cara aquella feria, en que se compra la honrra á precio de la vida. Pero entretanto no menos atento Orange á los intentos de Requesens, llamando á Boisotto, Governador de Zelandia, embio con el á toda diligencia algunos Regimientos, los mas à Duvelandia, otros à Zirizeá, á donde amenazaba la guerra. Fuera de esso mando, que á vista de Duvelandia, por la parte, que lejos de la Canal del estrecho hai alta mar, se arrimasen muchas naves á tal paraje, que estubiesse á tiro, para disparar la Artilleria, y otras armas arrojadas, contra los Españoles, quando atravesassen. Finalmente invento traza, para óponer como vn Castillo en la misma Canal de las ma-

1574.

Ván las tropas á Philipolandia, para passar á Duvelandia.

Quan grande, y qual el estrecho entre estas dos Yslas.

Y quan difficil passarle á pie.

Sin embargo se ofrecen á porfia los Soldados.

Numero de todos.

Orange o pone

gente,

y navios:

y vn nuevo Castillo en el agua,

reas

1575. reas contra los Españoles. Porque con la creciente ordinaria del Oceano llevo algunos navios de carga, bien prevenidos de gente de guerra, y armas, hasta aquellos vados, por donde echaba de ver, que seria el transito de los Reales; con intento, de que quedassen encallados al bajar del mar; con que, lo vno tanto leño atravesado embarazaria el passo, lo otro la gente de guerra dispararia á plazer contra los que passassen, haciendo en ellos entrambas cosas à vn tiempo gran destrozo. Empero los Soldados escogidos, ignorando este riesgo, ú despreciandole, yá resueltos, porque les ávisaban, que estaba cerca el tiempo de la marea baja, desnudos de armas, y vestidos, menos zapatos, y calzoncillos, se echaron, al cuello, ó pusieron en las puntas de las picas, dos volsones cada vno, llenos, el vno de polvora, el otro de pan de municion, y queso: llevando fuera de la espada, muchas picas, algunas alabardas, los mas arcabuzes, otros azadones, y palas. Con estas galas llegaron al puesto conducidos del resto del Exercito, en lo exterior llenandoles los oydos de animosas exhortaciones, pero en lo oculto llorandolos muchos, como á victimas de vna no dudosa muerte. Y verdaderamente á morir iban, los que se arrojaban á multiplicados riesgos. A la vista tenian el primero, conque los amenazaba el elemento atroz. Dado que este les perdonasse, les esperaban con sus armas los enemigos, por medio de cuya Armada ávian de romper, sin otra trinchera, sino la de sus mismos cuerpos. Y finalmente, despues que vbiesse su fortuna vencido, como por prodigio, ó su valor por sobrehumano, entrambos riesgos; que fortuna, ni que valor los podia sacar libres del Tercer riesgo; áviendo de pelear tan desigualmente con los que estaban en defensa de la Ysla, y los esperaban seguros, y bien atrincherados, en la playa? y mas, que si no acababan luego con la pelca, dentro de poco tiempo se los forberia el Oceano con la marea alta; estando entretanto el enemigo mirandofelos ocioso, y haciendo aplauso á su desdicha con amarguissimas rifadas. Verdaderamente, este transito no solo puede compararse con aquel celebre de los Soldados de Julio Cesar: quando con el agua hasta la garganta passaron el Thamesis con tan ardiente corage, que no suffriendo los enemigoss el impetu de las legiones, y cavallos, desampararon las riberas, y volvieron á toda prissa las espaldas; sino que

con maraviloso y árevido consejo.

No se espantan los Reales.

Sus vestidos,

y armas.

Emprenden la hazafia,

llena de peligros y de muertes.

Cotejo de este esguazo con el del Cesar.

Cesar. l. 5. Bel. Gal.

que el valor de los Españoles parece tanto mayor, que el de los Cesarianos, quanto los Españoles eran mucho menos; sin tener Cavalleria, que los abrigasse, ni vn Rio desembarazado que passar, sino al mismo Oceano, y este cargado de enemigos: quanto, si salian vencidos de la batalla, iban con menor esperanza de retirarse por vn camino irrepasable, sino es á remo: por consiguiente, quanto era mas cierto, que, teniendo en frente al enemigo, y amenazando, mas truculento que el enemigo, el mar por las espaldas; si no vencian luego, ávian de ser vencidos. Yá pues la Magnanima Legion, bajando el Oceano, á media noche, comienza á marchar. Llevaba el primer Esquadron, igual en grandeza de animo á su Esquadron Juan Osorio de Ulloa. El vltimo de retaguardia guiaba Gabriel de Peralta, Hermano del Marqués de Falzes, prompto de ingenio, y manos. Aquel constaba de mil y ducientos, de mil y quinientos este. En medio de entrambos iban los gastadores, con escolta de cien arcabuzeros. Y porque los practicós en los vados ávian yá advertido, que entre las quebradas, y profundidades se levantaban escollos, y cuestras, en que no podrian hacer pie muchos juntos; por esso passaban de dos en dos, ú de tres en tres, rompiendo el agua hasta los pechos con increíble audacia. Estaba en el arenal Requesens, y con el vn Sacerdote, Miguel Hernandez *de la Compañia de Jesus*, implorando incessablemente el favor divino para los que marchaban, y la asistencia del Principe de la Celestial milicia, cuyo dia comenzaba aquella noche. Y no fue en vano. Porque á deshora, y fuera de toda esperanza, ilustraron la ciega, y profunda noche vnos Cometas trables encendidos por el aire, y resplandecientes fanales, dispuestos en hileras, con otros portentosos Meteoros del ardiente Cielo. Tambien se vio vna llama en forma de Corona inclinarse ácia Requesens; la qual vista arrebató trás si maravillosamente los ojos de los Soldados, nada hechos á semejantes visiones; y les infundió cierta esperanza del buen successo. Echo mano de la ócasion Osorio, y vuelto á los suyos les dijo assi. *No veis, Comilitones mios, que la milicia del Cielo nos acompaña con sus tropas en nuestra empresa; que unè sus armas con las nuestras; saca sus antorchas para encaminarnos contra el enemigo; les pronostica con lenguas de amenazadores rayos la venganza? Verdaderamente ántes de ponerme en este trance, confide-*

1575.

Entran en el agua los Reales.

Primer Esquadron, el de Ulloa.

Ultimo el de Peralta.

el de en medio el de los gastadores.

Orden de Marchar.

Miguel Hernandez. Jesuita.

Requesens en la Ribera, y el Sacerdote rogando á Dios:

Iffelt. en la Hist. Belg. Thuan. l. 60. Merer. l. 5. Meurs en Orang. l. 10. Prosperas señales del Cielo.

M. Hern. refirió lo de la Corona.

De que Ulloa se vale para animar á los suyos:

1575. rada bien la grandeza del peligro, adoré congojado à Dios; y confieso, que le pedi, no tanto la Victoria, quanto una muerte honrradamente recebida, y justamente vengada. Pero agora lleno de animo, arrepentido de la cortedad de mis deseos, los alargo à muchas; y yá nada tengo por inacessible, ó insuperable, à nuestras fuerzas. Por grande que sea, loque emprende nuestro aliento; y por mas que nadie aya de créer, que hombres pudieron átreverse à tanto: que entrassen à pie por un mar, desleal áun para robustas naves: que sin otros remos, que los desnudos cuerpos, metiessen la guerra en las Yslas enemigas. Pero yá no lo tendremos por temerario arrojado; si cada uno de nosotros aparta la consideracion de sí, y de sus fuerzas; si no mide el peligro con los variables flujos, y refluxos de este traydor elemento; si, vueltos los ojos al Cielo, cuenta las Auxiliares tropas de arriba, las banderas, que en nuestro favor alistado tremola el soberano Campo: si mira preparados, y á punto, los Celestiales fuegos, que vibrados contra el enemigo no los apagara toda el agua de sus estanques. Vencido hemos, compañeros míos, pues interessa igualmente el Cielo, en que venzamos. Dios gusta de este nuestro trabajo; y con tal guia, y General, llevamos la Victoria con nosotros, y tambien la causa de la Victoria. Animados con estas generosas, y Christianas voces los Soldados, en quienes havia yá rayado la misma persuasion del Celestial auxilio, esforzadamente alegres con la desacostumbrada vista, como si con ella el Cielo los convidara, creyendo que, pues el les alumbraba, podian con seguridad ir à la conducta de tán leales luces; apresuraban los passos ácia Duvelandia quanto podian, temiendo la creciente de la marea. Pero que prissa se podian dar casi dos mil hombres por vnas angosturas, por las quales rara vez podian caminar en hileras de quatro en quatro? Ni embarazaba poco, el descubrirse yá de la parte contraria las naves enemigas: las quales, áunque disparaban de lejos, y por esso con poco acierto, arrojandose empero de ellas los más denodados marineros, salian por los vados, para ellos yá sabidos, al encuentro de los Españoles, y trababan con ellos vn nuevo, y loco genero de batalla: porque de entrambas partes, medio descubiertos entre las ondas, vnas vezes se arcabuzaban, tocando casi la lengua del agua las centellas: otras vezes desde cerca con las lanzas, y con los cuentos se derribaban vnos á otros del puesto donde se podia hacer pie, dando consigo de espaldas en las quebradas, y remolinos cer-

Y animados los Soldados se dán prissa.

Mas las estrechuras de los caminos los detienen,

y los enemigos saltando de los navios:

cercanos. Pero mucho mayor era el daño, que hacian los navios en callados en trabesia. Porque, áviendo de pelear arrebatadamente con la gente, que desde ellos disparaba los arcabuzes, y arrojaba los harpones, vna parte de los Españoles; paraque entretanto pudiesse passar adelante la otra; era fuerza, que se detubiesse mucho la marcha de los vnos, y que á los otros les costasse mucha sangre el contrastar estos moyibles escollos del enemigo, y salir de aquella atrocissima tempestad de tiros. Por lo qual subiendo yá la marea, el vltimo Esquadron de Peralta, como les diessé yá el agua à la boca, se vio obligado á retirarse. Los gastadores, que con vna Esquadra de Flamencos iban en el de medio, mientras desesperados de poder retirarse passan á delante, y se esfuerzan á dar alcance á los primeros, parte se anegaron, parte de ellos fueron muertos, yá de los que estaban de través al passo en los navios, que dije, yá de los de la Armada enemiga, que con la marea alta se ávia arrimado, y disparaban contra ellos tán á su salvo, y con tán seguro destroz, que los mismos, que le hacian, como acordandose de que eran de vna misma mortal naturaleza, se compadecian en cierto modo de los que tán infelizmente, y con tán ciego arroj, perecian. Y reprehendiendolos les decian á voces. *Que à donde iban los miserables? Paraque se ponian desvariadamente, desnudos los cuerpos, por terrero de las heridas? Que fevor era aquel, ó que util pretendian en alquilar las vidas al Español, para dar un rato de entretenimiento à los enemigos, como perros de agua arrojados en las olas?* Las bocas eran compassivas, quando las manos tán crueles! De esta batalla, de ducientos, y cinquenta hombres, quedaron vivos solos nueve. De los que se echaron menos en la banguardia, que fueron doce ó treze, dio memorable fin á su vida Ysidro Pacheco. Porque áviendo caido, átravesado el pecho de vna bala; y corriendo á el los que estaban cerca para llevarle sobre sus hombros, recobrandose de algunmodo el Capitan dijo á sus Soldados: *Andad, commilitones mios, andad: y, mientras cuidais de mi, que yá vivi, no interrumpais, cumpliendo conmigo, y con vuestra buena voluntad, la marcha de vuestros compañeros. Yo en esta fuerte empreffa muero no sin honrra: vosotros, como espero, y ós, lo pido, hareis, que no muera sin dicha.* Tanto le sobraba de animo, quando le faltaba la vida, á este hombre valeroso? Verdaderamente, no hemos de ensalzar tanto las ha-

1575.

Y los navios
encallados en
la arena.

El vltimo Es-
quadron es o-
bligado á dar
la vuelra.

El de en me-
dio de los ga-
stadores, parte
se anega,

parte es muer-
to del enemi-
go:

el qual los re-
pcheude allí.

Numero de
los que per-
ecieron.

Valor de
Pacheco.

Sus vltimas
palabras.

1575. zañas antiguas despreciadores de lo presente, que no com-
 Comparacion del mismo con vn Centurion del Cesar. paremos este varon con Petreyo, aquel Centurion del Cesar: el qual prostrado de las heridas, que recibio en el assalto de Gergovia, no queriendo que le focorriessen sus compañeros, les dijo: *Que en vano le procuraban sustentat la vida, quando estaba destituydo yá de sangre, y fuerzas. Que harian mejor en ir à los suyos, y juntarse à su legion, para ayudarla, mientras podian.* Porque, si bien en entrambos fue semejante el desprecio de la vida, igual el cuidado del bien publico, vnas mismas en las vltimos alientos las palabras: empero el Español alguna cosa hacia mayor, que el Romano: porque, este aconsejaba, que se escapassen, á los que via rechazados del assalto de vna Ciudad; aquel persuadia la expugnacion de vna Provincia, á los que luchaban con el Oceano. Oforio con el resto de la banguardia, nada átemorizado de tan átropellados desmanes, al amanecer, yá pisaba las riberas de Duvelandia. Aqui, dispuesto sin detencion el assalto, con aquel vigor, que fuele ser como despojo de los peligros, que se vencieron: áviendo animado á los suyos para la Victoria con muy pocas palabras (porque, que cosa se podia persuadir con dificultad, á los que se ávia persuadido el morir?) no les hizo otra señal de ácoimeter á las trincheras, sino la de su exemplo: y trabada en continente la batalla con el enemigo, vencido casi de sola la admiracion de tal ossadia, áunque peleaba entero, y desde sus Fortificaciones, este: pero el Español cansado, y sin poder hacer pie con firmeza, por los reciprocos embates de las olas: con todo esso, con increíble valor, que ávivaba la misma desesperacion de toda esperanza, por ver impossibilitada la vuelta por las aguas, y por los navios del enemigo, dueño de las aguas; no solo les ganaron con el denodado abance las trincheras, obligandolos á huir; sino que, muerto entre los primeros el mismo Governador de Zelandia, Carlos Boyfotto, y con su muerte atemorizados los demas, al punto se enseñorearon totalmente de la Ysla. Tán cierto es, que para vencer no hai arma mas poderosa, que la necesidad de vencer. Quando la Armada enemiga, atenta desde cerca, vio esto, temiendo á Escaldia, que sabia era la que pretendia el Español con tantos affanes; vueltas sin detencion ácia alla las proas, dejaron libre el camino á los cabos, que en Philipolandia ávian hecho alto, Avila, Mondragon,

El primer Esquadron se pone en Duvelandia.

Cæsar l. 7. Bel. Gal.

Petreyo.

Pacheco.

Pelca.

Vence.

La Armada enemiga passa focorro á Escaldia.

dragon, Peralta, y al resto de las tropas, para que á toda prisa navegassen á Duvelandia. Aviendo aportado aqui, y dado mil parabienes, entre dulcissimos abrazos, á los compañeros, como á hombres vueltos á esta de la otra vida, el primer cuidado le emplearon en la curacion de los heridos, entre los quales se contaban muchos de la Nobleza. Despues passaron á estos en carros, y en navios á Amsterdam; aqui fue quando con nueva competencia, y mayor alegria que jamas, por el buen successo del primer empeño, se ofrecieron otros en recluta de los muertos, y heridos. Y entrando el primero en el agua Mondragon, que en otro tiempo ávia sido cabo en el tránsito de Goesi, vencidas con la misma obstinacion, y ferocidad las remolinadas profundidades de los vados, llegaron á Escaldia, la principal Ysla de Zelandia, á vista de los enemigos, que ócupados del pasmo los llamaban monstruos marinos. Y repelidos (dudando algun tiempo Marte, á quien consignaria el vencimiento) á la primera entrada de la Ysla los de su presidio: ócupadas con el mismo impetu algunas Fortificaciones: muerto en esta faccion Gabriel de Peralta de valor sobradamente vivo, pues envistio al enemigo con mas denuedo, que recato: les detubo algun tanto el curso de la Victoria Bommén, plaza por el sitio, y por los que la defendian, fuerte. Mas rendida esta, juntas todas las tropas fueron á dar sobre Zirizea, la principal Ciudad de la Ysla, y cabeza de la expedicion. Rechazados de ella varias vezes, porque estaba muy Fortificada esta plaza, yá por su sitio, yá por el reciente socorro, que la ávian metido los navios; por consejo de Vitelio, y por orden de Requesens, que yá estaban en los Reales, la atacaron con sumo aprieto: y paraque no pudiesen llegar á ella las naves de socorro, cerraron la entrada del puerto con vna cadena de yerro, de obra imensa. Y despues de gravissimas descomodides del hibierno, invndando casi los Reales el enemigo muchas vezes por los diques: finalmente repelido el de Orange, que tomada la fortaleza de Crinpen ávia venido, volando sobre las alas desta Victoria, al socorro: y vuelta á fabricar con esclavones de mucho mayor peso la cadena, que las naves enemigas erradas hasta la quilla ávian quebrantado; muerto, y echado á pique el mismo Governador de la faccion, y del mar, Ludovico Boyfotto; despues de nueve messes,

1576.

Parabienes de los Vencedores:

y cura de los heridos.

1572.

Passan de nuevo los Españoles á Escaldia.

Batalla con los de esta Ysla.

Muerte de Peralta.

Los Reales ganan gran parte de la Ysla.

Cercan á Zirizea.

2. de Febr.

Ultimamente la toman.

1576. áviendola primero en esse tiempo rendido el hambre, la rindieron, con mayor ganancia de gloria, que de despojos.

Muerte de Chiapino Vitelio.

Requesens y Vitelio, que tanto ávian deseado vér-esta Victoria, ávian yá acabado sus dias poco ántes. Vitelio, mientras en Escaldia, atento al asedio, mal convalecido, le llevaban á brazo de vna parte á otra, volcandose la filla por desgracia, (si fue de pensado?) cayo rodando por la trinchera; y como tenia pessado el cuerpo, con la sobrecarga de los años, quedo sin sentidos de la cayda. Llevaronle á los Reales; luego agravandose el mal, le passaron á la Fortaleza mas cercana. Donde, atendiendo à la salud del alma, que sola le quedaba, como buen Christiano, en edad de cinquenta, y seis años, acabo la vida, no con grande sentimiento del Exercito: porque, fatigada la gente de tan largo, y pessado asedio, tenia áversion à Vitelio, que le aconsejo. Con todo esso llevaron su cadaver por los cuarteles, y le hicieron con pompa militar los funerales. Mas triste, por tocarle mas de cerca la perdida, Requesens, recibido en Amberes el cuerpo, asistio á su entierro. Pero á todos vencio el Senado de Amberes, y tambien el pueblo, mandando que el entierro se hiciesse á espensas del publico, y que con vna funebre óracion se celebrassen sus virtudes, tan sincera como voluntariamente. Ultimamente passaron sus huesos á su patria, y hecha vna magnificentissima memoria, los sepultaron en vna Capilla de la Iglesia de S. Francisco, en que tenia entierro su familia. Nacio Vitelio en la Umbria en la Ciudad del Castillo. Sus padres fueron Nicolas Vitelio, y Gentilina Staffa de Perosa. Su casa verdaderamente militar: pues la debe la milicia Ytaliana, la Cavalleria de Dragones, y los tornos en caracol de la batalla de Infantes. La primera experiencia que hizo de los espíritus marciales, que herbian en sus venas con la sangre de sus antepassados, fue contra el General de la Armada Otomana Barbaroja; que con muertes, y robos talaba la marina de los Seneses. Porque embiado contra el á toda prissa Vitelio con la Cavalleria del Duque de Florencia Cosme, no solo, contra todo lo que prometia la esperanza, ú deseparacion comun, defendio el á Orbitelo, à la qual sobervio con el incendio del puerto de Hercules amenazaba el barbaro Capitan; sino que barriendo toda la ribera de las tropas Turquescas, que la invndaban, las obligo á dejar la

Porque no la sintieron los Soldados.

Pero sintiolo Requesens, mucho:

y muchissimo Amberes; haciendole el entierro á costa del publico.

Llevaron el cuerpo á su patria.

1520.

Ciudad del Castillo. Sus ascendientes.

Por Camilo Vitelio, por Vitellot Vitelio hijos de Nicolao I.

Primera hazaña militar de Vitelio.

Hariadeno Barbaroja Rey de Argel.

Vul. Villafraanca, dos millas de Genova.

la Toscana. Y aclamado por esta hazaña de los de aquella costa por libertador de la Toscana, le recibió Florencia con militar aplauso; concediendole el Duque, que en vna carroza de quatro cavallos, que dicen fue la primera, que ruo en Florencia, fuese llevado por la Ciudad, como en triumpho. A estos principios, y honores correspondió despues en las Guerras de la Toscana, siendo Maestro de campo, vnas vezes de Infantes, otras de cavallos: y otras llevando á su cargo á vn tiempo las Coronelias Españolas, y Alemanas. Principalmente en la expugnacion del puerto de Hercules, y Fortificacion de su plaza. Esta vltima Victoria, que fue lo mismo, que asegurar para el estado el aumento de Sena, como la atribuyo Cosme principalissimamente al valor de Vitelio, assi el magnanimo, y liberal Principe se le premio, dandole á Cetona, lugar de la Juridicion de Sena, con titulo de Marqués: y pocos años despues, áviendo instituydo la Cavalleria de S. Esteban el Papa, en cuyo dia ávia ganado aquella Victoria, entre los primeros, siendo el Gran Maestro de esta Orden, nombro á Vitelio Por Comendador Mayor. De aqui comenzo á ser celebre su valor, y pretendido con grandes promessas de premios: tanto, que el Duque de Alba, áviendo de mover guerra contra Paulo Quarto, ofrecio á Vitelio el Generalato de toda la Cavalleria, que el no admitio: diciendo, que, desde que entro á ser Soldado, tenia hecho voto, de nunca tomar las armas contra la Sede Apostolica. Mas vuelto de la Jornada de Malta á donde el Rey de España Philipo II. le ávia embiado por cabo de dos mil, y quinientos Aventureros; convidado de el mismo Rey, fue con el Duque de Alba á Flandes con cargo de Maestro de campo General: con tal successo, que en el Exercito Real de Flandes, nadie se le áventajo en tomar las resoluciones y en disponerlas, assi en los Reales, como entre las armas. Fue tambien cosa bien estraña, que vn hombre viciosamente corpulento por la excessiva gordura, tubiesse no solo despejada la razon, pero tan expedito el cuerpo, que con grande agilidad le manejaba, como querria: de suerte, que en las batallas, allaras en el la prudencia de Capitan, y no écharas menos mucho la destreza de Soldado particular. Porque viendo en medio de sus años, que, creciendo exorbitantemente la mole, tanto que ávia de detener el vientre con vna banda pendiente del cuello, para que

1576.

Por el qual le aclamaban libertador de la Toscana:

y es el primero que entra en Florencia en Carroza de quatro cavallos.

Contra los Estrozas y Franceses.

1554.

Cargos que tubo en la guerra.

Honores que le dio Cosme.

1556.

1561.

Voto insignie, que hizo.

Llevalle el de Alba por Maestro de campo Gen. á Flandes.

Vigor de su animo, y agilidad de cuerpo en sumo grado grueso.

Como, y quanto des hizo la gordura.

1576. que no cayesse, se hacia cada dias mas tardo para los exercicios de la guerra; como quien ávia escogido la milicia por vnico blanco de sus empleos, abandono totalmente el vino, desde entonces persevero en beber vinagre, hasta que murio. Conque, descreciendo en tanto grado el descompasado abdomen de otro tiempo, que con la cayda de la piel yá vacia se ceñia, como con vn Jubon; se allo, que pessaba menos que ántes ochenta y siete libras. Pero quanto adelante entre los Flamencos la gloria Italiana, tanto disminuyo al nombre Italiano entre essos mismos la fama del pudor, y de la piedad.

En loque fue culpado.

Muerte, y Elogio de Requesens.

De los An. de Arag. y de otros.

1440.

Ischia.

Sus Ascendentes.

Bernardo hermano de Galzeran.

Ilustres singularmente en la milicia del mar.

1480.

1515.

La misma su milicia.

A los funerales de Vitelio se siguió dentro de pocos dias la muerte de Ludovico de Requesens: varon, en quien concurren los blasones de los Zuñigas por padre, y por madre los de los Requesenes. Porque de su padre Juan de Zuñiga, que fue Comendador Mayor de Castilla de la Orden de Santiago, recibió este honor Equestre: de su madre Estephania de Requesens, el apellido, y el estado. Esta Señora, era vnica heredera de la casa de Requesens, y la continuo con successión en Cataluña: porque otra rama, que del mismo tronco transplanto á Sicilia Bernardo de Requesens, quando passó alla con cargo de Virrey, se conserva con el antiguo Lustre en la casa de Antonio Requesens Principe de Pantellar. Mas Ludovico como tomo de su madre el apellido, participo tambien con la sangre la disciplina militar del mar, como juro de heredad de la alcañia de los Requesens. Porque su visabuelo materno Galzeran de Requesens, Governador de Cataluña, nombrado General de la Armada del Rey Fernando, concluyo del todo la guerra de Etnaria, vencidos por mar los Torrelles Señores de la Ysla. Y otro Calzeran hijo del passado, Conde de Trivento, y Avellino, y Belenguer su hermano, aquel en el Reyno de Napoles, este en el de Sicilia, succedieron á su padre no menos en la gloria, que en el Generalato de la Armada Real. Ludovico hijo de Belenguer, heredero de su padre en el cargo, y en el valor, derroto la Armada de Solyman, junto á Pantellar; y remitió á Leon X. las banderas, que de la galera Capitana del Pontifice Julio II. ávia llevado vencedor el Turco. A la vista de estos exemplares, entre otros, instruydo Ludovico Requesens, de quien ablamos, áviendo el Rey creado á Juan Austriaco Generalissimo del mar, fue escogido, para-

paraque, con nombre de Vicario, asistiessse á las óperaciones del Joven Principe. Luego, por designacion del mismo Rey, en la guerra de Granada tubo la Superintendencia de las costas de España contra las correrias de los moros, y focorros de Selim, con gente trahida de Italia. Y en la batalla naval del Elepanto, se le dio por Teniente á Juan de Austria el Rey Philipo, con tan ampla áutoridad, que le mandó, que en primer lugar oyessse, y tomassse, los consejos de Requesens. Aunque el en todos estos empleos de guerra se portó con felicidad, y valor, no ignoro sin embargo, que comunmente le juzgaron por mejor para las artes de la toga. La qual opinion le grangearon, assi su suave, y modesto natural, como los gravísimos puestos, y embajadas, y el Gobierno de Milan, que le fió el Rey. Si bien no pudieron dejar de desdorarle algun tanto el nombre, algunas diferencias, que entre el, y S. Carlos Borromeo, Arzobispo de Milan, intervinieron: ni faltó quien pensassse, que por esta causa tubo infeliz successo en el gobierno de Flandes, y murió muerte temprana. Y añaden, que en esta enfermedad Requesens con sollicitud embió á pedir á Carlos, llamandole varon Santo, que le embiassse su bendicion. Porque de cierto no me consta de estas cosas, quise referirlas, no assegurarlas. Lo que tengo por algo mas áveriguado es, que partiendo Requesens á Flandes sin cuidado de reconciliarse en publico con el S. Arzobispo, porque con la Iglesia yá estaba en gracia, con breve de Gregorio Decimotercio; en el camino, tocado del escrupulo; despachó persona principal de los de su acompañamiento; paraque con piedad, y sumission pidieffse al S. Cardenal perdon por lo passado. El qual le dio muy de grado el buen Pastor, ofreciendole demas, que intercederia con Dios, para que tambien le perdonassse. Pero en lo que yo no vendré facilmente, es, en contar entre las infelicidades de Requesens vn gobierno, en el qual, muchas y las mas vezes; vencedor; y lo que fue mas admirable, que todas las Victorias passadas, ganada, despues de aquel memorable esguazo del mar, Zirizea; y separadas entre sí Holanda, y Zelanda, dejando con esso á la parcialidad del Rey mas facil el recobrar á entrambas Provincias; dejó mucho mas acorraladas, y mas debiles, las fuerzas del enemigo, que lo que las ávia allado. No negaté, que le culparon en vna cosa: y

1576.

1569.

Ant Maria
Gratia de Bel.
Cypr. li. 4.
Thuan. li. 48.
Hiflor.

An. 1564.

An. 1571.

Cargos de paz.

Difcordias
entre el, y
S. Carlos.

Carol. á Bafil.
S. Pét. l. 3. c. 2.

J. Ferr. Guiff.
l. 3. c. 3.

En ausencia
pide perdon á
S. Carlos.

No parece
que governo
infelizmente
á Flandes.

En que faltó
considerable-
mente.

1576. fue el áver concedido á los pueblos de Flandes, que, para reprimir á los Soldados sediciosos, tomassen las armas: las quales despues difficultosamente se dejarian. Pero nada des-

Pero mucho mas los Españoles con tantas sediciones.

Y esta vltima le ocasiono la muerte.

Al morir nombra Gobernador y General de las armas.

De la Relacion de Christob. Assombili.

Pero no se acabo de validar esta escritura 5. Mar. an. de su edad. 50.

El Gobierno queda en el Consejo de Estado.

Duda el Rey de esta forma de Gobierno.

Maria Reyna de Escocia.

Y el Pontifice proponia á Juan de Austria:

Nicol. Ormanetto Obispo de Padua.

Por estas causas.

desdoraron sus mismas Victorias, y ocasionaron la muerte á Requesens. Porque, recibida, quando estaba sobre el cerco de Zirizea, la nueva de que la Cavalleria del Rey tumultuaba en Bravante por la dilacion grande de las pagas; rezelando, que fuesse esto principio de peligrosos movimientos, porque tambien parte de los Infantes assomaban á lo mismo: por acudir al remedio á toda prissa, al otro dia despues que entro en Bruselas, totalmente estaba yá sin esperanza de vida. Conque de rebato, por obiar el detrimento de las Provincias, señaló por Governadores, á Philipo Conde de Barlamont de lo Universal de Flandes, de las armas al Conde de Mansfeld, Pedro Ernesto: y mando, que, auténticada en forma esta su vltima voluntad, se la llevassen. Pero, por áver muerto Requesens ántes que se leyesse, y sellasse, esta escritura de nombramiento, este se dio por nulo: y por costumbre de la nacion, quedo el Gobierno por el Consejo de Estado, hasta que otra cosa le pareciesse al Rey. Este dudo algun tiempo, si confirmaria semejante manera de gobierno. Porque Gregorio Decimo tercio, á quien, y al Rey Philipo, la compassion de la Reyna de Escocia ávia vnido para socorrerla, nombro por General de la expedicion á Juan de Austria, esclarecido yá por sus Victorias en los mares; por razon deque la Jornada se tomaba en nombre del Pontifice, no en el del Rey, para no irritar mas á los emulos de la grandeza Española. Y assi exhortaba al Rey por medio de Nicolas Ormanero, Obispo de Padua, que embiasse á su hermano á Flandes, cuyo Gobierno estaba vaco: porque seria muy bien recebido de los Flamencos, por las memorias de Carlos V. su padre; y de ay podria passar con la Armada contra Inglaterra, y concluir la empresa con tán feliz successo, como se pudiera esperar de otro qualquiera. Y áun le aconsejaba, que, en caso que, queriendo Dios, la Reyna fuesse restituyda á su libertad, seria bien casarla con Juan, dandole por dote el Reyno de Inglaterra: y deste modo tendrian las armas Austriacas titulo

tulo más decoroso para esta conquista. El Rey no dejaba de venir en esto: ántes (si bien aprobaba más la empresa, que el caudillo de ella) desde entonces se resolvió á embiar á Flandes al Austriaco, y prometió al Nuncio, que le embiaria. Pero juzgo convendría, dilatar un poco la execucion, y dejar entretanto á los Flamencos con su Flandes, persuadido de las razones de Joaquin Oppier, que era de esta nacion, y en España hacia officio de Secretario en los negocios de Flandes: porque discurría este hombre con el Rey; que sin duda los Señores Flamencos, puesto en sus manos el Gobierno, cuidarían de él con mayor atención; y pondrían de su mano mejor el remedio, que tantas veces ávian deseado de las de su Magestad. Y que juntamente el Rey, haciendo esta confianza, obligaría los animos de las Provincias para lo por venir: mayormente, constándole al Rey, que las Cabezas del Senado, como el Duque de Arscot, los Condes Mansfeld, y Barlamont, y no menos el Presidente del Senado Vigli, Zuikém, estaban muy de parte de la Magestad; y de la Religion. Pero este Gobierno de muchos, (aunque no quisiera acusar anticipadamente la prudencia del Rey por el successo) era intempestivo entonces: porque; principalmente en temporales revueltos, el remedio presentissimo se suele buscar en el Imperio de uno solo. Lo que de cierto manifestaron los daños, que de esta condescendencia nacieron en las Provincias, fue, que hizo el Rey á Flandes más mal quando condescendiente, que quando severo.

Porque el pueblo libre del freno Español; siendo los Senadores los mismos que ántes ávia visto, aun no reconocía en ellos nueva mano: si ya no fue, que temía poco el poder, por mirarle dividido entre muchos, y por esto menos eficaz. La Nobleza recibía con desden el Imperio de los suyos, como de iguales; eludiendo facilmente sus ordenes; porque de ordinario no concordaban. Fomentaban la discordia algunos Senadores ópuestos á España, con depravado intento de vengarse: y más que todos los Diputados de Bravante, y Henao, á quienes ávia llamado Requesens á Bruselas poco ántes. Porque estos, como eligidos por la ócultá negociacion de Orange, y revestidos de la áutoridad de sus Provincias, cargaban con toda ella para dividir en bandos al Senado. Y aunque el pretexto de entrambas par-

1576.

Sin embargo el Rey deja el gobierno al Senado: movido de estas razones de Oppier.

Consejo intempestivo é infeliz para Flandes.

Guerra Civil de Flandes.

por la poca áutoridad del Senado,

y por la discordia en él.

Procuradores de las Provincias.

1576. tes, era la voz, y servicio del Rey, empero debajo de el caminaban tan ópuestos en afficiones, y trazas, á diversos fines, que yá vnos de ellos se llamaban Espanienses, otros con nombre vulgar Patriotos. Y como este vocablo de la patria sonaba magnificamente al pueblo engañado, y que engañaba, con la imagen de la libertad; estaban las materias en tal disposicion, que, en caso de áver de venir á las armas, los mas de los Flamencos finalmente se acostarian ácia este bando. Y prestó vbo ócañon, que maduro este encono. Tomada Zirizea despues de muerto Requesens, pidiendo con instancia los pagamentos Alemanes, y Españoles, (porque el pillage de esta Yslas poco dinero podia dar) le pareció al Senado del Gobierno, que para aliviar las Provincias de la milicia forastera, convendria despedir, despues de pagado, el Tercio Aleman del Conde Annibal Altemps; por temer, que parassen en daño del publico los topes, que sobre la defenfa de la Ciudad ávian nacido entre Altemps, y el Governador de Amberes Federico Perenotto, Señor de Campiñi. Mas los Españoles, que con el Maestre de campo Mondragon estaban de guarnicion en Zirizea, quando vieron, que no se hacia cuenta de ellos, y que se repartian entre otros los dineros de muchos messes consignados para sus pagas; interpretandolo ácia otra parte; (y, segun afirman algunos, no sin verdad) como si aquello fuera en odio de la nacion, y querer malignamente necessitarlos á inquietarse; lo primero amenazan á Mondragon, si no defiende la causa de los suyos: despues, oydas las quejas de Altemps, el qual en publico Senado protesto, que le despedian sin peligro que vbiesse en la Ciudad por su detencion en ella; sinque le diessen prissa por los sueldos los suyos, á quienes el sustentaria por dos messes; sino vnicamente por el ardid, y odio, de Campiñi; el qual, despejada la Ciudad de la milicia fiel al Rey, y con esto enflaquecida la parcialidad de España, se la pensaba entregar alevosamente al de Orange; entonces, estimulados de vna parte del riesgo publico, de otra tanto mas fieramente sentidos de su perdida, quanto era mas debido, loque pedian, á los trabajos, conque su inaudito valor ávia átropellado por los monstruosos riesgos del Oceano; queriendo poner las manos en sus Capitanes, nombraron cabo en lugar de Mondragon: movidos principalmente con el exemplo de la Cavalleria, y por áver-

Y por la quarta Sedicion de los Españoles.

Ocañon, el áver ofrecido las pagas á los Alemanes, no á los Españoles:

Los cuales se dán por offendidos.

De la Relac. de Christob. Assonvili. Mart. Delr. l. 1. Turbar. Belg. y otros.

Conformandose con las quejas de Altemps.

Con lo qual amotinados,

áverseles arrimado vna parte del Tercio de Valdés. Con esto 1576.
 escribieron á Bruselas al Senado, ámenazando, si no les pa- piden al Sena-
do el dinero,
que se les de-
bia.
 gaban su dinero. No le negaba el Senado, en el qual los
 mas eran de parte del Rey. Pero los Diputados de Henao,
 y Bravante, sobornados, como deciamos, de Orange, se Pero dilatan-
doles las pagas
malignamen-
te,
 óponian en nombre de las Provincias, pretextando la falta
 del Erario. Entretanto que los Senadores, parte átemoriza-
 dos con las protestas de los Diputados, parte embarazados
 en consultas prolijas, y enredosas, dilataban los pagamen-
 tos; los Españoles, juzgando que era no hacer caso de sus
 ámenazas, levantan al punto banderas, y parten furiosos á
 Bravante, dejando á Zirizea en poder de vnos pocos Va- marchan á lo
enemigo con-
tra Bravante.
 lones, dejando á toda la Escaldia, y Duvelandia Yslas, que
 con tanta gloria del nombre Español acababan de con qui-
 star: y sin algun fijo designio, esparciendo vagas ámena-
 zas, discurren por Bravante; temblando entretanto los lu-
 gares del contorno, sin saber á donde iria á descargar aquel
 nublado, preñado de terrores. Hasta que, repelidas las con-
 diciones, que el Conde de Mansfeld, en nombre del Sena-
 do, les propuso, saliendo al encuentro junto á Asca: y des-
 pues no áviendo querido ni aun oyr á Julian Romero, que Y desechan
los partidos
offrecidos.
 fue á ellos de parte de los Españoles por la misma causa:
 áviendo despedido, con el ruido de las armas, y apuntan-
 dole con los arcabuzes, á Francisco Montes de oca; á des-
 hora dieron sobre Aloste Ciudad de la Provincia de Flan- Apoderanse
por interpresa
de Aloste.
 des; no lejos de Bruselas; dejando colgado delante de la
 puerta al Ministro Real, que solícito les havia salido al en- 25. Jul.
 cuentro: diciendo á voces, que tenian enprendas á Aloste,
 mientras no se les pagaba. Mas, luego que esto se supo en Motin en
Bruselas.
 Bruselas, añadiendo, aunque falsamente, que ávian entra-
 do á saco la Ciudad, y muerto á los Ciudadanos; envistio
 tan ciego furor los animos de los Bruselenses, que andando
 á caza de los Españoles por toda la Ciudad para darles la
 muerte; y encontrandose á caso con vn criado de Jeronimo
 de Roda, Senador Español; á quien no podian vér los Fla- Notario de
Roda le llama
Franc. Har. en
los An. Belg.
 mencos, por áver entrado en muchas cosas del gobierno,
 como principal Ministro, en tiempo de Requesens; y por-
 que entonces hacia intrepidamente las partes de su Rey en
 el Senado; le hicieron piezas feámente; y vbieran hecho Matan á vn
criado de vn
Senador Espa-
ñol.
 otro tanto con el mismo Roda, con Alonso de Vargas, y
 con Julian Romero, si ávifados del peligro no se vbieran

1576.

retirado à la Curia. Mas: áviendo oydo, que los Españoles ámenazaban, que desde Alosté darian sobre Bruselas, si no se les pagaba su dinero; por publico decreto del Senado, diciendo, que de otra suerte no se fosegaria la plebe, fueron declarados por rebeldes; por enemigos de el Rey, y de la patria, los Españoles, que se ávian hecho fuertes en Alosté:

El Senado declara por enemigos á los Soldados Españoles.

Permiten se las armas contra ellos.

dando juntamente licencia al pueblo de Bruselas para armarse en defensa de la Ciudad. Con este exemplar, muchas Ciudades de Bravante, y de la Provincia de Flandes, con color de que temian lo mismo de las guarniciones de Valones, y Alemanes, tomaron tambien las armas, con consentimiento de el Senado, é instigandolas los Diputados. Por otra parte mientras los cabos Españoles, rezelosos de que estas prevenciones miraban á conspiracion de las Provincias contra toda la nacion, tambien ellos átienden con mas vigilancia à la milicia; con estas reciprocas sospechas áumentaban á vezes las causas de los odios: y el mismo temor; conque mutuamente se recataban como de enemigos los vnos de los otros, hizo, que de hecho lo fuessen. Porque,

Quejas de Avila contra el Senado.

quejandose Sancho de Avila, á quien le tocaba mas por su cargo de Castellano de Amberes, y porque suponía mas que todos en lo militar, en vn escrito, con alguna mayor acedia, de que el Senado vbiessé permitido las armas à las Ciudades; que era lo mismo que fomentar los males; so color de remediarlos: y respondiendole el Senado igualmente quejoso, de que Avila, sin dar parte al Senado vbiessé reclutado los presidios: y ávisandole por tanto, que los Españoles hiciessen suelta de los nuevos presidios; vinieron en breve á romper en manifiestas disensiones. Porque de parte

Y del Senado contra Avila.

Edicto del Senado contra los de Alosté.

De la Relac. de Christob. Affonvili.

del Senado se mandó, por nuevo edicto, que nadie ayudasse á los Españoles de Alosté, ni con socorro, ni con consejo: y de parte de Avila, áunque airado contra los sediciosos, mas porque no padeciessen algun perjuicio de los Flamencos; se les llevo vn comboy de poluora, y tres tiros de campaña.

Socorre Avila á los de Alosté.

á fin de Agof.

Havre retardado el principio de la Guerra Civil.

Pero fue ventura, que Carlos de la Croy, Marqués de Havre, hermano del Duque de Arescot, vuelto de España á esta sazón con carta del Rey Philipo para el Senado, en que les prometia que Juan de Austria estaria presto en Flandes con cargo de Governador; atrassó no poco los principios de la Guerra Civil. Mayormente, que cada vna de las partes hacia estudio, en que no se la imputassen. Y por esto com-

pitieron

pitieron entrambas en preocupar al animo del nuevo Gobernador con mensajes ápresurados. Mas, por que los Senadores affectos al Rey conocian, que mal podrian ellos alargar mas estas como treguas, teniendo contra si los Diputados de las Provincias, despues de áver despachado promptamente á Juan Baptista del Bosco para España, embiaron al Rey vna legacia con Rassingher, y Francisco Vasseur, protestandole. *Que yá no bastaba la áutoridad del Senado, quando iban en áumento el odio de los pueblos contra los Españoles, que no havia ni en las tiendas official, ni en los campos labrador, que no atendiesse à comprar morriones, y arcabuzes. Ni eran freno para la multitud los Soldados de guarnicion; ántes destituydos estos de sus sueldos, y cebados de la esperanza del pillaje, haciendo frequentes vejaciones à los lugares, llenando de amenazas à toda Flandes, áumentaban immensamente los disturbios. Que en el Erario ni un maravedi havia quedado para las pagas: que por mano del Marqués de Havre, acababan de recibir de su Magestad, setenta mil escudos de oro, sobre otros tantos, poco ántes recibidos. Pero que esta suma, que en seis messes havia entrado en Flandes de España, apenas bastaba para los sueldos de solo un més. Que sin embargo havian tenido en pie, como podian, la Republica hasta entonces con las promessas Reales, y de nuevo con la esperanza, de que el Governador Austriaco vendria presto. Pero si este se detenia, por poco que fuesse, prorumpiria sin duda el encono en desdicha publica, y sin remedio. Porque, fluctuando, y abriendose, esta nave de Flandes, se le acudio con el remedio, mientras no era mas que una, ú otra, la abertura, à que se podia ocurrir: pero, si proseguia en abrirse por muchas partes, era de temer, que vendria yá tarde qualquiera industria del que la governasse. Aunque este resuelto ávifo de los Senadores, dio por entonces vn valiente impulso al Rey, para que mandasse á Juan de Auftria, que partiesse con postas á Flandes; pero esta celeridad, como muchas de las de España, se disponia assaz tarde; y assi no évito el desvarato de las cosas publicas. Porque en las enfermedades grandes, nunca mas cierto ámenaza el riesgo, que quando se aplican los remedios parcamente, y no á tiempo: especialmente, si hai por defuera cosas, que ventilando los humores quemados con el destemplado ardor, hagan alla dentro mas intenso el fuego. Porque Orange, que entendia, quan bien estaba á sus intentos aquella desvniion de los Governadores Reales, jugaba de el ardidoso ingenio á todas*

1576.

2. Setie.

Vasseur. Señor de Morigen.
De la Reiac. de Aflonv.

Carta del Senado al Rey.

Manda el Rey á Juan Austriaco que vaya presto á Flandes.

Entretanto Orange se vale de las discordias de los Realistas.

1576. todas manos; y con repetidas cartas, y mensages desde Holanda, solicitaba á los Gobernadores de las Provincias, y á los Senadores, con las acostumbradas voces de libertad; quando á el solo le solicitaba el deseo de su propria exaltacion. Y se decia, que por medio de sus interlocutores, ávia dado vn tiento al animo del Duque de Arescot, proponiendole, que, pues era quien mas mano tenia en el Senado (por áverle nombrado en primer lugar el Rey, quando entregó á los Senadores el Gobierno de los Estados, le respetaban como á Principe del Senado) dedicáse esse poder à la Patria; y que era el proprio tiempo de lograr el honrosissimo titulo de Libertador de Flandes: que no seria esto difficil, con tal que quisiessé participarle sus consejos: y que, para que los dos se estrechassen mas, se podia confirmar la amistad con matrimonios: casandose la hija de Arescot con el Conde de Bura, primogenito de Orange; y la hija de Orange con el Principe de Chimay, Primogenito de Arescot. Y añaden, que desde este tiempo se enagenó Arescot de la parcialidad de España. Como quiera que ello aya sido, bastantemente consta, que muchos Nobles, y algunos de los Senadores, de bacilante lealtad con España, con el empujón, que les dio el reciente progreso de la gente de Aloste, que se ávia ápodorado de la Fortaleza de Licherck, no lejos de Bruselas, de secreto hicieron alianza con Orange. Y se reconoció esto al punto en el Senado; que por las nuevas, y mas cercanas, amenazas de los Españoles se juntó con extraordinaria solicitud; entrando en el los Diputados de Bravante, y Henao. Porque, persuadiendo algunos, que era yá tiempo de refrenar tán frecuentes sediciones de los Españoles, y las postreras ámenazas hechas al Senado Real, echando algun dia mano de las armas para esso: y por el contrario diciendo otros, que convenia ántes mitigarlos con el dinero, que se les debia: pronosticando estos, que si tomaban las armas contra áquellos, que venderian la piel muy cara: y que los Xefes de los Españoles, que tenian á su mandar los mas de los Castillos, no ávian de sufrir, que sus conterraneos fuesen affligidos con aquella conspiracion; ni querrian privarse á si, y á su Rey de la principal fuerza de los Tercios viejos: ántes el Rey llevaria agriamente, que se hiciesse guerra contra su milicia; fue cosa increíble el enfado, y casi affrenta, conque rechazaron este parecer vltimo

los

Incita los Gobernadores de las Provincias contra los Españoles.

Procura ganar al de Arescot.

Mart. Delr. de turb. Belg.

Junta á cerca de los de Aloste.

Algunos sienten, que deben ser reprimidos con las armas.

Otros, que no los obtienen más.

Y estos adivinaban:

Sin embargo no son oydos, como raydos, contra la Patria.

los Diputados, y algunos de los Senadores. Y áun passo el caso, á que, vertidos estos mismos votos por la plebe de Bruselas, violando alevosamente el inviolable secreto algunos de la junta, y esparciendo, que algunos del Senado havian pactado con los Españoles la entrega de la Ciudad; todos apellidaron las armas, con tal furor, que en continente pidieron, que sin dilacion fuese nombrado por Governador de Bruselas, con el Imperio absoluto de la guerra, Guillelmo Horn, Señor de Hés, Joven ópuestissimo al nombre Español. Y el, socolor de aplacar la multitud, mas no sino por adelantar su partido, mando, que Glimcu Governador de la Valonia, que toca á Bravante, de repente con vn Regimiento de Soldados diessé sobre la Curia, y sacassé violentamente del mismo Senado á los Condes Mansfeld, y Barlamont, al Presidente Vigli, á Christophoro Assonvilli, á Luis Delrio, y algunos otros Senadores, vulgarmente llamados Espanienses, poniendolos con buena guarda en cierta casa: porque, no promoviesen los consejos, como ellos decian, perniciosos á la paz publica. Con este hecho injuriosa, é Imperiosamente executado, no solo contra personas tán principales, sino tambien contra el mismo Senado, en quien se violaba la Magestad, quedo por el suelo totalmente enervada la áutoridad del Senado: y este fue el vltimo dia, en que espiro el Imperio de los Senadores Reales: y en que se tiraron las primeras lineas, del gobierno, que, defraudada la Regalia, persevera hasta hoy. Porque, áunque en lugar de los pressos, se substituyeron otros, y de essa fuerte parecia, que vivia áun, y se movia, el Senado Real: empero toda la fuerza residia en los Diputados de los Estados, á cuya voluntad aquella junta de prestado, y ceremonial, se movia, como leño, con agenos nervios. De aqui se comenzo á gobernar por la mayor parte con hostilidad: hizose vn decreto de echar de toda Flandes á los Españoles: se convocaron los Estados de todas las Provincias: mandose á los pueblos, que se armassen todos, y que fuesen multados en vn doblon, los que no quisiessen armarse.

Mas, haciendose todas estas cosas, no solo sin dar parte al Rey, sino como no ignoraban, contra su expresa voluntad, pues muchas vezes ávia prohibido las juntas de los estados; y estando por esso todas ellas tán pared en medio

Hacen nuevo Governador de Bruselas:

Y por su mandado los Senadores tenidos por pareiales de España, son llevados desde el Senado á la carcel.

4 Serie.

Cae la áutoridad del Senado.

Diputados de los Estados.

Nueva forma de Gobierno por los Diputados.

De la relac. de Assonv.

Estos facían Edicto de expeler los Españoles de Flandes.

Principios de la Confederacion de Gante.

1576.

Quatro Provincias ofrecen ayudar contra los Españoles.

Contra estos piden socorro á los Confinantes : y pactan con Orange :

Del qual son ayudados para recobrar á Gante.

Lleganse otras Provincias.

Junta empezada en Gante.

Maravillosa concordia contra los Españoles :

Aun de los parciales del Rey.

y de los Eclesiasticos.

Li. 7. de Bel. Gal.

Semejante concordia antiguamente en echar á los Romanos.

de la Rebelion ; con todo esso se recibieron con tanto aplauso de las Provincias, que dentro de pocos dias se coligaron Bravante, Henao, Arctoës, y la Provincia de Flandes, por medio de sus Diputados, en Bruselas ; juramentandose entre si, de ayudarse reciprocamente contra los Españoles. Con este mismo impetu embiaron personas nobles á los Principes Confinantes, pidiendo áuxilio contra la titania, segun ellos decian, de los Españoles : primero á Francia, á Inglaterra, al Duque de Cleves ; vltimamente á Holanda al de Orange, para hacer con el liga, si queria juntar fuerzas, embiando algunas Tropas, y Artilleria á Gante, cuya Fortaleza ócupaban los Españoles. Orange acudio con toda presteza á estos postulados ; y assi, tomada la Fortaleza, y dandole á el en rehenes á Neoporte plaza maritima de la Provincia de Flandes, se juntaron á las otras Provincias Catholicas, yá nombradas, Holanda, y Zelanda, que eran de herejes : y entre todas se comenzo á tratar en Gante de los capitulos de la liga, que se ávia de formar, sin respeto alguno à la Magestad. Avian venido á esta Ciudad llamados del Real Senado, no solo los Plenipotenciarios de los Principes confinantes, y dichas Provincias, sino tambien de parte de los Prelados Ecclesiasticos de Flandes. Los quales, áunque ópuestos en facciones, y Religion, áunque poco ántes enemigos mortales vnos de otros, como lo publicaba la sangre que toda via vermegeába en ellos, acabada de verter con reciprocas heridas en las guerras de Holanda, y Zelanda ; *Pero en aquel punto, que era el potissimo entre otros veinte, y cinco, de que los Soldados Españoles, y todos los estrangeros, travadas con lazos de perpetua Paz y coligacion Holanda, y Zelanda con las demas Provincias, fuessen, quanto ántes, expelidos de Flandes :* convinieron tan vnanimos, y pudo tanto con ellos el atractivo de la libertad, que de ay les amanecia en la esperanza ; que todos, áun algunos Realistas, y áun del estado Ecclesiastico los mas, firmaron de sus propios nombres esta liga ; à la verdad dando mas à la passion, que al consejo. Dirias, que eran agora pultualmente los Belgas aquellos mismos, que en otro tiempo experimento Julio Cessar contra si : quando juntandose à tratar de la expulsion de los Romanos, estubo toda Flandes tan conforme en orden á restituirse à la libertad, que, sin moverlos vn punto, ni los beneficios, ni la memoria de la amistad, cargaron

garon todos, con los animos, y con las haciendas, á aquella guerra. Estrechó la conspiracion el infauſto ſucceſſo del primer encuentro, en el qual Glimcu, Xefe de los rebeldes Estados, áviendo ácometido confiadamente à los Españoles entre Lovayna, y Tillemont, fue desvaratado de la Cavalleria de Alonſo de Bargas, y obligado à huir; áunque no con grande perdida de gente, pues los muertos del campo de Glimcu no paſaron de trecientos; pero tantò mas vergonzosamente, quanto ſe havia prometido mas cierto el vencer á los Españoles; convidando á los vecinos, como á coſa hecha, para que vieſſen, como los mataba. Pero áun los ſobrefaltó mas ſenſiblemente la nueva, que poco deſpues llevo à Gante, de que los Españoles ávian recobrado à Maſtric, con muertes de ſus vecinos, y ſaqueandoles las caſas. Porque ápenas los de Maſtric, cohechado el preſidio de Alemanes, ávian expelido à la milicia Española, deteniendo alevemente, y prehendiendo al Maefre de campo Montescodoca; quando Fernando de Toledo, paſſando à caſo por alli de Dalén con algunas banderas, áviſado prontamente de Martin de Ayala, teniente de Montescodoca, que tenia à Vich (es la otra parte de la Ciudad continuada con el puente ſobre el Moſa) de lo ſucedido; y recebido á tiempo en Vich, junraron ambos ſus tropas, para paſſar por el Puente. Pero viendo plantada en ſu entrada valiente Artilleria, ſe valieron de eſta traza. Tomaron las mugeres, que pudieron, del lugar, y las puſieron delante de ſi: y defendidos, con eſta como trinchera feminil, abanzaron por el puente, apuntando contra el enemigo por entre los brazos de ellas. Mientras los Ciudadanos ſe detienen, no ſe átreviendo á diſparar, temerofos de que harian mas eſtrago en ſus parientas, conocidas, ó vecinas por lo menos, que en los Españoles; oyen, que de la otra parte de Maſtric, pegando fuego à la puerta de Bruſelas, há entrado en la Ciudad Alonſo de Bargas con la Cavalleria. Dejaron con eſto libre al enemigo el paſſo del puente, eſcapandofe cada qual á defender ſus caſas, menos algunos pocos; los quales rechazados, los Alemanes ſe entregaron, y el Español ſe apodero de la Ciudad de Maſtric.

Quando eſto ſe ſupo en Gante, temiendo no ſucedieſſe otro tanto á Amberes, interrumpido por vn poco de tiempo el tratado de la confederacion, que decia; los Diputa-

1576.

30. Novi.

Aumenta la concordia de los Flamencos ſabida la huida, y rota de Glimcu:

Mart. Delr. l. 1. de los mor. de Flan.

Y el áver recobrado y ſaqueado à Maſtric los Españoles.

Mart. Delr. ibid. Affonv. en la relat.

Eſtratagemas.

Del ſaco de Amberes.

1576. dos de las Provincias partieron volando á Bruselas; y á vna con el Senado mandaron de nuevo hacer gente de guerra. Avia à la fazon llegado de Alemania Philipo Conde de Egmont, hijo de Lamoraldi, recibiendo en Bruselas con general aplauso los Estados de Bravante. A este, por considerarle ácerrimo vengador de la muerte de su padre, le entregaron la mayor parte de las tropas: las demas dividieron entre el Marqués de Havre, Goiñi, Capre, y Bersél: y luego les dieron orden, para que marchassen á Amberes á juntarse con el Tercio Aleman de Oberstén. Governaba á esta Ciudad Federico Perenotto, Señor de Campiñi, y su milicia Othon Conde de Oberstén, ópuestos ambos á los Españoles con recientes odios; y por esso dieron mas grata entrada à la gente de los Diputados. Constaba esta, fuera del Tercio de Valones de Egmont, de veinte y tres banderas de Infantes, y catorce Cornetas. Con este presidio reforzados los de Amberes, trataron de Fortificar los passos desde el Castillo para la Ciudad: y porque desde el los Españoles, que le tenian, llenaban de espanto á los Ciudadanos, por consejo de Campiñi, comenzaron vna trinchera con su fosó contra el Castillo; y le acabaron con tanta celeridad, que dentro de veinte y quatro horas levantaron al terrapleno por algunas partes hasta altura de diez y seys codos: trabajando en la obra mugeres, y hombres, passados de doce mil. Ni Avila, que governaba el Castillo, andaba menos diligente: ántes llamados de el todos los Españoles, que estaban en Lira, en Breda, y en los lugares mas cercanos, Borgoñones, y otros, Infantes, y cavallos, con sus cabos Julian Romero, Antonio de Olivera, y Francisco de Valdés, marcharon corriendo á Amberes. Tambien al mismo tiempo Alonso de Vargas con su Cavalleria desde Maftrih, sin áver tenido algun ávifo: y casi à la misma hora, como en caso acordado, los Españoles de Aloste, no porque alguno de nuevo les vbiessé hecho el envite, que siempre dueños de sus acciones le ávian rechazado; sino, como pienso, al fon del agradecimiento convocados, para retornar el socorro, que poco ántes Avila les embio; se allaron presentes con su Electo. Y recibidos todos del Castillo, no sin vna firme persuasion, de que los trahia Dios alli á tiempo, para vengar la causa de su Rey, álevosamente desamparada por el Real Senado; repararon vn poco las fuerzas con

Embían á esta Ciudad tropas los Diputados de los Estados.

De la Corte del Emp. donde ávia estado desde la muerte de su padre. 3. añ.

Levantaron los de Amberes vn trinchero contra el Castillo.

Acuden los Españoles de todos partes á Amberes.

Tambien los sediciosos de Aloste, en agradecimiento del socorro, que les ávia embiado Avila.

Todos entraron en el Castillo.

Affonv. en la Relac.

la comida, que les dio Avila, para salir luego al combate. Mas entre ellos los de Aloste, áunque ávian hecho jornada de veinte, y quatro millas sin desayunarse, tomado apenas vn trago de vino, juraron á troces roda via, é implacables: *Que en ninguna parte havian de cenar, sino dentro de la Ciudad, despues de rendida.* Correspondio el valor à la ferocidad del dicho. Porque, dada por Avila la señal de salir, despedidos de su corage, qual rayo de la nube, por las puertas del Castillo todos (eran al pie de cinco mil, fuera de seycientos de á cavallo) siguiendolos de tras la chusma de Leñadores, y Aguadores, con fajina, y teas encendidas, para pegar fuego, quando fuesse menester; chocaron con tanta impresion contra el átaque de los enemigos, fulminando entre tanto contra los que le defendian el Castillo; que, abanzando por el fosso, y trincheras, en cuya defensa peleaban casi seis mil combatientes; con increíble ossadia, especialmente de los Alostenfes, partidos en tres trozos penetraron á lo intimo de la Ciudad. Aqui, embargados los animos de sus vecinos con el repentino assalto, mal trabadas las fuerzas de la guarnicion, por atender cada qual no mas que á sí, mientras no hacen caso del publico, todos á vna se perdieron. Verdad es, que, á los que entraron por la calle de S Miguel, se ópufo intrepidamente con su Tercio el Conde de Egmont; pero, siendo su gente de visoños, el no veterano Capitan, mal podia manejarlos en óposicion de la milicia vieja de Españoles; de los cuales ácorralado, con gran destrozo de los suyos, en el Convento de S. Miguel, hecho prissionero de Julian Romero, y de ay traspuesto al instante al Castillo, echo los primeros fundamentos de su milicia, menos affortunado, que animoso. Mas, renovándose la refriega junto á las casás de Consistorio, tubo algun tiempo el Español en balanzas la Viçtoria. Porque los vecinos del lugar, á quienes el interes proprio, y el amor del patrio nido, estimula con mas ardor á su defensa, que al forastero, y empticio Soldado el vil Jornal; desde las casás de los Magistrados, en que se ávian hecho fuertes, disparaban de seguro contra los Españoles; y haciendo de alli á tropas ménudas sus suttidas, podian mantener la pelea con prompts focorros, y matar á algunos Españoles, y entre ellos á Damian Morales, esforzado Capitan. Hastaque, entrando Alfonso de Bargas por el barrio de S. Jorge, muertos en todas

1576.

Ferocidad de los de Aloste.

Los Españoles acometen de el Castillo à la Ciudad.

Ganan la trinchera:

Entran en la Ciudad.

Los del presidio discordes y temblando.

Egmont intenta algo,

y le hacen prissionero.

Los Burgeses resisten mas en la casa de ayuntamicato:

1576.

pero los Españoles la pegan fuego:

El Conde de Egmont. Capri. Goiñi.

Y se apoderan de Amberes.

4. Nov.

Mas los Diputados tratan en Gante de la liga:

Sabida la perdida, de rebato la concluyen:

7. Nov.

Y despachan á España, quien de cuenta al Rey de estos successos.

Tambien los Españoles embian alla mensajero,

partes, ó átropellados, los que le defendian, penetró con sus tropas; y haciendo, que la Cavalleria cargasse sobre la multitud énemiga, que de toda la Ciudad acudia à la plaza; vnos fueron muertos, y pisados entre los cavallos, otros se vbieron de guarecer en las casas de ayuntamiento, y en otras vecinas. Mientras se resisten desde estos puestos, deteniendo el curso de la Victoria; veis aqui, que, arrojando fuego, no con otro material, que el de vn poco de carrizo; dos leñadores al Consistorio, áunque el enlosado era todo de marmoles; con gran matanza de mortales, de improvifo, aquel celebre edificio, si otro alguno en toda Europa, y casi ochenta casas, las mas de ellas llenas de mercaderias ópulentas, se vieron arder: repartiendose la inmensa pressa entre los vencedores, y los incendios. Conque, pressos yá los Principales cabos, y muertos en la refriega los mas esforzados de la milicia, mientras los demas, huyendo torpemente, defamparan las guardias, ó mas torpemente, á vuelta de los vencedores se agregan á los del pillage; los Españoles se hicieron dueños de toda Amberes. Quanto la ávaricia persuade entre las mas licenciosas armas, se vio executado en la énemiga, y ópulentissima Ciudad; llenandola de sangre, y vaciandola de Riquezas. Ignorantes del successo los Diputados, y Senadores, y seguros, como si vbieran yá ocurrido al riesgo de Amberes, vueltos à Gante áttendian con grande conato à poner en formá la pacificacion: quando, oydo à deshora el sacó de Amberes, creciendo imensamente el odio contra los Españoles, precipitados de la venganza borrascosa, arrebatadamente concluyeron la coligacion de Gante: en medio del furor alegres, porque yá su resolucion parecia forzosa. Y despachando luego para España à Rassinghér, que ácababa de llegar de ella, con vna larga relacion del tumulto, y crueldad de los Españoles; disculparon el áverse coligado contra ellos: y decian, que, pues ávian convenido en esso los estados de las Provincias, assi el Ecclesiastico, como el secular; y juzgado, que era esse el vnico remedio para pacificar la patria; no dudaban, sino que la Clemencia Real, deseosa de la tranquilidad de los suyos, mirando la calidad del tiempo, lo aprobaria. Los Españoles, no menos solícitos del animo del Rey, al mismo tiempo embiaron algunos, que con puntual relacion le pusiesen delante de los ojos, las malignas astu-

astucias de los Proceres Flamencos, la violencia hecha en el mismo Senado á los Governadores Reales, la tirania con que los Diputados de las Provincias se ávian alzado con el Gobierno; y finalmente, como toda Flandes estaba á punto de rebelarse. *Que ávian obrado mal los Regimientos de Españoles en tomarse à Alostre por prendas de sus pagas: y que, por este delicto, y mas por su larga, é inconquistable, pertinacia, havian sido declarados por enemigos, sin contradecir à esto los cabos Españoles. Aunque bien sabian, que algunos Señores Flamencos se havian aprovechado ansiosamente de esta ócasion, para armarse contra España; áviendola ellos mullido con maligno acuerdo, pagando al Tercio de Alemanes, y no al de Españoles. Que, como quiera que este negocio ubiessé succedido, ellos havian passado por el corz dissimulo. Mas, despues que supieron, que se havia hecho una descomunal liga contra los Españoles en comun, que se havian llamado contra Flandes las armas de los Principes de Francia, é Inglaterra, se havia hecho Paz con el de Orange, enemigo de la Religion, del Rey, y de la misma patria; en estas Circunstancias havian juzgado era obligacion, arrestarse todos juntando sus fuerzas; para que los coligados, expelida primero la milicia del Rey, no sacudiesen de sí, como trataban, el Real Imperio. Que à todos havia causado grave compassion el saco de Amberes; áunque muy merecido de ella; pues, contra la Fé jurada, havia admitido la gente de los coligados, y comenzado yá con ellos à sitiar el Castillo: mas como ubieran podido los Españoles defender sus personas, y aquella Fortaleza Real, viendo se acometidos, sino valiendose de la ayuda de sus compañeros, llamandolos à la Ciudad: áunque ni llamandolos à todos, sino viniendo juntos, convocados de la milagrosa inspiracion de Dios. Los quales, si en la defensa del Castillo, y en echar de la Ciudad los enemigos, se havian portado con mas ferocidad, y menos limpieza de manos, los escusaba en parte la cruel necessidad, viendo se reducidos à dar la muerte, ó á recibirla. Y era difficilissimo el contener las manos en medio del furioso combate, quando la Victoria esta convidando à un tiempo con la dulzura atroz de la venganza, y con el util de los despojos. Pero ayan ellos escusado, como quisieren, la militar licencia; la fama publica no los absolvió; ántes, si los alabó de valientes en la expugnacion de vna Ciudad, contra veinte mil, que la defendian, los tachó de infaciables en áver saqueado por tres continuos dias este Opulentissimo Emporio de toda Europa: obligando à los Ciudadanos, y mercaderes mas quantiosos à rescatar sus*

1576.

Con esse recado para el Rey.

(Si la fama es de enemigos, ú de emulos; si mira el castigo á solas, sin querer pensar la gravedad de la culpa; no prejudica.)

Aborrecido el nombre Español por este sacro.

mer-

1576. mercadurias, menajes, firmas, y letras, con precio de contado. Hay historia que diga, que este saco monto dos millones: que muchos de los Soldados se hicieron las empuñaduras de dagas, y espadas de oro mazizo: no solo, sino de oro los morriones, los petos de oro, aunque dandoles otro color obscuro; para deslumbrar los ojos: y que, habiendo entrado ellos pobres en la Ciudad rica, dejandola pobre, salieron ricos. Si no es que la historia vbieſſe bebido estas noticias de alguna fuente, que en veneno la malignidad de los que querian convertir el fabuloso oro en aze-ro, conque hiriessen el nombre de la nacion; como sucedio en otras ocasiones. Loque me consta es, que estas mismas cosas, aun admetidas por verdad, por la mayor parte las cometieron los Soldados ordinarios, y los Capitanes de Infanteria: y que, si vbo culpa, Maestres de campo, y Cabos principales, se mezclaron en ella todos, pero no assi todos en la presa. Sé, que el Governador del Castillo Sancho de Avila con su Imperio, y con el castigo, refreno el furor de muchos: que Camilo de Monte, que tubo mucha parte en la invasion de la Ciudad, puestos en parte segura principalmente los Mercaderes Florentines, pudiendo derivar ácia sus Cofres gran cantidad de este dinero como estancado; de tan excesivos despojos solamente tomo vna perrilla; como quien con esta templanza trataba de satisfacer, por lo que le tocaba de culpa en tan grande saco. Se tambien, que esta calamidad de Amberes no fue vnicamente hechura de los Españoles: sino que tambien hizieron su papel en las Jornadas de esta tragedia, como causas de ella, los mismos Flamencos; el fuyo los Borgoñones, é Italianos; el fuyo tambien los Alemanes; y algunos de estos, aun mas Luctuosamente, que los mismos Españoles. Y tenemos noticias, de que algunos Ciudadanos ricos, presos en poder de los Españoles, ácudiendo al olor de la presa los Soldados de Coronelio Vanindém, y procurando en vano arrebatarla, por desesperacion, y envidia fueron de estos muertos cruelmente. Fue entre ellos mayor la compassion de Egidio Esmiffart, insigne lapidario en esta Ciudad, y por esto mas ansiosamente buscado de los del saco: el qual descubierto al fin, áviendo concertado su vida y bienes con el Español en diez mil florines, ni aun assi évitó la muerte; porque sobreviniendo vna tropa de Alemanes hambrientos de la misma ganan-

Quan grande fue:

Y quienes entraron en el principalmente.

Desinteres de Camilo de Monte.

Desgracias de hombres adinerados.

ganancia, comenzada yá la batalla, vnos de ellos le átravesó con la pica por las espaldas. Experimentò, por el infeliz hado de las riquezas, quanto mas facilmente huye las insidiosas manos, qualquiera que no tubo, conque llamar contra sí los ojos de los ávaros. Porque el desnudo no puede ser ácometido por causa de los despojos: y las cosas minimas tienen la seguridad vinculada en su misma pequeñez. A cerca de la matanza, y numero de los muertos, aún los que estubieron à la vista, varian sumamente, en loque toca á los Españoles: ellos dicen que de su parte murieron solos catorce, pero hay quien dice, que ducientos. El áver muerto de la gente de los Estados, y Ciudadanos seis mil, con maravillosa conformidad lo afirman Flamencos, y Españoles: sino multiplicó el numero, á aquellos el odio, á estos la jactancia. De los seis mil, refieren, que murieron á yerro casi tres mil: entre los incendios y ruinas, y pisados de la feroz tropelia, mil y quinientos: otros tantos ahogados en las aguas, que bañan la Ciudad, y en el Rio Escalda. Cuentan aquí, que huyendo vn Flamenco de á cavallo de Pedro de Tassis, que le iba á los alcances, assi como estaba Armado, se arrojó á carrera abierta en el cavallo desde los muros al fossó de la Ciudad, que era bien profundo; que passó á nado el agua con el cavallo, y se salvò, quedando entera la pica, que llevaba. No assi el Conde de Obersténs Othon, Maestro de Campo de los Alemanes, Governador de las armas de la Ciudad. Trataba este de huir al mismo tiempo: pero resbalandosele los pies en el mismo puesto, en que iba á saltar á vno barquilla, cayò en el agua, y en vn momento se ahogó. Tán poca seguridad hai, ni en la esperanza, ni en la desesperacion: pues los suelos llanos precipitan á los que estan en pie, y los precipicios ponen à la otra parte del riesgo á los que caen.

1576.

Numero de los muertos.

Suerte feliz de vn Flamenco de á cavallo.

Infeliz la de Obersténs.

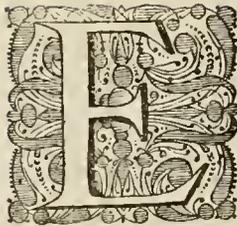
DE LAS
GUERRAS
 DE
FLANDES.

LIBRO NONO.

1576.

4. Nov.

Juan Austria-
co camina á
Flandes.



El mismo dia que tomaron á Amberes los Españoles, y Tropas forasteras, entro en Flandes, á mala fazon por cierto, Juan de Austria, hijo de Carlos Quinto Emperador, corriendo la posta por Francia con solos dos compañeros. El vno de estos (era Octavio Gonzaga hermano del Principe de Malfi) se ávia fingido esclavo, teñido el rostro, enfortijado el cabello, y barba, como Etyope. Pero en Lucemburg Ciudad amiga, dejada esta máscara, descubrió luego, que venia por Governador nombrado del Rey Philipo: y, sabida la desgracia de Amberes, despacho sus letras á Bruselas para el Senado, á Amberes para los Cabos Españoles: dando cuenta, á aquel de su llegada, y de áverle encomendado el Rey el Gobierno de áquellas Provincias: á estos mandandoles de officio, que dejassen las armas por entonces. Los Españoles obedecieron: los Senadores, y Diputados, escozidos de la reciente injuria, si yá no les escozia mas el dejar el mando, dudaron de admitir al nuevo Governador: y mas sin consultar primero á Orange, Oraculo Delphico de los parciales. Oydo su parecer, que era, que no admitiesen al Austriaco con Imperio, ni vendiesen segunda vez á nuevo dueño la libertad comprada á costa de su sángre: ó que, por lo menos, no le recibiesen en el Gobierno, ántes que, echados de Flandes los Españoles, y Soldados estrangeros, confirmasse la Pacificacion de Gante con juramento; el Senado, siguiendo esta segunda parte, despachó á Yskio, para que tratasse la materia con el Austriaco, instruido con vnos mandatos tán sobervios, y descorteses; que el, temeroso de la offension del Rey,

Desconocido
en el camino,
en Lucemburg
se descubre.

Dudan los
Senadores, si
le recibirán.

Consultado
Orange, dice
que no le reci-
ban, sino con
ciertas condi-
ciones.

Mensaje des-
comedido al
Austriaco.

Rey,

Rey, y del Real Joven, dudó si se encargaria de la embajada. Y dicen, que comunicando en su casa con vn huesped 1576.

este cuidado, el huesped se condolió del apretado trance del amigo, necesitado á incurrir en la indignacion, del Austriaco, si le declaraba semejantes encargos: ó del Senado, si algo de ellos ómitia. Pero que añadió, que se podia dar

Lo que persuadió no amigablemente vn amigo al mensajero.

vn corte, conque tan ciego ñudo se deshiciesse. Preguntando Yskio, como seria esto: *Toma mi consejo, dice, y para este ñudo Gordiano, usa de la espada de Alexandro. Quando estuvieres à solas con el Austriaco, saca el azero con gentileza, y envainale en el cuerpo de este hombre fraudulento, y pernicioso para Flandes; y quedaras, libre de que el muerto se de por offendido, cierto de la gracia del Senado.* Pero, oyendo Yskio el feislimo arbitrio

Mart. Delr. li. 2. Reb. de Flan.

del hombre, y que con impia ostentacion le renovaba los consejos, que Theodoto dió al Rey Ptolomeo; le castigo los ojos, y los oydos, con agrias reprehensiones, del semblante, y de las palabras. Fuesse al Auftriaco: y declarandole, con toda la moderacion, que pudo, los encargos del Senado, ni fatigó la paciencia del Auftriaco, ni faltó á su officio. Verdad es, que segun le cautivaron los atractivos del Real Joven, con alabarle como el merecia, pero no como pedia el tiempo, delante del Senado, incurrió en el odio de muchos. Sin embargo recabó de los mas esta comemoracion de las

Plur. en Pomp.

prendas de aquel Principe, que, corrigiendo con nueva embajada la primera, embiassen á Juan Funk, con mucho mas templados mensajes para el Auftriaco; y que trataassen con mayor cortesía, de admitirle, conque se dignasse de ratificar la Pacificacion de Gante.

El mensajero trata con moderacion al Auftriaco.

El Auftriaco dudoso de lo que haria, tomó tiempo para pensarlo: porque le dolia mucho el despedir á los Españoles. Estando pues á solas con Octavio Gonzaga, y Juan de Escovedo, entrambos intimos de sus consejos, y arbitros de sus secretos, les preguntó sollicito, que le aconsejaban en aquel caso? Gonzaga promptamente le respondió, que ni era conducente, ni tampoco decoroso. *Porque, si Orange, dice, entrasse en esta consulta con nosotros, que otra cosa procurara persuadirnos, sino que, restituydos à su patria los Españoles, se estableziessse el Gobierno de los Flamencos con el cariño de estos mismos Flamencos, no con el terror de la peregrina, y aborrecible milicia? Y esto, paraque desarmado del presidio de los vuestros, quedasseis, Señor, expuesto à los insidiosos engaños de unos hombres turbulentos: paraque recibies-*

Los Diputados por otro mensajero piden al Auftriaco, que firmando la Pacificacion de Gante despida los Españoles.

Del despedimiento de los Españoles,

Consulta del Auftriaco.

Gonzaga dice, que no se despidan.

no con el terror de la peregrina, y aborrecible milicia? Y esto, paraque desarmado del presidio de los vuestros, quedasseis, Señor, expuesto à los insidiosos engaños de unos hombres turbulentos: paraque recibies-

1576. *seis un Gobierno agora precario, dentro de poco, al menor soplo de la multitud commovida, totalmente ninguno. Es engaño el pensar, que esta gente, nada semejante à nosotros, ni en costumbres, ni en lengua, muchos de ellos ni en la Religion, y todos obftigados con la Victoria de los nuestros, fresca corriendo sangre, há de poder contenerse dentro de los limites de lo razonable por beneficio de su natural, y no por el ápremio de nuestras armas. Para admitiros por Governador, ós ponen leyes, quando ós miran armado: quando esteis desarmado, que haran? Sientan, que les há venido un hijo del Cessar Carlos V. menor que su padre, en el Imperio, no en el animo: à quien toca el dar leyes, no el recibirlas. Pero, si no es con esta condicion, estan resueltos à no recibir Governador en Flandes. Obligarlos. Por ventura, si el negocio le hándé determinar los puños, sera otro el animo de nuestra milicia, y de la de ellos, sino el que suelen tener los vencedores, y los vencidos? Si buscais en esto la alabanza de benigno, és demasiado temprana, ni durable con unos animos soberbios, y que de nuestra moderacion apreénderan à ser mas insolentes. Mas decorosos seran estos renombres de humano, y franco en perdonar, despues de la Victoria, quando no sean argumentos de la necesidad, si de la moderacion. Empero la gente mas de bien, y todos los adictos à la Magestad, no hacen mala cara al consejo de despedir esta milicia forastera. Mas yo quisiera saber, que Flamencos son estos aficionados al Rey? porque oygo, que muchos conversan entre nosotros en la Corte, que con el corazon, y pensamiento, viven en la costa de Holanda con el de Orange. Y quanto es mayor el consentimiento, y conato de estos para echar à los Españoles, tanto mas debemos rezelarnos de ellos.*
1559. *Loque se és, que vuestro hermano el Rey Philipo, ántes que saliesse de Flandes, áun áviendo prometido à los Flamencos, que sacaria à los Españoles, quando reparó en el esfuerzo, que todos unanimes hacian para empujarlos, deteniendole mas esta misma conspiracion, y prissa de ellos, dilato el cumplir la promessa; hastaque finalmente le hizo doblar el dictamen, à fuerza de ruegos, la Governadora Margarita. Y entonces, áun no abrigaban en sus pechos los Flamencos rebeldes pensamientos contra el Rey. Agora, al exemplar del prudentissimo Monarca, podeis vér loque ós conviene hacer, allando ós à vos no prendado de promessa alguna, y ellos descubiertamente éne-migos, y armados. Lo bueno és, que yo digo estas cosas, como si el arrancar à nuestra gente de los presidios, y hacer que al punto salga de Flandes, fuera facil de éxecutar, y estubiera en nuestra mano. Y que sera, si, llegando à entender, que paçtais con los Flamencos à costa de su destierro, amotinados, que yá lo saben hacer, no quieren des-*



JUAN DE AUSTRIA
GOB. DE LOS PAISES BAJOS

desamparar los Castillos, y Ciudades? Verdaderamente lo que conseguireis sera, que ós perderan los vuestros el respeto, en desquite de que haceis menos caso de ellos, que de los Flamencos: y los Flamencos cargaran con mayor odio sobre vuestra persona, pensando que fue traza vuestra para engañarlos. Finalmente nunca por mi consejo entrará en las Provincias del Rey un hermano de su Magestad con menos justas, y decentes condiciones, que áquellas, con que fueron recibidos el de Alba, y Requesens, ministros Reales solamente. Pero Escovedo era de muy contrario parecer: y quanto sabia quiza mejor las nuevas de lo que allá en el animo de Juan pasaba, tanto mas confiado, comenzó desta manera. Yo, Señor, acostumbro deciros mas resueltamente, que és lo que siento, que no, lo que quiero, que vos creais. Porque soleys alabar la libertad de mi consejo, y yo admirar vuestra discrecion en éligir los consejos. Profeguiré agora en esto mismo, tanto mas libremente, quanto parecieran, segun pienso, mas verdaderas las cosas, que à un Español compelen à arbitrar contra su nacion. Pero la necesidad és primero, que la patria. Ni siempre en las consultas se permite à la razon el eligir: algunas vezes nos pone en ápretado cerco la necesidad: y en este tiempo, como quando se huye de la tempestad, qualquiera ribera se há de tener por puerto. En que se despidan los Españoles convinieron conforme à la Pacificacion de Gante casi todas las Provincias, el estado Eclesiastico, y el secular; con juramento de que no sufriran que Impère en Flandes alguno, sin que antes despida la milicia estrangera. Y esto con tan immobile resolucion, que no se puede esperar camino para Flandes, sino es por esta senda. Pero vos, ó Gonzaga, nos decis, que la entrada la hán de abrir las armas. A la verdad, ablais como convenia à un cabo acostumbrado à la milicia, y mas delante de un General invicto. Ni dudo, que, si lo pidiere el caso, executareis animoso, lo que persuadis magnifico. Pero yo, que considero, à caso mas timidamente, pero no con menor cautela, el estado presente, tengo por mas acertado, el hacer todas las experiencias, antes que se eche mano de las violentas armas. Y vos mismo sabeis bien, que esto es lo que desea, y lo que encarga, su Magestad. No me direis, que és lo que las armas hán conseguido hasta agora de esta gente? El de Alba, áviendo entrado en Flandes, haciendole escolta la fama de tantas militares tropas, tan formidable por tanto derramamiento de Flamenca sangre, tan coronado de Victoriosos laureles, en suma, perdidas las Provincias maritimas, y mas fuertes, dejó dividida en trozos à Flandes, áviendola

Escovedo, que se despidan.

1576.

recibido entera. Y con todo esso, con el de Alba, y con su successor, cuyos successos no fueron mal felices, las mas de las Provincias entonces, y la Nobleza Flamenca, militaban por el Rey. Mas agora ya veis, quan pocos nos assisten de los Flamencos. Entre todas, dos solos Provincias estan de nuestra parte. Las demas, si se intenta la fuerza, estan coligadas, y tienen jurada la guerra. Y esto és lo mismo, que desea Orange: esta ócasion busca ócultando la mano, para tomar las armas; y, si se allara en esta consulta, esto solamente nos aconsejara; no la expulsion de los Españoles. Porque, créedme Señor, que por esso el la persuadió à las Provincias. Nada temia tanto, como el que ellas ós admitiessen: y por esso cuidó con arta astucia, que se ingiriessse esta condicion en la liga de Gante; porque pensaba, que de ningun modo vendriais vos en ella: conque, excluyendoós del Gobierno de Flandes, serian luego las armas necessarias; y el las manejaría ácia sus intentos, que son de usurpar el Dominio. Pero es menester herirle por sus mesmos filos à este hombre de tramoya: y aprobada una vez, contra loque el se persuadió, la Pacificacion de Gante, áveis de tomar el Gobierno: y colocado en el recabareis sin duda, con vuestra Clemencia, y affabilidad, loque otros no pudieron con el Imperio muy severo, y armado. Aconsejaba, como es sabido, Livia à Augusto, que imitasse à los medicos. Si vén, que no aprovechan los remedios usados, recurren à los contrarios. Que desta suerte, pues asta entonces no ávia conseguido cosa con la severidad, probasse, como le iba con la Clemencia. Siguió el Cessar el dictamen de su muger: y de ay adelante, sin riesgos de trayciones, experimentó siempre leales, y obsequiosos al Senado, y Pueblo Romano. Y verdaderamente, nadie mejor, que vos, Señor, ni con mas fundada esperanza del successo, puede fiar sus velas à este viento. Dejo, el que à vos, como à nacido en Alemania, como à hijo de un Principe Flamenco, con otros ojos ós miraran los Flamencos, que no à los Governadores Españoles. Tá ós há dicho la experiencia, el lugar que se han hecho en los affectos, y estimaciones de los hombres, la fama de vuestras hazañas, y vuestras mismas costumbres: nó dudo, de que este aspecto, amable áun à los énemigos, se llevara tras sí, la afficion, el cariño, y, lo que à esso se sigue, la obediencia de los pueblos. El genio del Flamenco és este: à una mano sana con los remedios mas suaves: óponese porfiado à la fuerza: y mas facilmente sigue, que és llevado. Añadid á esso, que los mismos Proceres se daran prissa al obsequio; para que se vea, que en las rebeliones passadas tubo la culpa la sobervia agena, no su contumacia. Lo que unicamente ós puede quitar esta benevolencia, és la milicia estrangera, si no ós desprendeis de ella. A un vixen en la memoria de los

Sen. l. 9. Cle-
men. Dion. in
Augusto.

Fla-

Flamencos, el incendio de Amberes, la matanza de sus Ciudadanos, y los robos de sus haciendas. El odio implacable contra los Españoles, si los veén con vos, ós alcanzara tambien. Porque mal podran amaros, lo que aborrecen à los vuestros. Ni jamas estareis seguro entre aquellos, que de los vuestros no se tienen por seguros. Porque no se paga la seguridad, sino es con otra seguridad. Y assi, si el Flamenco ós suplica, que le quiteis de los ojos la causa de los odios recientes, concededlo: y, lo que quiza ellos conseguiran con las armas, haced, que sea beneficio vuestro. Con el qual beneficio, lo uno aprissonareis con indissolubles lazos los animos Flamencos: lo otro, apaziguando à Flandes sin guerra, ganareis la gracia del Rey Philipo, cansado yá de guerras, y de gastos. Ni hay mucho porque temer, que, teniendo à bien su Magestad, la partida de los forasteros, no ayan de obedecer los Soldados Españoles: porque no se há de pensar, que el rendimiento que otro tiempo prestaron à la de Parma Governadora, agora le nieguen à vos, y al Rey. Y si, por la áusencia de los Españoles, se temiere, que Orange con sus alevos ardidés borrara presto en los Flamencos las memorias de vuestra Clemencia; à caso por esso nos hemos de dar por cogidos por engaño, y luego óprimidos con sus armas? Por ventura con el menor auxilio de las Provincias amigas no podremos sufrir los primeros impetus del tumulto, hasta que llamemos gente de guerra, que nos assista, desde cerca de Borgoña, y no desde muy lejos de Alemania? Y entonces prometernos tanto mejor successo, que de la guerra de agora, quanto mas cargados de razon, y socorridos con mas gente de el Rey, que defendera, lo que se hizo por su obediencia, vengaremos mas justamente la perfidia. Por lo qual, para acabar en breves razones, yo no negaré, que ámenaza algun peligro, ó se retenga, ó se despida, la milicia extrangera, pero, como yo veo, que de lo primero resultara de cierto la guerra, sin duda la offension del Rey, y sobre esso ninguna buena salida: mas, que lo segundo de contado nos offrece la possession del Gobierno, la esperanza de sossegar à Flandes, la gracia, y los socorros del Rey, y por consiguiente, en caso de rompimiento, mucho que ayude para la Victoria; hé tenido por mejor acuerdo, el preferir esto à áquello.

El Auftriacó, áunque sentia perder el lado de los Españoles, pero algun motivo mas secreto, fuera de lo dicho, le debia de impeler á despedirlos. Porque, si dé detenerlos se seguia el cortar la paz de las Provincias, cuya sollicitacion sabia que era lo que principalmente le havia encargado el Rey: podia temer mucho, no fuesse que algun aire maligno

1576.

1560.

De detenerlos.

De despedirlos.

El Auftriacó se inclina á esta parte.

Las causas,

temor del Rey.

de

1576. de la Corte foplassé recio contra el á los oydos de Philipo, no muy difficiles de dar entrada á semejantes sospechas, acusandole de que deseaba, con estas ócasiones de armas, entablarse nuevo poder, y superior fortuna. Fuera de esso, ávia hecho assiento altamente en su pecho la jornada de Inglaterra, y miraba, que, si se embarazaba en la guerra de Flandes, se le iria de entre las manos tán bello lance. Demas, que estaba creyendo fijamente, que los animos de los Flamencos, exasperados con las armas, y gabelas de los Gobiernos antecédentes, se podian conquistar con contrarios artificios. Y assi, como suelen otros muchos, dandose mas á si, y á sus costumbres, que á los engaños de los éne-
 migos; y codicioso sumamente del titulo de Pacificador de Flandes, no concedido á otros; en fin se resolviò á firmar la liga de Gante con sus condiciones. Mayormente pareciendole, que en ellas estaba bastantemente resguardado lo tocante à la Fé, y al Rey; pues el concierto se ávia concluido con esta clausula. *Nosotros, los infraescritos Delegados de los Estados, á quienes tambien representamos, hemos prometido, y prometemos, mantener à perpetuo estos conciertos, para la conservacion de nuestra Sacrosanta Fé, y de la Apostolica Romana Religion: para el entero cumplimiento de esta Pacificacion de Gante: para la expulsion de los Españoles, y todos sus aliados: salva siempre la obediencia debida à la Magestad Real.* Con todo esso le parecio al Austriaco consultar primero á personas de vniversal erudicion, preguntandoles, si áquellos capitulos, que les ávia entregado, paraque vno por vno los examinassen con cuidado, perjudicaban en algo al decoro de la Fé Catholica, y à la Regalia. Y como ellos resolviesßen, que en ellos no ávia peligro alguno, y mas añadiendo de nuevo, para mayor resguardo, que en cada vno de los capitulos, ni en todos juntos, no se pretendia entablar, ó decretar, cosa contra la Religion Catholica, y áutoridad del Rey; el Austriaco confirmado con su respuesta, remitiò toda la consulta al Rey, y tambien las cartas de los Obispos, sobre lo mismo. Con el consentimiento de el Rey, y juntamente saliendo por fiadores los Embajadores del Emperador Rodulpho, del Obispo de Lieja, y del Duque de Cleves; se concluyó la nueva Pacificacion, con nombre de *Edicto* perpetuo, en Marka de Famin, lugar en la Provincia de Luxemburg. En la qual de parte del Austriaco, se confirmò la salida
- Defeo de la
 empresa de
 Inglaterra.
- L. 8. despues
 de la mitad.
- Esperanza
 de ápaciguar
 á Flandes
- Resuelve se á
 admitir la Pa-
 cificacion de
 Gante:
- 1577.
- Al principio
 de Hen.
- Movido tam-
 bien de esta
 firma de los
 Estados.
- Consulta so-
 bre los puntos
 de la Confede-
 racion.
- Remitidos al
 Rey el Rey los
 aprueba.
- De ellos se
 compone nue-
 va pacifica-
 cion.
17. Febr.
- Firmanla en-
 trambas par-
 tes.

salida de los Españoles, y por entero la Pacificacion de Gante: Dé parte de los Diputados de Flandes, se cautelo con nueva expresion la Religion, y la obediencia al Rey; afirmando con juramento, que las conservarian perpetua- mente. Con esto Juan de Austria, despues de promulgada la Pacificacion en Bruselas, de ay en Amberes, y otras Ciudades, saliendole á recibir los Señores Flamencos, con gran concurso de Nobles, salio de Lucemburg; Y en Lovayna, á primeros de Marzo, le aclamaron Governador de Flandes con muchos aplausos, y parabienes de todos. Aqui quiso detenerse algun tiempo, por dar prissa à la partida de los Españoles, en que se caminaba lentamente. Porque se les hacia muy cuesta arriba, y áun les parecia cosa injusta, áviendoles costado á ellos, no solo mucho sudor, sino mucha sangre tambien, la tenencia de tantos Castillos, y presidios de Ciudades; dejarlo todo en manos del Flamenco. Añadiase, que muchos de ellos, avciñados de muchos años en Flandes, casados, con hijos, y haciendas en sus payses, poco á poco se ávian como conaturalizado en los cariños. Ni faltaban, quienes soplassen las llamas de este vivo sentimiento. *Tán honrradamente los despedian, despues de tantos affanes, y tanta sangre derramada? Assi les pagaban los meritos, que trahian escritos en sus caras con los caracteres, que les dejaron las heridas; el destroz de sus miembros, el quebranto, y cansancio de sus cuerpos; con el ingrato olvido, y áun con el desprecio, de sus mismos naturales, con el odio publico, y execracion de los Flamencos; en vez de darles yá algun descanso, y alivio? Que dirian los Franceses? Que los Italianos? Que las demas naciones? Sinó que los Soldados Españoles en todas partes eran insufribles? Diez y seis años ántes, Governando Margarita de Austria, écharon de Flandes à los Españoles: agora los échaban otra vez, Governando Juan de Austria: pero agora con tanto mayor descredito, quanto entonces à áquellos los sacaba el Rey, por lo menos buscando algun pretexto, de que era para réclutar los Tercios, que se juntaban para la jornada de Africa; pero agora rasamente, y por publico Edicto, como traydores, y énemigos del Rey, y de Flandes; siendo assi que ellos ávian assegurado al Rey en el Dominio de Flandes; conspiradas las Provincias los expelian à titulo, de que era incompatible el morar juntamente en Flandes la paz; y los Españoles.* Aunque estas cosas se decian mas por desahogo del dolor, que por ámenaza: pero passando á ser ira el sentimiento, y á encenderse, como suele, mas junran-

Promulgase,
y el Austriaco es recibido por Governador de Flandes.

Solicita la partida de los Españoles,
que obedezcan passadamente.

Quejanse.

Mart. Delr.
l. 2. Turb.
Belgic.

Y comienzan á alborotarse.

1577.

dose vnos con otros, y comunicando las quejas; quanto estaba mas cerca el dia de la partida (quando se áviva mas sensiblemente el dolor) tanto se erizaban mas contra el Imperio: especialmente en Amberes, en donde era mas de temer no rehusassen el hacer fuelta del Castillo; porque el numero mayor, y el tener áun à la vista la Victoria, daban mayores alas al furor. Pero assi el cuidado de los cabos, discurriendo por todas partes, como el respeto à la Sangre Real, recabaron con los Regimientos mas leales, y mas hechos al rendimiento por la veterana disciplina, que poco à poco volviessè à los animos el deseo de obedecer. Y en Amberes Juan de Escovedo, sagaz hombre, si otro alguno, embiado à tiempo allà del Auftriaco, sofegó el tumulto con vn bien discreto razonamiento. Porque, leyda la carta del Rey, en que se ordenaba la salida de los Españoles, comenzando desde sus sediciones, y disturbios, como quien las refiere, no como quien las ácrimina, les dio à entender;

Procura sofegarlos Escovedo,

Con vn discreto razonamiento à los Españoles.

Que, si à caso el Principe estaba offendido de las óperaciones algo licenciosas de los ultimos años, podian con el presente rendimiento, no solo borrar la offensa, sino tambien grangear abundantemente la gracia, de quien se podian esperar mucho mayores cosas, y de mas duracion, que las que dejaban al presente en Flandes. Que à personas de su valor, no les faltaria en otra parte ócañon para exercitarle. Que servian à un Monarca, à quien por la grandexa de su Imperio nunca faltarian guerras, ni por consiguiẽte donde premiarlos colmadamente: Que sin causa los affligia la solicitud de lo que otros discurririan sobre su partida: pues constaba à todos, quienes eran los que lo esforzaban, y en que telares se tramaban estos consejos. Que no los podian sufrir presentes, los que los temian: y no era de maravillar, que áviendose reconocido por muchas experiencias inferiores, y desiguales en valor, los temiessen. Que los de cerca eran testigos de vista, y los de lejos havian oydo, las vezes que los Españoles havian venido à las manos con el enemigo rebelde: sabian el numero de sus conquistas, y Victorias: y havian observado, que en las batallas por tierra (porque en el mar se havia variado) dadas en todos los diez años, siempre havia quedado la Victoria por los Españoles, menos la rota de Aremberg: No ignoraban, que en tan grande matanza de los enemigos, confessando los mismos Flamencos, que los muertos de su parte llegaban à treinta mil; de los Españoles havian muerto tan pocos, que finalmente havia bastado un Español para derrotar mil enemigos. Verdaderamente destro-

destrozo miserable, y digno de sepultarle en el silencio, si no ubiera sucedido por la Fé, y por el Rey, contra los Rebeldes à entrambos: y si este mismo nombre de rebeldia, recientemente se havia aplicado à los Españoles, que tumultuaron, por el furioso Edicto de los Estados; estaba assaz borrada essa macula con otro edicto del Austriaco, en que se condenaba el primero. Que desta suerte se havia mirado por sus meritos, y solicitado su obsequio: para que se dixesse, que baciendo ellos mas decorosamente lo que se les mandaba, ávian mostrado ser tan leales para con su Principe, como esforzados contra el enemigo: y que, ó manteniendo las Ciudades, y Fortalezas, con sus armas, ó saliendo de ellas con prompto rendimiento, con igual alabanza en entrambas cosas, havian conservado à Flandes para su Rey. Esta última parte del razonamiento fue, lo que mas movio los dudosos animos de los Soldados, fosegandose en ellos mas la sedicion, que no el enojo. Y áviendo visto puesto en muchas partes vn Edicto muy en favor de su reputacion, despues de áver entregado en manos de los Estados las Fortalezas de Amberes, y otras Ciudades, se fueron todos á Mastric. Aqui lo primero se restituyeron de entrambas partes los prissioneros: de parte de los Españoles Egmont, Goyñi, Capri, y otros seis, que ávian vencido en la toma de Amberes. De parte de los Estados cinco, y el principal de ellos Billi, Governador de Frissia, á quien los Soldados ávian depuesto del officio entre los disturbios passados de la Provincia, y despues Georgio Laliñi Señor de Villa, passó à la carcel de Levard: y tambien la muger de Mondragon; à la qual, supliendo ella varonilmente la áusencia de su marido en el cerco del Castillo de Gante, ávian hecho prissionera los vencedores, y llevado como en triumpho los Cabos de los Estados. Despues de la libertad de los prissioneros, se dió principio à los pagamentos de los Españoles, que los Procuradores de los Estados ávian concertado en seyscientos mil florines: de los quales los trecientos mil se diessen entonces de contado, y los otros trecientos mil en libranzas, que se ávian de aceptar, y pagar, en Genova. Pero, pagados los cien mil, y deteniendose los Diputados de los Estados en pagar lo demas, el Austriaco presto, para cobrarlos nunca, à los Estados ducientos mil florines; redimiendo tan á su costa la sospecha, deque detenia à los Españoles. Deste modo el mes de Abril, Españoles, Italianos, y Borgoñones, salieron de Flandes, à la conducta del Conde

1577.

Soseganse
los Españoles,Y entregados
los Castillos,

y los prissioneros:

Gaspar Robleu, llamado despues el Conde de Renneberg.

Mart. Delt.
l. i. titb. Belg.Y recibida
parte de las
pagas.Ducientos y
quarenta mil
escudos.Delt. l. 2.
Affonv. en
la Relac.Salen de Flan-
des,

1577. de Mansfeld Pedro Ernesto, por quitar disensiones entre
 á conducta de Alonso de Bargas, Sancho de Avila, Julian Romero, y
 Mansfeld. Francisco Valdés, que obedecerian con mayor decencia al
 Capitan de diversa nacion, que no á otros de la suya. Marchaba esta valerosa multitud despedida, quán alegres los Flamencos, que concurrían á ver como salían, tan triste ella, y desabrida contra los que la miraban: y quanto era mayor su numero (fuera de los combatientes, y el vagage, llenaban continuamente los caminos los cavallos, y carros, en que iban sus hijos, y mugeres; y se contaban treinta mil cabezas entre hombres, y ganados) llevaban tanto con mayor acedia el ser blanco de la enemiga curiosidad, y deleitarles la vista portan dilatado espacio con vn espectáculo grato para las Ciudades, por donde passaban. Mas no dejaron de pronosticar algunos de ellos, que con mas alta consideracion ávian penetrado los designios de los Flamencos, que áquel incendio de las armas, entonces como cubierto con ceniza, en breve volueria á levantar la llama, y para ápagarle, finalmente serian llamados á Flandes los Españoles. Aviendo estos salido de Flandes, con el desconuelo de no áver alcanzado de Juan de Austria licencia para saludarle de passo, átribuyendo con muy sensible dolor esta severidad, á que era como dar por delinquentes sus procedimientos; por la Lorena, Borgoña, y Savoya, bajaron á Italia; y entrando en el Estado de Milan, su Governador el Marqués de Ayamonte los repartió los alojamientos por los Alpes de Genova, que llaman Langas, por orden del Rey, segun se decia. Aquí, óprimidos en el estio de vna epidemia, faltandoles lo necesario, y sobrandoles la tristeza, por vér que los trataba el Rey, (assi lo pensaban ellos, porque se lo decian, no siendo quizá assi) contra loque pedían sus servicios; ácabaron no pocos, especialmente de los veteranos, sus miserables dias.

Dolor de los que se iban,

y pronostico.

Su viage á Italia,

Cabr. en Phil. 2. l. 11. c. 15.

Delr. l. 2. Turb. Belg.

Y alojamientos por los Alpes de Genova.

Delr. in codem. l.

Entrada del Austriaco en Bruselas.

Esplendor de la entrada, y el mayor que rñdo el Esplendor.

1. May.

Mas el Austriaco, al tiempo que salían de Flandes los Españoles, con extraordinaria pompa, en medio del Legado del Pontifice y el Obispo de Lieja, con vna cumplidissima comitiva de todos los Estados, entrò en Bruselas: siendo el, quien hacia lucir mas la pompa, con su galante aspecto, en edad, que no llenaba treinta, y dos años, cargado de fama, y de triumphos por mar, y tierra, y con tantos adornos representando á su padre el Cesar Carlos, nombre grato, y po-

y popular para los Flamencos. Aviendo jurado solenemente en la entrada de su Gobierno, comenzó á llenar todos estos titulos, con vna Clemencia increíble, con affabilidad rara, con todo genero de agafajos, y con vna inaudita liberalidad, empleada áun en los que menos obligado le tenian: en tanto grado, que los Ciudadanos átrahidos de la suavidad de su porte, borradas las primeras ideas de su imaginacion, y desmentido quanto les ávian dicho en contrario; deshaziendose en sus élogios, principalmente por verse por el libres algun dia de la milicia forastera, se daban los parabienes, de que con el Austriaco vbiessé vuelto á Flandes la felicidad antigua. Sin embargo en esto mismo no pocos échaban menos su prudencia: considerando, con quanta confianza de si vn hombre desarmado se ponía en las manos de los estados armados: el qual, si de improvísó le acometia Orange, por verle flaco sin el lado de los Españoles, y entregados los Castillos sin refugio alguno, conque fuerza resistiria, en donde salvaria su persona? Y se vio presto por el successó, quanto se ávia pecado en aquella nimia indulgencia, y quanto mas cuerdamente en otro tiempo el Rey Philipo ávia tenido por sospechoso este mismo esfuerzo, y conspiracion de los Flamencos, quando pedian, que saliesse la milicia Española. Porque Orange, que ávia tenido por seguro, el que nunca el Austriaco haria suelta de los Españoles, y por consiguiente no entraria en el Gobierno: quando oyó, que los Españoles ávian salido de Flandes, y que Juan de Austria ávia tomado possession del officio en Bruselas con general regocijo de todos, recibiendo cada dia parabienes de los Principes Confinantes; porque áun la Reyna de Inglaterra ávia nombrado para este cumplimiento á Eduardo Horsey, Governador de la Ysla Vert: sobre todo, quando vio, que el Austriaco, y el Senado por medio de sus Embiados, le pedian, que el con los Holandeses, y Zelandeses, que solos faltaban, firmassen el Edicto perpetuo; como quien no ávia de faltar por condiciones algunas el dominio, que tenia bien assido; respondió, que las Provincias conferadas con el no podian convenir con las demas, por ser de contraria religion; en conservar la Fé Romana. Aprentando el Duque de Arescot, que era el mensagero, sobre que quisiesse aprobar la confederacion comun de las Provincias, dijo, que no era possible; y dando á entender, qual

1577.

Su benignidad.

Regocijo de los pueblos, y amor para con el.

Estos no á prueban su benignidad, y confianza.

1559.

Orange sentente, que ayan admitido al Austriaco.

24. May.

No quiere firmar el Edicto con sus Provincias.

1577. era la causa de la discordia, descubierta la cabeza sonriendose dijo: *Veis esta calva? pues sabed, que yo no soy mas calvo en la cabeza, que en el corazon.* Mas despues atento vnicamente á este cuidado, por cartas, por mensajeros, ávisaba á los Senadores, y á los Diputados de los Estados, secreta-mente, mostrando vnas vezes compadecerse de ellos, otras su enojo: *Que hacian? como estaban tan saltos de animo, y de consejo? Que ávian admitido al Austriaco, no solo sin áver adelantado, pero áun sin áver jurado ántes los Privilegios de las Provincias. Si estaban tan hechizados de aquella vana ojarasca de affabilidad, que no advertian, que era genero de caza el dulce reclamo de la voz melosa, para engañar las simples ávecillas? Que assaz áveriguada cosa era, que de España venian otros hombres, no otras costumbres: porque en aquella officina todos se fundian en un mismo molde. Pero el presente era tanto mas de temer, que los demas, quanto traia mas hinchado el animo con la sangre del Cessar, y con los blasones de sus belicas hazañas: y, si agora lesugetaba, doblegandole Cortesfanamente al trato de persona particular; quanto esto era mas postizo en un hombre sobervio, é Imperioso, tanto ántes dejaria la mascara, y prorumpiria en pretender, que le adorassen, con mas rendido vassallaje. Que nunca el sobervio sirve, sino con esperanza de dominar. O sino, porque tenia para su persona guarda de Soldados escogidos; sipreciado de popular, no queria otra escolta, que la del amor de los Ciudadanos? Que nadie podia dudar, á donde se encaminaban las dadibas, y promessas, conque el animoso sobornador igualmente cargaba á todos, sin diferencia de meritos, ú de desmeritos. Que no obstante esso, ávia, quien, viendo que con esta vulgar munificencia se compraba la libertad de Flandes, no tenia por indecente á animos hidalgos el precio de la servidumbre. Y assi, que mirassen á aquel hombre con ojos bien despier- tos; y tubiessen por cierto, que no podia amar á Flandes, el que á Carlos Principe de España, fautor de los Proceres Flamencos, descubriendole á su padre Philipo, le havia destruydo. No contento con esto Orange, valiendose de sus corredores, y principalmente de Teronio Vascon, que recientemente se havia hecho su parcial, publicó mañosamente, que los Soldados Españoles, y de otras naciones, de cuya expulsion estaban tan contentos los Flamencos, vnos (para que lo entendies- sen) estaban ócultos en la Provincia de Luzemburg, otros se ávian quedado en Borgoña, otros militaban en Francia contra los Hugonotes; y todos en estos lugares esperaban*

Procura mal-
quittarle con
los Flamencos.

Voz espar-
cida por los
Orangianos.

la menor seña del Austriaco, para volver volando á Flandes. Hicieron creibles estas cosas, vnas cartas del Austriaco, y de Escovedo, para el Rey Philipo descaminadas en Francia, y á este mismo tiempo divulgadas en Bruselas: Cuyo contenido, como decian, era quejarse de los Estados, suponer por necessaria la guerra, y pedir dinero para esse effecto. Esto áumentado por los Orangíanos con varias glossas, y dado á la estampa, disminuyó tanto la áutoridad, y benevolencia del Austriaco, que quanto bien hacia, ó fuesse alargando la mano, ó estrechandola, ócupados vna vez los animos de la sospecha, todo lo interpretaban contra el. Aquellos mismos, á quienes poco ántes ávia procurado obligar con sumo agasajo, honrrar con puestos, ácomodar con rentas, mudados en vn punto, andaban huyendo de su vista; como si le vbieran dadò vn barreno á su pensamiento, y por el se les traslucieran todos sus intentos: no solo, sino que se átravian á pederle el respeto en su cara, á decirle pessadas razones: buscando con odio, como le darian á entender, que no le debian cosa. Assi es verdad, que daña el beneficio á las almas malignantes, como el buen manjar á los cuerpos de mala complexion. Pues los herejes: no perdian punto, acriminando quanto decia, y hacia, como de hombre de reflexas engañosas. Esto, viendo á muchos suspensos á vista de la facilidad del Austriaco, los procuraban malear con malsinerias secretas: diciendo, *Que no temian, porque fíarse mucho del juramento, conque Juan ávia admirido gustosamente el Ediçto perpetuo. Porque dejaba hecho otra juramento en España, de que no consentiria en Flandes cosa alguna contra las conveniencias del Rey: y, siendo anterior la obligacion de este juramento, juzgaria, que no debia atender á la del segundo, teniendolo por nulo el animo escrupuloso. Que esta doctrina estaba muy recebida en algunas Cortes, y ávia passado à ser estilo de los Principes. Que assi havia burlado Carlos Octavo Rey de Francia à los Florentines: el qual, áviendoles jurado, que les volveria muy presto à Pisa; reconveniendole despues ellos con la Fé jurada, les dió por respuesta, que el havia prometido con juramento lo contrario à los Pisanos.* Viendo el de Orange, que corrian, como podia desear, sus ardides, teniendo por facil el óprimir al Austriaco destituyendo de la defensa de las armas, y de la benevolencia del pueblo; encomendó esta empresa, segun se decia, á Philipo Marnixi de S. Aldegundis, embiado á esse fin á Bruselas, y á Guil-

1577.

Cartas del Austriaco tomadas en el camino.

Entibiase el amor de los Flamencos para con el.

Y crece la sospecha y desalfecto.

Hesi principalmente.

Olvido de los beneficios convertido en odio.

Soplan el fuego los herejes.

De la Relac. de Affonv.

Guichar. l. 2. Hist.

Consejo de Orange, de piender al Austriaco.

por medio del de Aldegundis.

1577. Guillelmo Horn, Señor de Hefi; prometiendole entrambos, que se le pondrian preso, por maña, ó por fuerza, en Zelandia. Aunque esta maldad cabia en todos los demas procedimientos, assi del de S. Aldegundis, hombre feissimamente criminal, que en su niñez ávia sido discipulo de Calvino, y en la vegez era yá maestro de su secta: como de Hefi, á quien estaba bien, el quitar de qualquier modo al Auftriaco de Bruselas, para ócupar él el gobierno de la Ciudad: como despues en tiempo de Alexandro Farnese se creyó áver intentado hacer lo mismo, siendo por esso condenado al cuchillo; sin embargo, si estos dos de hecho lo intentaron, ó si no fue sino pensarlo assi el Auftriaco, porque se lo digeron muchos, esparciendo el de Orange con sus ordinarias astucias esta voz, para poner miedo al Auftriaco; yo no lo podre assegurar con certidumbre. Como quiera que para loque Orange descaba ansiosamente, que era énemistarle con los Señores Flamencos, tanto montaba provocarle con la prission, como con el temor de la prission: ántes la prission cargaria mas el odio contra Orange, é irritaria la vengadora indignacion del Rey: pero al temor no era facil dar alcanze; y quiza se creería, que era hechizo; y querer buscar causas para la guerra. Ello se experimentó, que le salieron bien á Orange sus artificios.

No es cierto, si se intentó.

Fuga del Auftriaco.

Porque Juan de Austria, quando vió, que su áuthoridad cada dia era menor, y mayor el odio contra el; que la voz de las conspiraciones referidas se iba esforzando mas; resuelto á salir de Bruselas, comenzó á discurrir, donde podria repeler la fuerza, ó si fuese menester, hacerla. Pareciple bien el Castillo de Namur, por arte, y por el sitio, bastantemente fuerte, y acomodado para recibir los focoros de la milicia forastera. Anticipando pués la execucion por nuevos indicios de trayciones, partió de Bruselas secretamente á Malinas, con color de componer cierta diferencia, que sobre las pagas ávia nacido entre los Regimientos Alemanes, y los Vecedores de los Estados. Y no se teniendo por seguro aun en esta Ciudad, con ócasion de salir á recibir à Madama Margarita, hermana del Rey de Francia, que venia á los baños de Spá; (si yá no se ócultaba otra cosa debajo de estas aguas) acompañado de muchos Nobles llevo á Namur. Aviendo recibido muy honorificamente á esta Princesa, y á compañadola à la vuelta; al otra dia, como quien

Parte á Malinas, con pretexto de sofegar los Alemanes.

5. Jun.

Margarita mujer del Rey de Navarra.

De allí á Namur con otro pretexto.

quien salia á caza, andando de intento á cavallo á vista del Castillo de Namur, y dando á entender, que áun no ávia hecho ántes tanto concepto de él, comenzó á alabarle encarecidamente. Esto dió pie, para que los hijos del de Barlamont Governador de aquella Provincia, con consentimiento del Castellano, le combidassen à que entrasse à vér el Castillo. Entró, sin resistirse mucho, el con los que le ácompañaban; y en continente, ócupadas las municiones, mudada la guarnicion, y mandando al Castellano que estubiesse sin rezelo, porque el no vsurpaba lo ageno, sino restituya á su Magestad lo que era suyo; vuelto à los que le ácompañaban, y dandose el para bien, de que aquel era el primer dia de su Gobierno, pues asta entonces solo el nombre havia tenido de Governador, les dió razon del hecho; y despues de áverse quejado de las contumelias hechas contra su persona, y contra los suyos repetidas vezes; y áviendoles mostrado dos cartas, en que le ávisaban de las alevoſias, que contra el estaban prevenidas; concluyó diciendo, que se havia acogido à aquella plaza, para assegurarſe, no para hacer la menor novedad en el estado, en que se ávian compuesto las materias. Juntamente escrivió vna carta à los Diputados de los Estados, y la remitió con las dichas cartas, en que le ávisaban de la traycion, por medio de Maximiliano Rassinghér, perpetuo interlocutor de las dos parcialidades; dandoles cuenta en ella de la causa de áverſe ausentado, que era, querer gobernar de allí adelante con mas seguridad, y mayor decoro. Recibieron esto variamente los Diputados, y los Senadores. Muchos sentian con dolor, el que desta suerte no quedaba esperanza alguna de reconciliacion. Los mas se alegraban, de que el mismo Austriaco vbiesse como tocado al arma con aquel estampido extraordinario, obligandolos con esso á tomar las armas contra vn Capitan indefenso, sin Soldados; y alababan la tempestiva astucia del Principe de Orange, por cuya traza decian que era este miedo, y esta fuga del Austriaco. Pero todos temerosos, de que el Rey les imputasse á ellos esta nueva guerra, se daban mucha prissa á representar sus quejas al Austriaco, con repetidas cartas, y mensajes, por la mudanza repentina: pidiendole, que dejasse aquellos miedos, y sospechas, sin fundamento: y le prometian, que, si se restituya á Bruselas, ellos inquiririan contra los reos de las trayciones, si era

1577.

Apoderado
del Castillo de
Namur.

Egidio Señor
de Hierg. Lan-
celoto, Conde
de Meg. Flo-
re Floroni, y
Claud. de Al-
tapien.

Dá razon
del hecho á
los que le á-
compañaban.

Y lo mismo
escribe á los
Diputados de
los Estados.

Varios senti-
mientos de los
Diputados.

Cartas de
estos para el
Austriaco.

Jul. y Agof.

Delr. l. 3. titb.
Belgic. Cabre-
ra en Phil. 2. l.
2. c. 13. y c. 16.

1577. *Respuesta del Austriaco.* verdad, que las ávia. El Austriaco resueltramente respondia, que no volveria, hastaque Hesi, que contra su persona, con ingratitude impia, ávia maquinado muchas cosas (áviendole el áumentado recientemente con la renta de seis mil florines cada vn año) dejasse las armas con el pueblo de Bruselas: hastaque á Aldegundis, y á Teronio, embiados como constaba, por el de Orange para armarle traycion, los échassen de Bruselas: hastaque los mismos Procuradores de los Estados, apartandose de la amistad del de Orange, con quien al parecer se entendian, si el no venia en loque se le pedia razonablemente, le compeliessen de veras á obedecer á lo concertado en Gante, dejando yá los frivolos escapes.

Carta del Austriaco para las Provincias.

Escrita á las Provincias vna carta de este tenor: y nombrando algunos de los que affirmaba, que le ávian tratado traycion: y tambien á algunos hombres de credito, y de la primera suposicion, y entre ellos al mismo Duque de Arcecor, á quienes daba por áutores de lo que el asseguraba; hizo demostracion, de que no eran temores vanos, ó fingidos. Y juntamente, bien á la larga, y no fuera de la verdad, descubrió los embelecocos de Orange, cuyo vnico blanco era, óprimir la Religion Catholica, y la áuthoridad del Rey, sembrando áquellas discordias. Pero entretanto, descubierro el intento del Austriaco de apoderarse del Castillo de Amberes, para que no se entregasse á los ministros del de Orange, ó á los Estados; preslo Ludovico Blosio Señor de Tresslong, teniente del Castellano; y échados, no sin muertes, los Soldados, que hacian las partes del Austriaco; el Castillo de Amberes, y algunos otros, vinieron á manos de los Estados. Por lo qual, exasperados los animos de

El Castillo de Amberes, habiendole pretendido el Austriaco,

Viene á poder de los Estados.

Acusan los Estados al Austriaco, de que finge temores de assechanzas.

El Austriaco manifiesta muestra, que son verdaderos los temores.

entrambas partes, y esparcidos reciprocamente manifiestos de ámenazas: poniendo en ellos por testigos á Dios, y á los hombres los Estados, de que ellos deseaban la paz, pero Juan de Austria con falso pretexto de temor buscaba causas para la guerra: diciendo por el contrario el Austriaco, que bastantemente ávia manifestado, loque deseaba la paz, pues con despedir á los Españoles, y despojarse de la demas milicia, se ávia impossibilitado del todo las armas: deste modo los vnos, y los otros, procuraban apartar lejos de sí las causas, y los odios de la guerra; por si á caso succediesse el romperla: y por esto no dejaban entretanto el tratado de la reconciliacion, ó el hacer papel de quien trataba de re-

con-

conciliarse; esforzando esto principalmente Vernerio Ginnichi, y Levino Torrencio, embajadores del Duque de Juliers y del Obispo de Lieja. Mas el Austriaco, por allarse sin prevencion, y no saber la voluntad del Rey, cargaba sobre este tratado con mayores diligencias: y por esto iba dando largas en el, hasta tener respuesta de España, a donde ávia despachado á Escovedo. Philipo Segá ávia venido no mucho ántes por Nuncio Apostolico á Flandes, á donde Gregorio XIII. sacandole del gobierno de Vicencia, le ávia embiado á toda prisa; porque, áviendo entendido, que el Austriaco trataba con los Proceres Flamencos de las condiciones, que ávia de jurar ántes de entrar en el Gobierno, pudiesse el Nuncio, cuya prudencia estimaba mucho el Pontífice, asistir á tiempo al Austriaco, para que por falta de cautela no permitiesse en las dichas condiciones alguna cosa en perjuicio de la Religion Catholica. Y tambien para que, luego que viesse apaziguadas las Provincias, le animasse á la Jornada de Inglaterra, segun lo convenido entre el Pontífice, y el Rey. Pero como el Nuncio llegó á tiempo, que yá el Austriaco, firmadas las condiciones ávia aprobado el Edicto perpetuo, y, con nuevas inquietudes, que por instantes ámenazaban, rompimientos de guerra, no ávia esperanza alguna de passar á Inglaterra; yá que mas no pudo, insistió en esforzar al Joven entre tantas borrascas, no solo con muy buenos consejos, sino tambien con el effectivo socorro, que, entonces importaba mas, de cinquenta mil escudos de oro; la qual cantidad, destinada ántes para la guerra de la gran Bretaña, agora mandó Gregorio, que se le entregasse: liberalidad tanto mas estimable, quanto este General estaba mas destituydo de milica, y de dinero. Ni se descuido el Nuncio con los Diputados, y Senadores: ántes partiendo de Namur á Bruselas, conforme el orden que trahia, les exhibió las letras Pontificias, en que con paternal benignidad los exhortaba, á que volviessen á la concordia, y mantubiesse la antigua obediencia á la Religion, y al Rey. Mas ellos recibieron tan soberanos ávisos con mayor magnificencia de cumplimientos, que con verdadero obsequio: porque muchos de ellos ávian yá levantado bandera en sus pechos por la herejia: porfiado, y pertinaz mal, y que es mas facil no le admitir, que echarle. Entretanto el Austriaco, áviendole mandado el Rey por carta, que, si

1577.

Levino Varon Doctissimo, despues Obispo de Amberes.

Nuncio del Pontífice al Austriaco,

Obispo de Ripatransona, despues S. R. E. Cardenal.

Porque fue embiado.

Aconsejale,

y le socorre.

Abla el Nuncio á los Diputados.

1577. no se descubria camino para la paz, defendiessse esforzadamente la Fé Catholica, y la áuthoridad Real, y que no le faltaria gente de guerra: supo, que los Estados havian llamado à Bruselas al de Orange, creandole Conservador de Bravante, con el antiguo vocablo de Ruvarto de la Provincia. Era este Magistrado parecido al de Dictador de los Romanos, ó al de Mamburo de Lieja: y decian los Bravantinos, que peligrando la Republica, en fuerza de los privilegios del *Intrito Alegre*, les tocaba á ellos el nombrarle. En solas dos ócasiones (segun hé leydo, y observado en sus anales) han vsado los pueblos de Bravante de esta áuthoridad: la primera, quando los tres Estados de la Provincia, gobernando en ella Juana viuda del Duque de Vvencislao, escogieron por Ruvarto á Antonio hijo del Duque de Borgoña: la segunda, quando, tomadas las armas contra su Duque, dieron el mismo officio al Conde de S. Paulo Philipo, con ócasion de la discordia entre el Duque Juan, y su muger Jacoba. Y por áver passado estos dos del temporal titulo de Ruvartes á ser assentadamente Duques; pudo este exemplar convidar al de Orange con la esperança, de que, arrimados algun dia los vocablos de su postiza modestia, añadiria à la casa de Nassao el titulo de Duque de Bravante. Por loqual mas agriamente irritado el Austriaco, affecó repetidas vezes el caso à la Ciudad, y á los Estados, por medio de Gaspar Esketz Señor de Grobendonc. Y fuera de esta diligencia, recibida poco despues vna carta del Rey, adelantado por medio de Philipo Lega; (á quien el Pontifice por este tiempo havia despachado de Flandes para España con cargo de Nuncio en lugar de Ormaneto) en que ordenaba el Rey, que seles digessse á los Estados, que dejassen las armas, que nó admitiessen al de Orange, que estubiessen al Edicto perpetuo; el Austriaco, remitiendoles traslado de esta carta, les amonestó seriamente, á que mirassen por sí con tiempo, y no quinessen experimentar para daño suyo, y de su patria, las justas iras del Principe. Pero, como la respuesta, al fin como fraguada al soplo de la ardiente, y astuta ambicion de Orange, se reducía á fulminar quejas de agravios fingidos, con insolentes ámenazas; se resolvió el Austriaco á echar mano de la violencia, y de la guerra; no de mala gana; sino es mas malignante, que verdadera, la interpretacion de algunos. Porque, desesperada la curacion de la

Principio de Seriembre.

Hacen à Orange Ruvarto.

Que officio este.

Quienes le cubieron antiguamente.

Delr. l. 4. Turb. Belg.

Philipo el Audaz.

1404.

Juan 4. Duque de Bravante.

1420.

Grobendonc Theforero Real.

4. Octu.

Loque manda el Rey á los Estados:

Y lo que el Austriaco añade.

Aquellos no obedecen,

y el Austriaco mira á las armas,

no de mala gana: (segun la interpretacion maligna de algunos.)

Pro-

Provincia por los suaves remedios de la blandura, y liberalidad, (camino, que el havia emprendido, deseoso, y áun persuadido á que conseguiria la alabanza, que los antecesores en la administracion de Flandes, ó no quisieron conseguir, ó no pudieron) viendo el mal empleo de los beneficios, la áuthoridad de los Magistrados estendida, reducida á cortos limites la suya; de suerte, que el governaba á merced; y sobre esso, que su persona, y vida estaban cada dia á riesgo de injurias, y ázechanzas; como hombre no hecho à la contumelia, acostumbrado à llevar tras su Imperio grandes Exercitos, viendose atadas las manos, tanto en los empleos del balton, como de la toga, cansado del indecente ocio, se debió de asir de la ócasion, que le ofrecian; y quiso mas vna guerra descubierta, que vna misera paz, y mal segura.

1577.

Principalmente por estas causas.

Y á la verdad argumento fue de ánimo offendido, é irritado, el que vn varon nada ignorante en la milicia, quisiese echar mano de las armas, quando se via muy desigual en fuerzas. Porque de diez, y siete Provincias, de que consta Flandes, solas dos, Lucemburgo, y Namur, tenia de su parte. De la Nobleza, y brazo Eclesiastico con los Magistrados, menos vnos pocos, todos, hecha liga, eran del sequito de los Estados. No porque vbiessen vuelto las espaldas à la Religion, ó à la Magestad; (áunque assaz ávia entre ellos muchos en entrambas cosas delinquentes) sino, vnos por congraciarse con el pueblo, deseosissimo de libertad: otros corrompidos con las promessas de Orange, ó trabados con el en parentescos: muchos, huyendo del Austriaco, como desarmado, y fugitivo, seguian las armas de los Estados, como mas seguras; no pocos como mas justificadas; juzgando, que el Austriaco fingia temores de conjuraciones, para cohonestar mas la guerra; y por esso en cartas escritas al Rey le ávian acusado, de que enredaba à Flandes con vanas sospechas. Fatalidad parece no creer à los Principes en materia de conjuraciones, sino és despues que ayan perecido en ellas. Ni entonces eran comparables las milicias de entrambas partes. El Austriaco tenia apenas quatro mil combatientes, que se componian de vnas pocas banderas de Alemanes detenidos de industria en Flandes, de algunas esquadras traydas de Francia de la gente Española, que alli servia, con algunas compañías, que se levanta-

Estado de las cosas de entrambas partes.

Solas dos Provincias por el Austriaco.

La Nobleza y Eclesiasticos por los Estados.

Porque?

Milicia del Austriaco:

1577. ron de Valones, y Borgoñones. Pero la parcialidad con-
 y de los Esta- traria de los Estados contaba en sus milicias no menos, que
 dos. quince mil hombres de guerra. Los quales, si, como lo
 ávian determinado, y yá con este intento ávian movido
 el exercitò desde Gemblous, vbieran cargado luego so-
 bre Namur, estando el Austriaco sin prevencion de gente,
 sin duda le vbieran obligado á dejar la Ciudad, y Fortale-
 zca. Pero, como succede quando gobiernan muchos, mien-
 tras ellos gastaban el tiempo en sus disensiones, dieron lu-
 gar al Austriaco, paraque le lograsse oportunamente en su
 defensa. Y era el caso, que el nuevo Ruvarto Orange todo
 lo posponia á las disposiciones de Bravante, por assegurar
 à la vecina Holanda; à la qual miraba como al polo de su
 fortuna. El fundaba en Bruselas, y en otros lugares del
 contorno, nuevos Magistrados al exemplar de los de Ho-
 landa. Por su consejo se demolio la parte del Castillo de
 Amberes, que miraba à la Ciudad, con tanto gozo del
 pueblo, y con tån excessivo concurso de obreros, que es-
 pontaneamente se ofrecian al trabajo; que áun las mas prin-
 cipales Damas, sin poderlas detener en casa, assistian à la
 obra: hastaque, por las maldades que feamente se come-
 tian al calor de los bayles, juegos, y embriaguezes, por E-
 dicto publico se vbo de prohibir la delinquente laboriosi-
 dad nocturna. Pero nunca mas derramada la licencia de la
 alegria, que quando dieron sobre la triumphal estatua de
 bronce del Duque de Alba. Avianla retirado en vn aparta-
 do del Castillo. Sacanla de su puesto: derribanla en el fue-
 lo: ácometenla con las Espadas: descargan sobre ella golpes
 con destraes: y, como si cada herida causase dolor, y fa-
 casso sangre, assi se gozaban con àquella muerte imaginaria;
 queriendo, si pudieran, animar al bronce, para matarle.
 Ubo, quien llevó á su casa los fragmentos de las piedras de
 la destrozada basa, colgandolos como despojos del enemi-
 go quebrantado; y como monumento para la posteridad,
 de que finalmente se ávian vengado de el de alguna fuerte.
 El metal, como el otro tiempo de piezas de Artilleria le
 ávia convertido el arte en effigie del de Alba, assi agora
 esta misma arte, ayudada no menos de las llamas de la ven-
 ganza, que del fuego elemental, la convirtó de effigie del
 mismo en piezas de Artilleria; y se restituyó á su principio.
 Bienque algunos llevaron pessadamente, el que el de Alba,
 vacia-

Esta mayor y
 vencedora, si
 vbiera vnion.

Orange lo go-
 verna todo.

Por su conse-
 jo es demolido
 el Castillo de
 Amberes:

á vltimos de
 Agof.

Delr. l. 4.
 tur. Bel.

Saltando de
 placer el pue-
 blo:

y mas al des-
 hacer la estatu
 del de Alba:

Fundida final-
 mente en tiros
 de Artilleria.

vaciado todo de terrores, y por esso assaz formidable hasta entonces, agora parecia, que transformado en maquinas tan átrozes, havia de perseverar siempre áterrando à Flandes; substituiendo á su ausencia el bronçe. Gante, Utréc, Lila, Valencianas, y otros lugares, figuiendo con no menor orgullo el exemplo de Amberes, sacudieron de sus cervices el jugo de los Castillos, y celebraron como el nacimiento de su libertad aquellos dias. Mas, porque todo esto parecia, que tiraba á rebelion de los pueblos, y, loque á algunos picaba mas en lo vivo, á sobrada potencia del de Orange; muchos de los Proceres, toda via fieles à la Magestad, especialmente el Duque de Arescot por los antiguos encuentros con Orange; introdujeron el tratado de elegir nuevo Governador de Flandes. El pretexto era, confirmar el partido de los Estados, arrimandole nuevas, y superiores fuerzas. La realidad, eximirse ellos del Imperio del Ruvarto, cuya sugesion se le hacia muy cuesta á riba à la Nobleza; y iguales debajo del nuevo Principe. Unos nombraron à la Reyna de Inglaterra, otros al Duque de Alanfon hermano del de Francia, otros á Matias Archiduque de Austria hermano del Emperador Rodolpho. La Inglesa no agrado por hereje á los Catholicos, y porque governaria por substituto: Al de Alanfon, por las ordinarias enemistades entre Flamencos, y Franceses, fue preferido por los mas el Archiduque; el qual, como traydo del mismo tronco, offendieria menos al animo del Rey Philipo. Quiza algunos de nada cuidaron menos, que de minorar la offensa; sino, de travar con guerras entre si á los Austriacos. No vbieron de sudar mucho los Embajadores, que embiaron á Viena, para persuadir al Joven Archiduque, loque el deseaba. Sobre las alas de su ambicion, y comvoyado de la deslealtad agena, áviendo salido de la Ciudad al abrigo de la noche, acompañado de muy pocos, volando se puso en Bravante, aún ántes de lo que se esperaba: sin saberlo el Cesar Rodolpho, y procurando retraherle de la fuga, embiando trás el á toda prisa algunos cavallos, que le siguiessen: despues procurando en vano apartarle por cartas del proposito indecente. Aun hé sabido, no de malas relaciones, que Rodolpho reprehendió muy agriamente al otro hermano Maximiliano, porque no le ávia ávisado á tiempo, de la resolucion, que le comunico Mathias; aunque Maximiliano se escuso

1577.

Demoliciones de otras Fortalezas.

Los Proceres offendidos del sobrado poder de Orange,

tratan de nuevo Governador de Flandes.

Orange.

proponen tres.

Y escogen al Archiduque Mathias:

Y le trahen de Alemania á Flandes:

s. Octu.

No lo aprobando el Cesar Rodolpho,

Y reprehendiendo à Maximiliano que era sabidor.

1577.

Nuncio de
Greg. XIII.Aunque mu-
chos sospecha-
ron que el Ce-
sar no se enoja
de veras.Carta del
Austriaco so-
bre esta ma-
teria.

25. Octu.

Mathias entra
en Flandes.Y, aceptadas
muchas condi-
ciones.Cæsar. l. 5.
Bel. Gal.

escuso con el juramento, que le hizo hacer su hermano, de que, loque le fiaba de secreto aquella misma noche, no lo descubriria á nadie ántes de la tarde del dia siguiente. Mas no por esso el Cesar se escapó de las platicas de algunos, que dieron bien diferentes visos, con sus glossas, á la fuga del Archiduque. Lo cierto és, que algunos entonces sospecharon, que el designio del Joven en tomar el Gobierno de Flandes, se encamino, á ingerir con aquella ócasion de patrocinio, en la estirpe de Rodulpho, y en la casa Austriaca de Alemania, el patrimonio de Flandes: como discurrió á cerca de esta sospecha, con algunos Señores Alemanes, Bartholomé Conde de Porcia, Nuncio del Pontifice á la fazon en la Corte del Cesar. Y parece, que el mismo Juan de Austria dudó del animo de Rodulpho; pues en carta para Alexandro Farnese Principe de Parma entre otras cosas: *Ayer, dice, tube posta del Emperador con carta suya, en que me ávifa, de que su hermano á partido, segun sospecha, para Flandes, sin saberlo el, ni aprobarlo. Confieffo, que me ha offendido el caso, mas que medianamente. Porque, si bien no ignoraba, yo, que el año passado lo intentaron los Estados; mas nunca pude créer, que, ó el Archiduque se encargasse de semejante Provincia, ó viniessen en esso, su madre la Emperatriz, y el Emperador su hermano. Aunque de la Emperatriz, á quien tengo por totalmente agena de este consejo, á la verdad yo no me maravillo: ántes, sobre mi dolor, me afflige el que considero en ella; y temo, no cause en la madre algun effecto lastimoso la liviandad del hijo. Del Emperador hasta agora no se que juicio haga. Porque sabiendo el, que se trataba esto, no solo no lo desvaneció, pero ni avisó al Rey, como era razon. Loque yo pienso hacer és: al punto que supiere, que el Archiduque ha puesto los pies en Flandes, trataré con veras con el, conforme me pareciere convenir á entrambos, que no se junte, ni embaraze con los Estados: si no me oye, le tendré justamente por enemigo. Pero yá aquel ávia entrado en Flandes, áunque no luego en el Gobierno; porque los Estados, áun no bien digerida la materia, y el de Orange, con maña se iban deteniendo; estudiando entretanto las condiciones, que se ávian de proponer al Archiduque. Estas eran treinta y vna. Las cuales propuestas, y assaz ligado con todas ellas el Archiduque, y reducido, poco menos á ser subdito por la inconsiderada golosina dé vn casi aparente Imperio, échaban los fundamentos dé aquel popular gobierno, en que antiguamente los mismos*

mismos Flamencos, dividida por iguales partes la administracion con el Rey, governaban, y eran governados. Aviendo jurado estas condiciones, assi Catholicos, como herejes, con nuevo pacto; saludaron por supremo Governador de Flandes á Mathias, primero en Amberes, luego en Bruselas, con grande gratulacion de juegos. Y à la verdad todo era vn mero juego para el Archiduque; porque los del sequito de Orange consiguieron, que selé diessen como por pedagogo; paraque con nombre de Vicario industriaße al Joven, que no passaba de veinte años, y era novel en las cosas de Flandes.

1577.

17. Deci.

Es publicado
Governador
de Flandes,y Orange fu
Teniente.

La primera hazaña del Gobierno fresco, fue mudar el Senado del secreto, echando de el los Senadores de Fé ambigua para con los Estados, y eligiendo otros. Estos continuamente declararon por énemigos de la patria à los que siguiessen al Austriaco: y luego fulminaron esta misma pena contra el mismo Austriaco, si no salia de Flandes. Remataronse estos áutos, con la formula dé vn juramento, compuesto por el mismo Senado con los Diputados de los Estados; en que, assi los Eclesiasticos, como los Seculares, Santíssimamente ávian de prometer: *Que obedecieran al Archiduque Mathias, supremo Governador de Flandes, y que le defenderian con sus haciendas, y con su sangre, hastaque el Rey, y los Estados, creassen otro: mas que con el Austriaco, se portarian, como con énemigo.* Esta ley, sin ley, promulgada, y en algunas partes executada desapoderamente, à algunos de los Nobles les dió mucha pestadumbre, y áun algunos los estrello. Comenzose en Amberes por los PP. *de la Compañia de Jesús*, paraque, por la mucha áuthoridad, que en la Ciudad tenían, ó convidasse à otros su exemplo, si se adherian à la parcialidad; ó para que el castigo, si lo rehusaban, sirviessse de escarmiento. Cargaron aqui todo el conato principalmente los herejes, con no dudosa esperanza, de que los PP. (cuya Constancia siempre de ellos aborrecida, en este caso la deseaban) con estas ócasiones, de que con su proceder acostumbraron hacer merito para la alabanzà, serian abandonados de Flandes. Tomo pues este negocio por su cuenta Guillermo Hesi: y envistiendo à Balduino del Angel, que entonces governaba la Compañia en la Provincia Belgica, le exhorto, à que jurasse, en nombre de los suyos, la ley establecida. El, que sabia, que aquella formula del

1578.

El nuevo Senado publica
por Rebelde
à los sequaces
del Austriaco,y al mismo
Austriaco.Proponiendo
esta formula
de juramento.Pidenle à los
Jesuitas:

1577. juramento la ávia fundido la herejia en su turquesa, como
 Ellos le nie- bala contra el partido de los Catholicos; escusandose con
 gan. su instituto, en que se prohibe á los Padres el entrar en estos
 cuidados Civiles; con pecho constante, se negó á tal jura-
 Y por esto son amenazas. Finalmente despues de áver los herejes molesta-
 cercados de los do por algunos dias á los Padres con varios baldones, y
 herejes con ar- descomedimientos; el mismo dia de Pentecostes, arman-
 mas. dose vna furiosa tropa de ellos, les cercaron el Templo, y
 Saqueanles la casa: grado, todo lo dán à sacó: arrojan impetuosamente à los
 Padres de su casa; y puestos en vnos bateles de Holanda,
 Echanlos del con furor, y burlas muy pessadas, dieron con ellos en otras
 lugar. tierras. Succedió aqui vn caso digno de contarse. Eran ex-
 pelidos de la casa los Padres, poniendoles à los pechos los
 arcabuzes, para que no llevassen consigo cosa; quando vno
 Insigne hecho de ellos, Juan Boccacio (que no es bien, ignore la poste-
 de vno de la ridad el nombre de vn varon tán heroicamente fuerte, y
 Compañia de piadoso) se llevo trassi los ojos, y la admiracion de los Ca-
 Jesus. tholicos, y áun de los herejes. Porque, ofreciendosele,
 Annal. Societ. que en el altar mayor quedaba en vn vaso de plata la Sacro-
 añ. 1578. fanta Eucharistia; de repente se escapó de los ojos de los
 Soldados; y entrando en el Templo lleno de herejes, que
 con descomunales gritos le atronaban, con passo constante,
 y serena cara, se llevo al altar; y, despues de áver adorado
 derrodillas al Señor, le sacó reverente de su puesto: pero,
 viendo alli vn vaso lleno de formas consagradas, y que no
 podia el solo consumirlas todas, por tener exhaustas de hu-
 mor la boca, y fauces; este varon de prompto ánimo, y Fé
 mas prompta, tomo en la mano la caja de plata, y levan-
 tando aquel como tropheo del valor Christiano, por medio
 de las armas sacrilegas, sin átreversele ninguno, passo con el
 á donde estaban sus compañeros; ó fue, quedar átonitos
 los herejes à vista de la milagrosa confidencia; ó querer Dios
 dar por buena la esperanza, y piedad, que el hombre ávia
 concebido de su Altissima Magestad. Porque, si el Histo-
 riador Romano, al contar otra hazaña parecida de Cayo
 Fabio, el qual desde el Capitolio cercado por los Galos, fa-
 liendo por medio de las guardias enemigas, fue al monte
 Quirinal, y volvió llevandó en las manos las cosas sagra-
 das; añadió, que este varon ávia esperado, le serian propi-
 cios

Tit. Liv. l. 5.

. Cosa seme-
 jante en tiem-
 po de los án-
 tiguos Roma-
 nos.

cios los Dioses, de cuyó culto ni el temor de la muerte le pudo apartar; porque yó, vn poco mas sabiamente, no discurriré, que este otro tubo cierta esperanza, de que en aquel ministerio le ávia de assistir el Celestial áuxlio, como en otro tiempo el mismo Señor à vista de los Hebreos, inobservable quando quiso, tambien entonces à vista de semejantes énemigos, dejaria burlados sus ojos, ó sus manos por lo menos? y juntamente que, queriendo la Omnipotente Magestad remunerar la excelente confianza dé este varon, dispuso, que vno solo entre trecientos hombres (no eran menos, los que se havian ápodorado del Templo) librasse el Sacramento de las contumelias de los herejes, y la plata de la rapacidad de los Soldados? Añadire aqui otro successo en favor de la Religion. Expelidos los de la Compañia de la Ciudad, entre los que visitaban su casa yá fin dueño, parte por el deséo de vér, como succede, y escudriñar, las casas ajenas, y mas de los Jesuitas; otros (eran los mas dé estos herejes) por deleitar por los crueles ojos sus animos mas crueles con el infortunio de sus adversarios; se allo vn Calvinista de genio abufonado, y, á su pensar, no poco gracioso. Este, entrando en la casa religiosa, con animo de entretener al pueblo, colgo de vna ventana ácia la calle, vn hacecillo de paja larga átado à vna vara blanca, para dar à entender al pueblo, que en aquella casa havia havido peste, al vso de la nacion. De los que passaban, à vnos causaba el espectáculo admiracion, à otros risa; de que aquel Calviniano Apeles, como despues del entremes, se alegraba en gran manera. Y llamando alguno con importunos golpes à la puerta, el voceando: *Mal hombre, le dice, que llamas? No miras colgadas las insignias de la muerte, la vara y la paja? Quantos habitaban estas casas, yá se los llevó la pestilencia al otro mundo.* Extraño caso: no haviendo rastro de contagio en la Ciudad, aquel mismo dia, entró la peste en la casa del impio burlador; y, le obligo á llorar en su propia casa, lo que el havia reydo, y hecho reyr, en la agena. Despues de áver padecido los *Padres de la Compañia*, al modo de lo de Amberes, en Tornay, Bruxas, y Mastric, fueron desterrados por la misma causa, de estas Ciudades: y tubieron en vnas partes por compañeros del destierro à los Padres de S. Francisco, en otras á otros honestísimos Sacerdotes, y Pastores de almas: con cuya áusencia, quanto

Tilman. Bredenbach. l. 7. c. 62. Col. Saci.

Extraño successo en casa de los Jesuitas.

Echan á los Jesuitas de otros lugares,

Y á los de S. Francisco, con otros.

1577. cayó la Religion Catholica, tanto con mas precipitado curso, cundio en todas partes la herejia: y se experimento, quan provechosos al bien publico eran presentes aquellos, cuya falta dio licencia para que á toda prisa prorumpiesse mal tamaño: átreviendose poco despues los Calvinistas á presentar vn Memorial al Archiduque, y á los Estados, para que se estableciesse la libertad de conciencia en las Provincias de Flandes. Y, aunque rechazados al principio, mas con las alas, y conato de Orange, haciendo nuevos, y mas descarados libelos, á vn tiempo comenzaron á pedir la misma libertad, y á practicarla en algunos Templos, que á los Catholicos quitaron para esse efecto. Hasta que los Estados, temerosos de los disturbios nacidos por esta causa, picandoles principalmente la vrgencia de la guerra, que se llevaba tras sí los cuidados de todos; se vieron obligados á permitir al arbitrio de cada vno el vso de la promiscua Religion en muchas Ciudades de Bravante, Gueldres, y la Provincia de Flandes; reclamando en vano el Archiduque, y los Catholicos.

Y apoderandose de los Templos los herejes:

Sacando por fuerza la libertad de Conciencia.

Vuelven de Italia los Españoles con Alexandro Farnese.

Deciem. 15. 7.

Muerte de Julian Romero.

Era yá el fin del año, quando la venida del Principe de Parma, Alexandro Farnese con los Tercios viejos trahidos de Italia, alentó grandemente á Juan de Austria. Avia ordenado el Rey Philipo, que de las fronteras de Genova, á donde, como dije, ávian sido embiados del Austriaco siete messes ántes, volviessen quanto ántes á Flandes los Soldados Españoles: con notable alborozo de los cabos, porque colegian de aquella vuelta, que havian vuelto tambien ellos recobrar no menos la gracia del Rey, que su propria reputacion. Bienque la repentina muerte de Julian Romero, veterano, y primario Maestre de campo, cortó en parte la alegria de los Españoles, que le amaban en estremo. Andaba este valeroso Capitan disciplinando á los Soldados para las marchas en Cremona, quando deslizandose del cavallo, luego al punto expiro. Estas tropas, con otras levantadas en Italia por áver muerto no pocos de los Españoles, conforme al orden del Rey, vnas partieron ántes que Alexandro Farnese, otras le siguieron. Porque para la presteza, y tambien para la seguridad de los Payfes por donde havia de ser el passaje, parecio mejor, que el Exercito de seis mil combatientes marchasse, no en batallas formadas, sino á la deshilada en tropas pequeñas. Alexandro mando á Fabio Farnese,

nefe, que le siguielſe con parte de la familia; y el acompañado de pocos, á largas Jornadas, ſe puſo en Luzemburgo el mäs de Diciembre. Antes que diga las cauſas de eſta venida de Alexandro, ſera conveniente referir loque del tengo áveriguado, tanto mas por extenſo, y deſde ſus principios, que loque hé executado en otros Capitanes, quanto eſte occupa mayor parte de nueſtros anales, y le han dé encontrar mas vezes los que los leyeren: á los quales les ſera coſa grata, juntar á Alexandro conocido ántes de la expedicion de Flandes con el miſmo governando eſtas Provincias, como partes dé vn grande cuerpo, de qualquiera ſuerte, que ſe miren, grandes.

Alexandro pues fue hijo de Octavio Farnefe Duque de Parma, y Placencia, varon digno ſin duda de ponerſe entre los exemplares de aquellos, que entendieron mejor las artes de reynar. Porque ſu ingenio era naturalmente prompto para los empleos de paz, y de guerra; y en ambas facultades ſe adelanto ventajoſamente en dos eſcuelas grandes, en la de ſu ábuelo Paulo III. y en la de ſu ſuegro Carlos V. pero la que le ſaco conſumado, fue la de la variante fortuna. Sobreſálian en el la ſuávidad del trato, y la beneficencia: prendas de la naturaleza, y conquiſtas del artificio humano, acomodadas para vn Imperio nuevo, y que toda via no ávia hecho aſiento. Aun los juegos del amor, á que parecia darſe algo deſtempladamente, tengo por cierto, que, á imitacion de Auguſto Ceſar, los enderezaba á explorar los ſecretos de las caſas. Nadie mas cortes que el, en oyr las cauſas de los particulares, en las promiſcuas ſalutaciones, y en todo ſu proceder. Los eſpecioſos obſequios de la veneracion, aquellas porſias liſongeras de los que ſe burlan con reciprocas mentiras, las miraba con riſa; como á vnas niñerías, á las quales la vanidad quiere dar cuerpo con magnifico aparato: y á eſſe paſſo el, atento á las realidades, daba de mano á inanes cumplimientos. Con la équidad, con la indulgencia, con las remiſſiones populares, en que el miſmo ſolia entrar, caſi con llaneza de particular; pero ſobre todo con la liberalidad, con la qual áun ſalia al encuentro á los deſeos de los que le iban á ver; conſigio Octavio, que con razon le tubieſſen por vno de los Principes mas queridos, y eſtimados, de los pueblos en aquel tiempo. Ni fue menos iluſtre por la milicia: en la qual, deſpues de áver tenido por

1577.

18.

De Alexandro Farnefe ántes de ſu ida á Flandes,

Su padre Octavio.

Ingenio y prendas adquiridas, de Octavio.

Suer. en la vida de Aug.

Popularidad:

Beneficencia.

Milicia.

1578. maestro de los primeros rudimentos á Carlos V. en edad, que casi se équivocaba con la niñez, su primer empleo fue llevar á su cargo once mil combatientes de Italia, embiados à la otra parte de los Alpes al Cessar, por Paulo III. en gracia de la Religion, y de la afinidad; parte no pequeña de aquella Victoria, que puso debajo de las Aguilas Imperiales toda la Alemania, entre el Danubio, el Albis, y el Rin. El mismo Cessar, visto aquel Exercito; dijo, que nunca de Italia ávia ydo mas escogida gente de Infantes, y cavallos: y, experimentado su valor, afirmo, se les debia gran parte de la Victoria. Mas despues en las guerras de Italia defendió con igual Fortaleza á Parma Octavio, en cerco de vn año, contra los Exercitos Pontificios, y Cesarianos: y aviendose empeñado en seguir la parcialidad del Rey Philipo por áverle este restitudo á Placencia, la promovio en varias empresas contra las Capitanes Franceses. Arrimadas despues las armas, que jamas tomo contra alguno, si no es provocado, passo el resto de la vida, este varon de ingenio vrbano, y ameno, en asegurar sus estados, y en gozarlos. De este padre (porque de la madre Margarita Austriaca, hija del Emperador Carlos V. hé dicho no poco arriba, y dire mas en su lugar) nació en Roma Alexandro, aquel mismo año, en que el Pontifice Paulo III. su Visabuelo paterno, dando principio al Concilio de Trento, y el ábuelo materno Carlos V. Emperador, armaban la Republica Christiana contra la herejia de Luthero; aquel con sanctissimas leyes, este con sus triumphadoras armas: presagio entonces no vano para el que nacia en esse mismo tiempo: mas despues incitadamente tambien, para debelar algun dia al mismo monstruo, con heredado valor, como á especial énemigo de su linage. Parece, que tambien lo predijo el Pontifice Paulo: el qual, áviendole llevado á Alexandro, y á otro hermano gemelo, al dar el parabien à la madre Austriaca, puso la mano sobre la caveza de Alexandro; y añadió, segun se decia, que aquel niño, si no le engañaba el pensamiento, seria en algun tiempo vn gran Capitan. Yo creo, que con ócasion del nombre dijo seria otro Alexandro: porque traer de otra parte el pronostico, es, á mi juicio, vanidad. Otra circunstancia aumento esta alegria; y fue, el áver recibido á este mismo tiempo su padre Octavio el Ducado de Parma, y de Placencia: como si se previniessse la nueva domi-

De carta del Obispo Foggi Nun. Apóst. en Alem. al Card. Alex. Farn.

Y en Italia.

Quando nació Alexandro.

Loque predijo de el Paulo III.

Carlos.

Alegria en Roma por el parto de dos gemelos.

dominacion para el recién nacido. Pero el mayor indicio de felicidad fue, el recibirse en Roma con tanto aplauso, y parabienes el parto de los dos gemelos, continuando por muchos dias la Nobleza Romana todo género de juegos, y espectaculos: y dejando tambien à la posteridad impressa en el marmol la memoria de vna fortuna, rara por cierto en las casas que reynan. Empero entre tanto Octavio, no, como dicen que antiguamente salto de placer Tiberio en semejante caso, jactandose glorioso en el Senado, de que à ningun hombre de su Esfera entre los Romanos le ávian nacido otra vez de vn parto dos hijos varones: ántes imitando à su suegro Carlos, el qual à la nueva de que la Emperatriz le ávia dado vn hijo varon, se fue al punto al Convento de S. Paulo á pie, áunque estaba lloviendo copiosamente, y rindio las gracias à Dios, como primicias de su gozo; Assi el, áviendo oydo el parto de su muger Margarita, no admitio los parabienes de lo Proceres, ni salio à los publicos regocijos, para deshogar el animo de la penosa suspension del successo; ántes de salir fuera de casa, é irse derecho à la sagrada imagen de Christo Crucificado, que los hermanos del mismo nombre guardan en el Templo de S. Marzelo con grande veneracion de los Romanos. Aqui, arrojandose à los pies del S. Christo (teniale especial devocion) dio de corazon las gracias à la divina beneficencia: y abrazado con aquel arbol de la vida consagro à su sombra la salud, y fuertes de sus hijos. Merecio verdaderamente ver despues, à su hijo en arbolarse en Flandes esse mismo Triumphant estandarte de la Cruz, y vencer con el gloriosamente. Tres messes despues, (porque se ávia de repetir el regozijo con grande aparato de espectaculos en el dia del baptismo, les parecio dilatarle vn poco) les dio el agua sagrada Juan Dominico Cardenal de Cuppis, Decano del Sacro Colegio; y al que ávia nacido primero llamaron Alexandro, Carlos al segundo, este por el Emperador Carlos, aquel por el nombre, que tenia Paulo ántes de su assumpcion. Pero muerto presto Carlos, todo el cuidado de la crianza se empleo en Alexandro. Passó la infancia en el seno, y regalo de su madre Austriaca, la puericia en poder de los Maestros, que aquella edad llevo muy áventajados: pero con muy poco fruto, desigual por lo menos à la industria de los que enseñaban, y tambien al ingenio del que aprehendia. Porque

1578.

En el portico de S. Eustaquio.

Moderacion de Octavio, muy semejante à la de Tiberio.

Tacito. l. 2. An.

Philipo II. Rey de Esp.

Semejante à la de Carlos V.

Piedad de Octavio.

Baptismo de Alexandro.

Educacion.

1578.

Propension à
las armas :
De donde la
tomo, y se le
áumentó.

que su natural igneo, y orgulloso, no dejaba, que las letras le échassen sus ácostumbrados grillos : y gustaba mas de Exercitar el cuerpo en las artes de saltar, andar á cavallo, y esgrimir, que el animo con los estudios sedentarios. Fomentaron, y áun hicieron como conatural, esta propension en el niño aquellas imagines de las armas, que comenzo á beber por los ojos á los primeros rayos de la vida, y tambien los domesticos Exercicios de los suyos : cuyo como primer aliento, mucho mas verdaderamente que los horoscopos, forma de ordinario las costumbres de los hombres. El belico aparato de su padre, quando partia presuroso al Cessar allende de las Alpes, el confuso estruendo marcial de toda la familia, salieron á recibirle á las puertas de su vida ; de modo que primero resonaron en los tiernos oydos los terribles Ecos de las militares trompas, que oyessé los cantarcillos de las armas : siendo sus dijes, y juguetes pueriles, las átronadoras cajas ; y la primera luz, que le dió en los ojos, el resplandor maligno de las armas. Volvio en año despues su padre de Alemania, y tambien entonces los despojos, de que venia cargado, se insinuaron por la vista al tierno Infante : y no mucho despues le dio el aire de los choques de grandes Exercitos sobre Parma, en la qual cercado, niño de seys años, se crió entre los horrorosos truenos de las continuas baterias. Y finalmente, quanto las successivas guerras de su padre le cogieron en edad mas tierna, tanto con mas profundos Caracteres quedaron impressos en su animo los espiritus de marte. Apenas salio de la niñez, quando su madre le embio á Flandes al Duque Octavio, para que le entregasse al Rey Philipo, como en prendas del obsequio renovado para con la casade Austria : y juntamente para que la fineza de arrancar desus ojos aquella vnica prenda, prendasse el animo del tio, y le moviessé (que á esso principalmente miraban) á que pues le ávia vuelto la Ciudad de Placencia, les volviessé tambien el Castillo. Philipo, sin atender mucho al animo de la entrega, recibio de buena gana loque se le entregaba ; porque, amando grandemente á su hermana, era fuerza que gustasse de tener à la vista en el hijo, el vivo retrato de la madre ; pero en primer lugar para tenerle como en rehenes, para assegurar la inclinacion de los Farneses. Año, y medio se detubo en Flandes con el Rey, absorto en aquella representacion de

Muchacho es
embiado al
Rey Philipo
á Flandes.

1557.

las

las armas, en que entonces se abrássaba Flandes. Y refieren, que, llevandole el Rey consigo al Exercito de S. Quintin, Alexandro pidio con sumas instancias, que el dia, en que se dio el assalto general, y se tomo el lugar, le dejassen ir armado, y allarse en el assalto: y que, rechazada esta peticion del Rey, entre la admiracion, y la rifa, al fin como de quien no passaba de once años, al Rey le costo mucha fuerza el detenerle dentro de los Reales, y á el mucho llanto el que le detubieffen. Partiendo de aqui con el Rey á España, estubo en ella casi ocho años, criandose con el Principe Carlos, y Juan Austriaco, parte en Alcala, á donde por causa de las letras ávia embiado á Carlos su padre: parte en Madrid, en el Palacio, y á los ojos, de su tio el Rey; tan grato á el, que parecia, que Philipo tenia, y amaba como á hijo, á este Alexandro. Aumentabale esta benevolencia del Rey la comparacion de Carlos, en la disolucion y aspereza de costumbres nada parecido á la gravedad del padre. Ni esta cabida en el affecto Real le prejudico (cosa rara en Palacio) con la otra Nobleza; á la qual, ó excedia vn nieto de Carlos Quinto, ó procuraba gran gearla; loque no era muy arduo en vn garzon de bello aspecto, no detenido en los agafajos, dadivoso con exceso, á mucha costa de su casa. Mas en el juego de armas, en justas, y torneos de á cavallo, de que el Principe Carlos, y Juan Austriaco, Jovenes de animos militares, vsaban muchas vezes, entraba el con tanta gala, y como á compas; corriendo, desnudo de defensas el cuerpo, con la seguridad de quien desprecieba los peligros; que favoreciendole entre aquellos simulacros de las guérras el aplauso de todos, á vn tiempo excitaba en quien le via el gusto, y el temor. Era de veinte años, quando el Rey determino casarle con Maria de Portugal hija del Principe Duarte, nieta del Rey Emanuel, celeberrima en aquel tiempo, por la fama de su ingenio, y sanctidad. Y por honrrar á su hermana Margarita, que governaba á Flandes, áviendola embiado su hijo Alexandro, y dispuesto, que desde Portugal llevasse allá á la esposa la armada Real: y partiendo por la misma causa su padre Octavio desde Italia con grande aparato, quiso que en Bruselas se celebrassen las bodas, con el aplauso de las Provincias, que yá dijimos. De alli passo á Parma; donde despues de áverle dado su muger muchos hijos; de los qua-

1578.

Peticion suya
maravillosa.Llevale el
Rey á España.Loque le ama-
ba el Rey,y loque le esti-
maban otros;Por estas
causas espe-
cialmente.Su casamien-
to.

Añ. 1565.

1578. les les quedaron solos tres; Margarita Princesa de Mantua primero, despues trasladada á mas felices bodas con el Celestial Esposo; el Duque Ranucio, y Odoardo Cardenal:

Porque disuelto el matrimonio se hizo Monja.

Deseo de las armas.

Pendencias nocturnas,

Tac. l. 13. An.

Mas valientes que las de Nerón,

y temerarias.

Hadriano. C. Taureli.

1571.

Aspira Alejandro á la guerra de la Sacra Liga:

viendo confirmada la suceccion de su casa, y á sí mismo libre de los publicos cuidados, porque el vigor de la edad, y del animo de su padre Octavio no necesitaban de compañero en el gobierno; comenzo á suspirar por la guerra de á fuera, y á discurrir, si por alguna parte se le descubria ocasión para las armas. Entretanto ápacentaba, y engañaba juntamente estas ansias, en los bosques con la caza de fieras, en la Ciudad quebrando lanzas en las justas, y con otros varios espectaculos, en que por lo menos se deleitase con la imagen de la guerra. Verdad es que como era de genio feroz, añadia á estos Exercicios otros, dignos mas de vn gladiador, que de vn hijo del Principe. Porque embozado, y con armas, corria la Ciudad de noche: no como el otro Cesar rondando tambien de embozo por las tinieblas, cercado de vna tropa de Valerones; los quales, si, en las pendencias que armaba el Principe, sentia poca resistencia, las dejaban; pero si los enuestidos se defendian con valor, cargaban ellos con sus armas, para ayudarle: no assi Alejandro, sino que ordinario andaba solo, ó, quando mas, con vn compañero: á los que encontraba, los detenia, desnudo el azero, chocando con ellos, hasta experimentar en la peligrosa lid, quien podia mas. Y como la felicidad hace, que crezca el arrojo, passo á tanto, que, en oyendo celebrar á alguno de diestro en jugar la espada, no paraba hasta envistirme de noche, y probar con el sus fuerzas, y destreza. Y refieren, que áviendose vna vez encontrado de noche con el Conde Taureli, al punto en aquel mismo puesto (avía mucho que deseaba el lance) cerro con el; y que, trabada la pendancia, Taureli conociendo á Alejandro á los reflexos de vna luz, que á caso por alli passaba, arrojó en tierra la espada, y le pidió perdon, de que la vbieffe jugado temerario contra su Principe, aunque ignorante, y provocado. Publicado esto, los mas procuraban no se encontrar con el, porque temian perder la reputacion con el Principe, si eran vencidos: su gracia, si vencian.

Pero en este tiempo se le ofrecio finalmente ocasión de tomar las armas con mayor decencia, porque los Principes Christianos formaron vna noble liga contra el comun enemigo.

migo. Muchas cosas le llamaban á esta expedicion : la causa de la guerra : el numeroso concurso de grandes personajes, que á ella ácudian : y, sobre esso, el ser General de esta guerra el Austriaco, tan amigo, como pariente. Ni su padre lo rehusaba, esperando alguna cosa grande de la militar indole del hijo, por lo menos, que entre los riesgos de la guerra se quebrantaria su ferocidad. Pero su madre la Austriaca, á quien veneraba mucho, repugnaba; y por esto el Duque fue de parecer, que no se hiciesse cosa sin primero consultar al Rey su tio. Éntretanto la Austriaca cuidó de que escribiesse el Rey respondiendo, que su parecer era, que se dilatasse la jornada de Alexandro. Mas este encendido sobremodo con el envite, que Juan de Austria le hizo, despues de áver conquistado el consentimiento de su madre, y vencido al Rey por ruegos, se previno, como para la primera salida, con muy magnifico áparato para la guerra. Llevó tras sí Ochenta, y dos Nobles de Placencia; y de Parma; añadiendo fuera de este numero, como guardia suya; casi trecientos Soldados, que Paulo Viteli, varón claro en la milicia, levanto con eleccion no vsada; porque los mas de ellos ávian sido en otras ócasiones Capitanes de Infanteria, tenientes, ó al ferezes, ó algun otro cargo los havia sobre puesto à la esfera de grégarios. Con este ácompañamiento se ofreció Alexandro Farnese por Soldado áventurero al General su tio. Del qual recibido con estrechissimos abrazos, estando á caso passando muestra el Exercito, áviendo con permission suya entrefacado de los de la Armada Real quatrocientos, los embarco en dos galeras de la Republica de Genova, á cargo del Conde Carlos Escotto; y Pedro Francisco Nicelli: el con el Almirante Viteli, y parte de los Nobles, y Soldados de su conducta; se embarco en la Capitana de la misma Republica. Aunque en el camino, y todo el tiempo ántes de la batalla; siempre asistió en la Capitana al lado del Austriaco : cosa quecedió en vtil de toda la armada. Porque áviendo nacido vna atrocissima discordia entre el Austriaco, y el General de la Armada Veneciana, Venerio, corriendo riesgo de que se travassen con guerra Civil las fuerzas de la Republica Christiana; solo Alexandro con el valimiento, que tenia con el tio, detubo los primeros impetus del furor del Austriaco, quando yá se disponia para vengar el ágravio hecho à la Magestad de su Su-

1578.

*inclinandose à
esso su padre
Octavio,*

*no la Austriaca
su madre.*

2. Febr. 1571.

Mas el parte,

*Con escogida
tropa de Ca-
valleros, y Sol-
dados.*

*Ayuda mu-
cho á sosegar
la discordia de
los Cabós.*

1578. premo cargo; y quando no faltaban otros, que aplicassen nuevos estímulos de coraje al Joven, assaz por sí mismo ardiente; hasta que Marco Antonio Colona General de la Armada del Papa, y Augustino Barbarico Embajador de Venecia, con su cordura, y valiendose á tiempo de la diligencia de Farnese, deshicieron áun ántes de lo que se pensó, aquella tempestad, que ámenazaba á toda la Armada, no de los vientos del mar, sino de los que furiosos reynan en el corazon humano. Por esta causa, quando despues Alexandro vino á Roma, el Pontifice le alabo en presencia de algunos Cardenales; y restifico, que assi el, como la Republica Christiana, le quedaban debiendo mucho. Mas quando llegaron al puesto de la pelea, celebre por la Victoria Acciaca ganada en el por Cesar Octaviano en otro tiempo: dispuestos para ácometer entrambos Exercitos, el, á vista de la galera de Marco Antonio Colona, en medio de la Armada, subio en la suya, siguiendole de tras las otras dos de Genova. Y despues de la primera carga de saetas y balas, travandose yá las naves, Alexandro ánto al Provedor general del Exercito Mustapha, envistio con quanta fuerza pudo con su galera; y áviendo las dos abordado, experimento á la del énemigo mucho mas valiente, de lo que pensaba. Trahia este vaso el thesoro, y por esso ávian encomendado su defensa á mas de trecientos de los de las guardias, los mas dé ellos Soldados viejos, y pugnacissimos. Y como se peleasse largo tiempo con dudoso Marte, ácometiendole agora, agora repeliendo, yá no pudiendo sufrir mas Alexandro el pudor, y la ira, échando mano dé vn montante, que ávia aprehendido á manejar, se arrojó á la galera énemiga. Aquí luego, como vna furia, jugando á entrambas manos el descomunal azero, por el destrozo de los énemigos dejó abierto camino ancho á su gente, tan concitada á vista del exemplo, y del peligro del Capitan, que, muertos los mas valientes de los Turcos, trataban yá dé entregarse los demas: si ácudiendo alli con vna valiente galera el Baja de Escanderia, reforzados los énemigos, no vbieran renovado la batalla; áunque para poco tiempo. Porque, ácudiendo con gente de refresco vna de las galeras de Alexandro, sin poder sufrir mas los énemigos el impetu de los vencedores, traspasado con muchas heridas Mustaphá, y herido el Bajá de Escanderia, y luego tambien hecho

Alabado por
ello del Pontifice.

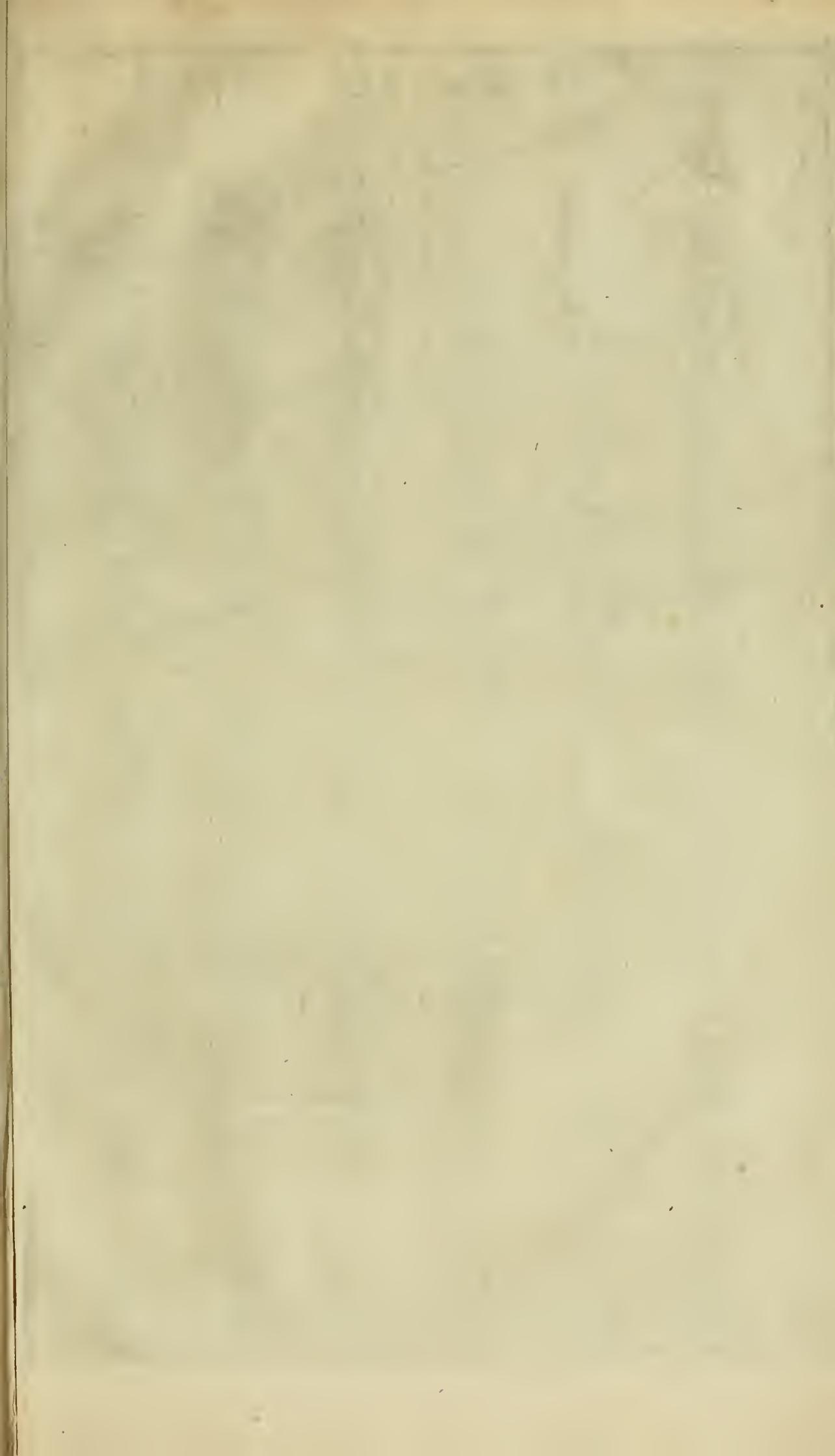
Pelease.

Acomete el
á Mustafa:

Con Marte
dudoso.

Vencele, y
aprisionalo, y
tambien al Bajá
de Escanderia.

prissio-





VICTORIA DE
LEPANTO.

A. Capitana de Genova y en ella Alexan-
dro farnese. Con 300. Cavalleros Militares
a su costa. B. Alexandro en el abordo de
la Capitana de Mustafá. que llevaba el
tesoro. C. Capitana de Mustafá. presa. D.
la Capitana de Alexandria que Venia
al Socorro de Mustafá. presa. E. Armada
del Turco en media luna. F. la Real del
Austriaco. G. galeras que echo apique la
Real. H. Capitana de Venecia. I. de Malta.
K. estandarte del turco tomado por un
Camarada de Alexandro. L. Lepanto.

prisionero; apressó Alexandro la galera de aquel, y la nave auxiliar destotro: siendo tan grande el pillaje de sus Soldados, que á muchos de ellos les cupieron dos mil Sultaninos, genero de moneda de igual valor al doblon de oro de Venecia, á algunos hasta tres mil; siendo para ellos aquella nave verdaderamente del thesoro. Fuera de los despojos, que á parte las otras dos galeras llevaron para sí de dos de los énemigos de tres ordenes de remos, y de otras dos de dos ordenes, que ápressaron, y saquearon. Cuentan, que Juan de Austria, á quien despues del successó dijeron muchas cosas del Principe Farnese, entre los parabienes, le recibió con singular benevolencia, y encarecidas alabanzas; pero notandole solamente, el que con mejor successó, que consejo, se vbiessé arrojado en medio de los énemigos, enteras toda via las fuerzas dé estos, y sin tener segura la vuelta. Mas el, teniendo esta culpa por alabanza suya, y cargando con ella sobre la confianza que ávia tenido de la sanctidad de su esposa, creyendo que las óraciones de ella le serian impenetrable escudo, passó festivamente por el ávifo del tio. Ni el año siguiente mostro Alexandro menos bizarros brios, áunque con menos dicha, ó mejor, con menos concordia de los Capitanes Christianos. Porque, renovada la Sacta Liga, ávian vuelto los Capitanes Christianos mas tarde de lo que convenia á seguir en el Peloponeso la Victoria ganada en el Elépano. Avia reparado de alguna suerte la Armada el General del Mar Lucaly, y despues de áverla trahido de vna á otra parte, por évitár el encuentro de los Confederados, finalmente, Fortificando el puerto de Modon, ancoro cercade el. Mientras el Austriaco procuraba sacar de aquí al enemigo, offreciendole muchas vezes la batalla, encargo á Alexandro el cerco por tierra de Navarino, plaza poco distante. El partió alla con solos seys mil combatientes, y dividido el Exercito en dos trozos, comenzo á batir el Castillo con la Artilleria gruesa, áunque con mas conato, que effecto. Porque, siendo aquel terreno peñasoso, difficultosamente sacaban la tierra, que era menester para las trincheras; y áunque procuraban suplir la falta de ellas con sacos, y cestones llenos de tierra, y piedras, empero no era bastante esta defensa contra los golpes de la Artilleria énemiga; sin embargo se profegua el cerco, y habiendoles salido mal algunas surtidas á los cercados, no sin

1587.

Presa de la Victoria.

Loque Dijo el Austriaco de Alexandro.

Loque Alexandro respondió.

1572.

Renouada la liga,

le embio el Austriaco á la conquista de Navarino.

Acomete la plaza,

1578. muertes de los suyos, se creya, que no estaban lejos de entregarse; quando, áviendo entrado de noche en el Castillo, por descuido de los Farnesianos, ó por faltarles á estos la noticia de los caminos, la guarnicion de los Turcos; cat-
 mas sin effe- gando á vn mismo tiempo de todas partes los barbaros con
 sto. tropas de Infantes, y cavallos; temeroso Alexandro de que le podian cortar la vuelta y átarle, tubo por mejor, yá
 Retirase. que no ávia que esperar el tomar la plaza, volver con su Exercito libre à la Armada, á vista del énemigo. Tambien
 Dissuéluese el Austriaco, no pudiendo sacar del puerto la Armada Oto-
 la liga. mana, por mas que lo intento irritandola con injurias, sin querer los Turcos áventurarse á todo trance: contento con áver puesto miedo al énemigo, y obligandole á confessar tacitamente, que cedia de todo el mar: dividida la Armada, y divididos mas los animos de la confederada Armada, el partió á Sicilia, y otros á otras partes. Este fue el noviciado de la Milicia de Alexandro; y, como estas primeras pruebas de su valor, le grangearon en aquel concurso de la flor de marte, y para con los Principes ausentes, el Pontifice Pio, su Successor Gregorio, y el Rey de España Philipo, ópinion de que algundia ávia de ser sumo Capitan, assi despues movieron al Rey, paraque de motivo proprio le destinasse á Flandes, á donde entonces cargaba todo el peso de la guerra.

Pio V.
Greg. XIII.

Quiere el Rey embiar á Flandes á Alexandro con su madre.

Tratalo con entrambos en nombre del Rey el Card. Granvela.

Porque, cargado cada dia Philipo con las quejas de los Flamencos contra el Austriaco, y deseosissimo de apaziguar á Flandes sin las armas, que aun venciendo con ellas le serian dañosas, determino condescender con los deseos de las Provincias, é embiarles allá á su hermana Margarita de Austria, con Alexandro su hijo: esperando, que, ó con su prudencia, y con el cariño que los Flamencos la tenian, se daria algun buen corte en la concordia: ó con el valor de su hijo, en caso forzoso de áver de acudir á las armas, se governaria la guerra esforzadamente. Y assi encomendo al Cardenal Granvella, que entonces estaba en Roma, que persuadiesse á Margarita, que volviesse á Flandes. El Cardenal, áviendo partido à la Ciudad del Aguila de los Samnites, y allando en ella á Margarita con Alexandro, leyo à entrambos la carta del Rey. Aunque tambien al Marques de Ayamonte, Governador de Milan, le ávia mandado el Rey, que tratasse a parte con Alexandro la materia. Margarita,

garita, como quien toma tiempo para deliberar, respondió indecisa: ó porque rezelaba, se offenderia Juan de Austria: ó para hacer mas estimable su partida, con aquella detencion, y muestras de quien rehusa. Mas el Principe Alexandro, sin estos ambages, respondió promptamente, que obedeceria de muy buena gana al Rey, con tal que su madre no disintiese. Con alguna mayor resolucion respondió á dos cartas, que el de Ayamonte, enfermo en la cama, le embió por medio de Raphaël Manrique con la carta del Rey: en la qual, despues del pessame, que le daba por la muerte de la Princesa Maria su muger, le declara su resolucion á cerca de la Jornada de Flandes: *Cierto estoy, dice, Illustrissimo Principe, de que sabiendo mi intento, satisfareis con prompta, y mucha voluntad à lo que de vos espero, y al amor con que unicamente ós amo.* Mas, por áver mudado luego de parecer el Rey en lo que tocaba á poner á Margarita en lugar del Austriaco, por la venida del Archiduque Mathias á aquellas Provincias se dudo en Parma, si era decente, que el Principe Alexandro fuese á Flandes, para militar siempre al gobierno ageno. Verdad es, que el, átrueque de servir al Rey, y à la gloria belica, despreciaba facilmente estos escrúpulos del pundonor: y mas, confirmandole Granvela al oyo con magnificas promessas. A que ayudó tambien mucho la áuthoridad, y exortacion de Gregorio XIII. el qual, con la noticia, que le dio el Cardenal Farnese, alabó encarecidamente el consejo; y añadió, que en su nombre escribiesse al Principe de Parma: *Que agradaria mucho à Dios la expedicion: y assi que, à la sombra de tan alto Adalid, y fiado en su consejo, la emprendiesse de buena voluntad.* Lo qual juzgo, que encargó con tantas veras el Pontifice, no solo por causa del Rey de España, y de la Religion, sino tambien por especial conveniencia del Imperio Pontificio. Porque, como el Principe de Parma estaba à la Fé, y proteccion de la Sede Apostolica, pudo el Pontifice tener por interés proprio, el que su feudatario se disciplinasse en agenas campañas, desde las quales pudiesse algun dia passar con las artes de vn grande Capitan para defensa de la Iglesia Romana. Recebidas pues dentro de pocos dias tres cartas de Juan de Austria; en que con grandes ruegos, y no menores promessas, le convidaba con la participacion de la guerra, y (como el abla) de la gloria; prevenidas las cosas con la preste-

1578.

Delibera Margarita:

Pero no Alexandro.

9. y 11. Nov.

1577.

11. Seti. 1577.

Carta del Rey para Alexandro.

Y exhortacion del Pontif. Greg. al mismo.

14. y 15. Octu. y 25. Nov.

1577.

Y muchas cartas del Austriaco, que le convidaba.

1578.

Parte Alexan-
dro á Flandes.Qual alló al
Austriaco,y quán de ver-
dad deffeoso
de su venida.Sueldo que
señalo el Rey
á Alexandro.

24. Decí. 1577.

presteza possible; en doce dias de camino desde Parma se vió en Lucemburgo con el Austriaco. Si se alegró este, lo que no es creible, con su sobriño, no se admiró menos, segun dicen, Alexandro, quando vió en su tio no mas quebrada la salud, que ajada aquella Magestad del dichosísimo Capitan. Como es verdad, que los mas felices sienten ácerrimante los golpes de la fortuna. De donde se hace creible, que no la fuerza, ni el Imperio del Rey, sino la voluntad tambien, le obligó á llamar al Principe de Parma: y que muy fuera de affectaciones se alborozó, viendo presente á aquel, de cuya Fé, y valor, de que tiempo ávia estaba satisfecho, podia prometerse mucho para el bien publico; pero principalmente para la seguridad de su vida, ácometida con tantas trayciones de sus énemigos. A las primeras vistas le dio parte el Austriaco de los ordenes del Rey: y eran que comunicasse con el los negocios de paz, y guerra: que le ácudiesse cada més con mil doblas de oro. Alegre con entrambas cosas Farnese, y mas con lo segundo, por no ácostumbrar el Rey á dar estos gajes, sino á los Virreyes, y Gobernadores de la Provincias, ó á los Generales de los Exercitos; áviendo admitido por algunos dias el sueldo (loque bastaba, para que corriesse por el vulgo el honorífico concepto, que el Rey hacia de su persona) despues escribiendo las gracias al Rey, mas codicioso de gloria, que de dineros, no le quiso recibir: añadiendo, que ni se le debia por paga, no la áviendo hasta entonces merecido en cosa, ni el necesitaba, de que le convidasse el premio ánticipado.

Mas Alexandro con animo de gobernarfe en todo al Imperio del Austriaco, hizo estudio en adquirir noticias del estado presente de las cosas, assi Civiles, como militares: y las allo verdaderamente en sumo aprieto; pues por el Rey solas estaban dos Provincias; y en lo restante algunas Fortalezas, que ávian quedado de parte de la lealtad, cada dia se passaban á los Estados. Aun en Holanda se le andaba la cabeza á Amsterdam: y en Berghen de Bravante succedio, que entregando álevosamente la gente de guerra á su Coronel Carlos Fugier, sometieron la plaza á los Estados. Pero aún fue mayor maldad, la que engañada del énemigo cometio contra su cabo la guarnicion de Bredá. Porque áviendola puesto asedio de parte de los Estados Philipo, Conde de

Cercan los
Cabos de los
Rebeldes á
Breda.

de Holak, y Federico Perenoto Señor de Campiñi, se ávia resistido no sin valor, el que por el Austriaco ávia entrado en la Ciudad, Georgio Fronsberg, Maestre de campo del Tercio de Alemanes: pero creciendo por dias la discordia de los Soldados, por la falta de pagas, Fronsberg por medio de vn hombre de conocida áudacia, y fidelidad, embio á decir por carta al Austriaco: *Que se diese prissa á socorrerlos, porque los suyos amotinados con implacable sedicion no sufririan mas el cerco.* Pero descubierto el mensajero por Holak (si yá el no se descubrió, faltando á la lealtad) averiguado el contenido de la carta, le detubieron en las Reales; y dejando passar el tiempo proporcionado á yda, y vuelta, en lugar del primer mensajero, como que havia caydo enfermo, embiaron otro á la Ciudad con respuesta fingida, remedando la letra del Austriaco, en que decia: *Que, como fuesse con honrrados partidos, no dudassen de entregar la Ciudad, la qual en breve se volveria á ganar, sobreviniendo las tropas, que al presente no se podian juntar.* Diose credito á la carta supuesta, y al mensajero: conque se entregó la Ciudad, añadiendo al inocente error del Maestre de campo sus Soldados vna átroz álevosia: porque mientras se trataba sobre las condiciones, fuesse soborno, ó no estar bien con el, le écharon furiosamente prisiones, y assi preso, perfidos le entregaron en manos de Holak, y de Campiñi, los quales ánte todas cosas pedian esta condicion. Pagaron de contado su perfidia los traydores, con la irrision, que hizo de ellos, al salir de la Ciudad, el énemigo: y con el arrepentimiento, y enfado, que luego tubieron de su impaciente prisa, y álevosia; viendo no lejos de la plaza el socorro, que el Austriaco les embiaba. No le dió tambien el dado á Holak en Ruremunda; porque, áviendo partido allá con grandes esperanzas de tomarla por interpressa, se encontro con Egidio Barlamont, Señor de Hierg, embiado del Austriaco con quatro mil Infantes: y saliendo juntamente de la Ciudad Polvillier, que con su Tercio de Alemania estaba en ella de presidio, al punto le apartaron del intento; y, perdida la municion, con muerte de los suyos, le obligaron á huir. Sin embargo destas cosas corria entretanto operosamente, yendo, y viniendo de vnas, y otras partes mensajeros, el tratado de la paz: como si se esperára, y deseára el successo, y no fuera vn mero comercio

1578.

Hermano del
Card. Granv.Posta con car-
tas para el
Austriaco,
es descubier-
to.Suponen otra
carta.Entregase la
Ciudad.Traycion de
la milicia.Ruremunda
es defendida
contra los Co-
ligados.Tratase de
pazes.

1578.

La Reyna de
Inglaterra pi-
de treguas al
Austriaco,

con ámenas.

No es oyda.

Desvanecese
la esperanza
de concordia.

Cometa.

Nov. y Diciembre
de 1577.
y Hen. de
1578.

De la batalla
de Gemblous.

Pasan muestra
los Exercitos
de entrambas
partes.

20. de Hen.

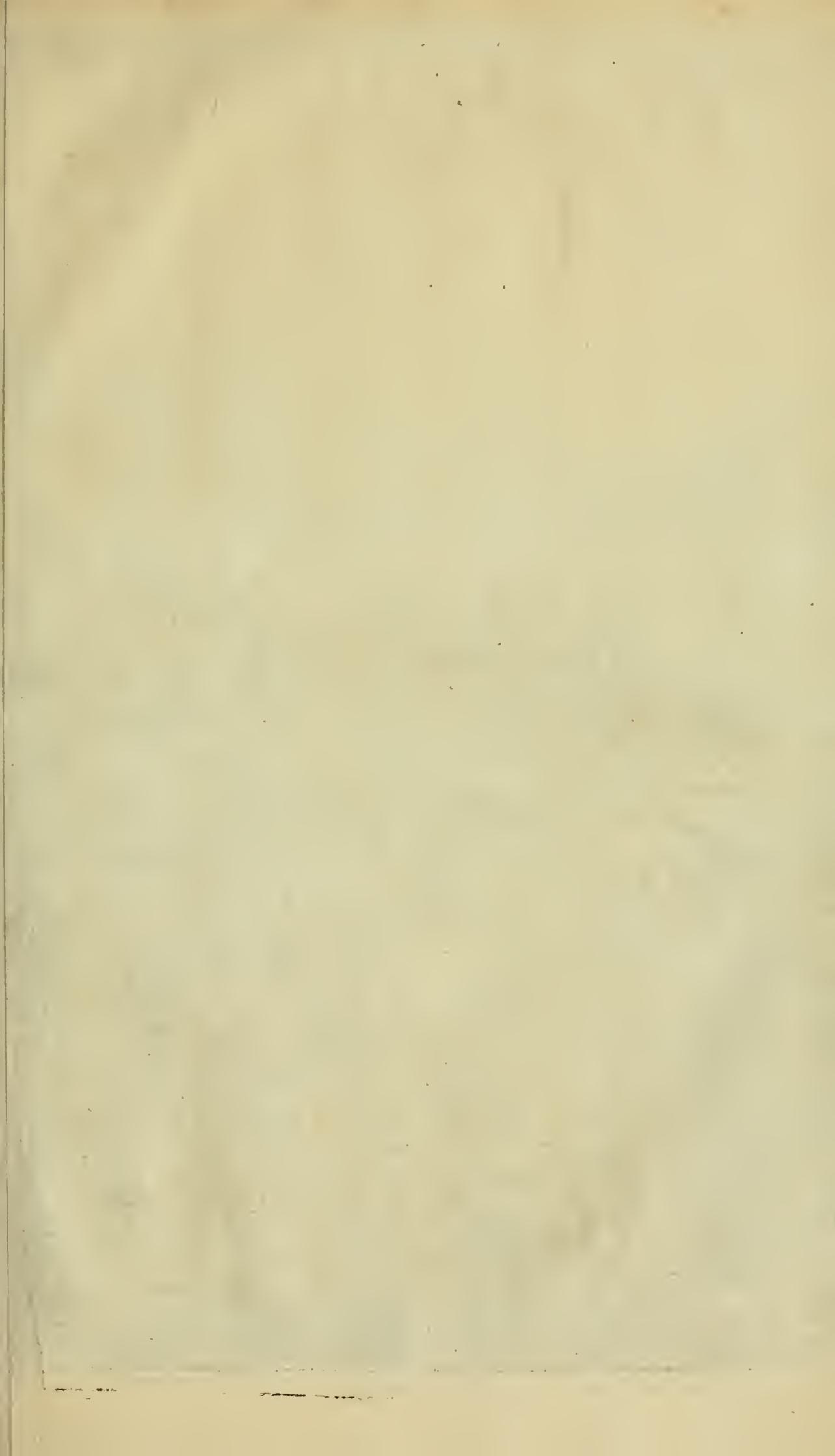
El Exercito
del Austriaco
menor

el de los ene-
migos mayor,

pero mejor
aquel:

de palabras, y querer parecer cada qual, que ávia tomado las armas con mayor justificacion, que el otro. Ni era otro el intento de pedir la Reyna de Inglaterra cessacion de las armas al Austriaco, sino paraque, despreciada facilmente esta embajada, pudiesse ella dar á entender, que la obligaban á ponerse de parte de los Estados: y por esso se átrevió á protestar al Austriaco, y al Rey, á quien ávia embiado mensagero sobre la paz, que, si no venian en las condiciones, ella en adelante, sin á tender á alguno, éxecutaria loque conviniesse. Pero, entendido el desígnio de sus ámenazas, assi el Rey, como el Austriaco, la remitieron à la otro parte, paraque mas conforme á razon la persuadiesse, á que prestasse dejadas las armas, ladebida óbediencia á su Principe. Por lo qual, despedidos dé entrambas partes, á vna con las condiciones, los interlocutores dé ellas, desbaratado todo el tratado de concordia, en solas las armas consistia la esperanza de sossegar á Flandes. Por estas dias se vio vn cometa de tan átroz aspecto, que discurrian los Mathematicos, que ninguno hasta entonces se havia visto de mas terribles ámenazas. Conque los animos yá inclinados à la guerra, creyeron, que la publicaba el Cielo, con áquellas funestas Luces.

La primera batalla, y digna de memoria, fue la de Gemblous, nueve millas de Namur, en la entrada de Bravante: áviendo passado muestra los dos Exercitos, del Catholico en Marka, lugar de la Provincia de Lucemburgo, el contrario en Templeú, no lejos de Namur: Allofese, que aquel era menor, este mayor, de lo que se pensaba. Porque ávia corrido la fama, que el Austriaco tenia promptos veinte, y dos mil Infantes: como quiera que el Principe Alexandro, que asistió con el Austriaco à la muestra, notó, que no se contaron sino diez, y ocho mil, y esos escasamente. Al contrario se allo, constaban las tropas rebeldes de casi veinte, y cinco mil hombres de pelea, no se pensando poco ántes, que passaban de diez, y siete mil. Y era la causa, porque crecia cada dia este campo, ácudiendo á el Soldados subitarios, llamados solamente de la licenciosa codicia del pillaje: en el del Austriaco havia poco de este cebo, y assi solo venian las levas assalariadas. Sin embargo estos, supliendo en ellos el numero (por que áun en el de la Cavalleria, que constaba de dos mil, eran algo inferiores) el valor,





BATALLA DE GEMBLoux.

A. Alexander Farnese que embistió por herir al enemigo descompuesto B. Cavalleros que heri a Juan de los Rios C. puntano D. Enemigos en fuga E. Gonzaga. Con la Cavalleria F. Valona G. el Anstria H. suzion I. Cuerpo de Infanteria Española y Valona K. tropas de Reten L. Mansfeld M. la Batalla N. Cavalleria enemiga en fuga y con ella derrote su Infanteria O. Gembloux P. San Martin Q. Carruaje R. Namur S. Castillo T. Bosque de las Ardenas.

El Capitan D. Juan de los Rios Ingeniero de las obras de guerra. Of. de obra.

Ed. de la imprenta de la Real Academia de la Historia.

valor, y el largo uso de las armas, pedian con mas ácras instancias, el verse con el énnemigo, y poder trabar con el batalla. Alentaron estos brios de las tropas Catholicas vnas letras de Gregorio XIII. recibidas por este tiempo, en que el Pontifice échaba su bendición al Exercito, y les concedia plenissimo perdon de sus peccados. De la qual ócasion valiendose los Capitanes hicieron, que todos se confessassen; y, á ligeradas de la culpa las conciencias, partian en busca del énnemigo mucho mas alegres. Tambien dió prissa al Austriaco para á horrar de detenciones, el áver sabido por las espías, que el Conde de Saliñi Philipo, Roberto Melodun Vizconde de Gante, cabos, este de la Cavalleria, aquel de la Infanteria, y Valentino Pardieu General de la Artilleria, con pretexto de ciertas bodas, que con grande áparato celebraban en Bruselas, áunque (segun decian) no era sino por estar no poco enagenados de los ardides del de Orange, se ávian áuñtado de los Reales: fuera de algunos otros, á quienes (debían de ser Xefes de verano) la inclemencia del hibierno ávia recogido de la campaña à las Ciudades. El General por los Estados era Goiñi, Señor de Vendegi: Veterano Capitan, áviendo comenzado su Milicia mozo debajo de las banderas de Carlos V, y de ay passado á Capitan de Corazas en S. Quintin, despues á Teniente de las Auxiliares tropas, que el Rey Philipo embio á Francia en favor de Carlos IX, à la conducta del Duque de Aremberg. Hasta que dos años ántes, aquellos disturbios Civiles entre Flamencos, y Españoles apartaron de la Milicia del Rey, mas su asistencia, que su animo. El designio de los cabos de los Estados ávia sido ácometer al Austriaco dentro de Namur, y movieron yá contra el con este intento: quando teniendo ávifo, de que el Austriaco salia á presentatles la batalla, con mas valiente Exercito, de lo que imaginaron: mudado pacerer, determinaron volverse á Gemblouís, para tomar ácuerto con mas sosiego, exploradas desde alli las fuerzas del énnemigo. Avia hecho alto el Exercito rebelde aquella noche en el pago de S. Martin, en distancia de casi cinco millas de las tropas del Austriaco, que estaban junto á Namur. Dé este pago, áun no declarado el dia, pegando fuego á los quarteles, comenzo á marchar ácia Gemblous en esta forma. Iban de banguardia Emanuël Montiñi, y Guillelmo Hesi, con sus Tercios,

1578.

Y mas animoso,

por esta,

6. Hen.

y esta causa.

Pardieu

Mons de la Motte.

Desde los 18. años.

Goiñi Governador de las Armas Rebeldes.

1567.

1576.

El Exercito Rebelde ordenado desta fuerte.

1578.

Goiñi Teniente del Archiduque en esta Jornada.

Batidores de campaña, y emboscadas dispuestas por el Austriaco.

El Exercito Catholico ordenado assi.

ciñendolos por los lados Villers, y Fresnoy, con sus Dragones. Llevaban el cuerpo de la batalla, que se componia de dos Tercios de Alemanes, y, Valones, de tres Regimientos de Franceses, trece de Escoceses, é Ingleses, Maximiliano Hennini, Conde de Bossu, que acababa de apartarse del sequito del Rey, y Federico Perenoto Señor de Campiñi. La retaguardia, en que iba la fuerza principal de la Cavalleria, regian los Condes Philipo de Egmont, hijo de Lamoraldi, y Lumey de la Marka: haciendoles lado de vna, y otra parte, con escogidas bandas de cavallos el Marques de Havre, hermano del Duque de Arescot, y Goiñi, Maestre de campo General, y Superintendente de todo el Exercito. Delante del primer Esquadron ávian échado los gastadores mezclados con vna tropa de Soldados. Y en medio de todos cerraban el vagaje con algunas piezas de campaña. Las espaldas, de donde se podia temer mas del énemigo, si venia á los alcances, defendian espesas tropas de Herrezuelos, con otros escogidos de todo el campo. Con igual diligencia, y áun no comenzado el dia, movio el Austriaco de Namur: áviendo embiado á delante á Antonio de Olivera, y á Fernando de Acosta, con algunos Regimientos de cavallos, é Infantes, para que batiessen toda la campaña, caminos, y selvas á ellos vecinas; y tambien para que estubiesen en emboscada. Parte del Exercito dejó tras si á las margenes del Mosa, á cargo de Carlos Mansfeld. La mayor parte, y la mas fuerte, llevaba el, casi con este orden. En la banguardia, bien abrigada de la Cavalleria, iban los Arcabuzeros Armados à la ligera: tras estos á cierta distancia las lanzas: y para defensa de entrambos se seguian en hileras mas llenas los Armados de cota. Los cabos, cada qual junto á su tropa, iban adelante: y algunos de ellos delante de las banderas en poca distancia de las haces, con pequeñas tropas de cavallos ligeros. Seguiafe el cuerpo de la batalla compuesto de dos Esquadrones de Arcabuzeros de á pie, y de piqueros, en quadro, los mas de ellos Españoles, y Alemanes, marchando al mismo passo delante sus Maestres de campo. Cerraba vn Tercio de Valones tambien en quadro: á quien servian de defensa los Carros, y el Vagaje, andando entre ellos los Arcabuzeros de á cavallo Borgoñones. Governaba la banguardia Octavio Gonzaga, la retaguardia Ernesto Mansfeld, Maestre de campo General aquel, este

Gene-

General de la Cavalleria. De la batalla cuidaba el Austriaco con el Principe de Parma, con la escolta de sus guardias: y entre ellas sobrefalia el Estandarte Real; en el qual Juan de Austria, por la extraordinaria confianza, que ávia concebido del divino favor, havia mandado poner al pie de la triumphal Cruz del Señor estas palabras: *Con esta Señal venci à los Turcos, con esta vencere à los Herejes.* A poca marcha llegó á vista de los énemigos, que iban delante, en no larga distancias: y sabidos los intentos de los rebeldes, por dos prisioneros, que en algunas refriegas ligeras ávia tomado Olivera al énemigo: al punto escogio de la Cavalleria de Dragones, y de la de Corazas, seyscientos poco menos; y mezclados con mil Infantes, vnos de pica, otros de Mosquete, divididos en dos tropas, la vna dió á Octavio Gonzaga, la otra á Christobal de Mondragon: y mando á Gonzaga, que fuese picando al énemigo por la retaguardia, pero no provocasse á batalla todo el campo, hasta que el con el Principe de Parma, y el resto de su Exercito llegasse. Gonzaga al principio óbedecia, trabando algunas escaramuzas ligeramente con el vltimo Esquadron: hasta que vió, que Peroto de Sento, que aquel dia guiaba la tropa de Camilo de Monte, se ávia adelantado tanto con el ardor de la pelea, que temiendo no obligasse al énemigo á revolver con todas las fuerzas sobre sí, fuera de tiempo, sin aguardar á que llegasse el Austriaco con las fuyas; embió volando allá vno, que le mandasse de su parte, se retirasse luego, y no quisiese arriesgarle á sí, y á la Cavalleria. Mas Peroto interpretando contra sí el orden (dieron se le con modo sobervio) como si le notaran de cobarde, echó norámala de sí al mensajero con su mensaje, mandando, que respondiesse á Gonzaga: *Que el nunca ávia vuelto las espaldas al énemigo, y que entonces, yá, aunque quisiera, no podia.* Al lado de las tropas, que escaramuzaban, ávia vna fenda pendiente, inaccesible por las aguas, y el cieno, que dirias era mas foso, que camino. Apartandose de ella à la retirada el énemigo, marchaba por vn camino algo angosto. Aviasse llegado ácia allá el Principe Alexandro, para á tender mas de cerca á lo que iba sucediendo, (porque el Austriaco le detenia, para que no peleasse, con pretexto de valerse de él en la disposicion de las tropas; y para focorrer con tiempo embiando gente de refresco á los que peleaban) y advirtiendo,

1578.

El Estandarte Real.

Ordenes del Austriaco.

Escaramuzas de entrambos campos.

Perotto de Saxoferrat.

Lugar de la batalla.

1578.

Conjetura
que hizo Far-
nese del éne-
migo:

que la Cavalleria del énemigo, por la desigualdad del puestto, ó por la prissa de llegar á Gemblouís, marchaba no poco desordenada; loqual conjeturaba, de que las picas fluctuaban chocando, y cruzandose vnas con otras; sin detenerse mas, arrebatandole al page de lanza la que llevaba, y montando de presto en otro cavallo, que Camilo de Monte tenia mas suelto para pelear, arrojando incendios marciales por ojos,

Sus palabras
al page de ar-
mas.

Curcio.

y boca, vuelto al page le dijo: *Id al General Austriaco: decidle, que Alexandro, acordandose del antiguo Romano, se arroja en un oyo, para sacar dé el, con el favor de Dios, y con la fortuna de la casa de Austria, una cierta y grande Victoria hoy.* Y

Comunica su
diseño con
los Cabos,

luego, dando á entender á los que le assistian, quanto importaria, si, abanzando vn poco, y passando de presto por aquella quebrada, cargassen de lado sobre el énemigo, que iba descompuesto: con el mismo impetu, y con el exemplo llevó tras si á los cabos mas valerosos de la Cavalleria, á Bernardino de Mendoza, Juan Baptista de Monte, Henrico Vienni, Fernando de Toledo, Martinengo, Mondragon, y otros: y metiendose entre los cavallos de Mucio

Henrico Vie-
ni Señor de
Centavi.

Y con ellos
passa el pri-
merolas que-
bradas.

Pagano, que en el Esquadron de Mondragon guiaba la primera tropa, abanzó por aquellos barrancos, siguiendole los mas animosos: y deteniendo á algunos de ellos algo mas lo dificultoso del pasaje, quando yá los mas vbieron passado felizmente, y se allaban en puestto despejado para manejar los cavallos: hicieron alto por vn poco de tiempo, ánimandose vnos á otros, hasta que todos igualados se juntaron formando vna frente bien trabada. De aqui, yendo delante Alexandro, arrancaron con impetu, é impelieron las lanzas con tanta fuerza contra el Esquadron contrario, cargando consecutivamente con otra parte de la Cavalleria Gonzaga, y mandando abanzar otros de refresco, de los que tenia consigo, el Austriaco; que la Cavalleria del énemigo, áterrados los de aquel lado, con la no esperada envestida, sin esperar á mas, querian volver las riendas; si las exhortaciones, y ámenazas, con el exemplo de los mas animosos, no los vbiera obligado á hacer alguna resistencia. Pero, áviendose ápodorado dé ellos el pavor, y yá vencidos de la trepidacion los animos, no solo volvieron finalmente las espaldas; sino que, estrellandose en la precipitada fuga con su Infanteria, que estaba de tras, la desordenaron, en parte la estropearon, y del todo la desampararon, para-

Y la desva-
ratan.

que

que sobreviniendo el énnemigo la hiciéssé piezas. Y assi fue, que desnudos los Tercios del abrigo de la Cavalleria, especialmente los que formaban cuerpo de batalla, que fueron los primeros, sobre quienes cargó la huyda de los suyos, y el impetu de los énnemigos; ácometiendolos por las espaldas, y por los lados, la Cavalleria del Exercito del Rey, mas feroz por áver dado yá principio à la Victoria, fueron desbaratados con destrozo miserable; por mas que Goiñi con repetidos esfuerzos procuraba entretanto reducirlos á orden. Rara vez succedió, que tan pocos, y tan á poca costa, en tan breve tiempo, derramassen tanta sangre, y diessen fin à la batalla. Rara vez se verificó mejor, quanto penden los buenos, y malos, successos de la Cavalleria. Pues seiscientos cavallos (tantos fueron al principio, y hasta el fin no passaron de mil, y ducientos) á diez mil Infantes, parte los mataron, parte hicieron prissioneros, y á lo restante del Exercito, que constaba no menos que de ocho mil combarientes, destrozaron en hora y media; sin áver échado menos los Reales de los suyos, sino nueve tomaron al énnemigo treinta, y quatro banderas: las piezas de campaña, y casi enteramente el carruaje, y otras cargas. Quedaron prissioneros el cabo principal Goiñi, y algunos Nobles. Los demas, que con casi toda la Cavalleria se escaparon al principio, se recogieron cargados de ignominia, vnos á Gemblouís, los mas á Bruselas. Y no seguros en Gemblouís, áunque era plaza fuerte, arrimandose allá el Exercito vencedor, muchos, sin aguardar el assalto, huyeron á lo interior de Bravante: los que quedaron, querian darse á partido: pero no se admitiendo los que proponian, se vbieron dé entregar con la plaza à la Clemencia del Austriaco. Ni fue esta despreciable conseqencia de la Victoria. Porque los énnemigos havian escogido por plaza de armas á Gemblouís, y metido en ella Viveres para muchos meses, con todos los demas pertrechos de guerra: de todo loqual se ápoderó el énnemigo, el lugar, que parecia estar destinado á ser pressa de los Soldados, (áviañle hecho celebre desde el año de nóvecientos repetidas calamidades de incendios, y sacos) esta vez se libro dé estos ágravios; valiendose su Conde, y Abad Lamberto del Principe Alexandro, paraque intercediessé, como intercedió, con el Austriaco. Desarmando à la gente, y tomando juramento, de que los Flamencos

1578.

Destrozo de las tropas rebeldes.

31. Hen.

Victoria ganada por la Cavalleria.

Assonv. en su Relac. dice, que para cada vno de los Austriacos havia diez de los rebeldes.

Quan grande fue.

Delr. lib. 5. turb. dice que murieron dos. Mich. Iselt. y el Leo Belg. que diez.

2. Febr.

Cercan los Vencedores á Gemblouís.

Entregase.

Clemencia con el lugar:

y con los prissioneros.

nunca

1578. nunca pelcarian contra el Rey de España, los otros por vn año, la despidieron libre : quedando en rehenes doce de los mas principales entre ellos, y passandolos al Castillo de Namur en compañía del General Goñi. De quien se cuenta, que llevado ántes de la partida al Austriaco, le pidio la mano para besarla, y que dandofela el Austriaco le dijo :

Palabras del Austriaco al cabo principal de los prisioneros Goñi.

Assi quebranta Dios la contumacia de aquellos, que impiamente se rebelan contra la Religion, y contra su Rey. Solo el successo de esta batalla, en que tan grande Exercito há sido desbaratado de tan corto numero, debe bastar para enseñaros, quan del agrado Divino es la justa causa de la Magestad Real. Y no respondiendole otra cosa, sino que nunca ávia tomado las armas contra la Religion, le llevaron con los demas prisioneros.

El Austriaco alaba á los vencedores,

de ay el Austriaco á las alabanzas de los suyos, llamando á cada vno de los Xefes, y de los mas señalados Soldados, por sus nombres, á cada qual le iba refiriendo, su valor, su propria hazaña, con palabras grandes, magnificas, y gloriosas. No ignoraba, que á Alexandro Farnese se le debia mas, que á todos; pero, quanto mas, clavados en el los ojos, advertia que el Exercito se hacia lenguas celebrando sus espíritus marciales, tanto se sentia mas obligado, por su amor, y por su officio, á templanse para alabar con tiento el valor de aquel, á quien favorecia juntamente, y temia.

principalmente á Farnese,

no sin ávifo;

Y por esso trahendole á la memoria el riesgo de la batalla naval, le ávifo de la obligacion de vn Capitan: y que se acordasse, de que el Rey su tió le ávia embiado allá, para hacer la guerra, no con las manos, ni arriesgandose como los gregarios, sino con el consejo, y la direccion; y respondiendole Farnese, que el havia pensado, que no podia llenar el cargo de Capitan, quien valerosamente no ubiessse primero hecho officio de Soldado, y mas á la conducta de tan grande General; le recibieron los Soldados con el aplauso, y el Austriaco con vn abrazo.

á que respondiendole Farnese.

Pero Alexandro en escribir al Rey las alabanzas del Austriaco sin excepcion alguna, fue mucho mas largo, aunque sin passar mas allá de los meritos del sugeto. Porque con la carta, en que el Austriaco desde Argentonada cuenta al Rey de la Victoria de Gemblouís, juntó la suya, dando el parabien á su Magestad de ella, diciendo; *Que Dios se la havia dado pero que despues de Dios se debia á la prudencia y valor de Juan de Austria: al qual, como en el combate experimentaron General fortissimo los énemigos, assi, dejadas las*

Carta de Farnese para el Rey en loor del Austriaco: 5. Febr.

armas

armas, allaron en el un Clementissimo Vencedor, que sabia imitar à su Magestad, y que assi se esperaba, que aquella Victoria, igual à quantas en algun tiempo se ganaron en Flandes, segun afirmaban todos, en breve traería consigo el rendimiento de muchas Ciudades. La misma nueva participo officiosamente á algunos Proceres de España, con quienes ávia tratado con familiaridad otro tiempo. A su madre la Austriaca escribió diffusamente el successo, singularizando cada cosa: algo mas ceñido á su padre Octavio, y al Cardenal Alexandro su tio. Y en estas cartas, escribiendo siempre del mismo modo las cosas del Austriaco, nada decia de si mismo: ó de magnanimo, como si prometiera cosas mayores, el que callaba estas como pequeñas: ó de discreto, no ignorando, que otros les escribieran todo, con mucho mayor gloria de sus hazañas, y tambien de su silencio. Mas en Bruselas, áun no se sabiendo el infortunio de los Rebeldes; se consultaba en presencia del Archiduque, si acometieran al Austriaco, ó si le esperarían? Si con todo el Exercito, ó dividiendole en partes? Quando comenzó à correr de repente por toda la Ciudad vn triste rumor: que se havia venido à las manos con el Austriaco desgraciadamente: que havian recebido vna rota, qual la podia desear el Español para hartarse de sangre. Como esto se fuesse confirmando; por los que se recogian, vnos tras otros, como por pausas, à la Ciudad, conducidos del pavor, y de la fuga; y se añadiesse, que los énemigos se ávian apoderado de Gemblouis, que el que gobernaba el Exercito quedaba prisionero, y hecha piezas la Infanteria: y no faltando quienes asegurassen (porque el temor como suele, les fingia los males mas cercanos) que el Austriaco con el Exercito vencedor estaria luego por las puertas, fue tal en Bruselas la trepidacion; que, dejando la Ciudad asegurada de algun modo con la guarnicion, el de Orange con el Archiduque, con la Corte, y el Senado, se passo á Amberes. Ni el Austriaco estaba ageno de dar sobre Bruselas; ántes lo havia yá consultado en el Consejo de guerra. Pero obstando el tener pocas milicias, las quales no podian reclutarse, si el Rey no émbiaba dinero; parecia, ántes que los énemigos se recobrassen del miedo, lograr los alegres brios de los Soldados; corriendo de vnas à otras partes con las armas, y la Victoria, la qual pendia de la celeridad; y no gastarlos en las detenciones de vn

1578.

Y para otros del mismo: Antonio Perez.

4. Febr.

Marq. de Almazan, y Marq. de Ayamonte.

15. Febr.

13. Febr.

De si mismo nada.

Los Diputados de los Estados consultan ignorantes de la Victoria.

Su trepidacion fabida la rota.

Fuga del Archiduque, y Orange.

1578. cerco. Y conforme à esta maxima se mando, que Octavio Gonzaga, escogiendo quinientos cavallos, y algunos Regimientos de á pie, intentasse luego tomar por interpressa à Lovayna, y Malinas, Ciudades no mal affectas al Austriaco: y que Egidió Barlamont con la Coronelia Francesa de Carlos Mansfeld, y quatro banderas de Valones acometiessè à Boviniec. Lovayna, sin esperar à que se lo mandassen, expelida la guarnicion de Escoceses, se entregó voluntariamente à Gonzaga. Lo mismo hicieron Judoigni, lugar mas celebre por su saludable Cielo, que por la Fortaleza del sitio, y por esso solian los Duques de Bravante criar en el sus hijos: Tillemons: y poco despues, aunque no sin violencia, Arescot. Malinas, y Vilverde estaban prevenidas con nuevo presidio de los Estados, y assi las intento tarde Gonzaga. Empero Boviniec, Ciudad acostumbrada à los golpes de la guerra, nunca sin algun estrago intentada del enemigo, muchas vezes diruida, y otras tanta reédificada por la constancia de su vecinos, sino es despues de demolidos en gran parte sus muros, y pactando ciertas condiciones, no recibió al Señor de Hierg.

Señor de Hierg.

Entregan se á los Austriacos Lovayna, y Judoigni. 5. Febr.

Tillemons, Tienen. 7. Febr. Arescot, 17. Febr.

y Boviniec. 15. Febr.

Conviden à Sichem para que se entregue.

Rechuz.

La Virgen de Aspricol.

Apercibe Alexandro la batería,

21. Febr.

El Austriaco, mientras soplabá favorable la fortuna, para hacer progressos en lo restante de Bravante, encomendo à Alexandro la empressa de Diestem, Ciudad del Principe de Orange. El, áviendo partido alla con parte de las tropas, por no dejar à las espaldas à Sichem, lugar sito junto à Diestem, y plaza entonces de importancia por el Castillo, (demoliosè este despues con gran parte de la poblacion) y por la óportunidad del Rio Demer; embió à el con vn Tercio de Alemanes à Lanzeloto Barlamont, Conde de Mega. Pero los de Sichem confiados en el sitio, que ávian Fortificado bastantemente, y en el numero, rechazando el tratado de la entrega, se prevenian diligentes para la defensa. Quando, llegando se allá Alexandro, despues de áver venerado, en vna montaña vecina, à la *Madre de Dios*, que yá desde entonces en el trono de vna encina repartia, Magnifica Reyna, los prodigios; quiso vér por sus ojos el sitio del Lugar, y despues dispuso la batería de ocho medios cañones sobre el muro antiguo de las huertas contra la puerta, por donde se vá à Lovayna. Con esto, comenzando vna no menos fuerte, que constante batería, desde el amanecer hasta el medio dia, y abierta brecha en muchas partes de

de la torre, ordenó las haces para el asalto, que sería mas valiente por la émulacion de las naciones. En medio contra el embocadero de la puerta puso los Alemanes del Conde de Mega: à la diestra los Españoles, à la siniestra los Loreneses, á cargo de los Coroneles Samblemont, y Mondragon. Mando fuera de esso, que algunas Esquadras de Valones Armados, y prevenidos con Escalas, para divertir las fuerzas del énemigo, quando oyessen la señal de ácometer, aplicassen las escalas por la parte contraria de los muros. Dada pues la Señal, y animados los Soldados, no tanto por la gloria, y por la pressa, que de esso poco se podia sacar de vn lugar pequeño, quanto por el enojo contra presumption tan vana; y por el descredito del Exercito vencedor, si se dijesse, que le ávia dado en que entender Sichem; se comenzó á chocar con sumo ardor de entrambas partes. Y mientras estos, pissando sin temor la sangre, y las muertes, de los suyos, que cayan á su vista, abanzan por los muros: aquellos suplen la falta de los muros, para detener à los que estaban yá sobre las ruinas, con sus cuerpos: estuvo suspenso marte por algun tiempo. Hasta que por la parte, que tocaba á los Españoles, áviendo perdido dos Capitanes, concibieron tal indignacion; y furor de la affrenta, que ávivando mas las fuerzas el nuevo corage, hicieron huir á los defensores, y entraron los primeros en el lugar. Conque los del lugar, no pudiendo tampoco en las otras partes contrastar el impetu del asalto, oyendo especialmente decir, que por el otro lado escalaban los muros los Valones, á vn mismo tiempo dejaron todos la defensa. Los Soldados vecinos, rendidas las armas, los mas se entregaron. De los del presidio, vnos (eran casi ducientos) pudieron, porque era yá bien de noche, recogerse à la Fortaleza: otros, casi ciento, y cinquenta, áviendose escapado por entre las sombras, y confusion de las ruynas, cayeron en manos de la Cavalleria, que Alexandro tenia dispuesta con este intento en la otra margen del Rio: y todos, sin quedar alguno, fueron passados á cuchillo. El lugar dió á faco á su gente, como se lo tenia ámenazado á los énemigos, Alexandro: salvo el pudor de las mugeres, y vn Convento de Virgines Sagradas, que el guardó con su presencia. Contra los vecinos quiso, que se procediesse, con el perdón, ó con el hierro, segun ellos eligiessen entre los dos extremos,

1578.

Dispuestas las Tropas desta manera.

Pelease.

Los Reales.

Los de Sichem.

Pedro Henriquez. Barayz.

Tomase el lugar.

Son muertos los que huyen.

Metese á faco el lugar.

1578. cediendo, ó resistiendo. Restaba el Castillo, el qual no tenia otra seguridad mayor, que la porfia. Esta se alimentaba con la esperanza, de que, estando átajado el passo de la puerta del lugar con vn trincheron ó puesto, no podria luego entrar la Artilleria, ni por consiguiente obligarlos la bateria á entregarse tan presto, que no vbiesse tiempo, para que les viniesse socorro de Diestém. Estaba tambien de parte de los cercados la falta de gastadores, sin los quales no podia quitarse aquel embarazo de la puerta. Pero todo lo venció la presteza de Alexandro. Porque haciendo juntar quantas herramientas deste genero se allaron en el Exercito, asiendo el de vna ázada, y échando los ojos, para ablar mejor con ellos, á todos los Xefes principales, que estaban presentes, comenzó el primero á cabar la tierra. Y luego, imitandole todos los de mas suposicion, los siguieron los Capitanes de Infanteria, y los Soldados, que al principio hacian mal rostro al empleo; con tal contienda, que aquella misma noche, áunque fatigados del combate del dia, en espacio de quatro horas, no solo allanaron el trincheron, que embarazaba la puerta, sino que con essa misma tierra metida dentro del lugar, levantaron vna Fortificacion contra el Castillo, plantando en ella la Artilleria. Los defensores, que por la mañana desde el Castillo vieron la nueva bateria, desmayados de admiracion, y de miedo, sin dilacion se pusieron en manos de Alexandro, implorando la Clemencia del vencedor: pero en vano. Porque, siendo estos los primeros, que despues de cercados, á mas no poder, deponian la obstinacion: y porque los mas de ellos ávian violado el juramento de Gemblouís, volviendo á tomar las armas contra el Rey; Alexandro, por no ser intempestivamente benigno, desperdiciando la Clemencia con gente tan álevosa, y perjura; al Governador, cabos, y á los incentores de la porfia, mando colgar de dia de los homenajes del mismo Castillo: á los demas, que eran ciento, y setenta, poco menos, hizo passar á cuchillo de noche, y arrojar sus cadaveres al Rio. Vengada desta fuerte la perfidia de los énemigos, ablabá recio á los de Diestém con el escarmiento ageno. Oyeron ellos finalmente estas átrozes voces. Porque embiandoles á decir, que se rindiesen, si bien al principio rehusaron con la esperanza de que Amberes, y Lyra, embiarían socorro, mas luego que, tendida la

El Castillo se defiende.

Alexandro echa por tierra la Fortificacion;

y levanta otra.

y se apodera del Castillo.

Castigo de los vencidos.

Teme Diestém.

26. Febr.

Ca-

Cavalleria Real à la larga à la otra parte del Rio, y Fortificadas algunas alquerias, vieron cerrado el passo à los convoyes por donde podian esperarlos: y que al mismo tiempo en esta otra parte de la Ribera con suma celeridad se levantaban baterias, y trahian la Artilleria; ávisados del infortunio de los vecinos para no ser cuerdos tarde, concertadas las condiciones con el Principe de Parma, se entregaron con la Ciudad al Rey. Alexandro, para hacer diferencia entre la óbediencia de vnos, y la contumacia de otros, recibidos con grande humanidad los de Diestém, no quiso, que se tocasse en ellos, ni en sus casas. A los Soldados, que eran casi trecientos, y los mas Valones, los dejó salir con sus armas, y vagaje, quitandoles solo las banderas, segun ávian pactado: pero leyendo, al despedirlos, en el sobrescrito de sus gentiles talles, que eran de animos militares, cuidó de que se les diese á entender, que, si querian, serian admitidos entre los Reales: y viniendo ellos bien en el partido, assentaron plaza por el Rey de nuevo; y, restituyendoles las banderas, áumentaron con ellos el Tercio de Valones. Levia tubo el mismo successó, que Diestém. Estaba este lugar entre Tillemont, ó Tieném, y Diestém. Fue allá Alexandro, mandado del Austriaco, y el mismo dia, que llegó, con las mismas condiciones, se le entregó el lugar. De su presidio despidió vna compañía, sin bandera: la otra, alistada por el Rey, y volviendola su bandera por honor, la retubo.

Tomadas estas tres plazas dentro de siete dias, Alexandro, áviendo vuelto con las vencedoras tropas al Austriaco, partió con el á Nivelá, Ciudad de la raya de Bravante, sita en la entrada de Henao. Teniala por los Estados Justo Villers, con seys banderas de á pie, y dos de á cavallo. Avia embiado allá el Austriaco con el Tercio de Franceses al Conde Carlos Mansfeld. Y este ávia ácometido yá con baterias, yá con assaltos à la Ciudad, rechazado siempre de los muros, sin dicha, no sin valor suyo. Pero, sobreviniendo el Austriaco con Alexandro, y el resto de las tropas, los Nivelenses desiguales contra tantas fuerzas, escribieron al Austriaco, escusandose de que ávian dilatado la entrega, no de contumaces contra el Rey, ó contra el hermano del Rey, sino por el odio contra Franceses: porque, siendo antigua la énemistad con essa nacion, pareceria in-

1578.

Demer.

Entregase.

Es tratada con Clemencia.

Passa Alexandro los de la guarnicion de la plaza à la milicia del Rey.

Recobra á Levia.
27. Febr.

Acomete Mansfeld á Nivelá.

Repelenle.

Los de Nivelá pactan sobre la entrega con el Austriaco.

1578. decencia el entregarse á ellos. Mientras se disputaba sobre los conciertos, comenzó á inquietarse el campo Catholico, dando ócaſion al motin los Alemanes. A algunas Compañias de ſu Tercio ſe les eſtaban debiendo las pagas de algunos meſſes. Eſtos, ácreédores mal ſuffridos de ordinario, comenzaron de aqui á encreſpar aſſaz las iras; y, dictandole ellas, embiaron vn recado al General, ámenazandole ſoberviamente con ſedicion, ſi no les daba la Ciudad á ſaco, en lugar de pagamento. El Auſtriaco, que ávia determinado haverſe benignamente con la Ciudad, diſſimulando el enojo, deſpidió al meſſagero con buenas eſperanzas. Mas luego, para ſeparar del contagio de las ſedicioſas Compañias lo reſtante del Tercio, mando á ſu Maeſtre de campo el Conde de Mega, varon de toda confianza, y valor, que con la parte, que no eſtaba rocada de la culpa, y con algunas otras Eſquadras de Soldados, partiéſſe á tomar los caminos ácia Bruſelas, y Amberes, como temiendoſe de los éneſmigos por eſſe lado. Con eſta ſeparacion, deſabrigadas las Compañias, que quedaban, de la ayuda de ſus compañeros, todo el Exercito al punto los cinió por todas partes, á guiſa de éneſmigos. Y lo primero les mandan dejar las armas, y entregar ſin dilacion los áutores del motin. Dé eſtos, ſorteando á lo militar, fueron ápartados ocho: de los ocho, adjudicó los quatro à la muerte, arbitra del miſmo modo la fortuna; porque el Auſtriaco ávia mandado, que ſe caſtigáſſen quatro. Pero, ſuplicando por cada vno de los quatro ambicioſa la compaſſion de las naciones, librando á dos de la Juridicion de la muerte, el ſuplicio ſe redujo á dos por ſuertes. Mas como vno de ellos, Sòldado viejo, y haſta entonces fiel, ſobre la pena del morir, ſe lamentaſſe tambien, de que le pareáſſen en el ſuplicio con otro el mas cobarde de los Soldados; y moſtrando las antiguas cicatrices, hicieſſe recuento de ſus ſervicios, y no ſin verdad: movidos todos á laſtima, algunos Nobles Eſpañoles le alcanzaron perdon. Conque finalmente el ultimo que quedó, vbo de ſer víctima por el delicto de todos, y en ſu ſangre ſe ahogó la ſedicion. Deſpues ſe volvió á las condiciones con los de Nivelá: y ſe firmaron facilmente en eſta conformidad. Los Ciudadanos fueron recibidos à la gracia, ſalvas ſus haciendas. A los preſidarios, ſin armas, menos la eſpada, y ſin vagaje, ſi les dió licencia para

Sedicion en el campo Catholico.

Separa los ſedicioſos el Auſtriaco.

Pide los áutores del Motin,

Condena á algunos de ellos à muerte ſorteando.

Uno paga por todos con la vida.

11. Mar.

Entreganſe los Nivelenſes.

Los preſidarios ſalen ſin armas.

para

para que se fuesen. Estas armas, y alhajas, que dejaron estos, alargó el Austriaco donandolas á los Regimientos de los Franceses, para su consuelo por la perdida de los suyos en los asaltos de la plaza, y para algun desquite del pillaje de la Ciudad, que ávian anhelado. Mas á muchos de ellos les fué perniciosá esta liberalidad del General, y esta su codicia. Porque, entrando violentos á porfia en las casas de ayuntamiento, donde las armas se guardaban, y ácuchillandose entre sí sobre el saco, sin atención al Imperio de los Gobernadores, no pocos salieron mal heridos. Y saltando á caso vna chispa de la cuerda de municion encendida de vn Soldado al frasco de la polvora, encendidos los fogones de las arcabuzes con aquella subita llama, por que los tenian guardados todos juntos, y los mas de ellos cargados con bala los énemigos; murieron al punto casi ciento, y veinte Franceses, ó quedaron malamente estropeados: llenando con su misero destrozo de funestos horrores aquella casa, y pagando la pena de su temeridad, y precipitada ávaricia. Renovose agora el fracaso, que en esta misma Provincia, y á Soldados tambien Franceses, sucedió en otro tiempo. Porque tratando sus cabos de la entrega de Cimac con los vecinos desta plaza, ellos con sobrada hambre de la pressa, se abalanzaron por las murallas con anticipado asalto. Mas, estando ya dentro de la Fortaleza, mientras discurren por ella, prendió fuego en la polvora, y se abraxaron casi ducientos de los que andaban al pillaje. En Nivelá el remanente del Tercio Francés, sinque constasse porque, pidieron licencia al Austriaco, para dejar el campo: ó porque enojados consigo mismos por áverles sucedido improsperamente en aquella faccion, no podian sufrir los ojos de sus comilitones; como si con solo mirarles les diessen en rostro con su poca maña; ó porque vieron frustrada la esperanza del saco de la Ciudad; áviendo sido ella, la que hizo se adelantassen á cercarla ántes que viniessse el Exercito; y por esso se indignaron con el Austriaco, como si, pactando átropelladamente por captar la fama de benigno, vbiéra perdonado á vna Ciudad, que merecia bien ser entrada á saco. O finalmente (y lo tengo por mas creible) porque, estando el Duque de Alanson para venir á aquellas Provincias contra el Austriaco, fue facil persuadirles alguno de parte de los Estados, que dejado el campo de España,

1578.

Las armas dá
á los Soldados
Franceses el
Austriaco.

Pero á los
Franceses les
estubo muy
mal el áver-
las recebido.

Delr. l. 5. turb.
Belg. dice, que
murieron 200.

Sentéjante
desgracia.

Añ. 1552.

Pont Heuter,
li. 13.

Thuan. l. 10.

Los Franceses
piden al Au-
striaco, que los
despida:

1578. se passassen á este otro. Por lo menos á los mas de estos Franceses, passados dos meses, experimentaron énemigos los Españoles. Pero, sease la causa que quisieren, Juan de Austria los dejó ir de buena gana: porque, si bien era gente de valor, por la dificultad, conque se sugetaban, principalmente á Capitan de España, le costaba mucho el manejarla: y, deseando ellos, y pidiendo, grandes cosas, por évitár sospechas, como ácontece; tal vez lez daba mas, por no parecer, que les daba menos. Empero casi seycientos de esta gente, que poco despues vinieron de Francia transformados en énemigos, no tubieron mejor successo, que ávian tenido consejo. Porque, ócupadas á la entrada de Henao algunas aldeas, mientras sin pensar en énemigos comian largamente, dando sobre ellos de improvísó Camilo de Monte, que por la prissa ávia trahido trecientos de á cavallo, cada vno con su arcabuzero á la grupa, intimandoselos ántes la matanza, que la pelea, les mató cerca de ducientos. Los demas haciendo valiente resistencia, se recogieron en la Fortaleza cercana de Avén, con su cabo Pandulpho Cenami de Luca. Al qual áviendo sido embiado de Camilo Laurencio Tuchi, paraque por la antigua amistad (ávian militado juntos en Francia con Sarra Martinengo, y Sacromoro Biragi) le persuadiesse, á que entregasse el Castillo: Cenami, despues de breves razones, que presto cortó la colera de entrambos, áunque herido, y bañado en sangre, le rechazó á guisa de énemigo; diciendo á voces, que ántes rendiria la vida, que el Castillo. Por lo qual Camilo montando en mayor enojo, disponia yá su gente para assaltar la plaza. Pero entrando en ella nuevo socorro de Franceses, y no se átreviendo á emprender la ópugnacion sin piezas de batir, volvió con sus tropas al Exercito, el qual al mismo tiempo corria vencedor con maravillosa presteza por Henao.

y lo configuen
facilmente.

Vuelven los
Franceses con-
tra el Austria-
cò:

Parte de ellos
de improvísó
es muerta:

parte se hacen
fuertes en vn
Castillo,

Sin querer
darfe á par-
tido:

Lugares en-
tregados al
Austriaco:

Añ. 1544.

Binc.

Florembreu.

Porque despues de la toma de Nivelá, se entregaron al Rey dentro de quince dias muchas Fortalezas de la misma Provincia: Binc, en otro tiempo delicias de Maria Reyna de Hungria, que experimentaron el odio de Henrrico II. Rey de Francia. Y cuentan, que en esta recreacion se alló vna piedra, en que, vengando Henrrico el destroz, que en su quinta ávia hecho Maria, dejó gravadas estas palabras: *Reyna loca, ácuerte de Florembreu*. Fuera de esso,

Mal-

Malbodio sobre el Sabis, Reulx, Bellomont, Soigniac, 1578. Barlamont, y otros lugares, pequeños sí, pero óportunos para derramarse las tropas por Henao: Cimáy, Principado del Duque de Arescot, se entró á fuerza, su Castillo se entregó pactando: que el Governador saliesse á cavallo con daga, y espada, y los Soldados, que se contaban seis cientos, del mismo modo, pero á pie, y dejando todas las demas armas, y el menaje. Mas Philipevilla, Ciudad moderna en Henao, pues no contaba de fundacion sino veinte y tres años, pero por el sitio, y por el arte, de las mas valientes contra las correrias de los Franceses; dió mucho que hacer á todas las tropas. Jace Philipevilla en vna grande llanura, algo levantado el terreno, de muy pequeño ambito, estendida empero en cinco balvartes, ceñida de muy altos muros, de ancho terraplano para sufrir la Artilleria, y cercados con muy buen foso. Considerando estas circunstancias el Austriaco, le parecio ácometer al énemigo, no por bateria, sino aplicando la ázada á los muros, antiguo, y fiel Ariete para postrar las Fortalezas: y tal, que, ni el dia de hoy, despues que, ingeniosos para nuestros reciprocos destrozos, sobre los que tenia la ántigüedad, áumentamos otros nuevos instrumentos de la muerte, fueren prevenir mas cierta ruina á los muros los Capitanes de la guerra; menos formidables de ordinario por el trueno de la fulminante bombarda, que por esta lenta, y sorda, arma del cabador. De modo que yá es en la milicia probervio, decir, que la azada, y la pala son las que finalmente levantan, y derriban, los Castillos. Dispuestos pues los quartales al circuito del lugar, y arrimados los ataques cerca del foso, mandó el Austriaco, que los gastadores passassen al foso debajo de vna cubierta, formada á manera de bobeda con vnas tablas largas y gruesas, trabadas entre sí, y defendidas por encima con cuero reciente contra los fuegos, (llamaban los antiguos Viñas, y que con las azadas, y los picos socabassen los cimientos de los muros. Mientras ellos ácompañados de los Soldados se daban prissa en esta obra, ácudiendo los defensores de la Ciudad, y arrojando otros al mismo tiempo desde lo alto piedras, y fuegos, se peleó porfiadamente de entrambas partes, y no sin mucha sangre: cumpliendo entretanto el Austriaco con todos los officios, yá de Capitan, yá de Soldado: tanto, que en hacer

Malbod.
Reulx.
Bellomont.
Soigniac.
Barlamont.
Cimáy se toma por fuerza.
15. Abr.
Entregase la Fortaleza.
Philipevilla es sitiada.
Situacion de esta plaza.

Es ácometida:

Cæsar. Tit.
Liv. y otros
muchas vezes.

Haciendo el
Austriaco of-
ficio de Ge-
neral, y de
Soldado.

1578. la obra competia con todos los gregarios, instando con la exhortacion, y mas con sus propias manos. Ultimamente los cercados, bacilando no menos los animos, que los muros: parte por la diffencion de á dentro, que fue causa de prender á Florineú, Governador de la Ciudad; por parcial del Rey, áunque despues lesacaron de la prission: parte por la noticia de que ávian huido, los que Orange trahia de Francia para el focorro: pidieron por concierto, que, quedando libre de ágravios la Ciudad, á los Soldados que pasassen al campo del Rey, les pagasse el Austriaco el sueldo de tres messes, que les estaban debiendo los Estados: que demas pudiesen salir con todas sus armas, á son de caja, á bandera tendida, y con la ácostumbrada pompa de los Soldados, conque parece que celebran los funerales, y llevan á enterrar las difuntas Ciudades. Admitidos estos postulados, mudaron de milicia casi quinientos del presidio: otros tantos se despidieron con vna tropa de cavallos: la Ciudad se restituyó al Rey, confirmando en su gobierno á Florineú.

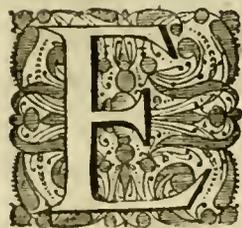
Entregase con estas condiciones.

19. May.



DE LAS
GUERRAS
 DE
FLANDES.

LIBRO DECIMO.



Entretanto el Austriaco, áumentandosele el mal de estomago, y quebranto de todo el cuerpo, con las continuas fatigas de dia, y de noche, trató de partir para Namur á curarse, encargando á Alexandro Farnese la guerra: y áviendo primero consultado en el consejo de guerra la invasion de Limburgo, de donde ámenazaba daño à la Provincia de Lucemburgo, encomendo la expedicion á Alexandro. El la tomó con mucho gusto, principalmente esperando, que vendria á las manos con Juan Casimiro, hermano del Elector Palatino, que se decia ávia dé entrar con Exercito por aquella parte: para borrar (como el dijo ablando con los cabos principales) la ópinion divulgada por las cartas de algunos, de que el campo del Rey temeroso del énnemigo no queria probar las fuerzas de los Estados; sino que, hurtando el cuerpo al encuentro, andaba vageando con sus armas, formidables solamente á pequeñas poblaciones, y á los pagos. Mandando pues Alexandro, que fuese á delante Gabriel Niño, alentado Máestre de campo de Españoles, con siete banderas de Arcabuzeros: y que le siguiesse Camilo de Monte con la Cavalleria, para que hiciesse espaldas á Niño, quando este envistiesse los arrabales de Limburgo; el á media noche movió con la Infanteria de Españoles, y Valones: quedandose el Tercio de Fronsberg, para comboyar diez cañones de batir, que caminaban mas de espacio. Niño, haciendo voluer las espaldas à vna tropa Armada, que luego le salió al encuentro, y ocupados, no sin perdida de los suyos, los arrabales, se apoderó de muchos Viveires, y ganado. Pero no ávia de costar

1578.

Enfermo el Austriaco encargala Jornada de Lucemburgo á Alexandro.

Porque la tomó con gusto Alex.

Vá adelante parte de las tropas.

7. Jun.

Ocupanse los arrabales.

1578. menos tiempo el cercar la Ciudad, que dificultad el assaltarla: por estar sobre vna éminente roca, en medio de vn valle muy quebrado, y no tener subida, menos al lado del medio dia, en que se vá levantando el suelo. Llegabase la comodidad de los focorros por el Rio Vuest, que por el pie de la roca baña à la Ciudad. Nada movido por esso en lo exterior Alexandro, despues de áver contemplado bien el sitio, escogió pera disponer la bateria lo alto de vna colina, entre la qual, y la Ciudad, estaba vn valle de menos aspereza. Desde lo alto de la coliná mandó abrir al fos layo vna zanja, ó ataque, hasta el valle, y correr con el á vista de la Ciudad: y desde aquí llegandose mas, con otra torcedura, passar á vn Revellin, que defendia la puerta de la Ciudad mandó tambien, que por otra parte otros gastadores minassen vn torreón, que partia de los muros del Castillo. Pero en entrambas obras se prevenia mas de terror, que de peligro, para los cercados: porque apenas se ahondaba dos pies la tierra, quando embazaba la prissa de los que trabajaban en las piedras, y peñascos. Sin embargo, para defenderse de los tiros de los muros, cubrian el camino échando ácia esse lado mucha fagina, llevando consigo como vna trinchera, al passo conque la obra caminaba: siendo Alexandro el sobrestante, y mezclandose, agora con los que hacian el ataque, agora con los que trabajaban en las minas. Convidó tambien á los de Limburgo benignamente, para que se diessen, escribiendoles con vn trompeta, no como quien ámenaza, sino como quien ámonesta, seguro de la Victoria, y solamente solícito de que vbiessen de perecer los Vasallos del Rey, y su Ciudad. Ellos recibida à la puerta la carta por manos del Trompeta, y leyda en publico, le mandaron, que à la misma hora volviessse el dia siguiente. Volvió, y le respondieron, que no se ávia tomado fija resolucion, por las discordias entre los vecinos, y los Soldados: que volviessse otra vez el dia siguiente, y sin falta alguna le darian la respuesta. Alexandro, que entendió, á donde se encaminaban estos rodeos, no dejó, que volviessse el mensajero: Juzgando, que era poca reputacion de las Reales tropas, y como confessar flaqueza. Antes con mayor esfuerzo insistió en promover por vna parte el ataque, por otra las minas, ácia la plaza: áfervorizando la obra el Conde Cesi, varon fuerte, y de mucha maña. El,

ávien-

Sitio de Limburgo.

Obras para la bateria.

Apoches.

Carta de Alexandro á los de Limburgo.

Ellos dilatan la respuesta:

Indignandose Alexandro:

El qual se da prissa en correr con los ataques;

El Con. Nicolas Cesi.

áviendo Fortificado la cima de la colina con vna valla de estacas, y fagina, gastó las dos noches siguientes, en hacer el terrapleno con cestones cargados de tierra y céspedes, que se trahian desde lejos, y plantar la Artilleria á vista del enemigo, que no cessaba de jugar la suya: siendo terribles entrambas noches, la vna por vna deshecha lluvia del Cielo, la otra por la tempestad de pelotas, que los muros vomitaban. Pero comenzando la bateria á prima noche desde la colina con nueve cañones muy gruesos: luego que los Limburgeses vieron, que sus muros eran ázorados con suma vehemencia, y que buena parte de ellos, no menos que espacio de treinta codos, dentro de quatro horas estaba ya por tierra: y, que, continuandose el ataque por la subida del monte (loque jamas pensaron) tenian corriente, y encubierto, el passo los cercadores, y se prevenian para assaltar la puerta; embiaron mensajero á toda prissa á Alexandro, suplicandole con grandes veras, detubiesse vn poquito el assalto, y les diesse treguas, no mas que de vna hora para tomar con algun sosiego la vltima resolucion. Alexandro, sibien gustó sobremanera del mensaje, porque no ignoraba, que se tomaria tarde la Ciudad, si ella no se daba: sin embargo, paraque la facilidad en conceder no descubriessse alguna desconfianza de sus fuerzas: vistiendo de estudiado terror el semblante, reprehendió al hombre, diciendole; que era ya sobrado tanto ir, y venir: y que sus Soldados no ávian de comprar de la agena deliberacion, loque con las armas ávian de hacer suyo Luégo. Mas para templar las ámenazas con la Clemencia, mandó, dijessse á los Limburgeses, que no les negaba la dilacion de aquella hora: pero que, si la alargaban con consultas, el la ábrevaria, muy á costa de los consultores. Apenas cessó la bateria, quando apareció sobre las ruinas de las murallas vna tropa de mugeres, con sus hijuelos en los brazos, levantando las manos á los Soldados que con ámenazas las áumentaban el terror, y pidiendo derrodillas la paz, y el perdon. Saliendo, ántes de passarse la hora, los Diputados de Limburgo, áunque reclamaba el Governador del Castillo, salvas las vidas, y haciendas de los Ciudadanos, entregaron la Ciudad, y Castillo al Principe de Parma. Los Soldados, que eran casi mil, con nuevo juramento se alistaron en el Campo Real. Solo el Governador con su muger, abomi-

1578.

Y comienza
á batir desde
vna colina:

Con estrago
de los muros.

Los comba-
ricantes á la
puerta.

Mensaje de
los Limburge-
ses á Alexan-
dro.

Respuesta de
Alexandro.

Concedeles
vna hora para
consultar.

Rogando las
mugeres del-
de los muros.

16. Jun.

Entregase la
Ciudad.

1578. nando fin fin de la cobardia de los suyos, fue embiado á Aquisgrán, comboyandole vna tropa de Españoles. Empero Alexandro, despues que entró en la Ciudad, y vió despacio las nuevas Fortificaciones de ádentro, las retiradas de defensa, las medias lunas grandes, como Castillos, hechas de estacada, y cespedes con hierba, con otros artificios del Ingeniero de la plaza: fuera de quince piezas mayores de bronce, muchas menores, y no pocos Viveres, con los demas pertrechos de guerra; haciendo concepto entonces de la grandeza desta Victoria, dió el las gracias al Dios de los Exercitos, y quiso, que todo su campo se las diese; pues por su beneficio, teniendo tantas fuerzas para resistirse la Ciudad, sin conocerlas ella, áviendo de costar, si las supiera lograr, el conquistirla largo tiempo, mucho gasto, y no menor perdida (como succede ordinariamente) de la flor del Exercito: se ávia ápodorado de ella, con tanta facilidad, y tan sin sangre.

Aunque Fortificada, y que podia sufrir mas el cerco.

Gracias dadas á Dios de los Vencedores.

Pide Alexandro á Dalhé, que se entregue.

Es rechazado.

Es batido el fuerte.

Sin provecho.

Assaltanle los Borgoñones,

El mismo dia Alexandro, para conquistar los otros lugares de la Provincia, destino para varias partes á diversos Xefes: los quales lo allanaron todo por entrega voluntaria, menos Dalhé, que experimentó la fuerza. Aviando ido allá por orden de Alexandro Camilo de Monte, con carta, en que exhortaba á los de Dalhé, á que se restituyessen al obsequio del Rey; le ávian disparado la Artilleria la gente de Holanda, y Gueldres, que con solo el numero de ducientos, y cinquenta Soldados obtenian el Castillo, sin permitir que se pudiesse en platica la entrega, ni que la carta entrasse en el lugar. Esto sabido Farnese, y admirado de la ávilantez del lugarejo, llamó á Henrrico Vienni Señor de Ceuravi, y le dijo: *Id á Dalhé, y haced, que la Artilleria meta esta mi carta dentro del lugar.* El, llevando allá promptamente seis piezas de batir, con su Coronelia de Borgoñones, y otras quatro banderas de Alemanes, puso en miedo, á los del lugar: y, asfestado la Artilleria contra el fuerte, en que ávian entrado los militares, para dejar ántes la vida; que el fuerte, comenzo á batirle, ácremente sí, pero sin efecto: porque, no menos que los hombres, pertinaces los muros despedian facilmente las pelotas. Entonces los Borgoñones, tomando por su cuenta el riesgo del assalto, arrimadas las escalas por dos partes al Castillo, conincreible arrojo, trabando la batalla por los muros, rechazados mutuamente, y recha-

rechazando, con perdida de diez de los suyos, heridos muchísimos, finalmente entraron el Castillo, y el lugar: con tal destrozo de los del presidio, de los cuales ni vno solo quedo vivo, y tambien de los vecinos; que sin diferencia dé edad, ó sexo, qual torrente, que se precipita de la montaña, envolvió igualmente á todos, suelta la repressa, que le ávia detenido, el furor de los Soldados. Aqui succedió vn caso no menos sacrilego, que inhumano. Una muchacha de hasta diez y seis años, hija del Governador de la plaza, muerto en la refriega, se ávia á cogido con las demas mugeres fugitiva al Templo, para ser nuevo escarmiento de la infeliz hermosura. Llamó su bello parecer y adorno tras sí los ojos de vn Aleman, y vn Borgoñon; y entrambos arrastrados de vn mismo ciego amor, fueron allá volando. Y formando yá campo de batalla los furiosos celos por la pressa, era trahida de vna á otra parte la infeliz, apellidando en vano la reverencia del lugar sagrado, y! pidiendo á voces el vnico socorro, que podia esperar, de Dios, y de los Sanctos. Mas entre la pendencia de los dos competidores, ó fue desmán de la espada de alguno de ellos sin querer, ó invidia del que se via obligado á ceder al mas valiente, ella de qualquiera suerte, herido gravemente el cuello, cayó en tierra ensangrentada. Iba el otro á vengar el agravio: quando, á cudiendo muchos de tropél á donde estaban; porque ninguno otro lograsse la pressa, que le quitaban, dé amante furioso, al querer huir la misera doncella, con las manos levantadas ácia los que parecian mas humanos, la dió vna átroz herida de tras de la oreja: y queria repetir el golpe, si vno de los que ávian acudido (era este el Cavallero Paulo Rinaldi camarada del Principe Alexandro) levantando á vna la voz, y el azero, no vbiera detenido à tiempo al barbaro, y hecho huir à entrambos competidores con la áutoridad que tenia, por intimo de Alexandro. Dispuso luégo con mucha piedad Rinaldi, que llevassen à la doncella à casa de sus padres, y la curasse vn cirujano. Pero ella yá incapaz de cura, apenas la acostaron, quando espiro. Que dando manchado feamente el Exercito Catholico con esta inocence sangre, y solo pudiendo labar la mancha, de algun modo, la de los impios aggressores; si ellos condenados de la éxecracion de todos, y buscados para la muerte, no vbieran prevenido el suplicio,

1578.

Y le entran.

20. Jun.

Con gran matanza de los de Dalhé.

Infeliz successo de vna Dama:

Pretendida por pie la de dos Soldados.

y tratada barbaramente por celos.

Libranla de sus manos herida y medio muerta.

Mas luégo muere.

ésc

1578.

Importancia de la recuperacion de la Provincia de Limburgo:

Gracias, que á Alexandro dieron los Señores comarcanos:

Tristeza de los Rebeldes por esta causa.

Alborozo sucesivamente por el rumor de la muerte de Alexandro, y otros.

Fingido en el taller de Orange.

Porque se fingen muchas veces estas cosas.

éscapandose subito de los Reales. Mas Alexandro dentro de veinte dias, perdidos de su gente casi otros tantos, con tan pequeña perdida, restituyó al Rey toda la Provincia de Limburgo. Que para aquel tiempo fué grande aumento de la parcialidad del Rey: no por lo dilatado de la Provincia, siendo ella pequeña entre las demas, sino porque con esso era mas facil cerrar el passo á los énemigos, que de Alemania le tenian mas ácomodado por esta parte. Fuéra de que tambien se átendió en esso à las particulares conveniencias de los Principes confinantes, en especial del Obispo de Lieja, y del Duque de Juliers. Por lo que estos dos, cada vno con embajada aparte, despues de los parabienes del feliz curso de las Victorias, dieron las gracias á Alexandro, porque ávia deshecho, ó removido por lo menos, las guarniciones, en especial de Limburgo y de Diestém, de cuyos latrocinios continuos, ni sus Ciudades, ni sus campos, podian estar seguros. Mas en Amberes los estados tubieron varios sentimientos sobre esta Victoria. Al principio los entristeció la nueva de la toma de Limburgo: despues vbo grande alborozo, por vn rumor que se derramo por la Ciudad, facandole á luz en vn libelo, de que la polvora encendida en donde estaba recogida, havia volado desde los cimientos al Castillo de Limburgo: de que el destrozo de los Xefes Españoles ávia sido miserable, y bien merecido: que el Principe de Parma, Mondragon, Hiergi, y los demas Coroneles, con los demas cabos principales de la Milicia, todos juntos ávian sido arrebatados del voraz incendio, y sepultados debajo de las ruinas: que Juan de Austria impaciente de la perdida, perdia el juicio, y yá tocaba á recoger para salir de Flandes. Embustes todos labrados en las fabricas del de Orange: para sustentar de algun modo los animos de la multitud caydos con las Victorias del Austriaco, fingiendo estragos de los énemigos, yá que no podia, como quiesiera, hacer que fuesen verdaderos: y no menos para haver á los manos el dinero, que mucho riempo ávia procuraba sacar por medio del Archiduque, con esta óca-sion de dar de presto con Exercito sobre el Austriaco destituydo de los Capitanes. Aun hoy vsan algunos este genero de artificio, componiendo, y aliñando, ficciones totalmente contrarias à lo sucedido: lo primero para defraudar de aquel primer impetu, y como flor, de la alegria à la faccion

con-

contraria , conque despues fera su gozo mas languido , y que quizá (segun son las cosas humanas) se aguara con algun infeliz successo : lo segundo , y principal , porque puedan lograr aquel breve tiempo , en que la fama los publica por superiores , en disponer su juego con ganancia anticipada : comprando de buena gana la vtilidad presente con el descredito futuro de mentirosos. Con todo esso no dejó de fundarse en algo esta mentira de Orange , ó de otros. En el adulterio de la moneda siempre entra terciando algo de oro , ó plata : assi ordinariamente en la mentira entra alguna parte de verdad. Porque la noche siguiente al dia , en que se entró el Castillo de Limburgo , prendiendo fuego (si á caso , ú de pensado , no consta) en la polvora , que se guardaba en vno de los balvartes , despedidos los costados , y volada la parte superior del parapeto ; los peñascos , que recayeron de la ruina , des trozaron gran parte de las casas del Castillo , con muerte de quatro Soldados gregarios , quedando heridos otros seys , ó siete. Succedio aquí vn caso , que , por milagroso , se le escribió Alexandro á la Austriaca su madre. Avia dejado Alexandro en guarda del Castillo , y la Ciudad á Christobal de Mondragon con cien Españoles : el , inspirado de Dios sin duda , avia vuelto á los Reales aquella noche. Enciendese entre tanto la polvora , vuela parte del Castillo , caen óprimidas las cassas , hundese el aposento de Mondragon , cayendo sobre el hechos pedazos los techos de arriba. Acuden por la mañana recobrados del pavor los Soldados , para ver las fatalidades de sus Payfanos , y que avia hecho su suerte de Mondragon , Valerosissimo Capitan , y hombre muy de bien , cuyo aposento sabian , y se lamentaban , que estaba el mas cercano al baluarte. Estrañó caso , y dignode admirarse : Vén , que , descubierto con la ruina todo el techo , y esparcido á varias partes , despedidas las paredes por los lados , y aún el mismo pavimento , y suelo derribado , solamente avia quedado en pie la parte del pavimento , que ocupaba el lecho de Mondragon , y cerca del lecho vna arca. Alegres entonces , y juntamente sollicitos , viendo á su Capitan como pendiente en el aire , le facaron salvo , y sin lesion : el arca , (la qual creere , que , áviendola rescitado de los agravios de los sacos , é incendios , tenia alli consigo el mismo Mondragon) la allaron llena de Reliquias de Sanctos , y plata sagrada de los Templos:

1578.

Que parte de
verdad tubo a-
quella voz.

Maravilloso
caso.

30. Jun.

1578.

Muertes, del
Conde de Bar-
lamont, y del
Conde de Me-
ga.

Encomio de
Barlamont.

Egidio.
Lanceloto.
Floyoni.
Carlos.

Las prosperi-
dades del Au-
striaco turban
á los contra-
rios.
Intenta Oran-
ge á Amster-
dam.

Resiste la
plaza:

1577.

Con especial
gloria de las
mujeres.

Febr.
Entregase,

y es engañada.

Y entendieron, que de ay nacio la reverencia de la innocente ruina: y que las cosas sagradas guardadas con respeto piadoso guardan á su tiempo á sus cultores. Mas en Namur, áviendo muerto por aquellos dias el Conde Carlos de Barlamont y su hijo Lanceloto Conde de Mega, este de vna enfermedad contrahida en Philipevilla, aquel consumido de la vejez, el Austriaco les hizo honrradissimas exequias. Carlos, si otro alguno en Flandes, no solo defendio valerosa, y constantemente el partido de la Religion, y del Rey, assi en la guerra, como en la paz, sino que enseñó á sus hijos estas mismas artes. De los quales vio, al Señor de Hiergi General de la Artilleria y Coronel de Valones; al de Mega con el Tercio de Alemanes; á Floyoni teniente de la Coronelia de Hiergi: á Altapens Capitan de Cavallos; y al primero de estos tubo por Successor en los Gobiernos de la Provincia de Namur, y de la Thesoria Real.

Hasta aqui tubo casi siempre prosperos successos Juan de Austria: herido de ay no ligeramente el Archiduque, y culpando los Estados á Orange, como á quien divertia ácia otra parte los pensamientos. Empero el fundaba su Imperio en las costas de Holanda, para explaiarle dé ay á Bravante. Retardaba el curso de su reconcentrada ambicion Amsterdam, Ciudad la mas ópulenta de Holanda, adicta à la Religion, y al Rey. Por esta causa el blanco de sus esfuerzos era, ápoderarse de ella, por fuerza, ó por engaño. La fuerza no ávia valido. Porque á vltimos del año passado, entrada yá de los Orangianos la Ciudad hasta la plaza, armandose los Ciudadanos ávian expelido à la gente de los Gheusios casi vencedores, con estrago gande del énnemigo; y no sin vna ilustre hazaña de algunas mugeres. Estas, movidas de su particular consejo, llevaron á vn puesto éminente vna grande culebrina, y disparandola, despedazaron á muchos de los Gheusios. Despues rodeados por mar, y tierra con nuevas tropas, toleraron con valor por mucho tiempo el cerco. Hastaque, prometiendoles francamente Orange todo lo tocante à la Fé Catholica, vltimamente se pusieron en sus manos. Mas el, metiendo en la Ciudad, confiada en la caucion, valiente presidio, Ministros herejes: destruydas las cosas sagradas por medio dé ellos, échados los Sacerdotes, y por consiguiente introducida la herejia (medio, conque Orange matendria contra el Español las Ciudades

dades mejor, que con todas las guarniciones de sus tropas) dejó asfáz firme la Ciudad: y en sola la toma de Amsterdám recompensó la rota recebida en Gemblouís el mes pasado, haciendo daño mas durable. De aquí atento á los socorros de Alemania, persuadió al Archiduque, y á los Estados, que concertassen treguas de algunos meses con el Austriaco. Porque ávia yá llegado de vuelta de España Selli, para procurar por todas vias la concordia en nombre del Rey: y entregada al Austriaco la carta sobre esta materia, estando en Amberes, ávia dado parte á los diputados de los Estados de ciertos encargos secretos del Rey; en que liberalísimamente prometia satisfacer á sus deseos: y que, si volvian à la Religion de sus passados, y à la óbediencia debida à la Magestad, sacaria el de Flandes, à Juan de Austria, y en su lugar pondria, ó al Principe de Parma Alejandro, ó al Archiduque Ferdinando tio del Cesar, y áun confirmaria en el Gobierno al mismo Mathias; poniendo empero el, como Principe, otras condiciones. Pero con dos fuertes rastrillos tenian cortado los Proceres el passo de sus oydos á las voces de la concordia: el vno era el áver probado yá, á que sabe el mandar: el otro, el persuadirse muchos, que no ávia que esperar cosa pazifica del Español offendido. Y Orange, Arbitro vniversal, instaba hincando el caviloso diente en las promessas del Rey, en la tirania de los Españoles, en la paciencia Flamenca: poniendo sobre los Cielos aquella Aurora de la Libertad, que comenzaba yá á dorarles sus mares con los deseados rayos: y de aqui concluia, que la respuesta, que se ávia de dar à Selli, era: que ellos víarian de la liberalidad del Principe, y que assi pedian entretanto cessacion de armas, para consultar sobre aquella elección à las Provincias. Antes que Selli comunicasse al Austriaco la respuesta de los Estados, descubrió á Alexandro el animo que tenia el Rey de nombrarle Governador de Flandes: y áviendo de tratar con el Austriaco sobre algunas treguas, le rogó encarecidamente, que por lo mucho que podia con el tio, ayudasse de su parte á los intentos del Rey deseoso de la concordia. Pero Alexandro se cerró, en que no haria el tal cosa: y le protestó, que de ningun modo tenia por convenientes las treguas en aquel tiempo, ni à la Religion, ni al Rey. Y áun escribiendo à su padre Octavio, le dá á entender, que ni acceptaria con

1578.

Perfuade suspensión de armas Orange.

10. Mar.

Selli en nombre del Rey trata de concordia con los Diputados:

en vano:

no admitiendo Orange si no treguas.

No las aprueba Alexandro.

25. Mar.

1578.

Carta fuya al
Ducue de Par-
ma Octavio.

gufto el Gobierno de Flandes, fi la concordia ávia de fer con las condiciones, que fe concertaron con el Auftriaco: y dando razon de fu sentir, *Porque este feria, dice, arrojar-me en las manos de estos hombres, como en prisiones; y obligarme à una vida cautiva, óciosa, fin gloria, y, por lo menos para mi condicion, sumamente infeliz: porque yo siento en mi cierta violencia natural, que me arrastra à merecer la immortalidad de la fama con la gloria de las armas; y confió en el favor Divino, que esse empleo à de labrar en mi algo, que exceda à la comun esfera. Y esto digo con mas libertad, porque áun al mismo Rey juzgo le conviene, el átemperarse à la inclinacion de cada uno de los fuyos en las ócupaciones que les encarga.* Ni el Auftriaco era de otro sentir en lo de las treguas: las quales, como despues las pidieffen los Embajadores del Ceifar, y de otros Principes en nombre de los Estados, por el mismo caso fe cerró el mas en negarlas; conjeturando, que necesitaban de ellas, los que con tan extraordinario empeño las pedian.

Tampoco el
Auftriaco las
aprueba.

Vienen nue-
vos Proceres
de España.

Pedro de To-
ledo.

Lope de Fi-
gueroa.

Alfonfo de
Leyva.

Gabriél Ser-
belloni.

22. Jun.

Nuevo dine-
ro de España,
y socorros em-
biados à Juan
de Auftria,

Creció esta esperanza con la tempestiva llegada de muchos grandes personajes á los Reales. Porque áun mismo tiempo, sin esperarlos nadie, se juntaron de España Pedro de Toledo, hijo de Garcia Virrey de Sicilia: Lope de Figueroa Maestre de campo de vn Tercio de España, que trahia consigo de los veteranos presidios de Italia: Alphonfo de Leyva hijo de Sancho Virrey de Navarra, con vna escogida compañia de Nobles Españoles, en la qual fu mismo hermano de Alphonfo Sancho de Leyva era su teniente de Capitan, y Diego Hurtado de Mendoza, tio de parte de madre del mismo Alphonfo, Aferez. Poco ántes ávia vuelto Gabriél Serbelloni, rescatado por Gregorio XIII. en vn cange de los cautivos, que de la batalla Naval ávian quedado pressos en el Castillo de S. Angel: muy querido de Juan de Auftria, y de su campo, y exemplar no menos de la disciplina militar, que de la edad consumada con las experiencias de los años, mayormente que venia á su conducta vn Tercio de dos mil Italianos, levantado en el estado de Milan por orden del Auftriaco. Pero nada alentó tanto al Exercito, como la vuelta de Billi desde España, à la qual el Auftriaco le ávia embiado con ócasion de la Victoria de Gemblouís, para sacar del Rey nuevas ayudas. Porque traya consignados, al Auftriaco cada més trecientos mil escudos de oro, con los quales mantuvieffe treinta mil Infantes,

fantes, y seis mil cavallos: protestando el Rey, que esta suma era, la que podia, y queria dar para la guerra de Flandes, sin que vbiessé que esperar le embiassé mas. Al Principe de Parma volvio á ofrecer, y le mando que acceptassé, doce mil escudos de oro en cada vn año por su sueldo, y para los de su cortejo, y Soldados de su guarda, dos mil: y este dinero se ávia de contar desde que Alexandro puso los pies en Flandes. Confirmo en el puesto de General de la Cavalleria á Octavio Gonzaga, con sueldo de quientos escudos de oro cada mês. A Christobal de Mondragon, y á Francisco Verdugo, Maestres de campo Españoles, señalo para cada año, al primero ochocientos, quinientos al segundo, y trecientos á Antonio de Olivera, Commissario General de la Cavalleria. Fuera de esso, al Conde Carlos Mansfeld dió de merced diez y seis mil escudos de oro; y á otros distribuyó otros donativos. Por este mismo tiempo le vino nueva al Austriaco, de que se hacian en Italia nuevas levadas por orden del Rey para Flandes, y que estaban nombrados por el Governador de Milan los Maestres de Campo de esta gente, Alphonso Conde de Somaya Milanés, Vincencio Carafa Prior de Hungria Napolitano, Pyrro Malvezi Bononienfse, y Esteban Mutini Romano, varones igualmente Nobles, y Militares. Mas esto le hirió el animo al Austriaco no ligeramente; teniendo por indignidad, el que los Ministros del Rey metiessen la mano en la eleccion de los Xefes de su Exercito. Y assi escribiendo aceleradamente al Rey, despues de áverle dado las gracias por el dinero, y gente, que embiaba á Flandes, decia; que no tenia necesidad de aquellas tropas de Italia, porque estaba yá encomendado á los Condes Altemps, y Polvillier, antiguos, y leales Coronales, que trujessen de Alemania algunos Regimientos, y que parte de ellos ávian llegado: que el dinero, que le señalaba para los pagamentos, aún no bastaria para los que estaban de presente en lista, quanto menos para los que de nuevo se ávian de alistar. Desta fuerte deshizo lo de las levadas de Italia: sin embargo la voz de que venian, esparcida bastantemente por su campo, no dejó de mantenerla, y aún darla nuevos, vuelos, para ácrecentar el miedo á los éncemigos, y el animo á los suyos. Y verdaderamente no necesitaban de menor esfuerzo los Reales contra las prevenciones del contrario. Porque de todas partes venian nuevas seguras al Au-

1578.

á Alexandro
Farnesé,á Octavio
Gonzaga,
á Mondragon,
á Verdugo,á Antonio de
Olivera.
á Carlos Mans-
feld.Otra leva de
Milicia en Ita-
lia, á cargo de
estos Maestres
de campo.Llevalo mal
el Austriaco:

y la deshach.

Tres Exerci-
tos de los ene-
migos.

1578. **ftriaco**, de que en Alemania se ávia formado vn Exercito en nombre de los Estados; y que, passado el Mosa, se ávia á-
 16. Jul. **quartelado** junto á Nimega: que el Duque de Alanfon hermano del Rey de Francia, de quien en su lugar diremos muchas cosas, marchaba para Mons, la principal Ciudad de
 De los Con- **Henao**, con sus tropas Francesas: Que Juan Casimiro con
 federados, **las** suyas, que eran numerosas, ávia tomado el camino por
 del Duque de **Gueldres** ácia Nimega. El Austriaco, con el parecer de sus
 Alanfon. **Capitanes**, determino ir en busca de la vna parte de los éne-
 19. Jul. **migos**, y obligarla á pelear. Pero, ó por su detencion, ó
 De Casimiro **por** la presteza de los éne-
 de Baviera. **migos**, las tropas rebeldes se junta-
 17. Jul. **ron** con los auxiliares de Alemania cerca de Lyra, y Malinas,
 Consulta de **antes** que el Austriaco, facando la gente de los presidios, la
 guerra sobre **pusiese** en campo, y el Exercito passasse muestra. Sin em-
 invadir al éne- **bargo**, faltó al Austriaco la óportunidad de venir á las ma-
 migo. **nos** con el éne-
 Oca. **no** con el éne-
 Gonzaga. **migo**, no la voluntad. Mayormente que en
 Mansfeld. **otra** junta de guerra vió á todos los Capitanes inclinados á
 Hierg. **que** se peleasse, menos al Principe Alexandro, que disintió,
 Olivera. **admirandose** no poco todos. El qual advirtiendo la admi-
 Montñi. **racion**, dió la razon de su sentir en esta forma, casi con las
 Mondragon. **mismas** palabras, que escribió á Samaniego, que estaba en
 18. Agof. **España**: *Vco, Señores Capitanes, que ós hace novedad el verme*
 Dissuade **dissentir** en este punto, siendo yo un hombre, à quien à las vezes
 Alexandro. **muchos** tachan de confiado, de timido, per lo menos hasta agora,
 ninguna. Pero esto mismo ós há de hacer pensar, que deben de ser
 de mucho pesso las razones, que me obligan à dissentir de esta batalla
 contra toda mi costumbre. Explicarélas agora con pocas palabras,
 áunque soy mas prompto de manos, que de lengua. Invadimos à un
 éne-
 migo poderoso por el numero; por el sitio, y la comodidad de recibir
 socorros, defendido; bien cerrado en sus quarteles; y que la misma
 naturaleza esta vez le presta sus trincheras, cercandole con las
 vecinas selvas. Si, quando le dieremos vista, el, seguro de nosotros,
 y por consiguiente despreciandonos, se esta dentro de sus quarteles,
 y Fortificaciones, sin querer salir de ellas, conque fuerza, conque
 arte, le sacaremos à la pelea? Y si, despues de áver hecho ostentacion
 de nuestro Exercito, y áverlé como passeado delante de los ojos del
 éne-
 migo, nos voluemos, de que abra servido el haver llegado allá con tanto
 trabajo, y el áver dejado expuestas las Ciudades desnudas de presidios,
 y flacas, à las invasiones del Francés? Direys que, si rehusan la
 batalla, sera indicio de que tienen menores fuerzas. Y porque ántes no
 los acreditara de inexpugnables, el áver

nosotros intentado en vano, y el voluernos con el desaire? Añado, que nunca sin algun riesgo se toca à retirar, y vuclue el Exercito, por mas que estudie los lances de la retirada la disciplina Militar. Pero salga de grado de sus quarteles el énemigo à pelear, ó el valor de los nuestros le acometa dentro de ellos: nos prometemos luego el vencer? El Sabio Capitan en uña balanza pone sus deseos, y fuerzas, y en otra las del énemigo: y considera despiertamente consigo mismo, como quien ajusta sus quantas, que sacara el, que el énemigo, del bueno, ó mal successo de la guerra? Verdaderamente, Señores, en el tiempo que corre, no tenemos nosotros tan bien dispuesto el juego, como los énemigos. Todas nuestras fuerzas se ciñen en solo este campo que veis. Si el se pierde, loque Dios no permita, conque Soldados defenderemos esto, que nos quedó de Flandes, contra las armas vencedoras? Ellos, áun perdida la batalla, no tienen que temer otro tanto; porque, desvaratado este Exercito que tratamos de invadir, al punto resarciran la quiebra, por una parte con las tropas de Alfonso, por otra con las de Casimiro, y con los auxilios de Alemania, que cada dia se hacen mayores. Pero demos (loque se debe esperar de la bondad de Dios, y del valor de nuestra gente), que el Exercito Catholico, como le assiste mejor causa, le corresponda en el combate mejor effecto. Quanta sangre, quanta perdida de los mejores, costara vencer al énemigo à vista de sus Reales; teniendo el enteras sus fuerzas, y recientes! Y si, quebrantadas de esta suerte, como es fuerza, áun dado que venzamos, nuestras fuerzas, el Francés atento à la ócasion carga sobre nosotros, ó como me temo, que esta nuestra esperada Victoria se nos convierta en mucho mayor desdicha! y que, quedando en nosotros la fama de la Victoria, el fruto de ella passe à otros! y, por decirlo en una palabra, que los vencedores en la batalla, sean en la guerra los vencidos! Por lo qual, ámenazandonos en esta empressa, que tomamos voluntariamente, casi igual riesgo, que venzamos, ó que nos venzan; juzgo cierto, que la debemos dejar; y que por agora la razon dicha, que reprimamos estos espíritus, grandes sí, pero utiles de ningun modo. Mas verdadero, que magnífico, pareció à Juan de Austria este razonamiento de Alexandro: y por esso, fuera de Gabriël Serbelloni; á quien sin embargo solia tratar el Austriaco como á padre, y anteponer sus maximas á las de los demas; en aquella junta de Proceres nadie le siguió. Y prevaleció el estar resuelto el General á invadir los Reales de los rebeldos, ántes que se reforzassen con nuevas tropas. Porque tambien el Maestre de campo General Mansfeld juzgaba, pertenecia à la reputacion

A Alexandro sigue Serbelloni.

Los demas sienten con el Austriaco, que se ácomera al énemigo.

1578. racion de las armas Reales, el ir á reconocer al énnemigo dentro de sus madrigueras, donde el puesto, y las armas, mas que los animos, le defendian. Añadia el General de la Cavalleria Octavio, que se ávia de llevar el ayre à la alegria de los Soldados, ántes que el tiempo la cortasse: y seguir los pronosticos de la Victoria, que se traslucian por el ardor, y consentimiento de pelear. Y tenian fundamento, especialmente entonces, para esperar toda prosperidad, por la discordia de los énnemigos. Porque Federico Perenotto, Señor de Campiñi, ávia sido preso en la carcel de Bruselas, y saqueada su casa, por mandado de Orange: porque se decia, que solicitado de su hermano el Cardenal Granvela, y juntamente quejoso de Orange por ágraviado de el en competencia del de Sancta Aldegundis, trataba de voluer à la gracia del Rey. Lo mismo intento hacer Orange con Guillermo Hesi, y lo mismo con Glimeu, áunque en vano. Avia Orange échado, como por batidora de la campaña, para explorar los animos de algunos, vna mentira, hija, no vnica, de su cerebro; deque le ávian dado muerte violenta, (mal agueró), y decian, que estos dos, al oyrla, dieron indicios no dudosos de alegria. Y assi, ácordandose de la batalla de Gemblouís emprendida en semejante caso de discordia, concluya el Austriaco, que era bien ácometer quanto ántes y dar sobre los énnemigos destituydos de los cabos principales, y mal vnidos que tambien agora se ávia de esperar de la divina Clemencia igual sucesso. Tomada pues la resolucion, Mucio Pagani, y Amador de la Abadia, Capitanes de cavallos, áviendo ido á explorar los quarteles énnemigos, y que puesto seria mas á proposito para la batalla, volvieron diciendo; que las tropas rebeldes ávian colocado los Reales no lejos de Malinas: que estaban defendidos por las espaldas con vna aldea llamada Rimentant: por los costados, siniestro, y derecho, con selvas, y bosques: por la frente con vna trinchera, que cerraba entrambos lados: que delante desta Fortificacion se dilitaba vna llanura grande, ácomodada para sacar á pelear al énnemigo: pero que, para ácometer à la aldea, no ávia otra entrada, sino vn camino cerca del bosque de la mano siniestra, capaz no mas que de seys, ó siete, hombres en hilera. Con estas noticias el Austriaco arrancó con el Campo de Tiennén, áviendo primero remitido algunas Esquadras de Soldados à

los

Pedro Ernesto
C. de Mansf.
Oñ. Gonzaga.

Principalmente por áver entendido el encuentro de Campiñi con Orange.

y de Hesi, y de Glimeu con el mismo.

Delr. l. 4.
turb. Belg.

Decreta la batalla el Austriaco.

Exploran los del Rey el sitio de los quarteles énnemigos.

Mueve allá el Austriaco.

los presidios de las Fronteras de Francia: y, pasado el puente de Arescot, al segundo dia se puso á vista del enemigo: y reconocida la llanura, que le ávian dicho los batidores, sin detenerse, comenzó á disponer sus haces, con doce mil Infantes, y cinco mil cavallos. Entonces Alexandro pidió, encarecidamente, y haciendo grandes instancias, al Austriaco, que le diese lugar, si se trababa la batalla, delante de los Maestres de campo, en la primera hilera del Esquadron de los Españoles, á quien tocaba el dar principio á la pelea. Para dar á entender, segun pienso, que tenia tanto animo para adelantar la empresa, como ántes ávia tenido consejo para reprobarla. Y el Austriaco, maravillandose de varon tan guerrero, y tan ageno siempre del pavor, áviendose resistido al principio, finalmente consintió: por entender, que iba mucho, en quien Capitaneaba á aquel Esquadron, del qual principalmente pendia la Victoria. Quiso empero, que mientras nó se peleaba de campo á campo, andubiese con el, y assistiese á su lado. Y á estaban á guisa de pelear las haces á la entrada de la llanura: y el formidable canto de clarines, y cajas, intimaba el combate al enemigo. Mas como este, por espacio de tres horas, se estubiese quieto dentro de sus Reales, haciendose sordo á todos los envites; llamando á su presencia el Austriaco á Alphonso de Leyva, que extraordinariamente gobernaba á vn Esquadron volante: *Andad, dice, Alphonso, y enderezad vuestra gente á aquella senda angosta, que veis entre la selva, y la trinchera, con ademán de quien por desprecio del enemigo vá á entrar en la aldea: sin duda ós saldria al opuesto: entonces retirandoós poco á poco, sacadle al campo.* Juntamente mando al Marqués del Monte, que con tres banderas de cavallos de cota, y lanza, cargasse ácia allá, é hiciese espaldas al Esquadron de Leyva. Governaba todo el Exercito en nombre del Archiduque, y los Estados el Conde de Bossu Maximiliano Hennini, Soldado veterano, y cauto. Este, resuelto á eludir los conatos del Austriaco con solo estar á la mira, ó á corrarlos con astucia; mandó á Juan Norici, Coronel de los Ingleses, que defendia aquella entrada, que saliese á recibir al enemigo: pero que, con la refriega no se dejasse alejar del puesto. Comenzaron pues á pelear Españoles con Ingleses, al principio muy á la ligera: porque ni Leyva, ni Norici, que le salia al encuentro, iban con intento de passar á mas. Hasta que metiendose el Conde

1578.

Planta fu
Exercito.

Su numero.

Pide Farnese
ir en la frente.Llama el Au-
striaco á la pe-
lea al énemigo,
que no responde.Embia para
que le provoquen,
y la quen de los Reales.J. Bapt. del
Monte.El General
lugar teniente
de los Confe-
derados,con semejante
arte procura
burlar á los
Reales:Batalla ligera
al principio:

1578.

crece más,
y más.Alexandro
se pone en la
frente:Los Reales
obligan á ce-
der al enemi-
go:Envisfen los
ataques, y
el pago.Piden gente
de refresco al
Austriaco pa-
ra seguir al
enemigo.Rezela Ale-
xandro el en-
gaño de los
que huyen:

de Egmont con vnas tropas escogidas de cavallos á focorrer á los Ingleses, porque cayan muchos de ellos: al punto Monte se le ópuso con su Cavalleria. Llegabasse tambien Roberto Estuart con algunas Esquadras de Escoceses Infantes; quando el Austriaco mandó á acudir allá á Fernando de Toledo con el resto del Esquadron volante, cuyo cabo era en propiedad: y que le fuesse siguiendo Camilo de Monte con dos cornetas de cavallos. El se arrimo mas cerca con la batalla como la tenia yá ordenada, con esperanza de venir à las manos con el énemigo, queéstaba bastantemente provocado. Saltando entonces del cavallo Alexandro Farnese, se fue al puesto, que havia pedido entre la Infanteria Española; y mezclado con los Alferезes, se plantó con vna pica en la primera hilera. Yá las primeras tropas, no escaramuzaban, sino que à todo tranze trababan con fumos alientos de entrambas partes la batalla. Quando Leyva, apuntando felizmente sus Arcabuzeros por entre los arboles, ócupo el bosque de la mano siniestra, y metiendose Toledo por la entrada yá casi desamparada de defensores, entrambos con grande impetu, y con vn esforzado abanze de la Cavalleria, enviñieron la trinchera: y retirandose vnas vezes el énemigo, otras volviendo à la pelea, vltimamente, con quanta fuerza podian, le hicieron volver el pie á tras, hasta la aldea. Parecia, que ni ay se detendria de la huyda, sino que solo queria abrassar las casetas, que dejaba, sin duda para desamparar los quarteles, y la aldea. Con este presupuesto Toledo, y Monte, embiaron al Conde Cesi, que ávisasse al Austriaco, que estava yá en la mano la Victoria, conque les embiasse promptamente las tropas. Pero Alexandro, reparando en la sobrada facilidad, conque el énemigo se ávia desprendido de sus Reales, y que ávia tomado muy à compas la huyda, y como de caso pensado, entró en sospecha, de que era mas estratagemas, que necesidad. Volo pues à donde estava el General, y viendole en la misma duda de si embiaria las tropas, le confirmo en ella, diciendo: que tenia por cierto, que aquellos Reales dejados del énemigo con tanta facilidad, y en que no se via alguna pieza de campaña, como es costumbre el que las aya, no eran mas que vna astuta apariencia trazada, para atraher al Exercito Real con la vana esperanza de la Victoria, y con fingida huida hacerle dar en alguna zelada peligrosa. Y assi, que à su parecer seria

seria lo mas ácertado, detener la gente, para que no siguiessẽ el alcance, hasta tener mejores noticias de aquellos puestos. Volvia Cesi con orden del Austriaco, que yá ávia caydo en la sospecha, para que se detubiesse. Pero yá ellos, passado de largo el pago, y siguiendo las huellas del énemigo à toda prissa, ávian entrado en vn campo, camino de Malinas, cercado por vna parte del Rio Demér, por otra de vna espessa selua: y se adelantaron tanto llevados del ardor de la pelea, que, áun no ávian entendido el engaño, quando se vieron à la vista de los verdaderos Reales. Estaban estos en vna éminencia entre el Rio, y la selua, con valiente Circumvalacion, y colocada en la frente la bateria. Aqui se ávian aquartelado los énemigos, en numero de doce mil Infantes, y siete mil cavallos, distribuydos en Esquadrones hasta Malinas. Mas no por esso cayeron de animo los Reales: ántes deteniendo el curso, (porque volando Norici desde los Reales con nueva gente, ávia hecho parar la huida de los suyos) formaron Esquadron, como pudieron; y, dispuestas de rebato las haces; comenzaron à pelear con nuevo ardor. Eran estos cinco mil Infantes, Arcabuzeros todos, y todos casi Esponoles: de Italianos, y Flamencos, cerca de seis cientos cavallos, Dragones, ó Corazas. El énemigo parecia igual en la Infanteria, pero superior en Cavalleria. En entrambas partes excedian al numero las fuerzas, conque se peleaba, y los animos eran mayores, que las fuerzas. Hacia los mas arrojados, y animosos, à los vnos el successo del engaño, y la vecindad de los Reales, à los otros la afrenta de áverlos engañado, y cierto linaje de desesperacion. Eran de vér las Esquadras de los Escoceses; los quales, ó por estentar la áudacia, ó por no poder tolerar el calor, que el affan del curso con los ardentissimos rayos del Cielo hacian mas intenso, arrojados los vestidos, con sola la camisa, y áun desnudandose algunos de ella, y retorciendola de la cintura á bajo, andaban poco menos, que en carnes, entre los armados. Ni por esso peligraban mas ellos, que los que se cubrian con las armas: porque á estos su misma defensa los offendida: porque, haciendolos el grave pessõ menos prompts para hurtar el cuerpo á los tiros, mas tardos para levantarse si cayan, siendo los postremos en las retiradas, ó les alcanzaba muchas vezes el golpe, ó los pitaban los cavallos, ó les échaba la mano el énemigo. Pero

1578.

Y áconseja al Austriaco, que detenga á los suyos:

Pero yá ellos ávian passado hasta los verdaderos Reales del énemigo.

Sitio de estos Reales.

y numero de los énemigos.

Renuevasela batalla.

Quan grandes eran las haces de entrambas partes.

Confederados.

Reales.

Pelean desnudos muchos de los Escoceses

i. Agof.

1578.

Son maltratados los Reales expuestos á la Artilleria.

Piden socorro de gente al Austriaco:

que al principio de enojado le niega:

Luego delibera:

Y determina que se reconozca el puesto.

Reconocele Alexandro, y piensa traza para retirar á los suyos:

y la executa.

loque maltrataba mas á los Reales era el continuo fulminar de las baterias del contrario: no pudiendose defender de ellas en ninguna parte, por estar casi todo el campo á tiro: conque el vnico remedio parecia, hacer el vltimo esfuerzo, arremetiendole á los quarteles. Pero estaban estos bien Fortificados contra la fuerza, y ellos á duras penas podian defenderse, quanto menos abanzar para el assalto. Yá Cesi ávia dado cuenta al Austriaco del aprieto de los suyos; y le ávia suplicado, que, pues ni podian retirarse sin cierto estrago, porque los seguiria el énemigo; ni sufrir el impetu de la Artilleria; les embiasse promptamente nuevas tropas, con las quales ácometerian á los quarteles énemigos, con grande esperança de ganarlos. El Austriaco arrebatado de dolor, y enojo, aunque del primer impetu respondió, que ni vn Soldado les havia de embiar, pues llevados de su inobediencia mas allá de loque se les havia ordenado, se havian metido en aquellas redes; con todo esto, quiso oyr de passo los pareceres del Principe Alexandro, de Octavio Gonzaga, y de Mansfeld. Todos tres digeron conformes, que no era seguro embiar otros, para ser mas compañeros del peligro, que vtiles para sacarlos de el: pero que sin embargo no pareceria bien desamparar à tan valerosas tropas, con tanta perdida, assi de gente, como de credito: y assi, que, visto de mas cerca el lugar, se ávia de resolver el modo de socorrerlos. Tomo esta diligencia Alexandro à su cuidado. Parte allá volando; y áviendo contemplado con los ojos el peligro de los que peleaban, y todas las retiradas de aquel campo; advirtió, que entre los setos, y huertos de espessas arboledas, que havia à la vuelta de la llanada, se descubria vna entrada, por donde podian sacar la Infanteria. Comunicolo con el Austriaco, y con Gonzaga; confessando el mismo, que el consejo era peligroso, y aun casi temerario en intentarlo. Bien que añadió, que en vn mal precipitado tal vez los medicos aplican sabiamente remedios temerarios. Aprobaronle el consejo. Y el, cediendo facilmente los demas, se encargó de esta empresa de retirar las tropas, y la executó desta manera. Las entradas de los vallados encargó á los Arcabuzeros, mandandoles, que, quando el énemigo viniesse en seguimiento, le detubiesse con vna repentina tempestad de balas: y ordenó, que al mismo tiempo Gonzaga, con los cavallos juntos, animados, defendiesse

dieffe las espaldas de las tropas, al irse estas retirando; y que, quando se recogieffe la Infanteria, ávivaſſe entonces mas el ardor del choque, para cortar la furia del contrario: y que, eſtando yá ſalva la Infanteria dentro de los vallados, el luégo volvieſſe con la Cavalleria á los ſuyos, por el camino, por dondè ávian entrado, entrè la aldea, y el boſque; el qual, áunque eſtrecho, era ſin embargo facil de andar para los cavallos. Entretanto no menos cuidadoso el Auſtriaco andaba por ſu Exercito áviſando á los Maeftrés de campo, y Capitanes, que tubieſſen en orden á los Soldados; de fuerte que, quando volvieſſen del combate ſus compañeros, los recibieſſen ſin deſcomponerſe: no fueſſe que, como ſucedio á los contrarios en la batalla de Gemblouís, en la qual huyendo deſapoderadamente los cavallos turbaron la Infanteria, y la eſtropearon; ſucedieſſe quizá lo miſmo en el Exercito Real; ſi, barajadas las haces con la llegada de los ſuyos, cargaffe ſobre ellas el éñemigo mas feroz con la trepidacion agena. Diſpuestas en eſta forma las coſas, Alexandro, ántes de retirar á los que peleaban, mando, que los Infantes, vnas vezes como que cedian, otras deſhaciendo los tornos militares como para volver al combate, poco á poco torcieſſen ácia aquella parte del campo, que á Alphonſo de Leyva ſe le ávia yá moſtrado; y luego diſſimuladamente ſe dió la ſeñal de retirarſe. Gonzaga, renovando la pelea, ſe mantubo contra los éñemigos con los cavallos, haſta que el Auſtriaco hizo, que ſucedieſſen otros de refreſco en lugar de los primeros: Toledo diſpuſo, que los Arcabuzeros ócupaſſen las entradas de los ſetos: la gente de Leyva, vuelto el pie, ſe hurto al conſlicto con tan buena maña, que al principio deſlumbraron los ojos del éñemigo. Pero luego que eſtos advirtieron, que ſe ávia retirado la Infanteria, entonces fue mas atroz, que nunca la pelea; y ſe vió, quanto puede el valor pueſto en al aprieto. Los Reales, pueſta yá en ſalvo la mayor parte de los Infantes, eran muy pocos, y eſtos, fulminando contra ellos mas recia la bateria, de lejos, y de cerca, áun tiempo combatidos. Sin embargo, preſtando el valor, loque negaba la deſigualdad del lugar, ſolos ſetecientos cavallos, á cargo de los dos hermanos Juan Baptiſta, y Camilo de Monte, no ſolamente ſoſtubieſſen el impetu de muchos millares, que cargaban ſobre ellos; ſino que tal vez tambien los rechazaron; jugando las manos ran á pie

1578.

El Auſtriaco exorta los batallones á que guarden el orden.

Conforme al conſejo de Alexandro ſe retiran peleando los Infantes:

y los de á cavallo ſuſtentan la batalla,

que ſe encendió mas retirados los Infantes.

Maravilloſo valor de la Cavalleria del Rey:

1578:

J. Norici Coronel de Ingleses.

Y en primer lugar de la tropa de Camilo de Monte.

Nombres de los principales en ella.

Summa vnion de estos,

y Fortaleza igual.

La perdida de entrambos campos.

Censura de los dos Generales.

quedo, que al Coronel Norici, cuyo valor aquel dia se áventajaba entre todos, áviendole muerto tres cavallos, le obligaron á pelear á pie; y á las demas tropas sollicitas del successo las fatigaron con dudoso Marte todo el tiempo, que fue menester, para que, primero toda la Infanteria, y finalmente ellos, se escapassen del peligro, á vista de los quarteles éenemigos. En esta faccion sin duda merecio la primera alabanza entre todas las tropas de cavallos, la que se despidió la vltima del campo, y del conflicto, que fue la de Camilo, que conducia el Capitan Perotto, y se componia de escogidissimos varones; como eran Annibal Gonzaga, Flaminio Delphin, Juan Manrique, Lepido de Romanis, Laurencio Tuchi, Nicolao Cesi, agora Soldados, en otras ócasiones Capitanes. Cuya memoria convenia para el exemplo passarla à la posteridad con los nombres de cada vno, si ran facil me fuera saberlos, como admirarme de su valor. Estos, paraque por ningun lado rompiesse el éenemigo, átropandose estrechamente vnos con otros, formaron de sí mismos, y de los cavallos, vna animada valla, conque defendian á las otras tropas, contra la bateria, y demas armas de los éenemigos; con tal constancia, y desprecio de la muerte, que, en cayendo vno de los suyos, el que estaba de tras, llenaba luego aquel puesto; como si, deshecha alguna parte de la trinchera, acudiesen á reparar la quiebra. Esto sucedió, átravesado de vn balazo, y muerto Lepido; y, mientras acude á socorrerle Delphin, hecho este prissionero de los éenemigos: sin detenerle á Cesi, paraque no succediesse en el puesto de Delphin inmediatamente, ni la muerte del primero, ni la prission del segundo. Hastaque, puesta en cobro la Cavalleria, salieron los vltimos del campo: siguiendolos la justa acclamacion, y áplauso, despues de áver representado tambien la vltima jornada en las tablas del sangriento Marte. Este fin tubo la batalla, en que la estratagemma, conque Bossu llamo las tropas éenemigas al óculto riesgo, y el empeño de entrambas partes, amenazaba mayor destrozo, que el que succedió: puès no áviendo muerto en entrambas sino quatro cientos, casi se igualo la perdida: con sola la diferencia, de que en los Reales fueron mas los heridos, y prissioneros, y en el campo rebelde algo mas los muertos. Los Generales de entrambos Exercitos merecieron este dia contrarias las censuras. Porque el Austriaco redimió la

la temeridad del empeño, governandole con cautela: Bossu comenzo, cauto, y por no áver logrado el lance de seguir al éñemigo con todas sus tropas, perdió de remisso la Victoria. Por loque en todo el campo Real se celebros mas la prudencia, y el esfuerzo de Alexandro Farnese: el qual previno todos los lances de la jornada con admirable anticipacion, y con tanto consejo, como valor, faco del riesgo, en que yá estava, à la vna parte del Exercito; y previno el que la otra no se perdiessè, como pudo facilmente succeder. De suerte, que áviendo sido hasta aquel tiempo muy parco en escribir á otros de sus proprias alabanzas, no acertó en esta ócasion á templarse, para no añadir, tratando de esto en carta escrita á su madre: *Que pensaba áver servido aquel dia medianamente al Rey: librando à su Exercito del destrozo, con tanto mayor providencia, quanto era mayor el riesgo de perderse. Que por lo menos todos los Xefes veteranos, viendo aquellas tropas cogidas por engaño entre los éñemigos, dudaron manifestamente del successo: y assi ninguno de ellos se encargo de retraber à los que yá daban por perdidos. Y que por esso cedia en mayor gloria suya el áverse empenado espontaneamente, y con felicidad. Que si decia esto con arrogancia de Soldado à una madre, era para dar à entender, que participaba de ella, con la sangre, tambien los espiritus generosos.* Con el Exercito restituydo, y prompto para pelear, por si á caso le seguia el éñemigo, movio el Auftriacó ácia Arescot. Mas como el éñemigo, ó fuesse espanto de ver la desvfada confianza de los Reales, ó temor de caer en otra zelada, como la que el ávia trazado, no se descubriessè por ningun lado; sin tanto cuidado volvio á Tiennén, áviendo alcanzado mas gloria para con los demas, por áverse apoderado del pago, y de los Quarteles, que para con los suyos, que experimentaron el riesgo, y sabian el caso. Mientras en Flandes corrian estos successos, peleaban en la costa de Africa infelizmente los Portugueses. Cuya perdida, y la muerte de su Rey, que fue sobre toda perdida, supo de España ántes que todos Alexandro. Embio por esta causa á Portugal á Fabio Farnese, paraque diessè el pessame al Cardenal Henrique, rio del Rey Sebastian, por la perdida comun á todos, y propria suya por la afinidad: y juntamente el parabien, por áver tomado possession del Reyno: mudando subitamente los affectos, como en las comedias se mudan los vestidos.

1578.

Alabanza, que el Exercito dió á Alexandro:

el qual no calla que la há merecido.

7. Agosto.

Principalmente en carta á su madre.

Cuidado del Auftriacó en volver el exercito.

Por la muerte del Rey de Portugal,

4. Agos.

13. Seri.

Despacha Alexandro embajada de cumplimiento á Portugal.

Mas

1578.

Perdida del
lugar de Are-
cot.Muerte de
Mucio Pagani.Aprieto del
Austriaco.Tratase de la
paz:con estas con-
diciones pro-
puestas por los
Estados.Consejo de
Alexandro so-
bre ellas.

Mas las fuerzas de los Estados, engrossadas con nuevas tropas de Alemania, y Francia, excitaron en el Austriaco otras pensamientos: y sabida la traycion de Arescot, con la muerte del Governador de esta plaza, Mucio Pagano, varon fuerte, y leal, que enfermo se ávia levantado de la cama para á paziguar el tumulto, y le mataron en el: intentando en vano la resistencia el Teniente de Capitan Camilo de Eschiaffi, hombre de grande animo; comenzó á temer, no succediesse otrotanto en muchos lugares, á donde no se podian embiar socorros, por no enflaquezer las fuerzas, repartiendolas en varias partes. Por lo qual tubo por mas ácertado, el demoler algunos fuertes (y hacer suelta de algunos pueblos; paraque, sacando la gente de estos presidios, todas las tropas formassen juntas vn Exercito: hasta que el Rey embiasse dineros, y viniessse mas milicia de Italia y Alemania. Pero, áviendo recebido en vez de dineros, y gente, vna carta de España, en que se mandaba al Austriaco, que intentasse por todos caminos la concordia; con nuevos Embiados de vna y otra parte, se affervorizó otra vez el tratado de la paz. Pero propuestos al Austriaco tres capitulos, que pedian los Estados; que el Archiduque Mathias prosiguiesse en el Gobierno de Flandes, con las mismas condiciones, conque le ávian recebido: que el Duque de Alanfon, y Casimiro entrassen en la paz, y en los convenios: que el Austriaco restituyessse á los Estados, ántes que saliesse el més de Agosto, la Provincia de Limburgo, y quanto ávia tomado por fuerza, ó por entrega, en Bravante, y en Henao; offendido sobremanera de proposiciones tan sobervias, comunicó, como solia, su dolor con el Principe de Parma. Este, confessando la suma injusticia de los postulados, sin embargo le respondió: *Que seria cosa mucho mas dura, si desesperados dela concordia con España los Estados, pusiesssen en manos del Rey de Francia aquellas Provincias, tan deseadas siempre del Francés, como confinantes de su Imperio. Que considerasse, que ápenas Carlos V. siendo quien era, pudo echar de estas tierras solas las armas de los Franceses: que ávian de hacer agora las tropas del Rey, que, si tenian por General á un hijo de Carlos, empero eran mucho menos numerosas, contra la misma nacion Francesa, y fuera de esso contra otros dos grandes Exercitos? Y assi, que á su parecer convenia entretener á los legados, hasta saber la determinaron de su Magestad á cerca de estas condiciones.*

ciones. Y que, si á caso el Rey las admitia, no se podia dudar, de que conforme á su prudencia miraria cumplidamente por la honrra de su hermano: mas que, si, atendiendo á la indignidad de las propuestas, las rechazasse, entonces tomaria con mas veras el hacer la guerra: por lo menos no acusaria á su hermano, y á su Exercito, de demasiado deseos de las armas. Al Austriaco poco cuidado le daba el enemigo, quien su misma numerosidad servia de embarazo. Y yá tenia noticia, de que las tropas de Casimiro, no queriendo este estar á la óbediencia del Conde de Bossu General por los Estados, estaban distintamente acuartelados; sin embargo, porque faltandole dinero, y gente, le sobraban penas en el alma, enfermedades en el cuerpo; dos cosas, que quebrantan á los mayores Espiritus, y los abaten, áunque no quieran, á lo que en otra fortuna despreciaron; se resolvió á vsar del consejo de Alexandro. Y assi en vna carta escrita al Rey con estilo, quiza mas agrio de lo que pedia el tiempo, le dió cuenta de las insolentes condiciones, quejandose; *De que en España daban estas alas á los Rebeldes; mas á el se le dilataban sin los socorros prometidos por su Magestad, y que, quando pedia dinero, no le remitian sino palabras, con las quales de ninguna suerte se hacen, las guerras: si no es que pensasse alguno, que tenia el algun artificio, para convertir en oro las palabras. Y que assi le suplicaba, que, ó le diese licencia para rendir á fuerza de armas al enemigo, ó por lo menos no permitiesse, que un General del Real Exercito pactasse tan indecentemente.* Etretantanto dio orden á Serbelloni, para que con conato diese prissa á la ereccion de vna Fortificacion, que poco ántes ávia trazado hacer no lejos de Namur. Avia escogido para hacerla el Austriaco vn collado llamado Bugé, sobre el Rio Mosá; convidandole á esso, assi la comodidad del lugar, como el exemplo de su padre; el qual ácometido con tres grandes Exercitos del Rey de Francia Henrico, passó sus tropas, que entonces eran bien medianas, á este puesto: y, plantados en el los Reales con sus Fortificaciones, las pudo conservar seguras. Yá Serbelloni, igualmente prompto en fabricar fuertes, y en defenderlos, tenia hecha la mayor parte de la Circumvalacion, y del foso, ayudandole Scipion Campi natural de Pifa, tan docto en el arte de maquinar, como su padre Bartholome, diffunto yá en el asedio de Harlem; quando, ó quebrantado de la prissa del trabajar, ó herido de la infeccion de los ayres,

1578.

Duda el Austriaco, si le recibirá:

Luego le recibe:

Y escribe al Rey.

Previene Fortificacion: 19. Agos^o

Carl. V.

1554.

Con las trazas de Serbelloni,

y execuciones de Campi.

Enferma Serbelloni.

1578. cayó en vna grave enfermedad. Al mismo tiempo el Austriaco, despues de tener yá al Exercito en los Reales, menos la Cavalleria, à la qual Oçtavio Gonzaga ávia alojado en los villajes del contorno; agravandosele el mal, se mando llevar allá. Entrambos enfermos tenian semejantes, y con las mismas correspondencias, los áumentos, y declinaciones del mal; pero, segun el pronostico de los medicos, con muy diferente riesgo. Porque todos los medicos, que eran muchos los que assistian, prometian vida al Austriaco, ó engañado: mas á Serbelloni le lloraban como á muerto: Y parecia creible el discurso, teniendo este cerrados setenta años, y no áviendo cumplido aquel treinta y tres. Pero el mismo dia que murio el Joven, el viejo convalecio. Por lo que comenzo á ser tenido en mas Hipolito Pennoni, á quien el Duque Oçtavio ávia fiado la salud de su hijo Alexandro; porque contra el juicio de todos los demas medicos, este predijo la salud á Serbelloni, y al Austriaco la muerte: y quanto entonces se rieron de el mas largamente, tanto, despues del successo, se hizo mas celebre su nombre.

Pronosticos de los medicos del Austriaco y de Serbelloni: falsos entrambos.

Serbelloni. El Austriaco.

Alabanza del medico Pennoni.

21. Seti.

Nombra el Austriaco á Alexandro Governador de Flandes.

Duda primero Alexandro si tomara el cargo:

Despues le toma,

y dá la causa en carta para su madre:

6. Oçu.

Y en carta para su padre, que no aprobaba el consejo del hijo.

Dia de S. Matheo, en que veinte años ántes el Emperador Carlos coronó sus dias, el Austriaco, como si este recuerdo le ávisara, que le podia succeder á el. lo mismo, abandonando del animo todos los cuidados humanos, toda la Juridicion politica, y militar al Principe de Parma Alexandro; y para en caso que el saliesse de esta vida, le nombro Governador de Flandes, Capitan General de las armas, hasta que proveyesse el Rey. Verdad és, que Alexandro dudo algun tiempo, si se encargaria del officio, por vér quan affligido estaba entonces el estado de las cosas: y tambien el deshonor que se le seguiria, si el Rey despues no le confirmasse en el Imperio; siendo caso mas indecente el apearle de la cumbre, que el no le colocar en ella. Mas en carta á su madre la Austriaca la dice, que en esta ocasión ávia el sacrificado el pundonor à la lealtad con Dios, y con el Rey; poniendo por testigo á Dios, de que le havia parecido linaje de traycion, el de desamparar el Exercito Real átemorizado á vista de loque se engrossaban las énemigas tropas, y que corria riesgo el deshacerse faltandole cabeza; y quando loque havia quedado de la Religion Catholica en aquellas Provincias peligraba á vna con la óbediencia del Rey. Mas,

por-

porque ávisado el Duque Octavio de las causas, que movieron á su hijo á tomar el Govietno por la muerte del Aufriaco, no se dio por bastantemente satisfecho de ellas para dar por buena la resolucion de Alexandro; ántes persistia en reprehenderle de sobrada confianza; el le respondió con estas palabras. *Pues Vuestra Alteza à querido ávisarme con su prudencia, de que hé passado de raya en encargarme de este officio, debiendo yo ántes procurar que le administrassé el Consejo Real de Flandes; digo, que tambien á mi se me ofreció esto mismo, como signifique à Vuestra Alteza quando le escribi de la enfermedad de Juan de Austria. Pero, acordandome de que, despues de la muerte del Comendador Mayor, toda la ruina de las Provincias nació de áver puesto el Rey el gobierno en manos del Senado: mal, que, segun à qui convienen todos, no ubiera padecido Flandes, si al punto se nombrara Successor: fuera de esso, viendo patentemente de antemano la inevitable perdida de este Exercito Catholico huerfano de General, por los encuentros de algunos nobles, discordes entre si, divertidos en varios assumptos, y pretensiones, y por esso mas remissos en defender la causa del Rey: y, loque era mas considerable, por ver à uno, ó otro, de estos Xefes del Exercito, bacialantes no obscuramente en el obsequio Real, y que-quizá, si ávia entre nosotros alguna novedad, se inclinarian ácia los Estados; yo por estos motivos, pidiendo ántes las assistencias de Dios, me resolví à exponerme à qualquier riesgo de mi honor, que via me ámenazaba; si, ó el Rey olvidado de mi me passassé por alto, ó, saliendo me mal el empeño, me condenassen por el dicho del successo: ántes que desamparar esto, que queda de Flandes; que sin duda ávia de dar en manos del énemigo, no áviendo quien le hiciessé bastante resistencia; por despedir de mis hombros el peso, que se me imponia, mirando por seguridad con nimia circumspeccion; y concebi-cierta esperanza, de que, sabiendo unicamente Dios, que el áventurarme en esta dudosa empreffa, era querer, que mi Rey, en tiempo en que necesitaba de mi, me experimentasse leal, y suerte servidor, y supiesse que no há de atravesarsé peligro, que mi lealtad no atropelle por su causa; governara de suerte, por su Clemencia, mis óperaciones, que no haga yó cosa indigna, ú de los cuerdos deseos de Vuesta Alteza; ú dé mi grande affecto al Principe. Demas dé estas causas, el mismo confesso, le tambien le ávia incitado, y no poco, el temer, que, estando los suyos en aquel áprieto, á vista de los énemigos triumphantés, y Señores del campo, pareceria, que por miedo*

1578.

6. Ocu.

Otra causa
de áver accep-
tado el cargo.

1578. de ellos rehusaba la Provincia. Tambien fue gran motivo
y otra. la inclinacion de los Soldados, los quales por vna boca
contestaban, que sin nombramiento alguno vbieran accla-
mado todos á Alexandro por General de las armas. El en-
tretanto, repartiendo el animo entre varias áttenciones,
Solicitud de Alexandro en la curacion del Austriaco: unas vezes assistia á su tio, consolandole, no solo de pala-
bra, sino tambien de obra: porque me consta, que le so-
corrio en esta ócasion con algunos millares de ducados.
y en el Gobierno del Exercito: Otras velaba sobre las milicias, exploraba los designios del
y en ávísar al Rey con individuacion. éñemigo, cumpliendo con todos los officios de vn Capi-
tan. Juntamente tenia cuidado de ávísar al Rey de la en-
fermedad del Austriaco, áviendo dado orden, de que se
observassen hasta los menores accidentes de ella, y se assen-
tassen por diario; con tan estraña solicitud en todo esto,
Por el Doctor Ramiro. como si, no vn hombre solo, segun el escribió, sino la
misma virtud militar, y todas las artes de los Capitanes
Generales juntos, peligraran en sólo vn hombre. Mas Juan
El Austriaco sin esperanza de vida, de Austria, quando, restituidas á passo lento las fuerzas,
se creya, que volvia à la Juridicion de la vida, de repente
descayó: y el dia veinte y ocho de Setiembre, despues de
23. Seti. hecha vna confession de toda su vida, y recebido el Cele-
recibe los Sacramentos, stial Viatico de mano de vn Sacerdote, que decia la missa
delante de su aposento; al punto privado de Juicio comen-
zó á enfurecerse á lo militar, á ordenar los batallones, lla-
mar por sus nombres á los Capitanes, embiar los cavallos
Delira furio- volantes: vnas vezes reprehendiendolos, porque se deja-
famente. ban cortar del éñemigo; otras apellidando la Victoria con
los ojos, con las manos, con la voz. Y se observo, que
no siendo possible, que le aquietassen entre aquellas bór-
rascas imaginarias de la guerra, ni la industria de los ami-
gos, ni el arte de los medicos; solos los nombres de *Jesus*,
y de *Maria* le llamaban la áttencion, con tan dulces átra-
ctivos, que en sonando en sus oydos esta harmonia de so-
las dos voces, se sofegaba luégo; y quanto le pedian que
hiciesse por su amor, terco, é inexorable en lo demas, lo
executaba de buena gana. Si quando estas en tu Juicio te
ácostumbras à la piedad, no podras dejar de ser pio, áun
quando loco. Finalmente á primero de Octubre, mes que
solia el celebrar con fiestas en memoria de las Victorias de
Elépanto y Tunez, recobrado, contra toda esperanza, el
Juicio, y hecha otra vez confession de loque le recurria à la
me-

Amanfante los nombres de *Jesus*, y de *Maria*.

Vuelve en sí y muere piadosamente.

memoria, al medio dia, acabó los suyos; sin duda con grandes muestras de piedad. 1578.

Nació Juan de Austria en Ratisbona Ciudad de Alemania, cayendole por suerte para nacer el mismo dia, en que en otro tiempo nacio su padre el Cesar Carlos. Fue su madre Barbara Blomberga, de grande linaje, y no menor hermosura. Introducida esta Dama, para que con su canto aliviassé las tristezas de Carlos, le dió vn hijo; siendo el, siete años havia, viudo de su muger Ysabela: porque en vida de la Emperatriz, es fama constante, que Carlos nunca violó la Fé del matrimonio. Cuidadoso de que este fuego no se publicasse con su misma llama en aquella Ciudad, quitando á su madre el Infante, áun no cumplido vn año, se le entregó á Luys Quijada, Mayordomo Mayor suyo, archivo de sus mas delicados secretos, por áverle experimentado sumamente fiel en encubrirlos; para que le llevassé á España, á la educacion de su muger, Magdalena de Ulloa, Matrona de honestísimas, y sanctísimas costumbres: procurando, que á ninguno de los mortales se le trasluciesse el padre. Loque Luys executo egregiamente; y llevandole á Villagarcia, lugar de su dominio, se le encomendo á su muger; sin decirla, sino que era de vn amigo, á quien el tenia mucha obligacion. Y de aqui ella algun tiempo tubo su sospecha, de que era prenda propria de su marido: y por esso, á pessar del sospechado agravio, le crio (loque no hicieran muchas) con mayor cariño. Una noche á caso se pegó fuego en aquella parte de la casa, donde en vna cama dormian Magdalena, y el niño Juan. Estaba yá cerca del lecho la ruidosa llama, quando despertando al ruydo Luys, que dormia en otro poco distante, á deshora vuela allá desnudo; y sacando al niño de entre el cercano incendio, le passo á otra parte: luégo, como yá seguro, volvió á librar del peligro á su muger. Admirandose ella estrañamente; porque no ignoraba, que la amaba á ella su marido, mas que á sus ojos, y comenzando desde entonces á sospechar alguna cosa grande del padre de aquel niño. Y verdaderamente su misma indole sublime, sus costumbres graveamente officiosas, el andar, el aspecto, todo era argumento, de que era mas, que lo comun. Juntabasse con los otros niños de su edad, pero siempre le distinguia entre ellos, no se que Caracter de excelencia, que

Resumen de su vida.

Patria.

Madre.

La fiesta de S. Marthas. 24. Febr. 1545.

Niño le lleva á España Luys Quijada, sabidor vicicamete del secreto.

Criale, sin saber el padre Magdalena de Ulloa muger de Quijada.

Peligro del niño en vn incendio;

Esto contaba la misma Magdalena.

Algunos años despues estubo en semejante peligro Juan en Madrid.

Y solicitud en el de Quijada.

Natural, y costumbres de Juan.

Su porte en los Juegos con otros de su edad:

1578. le hacia parecer el primero de todos: Dirias, que era como vn Cyro entre los zagales. Entraba con ellos en la lucha en la carrera, en tirar la barra, y qualquiera otro de sus Juegos; pero no mas, que en quanto le parecia estaba seguro de la Victoria; y por esso se daba con mas gusto al estudio de andar á cavallo: porque en el fin competencia se áventajaba á todos. Su primer cuidado por las mañanas era, montar á cavallo, guiar vna tropa de muchachos, quebrar lanzas hasta hacerlas piezas, ó correr à la fortija. Como en estos Juegos se llevassè el aplauso de todos, perpetuamente vencedor; recabó picada la pueril emulacion, que condujessen al lugar vn maestro del arte equestre; para que instruydos con las reglas de manejar vn cavallo, pudiesen bajar los humos algun dia á este competidor, que les llevaba siempre la palma en estas lides. Y Luys, que era hombre militar, gustaba de aquel genio marcial, y, como el decia, de aquellos rudimentos de obras grandes.

Herd. l. r. y en especial en aprehender el arte de andar á cavallo: Manda el Emperador que le crien para el Orden Sacro; pero era tarde yá. Vecino á su muerte el Emperador de febrero al Rey Philipo que Juan es hijo suyo: y se le encomienda. El reconocido el Aufriaco. Sale el Rey á caza, y manda que vengan á el Quijada y Juan, que cazaban en otro puesto.

Haftaque el Emperador Carlos le advirtio, que, exercitandole en empleos mas suaves, le fuessè disponiendo la inclinacion ácia el orden sacro. Pero, como la primera edad despues del primer tinte, que tomo en la gustosa costumbre, muda de color con dificultad; dejaba yá mal el niño sus caros juegos: y Carlos murio no mucho despues. En este supremo tiempo descubrió el Cesar (que ántes no quiso) á su hijo el Rey de España Philipo, que Juan, que en Villagarcia se criaba en poder de Luys Quijada, tenia el mismo padre, que Philipo: y assi que le tubiessè consigo desde luego; y le tratassè no menos como á hijo en el cuidado, y amor, que como á hermano en la sangre.

Pero el Rey Philipo se detubo dos años, despues de fallecido el Cesar, esperando á que entretanto creciesse su hijo el Principe de España Carlos. Entonces, con intento de reconocer á su hermano, de Valladolid, acompañado de muchos Señores de su Corte partió de caza al Convento de la Espina. A este puesto mando, que le saliesse al encuentro Luys Quijada con numerosa tropa de Cazadores, y que llevassè à Juan consigo. Luys, dispuesta la caza, subió en vn cavallo soberviamente enjaezado, y á Juan llevaba tras si en cabalgadura ordinaria, mezclado con vna quadrilla de Cazadores. Y áviendo llegado al Monte de Torozos, ácia donde via que andaba cazando el acompañamiento

miento del Rey, salto á deshora del cavallo, é hizo señas á Juan, que hiciessé lo mismo. Obedecio este, y al mismo tiempo Luys hincado derrodillas delante de el: *Deme, dice, V. Alteza la mano para besarfela. Yo se, porque rindo esta veneracion. Vos lo sabreis luego del Rey, que ós llama. Agora montad en este cavallo prevenido con este adorno para vuestra persona.* Embargole al muchacho los pensamientos la no pensada novedad: pero no tanto, que no le diessé la mano, y no subiesse en el cavallo: suspensos los circunstantes, y esperando, como en el teatro, que fin tendria aquel passo de comedia. Quando veis aqui, que aparecio, como de tramoya, el Rey Philipo con todos los monteros. Al punto Juan acompañado de Luys, se arrojó á sus pies, y con decente messura derrodillas venero á la Magestad. Entonces el Rey, levantando al niño con la mano, le pregunto blandamente, si sabia, quien era su padre? y como el no acertasse á responder, viendo, que yá no era aquel, á quien ávia tenido por padre; ápeandose el Rey: *Buen animo niño mio, le dice: que soys hijo de un nobilissimo varon. El Emperador Carlos Quinto, que en el Cielo vive, es padre mio, y vuestro.* Al decir esto, le abrazo hermanablemente, haciendo, que volviessé á montar en el cavallo; y mando á los criados, que le tenia señalados, que le reconociesen por amo, para servirle, como á quien era de la sangre Austriaca, y tenia por padre al Cesar. Resonaba entretantanto toda la campaña con el clamor festivo de los monteros, y mas con el alegre aplauso de los Proceres, que á porfia celebraban con parabienes aquel dia, feliz para el Rey, y para su nuevo hermano. Y el mismo Rey solia decir, *que jamas ávia vuelto à casa, con caza mas de su gusto, que la de aquel dia.* Reconocido de esta suerte Juan de Austria comenzo á criarse en Palacio con el Principe Carlos, y con Alexandro Farnese; á quien segun se dije en su lugar, entregaron sus padres poco ántes al Rey su tio. Eran casi de vna misma edad, que áun no passaban de catorce años: no empero iguales todos tres, en ingenio, talle, y costumbres. Carlos, menos el color, y el cavallo, en lo de mas era mal agestado, porque de un hombro era mas levantado, y mas largo de la una pierna: ni le affeaban menos la ferocidad, y pertinacia de su conducion. La de Alexandro, áunque vehemente, y belicosa, pero se doblaba facilmente al obsequio,

1578.

Quijada dá á enter, que no es el padre de Juan, venerando con titulo nuevo.

Admiracion del niño,

y suspensioñ de todos.

Pregunta el Rey á Juan de su padre:

y le abraza como á hermano,

Señandole familia, con grande aplauso de los Cazadores.

Dicho del Rey.

Passa Juan al Palacio Real. Crianle con el Principe Carlos, y con Alexandro Farnese.

En esta edad.

Comparanse Carlos.

Alexandro,

1578. fequio, templandose para todos los cumplimientos de la urbanidad, con vn aspecto hermoso, y galante. Pero en la disposicion del cuerpo; y suavidad de costumbres, mucho se áventajaba Juan de Austria. Era de rostro, hermoso y Juan. Hermosura de este, no solamente, sino tambien agraciado: rubio templadamente el cavello, agudos, y resplandecientes los ojos, y finalmente todo el bien trabado, y de gentil ayre. Crecia esta gentileza retocada de sus costumbres, y de estas recibia nuevas creces la gentileza. Descollobanse en el garzon la Cortesania, la industria, la bondad, y, como en vn huesped de la moderna grandeza, vn agradable empacho. La relevancia de tan bellas prendas, con el cotejo de Carlos, le conciliaron al principio amor, presto invidia, como si ubiera entrado en Palacio á deslucir al Principe en su propia casa. Y el Rey Philipo se refintio algo, viendo en el Austriaco áversion al Clericato; á cuyos principios, áunque tarde, le conducian á fuerza, por la instruccion, que de jo su padre. Crecio el enojo con la repentina ausencia, que hizo de la Corte; quando inflamado del deseo de ir á la guerra de Malta, sin licencia del Rey, (que á pedir la, y esperar la no le vbiera burlado) acompañado de una tropa de Nobles se encamino á la posta á Barcelona, siendo de diez, y ocho años. Y añadió á la ligereza la terquedad, no dando oydos á Luys Quijada, que por orden del Rey le ávia seguido. Pero estando yá en Barcelona á punto de embarcarse, recibio una carta del Rey, en que le mandaba voluer, mezclando con amenazas el Imperio; y vuelto á Valladolid, con mas prissa de la que se penso, quebro el enojo del Rey con el prompto rendimiento. Ni rardo mucho en hacer, que totalmente le depusiese, adelantandose el á todos á descubrirle los intentos de su hijo Carlos. Por esta causa Philipo le encomendo la Jornada contra los Moriscos de Granada; y el acabo esta guerra, áunque molesta, y larga, con tan buena suerte, que, loque parecia premio, le sirvio de merito, y escalon, para subir á nuevo, y mas lustroso, puesto. Porque, áviendole nombrado Generalissimo de toda la Armada de la Liga, en que se entregaron al mar todas las fuerzas, y esperanzas de la Republica Christiana, trabada la batalla en Elepanto, consiguio del énemigo comun la mayor Victoria, que se sabe, despues que suena el nombre Othomano.

De

Offende al Rey por la poca inclinacion á ser Clerigo, y costumbres.

y por la partida á la Guerra de Malta.

Pero con la presteza en volver le ablanda.

y con descubrirle los intentos de Carlos.

Govierna la guerra de los Moriscos.

Gana la Victoria naval.

De ay, vueltas del Oriente las armas contra Africa, puso en huida á los Turcos, y entro á Tunez, Corte del mar Libyco: rindio á fuerza á Biserta, y llevando consigo cautivo al Rey Amidas con dos hijos, volvió á Italia sobre las alas de la Victoria: quedando altamente offendido el Rey de España, de que Juan, no solo no ubiessè desmantelado la Ciudad de Tunez, segun le ávia ordenado, sino que añadió en ella un nuevo fuerte, dejando en ella guarnicion á cargo de Gabriël Serbelloni: como si esto fuera destinar esta Ciudad para su Corte. Lo que acabo de creér el Rey, quando al mismo tiempo vio, que el nuncio de Gregorio XIII. en nombre del Pontifice trato con el, de que en premio de las óperaciones de Africa, se le diessè al Austriaco el titulo de Rey de Tunez. Lo qual en Philipo áumentó la sospecha, de que el Joven, engreido con el curso de sus Victorias, no tardaria en descontentarse de ser particular; y que agora pedia Reynos, para invadirlos algundia; y por esso, apartando de su lado aquellos, por cuyo consejo, segun decian, se manejaban estas pretensiones, le mudo la familia, y le dio por Secretario á Juan de Escovedo: que fue mudar los nombres, no las condiciones. Coligio de nuevo el Rey, que ávian crecido en el Joven la confianza, y los Esperitus, de que vuelto de Italia á España, para ir al Gobierno de Flandes, sin entrar en la Corte, ávia torcido el camino à vna Alqueria de Antonio Perez, para explorar de ay, si le daría el Rey, como se suele à los Infantes Reales, el estar dentro de cortina. Pero el Rey, que entonces estaba fuera de la Corte, por no resolver cosa en esse honor contra la esperanza del Joven, se abstubo de la Corte, y despues de áverle recebido en el Pardo, con mas muestras de amor, que magnificencia, exagerandole mucho, y no sin verdad, el aprieto de aquellos Payfes, le despachó á Flandes. Y áun parece, que miraba ácia aqui, el primero, y ultimo ávifo, que ledió al despedirse: que, dejando las armas, apaziguassè las Provincias, con qualesquiera condiciones, salva la Fé, y la Regalia. Porque, si bien el Rey, cansado de vna guerra arto dañosa, escogia por mejor aquel camino, para componer los alborotos de aquellos pueblos; créere y sin embargo de vn Principe ácostumbrado á zanjar la seguridad sobre los cimientos, que abria la sospecha, pue quiso cautelar, no

1578.

Conquista a Tunez, y a Biserta:

hace prisione- ro al Rey.

Nueva offension del Rey Philipo;

y sospecho.

El Rey le muda la familia.

El pide los honores de Infante,

Pero el Rey declina el lance:

De sea que gobierne á Flandes, sin armas:

y duda de sus pensamientos.

1578.

fuesse que , continuandose en vno mismo el Imperio de las armas , llegasse alguna vez á ser incontestable su poder. De aqui vino el embiarle muy escasamente el dinero para la guerra , áun quando era fuerza que se hiciesse. De aqui la facil entrada , que en los oydos del Rey tubieron las quejas de los Flamencos , que no cessaban de acriminar al Auftriaco , como á quien deseaba mucho la guerra. Y áun no dudo , de que Orange tiro á confirmar esta sospecha del Rey , quando escribió á Francia á vn amigo vna carta , en que le significaba el casamiento de Juan de Austria con la Reyna Inglesa ; y añadia , que , para que el ayudasse de su parte , le ávia dado el Auftriaco esperanzas de la libertad de consciencia en Flandes. De lo qual , (si es verdad loque refieren) , Vargas , Embajador de España en Francia , atento á los secretos , ávifo solícito al Rey Philipo ; siguiendose entretanto la muerte de Juan de Escovedo , promotor de estas cosas. Para no creérlas del Auftriaco , áunque tal vez acometido de la desesperacion , y combatido assaz de borrascas interiores , tengo muchas razones. Por mejor tengo atribuirías á los enredos de Orange , que con estos embustes procuraba malear la voluntad del Rey para con su hermano. No tubo mas culpa el Auftriaco en lo que tambien se dijo en España , de que poco ántes le ávian ofrecido el Dominio de Flandes. Porque no salto entré los Nobles quien , como mostrando al Auftriaco vn camino llano para conducir las Provincias á la paz , le exhortasse , á que tomasse él el Imperio de los Flamencos ; prometiendo , que lo solicitaria con la nobleza , con cierta esperanza , segun decia , de obtener el intento. Y áunque Juan estubo tan lejos de assentir á la propuesta , que sacando al punto el puñal , le volvió , no como el Cesar Germanico contra si mismo , como contaminado con la maldad , sino contra el perfido , y fraudulento hombre , que le queria examinar la lealtad para con el Principe con tan descarado consejo : Mas , no teniendo el caso otros testigos ; que á los dos , estaba expuesto á las ópiniones humanas , que siguen lo peor : y á las vezes no hai innocencia , que borre algunas sospechas. Y yo me persuado , á que este átrevido , y astuto envite ; miro , no á poner en manos del Auftriaco las Provincias ; sino á azotar los oydos del Rey atentos demasiado á semejantes rumores ; y á ávisarle , que no siempre estan

Esparze Orange la voz del casamiento del Auftriaco con la Reyna Inglesa.

Al. Cabr. en Phil. 2. l. 12. c. 3.

Ju. Vargas Mexia.

Muerte de Escovedo.

Delr. l. 2. turb. Belg.

Tientan al Auftriaco ofreciendole la dominacion de Flandes.

Enfurecese el contra quien se lo persuadia.

Tac. l. 1. An. Cabr. en Phil. 2. l. 10. c. 15. dice, que de hecho le hirio.

Para que fin le tenaban.

están bien templados los afectos : y que así pertenecía à la prudencia del Principe, el hacer, que, loque la moderacion no quiso vna vez, nunca lo pudiesse. Ni habia para que dar muchas liciones en el arte de sospechar al Rey Philipo, no menos prudente en conservar la potencia, que feliz en dilatarla. Tambien al Austriaco le llevaban como de la mano cada dia nuevos argumentos al conocimiento del animo suspicaz del Rey, implacable á todos los obsequios, y á tan larga tolerancia de la vida de particular. Y sobre esto, oyda la muerte de escovedo, á quien, áviendole el embiado para juntar dinero, y otros socorros de la guerra á España, havia vuelto á pedir con tantas instancias; óprimido por horas de nuevos, y mayores aprietos, y desamparado, como se quejaba claramente, del Rey, y entregado al ludibrio de los énemigos; este Principe de grande animo, y esperanzas, (que le viera estado quiza mejor el no acordarse tanto de su padre) se consumió á manos de sus tristezas. Si á esta causa, que asaz pudo matarle, se ar- rimo por complize algun mal guisado de algunas perfidas manos (porque los que vieron el cadaver, afirman á ver visto en el no oscuros rastros de veneno) yó no dire cosa de cierto, como en materia ordinariamente sujeta à la presumpta sospecha. Verdad es, que vna carta de Alexandro Farnese á su padre Octavio me certifica, de que no faltaron algunos, que en todas partes armaban asechanzas á su vida. Fuera de que consta, que el mismo mes, en que murió el Austriaco, prendieron á dos Ingleses, que ávian conspirado para matarle. A los quales poco despues, hecha la causa, y convencidos del delicto, castigo el Principe de Parma con el vltimo suplicio. Pero, como quiera que aya sucedido tan temprana muerte, ella fue recebida con extraordinaria compassion, y llanto : y rara vez otro Exercito lloro á su Capitan con comemoracion mas copiosa de sus proëzas. Unos ponian en parangon al Austriaco con Germanico : en la gentileza del talle, en la flor de treinta y tres años, en muchas de las guerras hechas en los contornos de los Batavos, en las sospechas contra ellos de los que Dominaban, en el rumor de la muerte acelerada por cuidado humano. Otros mas de cerca le cotejaban con su padre Carlos; diciendo, que entrambos nacieron el mismo dia, y murieron casi el mismo : que fueron semejantes

1578.

Tristeza del Austriaco por las sospechas del Rey,

y por la muerte de Escovedo:

y de puro tristeza la muerte.

Si la aceleró el veneno.

Delt. l. 5. Turb. Belg.

20. Agos.

Castigados los que le maquinaban la muerte.

Diciembre.

Llanto del Exercito,

que le compara con Cesar Germanico.

Germ. Ces. hijo de Druso.

y con Carlos Quinto su Padre:

1578. sus expediciones de mar, y tierra, contra Moros, contra Turcos: que entrambos conquistaron el Reyno de Tunez; restituyendo en su possession, Carlos al Rey Muleassés, despues de expelido Haradin; y Juan colocando en esse mismo throno á Mahamet, áviendo echado de el al Rey Amidas hijo de Muleassés, pero alevoso usurpador de la Corona de su padre, y por esso castigado merecidamente, llevandole el Austriaco entre los despojos, y cautivos de su Victoria. Que el padre ávia concluydo mas guerras, pero que tambien ávia vivido mas años: que el hijo en sola vna Victoria naval ávia copiado el numero de las de su padre. Que si aquel vbiera sido el arbitro de las cosas, mandando el solo á los Reynos, y á los Exercitos; vbiera sin duda alcanzado igual gloria á la de este. Otras cosas añadian, las mas de ellas vanas, y estudiadas para alargar el cotejo. Que entrambos sustentaron las esperanzas de los suyos con las mismas artes del agasajo; con la diferencia, que Carlos amplifico la Nobleza, dando titulos con larga mano: pero que Juan, yá que no podia de otra fuerte, solia remunerar el valor de sus Soldados con excesivos elogios de palabras; y tal vez quitando de la cabeza el sombrero, ó el puñal del lado, para tener que darles: y por lo menos llamando á qualquier gregario por su proprio nombre, hacia que sirviessé de premio la promptitud de su memoria. Que entrambos ávian introducido alguna novedad en el aliño del cuerpo, y principalmente en el ornato de la cabeza. Que Carlos primero, quando fue á coronarse Emperador á Italia, se Corto el cabello largo, para disminuir el dolor de cabeza: imitandole á porfia los Señores de la Corte, y á estos luego todos los demas, dando mas que hacer á las tigeras, que aquellos siglos, y los passados ápenas las permitian despuntar las prolijas Cavelleras. Que tambien el Austriaco, por tener encrespado naturalmente el cavello ácia la sien siniestra, fue el primero, que dio en recogerle todo de la frente: y que, pareciendo, que con este ornato sobrepuesto se lograba mejor lo dilatado de la frente, se derivó de ay, el uso de retorcer desde su nacimiento ácia arriba, y sustentarlo en essa forma, el pelo: de modo que de los que usan llevar este copete, es yá vulgar estylo en algunas partes, decir que le llevan á la Austria. Y finalmente, que aun en la postrera Jornada de la vida deseó assemjarse

en el dia del nacimiento y de la muerte: en las empresas bellicas:

En el tratamiento de los Soldados.

En el aliño del cuerpo.

En el amor de la vida solitaria.

el Austriaco á su padre ; y que, como Carlos despojandose de los Reynos se ávia retirado à la soledad de S. Juste ; assi mismo Juan , pocos meses ántes que muriesse , hizo proposito , de servir entre los Hermitaños de Monferrate á aquel Señor , que (como el decia) podia y querria , mucho mayores cosas , que su hermano Philipo . Si este pensamiento se le dicto unicamente la afficion à la piedad , ó si fue idea de la melancolia , y tedio de sus improsperos successos , no es facil de descernir . Loque yo , sin meterme á compararle con su padre , no dejare de alabar en Juan de Austria , es la pureza de alma infundida en su pecho desde la infancia , por la sollicitud de la Señora de Villagarcia Magdalena de Ulloa , que le crió en el seno de la piedad ; y el la conservo de suerte por toda su vida , que no podia sufrir de assiento en su corazon el veneno de culpa grave : y por esso dos vezes al mes buscaba sollicito el remedio en vna muy sincera confession , perseverando en esta costumbre inviolablemente : con animo verdaderamente Principal , pues no podia ácostumbrarse à la mas infame servidumbre . Antes , no emprendio Jornada , ni entro en batalla , sin áver procurado el dia antecedente aplicar á Dios , confessando exactissimamente sus peccados . Este estar en vela sobre si mismo , en vn Principe , á quien la edad , la gallardia , el Imperio de las armas , offrecian á manos llenas la licencia ; pienso , que : qualquiera la estimara tanto mas , quanto milita mas raras vezes en los Reales la piedad : y quanto esta circumspeccion suele andar mas acompañada de otras muchas virtudes . Si esto se junta á las alabanzas militares de este varon , à la variedad de sus guerras , en que nunca entro sin tener en ellas el Supremo gobierno de las armas : á su animo excelso , que nunca supo temer á ningun genero de énnemigos , por mas que los apadrinasse , ó el numero mayor , ó la fama de insuperables : à la felicidad de sus batallas , de las quales perpetuamente salio vencedor , por lo menos nunca vencido : sin duda podemos colocar en el Templo del honor , y entre los grandes , y affortunados Capitanes , la memoria de Juan de Austria .

Al otro dia despues de su muerte sobre la pompa funebre , se controvirtio entre los Maestres de campo de las naciones , quienes ávian de llevar el cuerpo ; alegando el Español el Rey , el Aleman la patria del General dif-

1578.

Su cuidado en limpiar la conciencia :

Magdalena Señora de Villagarcia.

Principalmente el dia ántes de la batalla.

Prendas militares dignas de un grande Capitan.

Compiten las naciones sobre llevar á enterrar su cadaver.

1578. funto, el Flamenco la prerogativa del lugar. Mas el Principe de Parma compuso la question por entonces desta manera; que los de la familia facassen el cuerpo de casa: que le recibiesen los Maestres de campo de la nacion, cuyos quarteles estaban mas cercanos à la tienda del General: y que despues le fuesen entregando de vnos à otros, conforme à sus distancias. Con este orden pues llevaron el cadaver desde los Reales de Bugé hasta Namur, marchando en Esquadrones la Cavalleria, y los Infantes, vestido de sus armas, y con Corona en la cabeza, al vso de los entierros de los de la casa de Borgoña. Bienque otros juzgaron, que por no áver querido el aceptar, sin el parecer del Rey Philipo, el Reyno de Yrlanda, que la mayor parte de su Nobleza le ofrecia, con consentimiento del Pontifice Romano; se dio esta postuma apariencia de Reyno à su modestia. Llevaban sobre los hombros el feretro los Maestres de campo, y Capitanes de aquella nacion, delante de cuyo Esquadron caminaba; succediendose en la carga vnos à otros por su orden, hasta que el Magistrado de Namur le recibiese. Junto al cuerpo iban quatro en lutados, el Conde de Mansfeld Pedro Ernesto Maestre de campo General, Octavio Gonzaga de la Cavalleria, Pedro de Toledo Marqués de Villafranca, Juan Croy Conde de Reulx, principales cabos, este de Flamencos, aquel de Españoles; y alzaban con la mano los pendientes, que cayan del lecho funebre. Iba delante vn Tercio de Soldados, vueltas, como es costumbre, y arrolladas las banderas, con las demas demostraciones de tristeza. Seguiafe el Principe de Parma Alexandro, áun mas lugubre en el animo, que en el vestido; menos loque divertia del dolor el áver de cuidar de vn Exercito entre tantos aprietos. Acabada la exequial Pompa en la Iglesia Mayor de Namur; y enterradas alli las entrañas del Austriaco, deposito Alexandro el cuerpo de su tio, esperando, loque sobre el ordenasse en España el Rey. Porque el Austriaco, cercano à la muerte, quiso que suplicasen à su Magestad tres cosas de su parte: Que mandasse enterrar su cuerpo junto à los huesos del Emperador Carlos: que tomasse por su cuenta el amparo de su madre, y un hermano del mismo vientre: que à sus criados, sustentados largo tiempo con sola su esperanza, les diese en remuneracion de sus servicios alguna ayuda de costa, pues el no se la ávia podido dar. Estraño silencio fue el

Compone la competencia Alexandro.

Pompa funebre.

De carta de Con. Malli à Pico desde los Reales.

Porqué le puffieron Corona en la cabeza.

En Delr. l. 5. turb. Belg.

Maestres de campo y Capitanes le llevan.

Quatro Cabos principales ván à los lados del feretro.

Delante los Soldados.

Alexandro tras el feretro.

Sepulcro de deposito.

Tres cosas ávia pedido al Rey estando para morir.

Dos hijas del Austriaco.

1570.

el

en el no hacer mencion alguna de sus hijas Ana, y Juana; esta habida en Napoles de Diana Phalangi noble Surrientina: aquella en Madrid de Maria de Mendoza, de las primeras Damas en linaje, y hermosura. A Ana crió de secreto Magdalena de Ulloa, como tambien crió á su padre; y la pasó siete años despues á vn Convento de Monjas de Madrigal. A Juana tubo consigo casi otro tanto tiempo la Duquesa de Parma Margarita, hermana del Austriaco: y, muerto este, la deposito en el Convento de S. Clara en Napoles para que la educassen. Pero aquella mudada por orden del Rey de Madrigal á Burgos á la sagrada casa de las monjas Benitas, tubo entre ellas el officio de Prelada perpetua. Esta otra, despues de áver vivido en el Convento de Napoles veinte años, ultimamente celebros tardias bodas con el Principe Butieri en Sicilia. Mas entrambas murieron el mismo año, el mismo mês, y, poco menos, el mismo dia. Creóque, el no áver hecho mencion de las hijas en las encomiendas, que dejó al morir para el Rey, fué el estar persuadido, á que el Rey no tenia noticia de ellas: porque se ávian criado con tal secreto, y cautela, que el mismo Alexandro, que era el depositario de todos sus secretos, no sabia de la vna de las hijas: y de la otra le dio noticia poco ántes, no el Austriaco, sino su madre Margarita. Loque fue causa de no áverse átrevido á traherle al tiempo del morir á la memoria esta hija, paraque se la encomendasse al Rey: ó por no causarle algun empacho, ó porque no pareciesse, que ávia querido exonerar á su madre desta molestia, con encargarsela á otro. Mas escribiendo Alexandro al Rey de la muerte del Austriaco, lo explico individualmente aquellas tres cosas, interponiendo sus ruegos, para que se cumpliesen. De si mismo, del gobierno, que se le le ávia encargado, escribió escasamente, mas como quien rehusa, que como quien desea. Solo exageraba el riesgo del Exercito Catholico, por áver entrado los Franceses por Henao, y estar para cercarle las tropas de los Estados: para dar á entender, que en aquel articulo de cosas desesperadas poco menos, forzado solamente de la Fé, que debia á su Magestad ávia tomado aquella carga, con mayor intrepitud, que codicia. Aunque, á mi parecer, no tanto tenia en suspension al animo de Alexandro el peligro presente, que no dejaba de ser grande, quanto el dudar el del animo del Rey. Porque estaba temiendo, que el Rey haria, que volviesse á

1578.

Ana.

Juana.

1630.

Febrero.

Porque las callo al morir.

Alexandro á la Duquesa de Parma su madre.

6. Octu.

Dá cuenta de las tres peticiones del Austriaco Alexandro al Rey.

1. Octu.

Escribe de si mismo.

Exagera el peligro del estado presente.

Duda, si le confirmara el Rey en el Gobierno.

Flan-

1578. Flandes, descuidando de las armas, la Duquesa Margarita, por ser tan grata á los Flamencos, y por esto muy á propósito para el tratado de la paz : ó que confirmaria, con ciertas condiciones, como yá se ablaba, al mismo Archiduque Mathias : y que le persuadirian facilmente esto al Rey algunos, que favorecian menos à la gloria de Alexandro. Y à la verdad (como se lo escribe por cifras desde España David Secretario del Duque de Parma) no faltaron algunos del Palacio, que sugiriessen muchas cõsas al animo del Rey, para deshacer esta designacion : y pienso, que los debió de mover el parecerles, que no era bien armar con Exercitos à Alexandro en tiempo, en què vn hijo de grande indole, y, à lo que parecia, capaz de qualquiera fortuna, le podia llevar los ojos, y las esperanzas ácia la Corona de Portugal.
6. Octu. Mayormente quando, no sin offension de los Españoles, se buscaba en Italia, quien mandasse á vna nacion predominante. Mas el Rey, sin querer dar oydos, sino á lo que tacitamente le proponian por sí las prendas de Alexandro, y el ser el tan intima prenda de su hermana, corto estas platicas,
5. Nov. loando el consejo de Juan de Austria : y luego escribiendo à Alexandro, lo primero le entrego sin excepcion alguna, el gobierno de Flandes, y Borgoña, con el cargo de General de las armas en estos Payfes ; encomendandolo todo largamente á su lealtad, y valor ; despues le respondia con brevedad cerca de los postulados del Austriaco. Que no se olvidaria de su familia ; pero que Alexandro le certificasse de los meritos de cada vno ; como se hizo despues. Que yá de antes tenia muy en la memoria à la madre de Juan, y que de allia delante tendria áun mas cuidado de assistirla. Lo que executo puntual trahendola el mismo año á España, y recibendola con grande benignidad. Y pocos meses despues la passo honorificamente al Real Convento de S. Cypriano en Mazota. Aquí vivio quatro años esta Señora entre las Religiosas, servida de la casa, que la ávia puesto el Rey : hasta que, convidada del saludable Cielo de Laredo, se passo allá ; donde acabò la vida con mucha piedad. Aunque no dejaré de referir á mi Letor, lo que á cerca de la madre de Juan me descubrió cierto Cortesano muy Principal. Que el Austriaco no ávia nacido de Barbara Blomberg, como hasta entonces se penso, sino de otra mas illustre, y verdaderamente de esfera Principal : y ; que, mirando por el credito
- El Con. Maffi al Cavallero Blondi.
- Procurando en España algunos lo contrario.
- Ranucio.
- Sin embargo el Rey le confirma :
29. Nov.
- Y responde à las peticiones del Austriaco :
- De la familia :
- De la madre,
- Que no era madre, lo que admiraras.
- Card. de la cueba.

credito de esta el Cesar Carlos, ávia supuesto otra, y hecho que la Blomberga representasse el papel de madre, cargandose ella no de mala gana del especioso titulo del destiz: y tratandola como á tal el Rey Philipo, que tambien concurría à esta farsa. Que el mismo Philipo lo ávia declarado assi à su hija Isabela, à quien franqueaba todos sus secretos: y esta lo ávia contado en familiar conversacion al personaje, que decia. Y, si esto es verdad, bien puede dejar de presumir tanto de sagaz el ingenio humano; pues tan grande Principe, acostumbrado à rastrear, áun en los énemigos, los mas intimos consejos, vivi6, y muri6 tan ignorante de su casa, y de los suyos, que engañado dos uezes en quien era su madre, siempre venero como à tal à la agena, nunca à la suya. En lo tocante al hermano, que se creya ser del Austriaco, y se llamaba Pyramo Conrrado; respondi6 el Rey á Alexandro, que viesse á que se inclinaba. Vi6lo, y respondi6; que el mozo por orden del Austriaco ávia sido embiado á Borgoña, paraque estudiasse: pero que poco despues, por áver dado mala cuenta de las letras, y peor de sus costumbres, por orden de su hermano le ávian encerrado en vn presidio. Y, muerto el Austriaco, le ávia escrito á el, que, supuesto que no ávia que esperar por camino de los estudios, assi por su poca inclinacion, como por su corta capacidad para ellos, le sacasse de aquella prission, y le empleasse en la guerra, en que quiza seria de provecho. A que añadió Alexandro, que tambien le parecia á el lo mismo; y suplicaba al Rey, que, si le parecia á su Magestad, le señalasse puesto en la militia. El Rey quiso, que la comenzasse à la conducta de Alexandro; y le señaló de sueldo cinquenta escudos de oro cada més. Finalmente tambien vino el Rey, en que se tralladasse á España el cadaver del Austriaco, dejando al arbitrio de Alexandro, por donde, y como. Alexandro lo encomendo à Gabri6l Niño de Zuñiga Maestre de campo de Españoles, Cavallerizo mayor, que ávia sido, de Juan de Austria. Y disponiendo el viaje por Francia, por medio del Embajador de España en Paris, alcanzo passaporte para algunos de la familia del Austriaco, que volvian á España, sin hacer mencion alguna del cadaver: el qual quiso que se passasse con todo secreto, para évitarse grandes gastos; y tambien los encuentros de los Magistrados, y Clerecia, à la entrada de las Ciudades, que ócasio-

1578.

Isabela, Clara,
Eugenia.En Magd. de
Ulloa, y en
Blomberga.

Del hermano.

7. Hen.

1579.

18. Mar.

1579.

Del cuerpo:

el qual cuida
que se lleve
ocultamente
por Francia à
España.Juan Vargas
Mexia.

1578.

Deshecho en
piezas,despues Ar-
mado en Ef-
paña,mostrado al
Rey,

y sepultado.

Toma Ale-
xandro el Go-
vierno de Flan-
des.

nan los Principes en sus caminos, ó los hagan vivos, ó los hagan muertos; y por esso echó voz, de que yá la demas familia del Austriaco le ávia passado por Italia. Y áun para deslumbrar del todo la sospecha, pareció, que se deshiciesse por las commissuras todo el cuerpo: y con las canillas de brazos, muslos, piernas: juntamente con el pecho, cabeza (quitando primero el cerebro) y otras partes de por sí colocadas, llevaron tres maletas: las quales llenas de otras alhajas de camino, y atadas al arzon, como es costumbre, llevaron á España Niño, y los mas principales del acompañamiento, que era casi numero de ochenta. En España, volviendo à trabar los huesos, y á atarlos entre sí con hilo de alhambre, con facilidad formaron toda la armazon del cuerpo. El qual, despues de embutido de lana muy menuda, armado, y vestido preciosamente, le pusieron á vista del Rey, como en pie ayudado del baston de General, desuerte que áun parecia vivir, y respirar. Renovose con esta vista vn breve llanto; y llevandole de alli al Templo de S. Lorenzo del Escorial, le enterraron junto á su padre Carlos V. como havia mucho deseado. Mas Alexandro, áviendo dispuesto, que quedasse memoria à la posteridad en el Templo de Namur, de áver estado en el depositado en el cuerpo de su tio, aplicó todos los esfuerzos de su animo á mantener en la óbediencia del Rey las Provincias, que quedaban. Y remitiendo al mismo tiempo mensajeros, y cartas, á los Principes Catholicos de Europa, tubo por debida cortesia, el hacer saber á cada vno de ellos el gobierno que le ávia encargado el Rey: dando cuenta del peligro, en que estaba la parcialidad Real; sin congoja, por no alentar las esperanzas de los mal affectos á España: pero con claridad, por no deslustrar anticipadamente el lauro, como ganado á poca costa, al que algundia ávia de debelar al énemigo.

Fin de la Decada Primera.

